
3 1761 05979896 7

ITALIA-ESPAÑA

GUÁRDESE COMO



JOYA PRECIOSA

EX-LIBRIS
M. A. BUCHANAN

HISTORIA

DE

D. CARLOS DE BORBON Y DE ESTE.

MANUEL RODRIGUEZ, EDITOR.

HISTORIA

DE

DON CARLOS DE BORBON Y DE ESTE,

Y DE SU AUGUSTA FAMILIA,

DESDE EL CONVENIO DE VERGARA HASTA NUESTROS DIAS,

POR

DON E. PABLO DE CÓRDOBA.



TOMO SEGUNDO.

MADRID: 1870.

OFICINAS Y ADMINISTRACION,
Plazuela del Biombo, núm. 2.

IMPRENTA DE T. REY, CALLE DE D. MARTIN.

LIBRO TERCERO.

(1854 Á 1860).

CAPITULO PRIMERO.

El pronunciamiento de 1854.—El gobierno de la revolucion.—La union liberal.

I.

Fácilmente se concitan las pasiones populares á la revolucion, cuando el gobierno constituido carece de prestigio é influencia, cuando la ilegitimidad de los poderes constituidos resalta en todos sus actos, y más que todo, cuando la situacion rentística del país es tan lastimosa como lo era en 1854. Una serie de ministerios á cual más impopular y heterogéneos habian subido al poder durante los últimos años: hallábase el país exhausto y envilecido por la desmoralizacion de algunos de los hombres á quienes se confiara la administracion pública, y sin apoyo ninguno en el interior, veíase á los ministerios que se sucedian, enagenarse la consideracion y la

amistad de unas y otras potencias. Cierto era que el gobierno de Doña Isabel habia sido reconocido por todas las naciones de Europa, y contaba al parecer con la fuerza material que dan las bayonetas; pero no era así verdaderamente. Habíase formado una oposicion militar, respetable, que, considerando menoscabado el principio de autoridad real, prostituida la córte, desmoralizada la administracion y envilecido el país, acudia á las armas despues de haber agotado los recursos en el Congreso y en el Senado.

No eran ménos parte las ambiciones personales y los particulares resentimientos, en la oposicion de algunos hombres, ganosos de conquistar los primeros puestos de la nacion. Combinados tantos elementos, produjeron sus naturales consecuencias, y la rebelion armada sucedió á la insurreccion pacífica manifestada en la tribuna y en la prensa.

Harto preocupada la Europa con los acontecimientos que de tan cerca la amenazaban, turbando la paz y el *equilibrio* de la política europea, no podia pensar en España, relegada al olvido habia mucho tiempo, á causa de su insignificancia en el mundo diplomático. Su situacion geográfica, y más todavía la inexplicable marcha de los gobiernos que en el poder se sucedieran, durante algunos años, habian enajenado á la importante nacion española aquella consideracion y respeto que la tributaron en pasadas edades las potencias amigas y las potencias contrarias, émulas siempre de la grandeza y poderío de la invencible España.

En aquellas épocas de glorioso recuerdo, en que «jamás se ponia el sol en nuestros dominios;» cuando en bandera española se envolvian tantos cetros, y en el escudo de España se veian las armas de tantos pueblos y el sello de tantas ha-

zañas, era la política española la política del europeo continente. Reducida nuestra nacion á los estrechos límites de la península comprendida entre el Océano y el Mediterráneo, que parecen juntarse en el Estrecho gaditano, ambos ganosos de conservar nuestra independencia, perdió en consideracion como en territorio España, y fué su política puramente política interior.

Sin embargo, ya lo hemos dicho, no tanto la disminucion del territorio como la incapacidad y desmoralizacion de los hombres encargados del gobierno, contribuyó en tanto á amenguar nuestra importancia en Europa. Tristes ejemplos que atestiguan esta verdad pudieran citarse. La incomprensible ó, mejor, la injustificable y rápida elevacion de algunos hombres, cuyos antecedentes no fueron siempre los más dignos, excitó la indignacion popular. La insolente tiranía de los que, á la sombra de constituciones más ó ménos democráticas, en su texto, que rara vez cumplieron é hicieron cumplir, medraban y escarnecian el principio de la autoridad real, excitó á la nacion esas temibles pasiones que empiezan en el desprecio de todo poder, y concluyen con la revolucion ó con el cataclismo social.

La constitucion del 45 sustituyó á la del 37, que, á su vez, sucedia á la del 12, y los mismos hombres, los revolucionarios de Isabel II, reemplazaron á los revolucionarios de la *reina gobernadora*. Sin embargo, los llamados progresistas tuvieron la franqueza de llamarse revolucionarios: y con arreglo á sus ideas gobernaron el país, sembrando en todas partes las semillas de la demagogia que muchas veces estuvo á punto de ahogarlos con sus exigencias, y que sirvió en alguna ocasion de pretesto ó de instrumento á los radicales,

enemigos del gobierno constitucional, de los doceañistas y hombres del progresismo.

Pero los llamados conservadores, los que en 1843 escalaron el poder, los moderados, quisieron cubrir sus desatentadas y torpes ambiciones con el escudo del órden, y con la máscara del más acendrado amor al principio monárquico; y fomentando ó castigando á la revolucion, segun su propia conveniencia; admitiendo la teoría y los hechos más desorganizadores; explotando, por decirlo así, la obra de esa misma revolucion, quisieron más afirmar su dominio que devolver á la corona su antiguo esplendor, menoscabar los derechos legales del pueblo, no en beneficio del trono, si que en su propio beneficio, por lo cual al mismo tiempo cercenaban prerogativas importantes al monarca, otorgándole las que ménos podian enaltecerle, las que á ellos para nada aprovechaban. Celebraron convenios internacionales que rara vez dejaron de ser inútiles, cuando no onerosos. para la nacion española. Llevóse á cabo un concordato en que, bajo el pretesto de afirmar nuestras relaciones con la Santa Sede, y atender al porvenir de la Iglesia Católica, se hicieron tales reformas en pro del principio de secularizacion, para *legalizar las usurpaciones* que el poder civil hizo del poder eclesiástico, llevadas á cabo por la revolucion, y sancionadas por los llamados conservadores, que muy pronto la opinion pública designó á los moderados como los verdaderos agentes del trastorno social que nos amenazaba.

En tantas y tales bases, y en otras muchas cuya indica cion y análisis se hallan fuera de los límites y objeto de esta obra, fundaron su oposicion los hombres que en Vicálvaro dieron la señal de la rebelion. Pretextos fueron, como de

costumbre sucede, el malestar del pueblo, la desorganizacion de la administracion, la mengua que rodeaba al trono y que cubria á la nacion española; que no olvidaron los rebeldes del Campo de Guardias el desprestigio en que España habia caido; el abuso que de la ignorancia de la persona que ceñía la diadema real hacian los encargados de su defensa y decoro; la licencia de una córte, ménos afecta á Isabel cuanto más la obligaba á sucumbir á todos los caprichos y ambiciones; la penuria del Erario, harto grande por desgracia, en tanto que sus administradores derrochaban el oro y hacian necesidad del lujo y costumbre del cínico despilfarro; todos estos fueron los terribles argumentos que los rebeldes exponian contra los gobernantes, y en justificacion de la conducta que se proponian seguir.

El movimiento revolucionario, si tal pudiera llamarse en sus principios al pronunciamiento del Campo de Guardias, se fundaba aparentemente en muy poderosas razones. El desórden habia cundido por todos los ramos de la administracion: la política se hallaba empequeñecida y sujeta á una política de pandilla, cuyos móviles eran la vanidad y la más repugnante de las ambiciones, y cuyos fines estaban reducidos al logro de particulares deseos.

Sin embargo, el pueblo permanecia indiferente y contemplaba silencioso la evolucion iniciada por el general Dulce. Aquella famosa frase de su manifiesto: «Antes que ser reo de lesa-nacion, he querido ser reo de lesa-majestad,» no habia producido, á pesar de su espíritu democrático, todo el efecto que hubieran deseado el general y sus amigos. El complemento de la obra fué el programa de Manzanares.

¿Qué causa mantenia en la inaccion á un pueblo durante

tantos años sujeto al yugo de los llamados liberales y moderados, como si el primer epíteto no fuera bastante sarcasmo? ¿Por qué el espíritu democrático que vivia latente en algunas ciudades no se desbordaba, ya que el pueblo, monárquico y apegado á sus venerandas tradiciones, no podia hallar cabida en el nuevo programa que se le ofrecia por los insurrectos?

La respuesta se halla fácilmente, examinando los antecedentes de los hombres que enarbolaban la bandera de la revolucion. Ellos, como los que intentaban derrocar, habian militado hasta entónces en el mismo bando; ellos habian contribuido á la obra constitucional que, en mengua de España, venian elaborando los defensores del trono de doña Isabel; y el pueblo, ávido de justicia, henchido de pasiones y sentimientos, empezaba á entrever que no bastaban á curar sus males las mutaciones de escena ni el cambio de personajes en el gobierno. Así era, en efecto: era preciso un cambio radical de principios: habia obstáculos más poderosos que el ministerio San Luis, para realizar el gigantesco pensamiento de la regeneracion de España.

Por esto, en breve, viéronse los primeros indicios de una lucha civil; y la causa carlista, algo amortiguada al parecer hasta entónces, aunque jamás extinguida, halló una vez más defensores y adictos; los síntomas de la excitacion general se manifestaron en Aragon, en Cataluña y en las Provincias.

Á contar el pueblo con ese espíritu revolucionario y democrático que en otras naciones, las consecuencias del movimiento militar de 1854 hubieran sido más trascendentales: el pronunciamiento del Campo de Guardias habria anticipado el destronamiento de la hija de Fernando VII.

II.

Que no se habia equivocado la nacion al prejuzgar á los vicalvaristas sus actos, lo demostraron muy pronto: su orígen era el mismo, sus tendencias fueron análogas á las de sus antecesores. Conseguidos los fines, sin cuidarse por cierto de los medios, carecian los hombres de la nueva situacion de ese valor temerario que á los jefes de la revolucion es indispensable, y de la prudencia y el tacto político necesarios á quienes, como ellos, tratan de restaurar los principios de órden y autoridad, desatendidos y menguados durante un fatal gobierno de nefanda memoria.

El gabinete Espartero-O'Donnell, constituido para satisfacer á los deseos de las fracciones avanzada y moderada del partido liberal, no reunia las condiciones necesarias para resolver el problema que ya empezaba á plantearse en algunas provincias: el problema social que amenazaba la existencia de la situacion creada, y que algunos años despues consumara su obra.

El general Espartero, el caudillo de la revolucion, sucesor de Riego, aunque con mejores condiciones que el infortunado jefe de Las Cabezas de San Juan, consiguió en los primeros momentos, merced á la popularidad de que disfrutaba, contener el impulso revolucionario que amenazara al trono de Isabel, á quien siempre escudara el anciano general. Ya en los primeros momentos D. Evaristo San Miguel pudo parar el golpe que amagaba en Madrid, y los conatos demagógicos de algunos hombres sin importancia política asociados á una pequeña parte de la más insignificante y despreciable del

pueblo. Espartero consiguió asegurar la corona, y el elemento vicalvarista pudo conservar algunos principios de órden y conveniencia pública, en medio de los innumerables abusos que patrocinaba ó toleró.

III.

La Union liberal, esa agrupacion formada por *doce hombres de corazon*, como ellos mismos tuvieron la modestia de denominarse, tenía por jefe á D. Leopoldo O'Donnell, teniente general más militar que político, y tan aventurero como militar. En el partido moderado formaba desde el año 1841, y no habiendo podido alcanzar en él la primera plaza, ni satisfacer sus personales ambiciones, halló ocasion en los últimos tiempos de la administracion *polaca* para erigirse en jefe de una nueva fraccion.

La Union liberal contaba en sus principios con un escaso número de afiliados, segun queda dicho; y si bien, como siempre sucede, una vez en el poder vió aumentarse sus filas, solo pudo contar con algunos hombres de escaso mérito y ménos consecuencia política, que fácilmente se dejaron seducir por la perspectiva de posiciones y porvenir que en otras fracciones no pudieran nunca conseguir.

Compuesto de hombres que habian militado en diferentes campos y en secundarios puestos, el nuevo partido, si tal pudiera llamarse, en breve tiempo se apoderó de la situacion, desprendiéndose del elemento progresista, abusando de la impericia que siempre distinguió á sus jefes, y despues de haber explotado en pró de sus aspiraciones personales las teorías del antiguo partido.

Dos años duró la combinacion política debida á los *hombres de corazon*, y en aquel bienio famoso por la desorganizacion y desórden administrativo y político, el astuto jefe de la llamada Union liberal preparó los elementos para una nueva evolucion que, asegurándole en el primer puesto del Estado, cerca de Doña Isabel, le librase del partido progresista, más consecuente por lo ménos, más digno de ser considerado como partido político que la nueva bandería formada en Vicálvaro.

Cuáles fueron las tendencias de los hombres de la revolucion de 1854, todos lo sabemos: las Córtes constituyentes llamadas por el ministerio Espartero-O'Donnell discutieron y aprobaron un nuevo código constitucional, en que se consignaban la tolerancia religiosa y otros principios revolucionarios, en pugna á la sazon con los unánimes sentimientos de la nacion española, siempre refractaria á tan radicales innovaciones, aunque harto discreta y prudente para rebelarse hasta un caso extremo contra los poderes constituidos.

En aquellas córtes tuvo su representacion el partido republicano, exiguo entónces, y la minoría en que figuraban D. Nicolás María Rivero, el marqués de Albaida y otros hombres ménos conocidos, emitió por primera vez su voto contra el principio monárquico, tan encarnado en el espíritu de nuestros pueblos.

Los vicalvaristas defendieron con entereza la monarquía, y en este asunto manifestáronse resueltamente conservadores. El partido progresista unió sus esfuerzos á los de los vicalvaristas, y el principio monárquico quedó consignado, aunque ya la persona del rey no se consideraba como «sagrada.» segun en las anteriores constituciones se consignaba.

Pero si la monarquía se salvó de los ataques de sus adversarios, no así la Iglesia, asunto principal en todas las épocas de gobierno liberal, de la animosidad y encono de los llamados progresistas. La desamortizacion de los bienes de la Iglesia, la de los dichos de propios y de beneficencia se vendieron entónces y en años posteriores, y la Union liberal, de suyo acomodaticia, aceptó gustosa la reforma revolucionaria que tantos recursos habia de proporcionar á los hombres que gobernaron despues el país.

El efecto que semejante conducta habia de producir, fácilmente podia predecirse. Los pueblos, á quienes tantos ofrecimientos se hicieran desde Manzanares, y en los primeros momentos de la rebelion, veian defraudadas sus esperanzas. La amenaza de un nuevo empréstito proyectado por los *polacos*, habia indignado á la esquilmada nacion, y el nuevo gobierno, despues de aumentar el presupuesto de gastos, de una manera injustificable, bajo la hipócrita denominacion de voluntario, obligaba á los pueblos al pago de un empréstito, mayor que el proyectado por su antecesor. Añádase á esto el restablecimiento de los derechos de puertas y consumos, suprimidos en los primeros dias de la revolucion, el contínuo sobresalto en que tenian á las poblaciones los perturbadores de oficio y los malhechores, la carencia total del principio de autoridad, constantemente menospreciado, la intranquilidad que produce la falta de seguridad personal, la falta de vida y actividad consiguiente á un trastorno político, y, sobre todo, los temores de mayores daños, y se comprenderá cuál era la situacion verdadera de España, y los acontecimientos que en breve habian de llegar.

Ya anteriormente habian dirigido á Doña Isabel una ex-

posicion en que se lamentaban de la situacion del país, que estaba concebida en los términos siguientes:

«Señora: En la ardua crísis que hace largo tiempo trabaja á la nacion, es ya un deber imperioso para vuestros fieles súbditos usar de un derecho que la Constitucion les concede, llegando respetuosamente á los piés del trono de V. M. con la sencilla exposicion de sus legítimas quejas, ahora que muda la tribuna y sofocada la voz de la imprenta, no les queda otro medio legal de someter á la siempre recta y magnánima apreciacion de V. M. la opinion de sus pueblos.

»Van corridos ya tres años, Señora, desde que los ministros de V. M. inauguraron y están ejecutando con una triste perseverancia y una pavorosa uniformidad, en todas circunstancias y situaciones, el funesto sistema de no discutir en los cuerpos legisladores los presupuestos del Estado; de no alcanzar siquiera para plantearlos la subsidiaria é indispensable autorizacion del parlamento; de no mantener abiertas las Córtes en cada legislatura el tiempo preciso para desempeñar este sagrado objeto, y para atender á las demas necesidades, nunca satisfechas y siempre renacientes, de la legislacion y la gobernacion del reino.

»Consecuencia es prevista, solicitada y forzosa de tal sistema el que, destituido el gobierno de V. M. del apoyo legal y moral de las Córtes, se sucedan unos á otros sin causa ostensible y con asombrosa rapidez los gabinetes; que se introduzca y crezca diariamente una movilidad inaudita y una verdadera anarquía, así en el personal como en el organismo de la administracion; que no puedan hacerse en los servicios de sus respectivos departamentos las prudentes econo-

mías que de una parte reclaman con razon los contribuyentes, y que de otra exige con manifiesta urgencia el enorme déficit de la Hacienda pública; que votados por las mismas Córtes, ó no votados por ellas los presupuestos, áun despues de procederse á su planteamiento y ejecucion, se altere su cifra é infrinja su letra, y se viole en su espíritu y hasta en sus más menudos detalles la legislacion rentística vigente, ordenando y realizando cuantiosos créditos extraordinarios, para gastos tambien extraordinarios, sin más autoridad, sin más exámen de la posibilidad y de la utilidad que la autoridad y el exámen del ministro de Hacienda; que en la tristemente famosa cuestion de los ferro-carriles no se haya dictado una ley orgánica que impida la renovacion de los pasados escándalos y agiotajes, ni ménos leyes parciales que sacándonos de nuestro lamentable atraso en este órden de trabajos, faciliten y aceleren nuestras comunicaciones con ambos mares y con Europa; que se haya improvisado por el actual ministerio, apénas posesionado de sus funciones, y sin audiencia de ningun cuerpo consultivo, una reforma fundamental en el antiguo y delicado régimen de nuestras provincias ultramarinas, y otra no ménos trascendental é importante en las leyes civiles, penales y de procedimientos de la península: y por último, que en esta situacion, tan complicada ya y peligrosa, la imprenta, léjos de estar regida por una ley como lo manda la Constitucion, y como lo pide la suma importancia de este saludable y necesario vehículo del espíritu público, viva por merced y al arbitrio de los gabinetes, sometida cada año á un régimen más insoportable, en que se estrenan cada dia la ceguedad de la represion y las veleidades del capricho.

»Natural es que al par del forzado silencio de la imprenta oponente y de la tribuna parlamentaria, haya subido de punto, contemplándola impasible y sin duda aprobándola el Gobierno, la audacia de algunos diarios que vierten su hiel sobre la mayoría y sobre la institucion del Senado, porque este alto cuerpo, usando de su derecho y defendiendo su prerogativa en un conflicto gratuitamente empeñado, ha procedido segun los principios cardinales del régimen constitucional, y conforme á las inspiraciones de su conciencia.

»Mas ¡qué mucho que el Gobierno, dejando ociosa en este solo caso la durísima represion que tiene en sus manos, y de que tan pródigamente abusa, aliente y estimule la saña de esos periódicos, cuando el mismo Gobierno en la elevada esfera de su accion más propia é inmediata, ya amaga, ya descarga los golpes de su ira contra los individuos de aquella mayoría y de aquel cuerpo, sin respeto á las canas, ni á los servicios, ni á la inamovilidad judicial, ni á la inviolabilidad parlamentaria!

»Y si se digna V. M. volver los ojos á considerar el efecto que este fatal conjunto de ilegalidades, aberraciones y demasías produce en el seno de los pueblos, ¿qué hallará vuestra majestad que no turbe y contriste su magnánimo corazon, al ver al través de la ya antigua y cada dia más exacerbada corrupcion electoral, la corrupcion administrativa en su aspecto más odioso y en sus manifestaciones más dañosas, y la corrupcion social, fruto y compañera de ambos, y síntoma y levadura infalible de la indisciplina, de la subversion y de la anarquía?

»¿Será acaso parte á conjurar los peligros inminentes de

esta crísis preñada de desventuras, el remedio que desde la cima del poder se está anunciando un año hace con jactanciosa solemnidad á la nacion, primero atónita, y abismada despues en una espectacion angustiosa?

»Será la reforma de la Constitucion?

»Será el golpe de Estado?

»Mas ¿qué golpe de Estado, ni qué reforma constitucional, como no destruyese la razon y la médula del mismo trono de V. M., mantenido por la libertad política, é identificado con ella, no impondria límites á la accion del poder ejecutivo? ¿no otorgaria á la nacion congregada en Córtes el derecho histórico, perenne, inmortal de conceder ó negar, segun su patriotismo y su prudencia, los subsidios á la corona? ¿Y con cuál constitucion que moderase de algun modo la autoridad real, y que atribuyese á la nacion aquella sagrada prerogativa, seria ni podria ser compatible el sistema que ántes hemos bosquejado á V. M., y en que persisten y se aferran vuestros ministros con la ominosa supersticion de aquellos que corren á perderse, arrastrados por la fatalidad y abandonados por la Providencia?

»No, Señora; el remedio á las violencias del poder, á la arbitrariedad del Gobierno, á la gangrena electoral, á la corrupcion administrativa, está y se cifra exclusivamente en una mudanza sincera, franca, leal, fundamental de conducta; está y se cifra en el mantenimiento de las instituciones, en la integridad y en el libre y pleno ejercicio de las facultades y prerogativas de las Córtes, en el acatamiento á la legalidad, en el respeto á los derechos que la nacion poseyó y revindicó siempre, y que ha reconquistado y restablecido, á la par del trono de V. M., de entre los escombros de la revolu-

cion y de la guerra civil, con torrentes de su sangre en los campos de batalla.

»Fuera de este sendero, abierto y llano, no hay más que precipicios y abismos; no hay salvacion fuera de este sistema. No la hay, contemplando el estado evidente de la opinion pública: no la hay, considerada en sus lóbregas profundidades la crísis europea.

»Resuélvanse, pues, los ministros de V. M. á entrar por ese camino; den el ejemplo á la nacion; cumplan el primero, el más sagrado, el más perentorio de sus deberes; respeten con sinceridad, observen con religiosidad y con franqueza la Constitucion del Estado; y en demostracion y en fianza de este su buen propósito, reunan inmediatamente las Córtes, á fin de que éstas voten los impuestos para el presente año. Entónces la crísis se desatará natural y suavemente; entónces se calmará la opinion, justamente recelosa y hondamente conmovida; entónces, y sólo entónces, esta nacion desventurada, heróica por sus sacrificios, sublime por su paciencia, abrirá su corazon á la esperanza, se prometerá dias serenos, y augurará prosperidades bajo el blando cetro de vuestra majestad.

»Señora: respirando apénas la Europa de la más súbita, y acaso la más grande catástrofe que ha padecido en este siglo, en una nacion agitada por la reforma política, desgarrada por la discordia doméstica, herida y azotada por el extranjero, consternada por un infortunio público y por un inesperado interregno, se levantó el nuevo monarca en su trono, y ante sus pueblos en torno congregados, pronunció estas nobles palabras: «La estabilidad no se logra en nuestros dias sino con la buena fe de los poderes y con la probi-

dad de los gobiernos.» Estas palabras, señora, la Europa las escuchó con respeto: los súbditos de aquel monarca las acogieron con amor y con aplauso: la paz, el órden, la libertad, la prosperidad las han consagrado con el éxito. Vuestra majestad, en su maternal solicitud por el bien y el sosiego de sus pueblos, podrá dignarse meditar con su sabiduría sobre el profundo sentido que en su régia sencillez encierran estas palabras.

»Nosotros, fieles súbditos de V. M. y vivamente interesados en la firmeza y en el esplendor de su trono,

»A V. M. respetuosamente pedimos tenga á bien, en uso de su prerogativa, mandar que se abran inmediatamente, conforme á la Constitucion y á las leyes, las Córtes actualmente suspendidas.

»El Todopoderoso conserve la importante vida de V. M. dilata los años para bien de esta monarquía. Madrid 13 de Enero de 1854.=Señora: A. L. R. P. de V. M.—Siguen las firmas de gran número de senadores, diputados, grandes de España, títulos del reino, capitalistas, propietarios, hombres políticos, escritores, etc.»

Una vez empezado el movimiento, los generales sublevados dirigieron á Doña Isabel la siguiente exposicion:

«Señora: Los generales, brigadieres, coroneles y demas jefes que suscriben, fieles súbditos de V. M., llegan á los piés del trono y con profunda veneracion exponen: Que defendieron siempre el augusto trono de V. M. á costa de su sangre, y ven hoy con dolor que vuestros ministros responsables, exentos de moralidad y de espíritu de justicia, huellan las le-

yes y aniquilan una nacion harto empobrecida, creando al propio tiempo con el ejemplo de sus actos una funesta escuela de corrupcion para todas las clases del Estado.

»Tiempo há, señora, que los pueblos gimen bajo la más dura administracion, sin que se respete por los consejeros responsables de V. M. un solo artículo de la Constitucion: léjos de esto se les ve persiguiendo con crueldad á los hombres que mayores servicios han prestado á la causa de V. M. y las leyes, sólo por haber emitido su voto con lealtad y franqueza en los cuerpos colegisladores.

»La prensa, esa institucion encargada de discutir los actos administrativos y de derramar luz en todas las clases, se halla encadenada, y sus más ilustres representantes ahogan su voz en el destierro los unos, y los otros, protegidos por alguna mano amiga, viven ocultos y llenos de privaciones, para librarse de la bárbara persecucion que esos hombres improvisados han resuelto contra todos.

»Los gastos públicos, que tantas lágrimas y tanto sudor cuestan al infeliz contribuyente, se aumentan cada dia y á cada hora, sin que nada baste para saciar la sed de oro que á esos hombres domina; así, miéntras ellos aseguran su porvenir con tantas y tan repetidas exacciones, los contribuyentes ven desaparecer el resto de sus modestas fortunas.

»Mas no para aquí, señora, la rapacidad y desbordamiento de los ministros responsables: llevan aún más allá la venalidad y ambicion. No han concedido ninguna línea de ferrocarril algo importante sin que hayan percibido ántes alguna crecida subvencion: no han despachado ningun expediente, sea éste de interes general ó privado, sin que hayan tomado

para sí alguna suma; y hasta los destinos públicos se han vendido de la manera más vergonzosa.

»No ha sido tampoco el ejército el que ménos humillaciones ha recibido: generales de todas graduaciones, hombres encanecidos en la honrosa carrera de las armas, que tantas veces han peleado en favor de su reina, viven en destierros injustificables; haciéndoles apurar allí hasta el último resto del sufrimiento, y presentándoles á los ojos de V. M. como enemigos de su trono.

»Tantos desmanes, señora, tanta arbitrariedad, tan inauditos abusos, tanta dilapidacion, era imposible que á leales españoles se hiciera soportable por más tiempo, y por eso hemos saltado á defender incólumes el trono de V. M., la Constitucion de la monarquía que hemos jurado guardar, y los intereses de la nacion en fin.

»Esa es nuestra bandera: por ella verteremos nuestra sangre, como otras veces lo hemos hecho, si el actual ministerio se empeña en sostener una lucha en que toda la ilegalidad, todo el crímen y hasta toda la sangre que pueda verterse serán suyos y por causa de ellos, y de lo cual en su dia el país les exigirá estrecha cuenta.

»Por eso, señora, acudimos al excelso trono de V. M. suplicándola se digne tomar en consideracion cuanto dejamos respetuosamente expuesto, y que en su virtud se digne V. M. relevar á esos hombres del elevado cargo de consejeros de la corona, sustituyéndoles con otros que llenen las necesidades del país y abran las Córtes á la par que suspendan la cobranza del anticipo forzoso que hoy se ejecuta. Tales son, señora, los deseos de la nacion, que no dudamos atenderá V. M. como reina y como madre, que tantas pruebas tiene dadas de su

augusta bondad en favor de una patria y de un ejército que defendió á V. M. desde la cuna con las vidas de sus hijos y de sus compañeros de armas.

»Guarde Dios dilatados años la importante vida de V. M. =Alcalá de Henares 28 de Junio de 1854.=Leopoldo O'Donnell.—Domingo Dulce.—Antonio Ros de Olano.—Félix María de Messina.—Rafael de Echagüe.—Joaquin Fitor.—Eugenio Muñoz.—Antonio Garrigó.—Ignacio Plana.—Juan Gallardon.—Ventura Fontan.—Juan Moriarty.—José Serrano.—José María de Morcillo.—Rufo de Rueda.—Felipe Ginover de Espinar.—Joaquin Marin.—Ramon Figueroa.—Vicente Serantes.—José de Chinchilla.—Antonio de Yesty.—Enrique Sanz.—Juan Cuenca Diaz.—Manuel María Gomez.—Domingo Verdugo y Massieu.—Enrique del Pozo.—Antonio Sagues.—Francisco de Ustaris.—Fernando María Ruano.—Blas de Villate.»

Los documentos que á continuacion trascribimos, hacen, por decirlo así, la historia de aquel inesplicable alzamiento.

«Españoles: Despues de los comunes errores y catástrofes de 1848, natural era que todas las naciones de Europa se entregasen al reposo fructífero que, excepto en especiales, singularísimas circunstancias, proporciona el órden público. Y la España más que otra alguna, afligida por cincuenta años de revolucion y de guerras sangrientas, fatigada de tantas desdichas como han traido sobre ella la inesperiencia de los bandos políticos y la fatalidad misma de los sucesos, forzoso era que anhelase por dedicar al aprovechamiento de sus riquezas desperdiciadas la actividad á tanta costa adquirida.

Ya el tiempo y los desengaños habian dado lugar á la disolucion de los viejos partidos; ya era muerto el espíritu de exacerbacion y de turbulencia que promueve el principio y señala el desenvolvimiento de todas las revoluciones; acercábanse unos á otros los antiguos enemigos dinásticos y políticos; olvidábanse recíprocos odios, confrontábanse mútuas experiencias, abríanse por sí propios los cimientos de una organizacion definitiva, que siendo la última palabra y la fórmula postrera de la revolucion que moria, recogiera y cifrara en sí lo pasado y lo presente, las instituciones venerandas de la monarquía y los caros derechos consignados en la Constitucion del Estado. ¿Cómo surgió de repente el recelo que hoy devora vuestros ánimos? ¿Dónde nació la lucha, dónde el escándalo, dónde el infortunio, que ora os perturban y contristan y avergüenzan? ¿Por qué hace años que caminais entre dos precipicios, el uno de los cuales es la anarquía, el otro, no ménos aborrecible, la degeneracion y el envilecimiento?

»Un destino aciago trajo á la esfera del poder la ponzoña mortífera del agiotaje y de la inmoralidad administrativa. Para dar por alimento al lucro no bastó la hacienda en ruinosas operaciones devorada, no los intereses actuales, una y otra vez sacrificados; hubo que echar mano de la hacienda, de los intereses futuros. Y así vinieron los arreglos inconsiderados de la deuda; así las compensaciones; así la grande, la inaudita inmoralidad de los ferro-carriles. Para acallar la justísima reprobacion de la imprenta, un decreto ministerial restableció la prévia censura, suprimiendo la libertad de escribir, que concede á los españoles el artículo 2.° de la Constitucion del Estado. Para que las Córtes no pudiesen defen-

der la fortuna pública se interrumpieron sus funciones esenciales y augustas, haciéndose sin su participacion compras y concesiones injustas, onerosas, absurdas de ferro-carriles: cobrándose los impuestos sin ser votados por ellas; legislándose por decretos sobre materias de hacienda, de administracion y de política; reasumiendo en suma el poder ejecutivo cuantos derechos y deberes señala al legislativo la misma Constitucion del Estado. Y exasperados todavía los concusionarios con las dificultades que ofrecian á sus propósitos las instituciones y garantías de la libertad política, imaginaron despojar de ellas á la nacion que tanto habia hecho por conquistarlas, y al trono cuyo cimiento eran y son, y cuyo único amparo habian sido en las tormentas de una larga minoría y de una guerra de sucesion encarnizada. De esta suerte, españoles, visteis surgir de nuevo la sombra del despotismo (que grande, tradicional, histórico, habiais ahuyentado años ántes) primero hipócrita y rastrera en la discusion célebre de la inviolabilidad, despues siniestra y vergonzosa en la amenaza del golpe de Estado.

»Desde entónces está planteada la cuestion presente. Un golpe de Estado nacido en las carteras de los agiotistas, formulado en una conjuracion del poder, cuyo móvil era la codicia, cuyo fin era el despojo, no traia á la nacion un problema político que resolver, sino un delito comun que castigar. La iniquidad del principio hacia forzosa la iniquidad de las consecuencias, y era natural que puestas aparte las opiniones políticas, receíasen todos los intereses legítimos, que las nociones de lo bueno y de lo justo se creyesen por todos amenazadas, que se alarmasen todos los espíritus, y todos los españoles se aprestasen á la lucha palpitando á un tiem-

po de dolor y de ira. ¡Lucha infeliz en que los hombres de la inmoralidad osan comprometer al trono y á la reina; al trono, la primera de nuestras instituciones, la más firme, la más venerada; á la reina, que tiene de sus súbditos las mayores muestras de amor que haya alcanzado monarca alguno, en cuya cuna depositó tantas esperanzas la honrada nacion de Isabel la Católica y Berenguela! ¡Lucha hasta aquí estéril, españoles, porque el poder ha tomado á escarnio vuestro patriotismo, ha dado al desprecio vuestra constancia, y el sufrimiento lo ha tenido por aplauso, y la lealtad por vileza, y el respeto por cobardía, poniéndoos hoy en trance de empuñar las armas, ó prescindir de vuestras propiedades amenazadas, de vuestros derechos políticos desconocidos, de vuestra misma dignidad y el nombre honroso de vuestros padres, con triste perseverancia afrentados!

»Á nosotros que damos la señal, á nosotros que empuñamos los primeros las armas, nos toca decir y demostrar cuánta virtud habeis ejercitado hasta aquí en la obediencia, cuánta iniquidad y cuánto cinismo habeis hallado entretanto en el poder, á fin de que se satisfagan vuestras conciencias, á fin de que se fortifiquen vuestros ánimos, á fin de que hoy la Europa engañada, mañana el mundo, y la historia imparcial y severa, os hagan justicia. No bien sonó la amenaza del golpe de Estado, se estremeció la nacion asombrada; y cuando el ministro Bravo Murillo quiso darle hipócritas formas de legalidad, las Córtes reunidas le condenaron sin decirlo, siendo la primera votacion del Congreso un anatema anticipado y solemne. Pero aquel Congreso fué disuelto. Y acudisteis á las urnas y os apartaron de ellas la fuerza y la corrupcion; y si el poder cambió de agentes responsables, no renunció á sus

malévolas tendencias y propósitos; y cuando el Senado, recordando sus altos deberes, acudió á defender la legalidad y la fortuna pública, fueron cerradas de nuevo las Córtes, y olvidadas en la venganza la inviolabilidad constitucional de los representantes de la nacion, la inamovilidad esencial de los magistrados, las canas y los merecimientos. Nada se habia logrado con la condicion estrecha de los hombres que habian pertenecido á diversos bandos políticos, así en las urnas electorales como en la imprenta y en la tribuna; nada se logró en adelante con retraerse voluntariamente de los públicos empleos los hombres más caracterizados; nada con la baja tremenda de los efectos públicos, hija del descrédito, de la desconfianza, del pánico que engendraban necesariamente en los ánimos atentados tan peligrosos. Ni faltaron hombres de conciencia que quisieran detener al poder en la pendiente del precipicio, tomando en él participacion y aceptando carteras ministeriales; pero penosos desengaños dieron por inútil su tentativa, y forzoso fué que lo recogiesen entónces hombres como los que componen el actual ministerio.

»No es fácil que esté olvidadada su historia, porque es la historia de pocos meses todavía. Comenzó engañando y traicionando á su antecesor; procuró consolidarse con aleves promesas de moralidad y de justicia; trató de destruir la oposicion política de las Córtes, ganando á precio de destinos públicos á sus más importantes campeones; quiso luégo arrancar insidiosamente del Senado la cuestion fundamental de los ferro-carriles; y cuando vió descubiertos sus amaños, desoidas sus ofertas, despreciadas sus amenazas, quitóse de repente el mentiroso manto que le cubria, y apareció tal como era en la repugnante desnudez de su inmoralidad.

» Ciento cinco votos contra sesenta y nueve, ciento cinco votos donde se contaban los de los más ilustres grandes de España y títulos del reino, los de los generales en jefe de los ejércitos durante la lucha dinástica, los de los venerables veteranos de Trafalgar y de Cádiz, los primeros de los magistrados, los primeros de los capitalistas, los más venerables de nuestros sabios; ciento cinco votos, en fin, la flor de la nacion y la gloria de la patria, contra sesenta y nueve empleados ó dependientes del Gobierno fallaron que la gran cuestion de moralidad que simbolizaban los ferro-carriles no debia salir del Senado, no debia ser resuelta á gusto del poder. Y éste respondió al nuevo y solemnísimo anatema cerrando otra vez las Córtes, destituyendo á los veteranos y magistrados, insultando y difamando al senador mismo, amenazando al país con el golpe de Estado, dándole, en fin, si no en el nombre, en el hecho, si no en la forma, en la realidad de las determinaciones. Ya habia osado poner la mano en nuestras leyes civiles, destruyendo la sustancia de nuestros antiquísimos códigos, sin autorizacion de las Córtes: no hay derecho ni facultad judicial ó legislativa que haya respetado desde entónces. Así el principio social de la legalidad ha desaparecido de entre nosotros, siendo la voluntad de los ministros ley única. Así la seguridad individual ha desaparecido, siendo deportados sin forma de juicio los ciudadanos más respetables; otros desterrados á países extranjeros; muchos obligados á ocultarse, abandonando sus intereses y hogares.

De este número son los generales, los senadores, los diputados que intentaron ejercitar el derecho de peticion concedido por la ley fundamental á todos los ciudadanos; los escritores que osaron guardar silencio, á tiempo que la escla-

vitud hacía vil el aplauso. Y entretanto se cobran los impuestos sin autorizacion siquiera de las Córtes; y para remediar las consecuencias necesarias del descrédito y la alarma, que tan odiosa política ha producido; para atender á esa deuda flotante con que por tanto tiempo se ha burlado la fe pública; para encubrir los desfalcos pasados y llevar á cabo nuevas compras de ferro-carriles, y para nuevos agios y negocios bursátiles, se acaba de imponer un semestre más de contribucion forzosa á los pueblos, buscando la ocasion en que más facil sería recaudarlo, pero más funesta tambien su recaudacion, que inundaria para siempre en lágrimas nuestros lugares y nuestros campos. Hay modo de negar el pago? ¿Hay medio de impedir tanta funesta iniquidad, muerta la imprenta, muertas las Córtes, la nacion entera en estado de sitio, desterrados, ocultos, fugitivos los hombres más importantes, aislados, abandonados, entregados á sí propios los pueblos?

»Lo hay, pero es en la fuerza, en las armas. Y si quedan en España españoles, si vive la nacion de 1808 todavía, si la moralidad y el interes mismo tienen algun influjo sobre vosotros, todos os levantareis á esta voz, soldados y ciudadanos, confundiendo en un instante á los opresores miserables de la patria. No son, no, nuestros nombres los que han de facilitar este gran propósito: es la moralidad, la razon, el derecho que defendemos. Soldados son los que han derramado su sangre por la libertad y por la reina: hombres políticos que han procurado en diferentes partidos la gloria y la fortuna de la patria. Si hoy, unidos en pensamiento comun, acudimos á las armas, no es porque seamos revolucionarios, sino porque lo es el gobierno; no es poniéndonos fuera de la ley, que el gobierno está fuera de ella: no es para atacar el órden

público, es para defenderlo, impidiendo que se destruya en sus bases permanentes, esenciales, eternas; no es, en fin, por traer la anarquía; es por estorbar que desde la cima del poder desgarre las entrañas de la nacion y emponzoñe sus venas generosas, y aniquile su naciente actividad y sus fuerzas. Todos los españoles caben debajo de esta bandera nacional, social; para ellos todos la gratitud de la patria, la estimacion de la Europa y del mundo, la justicia constante de la historia. De nosotros será sólo el honor de haber dado la señal, de haber comenzado la empresa.=Leopoldo O'Donnell. —Domingo Dulce.—Antonio Ros de Olano.—Félix María de Messina.»

«Ciudadanos: El gobierno corrompido y corruptor que ha ultrajado la majestad de las leyes y humillado el honor del país, está á punto de hundirse bajo el peso de la execracion nacional.

»Los hombres honrados de todos los partidos le condenan. el pueblo, indignado de sus iniquidades, le reserva un ejemplar castigo.

»Los dias de su dominacion vergonzosa no bastan para contar por ellos sus crímenes. Ha barrenado la Constitucion del Estado, atropellando los derechos de los ciudadanos, faltando á todos los sentimientos de decoro, escarnecido la representacion nacional, cerrado la tribuna, encadenado la prensa, saqueado el Tesoro, corrompido las conciencias, y sembrado en el país una perturbacion profunda.

»Los generales que han dado á la reina un trono para que reinara constitucionalmente, los hombres amaestrados en las luchas políticas y los escritores independientes están perse-

guidos, exonerados ó proscritos. Una chusma de advenedizos se ha propuesto convertir la España en patrimonio suyo, y destruir en un dia la conquista de cincuenta años de acciones heróicas y de sacrificios generosos. Despues de haber arrancado al pueblo contribuciones enormes, no autorizadas por las Córtes, ha inventado un nuevo impuesto que ha esparcido la miseria y el hambre en las provincias. Su conducta no tiene ejemplo ni escusa: la revolucion no brota en las masas, no sale del pueblo: parte del poder, que se ha colocado fuera de la ley.

»No se trata de un cambio más de personas, ni de una revolucion de partido: se trata de la union fraternal de todos los liberales, de todos los hombres de probidad que quieran poner un dique al saqueo escandaloso que hemos presenciado hasta ahora impasibles.

»Patriotismo, union y confianza: con estos tres elementos, la nacion, la libertad y el trono se salvarán, y alejareis para siempre el triste legado de humillacion que de otro modo dejaríais á vuestros hijos.

»Sólo un acto de energía puede poner fin al reinado de las arbitrariedades y de la inmoralidad. La patria lo espera todo de vosotros. ¡Á las armas, ciudadanos!!! Ó ahora, ó nunca.»

«Soldados: En medio del dolor que causa á los ciudadanos el ver rasgado hoja por hoja el libro de la Constitucion que todos hemos jurado; en medio de los torpes abusos y reprobados manejos que emplean los actuales ministros en la gestion de los negocios públicos, enriqueciéndose ellos y desmoralizando la nacion, preciso es que os dirijamos nuestra

vez y os recordemos vuestros deberes. Las armas depositadas en vuestras manos no son para sostener la innoble pandilla que ha escalado el poder, y que, abusando del excelso nombre de la reina, conduce el país al precipicio.

»Salvar al trono y á la nacion es vuestro deber, y para cumplirlo teneis que acudir á este honroso llamamiento.

»El pueblo nos espera, y á nuestro lado peleará, si necesario fuese, hasta concluir con los enemigos del trono y de la reina Doña Isabel II, á cuyo augusto nombre se os rebajan dos años de servicio.

¡Soldados, viva la Constitucion, viva la reina, viva la »libertad!»

»Soldados: La patria está sirviendo de vil juguete á un gobierno inmoral, unánimemente maldecido de la opinion pública.

»Debiendo ser ejemplo de respeto á las leyes, las ha hollado todas, rasgando con mano osada, desde las más antiguas y veneradas, hasta la Constitucion del Estado, que conquistó con su sangre el ejército.

»Escarneciendo la representacion nacional, obra á su capricho sin intervencion de las Córtes, para robar á mansalva á los pueblos, olvidando los derechos más sagrados; tiene puesta una mordaza á la prensa, desprecia los servicios, negocia con los empleos y los grados, y dispone á su antojo de las personas y hacienda de los ciudadanos.

La faccion que rodea al trono y se sirve del ejército como de un instrumento pasivo de opresion, se ha puesto fuera de la ley: es preciso libertar de ella á la nacion ántes que acabe con todos los hombres eminentes del país, que son sus ene-

migos naturales; ántes que desaparezcan de vuestras filas los jefes que han ganado su puesto en ellas con sus servicios, para dar lugar á los intrigantes que, sin valor ni inteligencia, se valen del favor para obtener grados que deshonran: ántes, en fin, que vuestros padres, abrumados ya de contribuciones monstruosas, tengan que privar de pan á sus familias para cubrir nuevos impuestos extraordinarios, que acaban de exigirse ilegalmente para servir de pasto á la codicia y al pillaje.

»Soldados: lo que exigen de vosotros los pueblos, lo que os piden vuestros padres, lo que os dicen todos los generales que han derramado su sangre bajo vuestras banderas para echar los cimientos al trono constitucional, no es que os sublevéis á la voz de un partido; no es que falteis á la subordinacion, seducidos para servir de apoyo á planes revolucionarios: es que sostengais la causa de la justicia, de la moralidad y de la libertad contra un Gobierno que tiene por divisa la iniquidad, el robo y la tiranía.

»Responded luégo á los clamores de los pueblos, á las súplicas de vuestros padres, cuyo trabajo no basta para cubrir las malversaciones del poder; á la voz de jefes en quienes confiais justamente, y que os llaman á las armas, como el único medio de salvar el país; no desoigais su voz, porque la sangre que vertiérais caeria sobre vuestras cabezas. Acudid pronto, y merecereis bien de la patria, que desde luégo os rebajará dos años de vuestro penoso servicio.

»Union, confianza en los que os hablan: el triunfo es seguro.»

EXPOSICION DE LOS VALLISOLETANOS.

«Señora: en las crísis difíciles que las naciones atraviesan, es un deber de los ciudadanos honrados elevar su voz al depositario del poder supremo para ilustrar su razon y afirmar su conciencia, á fin de que, identificándose con la opinion pública que él personifica, satisfaga las exigencias de ésta, que nunca se pronuncia uniforme y compacta sin que la verdad y la justicia la inspiren y conmuevan. Impulsados de tan noble deseo, los que suscriben se proponen mostrar á V. M. el cuadro que ofrece la situacion actual de España, ansiosos de que V. M. lo observe detenidamente, y contemplándolo, fortalezca su ánimo y dé á su corazon el temple necesario para tener uno de esos arranques magnánimos que bastan por sí solos á conjurar una catástrofe y á salvar un país entero de la disolucion que le amenaza.

»El trono de V. M. y la sociedad española se encuentran, señora, en uno de esos momentos solemnes en que pueden servir de ejemplo y de modelo, ó desaparecer de la lista de los demas tronos y sociedades europeas. Si V. M., penetrada de la necesidad del pueblo, escucha sus lamentos y acoge sus ruegos, verá renacer la alegría en todos los semblantes, esparcirse de gozo todos los corazones, y abrazarse como hermanos los que se hallan hoy desunidos y en campos encontrados. Pero si V. M. aparta el rostro y esquiva los oidos al clamor general, si guiada más bien por siniestros consejos que por impulso propio, se empeña á todo trance en cubrir con su manto las pasiones mezquinas de un pequeño número para sobreponerlas á la conciencia pública; si seducida y fascina-

da se propone hacer buena la temeridad de vuestros ministros, entónces, señora, será el suelo de España el teatro donde la discordia representará al mundo el más sangriento drama que ofrezcan sus anales.

»Es incomprensible, señora, que una persona que debe á la naturaleza dotes morales tan escelentes y de tan alto aprecio como los que adornan á V. M., que tanto afan ha manifestado siempre por el bien de sus súbditos y por la gloria de su reinado, y en quien los sentimientos del corazon marchan á la par con la claridad de la inteligencia, haya acordado su confianza de algun tiempo á esta parte á hombres que la han ido alejando cada vez más del camino que V. M. habria seguido ciertamente por sí sola, hasta haberla traido al borde del precipicio donde se halla hoy. Ese contraste que se nota entre las cualidades de V. M. y la abyeccion de los que la rodean é influyen en su ánimo, parece que no puede ser sino providencial, para que V. M., al mirar á sus piés ese abismo, se detenga y por uno de esos actos instintivos del espíritu en los grandes peligros, comprenda la perfidia de los que la conducen, y sepa en adelante distinguir las malas artes del verdadero mérito.

»El pueblo ama á V. M., señora. El pueblo, que al quedar huérfana V. M. en sus primeros años la adoptó como hija; que derramó luégo tesoros de sangre y de heroismo por defender su trono; que ha deplorado constantemente verla víctima de ambiciones privadas: el pueblo, en la rectitud y sensatez con que procede siempre, no hace á V. M. responsable de culpas que son de otros y no suyas. Pero las vejaciones, las ilegalidades, los insultos de que lo han abrumado los ministros de V. M., han agotado ya su sufrimiento, y no

será extraño que al descargar sobre ellos el peso de su enojo, se viese V. M. envuelta por el torbellino, si lleva su bondad hasta permitirles que se escuden con el nombre y con el trono de V. M. El pueblo español, paciente y resignado más que ningun otro, es por lo mismo más temible en el desbordamiento de sus iras: y si la pasion llegase á dominarlo, tal vez atropellaria ciego en V. M. al objeto que ama.

»Los que pretenden que la autoridad y el prestigio del trono exigen que V. M. sostenga á sus ministros hasta vencer esa rebelion que ha producido el descontento general contra los mismos, tergiversan y truncan el sentido de las expresiones, y comprometen en todos conceptos á V. M. La autoridad y el prestigio los conserva el trono consultando y satisfaciendo las justas aspiraciones de la opinion pública. Cuando ésta se manifiesta de un modo irrecusable por todos sus órganos, en la prensa como en el parlamento, en las plazas públicas como en el interior de cada familia, el obstinarse en contrastarla y enseñorearse de ella es lo mismo que empeñarse en disipar el aire comprimiéndolo en un vaso cerrado: él lo desharia con estrépito, arrojando los pedazos al rostro del indiscreto operador.

»Los reyes, señora, principalmente los que por su corta edad no han tenido tiempo de adquirir la profunda experiencia que da un largo reinado, como sucede á V. M., pueden ser alucinados por sus consejeros y conducidos en direccion opuesta á la que demandan los intereses generales; pero cuando esta conducta equivocada ocasiona en el país una perturbacion; cuando se lanza una anatema universal contra un ministro prevaricador; cuando se ve una guerra civil en perspectiva, y el suelo, apénas enjuto todavía de la sangre que

lo enrojeciera en una lucha, expuesto á anegarse de nuevo en más sangre y más lágrimas, la dignidad del trono reclama que el monarca, en vez de seguir deslumbrado por la errada senda, se vuelva hácia su pueblo y le tienda su mano para apaciguarle y para marchar al frente de él, por donde aconsejan la razon y el bienestar público. El principio de autoridad es santo: nada que sea injusto, arbitrario, apasionado, puede obrarse en su nombre, ni nadie cuya individualidad esté desautorizada es idóneo para representarlo. ¿Qué autoridad puede invocar el primer ministro de V. M., el conde de San Luis, cuando sus antecedentes públicos y privados le desabonan y le relegan á la hez como funcionario y como hombre? Ni militar, ni magistrado, ni diplomático, ni jurisconsulto, ni nada de lo que requiere algun saber y algun estudio, carece de títulos á la consideracion del país por no haberle prestado ningun servicio positivo. Hábil en disfrazar la lisonja con la máscara del sentimiento, ha ido gradualmente obteniendo la proteccion de varias personas que lo han encumbrado, para venderlas y traicionarlas luégo cuando ha dejado de necesitarlas.

El fatal talento y la única aureola política que le pertenecen consiste en haber empleado la seduccion y los malos manejos para falsear las elecciones que dirigió en su primer ministerio y para traer al Congreso una porcion de adeptos personales, lo cual le hizo erigirse en jefe de partido; pero así adulteró el sistema representativo, y sembró en el país un gérmen de desmoralizacion que ha dado frutos deplorables y que ha de costar mucho exterminar. ¿Qué autoridad puede ejercer este hombre funesto en quien la alevosía y la mala fe se disputan la prioridad con la soberbia y la osadía, y á quien

sobra de ambicion y liviandad de miras lo que falta de honradez y de capacidad? No: la autoridad representada por el conde de San Luis, es, señora, un sarcasmo, y jamás conseguirá imponérsela á la grandeza de España, á la magistratura, á la milicia, á hombres, en fin, que han encanecido en una carrera meritoria, que están cubiertos de cicatrices recibidas en defensa de V. M., que son las ilustraciones de su patria y la personificacion de todas las glorias nacionales.

»Aparte V. M. de su lado á ese procaz ministro, que procura ofuscarla persuadiéndola de que tiene enemigos que conspiran contra su persona, contra su trono y dinastía. Él quiere por este medio amalgamar su suerte con la de V. M., para que, si no puede salvarse juntamente con V. M., se pierda al ménos V. M. á la par con él mismo. Desoiga tambien vuestra majestad los consejos artificiosos y parciales de la reina Madre.

»Esta señora parece que llevó á V. M. en su seno y la dió á luz para complacerse luégo en inmolarla á su capricho y á la insaciable sed de oro de que está devorada. Fuera de la vida nada debe V. M. á la reina Cristina, ni ella ha otorgado á España beneficio alguno para que V. M. le tribute sumision y obediencia en su conducta régia. Apénas descendido á la tumba el padre de V. M., su viuda, gobernadora del reino, daba á V. M. el pernicioso ejemplo de un amor impuro, que principió por el escándalo, que concluyó diez años despues por un casamiento morganático, y que ha traido al país males incalculables. Poco severa ella misma en los principios de sana moral que deben ser la base y fundamento de la educacion de los príncipes, ni supo inculcarlos

en el ánimo de V. M. miéntras fué niña, ni se cuidó más que de acumular oro y de preparar desde temprano un peculio crecido á su futura prole.

»El desprendimiento, el desinteres, los sentimientos generosos que atesora el corazon de V. M., las tendencias elevadas que á veces han brillado en su espíritu, y que sólo sofoca la pequeñez de cuantos la rodean, son exclusivamente un don del cielo, que cualquier circunstancia favorable podrá desarrollar, preparando á V. M. un porvenir fecundo en hazañas y en glorias. Llegada la época del matrimonio de V. M., suceso que tanto debia contribuir á la fijacion de su destino, V. M. sabe muy bien las sugestiones que empleó la reina Madre para que V. M. aceptase un esposo que no tenía otro mérito á los ojos de aquella, sino el de creerle hábil para menoscabar la omnímoda influencia que ella queria ejercer en los negocios del Estado. Jamás madre alguna obró con más capciosidad ni con ménos solicitud para asegurar la felicidad doméstica de su hija. Por este medio continuó siendo, como lo era ántes, el alma del gobierno, dando siempre á V. M. consejos encaminados á su propio provecho, sin importársele que la realizacion de ellos fuese mal recibida por el pueblo, ni amenguase el amor que él profesaba á vuestra majestad. Apénas ha habido contratas lucrosas de buena ó mala ley, especulaciones onerosas, privilegios monopolizadores á que no se haya visto asociado el nombre de la reina Madre. El resorte para que un ministro ó un hombre público hayan obtenido la proteccion y apoyo de esa Señora, ó provocado su animadversion, ha sido pactar ó no con ella el servicio de sus intereses. Esto lo sabe el pueblo: y áun cuando ha callado tanto tiempo, es muy posible que en un momento

estalle, siendo la erupcion de la cólera tanto más violenta, cuanto más comprimida estuviera hasta aquí.

»V. M. está en el caso, señora, de emanciparse de esas influencias que la han tenido como prisionera, y que al verse ya justamente exoneradas del aprecio público, pugnan en su despecho por arrastrar á V. M. y precipitarla en su caida. Si algunos creen que V. M. no está del todo exenta de culpa, no negarán al ménos que es muy escusable por las circunstancias en que la han colocado, y que á muy poca costa puede rehabilitarse con su pueblo, y recobrar multiplicada la adhesion y cariño que le ha inspirado siempre. V. M. ha recordado alguna vez con entusiasmo y con anhelo de imitarlos los hechos memorables de la augusta predecesora de vuestra majestad, primera de su nombre. Un ancho campo se presenta á V. M. para reproducirlos con ventaja. El pueblo español, noble, caballeroso, monárquico por excelencia, responderá con ardimiento á la voz de su reina si se dirige á él con confianza. Él conoce muy bien que V. M., jóven, bondadosa y de aliento esforzado, es el único centro de donde puede emanar su prosperidad y su engrandecimiento; y áun cuando considera natural que V. M., como todas las gentes, tenga sus preferencias en la esfera de las simpatías y de las afecciones íntimas, la mira con dolor sacrificada á esa turba logrera que la asedia, y cuyo solo afan es buscar medro á expensas de V. M. y de los intereses nacionales. Á la menor señal de V. M., él correrá presuroso á levantar su nombre y su reinado á las más altas zonas, y á hacerlas brillar con el lustre que les corresponde. Esas disidencias que se han suscitado en el ejército y en algunas provincias, y que están sostenidas más bien que por las armas por el disgusto público,

V. M. puede disiparlas instantáneamente en cuanto se muestre decidida á restaurar los fueros de la ley, que han hollado impudentes esos falsos amigos y criminales consejeros. Hable, señora, V. M.; dirija á su pueblo una sola palabra de union y de concordia, una mirada que revele su amor, y como por encanto cesarán todas las excisiones, se confundirán todos los partidos, y la España, en lugar de desastres, ofrecerá entónces uno de esos espectáculos sublimes que el mundo contempla admirado y absorto, y que son patrimonio de esta tierra clásica del heroismo y de la magnanimidad; pero ¡ay de V. M., señora, si desoye tan leales ruegos! El suelo de España arderá pronto en la guerra civil más asoladora y cruenta, y en él se levantarán, por desgracia, toda clase de banderas, menos la de V. M., enseña profanada y envilecida por un ministerio tan infausto.=Madrid 16 de Julio de 1854.»

«DON EVARISTO SAN MIGUEL,

TENIENTE GENERAL, SENADOR DEL REINO, MINISTRO INTERINO DE LA GUERRA, Y CAPITAN GENERAL DE CASTILLA LA NUEVA, ETC., ETC.

»Hago saber: Que habiéndose esparcido voces de que se intentan cometer violencias y atropellos de personas inermes, he tenido á bien decretar lo siguiente:

»1.° Todo ciudadano armado se concretará á atender sus respectivas barricadas, sin que por ningun pretesto se separe sin que le llamen asuntos del servicio.

»2.° De todos los puestos populares armados de la capital saldrán partidas que se cruzarán en el terreno de los su-

yos respectivos, prontas á refrenar y castigar en el acto, si es posible, á todo individuo que se propase al menor exceso contra las propiedades ó las personas.

»3.ª Todo aprehendido culpable de los excesos dichos será puesto en la cárcel pública y castigado rigorosamente con arreglo á las leyes.

»4.ª Ciudadanos armados y no armados: Acabais de verme en medio de vosotros; acabais de jurarme en nombre de la patria que no permitireis se empañen los dias de gloria que habeis adquirido en estos dias, con crímenes que degradan á la humanidad y ofenden la justicia. El verdadero amante de la libertad no es bajo, ni cobarde, ni asesino; jamás mancha sus manos en sangre, que sólo tiene derecho á derramar la espada de la justicia. Os recuerdo por escrito tan solemne juramento, así como no olvidareis las penas, los afanes y los sacrificios que por consignaros un alto puesto en el cuadro de los pueblos libres está pronto á hacer á cada instante vuestro amigo, vuestro compañero, y si me es lícito decirlo, vuestro padre.=Madrid 23 de Julio de 1854.=Evaristo San Miguel.»

La Junta superior de salvacion, armamento y defensa, dió la siguiente alocucion firmada por todos sus individuos:

«Madrileños: El desasosiego de los ánimos, la desconfianza tan natural en este estado de agitacion, tocan ya á su término. El gral D. José Allende Salazar, enviado del duque de la Victoria, ha vuelto anoche á Zaragoza, altamente satisfecho de la entrevista que tuvo con S. M.

»Muy pronto vereis en el seno de la capital al ilustre caudillo á que van á entregarse las riendas del Estado. Muy

pronto vereis inaugurado un sistema de Gobierno, que á los más amantes de la libertad deje cumplidamente satisfechos.

»Faltan palabras á la Junta para manifestar debidamente el gozo que en sus corazones rebosa al contemplar el espectáculo que esta capital ofrece: imágen ayer de un mar agitado por la más terrible tempestad, hoy con tantos síntomas de tornarse en manso y apacible.

»Ciudadanos armados: fuísteis bravos y arrojados; corrísteis al peligro cuando vísteis vuestra libertad amenazada: peleásteis como buenos; vencísteis como soldados intrépidos á quienes la muerte no arredra, y por premio de tanta fatiga y heroismo, veis llegado el dia de asegurar vuestros derechos de un modo firme y estable, que no dé lugar á falsas interpretaciones.

»Madrileños todos: gracias por vuestro comportamiento en estos dias azarosos. La Junta, enorgullecida por el puesto de honor y de peligro que en ellos ha ocupado, os la tributa de lo íntimo de sus corazones. ¡Vivan la patria, la nacion, la libertad! ¡Viva Isabel II, reina constitucional de las Españas! ¡Viva el ilustre duque de la Victoria, que á los insignes servicios prestados á su país en todos tiempos, va á añadir el de restablecer en el pueblo español la tranquilidad y la confianza!=Madrid 25 de Julio de 1854.»

«Españoles: Una serie de deplorables equivocaciones ha podido separarme de vosotros, introduciendo entre el pueblo y el trono absurdas desconfianzas. Han calumniado mi corazon al suponerle sentimientos contrarios al bienestar y á la libertad de los que son mis hijos: pero así como la verdad ha llegado por fin á los oidos de vuestra reina, espero que el

amor y la confianza renazcan y se afirmen en vuestros corazones.

»Los sacrificios del pueblo español para sostener sus libertades y mis derechos, me imponen el deber de no olvidar nunca los principios que he representado, los únicos que puedo representar; los principios de la libertad, sin la cual no hay naciones dignas de este nombre.

»Una nueva era fundada en la union del pueblo con el monarca hará desaparecer hasta la más leve sombra de los tristes acontecimientos que yo la primera deseo borrar de nuestros anales.

»Deploro en lo más profundo de mi alma las desgracias ocurridas, y procuraré hacerlas olvidar con incansable solicitud.

»Me entrego confiadamente y sin reserva á la lealtad nacional. Los sentimientos de los valientes son siempre sublimes.

»Que nada turbe en lo sucesivo la armonía que deseo conservar con mi pueblo. Yo estoy dispuesta á hacer todo género de sacrificios para el bien general del país; y deseo que éste torne á manifestar su voluntad por el órgano de sus legítimos representantes, y acepto y ofrezco desde ahora todas las garantías que afiancen sus derechos y los de mi trono.

»El decoro de éste es vuestro decoro, españoles: mi dignidad de reina, de mujer y de madre es la dignidad misma de la nacion que hizo un dia mi nombre símbolo de la libertad. No temo pues confiarme á vosotros; no temo poner en vuestras manos mi persona y la de mi hija; no temo colocar mi suerte bajo la egida de vuestra lealtad, porque creo firmememente que os hago árbitros de vuestra propia honra y de la salud de la patria.

»El nombramiento del esforzado duque de la Victoria para presidente del Consejo de ministros, y mi completa adhesion á sus ideas, dirigidas á la felicidad comun, serán la prenda más segura del cumplimiento de vuestras nobles aspiraciones.

»Españoles: podeis hacer la ventura y la gloria de vuestra reina aceptando las que ella os desea y os prepara en lo íntimo de su maternal corazon. La acrisolada lealtad del que va á dirigir mis consejos, el ardiente patriotismo que ha manifestado en tantas ocasiones, pondrá sus sentimientos en consonancia con los mios.=Palacio á 26 de Julio de 1854.=Yo la Reina.=El ministro de la Guerra.=Evaristo San Miguel.»

El Círculo de la Union, sociedad política formada poco tiempo despues que la Junta, dirigió una exposicion al general Espartero, en la cual se hallaban los siguientes párrafos:

«La justicia humana no es justicia si no brilla como legítimo reflejo de la divina, y la justicia divina no detiene su brazo cuando la frente que va á recibir sus golpes tiene por escudo una corona. La Providencia en sus irrevocables decretos no reconoce categorías; hiere del mismo modo al rico que al pobre, al sabio que al ignorante, al monarca que al súbdito. Allí donde encuentra el delito, allí descarga todo el peso del castigo. Lo que os pedimos, pues, Excmo. Sr., es la justicia de Dios: y ¡ay del impío que se atreva á murmurar de esta justicia!

»De los cuatro vientos de la Península se levanta una acusacion tremenda contra Doña María Cristina de Borbon; es juzgada por la conciencia pública como el alma de todas las iniquidades cometidas por varios ministerios, desde que

esa funesta señora tornó á pisar el suelo de España, de donde quiso extrañarse para conspirar con más anchura contra nuestras libertades y riqueza. No hay género de dilapidacion que no se le atribuya; se dice, se sostiene y hay quien se avanza á demostrarlo con documentos fehacientes, que primero devastó el patrimonio de su hija, llevándose con descaro ó artificio cuantos tesoros habian acumulado los antecesores de Isabel; que no saciada su codicia con esa riqueza fabulosa, saqueado ya el patrimonio real, se abalanzó como un buitre hambriento sobre el erario público; y no contenta con ser un albañal por donde se precipitaban envueltos con todos los vicios de una administracion corrompida los fondos que arrancaba el fisco al pueblo trabajador, por medio de los agentes de sus agios, invadia el ancho terreno de las especulaciones industriales, y absorbia con los irritantes privilegios de su bastarda influencia todos los medios de medrar que imaginaban los ciudadanos para poner en armonía la prosperidad del país con la de los particulares. En todas las contratas, en todas las empresas, en todas las transacciones, tanto de la Península como de Ultramar, se sentia palpitar la insaciable codicia de esa señora que, como un vampiro devorador, ahogaba las más poderosas concurrencias y las aspiraciones más legítimas.

»Y no se detienen aquí las murmuraciones públicas. Desde 1843 han espantado al país ciertos asesinatos misteriosos, cuyos autores no ha podido descubrir la más asidua actividad de los tribunales, si es que se les haya consentido esa actividad. Hase dicho, que han ido desapareciendo cuantas personas eran depositarias de ciertos secretos de Doña María Cristina de Borbon; y un rumor vago, desprendido sigilosamen-

te de todos los labios, esparcia la sospecha espantosa de que existia una Lucrecia Borgia entre nosotros.

»Á esos rumores, elevados á la categoría de conviccion moral por la secreta voz de la Providencia, siempre pronta á llenar los vacíos de los procedimientos judiciales, hay que agregar hechos notorios, consignados con una verdad que aterroriza, hasta en los actos de las Córtes y del Gobierno.

»Doña María Cristina de Borbon ha percibido por espacio de muchos años una pension como reina viuda sin acaso serlo; ella misma se presentó al Parlamento para revelar al país que debia contraer un matrimonio de conciencia: allí, con rubor de todas las madres castas, con vergüenza de todos los españoles, se la vió preferir el oro de su pension, hasta la sazon cobrada, á la honra de sí propia y de sus hijos; temerosa de que hasta aquellas Córtes, hechura suya, se levantasen por un resto de honradez y le negaran la asignacion señalada á la reina viuda, si habia dado su mano al señor Muñoz, hoy duque de Riansares, prefirió presentarse á la faz del mundo, que no solo á la de España, como una madre ilegítima, á verse en la necesidad de devolver al erario los millones que sin derecho habia percibido, desde que, perdido su esposo el rey Fernando, contrajo segundas nupcias.

»Las Córtes, por una de aquellas aberraciones que solo engendra el ciego espíritu de partido, ó la corrupcion de las conciencias, le concedieron tres millones de reales de vellon; y la régia agraciada, considerando que era poco todavía, segun pública voz y fama, halló medio de hacérselos pagar por las cajas de la Habana en reales de plata, subiendo con este juego de manos, indigno de toda persona honrada, cuanto más de una mujer de régia estirpe, su pension á la exor-

bitante cantidad de siete millones y medio de reales, cuatro millones y medio más de los que las Córtes le habian señalado.

»Estos y otros cargos á cual más graves se levantan con poderoso grito de todas partes contra la duquesa de Riansares. Abandonarlos al desden como rumores livianos, despreciarlos como hablillas de corrillos y entretenimientos malignos de plazas y encrucijadas, no sería interpretar fielmente la voluntad de la nacion. La moralidad del país y del Gobierno reclaman imperiosamente otra conducta. La honra de esa misma señora, tan fuertemente comprometida, la reclama tanto como la moral pública; es la madre de la reina Isabel II, y está demasiado cerca del trono aquella para que no le dañe el estigma de reprobacion universal que se estamparia en su nombre, si resultaran ciertos tales cargos.

»Doña María Cristina de Borbon no puede salir de España. Debe ser detenida y puesta á buen recaudo hasta que se sincere completamente. Ella misma debe ser la primera en pedirlo; ella es la que está más interesada en apelar al tribunal para que le devuelva todo el esplendor de su honra: si está pura, si su conciencia no la remuerde, ella, que ha dado en otros tiempos tantos manifiestos al país, debe publicar otro que la levante á la altura correspondiente.

»El Gobierno que facilite la salida ó la fuga de esa señora, que no la someta á la accion de los tribunales, será el primer traidor, el primero que arrojará un puñado de cieno á la esplendorosa enseña en Manzanares y Zaragoza tremolada, el primero que convertirá el lema de esa bandera en este grito disolvente y anárquico: *robad y asesinad, que todo está permitido.* Una sola gota de sangre que se derrame por no

satisfacer ese voto público, pesará como una maldicion eterna sobre la conciencia del que la hiciere derramar.

»Despues de este grande acto de justicia, la moral pública y las leyes agraviadas reclaman otros. Todos los ministerios que han conculcado la ley fundamental, que han legislado despóticamente, que no han consultado el voto de las Córtes en todas aquellas disposiciones que eran incumbencia de éstas, que han corrompido la administracion, que la han manchado con agios, con ventas infames y con robos, deben ser igualmente sometidos á los rigores de un proceso. Hoy más que nunca debe ser un hecho la responsabilidad ministerial. En la constitucion está consignada esta responsabilidad, y áun cuando no lo estuviera, hay una ley superior á todas las constituciones; una ley que tiene un fundamento más alto, más profundo, porque la ha escrito Dios con su dedo de diamante en la conciencia del hombre, la ley de la moral universal; esta ley nos dice: «el delincuente no debe quedar impune.» La prision de los ministros culpables es una necesidad urgente; su proceso debe ser uno de los primeros actos de las Córtes, si ya no deben entender los tribunales ordinarios, puesto que la mayor parte de sus delitos son comunes. Los bienes de esos ministros deben ser embargados para que respondan en todos los casos de indemnizacion y resarcimiento de perjuicios. Cuando la responsabilidad ministerial sea un hecho, no habrá un solo gobernante que, áun cuando no sea más que por cálculo y conveniencia propia, se aparte de la ley y la moral.

»La misma severidad debe emplearse respecto de aquellos altos dignatarios del poder que han secundado la política infernal de los malos ministerios y en especial la del Gabinete

Sartorius. El pueblo de Madrid ha sido ametrallado de una manera tan cruel como alevosa. Indáguese quién vomitó esa metralla; quién tuvo la barbarie de asesinar á un pueblo inerme, y ¡caiga sobre él la execracion pública al propio tiempo que el rigor inexorable de la ley!

»No ménos inexorable debe estar el Gobierno contra aquellos funcionarios de toda escala que, serviles instrumentos de los ministros salidos del círculo de la ley, han recaudado contribuciones no votadas por las Córtes. Las exacciones eran ilegales, y como tales deben calificarse de verdaderos robos. Respondan, pues, con sus bienes y personas los que los han perpetrado, siquiera se escuden con que aquéllos obedecian lo mandado por el Gobierno. Empiécese á aprender que la obediencia á los mandatos sobre disposiciones ilegales es tambien un delito; castíguense sus crímenes, y los déspotas y tiranos no encontrarán instrumentos que se presten á ejecutar sus desafueros.

»Con el objeto de que no sean defraudadas las esperanzas del país, en punto á la responsabilidad material, es urgente, es urgentísimo que el Gobierno se apresure á prevenir á los escribanos del reino que no autoricen ninguna escritura de hipoteca, venta ni cesion de bienes á ninguna de las personas á quienes la voz pública designa como responsables de los atentados de que hemos sido todos víctimas; que declare nulas las hechas desde el dia en que se dió el primer grito de alzamiento contra el gobierno caido, y que someta las de fecha anterior á un riguroso exámen para anular las travesuras del fraude.»

El gobierno correspondió de este modo á los deseos manifestados por los revolucionarios:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

SUBSECRETARIA.—CIRCULAR.

«La necesidad cada dia más imperiosa de que no continúe por una parte residiendo en los dominios españoles la reina madre Doña María Cristina de Borbon, y de que se aseguren por otra las responsabilidades á que haya podido dar lugar en cualquier tiempo su conducta, ha obligado al Consejo de Ministros á meditar con el debido detenimiento la resolucion que deberia darse á un asunto en el que se mezclan los intereses nacionales y el decoro de la dinastía. Bien examinadas y pesadas estas consideraciones, el Consejo de Ministros ha resuelto:

1.° »Que se suspenda el pago de la pension que las Córtes de 1845 señalaron á la reina madre, hasta que una nueva decision de las Córtes Constituyentes acuerde lo oportuno en esta materia.

2.° »Que se detengan y pongan en seguridad todos los bienes que á la expresada señora y su familia correspondan en España, hasta que recaiga la antedicha decision, y con el objeto de responder á cualesquiera cargos que en las mismas Córtes se formulen y estimen.

Y 3.° »Que la mencionada señora, acompañada de su familia, salga inmediatamente del reino, al que no volverá, para aguardar tambien la resolucion de las Córtes respecto á su residencia futura.

»Lo que participamos á V. S. á fin de que lo haga circular, y concurra si es necesario á su cumplimiento y ejecucion.

»Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de Agosto de 1854.—El presidente del Consejo de Ministros, el duque de la Victoria.—El ministro de Estado, Joaquin Francisco Pacheco.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.—El ministro de Gracia y Justicia, José Alonso.—El ministro de Hacienda, José Manuel de Collado.—El ministro de Marina, José Allende de Salazar.—El ministro de la Gobernacion, Francisco Santa Cruz.—El ministro de Fomento, Francisco de Lujan.—Sr. Gobernador de la provincia de...»

Estos documentos forman por sí solos la historia del movimiento revolucionario de 1854, y muy principalmente de aquella fraccion en mal hora nacida, y que tan funesta habria de ser para España en tiempos no muy lejanos: esa agrupacion de hombres sin fe y sin consecuencia política, sin otra aspiracion que la de conquistarse cada cual un puesto á que ninguno era acreedor, y que por su falta de méritos y capacidades, generalmente hablando, no pudieran nunca lograr militando en un partido político reconocido, histórico.

Esta fué la evolucion de 1854; aquel motin injustificable, toda vez que el gabinete objeto de la aversion popular habia abandonado su puesto, y el que se constituyera sobre las ruinas del polaquismo se hallaba compuesto de hombres de ideas más conciliadoras y antecedentes más en armonía con los deseos de los amotinados de Vicálvaro.

CAPITULO II.

Algunos antecedentes acerca de D. Juan Cárlos de Borbon y de su matrimonio con la princesa Doña Beatriz.—Viaje de los esposos.—Nacimiento de D. Cárlos de Borbon y de Austria.

I.

Llegamos, por fin, á la parte más importante de nuestra historia; la que se relaciona con el actual representante de la legitimidad y el derecho; el sucesor de D. Cárlos María Isidro, cuyas condiciones excitan la admiracion y la simpatía de cuantos le conocen. D. Cárlos de Borbon y de Este, en quien se reasumen los derechos de las dinastías austriaca y borbónica, segun demostraremos en su lugar oportuno.

D. Juan Cárlos de Borbon, segundo hijo de D. Cárlos María Isidro y Doña María Francisca de Asis de Braganza, vivia en Lóndres hacia algun tiempo, cuando los sucesos de la nueva guerra civil en 1846 le obligaron á ponerse al lado de su hermano D. Cárlos Luis, é intentar con él hacer una entrada en España: el éxito de aquel intento ya le conocemos y de él hemos dado cuenta en anteriores capítulos. D. Juan

abandonó desde aquel momento los asuntos de España, y pasó á Italia. En Nápoles y en Módena habia residido errante algun tiempo, y fué en este último punto donde conoció á la princesa Doña Beatriz, hija del gran duque D. Francisco IV.

Cuáles fueron las causas, cuál la poderosa influencia que, aparte del mutuo afecto uniera á los ilustres príncipes, vamos á exponerlo hasta donde nuestro criterio y datos que poseemos lo permitan, no dispensándonos en este asunto de nada de cuanto pueda ilustrar este punto y esclarecer la verdad á los ojos de la nacion española en ello interesada.

Veleidades de carácter, diferencias esenciales, tan frecuentemente observadas entre los hijos de los mismos padres, habian entibiado, aunque no de modo muy notable, la buena armonía entre los ilustres hermanos D. Cárlos Luis y D. Juan Cárlos. Quedaba en ellos el cariño fraternal; amábanse cuanto es posible amarse á dos hermanos; pero la diferente apreciacion de los asuntos políticos les obligaba á guardar cierta reserva con que evitaban llegar á una polémica enojosa.

Pensaba el infortunado conde de Montemolin en reformar el programa político del partido carlista, y los primeros gritos de guerra que se oyeran en Cataluña no eran ya, como en pasados dias, «Religion y D. Cárlos, Rey y Fueros.» Los nuevos defensores de la legitimidad corrian á las armas y se agrupaban bajo el lema de «Constitucion y Cárlos VI.» Grave reforma que, contentando á pocos, infundia recelos á otros y disgustaba á los más de los caudillos del bando carlista. No era D. Juan de esta opinion; si que, por el contrario, manifestábase partidario del verdadero programa monárquico-tradicional, sin lo que consideraba perdida ó aventurada



D. JUAN DE BORBON.

la empresa que acometian los leales defensores de la legitimidad (1).

Instruíase el segundo hijo de D. Cárlos María Isidro en los principales ramos del humano saber, y daba pruebas constantes de una capacidad nada comun y de un notable aprovechamiento. Su entusiasmo y afecto á la ciencia y á sus hombres era tal, que frecuentemente decia á su profesor de derecho público internacional, el dignísimo brigadier D. José María Monje: «Me inspira tanto respeto el saber como el poder más legítimo.» Hubo ocasion en que, embelesado con la fácil, cuanto profunda y elocuente palabra de su profesor, y hallándose ya vestido para asistir á una de las más brillantes reuniones de la aristocracia de Lóndres, permaneció durante toda la noche oyéndole y dirigiéndole preguntas acerca de muchos puntos, sin cuidarse de la reunion á que habia sido invitado de los primeros. Eran las cuatro de la madrugada cuando á D. Juan le ocurrió mirar al reloj; y como viese la hora, dijo á su maestro: «Ya es tarde para usted, amigo mio, que le he dado una mala noche.» Á lo que el digno brigadier respondió: «Á no estar sin comer todavía, no era tarde.» Celebró D. Juan la ocurrencia y se quejó á su profesor de que no hubiese tenido bastante franqueza para pedir que le diesen de cenar cuando él lo hizo (2).

Este y análogos rasgos demuestran el carácter franco del ilustre príncipe, y cuáles eran su aficion al estudio y consi-

---

(1) Téngase muy en cuenta esta opinion tan prudente como digna, que fué muchas veces emitida por D. Juan en Lóndres y en Italia.

(2) Referencia del citado señor.

deracion para los hombres de ciencia. Muchos ejemplos pudiéramos citar de la exquisita sensibilidad que siempre distinguió á D. Juan de Borbon, y no sin justicia fué durante algun tiempo considerado en Lóndres como un digno príncipe, tan recomendable por sus buenas prendas como por su nacimiento.

La guerra de 1846 á 1849, en que D. Cárlos Luis deberia ponerse al frente de sus defensores, excitaba la atencion de los legitimistas, que aguardaban con impaciencia la llegada del conde de Montemolin al teatro de la guerra. Considerábase, no sin fundamento, que la presencia del Rey en Cataluña reanimaría el espíritu de aquellos pueblos, como del resto de la Península, harto disgustados del tiránico Gobierno de los moderados, que, en medio de sus revolucionarios principios, y á pesar de su orígen, se habian erigido en los defensores del órden y la legalidad, por ellos atropellados con frecuencia.

Los hechos no respondieron á la esperanza de los montemolinistas; la nacion vió con desconfianza el movimiento iniciado en algunas provincias, y la prision de D. Cárlos Luis llevó el desaliento á sus defensores. La causa de la indiferencia con que muchos habian presenciado los acontecimientos de la guerra, era la reforma que en su antiguo lema habian introducido los nuevos campeones de la legitimidad.

Comprometida hubiera sido la presencia de D. Cárlos Luis en Cataluña, toda vez que, segun de público se decia, y en la conciencia de todos se hallaba, aunque no pudo probarse, el ilustre príncipe deberia ser entregado, por alguno de sus llamados defensores, á las tropas de Doña Isabel. Atribuyéronse, con más ó ménos fundamento, estos planes al apóstata Bep del Oli, que ofreció llevarlos á cabo con toda seguri-

dad; pero que, afortunadamente para los defensores del príncipe, no pudo conseguirlo.

No se ocultaban estos peligros á los más prudentes, y algunos de los antiguos partidarios de D. Cárlos V opinaban que no entrase en España el príncipe, por lo ménos hasta que, más extendido el movimiento, pudiese contar con mayores probabilidades de éxito y tuviese asegurada la escapatoria, bien por el Pirineo, ó ya por alguno de los puertos de Cataluña. Decian otros que no era conducta digna en un monarca dejar abandonados á sus defensores, que sólo deseaban verle entre sus filas; que el conde de Morella estaba enfermo, y que sería muy justo complacerle, no sólo por lo que merecian sus esfuerzos, si que por el gran conocimiento que tenía de aquellos naturales, á quienes juzgaba dispuestos á acudir á las armas, y que sólo aguardaban la llegada del rey para levantarse en su favor.

Explotaban estas diferencias de opiniones los disfrazados enemigos de la causa de D. Cárlos, que siempre fueron muchos; y unos apoyando á los que pretendian que el Rey entrase en España, y otros sosteniendo la opinion de los contrarios, aumentaban el disgusto de los que pensaban fielmente y se lastimaban de la falta de unidad, que tan en su daño veian. Con esto los planes de la traicion se llevaban á cabo libremente, y haciendo perder inútilmente los dias á los caudillos carlistas, se debilitaba la importancia de la guerra.

Indudable era el peligro que D. Cárlos Luis hubiera corrido en España: pero no lo era ménos que su presencia hubiera producido un levantamiento en algunas provincias, y muy principalmente en toda Cataluña. El disgusto de los pueblos por la cuestion de matrimonio de las infantas, las ve-

jaciones que los Gabinetes moderados hacian sufrir á los habitantes del Principado, muy particularmente donde el estado de sitio llegara á ser el estado normal; las continuas exacciones, los atropellos de que fueran víctimas muchos de los ciudadanos, favorecian á la causa de D. Cárlos, y era de esperar que, aprovechando la ocasion que se les ofrecia para derrocar aquella situacion, hubieran abrazado la bandera de la legitimidad.

Pensaba en estas cosas la ilustre princesa de Beira, y media el peligro que amenazaba á la causa carlista, por ella nunca abandonada. La noble señora no habia olvidado un momento el porvenir de sus sobrinos, y constantemente se ocupaba de los asuntos políticos con tanto interes como buen juicio. Cuánto debe el partido legitimista á los laudables esfuerzos, al buen tacto y discreta direccion de la segunda esposa de Cárlos V, hechos posteriores lo han revelado. D. Cárlos Luis arriesgaria su existencia en la campaña empezada, si, desoyendo los consejos más ó ménos acertados de algunos servidores, salvaba el Pirineo y entraba en Cataluña. Era preciso acudir al peligro que amenazaba, y prevenir la ruina del partido carlista, asegurando un sucesor á D. Cárlos Luis, si desgraciadamente sucumbia en la lucha.

Condiciones especiales de carácter dificultaban la eleccion de D. Juan, una vez llegado el triste suceso de la muerte de su hermano mayor. En este caso, y pensando á la vez en la realizacion de un alto plan político, la princesa de Beira concertó el matrimonio de D. Juan Cárlos con la virtuosa hija del gran duque de Módena Francisco IV, Doña María Beatriz. Breves fueron las negociaciones, aunque en ellas desplegó la noble esposa de D. Cárlos María Isidro la inteligen-

te actividad que en tantas ocasiones demostrara; y en 6 de Febrero de 1847, D. Juan de Borbon y Doña María Beatriz de Borbon y de Este se unian en Módena, con gran contentamiento de los hombres más importantes del partido carlista.

II.

El importante acontecimiento se extendió en breve, y el emperador Fernando, tio de la ilustre esposa, felicitaba en muy expresivos términos á los príncipes contrayentes, diciendo entre otras cosas: «Habeis realizado un pensamiento grande, que en un dia no muy lejano ha de dar la felicidad á España y afirmar la paz europea.»

Doña Beatriz y D. Juan salieron de Venecia, donde residieron durante el primer año de su union, y se dirigieron á Viena: la revolucion que agitaba á Europa, amenazando destruir los tradicionales poderes, y declarando una persecucion sin tregua á los principios aristocráticos, así en Roma como en Italia, tanto en Francia como en el imperio Austriaco, obligaban á los ilustres esposos, como otros varios príncipes, á sufrir los sinsabores de una vida errante y casi aventurera.

III.

Era el 29 de Marzo de 1848, cuando los jóvenes esposos llegaban á Laybach en una silla de postas, y se hospedaban en uno de los más humildes hoteles de la ciudad. La noble señora se sentia ligeramente indispuesta, y atendiendo á su es-

tado temia que en aquella noche la sorprendiese el alumbramiento que aguardaba. Con este motivo, y apénas tomaron algun alimento, dispuso D. Juan cuanto fué necesario para emprender de nuevo la marcha hácia Viena, donde para tan grande acontecimiento hallaria la princesa las comodidades y cuidado que correspondian á su clase y á su situacion.

Pero la Providencia lo dispuso de otra suerte, porque á la madrugada del siguiente dia (30 de Marzo), sintiéndose Doña Beatriz bastante indispuesta, dió á luz un niño, cuando apénas habia llegado un médico, y hallándose sin lo más necesario para atender á tan urgente necesidad. «La augusta madre no tuvo siquiera en que envolver al niño..... El hijo de cien reyes, el que más tarde habia de ocupar el pensamiento de millones de españoles, que ven en él la única esperanza de la patria, nacia pobremente, más pobremente acaso que la mayor parte de los que hoy le prestan sumision y le reconocen como rey (1).»

Tal fué el nacimiento, humilde como muda enseñanza de Dios, y grande como humilde, de D. Cárlos de Borbon y de Este. Por eso, al recordarlo, cubren las mejillas del augusto príncipe las lágrimas de la gratitud, y no el carmin de la vergüenza. Aquel principio de su vida conserva en su alma la humildad que tanto engrandece, y le infunde el aliento y la confianza que ha sabido demostrar en los más angustiosos períodos de su existencia. No mecieron su cuna los infectos aires de la córte, ni acariciaron su rostro los impuros hálitos de la lisonja y la falsía. Sólo se hallaban á su lado dos almas cariñosas, pintándose en aquel sublime cuadro la fu-

(1) De un escritor muy conocido.

tura grandeza con que Dios distingue á los humildes. En aquella ciudad de la Iliria nació D. Cárlos de Borbon y Austria de Este, sin fausto y sin lisonja, sin cortesanos y sin galas: bendito principio del que tan grandes fines habian de surgir, y la mejor enseñanza de los príncipes que desvanecen las vanidades del mundo, y sólo han de mostrarse soberbios los reyes en manifestarse más virtuosos que sus súbditos.

CAPITULO III.

Conspiracion carlista.—Movimiento en algunas provincias.

I.

Grande era el descontento de las provincias por la desacertada marcha del gabinete Espartero-O'Donnell. La intranquilidad cundia por las provincias y la escasez de recursos tenía la Hacienda en un estado miserable. Emigraban muchas familias, y los banqueros negaban sus fondos al gobierno revolucionario, que tan escasas garantías pudiera prestar de sus peticiones. Aprovechaban, como siempre sucede, los partidos opuestos la incapacidad de los gobernantes para hacer más crítica la situacion, y procuraban crear mayores dificultades al gobierno, de suyo inhabilitado por la falta de homogeneidad en sus hombres y la influencia de los elementos demagógicos que empezaba á hacerse sentir.

En este lamentable estado las cosas y cuando las Córtes Constituyentes se reunieron, viéronse claramente las tendencias de la revolucion: léjos de tranquilizar al país, con acertadas disposiciones, y procurando en cuanto fuera posible armonizar todos los intereses, se atacaba al clero en determinadas

ocasiones, y se proponia, en pugna con los sentimientos generales, la reforma de la segunda base constitucional, pidiendo que se proclamase la libertad de cultos.

No puede chocarse impunemente con la opinion general; y España, cuyo pueblo nunca tuvo condiciones de revolucionario, se alzó indignada contra lo que consideraba como una impiedad, ó por lo ménos como un ataque torpe y violento á la religion católica. Dirigiéronse exposiciones á las Córtes, levantaron su voz en la tribuna y en la prensa los defensores de la unidad religiosa, y al cundir entre los pueblos la noticia de la reforma que se intentaba, como despues la de la tolerancia establecida, tradújose en hechos la oposicion, como siempre sucede tratándose de las colectividades, para quienes la mejor razon es la de las armas, cuando consideran conculcado su derecho, ó tienen agravios que vengar del poder que les oprime.

Levantáronse en breve algunos grupos armados en Aragon y en Burgos, y los Menoyos y los Hierros fueron los que dieron primeramente la voz de la guerra, aclamando á Cárlos VI en sus respectivas localidades. No tardaron en seguir este ejemplo otros muchos defensores de la causa carlista, mal avenidos con la dominacion establecida desde 1854, aunque tampoco lo estuvieran anteriormente.

Hacía algun tiempo que reunidos en Zaragoza algunos hombres notables del partido legitimista trataban de levantar la bandera de la insurreccion si llegaba para ello el momento oportuno: las circunstancias favorecieron sus intentos, y apénas mediaba el año 1855 fué descubierta por el gobierno de Madrid una conspiracion, cuyas ramificaciones se estendian desde Zaragoza á varios pueblos de la provincia.

Confiaba demasiado el gabinete Espartero-O'Donnel en su popularidad aparente, y desconocian ó fingian desconocer la verdadera situacion de España. Así fué que no dieron importancia los hombres que regian los destinos de la desventurada patria, á los movimientos que se notaban en algunas partes. Sin embargo, la conjuracion de Zaragoza les obligó á prevenir el golpe, y comprendieron que el partido carlista no se hallaba muerto, segun aseveraban muchas veces.

Habia, ademas, otra causa que les inquietaba: era la falta de subordinacion de un ejército por ellos viciado y á quien amaestraran en la rebelion y desacato, llevándole á luchar con sus propios hermanos, enmendando con las bayonetas lo que firmara la hija de Fernando VII, tan débil como torpe, y tan funesta como débil para la infortunada España. El ejército fué el elemento con que contaron los amotinados de Vicálvaro; la base de su poder, que confundieron con la popularidad, el medio revolucionario en 1854, el medio revolucionario en 1856. La prodigalidad en las recompensas, los premios á la insubordinacion y la apostasía producen siempre consecuencias fatales; porque cunde el ejemplo de la infamia cuando se añade el éxito lisonjero, más que la enseñanza de la virtud, si no lleva en pos el fruto de sus trabajos y padecimientos.

El capitan D. Cipriano de los Corrales, procedente del ejército de D. Cárlos, seguido de setenta ginetes del regimiento de Bailén y de algunos paisanos, salió de Zaragoza (22 de Mayo de 1855) y dió el grito de «¡Viva D. Cárlos VI!» cortando el hilo telegráfico que comunicaba á la capital de Aragon con Madrid. Al siguiente dia (23), y por telegrafía privada, recibia el Gobierno el siguiente parte:

«Zaragoza, martes 22 á las ocho de la noche.—La autoridad ha tenido hoy noticias de que los principales comprometidos en la conspiracion carlista, descubierta en esta ciudad, se han salido de la misma en direccion á Calatayud: pues, por las prisiones hechas, no queda duda á los conspiradores de que las autoridades tienen ya todos los hilos de la trama entre las manos. Inmediatamente que estas autoridades han tenido noticia de la expresada fuga, han expedido las órdenes convenientes para que de varios puntos de la provincia se dirijan sobre Calatayud numerosas partidas de tropas, guardia civil y milicia nacional.»

Con fecha en Calatayud, miércoles 23 á las doce del dia, recibió asimismo el Gobierno el siguiente parte:

«Los carlistas fugados de Zaragoza, unidos á otros comprometidos en estas inmediaciones, han dado el grito de rebelion la noche última, no léjos de esta ciudad, empezando sus hazañas por cortar el hilo telegráfico que va de esta ciudad á la córte (el cual ha quedado compuesto hoy mismo por la mañana), y en destrozar el mismo hilo desde Calatayud á Zaragoza. Los sublevados son en estos alrededores unos treinta hombres; pero se cree que hácia Zaragoza existe otra pequeña partida. La tropa y la milicia nacional de toda la provincia están en movimiento contra los sublevados.»

Obsérvase en estos documentos alguna falsedad, pues no puede ocultarse á nadie que á tener el Gobierno en su poder los hilos de la supuesta conjuracion no habria llegado el momento de lanzarse al campo sus enemigos. Con respecto á las

prisiones que se hicieron en Zaragoza, los mismos hechos demostraron lo arbitrario de semejantes disposiciones, toda vez que los detenidos fueron puestos en libertad inmediatamente por «no hallarles pruebas que justificasen la determinacion del Gobierno.»

Cundió la alarma en Aragon, y en el Moncayo viéronse algunas partidas, que enarbolaron la bandera de la legitimidad. Acudió el capitan general de Aragon, D. Ignacio Gurrea, con bastante número de soldados y algunos milicianos nacionales, y halló en Alfámen á los rebeldes. Dirigió algunas palabras á los soldados para que volviesen á su regimiento, y contestado que hubieron negativamente, les acometió de improviso, pero con mala suerte; porque, si bien cediendo al mayor número, apelaron por fin á la fuga, no fué sin defenderse durante algunos momentos y matando dos ayudantes del general y seis milicianos de Zaragoza.

Disculpóse Gurrea de no haber perseguido á los carlistas por la falta de caballería, y dió cuenta del hecho desfigurándole en alguna parte y diciendo haber sido «atacado de improviso y cuando dirigia una amonestacion á los soldados rebeldes para que volviesen á su deber.» Los carlistas se dirigieron á Cariñena y recorrieron algunos pueblos sin hallar resistencia.

Al siguiente dia (24 de Mayo) presentáronse delante de Almunia setenta soldados de caballería de Bailén: mandábalos un oficial, un sargento y un cabo del mismo cuerpo, y llegaron á la entrada del pueblo. Ya noticiosos los milicianos de Almunia, habíanse preparado á la resistencia, y enviaron una comision á recibir á los que llegaban. Dijo el oficial que mandaba la fuerza que iban enviados por el general Gurrea

para impedir el levantamiento de Calatayud, que se temia, y que detras de ellos deberian llegar algunas compañías de infantería, que con igual objeto se dirigian á Calatayud.

No descubrieron sus intentos los milicianos, y dejáronles pasar libremente: encamináronse á Balsar de Garra, donde hicieron alto para dar pienso á los caballos, y desde allí continuaron la marcha en direccion de Almonacid. Perseguíanles numerosas fuerzas del ejército y milicia, al mando de los generales Gurrea y Serrano Bedoya, como igualmente á las facciones de Calatayud y el Moncayo.

No se hallaba localizada la insurreccion en estos puntos: en el Maestrazgo se levantaban en armas algunos defensores de D. Cárlos, y el gobernador de Maella participaba al Gobierno que la agitacion en aquella parte era extraordinaria. Los siguientes despachos telegráficos aumentaban la ansiedad del país, que se veia próximo á una guera civil.

«Zaragoza 27 á las diez y treinta minutos de la mañana. La caballería rebelde se ha pronunciado en dispersion. La faccion de los Marcos no se aumenta. El país, naturalmente agitado, no secunda el movimiento. Hay cuatro columnas en persecucion de los rebeldes, mandadas, una por el general Gurrea, otra por el gobernador de Teruel, otra por el brigadier Tomás y otra por el coronel Mateo, quien ha fusilado en Sástago un cabecilla. La crisis originada por la vista de los heridos de Alfamen ha pasado. El órden no ha llegado á turbarse y las autoridades confian que no se turbará.»

«Zaragoza 27 á la una y cincuenta y siete minutos de la tarde.—El capitan general ha escrito lo siguiente: Segun

parte que recibo en este momento, de las once y media de la mañana de ayer, del juez de primera instancia de Hijar, aparece por aviso verbal de Samper, con referencia al parte del coronel D. Juan Mateo, que éste habia tenido en la mañana del mismo dia un encuentro con la caballería sublevada, á una hora de dicha villa de Samper; que la habia puesto en retirada y que la perseguia en direccion á Pobleta.»

«Zaragoza 27 de Mayo, á las siete de la tarde.—Segun un parte del alcalde de Caspe, el 26 se levantó en dicha villa una faccion de ciento cincuenta hombres próximamente. Como la milicia no está armada, se han fugado los liberales que estaban comprometidos. Á la cabeza de la nueva faccion se ha puesto un cura de Maella, y parece que han tomado la direccion de Alcañíz.»

«Zaragoza 27 de Mayo, á las ocho y cuarenta minutos de la noche.—Por Chipriana se ha visto anteayer una faccion fuerte de cien infantes y cincuenta caballos. Puede ser que sea la misma que se ha levantado en Caspe; pero tambien pudiera ser formada por los grupos de cuatro ó seis hombres que han recorrido estos dias los pueblos del Bajo Aragon. Se teme que haya luégo algun movimiento por el Maestrazgo y raya de Cataluña.»

«Calatayud 28 á las ocho y cuarenta y ocho minutos de la mañana.—El brigadier Serrano dice, con fecha de ayer, al comandante militar de Calatayud, y desde Anchuela, que pernoctaron en Tortuera de Campillo.

»Desde Cimballo, dice el mismo, con igual fecha, á las

diez y media de la noche, que la faccion habia salido de Milmárcos á las doce y media en direccion á Fuentelsa; que la tropa continúa en un estado inmejorable con el mayor entusiasmo y deseo de encontrar al enemigo.

»Segun las últimas noticias que se han recibido, la columna del brigadier Serrano se hallaba á hora y media de distancia de la faccion Marco.»

«Zaragoza 28 de Mayo, á las diez y cuarenta y cinco minutos de la mañana.—No se han recibido pormenores del encuentro del coronel Mateo con los rebeldes, pero se confirma que hubo un combate de dos horas. Las facciones huyeron hácia Andorra, y las columnas las siguen. La faccion de Caspe se reunió por bando, en que se imponia pena de muerte al carlista que no tomase las armas. Se confirma la existencia de otra faccion por la parte de Chipriana. El general, segun las últimas noticias, se dirige al camino de Huesca. Los carlistas se presentan mal armados y se apoderan de los caudales públicos, así como de los caballos que encuentran.»

«Ministerio de la Guerra.—El capitan general de Cataluña con fecha 7 del corriente (Octubre de 1855) dice á este ministerio lo que sigue:

»Antes de ayer dí cuenta á V. E. de la completa destruccion de la gavilla del Tofull de Vallirana. Hoy debo elevar á su conocimiento los detalles de este importante hecho de armas, que libra á los pueblos de la cordillera del Ordal y del Panadés de los vejámenes consiguientes á la existencia de aquella feroz partida.

»El comandante de la columna de Villafranca, de regreso en la mañana del 5 de una batida practicada en los montes de Olcseta y Rivas, supo que aquella faccion se hallaba reunida en una casa del pueblo de Masquefa. Se dirigió á San Saturnino con objeto de que se le incorporase la milicia nacional de dicho pueblo; pero allí le informaron de que, con iguales noticias, habian salido hacía hora y media ochenta y nueve nacionales, á las órdenes de su capitan D. Jerónimo Roca, así como otros ochenta y ocho de Esparraguera, á la del alcalde D. Jaime Duran, segundo comandante de los de este pueblo. El de la columna forzó su marcha, escogiendo cincuenta cazadores de las compañías de Talavera que la forman, y con los tenientes D. Mariano de las Peñas, D. Vicente Alvarez, ayudante, D. José Olivares, y doce caballos del regimiento de Calatrava, al mando del alférez D. Dionisio Mayans, al paso de carga atravesaron en una hora la distancia de tres, que les separaban de Masquefa. Los nacionales tenian ya ocupado el pueblo y tomadas las avenidas y casas inmediatas á las que ocupaba el enemigo: y dictadas por el comandante de la columna las disposiciones oportunas, que fueron perfectamente secundadas por el alcalde de Esparraguera, mandó á sus cazadores forzar la puerta principal de la casa, entrando en ella á la bayoneta, y obligando á los rebeldes á no buscar su salida natural por la puerta falsa. Al intentarlo fué muerto el cabecilla Tofull por los nacionales de San Saturnino y de Esparraguera, Francisco Serdá y José Venas, y el cabo de cazadores José Guendía, y herido mortalmente otro titulado capitan por el citado alcalde de Esparraguera; cuyo accidente cortó los ánimos á los demas que trataban de fugarse, quedando todos hechos prisioneros, en

número de veinticinco: pues uno, que todavía dentro de la casa se resistia, luchando con el sargento de la tercera compañía de Talavera, Alejandro Alegría, fué muerto por éste. De los veinticinco prisioneros, el llamado Ferné de Masquefa, segundo de la gavilla, fué inmediatamente pasado por las armas, despues de recibir los auxilios espirituales; y ayer tarde, en San Andrés de la Barca, sufrieron igual suerte los veinticuatro prisioneros restantes, conforme á los bandos y disposiciones vigentes.

»Se recogieron veintitres armas de fuego entre fusiles, escopetas y trabucos; sables, pistolas, puñales, cananas y algunos paquetes de cartuchos. La importancia de este servicio y el mérito contraido por los que le practicaron, y que tengo una verdadera complacencia en mencionar, les hacen acreedores á la consideracion de S. M., creyendo yo por mi parte cumplir con un deber de justicia en recomendarlos á V. E.

»Y S. M. se ha servido resolver se den la gracias en su nombre á los que han tomado parte en este hecho de armas, previniendo al capitan general forme la propuesta de recompensas en favor de los que más se han distinguido, y concediendo desde luégo la cruz de San Fernando de primera clase á D. Jaime Durán, segundo comandante de la milicia nacional de Esparraguera, y á D. Jerónimo Roca, capitan de la de San Saturnino. De Real órden etc. ..»

Para ilustrar más este asunto, sobre el que volveremos despues, trascribimos una carta que no parecerá sospechosa bajo el punto de vista que nos proponemos, puesto que se halla intercalada en las páginas de un libro debido á la pluma

de un escritor liberal (1), aunque no muy conocido. Dice de este modo la carta mencionada:

«Á las ocho de la mañana del dia 5 de Octubre (1855), la milicia nacional de Esparraguera recibió aviso de reunirse inmediatamente para marchar. En efecto, á las nueve y media marchó con grandes precauciones, como para una sorpresa, hácia la villa de Masquefa, por el punto más retirado, y penetró en aquella poblacion sin ser vistos más que de muy pocas personas, y apénas habia formado la milicia de Esparraguera, cuando por otro punto entró en la villa indicada la de San Saturni. Reunidos todos los milicianos, empezaron á alojarse por pelotones sin dejar las armas, cuando se recibió aviso de que en una casa del mismo pueblo se encontraba el terrible cabecilla Cristóbal Comas, apellidado el Tofull de Vallirana. Llenos de ardor los nacionales iban á sitiar aquella casa, cuando entró en Mosquefa el comandante Casali con un ayudante y veinte caballos, con cuya fuerza se puso al frente de la casa ocupada por la faccion, miéntras los nacionales la circunvalaban. Dijose en aquel momento que uno de los facciosos se habia escapado al campo, y en el acto se puso la caballería en busca del pretendido fugitivo, miéntras el comandante Casali salió á recibir su columna, que habia dejado atras, y llegaba al pueblo. Los facciosos quisieron aprovechar aquel momento, y pretendieron fugarse por un postigo de la casa que daba al campo. El primero que salió fué el Tofull; pero uno de los nacionales que guardaban por aquel

(1) *Historia de la Milicia Nacional*, por D. Joaquin Ruiz de Morales.

lado la casa, llamado José Venas, individuo de la sétima compañía del cuarto batallon ligero de Barcelona, le salió al frente. Al verse el cabecilla enfilado por el fusil del miliciano á quema-ropa, pretendió dispararle con una escopeta de dos cañones que llevaba; pero le faltaron los tiros, y al mismo tiempo disparó el miliciano y le hirió, pero no de una manera tan grave que el faccioso no pudiese, aunque con trabajo, intentar la fuga. Otro nacional de la quinta compañía del mismo batallon le alcanzó «y le sujetó, miéntras otro de la segunda le disparó un segundo tiro,» á tiempo que otro individuo de la sétima, á quien habia faltado el tiro, le dió un bayonetazo, introduciéndole hasta el cubo el arma, que se quedó en la herida, acabando de rematarle de un golpe con la culata en la cabeza, á consecuencia del cual rompió el fusil por la garganta.

»Vista por los facciosos la desastrada muerte de su jefe, renunciaron á escapar por el postigo; y volviendo al frente de la casa pretendieron hacer fuego, á lo que no se atrevieron al ver la actitud imponente de los nacionales, no sin que ántes hubiese sido gravemente herido un capitan de ellos que se atrevió á apuntar á los sitiadores.

»Entónces los facciosos asomaron á una de las ventanas un lienzo blanco, en señal de parlamento, y preguntaron si se les daba cuartel. «El comandante Casali, que habia llegado ya con su columna, les contestó, que los simples individuos tenian cuartel, pero no los jefes.» En seguida abrieron la puerta y salieron unos tras otros. Á medida que salian, los mozos de escuadra los ataban; y habiéndose pasado lista por una que se encontró á un faccioso, resultó que faltaba un llamado sargento primero y un individuo, los que entraron

á buscar en la casa un teniente, un subteniente, un cabo y tres nacionales de la sétima compañía. En el interior encontraron un sable de montar, dos trabucos, algunas carteras grandes, y las armas correspondientes al número de individuos de que se componia la faccion. Reconocida la casa, fué encontrado en el lagar el sargento primero, que fué muerto en el acto, y otro faccioso que salvó la vida á fuerza de ruegos, y fué llevado con los demas prisioneros (1).»

En esta carta se revela la cruel y pérfida conducta de los que por escarnio se llamaban liberales, y pone en relieve el efímero triunfo, en aquella sazon objeto de tantos comentarios. Con respecto á otros hechos de la misma índole, y á los encuentros que tuvieron lugar tanto en Aragon como en Cataluña, en otro capítulo daremos más pormenores.

Insignificante fué el esfuerzo de los campeones del partido carlista, pero no por eso dejó de ser sangriento. El espíritu del país hubiera favorecido sus intentos si con mejor organizacion y más elementos hubieran emprendido la campaña. Ademas érales contrario el estado de division que empezaba á dibujarse en el partido: division que fué en breve causa de muchos males para el bando legitimista y que más tarde habia de producirlos de grande importancia y consecuencia.

---

(1) Para morir fusilado como los restantes, á pesar del ofrecimiento del famoso Casali.

CAPITULO IV.

Niñez de D. Cárlos.—Nacimiento de Don Alfonso.—Carácter de Doña María Beatriz.—Cuidados maternales.—La ilustre anciana.—Entrevistas de la princesa de Beira con los augustos niños.

I.

¡Dichosa edad la que pasa entre los halagos maternales y las sonrisas de Dios! ¡Benditos dias los que trascurren entre las seducciones de la naturaleza y los pueriles deseos de placeres que siempre se cumplen, porque la sociedad se encarga de facilitarlos! Bienaventurados los niños, que conservan en su alma virginal los verdaderos destellos de la sublimidad de un increado espíritu, que tal vez desconocen ó niegan al llegar á la pubertad! Pero no sin sentir en su existencia un doloroso vacío cuando el presente comparan con el pasado, deduciendo lastimosas consecuencias para el porvenir.

El niño es el gérmen del hombre; y como el labrador, que más atiende y cuida del fruto que apunta, que de la espiga cargada con sus granos de oro, así la sociedad más atiende al niño que al adulto, más á la flor que germina que

al fruto próximo á la sazon. La primera es una esperanza; el segundo un fin que se toca, y siempre es más deleitoso lo que se espera que lo que se realiza, como es más potente la inteligencia que la materia.

El niño puede ser, segun la educacion que reciba, el genio del bien, ó el agente del mal; el digno varon lleno de virtudes, ó el temible malhechor; el salvador ó el tirano de un pueblo y otro pueblo; el rey ó el déspota; el repúblico famoso, ó el oscuro sér que pasa por la tierra sin dejar huella de su estancia. Por eso nunca son bastantes los cuidados que se emplean en la direccion de los príncipes; pues si difícil es guiar á quien ha de servir como una de las últimas piezas de la máquina social, ¡cuánto ha de serlo formar al que por su nacimiento y condiciones está llamado á ocupar un tan importante puesto!

No fueron por cierto escasos los desvelos que la augusta archiduquesa Doña María Beatriz consagró á la educacion de sus hijos. Bien comprendia la noble señora cuán grande era el deber que su posicion la imponia; y si su excesivo cariño maternal hubiera podido debilitar en algo el constante cuidado de la educacion de los príncipes, hubiéranla obligado á redoblarle las virtudes que en tan alto grado posee y la conciencia del puesto social que á sus hijos corresponde.

Buen maestro es el infortunio, dícese vulgarmente, y Don Cárlos ha vivido en él durante los primeros años de su vida. Fué tan humilde su nacimiento como queda referido, y vióse acosada por la desgracia su augusta familia; de tal suerte, que así como la revolucion del 48 habia obligado á D. Juan y á Doña Beatriz á salir precipitadamente de Venecia, forzóles igualmente á dirigirse á Lóndres, único rincon de la Eu-

ropa conmovida donde la revolucion no amenazaba á la monarquía.

Añádase á su natural sensible y á cierta precocidad nada frecuente el esmerado celo de la cariñosa madre, áun más cariñosa al considerar el infortunio que al tierno niño tambien alcanzaba; téngase en cuenta la terrible pero elocuente enseñanza de la desgracia, y se comprenderá cual es el carácter, cuáles las condiciones del ilustre príncipe.

Amóldase el corazon á las impresiones primeras que recibe, y el alma á los primeros destellos de la luz del mundo: como el cerebro al cráneo que le encierra, y la pupila á las imágenes que la hieren. Educábase D. Cárlos con la solicitud y el amor; pero apénas podia darse cuenta del mundo, comprendió, cuanto era dable á su inocencia, los sinsabores que atormentaban á su querida madre, al sér á quien nunca falta una lágrima en la mejilla y una sonrisa en los labios para partir con nosotros las penalidades de la vida, como si quisiera robárnoslas ó aminorar su intensidad, y para dulcificar con la imágen de la felicidad que representa su dulzura los primeros desengaños de nuestra carrera.

II.

En Lóndres vivian los augustos príncipes, habia un año, cuando la Providencia les concedió el segundo hijo, D. Alfonso, que compartió con D. Cárlos los cuidados maternales. La revolucion habia dispersado los miembros de muchas familias reales, y la de D. Cárlos hubo de seguir la suerte de otras várias.

En Lóndres residian D. Juan, Doña Beatriz y sus hijos, libres, en aquel aislado baluarte de Océano, de las vejacio-

nes que en el resto de Europa les amenazaban. Pero no duró mucho tiempo aquella tranquilidad. Dolorosas páginas de que la memoria no quiere acordarse, turbaron la tranquilidad del hogar, y la noble hija de Francisco IV de Módena volvió al lado de su padre, acompañada de los augustos niños. Allí fortalecidos con las sanas doctrinas, incitados con los virtuosos ejemplos, en breve manifestaban los príncipes esa grandeza de alma, distintivo de la noble cuanto infortunada Doña María Francisca, esa dulzura, traslado fiel de la cariñosa madre, esa constancia y entusiasmo que supo infundir en cuantos la rodearon la ilustre anciana de Trieste, la princesa de Beira.

Exceso de ternura en Doña María Beatriz, la obligaba á procurar constantemente apartar del alma de sus hijos el sentimiento de amor á España. Temia la noble señora que un dia ese amor innato en ellos fuera causa de su desgracia. ¡Con cuánta solicitud se afana por imbuir en los tiernos niños un entusiasta afecto á la Italia, que sirviera de obstáculo á la realizacion á sus temores y de lazo que á la hermosa nacion uniese á los príncipes!

Y, sin embargo, los augustos hermanos, apénas pudieron tener conciencia de sus acciones, y cuando meramente tuvieron noticia de nuestra querida patria, manifestaron ya su entrañable amor á la heroica España. «¡Con cuánto placer visitaria yo, decia D. Cárlos, cuando áun no habia cumplido diez años, y hablando con su querida madre, esa nacion que tantos hombres ilustres encierra! ¡cómo me regocijaria recorrer las inaccesibles montañas de las Provincias Vascongadas, las tierras de Navarra y Cataluña, donde tantas veces pelearon los españoles por mi querido abuelo!» Estos y análogos deseos manifestaba D. Cárlos desde su niñez; y cuando

Doña Beatriz intentaba reformar sus naturales inclinaciones, respondia el niño: «Déjame que quiera á España; por eso no dejo de querer ésta; es la patria de mi querido padre, de mis antepasados, y debo conservar este cariño, que es veneracion que á ellos debo.»

Don Alfonso seguia las huellas de su hermano; los héroes y las grandezas de la noble España imprimíanse en su alma, como los héroes y los episodios de un romance caballeresco. La guerra civil en que tantas veces los caudillos de la causa legitimista vertieran su sangre en aras del venerando lema «Dios, Patria y Rey,» era su predilecto estudio; y al recordar los nombres de Zumalacárregui y Cabrera humedecíanse los ojos de los tiernos niños, y solia exclamar D. Cárlos: «Vive Cabrera? Con qué gusto le daria un abrazo!

III.

Regocijaban á Doña Beatriz los hidalgos sentimientos de sus hijos, y no podia disimular algunas veces su contento, pero no desconocia los peligros á que tan entusiastas imágenes pudieran llevarlos, y con tanta dulzura como prudencia y discrecion procuraba atenuar en los augustos niños tan extremados sentimientos. Léjos de fomentarlos, discurria el modo de apartar de su lado cuanto pudiera servir á ello. Para esto buscóles un confesor italiano que imbuyese en su alma nuevas ideas con respecto á la preciada península, inculcándoles ese espíritu de nacionalidad que excluye en cierto modo el cariño que se profesa á las naciones extrañas.

Doña Beatriz temia, como queda dicho, desgraciados sucesos: un presentimiento cruel y tenaz la obligaba á obrar de aquel modo. Cuando sobrevinieron los infaustos sucesos que

en breve llenaron de luto y desconsuelo á la familia real, vió en ellos una nueva demostracion de la justicia de sus temores, un nuevo fundamento para sus constantes trabajos. La muerte de D. Cárlos Luis y desgraciados acontecimientos que surgieron, eran para la princesa un elocuente argumento en pró de sus escrúpulos.

Doña Beatriz posee condiciones relevantes, hasta hoy casi desconocidas del pueblo español, y no pueden ni deben permanecer ocultas á la generalidad, pues nunca deben ocultarse los grandes modelos de virtud y fe, para que sirvan de enseñanza á las edades y á las naciones. La noble señora, que unió su suerte á la de D. Juan de Borbon, reasume toda la grandeza de alma de sus ilustres progenitores. Serena en el peligro, resignada en el infortunio, gozosa en medio de las privaciones y entusiasta siempre en el cumplimiento de sus deberes de esposa y madre, la hija del gran duque de Módena no ha desmentido ni un momento la aureola que envolvia su nombre en las córtes de Viena é Italia.

Nunca los vanidosos atavíos con que el lujo cortesano extravía á la juventud y á la belleza, vencieron su natural modesto hasta rayar en lo humilde, y digno hasta el inmarcesible límite de la virtud. Cuando la princesa de Beira habló en Módena á la ilustre jóven, quedó tan prendada de ella que á la entrevista siguió el proyecto de matrimonio con el príncipe D. Juan. «No es un enlace político lo que te propongo, decia la augusta anciana á D. Juan; es la felicidad de dos familias, y tal vez la de nuestra querida España, que no puedo olvidar (1).»

(1) Relato fiel de un testigo. D. A. A.

Don Juan, «no muy dispuesto á contraer matrimonio en aquella sazon,» oyó con respeto los consejos de la venerable princesa, y no vaciló en creer que la eleccion sería digna y acertada. La presencia de Doña Beatriz, la observacion de sus virtudes, de su carácter y notables condiciones, hicieron lo restante: el hijo de D. Cárlos V resolvió unir su suerte á la de Doña María Beatriz, viendo en ella á la esposa amante y á la madre digna y cariñosa. El matrimonio se llevó á cabo, y Don Juan decia á la princesa de Beira: «Está V. satisfecha, y yo mucho más, porque Beatriz vale mucho y seremos muy felices (1).»

IV.

Las palabras de D. Juan se cumplieron en aquellos primeros momentos: despues, cuando la Providencia distinguió á los jóvenes esposos concediéndoles el fruto de su legítima union, redobláronse con los cuidados las pruebas de la virtud y privilegiadas dotes de Doña Beatriz de Austria. La que fué modelo de hijos y enseñanza de esposas, no podia dejar de ser modelo y enseñanza de madres. si ya el cariño de madre no enalteciera bastante á la mujer.

Con los cuidados maternales ofreciéronse nuevas pruebas á la princesa; y durante esos períodos de terrible angustia para una madre que mira postrados en el lecho á sus queridos hijos, desplegó Doña Beatriz todo el inmenso caudal de sus virtudes. Escasa edad contaba D. Cárlos cuando una de esas enfermedades tan comunes en los niños puso en algun peligro su existencia. «Durante los dias que estuvo en cama, dice un testigo, la noble señora permaneció á su lado sin

(1) D. C. V. Datos á mi amigo E. Pablo de Córdoba.

apartarse de dia ni de noche, ni dormir ni probar alimento. Hallábase ya próxima á caer en cama á su vez, cuando la Providencia sanó al príncipe.» Estas y análogas muestras de acendrado cariño deben á su madre los ilustres proscriptos, D. Cárlos y D. Alfonso, y á fe que corresponden y pagan sus desvelos con un cariño tambien ejemplar.

Sucesos desgraciados, como queda dicho anteriormente, obligaron á Doña Beatriz á pasar al lado del duque de Módena, llevando consigo á los tiernos niños. Desde entónces, compartiendo con el príncipe italiano el cuidado de la educacion de D. Cárlos y D. Alfonso con el duque de Módena, como despues con el archiduque Alberto, la ilustre princesa sólo atendió á inculcar en los príncipes las santas virtudes que rebosaban en su alma.

El duque de Módena, modelo de príncipes, y su prudente é inflexible al par que cariñosa enseñanza, fué de gran provecho á los tiernos niños, de quien la desgracia habia hecho blancos, y á quienes perseguia sin cesar por todas partes el fantasma de la revolucion. «No parece sino que ella, dice un escritor muy conocido, perseguia á D. Cárlos en todas partes, hasta en su infancia, como si previese que en aquel augusto niño habia de tener con el tiempo un enemigo terrible é irreconciliable.»

Sin embargo, tanto el duque de Módena como Doña Beatriz obstinábanse en apartar del lado de D. Cárlos las imágenes de España, procurando impregnar su alma en el amor á Italia. Esto contrariaba sobremanera al niño, que, asi como su hermano, no perdonaba ocasion, de cuantas se le ofrecian, para inquirir noticias de la que bien puede llamarse su verdadera patria.

«Nada más conforme, dice el mencionado escritor, con las tendencias de D. Cárlos, que estar dirigido por españoles. Su mayor placer era hablar esta hermosa lengua, y de este hermoso país, por el cual suspiraba como un desterrado suspira por su querida patria. La misma agitacion en que ha vivido continuamente, yendo de un punto á otro, sin tener apénas residencia fija, y hasta la casual circunstancia de haber nacido como de paso en una fonda, eran parte á que D. Cárlos mirase doblemente á España como á su verdadera patria, de donde la usurpacion, la injusticia y la iniquidad revolucionarias le tenian alejado.

»Si España no era su patria, qué país podia serlo?

»Viajero forzoso y perpetuo, áun ántes de nacer, D. Cárlos atravesaba ciudades, aldeas y campiñas, sin dejar en ninguna parte ni un pedazo de su corazon, porque el punto adonde miraba y el término de su viaje era España, sólo España.»

V.

Once años contaba D. Cárlos cuando la revolucion le obligó á salir de Módena. Italia se reconstituia bajo una nueva forma; y expulsando de su seno á los legítimos príncipes, se colocaba á los piés de un ambicioso monarca, que más por satisfacer sus vanidades que por cumplir los deseos de la demagogia italiana se coronaba rey de una península poderosa, y alzaba un trono sobre las ruinas de tantos otros destruidos por la usurpacion y el desenfreno.

Cuestion es esta muy importante, cuando el último golpe amenaza concluir con la última monarquía legítima de la península italiana; cuando el Pontífice Rey se halla á merced del oleaje revolucionario, y cuando, como entónces, la si-

niestra tea de la guerra alumbra con sus fulgores á la civilizada Europa.

Hoy, como entónces, Napoleon III impulsa el movimiento revolucionario; hoy, como entónces, la convulsa mano del Bonaparte se tiende á la democracia, á quien detesta, creyendo salvarse de su ruina con semejante alarde, y rescatar su perdida popularidad. Y hoy, como entónces, las funestas consecuencias llorarán en breve las naciones cultas, sobre los escombros de sus tronos, tal vez, que no ya sobre las ruinas de sus tradiciones y sus nacionalidades.

La revolucion de 1859 obligó al duque de Módena á salir de sus estados y Doña María Beatriz, acompañada de sus hijos, se dirigió á Praga, buscando la proteccion del emperador Fernando su tio. Hospedóse en su palacio, y el archiduque Alberto reemplazó al duque de Módena, compartiendo con la infortunada princesa el cuidado de los augustos niños D. Cárlos y D. Alfonso. Valeroso y caballeresco apellidan al archiduque muchos escritores, y á fe que no son exagerados los calificativos, ni merece ménos el ilustre príncipe.

Una vez en Praga, D. Cárlos se consagró con particular predileccion al estudio de la historia, y mostraba en él tanto aprovechamiento, que no se sabía qué admirar más en sus pocos años; si la gran memoria ó el exacto juicio que sobre los acontecimientos formaba. Excitaba su predileccion la historia de España, y con minucioso detenimiento preguntaba al sacerdote encargado de su educacion acerca de los puntos más notables y sucesos de más importancia: pero con tanta escrupulosidad, exigiendo tantos detalles, que hubiera puesto en un grave aprieto á otro preceptor ménos ilustrado que el dignísimo sacerdote á quienes nos referimos. La circuns-

tancia de ser éste español aumentaba la simpatía del niño hácia el estudio, «y sin cesar repetia á su madre, dice el sacerdote, que no me cambiara por cincuenta profesores italianos.»

Fomentaba el entusiasmo de D. Cárlos su egregia abuela, la princesa de Beira. Visitábala con frecuencia, y de sus labios oia aquellos relatos llenos de vida y entusiasmo, que de la hermosa España hacía la ilustre señora. Ella ha conservado siempre en su alma un recuerdo y una esperanza á cual más vivo y á cual más lisonjero. Las grandezas de la edad de oro de nuestra querida patria, las sublimes leyendas de la Edad Media, las gloriosas páginas de San Quintin y de Pavía, en la época austriaca, el gigantesco poema de la independencia española, en 1808; con la sublimidad del sentimiento referidos, con el encanto de la discrecion, con la discrecion de la vejez, llegaban de tal suerte á grabarse en el alma del augusto niño, que muchas veces, sin poder contenerse, exclamaba: «Yo quiero ir á España; ¿por qué no vamos á esa tierra de héroes y de mártires?» La noble princesa enjugaba una lágrima que á su pesar asomaba á la mejilla, y decia dificultosamente, acariciando al niño: «No nos dejarian, hijo mio; nos han expulsado á todos.»

Estas palabras causaban una profunda impresion en el ánimo de D. Cárlos, que, á pesar de su poca edad, no podia darse cuenta de cómo pudieran castigarle por una falta que no habia cometido, y negarle la entrada en una nacion que tanto cariño le inspiraba, y que tan noble se mostrara siempre con amigos y enemigos. Más tarde pudo comprender que no era el pueblo español, que no era la nacion los que le expulsaban, si que la usurpacion y la perfidia, la arbitrariedad y la revolucion, el más injusto de todos los poderes.

VI.

Várias veces pasó D. Cárlos á visitar á la princesa de Beira: profesábale la ilustre señora un entrañable cariño, por él dignamente correspondido, y que no se desmintió ni en un momento durante su vida. Sucedia con frecuencia que, volviendo D. Cárlos de visitar á la princesa de Beira, suplicaba á Doña Beatriz que le llevase á España, porque él podria penetrar, «puesto que no habian de ser con un niño tan tiranos los que blasonaban de liberales (1).» Y con tanto ahinco y tan conmovido hablaba, que la cariñosa madre, conteniendo los impulsos de su alma, le reprendia por su exaltacion.

Este ha sido durante su niñez el sueño del ilustre príncipe, descendiente de D. Cárlos V, aquel virtuoso monarca, en quien la resignacion llegó al heroismo y el valor á la resignacion. Pero al mismo tiempo que sentia en su alma tanto entusiasmo, tanto amor á España, nunca aminoró su cariño filial, ni hubo causa bastante poderosa á disminuir sus sentimientos de ternura y adoracion, pues hasta este punto llegó siempre su amor hácia la ilustre cuanto infortunada madre.

Esta fué la niñez de D. Cárlos de Borbon, y á quien tan torpemente juzgaron algunos, y que tantos y tales dias de gloria ha de dar algun dia á la noble España, á este pueblo á quien tanto cariño profesa, y que aguarda con ansiedad añadir á su historia la más gloriosa de todas las páginas; la en que se escriba el relato del triunfo de la fe católica y la legitimidad, de la paz y la justicia.

---

(1) Datos debidos al brigadier R. y al P. M. de F.

CAPITULO V.

Preliminares de los sucesos de San Cárlos de la Rápita.—Sublevacion del general D. Jaime Ortega.—Resultados de aquel intento.—Fusilamiento del general, y muerte de los príncipes D. Carlos Luis, D. Fernando de Borbon y Doña Carolina.

I.

Grave es, por cierto, la mision que nos imponemos en el presente capítulo, toda vez que en secreto quedaron muchos de sus detalles, que sobre el asunto no se ha hecho bastante luz, y que ademas, y esto es lo más importante, no todas las verdades son para dichas, y mucho ménos cuando no pueden probarse materialmente, ó no debe hacerse por razones que la prudencia sugiere.

Grave y muy grave fué el hecho de cuyos preliminares y detalles vamos á ocuparnos con tanta imparcialidad y tan minuciosa y estensamente como permitan nuestro juicio y antecedentes que tenemos sobre tan memorable acontecimiento. Pero no se hallaba la gravedad solamente en el mismo suceso, que de público se comentó, si que en las circunstancias

que en él concurrieron, y en los preliminares, de muchos desconocidos, de algunos muy olvidados.

Tiempo habia que el gobierno de Doña Isabel pesaba sobre los pueblos como un yugo irresistible, y en muchas ocasiones habian éstos manifestado sus deseos de librarse de tan desorganizada administracion y tan veleidoso poder. Excesos imprudentes por una parte, lastimosos estravíos por otra, favoritismos inconcebibles y escandalosos, repugnantes escenas de degradacion, injustificables abusos de una fraccion política, erigida en gobierno de España por medio de una rebelion y sancionados sus actos por la misma persona á quien ofendieron; distribuidos los cargos públicos entre osadas nulidades; convertidos la fe política y la constancia, el pudor y el decoro de algunos hombres públicos en lucrativa mercancía; prodigados escandalosamente los cuantiosos caudales que ingresaban en las arcas del Tesoro; el monopolio de negocios y conciencias establecido como programa de gobierno: vióse España durante algunos años agitada por esa especie de embriaguez que domina en los momentos de despilfarro, precursores siempre de la ruina y el desquiciamiento de las naciones. Semejante á la coqueta que condesciende inconscientemente á los caprichos de un amante pródigo y rico sin reparar cómo expone su honra y su fama á los ojos de los que la contemplan con la fria severidad de la razon y la experiencia, dejóse la nacion arrastrar por aquellas embriagadoras seducciones.

La Union liberal, esa fraccion en mal hora nacida de un aborto revolucionario, acariciaba á la muchedumbre con ciertos ostentosos alardes de liberalismo; dejábala libremente entregarse á sus ordinarios placeres, y hasta llegaba á tolerar

á los partidos políticos las prácticas de algunos principios, en tanto no estorbasen, no ya la marcha del gobierno, si que tampoco á los deseos de los hombres que le componian. Halagado el pueblo con aquellos simulacros de gloria proyectados y dirigidos por el general O'Donnell, entusiasmábase á la sola idea de una campaña en Cochinchina ó de una correría en África, y juzgábase con esto tan levantado en la opinion de Europa, como habia muchos años no lo estuviera. Sistema iniciado por Napoleon III en Francia, é imitado por el duque de Tetuan en España para distraer con asuntos internacionales al inocente pueblo, y hacerle apartar la vista de los negocios interiores. Política sagaz, pero cuyo objeto no fué desconocido para muchos. Y para que la ilusion fuera más completa, y para mejor seducir á esa parte de la nacion tan inclinada á los efectos escénicos, el gobierno del general O'Donnell llevó la farsa hasta el punto de hacer creer á sus admiradores que España sería declarada potencia de primer órden, y como tal tenida y considerada en las cuestiones de alta política europea.

Entretanto ingresaban en el Tesoro los millones procedentes de la desamortizacion, los que como indemnizacion de guerra entregara el marroquí, y los crecidos capitales que acudian á la mal llamada Caja de Depósitos, ingenioso medio de aumentar el único elemento de vida con que podia contar un gobierno sin principio fijo y sin bandera política, falto de apoyo en Palacio y sin más que una ráfaga de popularidad, á costa de tantas víctimas adquirida, y tan pronto deshecha.

No podia perdonar el partido moderado la traicion de los unionistas, y habia tiempo aguardaba ansioso el momento

de la venganza. Poco escrupulosos en su mayoría los hombres del funesto bando, engendradores de la incalificable constitucion de 1845, no reparaban en los medios con tal de conseguir los fines que se proponian. Cierto que en los últimos tiempos de la administracion del conde de San Luis se habian manifestado muchos entre ellos disgustados de la marcha de los asuntos, y hasta afectaban indignacion por los abusos é inmorales manejos de algunos corifeos del conde. Pero no era ménos cierto que aquel afectado purismo, que la ficticia moralidad de que blasonaban, no podian convencer al pueblo—que tan perfectamente conocia la historia del bando realista de Doña Isabel—de la pureza de las intenciones, y de la verdad de las protestas que por todas partes hacian circular los prohombres del moderantismo.

La Union liberal, ese conjunto de osados aventureros, formaba entónces un insuperable obstáculo para los moderados. Aquellos hombres que en la nueva bandería formaban, habian pertenecido á la fraccion moderada, conocian á fondo sus vicios y sus aspiraciones, su ambicion y su poca escrupulosidad en escogitar los medios para realizar las particulares ambiciones de cada personaje, y como antiguos camaradas, en fin, eran á la sazon los peores enemigos. Y, por si tales circunstancias no bastaran á indignar á los moderados, la Union liberal, al desprenderse del inocente partido progresista, habia usurpado al moderantismo la constitucion del 45, enmascarándola con la famosa acta adicional de 1856.

La desamortizacion, esa inagotable mina que tan activamente explotaron, no los pueblos, si que los gobiernos llamados liberales, y muy particularmente algunos monopolizadores y agiotistas, fué otro de los motivos de irritacion de los mode-

rados. Era recurso poderoso para salvar los momentos de crísis monetaria; esos períodos angustiosos de la Hacienda, tan frecuentes desde que el sistema representativo se planteó en España. La Union liberal, ménos escrupulosa, ó más cínica que el moderantismo, se aprovechaba de las revolucionarias medidas de los progresistas, para procurarse elementos con que sostener el lujo de su gobierno.

Inútiles fueron las protestas de los municipios, y de la mayor parte de la nacion, que, por respeto á los derechos tradicionales, ó por adivinar los resultados de una medida tan revolucionaria como improductiva para los pueblos, se manifestaba hostil á semejante expoliacion Los unionistas necesitaban aprovechar todos los recursos que hallaran á mano para sostener con el ficticio espectáculo de una vida activa y abundante la situacion creada por ellos mismos y en propio beneficio defendida, contra el impetuoso torrente de la opinion pública.

Hubo momentos, ya lo hemos dicho, en que la perspectiva de gloriosas campañas y las apariencias de legalidad con que el astuto general O'Donnell revestia los actos de su gobierno, llegaron á fascinar á la muchedumbre, tan inocente ante la seduccion, como propensa á entusiasmarse con los grandes efectos escénicos, generalmente empleados por los gobiernos más impopulares é insostenibles.

Es ley de los siglos que alcanza á todas las generaciones: busca el tirano y el advenedizo las simpatías del pueblo que oprime, y en medio del esplendor de su soberbia no se considera satisfecho, porque le falta la primera condicion de vida, la que más halaga al más empedernido corazon, al más corrompido; el afecto general, la consideracion y el cariño uni-

versal, que son las demostraciones más tranquilizadoras para el que gobierna, y las únicas pruebas á que atiende la historia para inmortalizar á los reyes y á los gobiernos. Sostiénese por la astucia ó por la fuerza de las armas el más arbitrario poder, el más ilegítimo; entretiene á los pueblos con simulacros de glorias que pagan con sus capitales y, lo que es más, con la sangre de sus hijos; pero esos poderes tiránicos se derrumban al fin, cuando llega el desencanto de la nacion á quien esclavizan, cuando ésta comprende la ilegitimidad de los déspotas y las ridículas farsas con que intentaron distraerla para dominarla.

La Union liberal consiguió durante la campaña de África distraer la atencion pública, preocupada con los asuntos del interior, para fijarla en los sucesos de una guerra de cuyo orígen y circunstancias no es este el lugar de ocuparse. Diremos, sí, que las mismas causas que la provocaron habian existido anteriormente, y subsisten hoy, puesto que los atropellos á nuestros compatriotas se han repetido várias veces, y no merecia la pena de emprender una campaña el exiguo resultado que consiguió la nacion en pago de tantos sacrificios como hizo en aquella guerra.

Una sola voz resonaba en todos los ámbitos de la Península, una sola voz, pero acusadora y terrible para los que en tan poco habian estimado la religion católica, y en sus actos políticos menoscabaron, no solamente los derechos de la Iglesia, si que sus legítimos bienes, sus elementos de vida espiritual y social. Una sola voz se oia en todas las provincias al ocuparse de aquella lucha: «Vamos á pelear contra los moros, contra los enemigos de nuestra religion.» Y por un momento, olvidada la verdadera causa de aquella sangrienta

campaña, parecian renacer en la patria de Pelayo los gloriosos dias de la regeneracion religiosa.

Luchaban nuestros soldados bajo la impresion religiosa; acudian de todas partes, como en la Edad Media, voluntarios entusiastas, que prescindiendo de toda idea política, corrian á reproducir el glorioso poema de las Cruzadas. Daba sus cosechas el labrador, y fabricaban hilas el viejo y la doncella: enviaba el ganadero sus reses sin estipendio alguno, y entregaban el comerciante y el capitalista sus ricos donativos. «Guerra á los enemigos de Cristo,» clamaba el sacerdote en la ciudad y en la aldea, y los honrados hijos de España volaban á Cádiz disputándose el privilegio de pisar los primeros la tierra africana. Y en todos los corazones hervian los mismos sentimientos, y todos los labios pronunciaban las mismas palabras, y todos los guerreros recibian de manos del sacerdote ó de la hermana de la caridad el crucifijo ó el escapulario de la Inmaculada, que sobre su pecho llevaban al combate ó besaban en el lecho de la muerte, en el dintel de la eternidad.

Tal era el espíritu que animaba á los pueblos en aquella campaña, y la Union liberal le explotó perfectamente en su propio beneficio. El general O'Donnell, cuya elasticidad política no conocia límites, se acomodaba fácilmente, lo mismo á los deseos de los más escrupulosos en materias religiosas, que á los de los más despreocupados. Trataba de contemporizar con todos los extremos la Union liberal, no por realizar un gran pensamiento político-social, si que por desorganizar los partidos políticos que la atacaban en la oposicion. Por eso tan pronto se veia al duque de Tetuan llevando un cirio en alguna procesion, como disponiendo la venta de cuantos

bienes quedaban á la Iglesia, para atender al sostenimiento de un respetable ejército, y levantar fortalezas en las grandes capitales, como el cuartel de la Montaña del Príncipe Pío en Madrid. El fin era lo importante para el jefe de la fraccion unionista, igualmente que para sus correligionarios; por esto aseguraba él mismo en las Córtes «que no moriria de empacho de legalidad:» famosa frase que basta por sí sola para hacer la historia de un hombre político y del partido cuya direccion le está encomendada.

No podian ver con calma los moderados cómo los transfugas de su comunion se enseñoreaban del poder, imponiendo la política á la infortunada señora que ocupaba el trono: su política, que no era otra que la del moderantismo, con algunas variantes completamente revolucionarias. El bando progresista no podia olvidar que aquellos hombres, que se revelaron en Vicálvaro contra las determinaciones de la autoridad real, á pretesto de devolver á ésta su esplendor y brillo; que habian acudido á las pasiones populares para facilitar, ó mejor para asegurar el triunfo en 1854; aquellos hombres, que tanto halagaban las cándidas y necias vanidades de los progresistas, con las revistas á la milicia nacional, con los besamanos y recepciones en la córte de Doña Isabel, y otros varios golpes de efecto; los unionistas, en fin, eran los que, rompiendo con sus compromisos políticos, hicieron la contra-revolucion de 1856, desarmaron á la milicia, y proclamaron la constitucion de 1845, en lugar del nuevo código recientemente discutido en las Córtes constituyentes.

La actitud del partido carlista era en aquellos dias, como lo fué durante el período de 1860 á 1869, puramente espectante. Cualquiera de las fracciones que se disputaban el po-

der eran igualmente desorganizadoras, igualmente ilegales, para el gran partido, que consideraban no ménos funestas para la nacion las ridículas al par que crueles arbitrariedades de los llamados conservadores isabelinos, que las desatinadas obras de los que por antonomasia se daban el nombre de progresistas. Con respecto á la Union liberal el partido carlista no abrigaba sino desprecio para ella, toda vez que los hombres que componian el nuevo bando ó partida, como la denominaba un escritor liberal, habian militado en varios partidos políticos; y no faltaban entre ellos nombres tan vergonzosamente célebres en la historia contemporánea como el de Urbiztondo, y otros.

En esta situacion se hallaban los vicalvaristas: nacidos de la revolucion, por ella elevados al poder, y por ella halagados en los primeros dias de su gobierno, al verse faltos de tan terrible apoyo, volvian los ojos al partido moderado, y buscaban un apoyo entre los hombres ménos conocidos, ó más fáciles á la tentacion de medrar rápidamente. El mismo sistema aplicado á los progresistas habia producido el resultado que se prometian, puesto que en el Senado contaba el general O'Donnell con algunos hombres procedentes de aquel bando, y que se esforzaban en demostrar que continuaban afiliados á él, sin duda para dar á sus actos la legalidad de que carecian, simulando así la ignominia que los envolvia, y el menosprecio que de ellos hacian los verdaderos progresistas.

Estos antecedentes, en cuya exposicion nos hemos detenido, son muy útiles para comprender el relato de los acontecimientos que tuvieron lugar en España en 1860. Acontecimientos que todavía permanecen en la oscuridad, y en los

cuales tantos actores, hasta hoy desconocidos del público, tomaron una parte tan activa. Comprendemos perfectamente cuanto se debe al honor de cada uno, puesto que nos preciamos de estimar en mucho el nuestro, y por esta razon no escribirá nuestra pluma sino aquellos datos cuya autenticidad pudiéramos probar en todo caso; pues hasta los hechos de cuya verdad no nos queda la menor duda, pero que por su índole ó circunstancias especiales no pueden ó no deben probarse, por ahora, quedarán ocultos como hasta hoy. Nuestros lectores comprenderán que en esto obedecemos á muy altas consideraciones, y que no queremos, al decir la verdad, pasar por imprudentes ó calumniadores, puesto que no podemos hacer públicos ciertos detalles que no debemos probar.

Poco tiempo despues del motin de 1854, algunos hombres del bando moderado se agrupaban en derredor de su antiguo jefe, y pensaban en el modo de derrocar la situacion creada por los apóstatas del moderantismo. Hallaban propicio al país para llevar á cabo un movimiento contrarevolucionario, y á poco esfuerzo conseguirian en el ejército la cooperacion de algunos jefes. El estado de la nacion era próspero en apariencia; pero, desorganizada la administracion, hacía presentir funestos dias de miseria y desolacion.

Entregado al placer de sus triunfos vivia el general O'Donnell, y no pensaba seguramente en que tan breve habia de ser su gobierno. Su política, impuesta á la corona y al pueblo, y sostenida por un número excesivo de bayonetas, no podia temer á los ataques de las inermes oposiciones; tal las juzgaba el soberbio general y no tardó en convencerse de lo erróneo de sus juicios. Existia latente el foco de una terrible conjuracion, cuyo objeto era destruir la situacion creada en

Julio de 1856; existia un partido que no podia perdonar al rebelde de Pamplona su nueva conversion, y que con ansiedad aguardaba el momento de realizar sus planes.

El palacio de Doña Isabel era el foco de las intrigas del bando moderado, que allí contaba con el apoyo de algunos personajes muy afectos á la hija de Fernando VII. Servíales esta señora de escudo de sus actos, no siempre tan reservados, ya que no muy morales, que no pasasen al dominio público, adicionados y corregidos muchas veces por la maledicencia del vulgo. Los cristales de los palacios son cristales de aumento á través de los cuales siempre se ven abultados los vicios y la grandeza por la muchedumbre que examina ansiosa cuanto sucede en el interior. Así acontece que al monarca se atribuyen ordinariamente los grandes rasgos y las mayores torpezas, aunque los primeros no se deban á su iniciativa y las segundas le sean completamente arrancadas.

No es nuestro ánimo penetrar en el sagrado de la vida privada de aquella reina de hecho, por la revolucion levantada y por la revolucion destituida, en medio de la burla y la sátira, de la injuria y el menosprecio de los que en pasados dias se erigieran en sus paladines. El reinado de Doña Isabel no puede considerarse en la historia, sino como el complemento del de Fernando VII. Ambos han merecido la execracion de los hombres políticos de todos los partidos, á excepcion de los que á su sombra medraron, y hasta éstos, una vez destruido el efímero poder de la que llamaron su reina y señora, fueron los primeros en apostrofarla y manchar su memoria. Triste, pero justo castigo de la usurpacion, es sufrir, al perder el mal adquirido bien, las afrentas de los más miserables entre los que á ella contribuyeran.

Era el alcázar de la plaza de Oriente el centro de las intrigas de mala ley, y la asamblea de los indignos favoritos de Doña Isabel, harto más débil que mala, y cuya confianza extremada la hizo aparecer delincuente en muchas ocasiones. Si alguna vez la voz de la verdad llegó difícilmente á oidos de la hija de D. Fernando el *Deseado*, no pudo hallar eco en su corazon; porque las sugestiones de los constantes consejeros neutralizaron las de sus nobles sentimientos. No existe en el mundo criatura tan despreciable que en ciertos momentos de su vida no manifieste la grandeza de su alma á semejanza de la del Señor; esos momentos de satisfaccion que produce la práctica del bien; esas horas de angustia en que nos sumerge la conciencia del mal. Doña Isabel permaneció impasible, al parecer, en medio de los mayores conflictos; y, si en un simple ciudadano es punible tanta indiferencia, mucho más lo será en un monarca, que ha de resistir por todos sus súbditos los embates del infortunio, y velar por todos, como padre verdadero; no contemplar con la impasibilidad del tirano los males que afligen á sus pueblos. Pero, como queda dicho, no pueden atribuirse á Doña Isabel muchos de los delitos de que se la juzgó culpable, consultando solamente á las apariencias: no tratamos de defenderla ni de sancionar sus innumerables desaciertos; pero queremos probar que no todas las culpas fueron suyas, si que de los hombres que, atendiendo á sus particulares ambiciones, se obstinaron en sostener la ilegalidad de la hija de Fernando VII, contra el legítimo derecho de D. Cárlos V.

Con respecto á la vida pública, Doña Isabel cometió grandes crímenes, pues como tales pueden juzgarse las continuas veleidades que heredó sin duda de su funesto padre; cuál fué

la parte que en ellos tuvo, indicado queda. En la vida privada de la infortunada señora, no penetraremos; nuestro decoro como el suyo, como el de la nacion entera nos lo impide; sólo si diremos que ciertos ó exagerados, verídicos ó calumniosos, los actos de su vida privada perjudicaron más á Doña Isabel que sus actos políticos.

Estos ligeros apuntes, si poco juiciosos nada apasionados, bastarán para nuestro objeto. Ya hemos dicho que en el Alcázar de la plaza de Oriente se trabajaba sin cesar contra la situacion creada en Julio de 1856; y no fueron infructuosos los trabajos, puesto que, trascurridos muy pocos meses, el general Narvaez reemplazó al general O'Donnell, y el bando moderado se apoderó del gobierno de la nacion. Pero fué breve su apogeo, y la Union liberal volvió á formar gabinete, haciendo triunfar segunda vez su política, que con mucha razon llamaba «política de cuartel» un periódico satírico que se publicaba en Madrid en 1859 (1).»

Con más ahinco volvieron á emprender sus trabajos de conspiracion los moderados, en viéndose nuevamente vencidos por los sectarios del general O'Donnell. Pero éste, que comprendia que fácilmente se desvanece á un pueblo halagando su amor patrio y sus soberbios arranques de nacionalidad y esclusivismo, no tardó en parar el golpe de los moderados, declarando la guerra a Marruecos y distrayendo á los

(1) *Lucas Gomez*, en uno de sus primeros números. «La policía, decia el citado periódico, es el paello de los moderados, y la soldadesca la policía de los unionistas; la política de los primeros es secreta, la de los segundos es pública. Definamos: la primera es política de cajon; la segunda, política de cuartel.»

pueblos con el aparato militar de una campaña en África. La prensa de la Union fomentaba por su parte el entusiasmo público, insertando artículos en que, á vueltas del acendrado patriotismo, se prodigaban innumerables elogios al presidente del Consejo de ministros, general O'Donnell, y se decia que de aquella guerra podia prometerse España la conquista de Tetuan, ó la de Tánger, y otros sueños por el estilo.

Este espectáculo paraba efectivamente el golpe, con respecto á algunos partidos políticos, temerosos de arrostrar la impopularidad á que daria lugar la oposicion en aquellos momentos. Pero el bando moderado, que sabia perfectamente que no contaba con simpatías en el pueblo, no se detuvo ante la consideracion que las demas fracciones. Por el contrario, la ocasion era propicia para intentar uno de esos golpes osados que tanta fama de astutos habian alcanzado á los hombres del moderantismo. En Palacio podian contar con algun apoyo, y trataron de conseguir su intento, sin acudir á ulteriores medios, que siempre tuvo de reserva el partido llamado de órden y que tanto afectaba desvelarse por el mantenimiento del principio de autoridad. En aquellas circunstancias encontró en Doña Isabel una resistencia inesperada: el entusiasmo que excitara en el pueblo. El espectáculo de la campaña en las costas de África habia llegado hasta Doña Isabel, que participaba del general regocijo. «Quisiera ser hombre para acompañarte,» habia dicho al ministro de la guerra cuando fué á despedirse de ella, y seguramente en aquel momento la hija de Fernando expresaba con verdad sus sentimientos. Las intrigas de los moderados habian de estrellarse contra la actitud de su soberana, poco dispuesta á la sazon á coadyuvar á los planes de la fraccion enemiga del general O'Donnell.

Este, por su parte, sabía contemporizar con los más recalcitrantes agentes del moderantismo en la Córte, y el proyecto de su destitucion fracasó por entónces.

Pero no pasaron muchos dias sin que se manifestaran los síntomas de nuevos manejos, y pudiera la Union liberal comprender claramente que sus enemigos no descansarian hasta derribarla y destruirla, ó en tanto no se viesen por ella aniquilados y rendidos.

Sabian los moderados que partido progresista, aunque enemistado con los hombres del vicalvarismo, no accederia nunca á formar alianza con los amigos de Narvaez, que tan duramente les trataron en 1848, y que siempre les manifestó su aversion y franca enemistad. Sin embargo, era necesario á los moderados el concurso de otro partido más popular, y que pudiese prestarles la influencia moral de que carecian entre ciertas clases. Un partido quedaba; partido digno y popular que pudiera conseguir en España el triunfo que apetecian los moderados. Pero ese partido, que todo lo habia sacrificado á sus convicciones y dignidad, no podia consentir en su totalidad la amalgama que se intentaba por sus antiguos enemigos. Era preciso fraccionarle, ganando la amistad de algunos de sus hombres más importantes, y buscar el medio de inducirles á creer que, léjos de servir de instrumento á los fines del moderantismo, éste se doblegaba ante la legitimidad de las aspiraciones de sus antiguos contrarios, y solicitaba la union de todos los elementos de órden, para vencer al comun enemigo.

Nunca faltaron astucias al traidor, y facil es su triunfo cuando se dirige al hombre leal y honrado que no acierta á sorprender en el que ha de engañarle la maldad que abriga.

por no ser capaz de concebirla. Así fué que, si bien hubieron de vencer algunas dificultades, los aventureros del bando moderado lograron convencer á algunos hombres del bando monárquico-legitimista de la veracidad de sus palabras y de la probidad de sus intentos.

Dícese si mediaron explicaciones entre varios moderados y el infortunado príncipe D. Cárlos Luis; aseguran algunos que hombres muy conocidos en la fraccion monárquico-isabelina se entendieron con algunos jefes del partido carlista; y hasta se afirma por otros que, entre los mismos servidores á la sazon del bando unionista, hubo quien se hallaba de acuerdo con los enemigos de la situacion. (1) Lo cierto fué que la conjuracion se formó bajo la base moderado-carlista, y solamente entre algunos hombres de uno y otro bando.

Ignoraban muchos del gran partido monárquico-legitimista semejante concierto, y otros que tenian noticia de él le rechazaban como indigno ó como perjudicial á la causa que con tanto esfuerzo habian defendido constantemente. No faltó quien, comprendiendo los verdaderos intentos de los moderados, y queriendo evitar el desastre que previan, se atreviera á decir á D. Cárlos Luis estas ó análogas palabras: «Ya que V. M. me consulta acerca de tan importante asunto, deber es mio decir la verdad, que de otra suerte no saliera de mis labios. El proyecto me parece tan malo, hablando con mi ordinaria franqueza, como formado por esa canalla, que hace muchos años viene tendiéndonos lazos para ver si cae-

---

(1) En corroboracion de estos asertos existen algunos documentos, segun se nos dice, que tal vez muy pronto puedan salir á luz y esclarecer tan misteriosos sucesos.

mos inocentemente. Así que V. M. puede disponer de mí como mejor le parezca, pero estoy muy seguro de que el plan de los moderados es valerse de nosotros como instrumentos, ya que no pueden contar con el ejército, y concluir despues con nosotros de mala manera (1).»

Juicio muy prudente y discreto fué el emitido por el antiguo carlista. D. Cárlos Luis y su familia debian entrar en España vendidos completamente por sus nuevos defensores: los hechos así lo demostraron, y, aunque tarde, pudo convencerse el infortunado sucesor de Cárlos V de la verdad de las apreciaciones del antiguo jefe militar.

Hasta aquí los preliminares del importante suceso que vamos á relatar: si en ellos se observa algun vacío, conste á nuestros lectores que solamente las consideraciones de la prudencia nos detienen, obedeciendo así á las respetables sujestiones de nuestros amigos; pero no nos hace enmudecer el temor de incurrir en el desagrado de ningun importante personaje, ni la falta de pruebas con que afirmar nuestras palabras

II.

Así las cosas, y entretanto que nuestro ejército conquistaba laureles en África, posesionándose de una parte del territorio marroquí, tenian lugar en San Cárlos de la Rápita los importantes sucesos que tan honda impresion produjeron en el pais. Hallábase de capitan general de las Islas Baleares el teniente general D. Jaime Ortega, militar de ménos pruden-

(1) Relato fidedigno del mismo personaje.

cia que valor, y tan ambicioso como decidido. Halagado por la fortuna habia alcanzado tan distinguido puesto en la milicia, y la franqueza é inflexibilidad de su carácter le hacian simpático á cuantos le trataban.

Si de acuerdo con algunos jefes, ó por su propia cuenta, no es menester decirlo, pues fácilmente se comprenderá por la narracion de los hechos; pero sucedió que, sacando una parte de las tropas que con él se hallaban guarneciendo las islas, se embarcó en un buque de guerra, y pasó á la costa de la Península. Desembarcó en San Cárlos de la Rápita, y, sin otro preparativo ni más antecedente ni medida preventiva, dió la voz de ¡viva D. Cárlos VI! á que las tropas que le seguian no respondieron. Esto sucedia en 2 de Abril (1860) y ya el gobierno imperial frances habia dado la voz de alerta al Gabinete de Madrid, que no hizo aprecio de la advertencia atribuyendo aquellos avisos á intenciones perversas ó rumores sin fundamento, y juzgándose demasiado fuerte ó bastante seguro con el espectáculo que proporcionaba á la entusiasta nacion española.

Insistieron, sin embargo, los representantes de España en la frontera francesa, y aseguraban haber visto algunos campesinos al conde de Montemolin acompañado de su hermano, como igualmente algunos antiguos jefes del partido carlista, muy conocidos en aquella parte de las Provincias y Navarra, desde las pasadas guerras civiles. Añadíase en las advertencias que se dirigian al Gabinete de Madrid, que se hallaban comprometidos algunos personajes muy importantes, y que un general muy conocido se hallaba tan en el secreto de la conspiracion, como que habia recibido anticipadamente el mando en jefe del ejército sublevado.

El mariscal de campo D. Jaime Ortega, capitan general de las Islas Baleares, habia dispuesto de su propia autoridad que dos buques, uno fletado en Marsella y el que servia para el trasporte del correo á Barcelona, se hallasen en Mahon el 27 de Marzo. En ellos, embarcando las tropas de la guarnicion de aquellas islas, que ascendian á tres mil hombres, y poniéndose á la cabeza se embarcó con rumbo á las costas de Valencia, sin dar cuenta á los jefes ni á ninguno de los regimientos que le acompañaban, segun se dijo oficialmente, de los intentos que llevaba, ni del fin que se proponia al emprender aquel misterioso viaje.

No faltó entre los expedicionarios quien creyese descubrir alguna trama en tan inesplicable movimiento; poco faltó para manifestarlo así al general, áun á trueque de recibir por su osadía un severo castigo. Pero venció la prudencia de los más, á lo que parece, y obedecieron las órdenes del general Ortega sin oponer resistencia alguna.

Hallábase Valencia muy desprovista de guarnicion, y la coyuntura para un desembarque en aquella parte no podia presentarse más oportuna. Hácia la mencionada ciudad debieron dirigirse Ortega y sus tropas, segun de público se decia, y tal vez el éxito hubiera coronado los esfuerzos del capitan general de las Baleares. Pero fuera porque cambiase de opinion una vez resuelto á arrostrar el peligro, fuera porque ignorase esta circunstancia favorable para sus intentos el mariscal, ó porque quisiese hacer por sí solo lo que en Valencia pudiera realizar con apoyo de otros jefes, segun se circuló: fué lo cierto que, dirigiéndose á San Cárlos de la Rápita, desembarcó con sus tropas, se apoderó de la poblacion, ocupó todos los caminos militarmente, cortó las líneas telegráfi-

cas, y al siguiente dia, una vez tomadas tantas medidas, emprendió la marcha en direccion de Tortosa, de cuya ciudad pensaba apoderarse.

Don Cárlos Luis, D. Fernando y el general Elío acompañaban ya al general Ortega, y al mismo tiempo que tenian lugar los sucesos que vamos narrando, en Baracaldo y á los alrededores de Palencia se levantaban algunas pequeñas partidas proclamando á D. Cárlos VI.

III.

No correspondió á las esperanzas del general Ortega el resultado de su empresa. Las tropas murmuraban ya descaradamente de aquellos movimientos que no comprendian, y hasta llegó el momento en que un oficial se atreviera á pedir esplicaciones á Ortega de la imcomprensible marcha á que se obligaba al ejército de las Baleares, dejando desguarnecidas aquellas islas, y hallándose la nacion comprometida en una guerra con el imperio de Marruecos (1).

Á estas palabras, vacilante el general, quiso responder y se contentó con dar la voz de «Viva Cárlos VI!» que fué contestada por las tropas con el grito de «Viva la reina!» Tarde comprendió Ortega su torpeza, y bien se mostraba, en la actitud de los soldados, que ya era tarde para intentar vencerlos: en vista de lo cual, el capitan general de las Baleares emprendió la fuga, seguido de sus ayudantes. El mismo re-

(1) Lo cual no era exacto, puesto que la campaña habia terminado ya.

curso quedaba á los ilustres príncipes, que, con el general Elío, apelaron tambien á la fuga.

El general O'Donnell, apénas noticioso del suceso, dispuso que se acudiera al peligro con la mayor urgencia. D. Domingo Dulce, capitan general de Cataluña, envió algunas tropas al Ebro para combatir la rebelion que aguardaban, como era de esperar; D. José de la Concha, que acababa de llegar de la Habana, se dirigió á Valencia, y por todas partes se tomaron las medidas que permitian la inminencia del peligro y la celeridad de los acontecimientos, que no llegaron por fin.

IV.

¿Qué misterio envolvió á las fatales escenas que dejamos referidas, para que ni áun los menores detalles pudieran conocerse del público? Secretos existen en política, cuya revelacion puede costar muy cara al imprudente que á tal extremo llega: y, segun la opinion general, eran demasiado importantes los hombres que jugaron en el asunto para no evitar con su poderoso ascendiente la publicacion de algunos datos muy útiles para la historia.

La conjuracion abortada en San Cárlos de la Rápita, al decir de la opinion pública y segun se desprende del atrevido paso del infeliz Ortega, tenía gran importancia y muy profundas raices en la Península, y hasta en alguna nacion extranjera. ¿Cómo fué tan funesto para D. Cárlos y sus defensores el resultado de la empresa? Díjose que precipitados los acontecimientos por el general Ortega, que, arrastrado por la ambicion, quiso hacer por sí solo lo que con auxilio de otros

jefes no hubiera sido tan difícil, no pudieron combinarse los necesarios elementos con que se contaba para un levantamiento en plazo muy cercano. Asegurióse, por otra parte, que faltando á su palabra algunos importantes hombres de varias fracciones políticas, no se decidieron algunas tropas á seguir el movimiento iniciado por el general Ortega en San Cárlos de la Rápita. Sea de ello lo que fuere, pues ya hemos dicho que en ciertos asuntos es más laudable la prudencia que la declaracion franca de la verdad, suponiendo que pudiéramos descubrir alguna parte de ella, el resultado fué que el general Ortega, preso en Calanda tres dias despues de su fuga, fué sujeto á un consejo de guerra compuesto, contra lo que marca la ley, de capitanes, y sentenciado á muerte, cuya pena sufrió en Tortosa, con todo el valor de un buen militar y toda la resignacion de un buen cristiano (18 de Abril).

Pocos dias despues de este funesto suceso, D. Cárlos Luis y D. Fernando su hermano fueron hallados y presos en Ulldecona, cuando trataban de huir en una tartana y ganar tal vez la frontera, arrostrando todos los peligros. Conducidos á Tortosa hallaron en aquella ciudad al general Elío, que tambien habia caido en poder de las tropas del gobierno del general O'Donnell.

Este fué el desenlace de aquella empresa, poco meditada por una parte y mal secundada por otra, segun es de creer, y que, ademas de la sangre del general Ortega, hizo correr tambien la del coronel Carrion, por el comprometido, y la de algunos infelices presos en Baracaldo, y á los que, como á los citados jefes, hizo fusilar sin perder tiempo el general O'Donnell, más propenso que á la bondad, á la inexorable

justicia, no cumplida por cierto en el jefe de la Union liberal, cuando solia rebelarse en Pamplona y Vicálvaro. Pero no ha de disculparse un delito con otro, y puesto que al duque de Tetuan por sus veleidades censuramos, como á tantos otros hombres políticos, no se crea que tratamos de justificar al infortunado Ortega. Con respecto á la conducta del Gobierno de Madrid no es de este sitio el exámen, puesto que ocasion ha de ofrecernos en capítulo aparte.

LIBRO CUARTO.

(1860 Á 1870).

CAPITULO PRIMERO.

La revolucion en Europa.

No se vierten sin fruto las ideas útiles ó perjudiciales, benéficas ó destructoras, en la prensa y en la tribuna. Propáganse los principios con la rapidez que la luz cruza la atmósfera, y fórmanse con ellos teorias al llegar al dominio de las colectividades. Frutos benditos los que producen la virtud y la sabiduría: venenosos frutos los que dan las pasiones y la ignorancia, impulsadas por las seducciones de la vanidad y la ambicion. Erígense en apóstoles ordinariamente los que á la sombra de una popularidad efímera é injustificable desarrollan el plan que ha de procurarles el puesto soñado por su estulta avaricia, ó por su cínica impudencia. Quédase, en cambio, el papel de mártires para aquellos entusiastas corazones en quienes todo es sentimiento y bondad y que, al juz-

gar por sí mismos á los que los explotan, se precipitan lastimosamente en pos de la idea grande y loable de la regeneracion social.

Esta general y continua enseñanza política no aprovecha á los pueblos, que cada vez más apasionados, y en cada siglo ménos prudentes, franquean la entrada en su seno á las más dañosas teorías, creyendo contribuir de este modo al progreso de la humanidad.

Pero de tiempo en tiempo la voz de la verdad llega á sus oidos y el instable edificio de su felicidad desaparece pulverizado ante el anatema de la inmutable justicia de los tiempos, al soplo de Dios. Y á los períodos de crapulosa licencia suceden los de la severa expiacion, que marca eternamente á los siglos y á los pueblos el inflexible fallo de la Historia, cuya última página sólo puede adivinar el sublime Autor.

En esos momentos de quietud y calma, de entusiasta fe y pacíficos sentimientos, cúmplese el soñado bien de las naciones, y el verdadero progreso, que es incompatible con los horrores de la anarquía. Un nuevo impulso revolucionario destruye despues la venerable tranquilidad de los pueblos, y al período de dulzura y sosiego, de espiritual y material engrandecimiento, sucede el impetuoso empuje de la guerra, y la lucha social destruye y aniquila todas las conquistas de la civilizacion, disfrazándose á su vez con hipócrita sarcasmo de civilizacion y progreso al desbordado impulso de las más groseras pasiones.

La revolucion iniciada en 1848 no habia realizado sus fines completamente; son insaciables las pasiones políticas, las más repugnantes quizás entre todas las pasiones. No bastaba á los demagogos de Europa el espectáculo que en Italia

y Francia se ofreciera á sus ojos: cundieron las teorías, y con ellas los deseos de las prácticas revolucionarias que tanto halagan los sentimientos viciados de una parte de los pueblos.

Dos años despues de aquel en que el Orleans era expulsado de Francia, que tambien los pueblos ejercen grandes actos de justicia, Federico Guillermo de Prusia se veia obligado á jurar la carta prusiana (1850). Los príncipes de Módena, Parma y Toscana se veian despojados por el torrente revolucionario (1859), y el rey de Nápoles, Francisco II, perdia la corona (Setiembre de 1860) despues de una heróica defensa en Gaeta; entretanto que el ambicioso ídolo de la revolucion, el rey de Cerdeña, incorporaba á sus estados los de tantos monarcas desposeidos. Tales son los resultados de las revoluciones, tales las reformas que lleva á cabo: parecíanla estorbos á sus desenfrenados intentos los príncipes de Módena, Parma y Toscana, y digno instrumento de sus miras el rey de Cerdeña, el hijo de Cárlos Alberto, aquel infortunado monarca de Novara, cuya historia cortó á tiempo el ineludible fallo de la muerte. Poco tiempo despues Víctor Manuel era un obstáculo á los ojos de los turbulentos italianos: porque toda autoridad, siquiera sea nacida de la misma revolucion, es molesta á los agitadores de oficio, que ven en ella un pesado yugo, cuando solamente trate de limitar los escandalosos excesos de la muchedumbre desbordada.

Sólo un poder se conservó en medio del cataclismo revolucionario de Italia: un poder tradicional y venerando, escollo perpetuo donde sucumbieron siempre los más audaces caudillos de la revolucion: augusto poder que, á través de las agitaciones y desquiciamiento de las viejas monarquías, se conservó impertérrito sobre tantas ruinas. Roma, ese poder

de los poderes, ese centro de la civilizacion del mundo, lazo de union entre un siglo que fenece y un siglo que le sucede; ese inespugnable baluarte del verdadero progreso, constantemente atacado por los sicarios de la reforma y la impiedad; Roma, sola, pudo conservarse en medio de la conflagracion europea.

Pero es que la Ciudad eterna encierra en sus muros algo más grande, algo más majestuoso que la majestad de la más vetusta monarquía, algo más invencible que los principios puramente políticos, algo más respetable que los millones de bayonetas. Es que al poder temporal, á despecho de la revolucion y las pasiones, conservado se halla unido el poder espiritual, pero indisolublemente unido, porque el destronamiento del rey de Roma, del pontífice-rey, significaria la extincion completa de todas las monarquías de la tierra, políticamente interesadas, por este motivo, en la conservacion del *statu quo* europeo, y hasta á su despecho comprometidas algunas á emplear todos sus poderosos medios en la salvacion de los poderes temporal y espiritual del venerable anciano de Sinigaglia.

«Las grandes pruebas de las cosas destinadas á sobrevivir y marchar á través del tiempo, dice el ilustre orador de Nuestra Señora de París (1), lo que pone en evidencia su fuerza ó su debilidad, sn solidez ó lo frágil de sus condiciones, la nada ó la divinidad de su constitucion, de su esencia; es el centro en que tienen vocacion de vivir y moverse. El centro, el lugar destruye ó fortifica las cosas que respiran y se mueven en él, segun los gérmenes de decadencia ó de vi-

(1) P. Félix. *Le Progrés par l'Eglise* (Première conference).

talidad que llevan en sí mismas. Cuanto más henchido de agitaciones y revueltas es el lugar, cuanto más tempestuoso y hostil, mejor atestiguan las instituciones que pasan sin sucumbir, ó que subsisten sin debilitarse, lo inquebrantable, lo inmortal, lo divino que encierran.

»Para las creaciones en el órden moral, para las instituciones políticas, sociales ó religiosas, existen tres obstáculos temibles en el camino que siguen ó en la esfera en que se mueven; el torrente de las ideas, el volcan de las pasiones y el choque de una y otra revolucion. ¿Qué existe sobre la tierra que pueda resistir largo tiempo á esos tres elementos que, como la tempestad, todo lo destruyen y pulverizan? ¿Qué instituciones, hasta las más consolidadas y firmes, no quebranta el soplo de las ideas, no devora el fuego de las pasiones, no mata la violencia de la revolucion? Qué digo? ¿Hay algo que resista al tiempo solamente en su marcha victoriosa ayudado por la combinacion de las cosas? Ah! ¡mirad cómo pasa ese inmenso torbellino que el tiempo arrebata, y en el cual á impulsos de las ideas, de las pasiones y de las revoluciones tantas cosas y tantos sucesos se mezclan y confunden, crecen, se agitan y se desvanecen, chocan repetidas veces, se rompen, se evaporan ó se pulverizan! ¿Qué instituciones, qué religion pueden conservar en medio de esos choques, de esas continuas luchas, una integridad inviolable ó una robusta existencia?

»Contemplad, á la radiante luz que proyecta la Historia, á la Iglesia católica envuelta en esos torbellinos durante su marcha. ¿Os habeis preguntado alguna vez cómo ha podido vivir siempre la Iglesia católica, y vive todavía; qué atmósfera ha podido respirar, bajo qué sol ha alumbrado su ma-

cha anterior, alumbra hoy mismo su paso particularmente en el seno de esta superficial, mudable y ardiente Europa?

»Si este fenómeno de colosal grandeza, de imperturbable estabilidad se hubiera producido solamente allá en el seno de los rutinarios pueblos del Oriente, en medio de aquellos pueblos adormecidos en secular letargo; si esta grande obra hubiera vivido bajo el amparo siempre armado del despotismo omnipotente y celoso; si en esas condiciones hubiérais visto á la Iglesia, soberbia y poderosa, encerrada en los límites de la raza, y en las fronteras de la nacionalidad; si la hubiérais hallado de siglo en siglo así custodiada y protegida, léjos del movimiento de las ideas, del ardor de las pasiones y de los embates revolucionarios, levantando para su propia defensa un inquebrantable muro contra todo asalto, un abrigo contra toda tormenta; entónces y solamente entónces pudiérais esplicaros el milagroso hecho de la estabilidad y conservacion perpetua de la Iglesia católica, y podríais decir: «Hemos visto al extremo de Oriente algunos ejemplos de esa grandeza.» Yo tambien he visto en aquellas apartadas regiones del mundo instituciones gigantescas, religiones grandiosas encerradas, como ésta, en vastos paises y durante muchos siglos.

»Pero contemple el observador atento, el juez imparcial si es ésta la existencia de la Iglesia católica, lanzada á la luz del dia, bajo el ardiente sol de la publicidad, á través del movimiento de todas las ideas, á través del incendio de las pasiones, á través de los embates de la revolucion. Recordad que la Iglesia se mueve en esta atmósfera agitada, de sacudida en sacudida, de ataque en ataque, y de abismo en abismo recorre los ásperos caminos, arrostrando todos los infortunios y expuesta á todos los peligros.

»¿Qué tienen de comun esas religiones muertas y esas gerarquías inmóviles y envueltas en la oscuridad y el silencio, ocultas en un rincon del Oriente, y semejantes á gigantescas momias durmiendo eternamente en inmensas tumbas; y la religion católica, que vive, se engrandece y se afirma en medio de todas las sacudidas, de todas las convulsiones y de todos los cataclismos de esta tierra siempre removida, nunca tranquila, siempre en agitacion, nunca en reposo; tierra volcánica de todas las explosiones políticas, sociales y religiosas: tierra clásica que contiene todos los campos de batalla; invadida, no una vez, sino ciento; saqueada y sumida en la desesperacion ó el dolor; devastada por los torrentes impetuosos de las invasiones, que pasan y recorren sin cesar las comarcas de este suelo, alfombrado con las ruinas de tantas nacionalidades, con los despojos de tantas instituciones, y, lo que es más profundamente doloroso, con los cadáveres de tantos pueblos?

»... ¡Cuántas veces en dos mil años próximamente, y en el flujo y reflujo de los acontecimientos, las sociedades de Europa se han trasformado, hecho, deshecho y reconstituido en torno de esta sociedad católica siempre viva y siempre idéntica á sí misma! Recordad cuantos tronos, hasta los más fuertes y mejor defendidos, se han desquiciado en derredor de ese trono de nuestros pontífices, el más antiguo y al mismo tiempo el más jóven, el más débil y al propio tiempo el más inquebrantable de todos los tronos. Contad las dinastías que han pasado en el mundo, como ráfagas, delante de esa dinastía, levantada sobre una roca inmóvil, y semejante á un árbol inmortal afirmando cada vez más sus raíces en el suelo de la vieja Europa, á medida que trascurren los siglos y las tem-

pestades le sacuden. Contad cuántos reyes han aparecido y desaparecido, y se vieron y se ven todavía, por todos los caminos de la historia, huyendo pálidos y espantados, á través de las ruinas de su poderío, y que así de cerca como á grande distancia excitaron la admiracion por el esplendor de su marcha, como por el ruido de su caida: oidlos pregonar el milagro de esta monarquía siempre robusta é impertérrita en medio de tantas catástrofes y siempre serena en medio de las borrascas.

»..... *Dic mihi si habes intelligentiam.*—¿Cómo ha vivido la Iglesia en este medio? cómo ha respirado esta atmósfera? cómo envuelta entre tanta ruina se ha conservado en pié?

»Ah! si lanzada por la Providencia en el torbellino de los acontecimientos humanos, hubiera podido la Iglesia conservar el privilegio de la abstencion, el beneficio de la seguridad: si, como sucede algunas veces á los pequeños estados en los conflictos de los grandes pueblos, la Iglesia hubiera podido encerrarse en una neutralidad imparcial, desinteresada y tranquila..... Pero, no; su existencia terrestre la encadena por todas partes á las agitaciones de la tierra: su dominio temporal, garantía y necesidad de su independencia espiritual, basta para obligarla á girar dentro de esa atmósfera inflamada de las revoluciones, y para precipitarla, por la fuerza de los acontecimientos, en esas crísis en que otro poder que el suyo se hubiera visto cien veces próximo á sucumbir.

»Ademas de los peligros á que exponen al trono secular del Pontificado sus forzosas relaciones con las monarquías y repúblicas de la tierra, la grandeza de su poder moral deberia excitar contra él la emulacion de todos los despotismos humanos para crearle constantemente las más difíciles situacio-

nes, esos terribles momentos de la historia que desvian la marcha del mundo de su anterior camino, marcando un nuevo rumbo á la desorientada ó esclava humanidad. La neutralidad no ampara á la Iglesia. La vida de la Iglesia, continuamente agitada por los grandes conflictos, antiguos ya y siempre nuevos, reproduciéndose con frecuencia, y asediándola inevitablemente, hacen imposible esa neutralidad. La Iglesia, desde la más remota edad de la historia, se ha visto, no solamente agitada, no solamente conmovida por los conflictos sociales y políticos, si que de continuo comprometida y amenazada.

»Santa Iglesia de Dios! Si, á lo ménos, á falta de la neutralidad, hubieras podido hacer de tu oscuridad el resistente escudo contra las violencias de los hombres y las violencias de los acontecimientos, no tomando en las agitaciones del mundo más que una parte secundaria!.. Pero no: que ninguna institucion tomó una parte tan importante en las convulsiones que han agitado á la humanidad. Entre los grandes actores que aparecen en la escena de nuestros dramas históricos no hay hombre, no hay pueblo ni institucion que haya desempeñado un papel comparable al tuyo. Dos horas sonaron en tu historia en que una palabra, una sola indicacion, un signo tuyo, bastaron á precipitar á la Europa sobre el Asia, al Occidente contra el Oriente, á la civilizacion contra la barbarie. Y las crísis de las sociedades, y las luchas de las naciones y los destronamientos de los reyes, precipitados por el ascendiente de tu autoridad, conspirando siempre por la felicidad de los pueblos, mostraron al mundo, en medio del estallido de las más grandes crísis sociales y de los mayores cataclismos humanos, la soberana participacion que la Pro-

videncia te concedió siempre en la marcha de las cosas, y en los movimientos de las sociedades. Y en medio de tantas sacudidas y convulsiones, dónde colocaste tu centro de accion? En el seno de esa humanidad tan agitada y borrascosa, en la más alta cúspide, en Roma; en Roma, es decir, en el más alto lugar del mundo. Allí, elevada sobre él, fué tu destino como el destino del cedro y el de la robusta encina: recibir el azote del huracan desencadenado, y la herida del rayo que habia de descender sobre la tierra.»

«..... Lo más eficaz para la humanidad, dice despues el ilustre orador, es lo que más interesa á su alma. Para adquirir un poderoso ascendiente sobre las cosas y sobre los hombres, es preciso llegar al corazon de los hombres y de las cosas. La accion íntima, misteriosa, latente, que la Iglesia Católica ha ejercido y ejerce en todas partes en lo íntimo de la vida humana, cómo puede expresarse? Sería preciso descubrir en lo más remoto de la humanidad horizontes inmensos y perspectivas ilimitadas.»

«¿Quién, como la Iglesia, dice más adelante el inspirado orador, ha tocado al corazon de la humana familia? ¿Quién como ella ha sabido penetrar hasta su más íntimo santuario, y dirigir sus vigilantes miradas á las fuentes mismas de la vida? ¿Quién, como la Iglesia, ha transformado en el fondo esa trinidad humana, que simboliza la familia, que es la familia, el padre, la madre y el hijo? ¿Quién ha reemplazado el despotismo del marido y del padre con la protectora y asídua autoridad? ¿Quién ha sustituido la esclavitud de la mujer con la dignidad de la madre? ¿Quién ha transformado al niño poniendo en su alma la vida y sobre su frente la belleza de Jesucristo?

»En la sociedad y por la sociedad, ¿qué opera la Iglesia en el santuario de las almas? Ella deposita y fecundiza por una accion latente todos los gérmenes de la vida social: da la autoridad arriba, inspira la obediencia abajo, el órden en todas partes. Á un tiempo mismo infunde el respeto del hombre en el hombre, y la sumision del hombre á Dios, mostrando en todos y en cada uno el mismo carácter y la misma dignidad del Hombre-Dios. Ella mantiene, en fin, en el fondo de las almas el elemento de órden social, la fuerza misteriosa, sin la cual ninguna sociedad puede elevarse ni sostenerse, el sublime amor de la verdad absoluta y de la eterna justicia.

»La Iglesia germina y desarrolla en el fondo de las instituciones sociales, como en el fondo del humano espíritu, todos los principios de vida: ella siembra, como el labrador el grano en el campo, con la fuerza de su palabra todo cuanto lenta, pero seguramente, ha de brillar bajo el sol de la historia: las nociones del órden, del derecho, de la propiedad, de la libertad, de la igualdad, de la fraternidad y de la autoridad. La Iglesia proyecta en las entrañas y en el corazon de la humanidad esos dos rayos que hacen crecer y desarrollarse las grandes cosas, como el sol hace crecer y desarrollar las verdes espigas; la luz de la verdad y el calor de la caridad. Y un dia, merced á esa accion divinamente misteriosa y divinamente fecunda, se produjeron los augustos frutos á la luz de los siglos; las artes y las ciencias, las virtudes y la santidad, las creaciones y las instituciones, las nacionalidades y la civilizacion: todas esas maravillas que asombran al exterior, y que no son sino manifestaciones del gérmen que dentro se guarda.

»Contemplamos ese panorama universal en que á la luz del dia se revelan las grandes obras de la Iglesia. ¿Quién puede referir ó apreciar exactamente en el órden material, en el órden intelectual, en el órden artístico, en el órden moral y en el órden social, las obras maestras con que ha embellecido la tierra, los grandes hombres que ha formado, la santidad que en el mundo ha extendido, las instituciones con que le ha dotado, la civilizacion con que le ha enaltecido?

»¿Quién ha levantado esos hospitales, esas casas de Dios, esos asilos, esos refugios de la vejez y de la infancia, de todas las miserias de la humanidad y todas las especialidades del dolor? ¿Quién ha fundado esos monasterios, denunciados hoy como asilos de la pereza y de la ociosidad, y donde, á pesar de esas acusaciones, el trabajo, la constancia y el celo, debidos á esos santuarios, han conservado las obras maestras de una humanidad dispersa, para formar con ellas la herencia de nuestras sociedades tan olvidadizas, y de nuestras generaciones tan ingratas? ¿Quién, con el sudor en la frente y la fatiga en sus miembros, ha llevado á tantas tierras estériles la alegría y la honra de la fecundidad? ¿Quién, durante tantos siglos, ha desgarrado sus manos, ensangrentado sus piés y apurado hasta las heces la copa del sufrimiento, para arrancar ese sudario de piedras y de espinas que deshonraba á nuestro suelo y erizaba nuestros campos?

»Si del órden material nos elevamos hácia más altas esferas, ¿cuántas creaciones, cuántas dulzuras se deben á la Iglesia? ¿Quién, como ella, ha multiplicado á través de los siglos las obras maestras del arte, las obras maestras de la elocuencia, las obras maestras de la ciencia, las obras maestras de la filosofía, de la metafísica y de la teología? ¿Quién

ha levantado esas magníficas catedrales, esas basílicas cuya majestad asombra, cuya belleza encanta y cuya correccion hace desesperar al mismo genio del arte? ¿Quién ha formado esas legiones de doctores y de sabios, de filósofos y metafísicos y teólogos, que en el divino foco de la Iglesia encendieron la antorcha de su genio? Recordad los sabios, los poetas, los oradores, los artistas, todos los hombres de primer órden que recibieron la inspiracion de sus obras del soplo divino de la Iglesia. Penetrad en vuestros museos y en vuestras bibliotecas: y allí, entre tantas cosas fútiles y vanas, examinad nuestras obras y nuestros libros: obras grandes, libros clásicos y monumentales: vuestro mejor, y hasta el único recurso, algunas veces, cuando quereis emprender alguna obra, que—por escepcion de lo que generalmente se publica—ha de ser verdaderamente grande, verdaderamente importante y formal. Preguntaos entónces cuánto es el valor de ese genio constante, infatigable, tenaz, incomparable y verdaderamente universal, que, hablando con más propiedad que Chateaubriand, es el genio del catolicismo, que por doquiera manifiestan los testimonios de su potencia y las maravillas de su creacion.

—....» Sobre la humanidad y sus obras, contemplad las instituciones que han salido del seno de la Iglesia, siempre jóven; falanjes múltiples como las miserias humanas: legiones ilustres por los beneficios que derraman, que pasan dejando en el espacio de los siglos una brillante traza y mostrando á la luz del tiempo, como su gloria inmortal, las generaciones iluminadas por su palabra, las generaciones consoladas por su amor, las generaciones salvas por su celo, y algunas veces los pueblos creados por su amor y sacrificios.

—...» ¡Y con frecuencia los hombres piden á la Iglesia que se reconcilie con la civilizacion! ¡Irrision amarga, ironía ingrata y cruel! «Reconciliarme con la civilizacion?» pudiera preguntarles la Iglesia. La civilizacion soy yo misma. Repasad la historia de la civilizacion de cada pueblo y ved dónde hallais las páginas de la de uno solo en que no se halle inscrito mi nombre y se manifieste mi mano.

.....»Pueblos del Norte y pueblos del Mediodía; razas de Oriente y razas de Occidente; sociedades civilizadas y sociedades bárbaras, tambien vosotras todas podeis prestar vuestro testimonio. Un dia fué, en que vísteis pasar por vuestro suelo, ó, mejor, en que vísteis llegar, combatir y vencer á las que son para vosotros santas causas, la Iglesia católica: y si hoy no existe entre vosotros en toda su realidad y esplendor, sobrevive en sus obras, en sus monumentos y en los recuerdos que dejó entre vosotros: ellos os dicen todavía: «Aquí vivió, aquí están los restos de sus grandes obras, los fragmentos de sus inscripciones, sobre una piedra indestructible y sobre un cimiento imperecedero: aquí se observan las huellas de sus santos; allá se ven los vestigios de sus apóstoles, la sangre de sus héroes, las tumbas de sus mártires.....»

.....«Fijad vuestra razon, concluye el ilustre orador católico, en ese espectáculo sin segundo sobre la tierra. Una vez en la vida, medid con una ojeada el coloso en toda su extension; observad el todo que le forma, el medio en que obra, y observad el todo, la accion que ejerce. No perdais un detalle, abarcad el conjunto. Para esto colocaos en un punto de vista muy alto, en el mundo de las ideas y en el mundo de los hechos: un punto bastante alto para abrazar con una sola mirada esa gran cosa; en el punto más alto de la religion, que es á su

vez la cúpula de la humanidad. Contemplad en ese vuelo sublime, pasando de elevacion en elevacion, de vértice á vértice, y que la nube del prematuro juicio no prive de la luz á vuestras miradas. Entónces, si el esplendor de la vision que llega á vuestras pupilas no os hace exclamar: «Hemos visto cruzar entre la humanidad la institucion divina,» no podreis ménos de repetir: «Hemos visto la mayor grandeza de la humanidad;» y sean cualesquiera vuestras convicciones, la verdad arrancará á vuestras almas sinceras la confesion que en pasados dias arrancara al prostestante Macaülay, cuando, vencido por el esplendor de una irrecusable evidencia, exclamaba: «No existe, ni ha existido nunca en la Tierra, una obra tan digna de exámen y de atencion como la Iglesia católica Romana.»

Así termina su brillante discurso el notable orador, que con tanta inspiracion defiende á la Iglesia católica, amenazada siempre, en verdad, y tal vez hoy más que nunca, por el torrente de las ideas, por el volcan de las pasiones, y por los embates de la revolucion. Roma, ese centro de toda inspiracion y grandeza, se ha visto constantemente amenazada por la ambicion disfrazada de nobleza, y por el crímen, bajo la máscara de libertad. En 1862, el rey Othon de Grecia descendia del trono arrojado por la revolucion, y pocos años más tarde, en Europa como en América, los tronos se desquiciaban y las nacionalidades desaparecian, esclavizadas por el poder del más fuerte ó el más osado. Los gérmenes revolucionarios se extendian en Europa, y amenazaban reformar la carta del mundo, bajo la hipócrita apariencia de la fraternidad y la confederacion. El problema famoso iniciado por Napoleon I y cuya resolucion, segun él mismo, debiera llevarse

á cabo hácia la mitad del presente siglo, se halla hace veintidos años próximo, en efecto, á su resolucion completa. «La Europa podrá no ser cosaca ó republicana;» pero entre la veneranda tradicion y la osada reforma, la lucha ha comenzado ya, y el desenlace se aproxima á pasos agigantados.

Esta es la situacion de Europa, y no ménos grave aparecia en 1860, si bien no tan inminente el difícil momento de la resolucion del vasto problema. En 1860 los poderes monárquicos y legítimos luchaban contra las usurpaciones de la revolucion, y la revolucion, contando con el apoyo de las monarquías advenedizas y con la indiferencia ó la torpeza de las antiguas monarquías, reformaba en Italia los límites de las naciones, proclamando cínicamente á la faz de Europa como acto legítimo la violacion del derecho público internacional, y, como base de la moderna política, el principio absurdo y criminal del respeto á los hechos consumados.

CAPITULO II.

Actitud de Europa en los últimos años del reinado de Doña Isabel de Borbon.—Conducta de D. Cárlos durante los acontecimientos políticos de España.—Viajes de la régia familia.—Ilustracion del augusto príncipe.—Su retrato, moral y material.—Dichos y hechos de D. Cárlos.

I.

Preocupada tenía á Europa la tortuosa marcha de los gobiernos que se sucedian en España, y con frecuencia la prensa extranjera de todos los matices políticos lanzaba durísimas censuras á los hombres que figuraban en primer término al frente de la administracion de nuestro país. Empezaban sus ataques los periódicos extranjeros por la misma persona que ocupaba el trono, á quien tachaban unos de fanática y otros de revolucionaria, segun las doctrinas que los respectivos diarios sostenian, y no paraban muchas veces en los límites de la verdad y la justicia, campo sobrado para dirigir terribles acusaciones al poder en los pasados dias, si que llegaban hasta la impostura y la calumnia, haciendo suposiciones tan

gratuitas como injuriosas á la nacion en general. Descendian otras veces al asqueroso fango de la vida privada de algunos personajes, y no exceptuaban tampoco de este exámen á la infortunada y veleidosa hija del veleidoso Fernando el *Deseado*.

Distinguíanse por el encono con que juzgaban á los gobiernos españoles, los periódicos de Italia y la Gran Bretaña, llegando á tal punto la osadía de sus injuriosos artículos que, si de ellos resultaba mengua para los hombres políticos á quienes aludian, no ménos afrentosas eran sus calificaciones para el pueblo que á semejantes tiranuelos sufria.

Á su vez la prensa conservadora y tradicionalista dirigia severas acusaciones á los gobiernos que se erigian en defensores de la revolucion en Europa, sin comprender cuán próxima se hallaba España á verse sumida en todos los horrores de un cataclismo político y social; pues no podia suponerse mala fe en los que, á realizarse el movimiento revolucionario tan cumplidamente como era de esperar, habrian de ser las primeras víctimas de la saña de las turbas

El nuevo reino de Italia, constituido, como todos sabemos, con los despojos de tantas nacionalidades, y la usurpacion de tantos legítimos derechos, era el problema difícil que habian de resolver los políticos españoles á la sazon en el poder. Mostróse Doña Isabel en aquellas circunstancias como católica y como noble señora, pues no pueden ni deben negarse los laudables hechos, aunque no por ellos se sancionen los errores y torpezas que durante su dominacion cometió tan frecuentemente. Negóse al reconocimiento con desusada energía, puesto que uno de sus más graves defectos, en que el sexo ejercia una gran influencia, consistia en lo acomodaticio de sus opi-

niones y en la flexibilidad que manifestó siempre con los hombres que se sucedian en su Consejo, y que habrian de ser en tiempo no lejano los que la arrojaron del trono que, segun sus correligionarios de otros dias, ocupaba legítimamente y con arreglo á toda ley fundamental y derecho.

Veia Doña Isabel en el reconocimiento del nuevo reino italiano el primer paso de la revolucion, que despertaba en Europa, y una amenaza inminente al poder temporal del augusto monarca de Roma; del Pontífice-Rey, del venerable anciano que tantas veces con las muestras de su magnificencia habia distinguido á la hija de Fernando VII. Oponíase como católica á sancionar las preliminares usurpaciones á que deberia seguir indudablemente el más atentatorio de todos los ataques, el más grave de cuantos acontecimientos se habian sucedido en Italia, y que Europa contemplaba sin protestar, y una parte de ella, el imperio frances, ayudaba con sus armas y sancionaba con su política, siempre ambigua, siempre encubierta, único secreto de su ostentoso poder y de su avasalladora influencia. Error lamentable de los gabinetes europeos, que entónces como en Crimea pudieron haber parado con un golpe astuto la guerra general que de tan cerca ha llegado despues á amenazarnos. Rivalidades y venganzas mantuvieron fraccionados durante los más angustiosos periodos de la historia de nuestros dias, á las naciones y á las razas, y estos odios recíprocos, si ya no fué torpeza diplomática, ofuscaron á los monarcas y á los gobiernos, á los poderes legítimos y fuertes, dejando campo á la revolucion para sembrar y extender los gérmenes de la ruina social. Si la revolucion hubiera contado con más genios y ménos ambiciosos, hace algunos años que el problema se hubiera resuelto á su

favor, merced, no á la debilidad de los poderes tradicionales, si que á la indiferencia que, por las causas citadas, afectaran éstos en los sublimes momentos de la historia contemporánea, y en presencia de los amenazadores preludios del conflicto social.

Negábase tambien Doña Isabel á sancionar el hecho de la union italiana, porque otros afectos la movian tambien á ello. El destronamiento de sus parientes en aquella península, desposeidos de sus derechos por el ambicioso Sardo, lastimaba á Doña Isabel, y así lo manifestó al general O'Donnell cuando éste la instaba á poner su firma en el real decreto.

Era cuestion de vida ó muerte para el Gabinete dirigido por el rebelde de Vicálvaro, que en aquel período de su dominacion se inclinaba del lado de los revolucionarios, y que habia menester de su apoyo, una vez convencido de que no podia obtener el del partido legitimista; llegando á tal punto la insistencia del caudillo de África, envanecido, si no con sus triunfos diplomáticos, con los triunfos de las armas españolas en Marruecos, que anduvo muy cerca de la amenaza.

Ha distinguido siempre á esos partidos medios, llamados liberales y constitucionales, una extraña mezcla de monarquismo y democracia que, léjos de satisfacer las necesidades de la majestad ni los deseos y exigencias del pueblo, les ha colocado en constante antagonismo con los principios tradicionales y con las teorías revolucionarias; con el trono y con la democracia. Y, sin embargo, por una extraña combinacion de circunstancias, de traiciones y alevosías, de astucias y aventuras, esos partidos representativos vienen turnando en el poder desde la invasion francesa, puede decirse, y muy principalmente desde la muerte del cautivo de Valencey.

Nada hubiera conseguido el duque de Tetuan, si Doña Isabel, ya que no contaba con más entereza, hubiera contado con mejores consejeros; pero triunfó el astuto general, cuya política exterior consistia en agradar á Napoleon III, y cuya política interior se hallaba reducida á conquistarse cierta popularidad entre los hombres del partido progresista, sin duda para hacerles olvidar la conducta con ellos empleada en 1856, y asegurarse su oposicion en las Córtes, con que daria á sus actos ciertas apariencias de legalidad constitucional.

Europa, que veia con disgusto las vacilaciones de la política unionista, y que hacía largo tiempo consideraba á España como una nacion infortunada en que la desorganizacion política y administrativa era el estado normal, vió sin asombro, aunque con marcada indignacion, la conducta servil del gobierno, ganoso de agradar al Imperio frances, y la debilidad de Doña Isabel de Borbon en aquel asunto. Italia envió su representante á Madrid, y el nuevo tirano de la desdichada Península transalpina manifestaba al gabinete unionista sus simpatías y deseos de conservar con España sus buenas relaciones. En cambio Europa negaba al general O'Donnell aquella ridícula pretension, hija de su soberbia, en que solicitaba para nuestra nacion las consideraciones y categoría correspondiente á las de primer órden. Menguada peticion que no han de concederla de limosna las potencias extranjeras, si que ha de conquistarse con los hechos de los pueblos, y con la dignidad y justicia, con la moralidad y talento de los monarcas y los gobiernos.

II.

Niño era D. Cárlos durante los notables acontecimientos políticos que agitaron á España. Hallábase con su augusta madre y su hermano en Módena, cuando el movimiento revolucionario de Italia despojó de sus estados al ilustre duque (1859), y vióse obligada la régia familia á salir precipitadamente dirigiéndose á Praga, donde por el emperador Fernando, tio de Doña Beatriz, les acogió con cariñosa solicitud. Hospedáronse en su palacio los nobles huéspedes, y fué objeto D. Cárlos, así como su hermano, de las mayores atenciones del emperador. Distinguíase ya en aquellos tiempos el jóven príncipe por la elevacion de las ideas y por la esquisita delicadeza de sentimientos. Complacíase D. Fernando en dirigirle preguntas, especialmente en historia, estudio por que se mostraba entusiasta desde su niñez el ilustre príncipe. Ensanchábase su ánimo cada vez que recordaba ó hacía el relato de los triunfos de las armas de Aragon en Grecia y en Sicilia, de las maravillosas conquistas de Méjico y el Perú, y pintaba con gran verdad y con muy vivos colores las batallas de Otumba y Cuzco. Recordaba igualmente sin olvidar las fechas los triunfos de Pavía y de Lepanto y de San Quintin, con una riqueza de detalles que descubria en el ilustre jóven un juicio muy superior y una memoria privilegiada. Hablaba el español con predileccion al frances, al aleman é italiano, idiomas que ya en aquella sazon conocia y que hoy posee admirablemente; y recitaba algunos versos de nuestros poetas clásicos de los siglos XVI y XVII.

La dignidad y la nobleza, la altivez y el sentimiento, esos

dos rasgos característicos del español, resaltaban en D. Cárlos, y no ha desmentido su noble conducta posteriormente lo ilustre de su sangre ni la pureza de su raza española. «Cuántas veces meditando sobre la política de España, y en viendo la debilidad punible de Doña Isabel de Borbon, decia el jóven príncipe: la revolucion es inevitable; lo injusto no permanece, porque no puede consentirlo la Providencia. Mi querido abuelo fué despojado de sus derechos por los isabelinos, y los isabelinos han de ser los mayores enemigos de su reina.» Cuando sus pronósticos se cumplieron, D. Cárlos recibió la noticia con mucha pesadumbre, y sin poder contenerse, dijo: «Pobre señora! ¡qué miserables han sido sus defensores!»

La conducta franca y leal del augusto príncipe, ha sido notoria á muchos de sus mismos enemigos. Confiado en la fuerza de sus derechos, una vez adquiridos por herencia de sus antecesores, el nieto de Cárlos V no ha pensado en otra cosa que en el bien de España; y cuando la traicion se ha aproximado á su morada, segun veremos en capítulos posteriores, ha cerrado sus oidos á toda proposicion, que consideraba como una injuria á sus derechos; pues de otro modo no puede considerarse el ofrecimiento que un extraño hace al desposeido y legítimo dueño de los bienes que le pertenecen.

III.

Pero sigamos ordenadamente, en cuanto sea posible, nuestro relato, y no anticipemos sucesos que muy en su lugar estarán al ocuparnos de la revolucion que todos hemos presenciado, y cuyas consecuencias funestas áun no han llegado á

su fin. Ocupémonos de aquella augusta familia, perseguida por el infortunio, y más grande que él en la resignacion con que le arrostrara.

Quince años contaba D. Cárlos, cuando los padecimientos físicos de Doña Beatriz, su adorada madre, le obligaron á acompañarla á Venecia, donde, buscando alivio, se trasladaba la noble princesa con sus hijos y servidores (1863). Residia á la sazon en aquella ciudad el conde de Chambord, heredero legítimo del trono frances, y esposo de la hermana mayor de la archiduquesa.

Pasaba con frecuencia D. Cárlos á visitar á su querida abuela, Doña María Teresa, entusiasta como el jóven príncipe por la nacion española. Este comun amor influia tanto como el natural afecto que por su carácter y condiciones merecia la egregia anciana, para que D. Cárlos la distinguiese siempre, y profesara un entrañable al par que respetuoso cariño.

Eran el objeto de sus entrevistas y el asunto de sus conversaciones los asuntos de España; y las esperanzas que ambos guardaban de volver un dia á visitar su querida nacion. agigantábanse con las mutuas reflexiones, y muy principalmente con los discretos juicios que la princesa de Beira formaba sobre los acontecimientos políticos. Las claras ideas que á la imaginacion de D. Cárlos acudian, eran acogidas por la noble señora con indecible satisfaccion, y las entrevistas se prolongaban generalmente más tiempo del que habian calculado los interlocutores.

Volvia á Venecia el entusiasta jóven con los recuerdos de sus sueños preocupado, y la tierna madre pugnaba inútilmente por borrar de la mente de su adorado hijo tan felices

proyectos. Á tal punto llegaba el amor á España que sentia D. Cárlos, que rechazaba hasta los libros que no se hallasen escritos en el rico idioma de Cervantes, y procuraba siempre que podia hablar el español, y conspiraba con grande astucia, desde su menor edad, para que sus maestros fuesen españoles, haciendo de suerte que, cuando le daban confesor italiano, él mismo se escusase discretamente de continuar desempeñando aquel respetable cargo cerca del príncipe.

Celebraba éste á solas con su hermano los medios que empleaba y travesuras para conseguir que solamente españoles se hallasen á su lado; medios que alguna vez le sugeria tambien D. Alfonso, muy afecto como su augusto hermano D. Cárlos á España y á los españoles. Con estos esfuerzos conseguido el objeto, manifestábase el príncipe contento de su triunfo; y su buena madre, comprendiendo que sus esfuerzos eran inútiles para alcanzar que D. Cárlos mudase sus sentimientos con respecto á España, y no queriendo torcer por más tiempo sus naturales inclinaciones, accedió desde entónces á sus deseos, y no volvió á colocar á su lado preceptor ni confesor italiano. «Bendiga Dios á la nacion que tanto amas—exclamaba un dia Doña Beatriz—y de quien yo tendria celos, si no supiera cuánto me quieres y cuánto merece ese noble pueblo español (1).»

La régia familia permaneció en Venecia hasta que, algunos años despues, una nueva guerra la obligaba á huir de aquel suelo y se trasladaba á Inspruck en el Tirol, y poco tiempo despues á Viena.

(1) Praga.—Diciembre de 1862.

IV.

Reune D. Cárlos á una perspicacia nada comun, un espíritu de observacion notable y una fuerza de voluntad que le distingue. Cuál fué la ilustracion adquirida por el príncipe, cuánto su adelanto en las diversas materias que cultivó, lo atestiguan sus adversarios. «D. Cárlos de Borbon, decia un periódico de Lóndres, es el tipo caballeresco de los monarcas de Aragon y Castilla, que á un tiempo mismo empuñaban con una mano el cetro y con la otra la espada; que igualmente discurrian que obraban, y que mejor que reyes pudieran llamarse los primeros caballeros de sus respectivos reinos. La ilustracion del príncipe proscripto es muy superior á lo que dicen sus enemigos en España, y hemos tenido ocasion de apreciar su distincion y finos modales, como hemos oido celebrar sus hidalgos sentimientos. Es un Borbon que tiene muchos puntos de contacto con Cárlos I y nada de Cárlos IV: es un Borbon que vale mucho más que la mayor parte de los Borbones que nos da á conocer la historia.»

Esto decia el diario ingles, y á fe que no es sospechoso el testimonio. La prensa de París, de los Estados Unidos, de Alemania y Rusia, ha dedicado muy merecidos elogios al ilustre príncipe, y con respecto á su ilustracion y á sus elevadas ideas. Juicios desapasionados é imparciales son estos, que dicen más en pró del ilustre jóven que lo que por nuestra parte pudiéramos decir. Sólo sí añadiremos algunos detalles, que darán á conocer á nuestros lectores cuáles fueron siempre las condiciones del digno príncipe, del augusto descendiente de Cárlos V.

V.

Don Cárlos de Borbon, moralmente considerado, es una de esas almas gigantescas, cuya grandeza admira y cuya sencillez encanta. Comparándole con Cárlos VII de Francia, un conocido escritor hace el siguiente paralelo: «Aquel era un jóven de rostro varonil y animado, y la historia cuenta que amaba el peligro por el peligro; que era cariñoso con todos los suyos y generoso con todos sus enemigos; que se hacia respetar de quien le veia, y amar de quien le trataba. Perdido su trono y poco ménos que alejado de su patria, Cárlos VII sufrió mucho en su infancia, y vivió triste y solitario en su adolescencia. Un dia, sin embargo, hirió su oido el clamor de todo un pueblo maltratado por la tiranía inglesa, que le esquilmaba; algunos capitanes de su padre y de su abuelo, con el anciano Dunois á la cabeza, se le presentaron, llamándole á los combates; Dios hizo algunos milagros, y Cárlos VII en la fuerza de la edad y de la bizarría, recobró el trono de sus mayores, salvó la nacionalidad francesa, y dió á su país órden, dichas y glorias.»

«Un jóven, como Cárlos VII de Francia—añade el escritor mencionado,—como él de rostro varonil y expresivo, como él cariñoso, guerrero y valiente; un nieto de los reyes de España, Cárlos tambien de nombre y VII entre nosotros, presta atento oido al clamor unánime que le llega de España, maltratada y desangrada por unos extranjeros que no tienen ninguna patria. No le faltan tampoco á su lado los capitanes de su padre y de su abuelo..... y ya, ¿qué le falta para que, como Cárlos VII de Francia, arroje al extranjero, recobre su

reino, y devuelva á la patria el órden perdido, las dichas olvidadas y las glorias marchitas?»

«Don Cárlos de Borbon y Austria, dice otro escritor, ha pasado su niñez en el palacio de Módena, al lado de su tio el duque Francisco; en Praga al lado de los emperadores Fernando y María Ana, instruyéndose bajo la direccion del archiduque Alberto, y sin que, ni en Praga ni en Módena, ni más tarde en Venecia y en Viena, se apartara un momento de su madre, la archiduquesa Beatriz. *Buena sangre nunca miente*, dice el adagio popular; la educacion es una segunda naturaleza, dicen los sabios; y despues de esto nosotros preguntamos si se halla alguna tacha en la sangre de D. Cárlos, ó si ha podido recibir nadie educacion más completa que la que ha recibido D. Cárlos al lado del inflexible y leal duque de Módena, del valeroso y caballeresco archiduque Alberto, y sin que de él se apartaran un punto los ojos de su santa madre; porque no hay virtud que no tenga en grado eminente la archiduquesa Beatriz de Este, y diremos, bajo nuestra palabra y la de todos los que tuvimos el honor y el placer de saludarle, que, á los diez y siete años, D. Cárlos de Borbon y Austria de Este, con la inocencia del niño que acaba de nacer, mostraba el juicio de un hombre provecto y habia dado ya extremadas pruebas de arrojo, al par que de caridad en bien de sus semejantes, sin que le faltara ninguna de las prendas que pueden exigirse áun dentro *del espíritu del siglo*, á un príncipe cumplido y á un cumplido caballero, prendas que realzaban su hermosa presencia y su noble porte.»

D. Cárlos manifestó siempre los nobles sentimientos de su alma, y en más de una ocasion, cuando los males que afligian á la Iglesia, y los desórdenes que aniquilaban á Espa-

ña llegaban á sus oidos, no podia ménos de exclamar: «¿Y áun hay españoles que vean con paciencia los atropellos que se cometen con la religion de nuestros padres, y que lloren en silencio su propia esclavitud?»

Afable con sus criados, franco en su trato, nunca gustó de adulaciones serviles, ni de humillacion en sus inferiores, llegando á tal punto su sinceridad, que siempre tuvo por lema «que no hay crímen más repugnante en el mundo que el de la traicion, puesto que es un crímen en que se ofende á un tiempo mismo á Dios, á la moral y á la dignidad humana.»

Inspíranle veneracion los sacerdotes y los ancianos, y fué siempre tan afecto á los hombres que han sacrificado su porvenir á su honra, su felicidad y sus nobles convicciones, que consideró como deber ampararles, y como honrosa concesion su amistad. Enérgico y firme en sus decisiones, detuviéronle con frecuencia los consejos de la sabiduría y las cariñosas sugestiones de la experiencia, dando oidos á la razon, y confesando ingenuamente lo que ignoraba, sin declarar nunca lo que sabía. Hablaba con el jóven príncipe cierto dia en Venecia un antiguo oficial del imperio austriaco; y creyendo que las narraciones de algunos importantes hechos históricos de principio del siglo actual le molestarian, lo manifestó así á Don Cárlos. «El que aprende, repuso el jóven, sólo debe atencion á quien le instruye.»

Si en la parte moral D. Cárlos es uno de esos séres que honran á la humanidad, en la parte física no es ménos notable. Su estatura es gigantesca y su musculatura atlética. Incansable en la fatiga, su brazo de hierro, y su ligereza extraordinaria. Su mano contiene al más fogoso caballo, y con frecuencia se le ha visto montar potros indómitos: que, co-

mo solia decir, «los picadores los viciaban, y los acostumbraba á sus mañas mejor el que ha de montarlos ordinariamente.» Esa fué durante mucho tiempo su diversion favorita y continúa siéndolo.

«D. Cárlos, dice un escritor, en tales momentos, embriagado con ese vapor del deseo indefinible, de la aspiracion informe del entusiasmo que apénas tiene objeto, espoleaba su caballo, y corria y saltaba, y pedia al viento las voces de la guerra, y á su caballo la celeridad del relámpago.

»Algunas veces pasaba casi todo el dia en esta operacion, y al caer la noche, galopando siempre por entre las sombras como si el sol brillase en todo su esplendor, volvia á casa fatigado, pero no cansado, dispuesto á repetir incesantemente las mismas delirantes correrías.

»El amor de la gloria habia conquistado por completo su alma fogosa, y ya no habia poder humano que le contuviese en este camino. La gloria militar es, como la gloria artística, un delirio del corazon que le consume hasta que el triunfo le satisface (1).»

Don Cárlos demuestra en su fisonomía la fortaleza y la energía de su alma. Sus negros ojos, vivos y chispeantes, cuando los sueños de gloria acarician su imaginacion, lanzan severas miradas cuando el sentimiento de la justicia le domina, ó cuando la gravedad del asunto que le preocupa exige toda su atencion. En su rostro se ven bastantes rasgos de la ilustre raza de Cárlos I, y pocos de los Borbones; regularidad en los perfiles y el labio inferior un poco saliente, signo de cierta superioridad y entereza, cuando, como en el ca-

---

(1) *Altar y Trono*, revista católico-monárquica.


RELIGION,
LEY, PATRIA
CARLOS VII.
Y REY. PAZ
INDEPENDENCIA

so á que nos referimos, no llega á ser exagerado este detalle. Su cabello es negro, y el naciente bigote negro como el cabello. El conjunto de la fisonomía de D. Cárlos descubre al monarca y al guerrero.

VI.

Notables anécdotas refiérense de D. Cárlos de Borbon y Austria: un periódico de Madrid insertaba la siguiente: «Hace ocho años, á pocos kilómetros de Padua, la ciudad del Veneto, despues de haber salido de Westfalia, precioso pueblecillo de renombrados baños, un infeliz compatriota nuestro se habia internado en un soto cubierto de malezas, y buscaba ansiosamente con la vista las altas torres del soberbio palacio del Catayo, donde le llamaba su ardiente monarquismo y heroica fidelidad á conocer y saludar á los nietos de Cárlos V, niños que apénas habian llegado á la adolescencia.

»De pronto, y á pocos pasos de distancia, ve saltar por la maleza á un soberbio venado; distingue á un intrépido ginete que le perseguia, y observa que éste, parando de pronto el caballo, sin desmontarse apunta á la res con mano segura, aprieta el gatillo y la deja tendida, rompiéndola la cabeza de un balazo.

»Aproxímase nuestro compatriota, y distingue con asombro que el hábil ginete, el seguro tirador es un niño, y todavía no ha vuelto de su asombro, cuando el niño se llega á él, le mira fijamente, y le dice con el más puro acento castellano: «Tú eres español, tú eres el general G... déjame que estreche tus manos, porque yo soy quien tú aquí buscas; soy español y me llamo Cárlos.»

»Cuatro años más tarde, en las gargantas del Tirol, por el estrecho camino que conduce de Inspruk al castillo de Anras, célebre por su sala de antigüedades españolas, cabalgaban dos ginetes, el uno anciano de blancos bigotes, que señalaban al veterano, testigo y actor en cien combates, el otro adolescente, á quien prematuramente apuntaba el bozo.

»Impensadamente llegaron á oidos de los dos ginetes gritos desgarradores demandando auxilio, y ántes de que el anciano pudiera explicarse, ve al adolescente partir como un rayo en direccion al punto de donde salian los gritos.

»Corre ansiosamente tras él, gritando á su vez, con no ménos espanto; pero ya no es tiempo: el jóven ha visto á los que demandaban auxilio, mal seguros en los bancos de un carro del país, que arrastra impetuosamente y va á despeñar en el Inn un caballo desbocado, y aviva su carrera, corta el camino con mil peligros, adelanta al carro, se para firme en los estribos, y al pasar el caballo desbocado, rozándole, le aplica con mano segura tan certero golpe en la oreja, con el puño de plomo del flexible junco que le servia de látigo, que el caballo vacila y da tiempo á que los dos tiroleses salten sanos y salvos del carro, que se despeñaba á los pocos instantes. El adolescente del Tirol era el niño del Catayo, el que habia dicho con arrogancia que era español y que se llamaba Cárlos.»

Muchos y muy notables son los hechos y los dichos de D. Cárlos que merecen consignarse en su historia, y áun entre los más constantes detractores de la augusta familia, fueron acogidas con aplauso algunas palabras del augusto jóven. «Cuando repaso la historia, decia cierta noche á uno de los buenos servidores de su causa, creo que el presente es de

la tiranía y el porvenir de la justicia.» Y como cierto personaje extranjero hablase con poco decoro de Doña Isabel de Borbon, le dijo retándole: «Peores ejemplos teneis en vuestra nacion, y seguramente no vereis que á ningun español le falte pundonor para zaherir el de vuestros compatriotas.»

D. Cárlos de Borbon y Austria reune las grandes cualidades del monarca y del caballero; prudente y discreto, ha sabido hacerse un distinguido lugar en las córtes de Europa. *Buena sangre nunca miente*; esto dice el adagio, y el augusto príncipe siente circular en las suyas la de Cárlos I y Felipe V.

CAPITULO III.

Terminacion de los sucesos de San Cárlos de la Rápita.—Renuncia de D. Cárlos Luis.—Fin de la campaña de Africa.—Reunion de Córtes y contestacion al discurso de la corona.—Presupuestos de 1861.—Amnistía.—Decreto.—Asuntos de Italia.—Proyecto de entrevista de Napoleon con Doña Isabel.

I.

No tardaron el conde de Montemolin y su hermano en ser presos á su vez; detenidos en Uldecona (21 de Abril), fueron conducidos á Tortosa, donde se encontraba ya el general Elío. Graves cuestiones se presentarian entónces á los ojos del gabinete para saber la suerte á que someteria á los príncipes, y por fin consideró la mejor solucion un real decreto de amnistía general y sin excepcion para todas las causas políticas (1.º de Mayo), cuando ya el conde de Montemolin y su hermano, caidos en lamentable abatimiento moral, habian extendido y firmado una renuncia de los derechos que creian tener á la corona de España (23 de Abril). Despues de semejante acto,

el conde de Montemolin, D. Fernando y Elío fueron puestos en libertad y conducidos á país extranjero. Así acabó aquel suceso, en el cual se suponian mezclados altos personajes de la córte de Madrid, datando de ella el comienzo de una nueva era para el partido carlista; era de discusiones y de luchas intestinas, en la que se vió al tercer hijo de D. Cárlos, el infante D. Juan, que permaneciera extraño á los sucesos de San Cárlos de la Rápita, protestar contra la abdicacion de sus hermanos, y reivindicar en adelante para sí las pretensiones dinásticas que abandonaron el conde de Montemolin y el infante D. Fernando en la cárcel de Tortosa, miéntras que éstos, recobrada la libertad, retractaban en Colonia la renuncia que firmaran (15 de Junio). De ahí una serie de incidentes que, empezada con los singulares manifiestos del infante D. Juan, en los cuales reivindicaba sus derechos, prometia á la Península toda clase de bienes, renunciando á los derechos eventuales de su familia á la corona de las Dos Sicilias terminó á poco con una catástrofe de familia, con el fallecimiento en breves dias del conde de Montemolin, de su esposa y de su hermano el infante D. Fernando, lo cual dió aún mayor pábulo á los que veian un misterio en todos aquellos sucesos.

II.

La renuncia del conde de Montemolin estaba concebida en estos términos: «Yo D. Cárlos Luis de Borbon y de Braganza, conde de Montemolin, declaro pública y solemnemente á la faz del mundo que, persuadido íntimamente de la ineficacia de las tentativas hechas en favor de los derechos

que creo tener á la corona de España, y deseoso de que en lo que me concierne ó al abrigo de mi nombre no sean turbadas la paz y la tranquilidad de mi patria, de mi propio movimiento y de mi libre y espontánea voluntad, renuncio desde ahora para siempre á los derechos precitados, protestando hacer este sacrificio en el altar de la patria, convencido por la última abortada tentativa de que cuantos esfuerzos se hicieren en mi favor sólo llevarian á una guerra civil que quiero evitar á toda costa. Empeño, pues, mi palabra de honor de no consentir nunca que mi bandera sea alzada en España, y declaro que, si por desgracia se hallare en el porvenir quien invocase mi nombre, le tendré por enemigo de mi honor. Declaro igualmente que, en seguida de haber recobrado mi entera libertad, ratificaré esta renuncia voluntaria para que en tiempo alguno pueda ponerse en duda la espontaneidad con que ha sido hecha. ¡Sea el premio de este sacrificio la felicidad de mi patria!»—La renuncia de D. Fernando fué extendida en iguales términos.

III.

Esto y la terminacion de la guerra de África, que constituyera por espacio de cinco meses el único pensamiento de todos, revovaron las luchas de los partidos, momentáneamente desarmados en presencia de un interes nacional. Las Córtes, que habian suspendido sus tareas poco despues de la declaracion de guerra, fueron de nuevo convocadas (25 de Mayo), y el Gobierno se presentó ante ellas á dar cuenta de sus actos, durante el interregno parlamentario. Como ántes de la guerra, volvia á encontrarse el Gabinete en un estado

de incertidumbre y de combate: terminada aquélla, cada uno habia vuelto á sus inclinaciones áun en el seno mismo de la mayoría. Veian unos en la paz un desengaño, un acto de sumision á las imperiosas exigencias de Inglaterra, una forzosa retirada diplomática á pesar de la victoria de las armas españolas. Otros, los progresistas sobre todo, se alarmaban de lo que se decia de fusion dinástica á consecuencia do la insurreccion carlista y de la amnistía que la terminara; y en cuanto á las oposiciones, declaradas otra vez con la paz, esgrimian todas sus armas contra el Gabinete, á quien acusaban como ántes de carecer de política, de vivir al dia, de ne atreverse á hacer cosa alguna, y de absorberse por completo en una personalidad que cubria con su ascendiente todas las debilidades y eclipsaba las mismas instituciones.

IV.

En la discusion de la respuesta al discurso de la corona se trataron las cuestiones en que se proponian hacer hincapié los adversarios del ministerio, que eran, como podia preverse, la direccion de la campaña de África y el tratado de paz, la amnistía decretada con motivo de los sucesos de San Cárlos, y el último convenio con Roma. Dignos y levantados fueron los debates: por unanimidad se dió un voto de gracias al ejército y al general en jefe que dirigiera las operaciones; las bases de la paz tampoco fueron combatidas con fortuna, puesto que la opinion pública comenzaba á cambiar por completo sobre este punto, y si bien la amnistía y la cuestion de Roma tenian más divididas las opiniones de los diputados, tambien en ellas obtuvo el Gobierno una gran mayoría. Sin

embargo, en el mensaje del Congreso se leian estas palabras: «Al aplaudir un generoso olvido, el Congreso no levantará el velo que V. M. ha arrojado sobre los acontecimientos, ni se lanzará á inquirir hechos pasados; pero al mirar lo porvenir, al instruirse por medio de la historia secular y de las palpitantes lecciones de la historia contemporánea, no puede ménos de admirar la prevision y sabiduría con que las primeras Córtes reunidas bajo el reinado de V. M., dictaron la memorable ley de 27 de Octubre de 1834. Los diputados, vuestros fieles súbditos, creen en conciencia que del mantenimiento, de la integridad y de la observancia permanente de esta ley dependen la seguridad del Estado, la salvaguardia de los sagrados derechos de V. M. y de su augusta descendencia, la paz interior, la concordia y la libertad política de la monarquía.» D. Antonio de los Rios Rosas, el hombre teórico de la Union liberal, presidia la comision del mensaje, y en la redaccion de este documento, á él debida, se observó que, sin ser un acto de hostilidad contra el ministerio, era una excitacion á seguir adelante, un programa de gobierno, y por esto mismo, hasta cierto punto, la enumeracion de lo que no habia hecho el Gabinete. «Éste, dijo Rios Rosas en el discurso con que apoyó aquel documento, ha gobernado por espacio de dos años, y se le hacen cargos porque no ha dado ciertas leyes; mas á mi modo de ver, la acusacion no estará en su lugar sino de aquí á algun tiempo en caso de no atender á esta necesidad. Es cierto que ha sido hasta aquí un gobierno de negacion, si bien ha resuelto graves cuestiones, ha gobernado con las Córtes y ha discutido los presupuestos; pero despues de todo esto llegaremos á la situacion en la cual practicará lo que ha de esperarse de hombres constituciona-

les. Despues de un período de política negativa, vendrá, así lo espero á lo ménos, otro de política afirmativa, de actos positivos, y entónces podremos juzgar al Gobierno.» Este fué el primer paso de la futura disidencia.

V.

Asuntos de un carácter ménos político ocuparon en seguida al Congreso. El ministro Salaverría presentó á las cámaras el presupuesto de 1861 (15 de Junio), y con este motivo dió las siguientes noticias que merecen consignarse: «España ha atravesado el período, único en muchos años, de una guerra exterior, dijo, y los efectos que ha producido en el tesoro pueden resumirse así: en la imposibilidad de calcular de antemano los gastos de toda especie que la guerra habia de exigir, el Gobierno abrió un crédito colectivo, al cual se imputaron todos los pagos relativos á las necesidades de un ejército que se elevó en momentos dados á ciento cuarenta y seis mil hombres, de los cuales cincuenta y siete mil estaban en campaña. Estos pagos se efectuaron con lo que restaba de los ingresos de 1859 y con la realizacion anticipada de las rentas de 1860. Las ciudades del Estado estuvieron abundantemente provistas, tanto que, despues de haber vencido un semestre de la deuda, tuvieron en caja á lo ménos doscientos millones. La deuda flotante que podia elevarse á setecientos cuarenta millones, no pasaba de setecientos diez y siete á fines de Mayo, y en la misma época las cajas del tesoro encerraban en valores trescientos diez y seis millones.»

VI.

El general O'Donnell quiso con su oportuno rasgo de clemencia desvanecer los nublados que en su derredor empezaban de nuevo á levantarse, con motivo de la paz de Gualdrás, y pasada la favorable disposicion de los ánimos en los momentos de la guerra. Una amnistía era un acto político bastante acertado, y con el cual juzgaba el jefe de la Union liberal ganar el afecto de sus enemigos. El Consejo de ministros propuso á la reina esta medida, en 2 de Mayo de aquel año (1860). La exposicion era como sigue:

VII.

«Cuando V. M., despues de comunicar el más vivo y eficaz impulso á la prosperidad pública, y de asentar sobre sólidos cimientos la tranquilidad interior, enviaba su heroico ejército á defender en el extranjero la honra del país lastimada; cuando la nacion agradecida aplaudia con universal regocijo, y la Europa admiraba los nobles esfuerzos con que aquel levantaba el nombre español, pasiones que se creian apagadas, intereses que no tienen raíces en este pueblo leal, vinieron á llenar de amargura á los súbditos de V. M., y de asombro á los extranjeros que contemplaban con satisfaccion el desarrollo constante y progresivo que una política previsora imprimia á todos los elementos que constituyen la prosperidad nacional.—Tentativa tan insensata merecia un castigo para siempre ejemplar; pero el Gobierno, inspirado por los nobles y magnánimos pensamientos de V. M., no quiere que la ley, al cumplir el fallo inexorable de la justicia, lleve

el luto á ningun punto de la Península, en vísperas de celebrarse el aniversario de uno de los hechos más gloriosos de nuestra historia, y cuando la nacion se prepara á saludar con entusiasta gratitud al ejército vencedor en tantos combates, modelo siempre de valor, de constancia y de disciplina.—V. M. quiere cubrir con el velo de su bondad inagotable, atentados, que si son indignos y altamente criminales, sólo han servido para demostrar una vez más la union íntima que existe entre la nacion y el trono.

Los ministros que suscriben creen que V. M. puede abandonarse á sus elevadas y generosas aspiraciones sin peligro de ningun interes ni de ningun principio, y dar esta nueva prueba de la confianza que tiene en los sentimientos de un pueblo y en la fuerza y solidez de la dinastía. Por estas consideraciones, el Consejo de ministros propone á V. M. el adjunto proyecto de decreto.=Aranjuez 1.° de Mayo de 1860.»

El decreto que apareció en la *Gaceta* en 2 de Mayo, decia así:

«En atencion á las razones que me ha expuesto mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

»Artículo 1.° Se concede amnistía general completa y sin excepcion á todas las personas procesadas, sentenciadas ó sujetas á responsabilidad por cualquiera clase de delitos políticos cometidos desde la fecha del real decreto de 19 de Octubre de 1856.

»Art. 2.° Se sobreseerá desde luego y sin costas en los procesos pendientes por estos delitos, y las personas que por ellos se hallaren detenidas ó sufriendo alguna condena, serán puestas en libertad sin nota alguna, dejando libres sus bienes de todo embargo ó secuestro.

»Art. 3.° Los que se hallen espatriados podrán volver á España desde luego, haciendo préviamente ante los respectivos enviados ó cónsules españoles el juramento de fidelidad á mi persona y autoridad y á la constitucion del Estado.

»Art. 4.° Los que se hallen detenidos por haber tomado parte en actos ostensiblemente contrarios á la dinastía ó á las instituciones, prestarán el mismo juramento ántes de ser puestos en libertad.

»Art. 5.° Los artículos 3.° y 4.° no comprenden á los que por leyes especialss se hallen privados de residir en los dominios de España.

»Art. 6.° Por los ministros respectivos se me propondrán las medidas necesarias para la ejecucion de este decreto.=Dado en Aranjuez á primero de Mayo de mil ochocientos sesenta =Yo la Reina.=El presidente del Consejo de ministros.=Leopoldo O'Donnell.»

VIII.

La cuestion de Italia, que ocupaba entónces al mundo, llamó tambien la atencion de las cámaras españolas. La política del Gabinete en esta materia podia sintetizarse en la palabra neutralidad, si bien esta misma neutralidad variaba segun las circunstancias, y despues que en un principio se manifestara propicia al Piamonte, iba convirtiéndose en poco benévola y como disgustada á medida que tomaban los acontecimientos mayores proporciones.

Empleados repetidos esfuerzos diplomáticos en favor de la duquesa de Parma, aunque sin resultado alguno, no fueron menores los que hizo el Gabinete de Madrid para conjurar la catástrofe que amenazaba al reino de Nápoles. Cuanto po-

dia intentarse por medio de la diplomacia, España lo intentó, pero de ningun modo entendia pasar más adelante. Así resulta de una conferencia celebrada en Aranjuez entre el presidente del Consejo y el conde de Grifeo, representante del rey de Nápoles (17 de Mayo): solicitaba el conde del gobierno de España una condenacion enérgica de los acontecimientos de Sicilia y una cooperacion armada en favor de los Estados Pontificios y del reino napolitano; pero el duque de Tetuan, protestando del vivo interes que tenía esta nacion en el mantenimiento de la legitimidad en Italia, contestó que la política adoptada por el gobierno le prohibia toda intervencion por medio de las armas. Temeroso de alejar de sí á los progresistas, al propio tiempo que de exponerse á las hostilidades de todas las fracciones del partido conservador, el ministerio seguia en este punto una política reservada y muchas veces ambigua; si llamaba á su embajador en Turin cuando el Piamonte, violando el derecho de gentes, invadia el reino de Nápoles, dejaba allí un encargado de negocios, y puede decirse que su táctica durante algun tiempo pareció consistir en evitar las esplicaciones públicas, en impedir las manifestaciones del parlamento. El senador Tejada propuso una enmienda al mensaje del Senado, diciendo que este Cuerpo veia con el más profundo pesar las amargas aflicciones causadas á su santidad por sucesos que la conciencia de Europa habia ya juzgado; pero el ministro Calderon Collantes consideró esta manifestacion inútil ó peligrosa, diciendo que nada podia hacerse para apoyarla de un modo eficaz, y que sería suma imprudencia por parte de España aventurar una opinion sobre acaecimientos ante los cuales enmudecia Europa.

IX.

Estos sucesos de Italia, la expedicion de Garibaldi, la anexion de Saboya á Francia, la insurreccion de San Cárlos de la Rápita, lo que se decia de alianzas de los vicalvaristas con Napoleon III y de inteligencias de progresistas y demócratas con los revolucionarios italianos, inspiraron por aquel tiempo á la nacion vivo sentimiento de desconfianza respecto de la política francesa. Al ver desaparecer á los Borbones de Italia, al considerar que Doña Isabel II era de su estirpe la única que ocupaba un solio, sintiéronse nacer legítimas preocupaciones; pensóse que no podian resucitar los ambiciosos sueños de 1808, y algunos periódicos predicaron el olvido de las discordias para agruparse alrededor del gobierno de la Reina y conjurar el comun peligro. Por su parte la prensa oficiosa del vecino imperio no cesaba de encarecer las pruebas de afecto que aquel Gobierno diera al nuestro; recordaba la reciente proteccion que le dispensara contra Inglaterra en la expedicion de África, los avisos que le diera ántes de estallar la conjuracion de San Cárlos, y hacía hincapié en la propuesta hecha por Napoleon á Europa de admitir á España en el número de las grandes potencias. Estos rumores, de los cuales, como es natural, se aprovechaban los partidos todos, junto con la diversidad de principios que ambos soberanos se hallaban representando, impidieron quizás una entrevista entre Doña Isabel II y Napoleon III, que éste pareció diversas veces desear con gran ardor, llegando en un viaje que hizo á las posesiones de África, á desembarcar en Mahon, esperando encontrar allí á S. M. la Reina, que se dirigia por aquel tiempo á visitar las Provincias de Cataluña y Aragon.

CAPITULO V.

La guerra en Italia.—Política de Napoleon. El rey de Cerdeña.—Conducta de España en aquellas circunstancias.—La religion y la política.—Division de opiniones en las Cortes y en la Prensa.—Reformas que introdujo el ministerio Posada Herrera, leyes y tratados.—Convenio celebrado con la Santa Sede.—Otras disposiciones del Gobierno.—Generosidad de la reina con su familia.—Recompensas al ejército de Africa.

I.

La revolucion minaba incesante los cimientos del tradicionalismo en las naciones europeas: los dos principios hasta entónces respetados y fundamentales de las sociedades, se veian enfrente á la opinion de las masas, divorciados completamente con el elemento popular en las naciones, y perdida su influencia sobre ellas: aquella influencia poderosísima que en pasados dias fuera el orígen de gigantescas empresas y hoy el punto de ataque de la revolucion y la reforma. Entre todos los pueblos de Europa, descollaba por sus apasionados

principios el pueblo italiano. La razon de esta enemiga fácilmente puede comprenderse. Á falta de las importantss razones de carácter y desdichada situacion política y financiera, muchos de aquellos estados acariciaban la idea de la unidad, por algunos agitadores anunciada y sostenida, tal vez sin bastante criterio político, ó mejor, sin verdadero conocimiento de la índole de aquellos habitantes; ó quizás más conocedores de sus verdaderos deseos y más entusiastas y halagados por la idea de constituir una poderosa nacionalidad en aquella parte, verdadero corazon del continente europeo, por su importante situacion y por la misma abundancia de pasiones que en ella se agitan de contínuo. Un problema grave y difícil de resolver era el que se ofrecia á las demas naciones circunvecinas, y muy particularmente á los imperios de Austria y Francia sus limítrofes. El austriaco, dueño del reino Lombardo Veneto, veia comprometida aquella su posesion al estallar la guera, y el frances, más generoso de influencia diplomática, tal vez, que juicioso político y previsor de las consecuencias, no se manifestó, desde el principio, hostil á la idea de la unidad italiana. Peripecias notables de la diplomacia' el hombre que en 1848 habia mandado las armas de la república francesa á sofocar el movimiento republicano de Roma, se disponia á coadyuvar en 1860 al triunfo de la revolucion en Italia. Si obrába desinteresadamente en aquella ocasion así como en la á que nos referimos, fácimente puede comprenderse. Solamente en Italia y en España quedaban los restos de la familia borbónica, enemiga implacable de los Bonapartes, como éstos lo habian sido siempre de los Borbones. Representacion los segundos del derecho divino, de la tradicion del absolutismo, sus gobiernos llevaban el sello de

sus ideas, y la primera consideracion que precedia á sus actos habia sido siempre, no puede negarse, la del sostenimiento de su familia en el poder.

Los Bonapartes fueron en su orígen, en el condado de Córcega, los hijos de la revolucion, los engendros de la voluntad delirante de los pueblos; pero cambiándose despues en verdugos, evaluaron en cadáveres los triunfos de sus respectivos caprichos, y siempre estimaron corto el precio de la realizacion. No fué el engrandecimiento de su nacion, sangrienta máscara de patriotismo con que ocultaron sus ambiciones, lo que á las más difíciles empresas les condujo: no fué el resultado de alianzas de familias, dignas siempre de censura, cuando sólo al bien de los individuos que á ella pertenecen las forman: fué, sí, el personal orgullo, la más injustificable y egoista de todas las pasiones. Un golpe de estado elevó al imperio al vencedor de Italia y las Pirámides; un golpe de estado cambió á Luis Bonaparte en Napoleon III.

El panteon del último Bonaparte será algun dia para la Francia un soberbio testimonio de gloria militar: pero la gloria militar de los Bonapartes ha sido indudablemente el panteon de millones de franceses. Sin la providencial derrota de Waterloó, el poder de Francia hubiera sido terrible, pero no respetable: porque cuanto más grande es la mortífera sombra del tirano que se proyecta sobre un pueblo, más se envilece éste á los ojos de la humanidad. Sombra que mata los gérmenes del genio y la sabiduría, como la de ciertos árboles marchita las plantas que cubre.

II.

Era Italia un conjunto de diferentes nacionalidades: habia intereses creados en cada provincia, en cada reino diversos caracteres, diferentes modos de ser, y hasta notables divergencias en el lenguaje. Fruto de esta existencia era el odio recíproco que de Estado á Estado se profesaban sus moradores. La idea de las grandes agrupaciones, si no nueva, ni irrealizable tal vez en muchos siglos con respecto á ciertos pueblos, contaba y cuenta hoy en la córte de Napoleon III con algunos partidarios. Una mira política de trascendental importancia guiaba al emperador de los franceses: como accesorias de este pensamiento eran las cuestiones del Pontificado y de la nacionalidad italiana. Las potencias del Norte se aliaban nuevamente: las relaciones entre Prusia, Austria y el imperio Moscovita, estremecian al tercer Napoleon, que comprendia muy bien que la cuestion de Oriente no quedara resuelta en Crimea: hechos posteriores han venido á justificar sus recelos.

Para contener á tan temibles enemigos necesitaba el frances un poderoso aliado, y seguramente no habria vacilado en buscarle en Roma, á pesar de su orígen revolucionario, si hubiera considerado robusto y poderoso como en pasados siglos el poder temporal de Pio IX. Esto no obstante, su diferencia de orígen, como queda apuntado, y sus principios democrático-acomodaticios, si los Borbones en Italia hubieran podido aceptar la amistad de Bonaparte, los Borbones habrian sido los aliados de él: pero esto no era posible, porque ademas de la enemiga profunda que ambas razas se profesaban,

la Borbónica contaba con el apoyo de las potencias del Norte, y no serviria, por consecuencia, á las miras de Napoleon III.

Difícil era el problema á primera vista; pero deteniéndose á examinar las circunstancias, sabiendo que los Bonapartes no se paran en apelar á la revolucion, solamente para el logro de sus fines, bien podia comprenderse cuál deberia ser el resultado de la que se inaugurara en Italia. El imperio Austriaco, extraño conjunto de tan opuestas nacionalidades, temia el contagio revolucionario que tan fácilmente podia cundir en Hungría, Bohemia, y muy principalmente en el reino Lombardo-Veneto, enclavado en la misma península italiana.

La pérfida ingratitud que la córte de Viena demostrara al imperio ruso en la campaña de Crimea, despues de serle deudora del restablecimiento de la tranquilidad en su propio suelo, de la conservacion de los heterogéneos dominios que componen el imperio austriaco, no podia desaparecer de la memoria del Czar; y si bien moralmente se hallaba al lado del Austria, no se decidia á tomar una parte activa en beneficio de esta nacion. La Prusia se hallaba en un reposo político, por decirlo así, que solamente en propia defensa le dejaria luchar; ademas, así como la Rusia, temia el contagio de Polonia, y no queria comprometer su propio territorio por acudir á la defensa de su vecino. Napoleon habia cuidado de ganar las simpatías de Alejandro, como las del rey de Prusia, y por lo ménos del primero se prometia amistad, ya que no alianza, halagando la soberbia del Czar con la adquisicion de importantes ventajas políticas y nuevos dominios en el Asia.

III.

De esta suerte las cosas, solamente el rey de Cerdeña era el favorecido por Napoleon III; solamente aquél podia prestarse al papel que le estaba reservado, á trueque de conquistar un reino fuerte y poderoso, en cambio de su mezquina monarquía. Víctor Manuel era el hombre que el frances necesitaba para provocar la revolucion y ahogarla más tarde, ó detenerla cuando traspasase los límites del deseo del moderno César. Víctor Manuel disfrutaba popularidad, á lo ménos entre sus súbditos: el movimiento revolucionario, que en su principio no era tan espontáneo como el de 1848; que se hallaba reducido á una lucha en aras de su independencia perdida para los lombardo-venetos; de pasion política, pero no social, para otros; de negocio para muchos: de entusiasta patriotismo para los ménos; el movimiento revolucionario en que, áun no conocidos los pensamientos del pueblo, le imponia á éste, puede decirse, una forma de gobierno y un hombre para regirle, destruia lo consistente hasta entónces, sin satisfacer las exigencias populares. «Á Roma!» dijeron los revolucionarios; y Napoleon les atajó el paso, á pesar de ofrecimientos anteriores en muy diferente sentido; porque comprendia las consecuencias de la revolucion á que él habia instigado al pueblo de Italia, y no entraba en sus miras políticas destronar al pontífice, no por afecto, si que por egoismo.

IV.

Cuál deberia ser la conducta de España en aquel asunto? Francisco II de Nápoles, el duque de Módena, el de Parma, se hallaban unidos por los lazos de la familia á la reina de España. Por otra parte, la influencia de la córte de las Tullerías era grande en el Gobierno español, y nuestro embajador en París se hallaba en difícil posicion con respecto á la cuestion italiana. La opinion del país, dividida; aplaudian los liberales el pensamiento de la unidad italiana, y rechazaban los conservadores y absolutistas aquel proyecto. Consideraban unos como legal y grande la sustitucion de una á tantas nacionalidades, y contaban como segura, harto confiados en el liberalismo aparente del hombre del 2 de Diciembre, la incorporacion de Roma al resto de la península italiana; y la pérdida, por consiguiente, del poder temporal del Pontífice. Esto, que para los revolucionarios fuera un triunfo, era causa del disgusto y áun encono con que miraban la unidad italiana los absolutistas y la córte de Madrid.

V.

La religion y la política, unidas por torpeza ó mala fe, siguen inseparables los mismos pasos; á la revolucion son inherentes la persecucion de la Iglesia católica romana, y las limitaciones ó anulacion del poder pontificio; como la antitesis de estas doctrinas, los conservadores quieren hacer de la religion el primer cuidado de los pueblos, y alguna vez, no muy acertados en sus disposiciones, por querer engrande-

cer, menguaron torpemente la influencia de las doctrinas católicas que defendian. Estas y las libertades políticas, divorciadas por mala fe de unos, por torpeza de otros, luchan hoy mismo con tenaz empeño, como que defienden la soberanía de los principios y la dignidad humana.

VI.

La division de las opiniones debia reflejarse en las Córtes, como así sucedió, en efecto, segun indicaremos en el capítulo siguiente. La prensa mantenia como siempre esta division, y cada cual, atendiendo á sus principios políticos más que al exámen detenido del asunto, se esforzaba en demostrar la verdad de sus teorías. «El poder temporal es un contrasentido que para bien de la lógica humana es necesario corregir, decia un periódico liberal; es un contrasentido que la misma mano que empuña el supremo báculo de la Iglesia de Jesucristo tome la pluma para firmar una sentencia de muerte... Los cuidados del mundo no deben preocupar al sucesor de San Pedro, en quien todo debe ser mansedumbre y caridad evangélicas, virtudes y celo por los hijos de la Iglesia.....» Otro diario, monárquico-católico, se expresaba de este modo: «Tres siglos de maquinaciones y trabajos, decia, no han bastado en el mundo para derrocar el soberano principio de autoridad..... Como adelantaba la reforma el mundo moral se disolvia, y la civilizacion debida al cristianismo, se detuvo á presencia de la muerte, de la desolacion y de la barbarie..... Los pueblos trataron de emanciparse del poder de la Iglesia, y algunos monarcas intentaron librarse de una proteccion que les importunaba por oponerse á sus tiránicos ca-

prichos, haciéndoles notar sus deberes como hombres y como príncipes.—Y los pueblos gimieron bajo el despótico yugo de invasores reyes, codiciosos aventureros; y las monarquías, privadas del esplendor legítimo de su noble orígen, se bamboleaban al borde del abismo, ó sucumbieron arrebatadas por el mismo viento que las engendró..... La experiencia, esa lengua de la tradicion y academia de las generaciones, atestigua que el protestantismo no fué una ventajosa reforma, y sí una rebelion excitada por la vanidad.....—Y con respecto al poder temporal, ¿quereis ver al rey de Roma sujeto al capricho de los demas monarcas? De conquista en conquista, de concesion en concesion, habeis esquilmado los derechos del monarca romano. Tratados que con él se firman, sólo obligan á una de las dos partes, con arreglo á las mentidas exigencias del progreso; refórmanse dichos convenios, muchas veces á despecho del pontífice rey.....—¿Quereis concluir con el poder temporal que tanto os pesa? Pues bien, cuando hayais conseguido vuestro objeto, la obra de tres siglos quedará terminada á satisfaccion de la reforma, y la ciudad del Tíber será la tumba de la civilizacion europea.» Estas y análogas palabras se leian en los diarios absolutistas ó moderados, pues muchos de éstos se hallaban tambien en este sentido. Grave era el asunto, y la misma divergencia se hallaba entre las opiniones de unos y otros hombres de la situacion. La cuestion italiana habia de producir serios conflictos en el Gabinete, y ésta, como el asunto de la desamortizacion eclesiástica, fueron los primeros gérmenes de enemistad entre la Union liberal y la Reina; enemistad que más tarde habia de producir las inesperadas consecuencias que hemos presenciado.

VII.

No descansaban, durante los acontecimientos que dejamos referidos en el capítulo anterior, los ministros de la corona. Habíanse llevado á cabo algunas reformas de importancia, y proyectábanse otras de mayor interes. En 3 de Marzo se dispuso la emision y subasta de billetes del Tesoro, creados en virtud de la ley en 1.º de Abril del año anterior 1859. En 25 de Marzo se ajustó con Prusia un tratado de estradicion de criminales, exceptuando los delincuentes políticos, segun es costumbre en semejantes convenios. En 27 de Diciembre del año próximo pasado habia firmado nuestro embajador en Lóndres, Isturiz, un tratado con análogo objeto: era éste el de arrestar y hacer entrega al gobierno de su respectiva nacion, de los marineros de buques mercantes que se fugasen á causa de algun delito cometido: en 19 de Abril de 1860 se aprobó por la reina Isabel este tratado. En 28 de Abril se creó un negociado especial de obras públicas bajo la direccion respectiva ya establecida en el ministerio de Fomento: dicha comision tenía por objeto el exámen de los presupuestos y distribuciones mensuales de gastos con el material de las obras públicas. Dióse asimismo una ley sobre aprovechamiento de aguas, prohibiendo que nadie dispusiese en beneficio propio ó colectivo, ni bajo ningun pretesto de las aguas de los rios, arroyos, manantiales, etc., sin real autorizacion para ello. En 7 de Mayo se autorizó la constitucion de la sociedad *Algodonera* en la isla de Cuba, cuya importancia era indudablemente grande para el cultivo de dicha primera materia, y desarrollo de las útiles industrias que de

ella nacen. Ya en 1.º de Marzo del mismo año se habia aprobado la contruccion del ferro carril del Oeste á la referida Antilla. Llevóse tambien á efecto una notable y reclamada reforma en los aranceles judiciales, conciliando en cuanto fuera posible el interes de las clases en ella comprendidas, con el beneficio general.

No se descuidaban tampoco los asuntos de la ciencia, y se determinaron algunas innovaciones útiles entre las várias que se adoptaran: se reorganizó, por decirlo así, el profesorado de las universidades é institutos: se dispuso que para facilitar los estudios meteorológicos se estableciesen por la comision de estadística veinte y dos estaciones de observacion distribuidas en la Península, y se dictaron algunas disposiciones para dar cumplimiento á la real órden de 30 de Diciembre último, sobre los preparativos y estudios que deberian hacerse con motivo del eclipse total de sol, anunciado para el dia 18 de Julio de 1860.

VIII.

Otro de los más importantes actos fué la publicacion como ley, que se hizo con fecha 4 de Abril (1860) del convenio celebrado con la Santa Sede en 25 de Agosto del año anterior, y ratificado en 7 y 24 de Noviembre del mismo año 1859. En él se restablecian las disposiciones acordadas en el concordato de 1851, y se determinaban algunas reglas con respecto á los bienes de la Iglesia.

IX.

Terminada la guerra con Marruecos y sofocada la rebelion carlista, se dispuso que los batallones provinciales volviesen á sus respectivas localidades: asimismo se dispuso que los jefes escedentes quedasen de cuartel hasta nueva órden. Expidióse una circular sobre escuelas de primera enseñanza públicas, para evitar que los maestros sufriesen retraso en el cobro de sus respectivos haberes, y dióse gran impulso á los trabajos estadísticos, para la medicion del territorio español y su reconocimiento bajo los aspectos geológico, forestal, itinerario é hidrológico. Dióse una ordenanza para el ejercicio de la profesion de farmacia, comercio de drogas y venta de plantas medicinales. Publicóse una real órden sobre censos é hipotecas, anulando los pagos hechos con capitales de censos por cuenta de fincas vendidas desde la fecha en que se publicó en la *Gaceta de Madrid* la ley de 11 de Julio de 1856, debiendo reponer el importe de los compradores con los valores admisibles segun la vigente legislacion, y quedando los censos que se hallasen en dicho caso en las condiciones en que se encontraban ántes de su admision en pago de las ventas de fincas efectuadas despues de dicho dia (1). La redencion del servicio militar fué objeto de una reforma nada laudable por cierto, pues la cantidad que para dicho fin deberian abonar los mozos sorteables, y que hasta entónces era de seis mil reales, fué aumentada hasta ocho mil, segun real órden de 27 de Abril (1860). Hízose una clasificacion de puertos,

---

(1) *Gaceta de Madrid*, 5 de Mayo de 1860.

con motivo de los escasos productos que rendia la sanidad; aprobáronse algunos ferro-carriles, y adoptáronse, en fin, otras muchas disposiciones (1), entre las que merece particular mencion la encaminada á permitir la introduccion de trabajadores chinos en la isla de Cuba, para proporcionar mayor número de brazos á la agricultura (2).

X.

En 21 de Abril pasó la real familia al sitio de Aranjuez. Poco tiempo despues ocurrió el alumbramiento de la infanta Doña Luisa Fernanda, esposa del duque de Montpensier, y la Reina mostró en aquella ocasion cuánto era el cariño que profesaba á su hermana, colmando de mercedes á la niña que veia por primera vez la luz del dia, y distinguiendo á los infantes con honores y gracias. Lo mismo hizo con el infante D. Enrique de Borbon, hermano del rey, ascendiéndole en el cuerpo de la marina en que servia, á uno de los más importantes cargos.

XI.

No fué ménos pródiga la Reina con el ejército de África; los generales, jefes y oficiales fueron ascendidos ó condecorados: la clase de tropa alcanzó rebaja en el tiempo de servicio, y los heridos obtuvieron pensiones: los sargentos pri-

---

(1) Celebróse un tratado de propiedad literaria y artística con la córte de Turin.

(2) Real órden de 6 de Julio de 1860.

meros y segundos de cien reales mensuales; los soldados de noventa, y los jefes quedaron con el sueldo entero que disfrutaban: esto se entiende si quedasen inútiles, así unos como otros. Concedíanse algunas ventajas á los huérfanos y viudas de jefes, oficiales, sargentos, etc., muertos en accion de guerra ó á causa del cólera. Tambien se concedian pensiones á las viudas y huérfanos de empleados civiles que hubiesen fallecido en funcion de guerra ó á causa del cólera. Igualmente sé contaba á los soldados de marina por doble el número de años que tuviesen de servicio, siempre que como el ejército de tierra se hallasen dos meses en África, y hubiesen tomado parte en algun hecho de armas, ó fuesen heridos, con lo cual no se les exigian los dos meses de permanencia.

CAPITULO V.

Sucesos de Italia.—Sitio y toma de Gaeta.—Destronamiento de Francisco II.—Fusilamiento de Borges.—Anexion de la Saboya á Francia.—Viaje de la reina Isabel á las provincias de Aragon y Cataluña.—Su vuelta.—Atentado contra su vida.—Apertura de las Córtes.—Oposicion violenta de las minorías.—(1860).

I.

Entretanto habia tenido lugar en Italia el despojo de Francisco II, y el imperio austriaco perdia igualmente sus posesiones en el Lombardo-Veneto. Napoleon III, apoyando el movimiento revolucionario, habia conquistado á Víctor Manuel, rey de Cerdeña, una corona más poderosa: los dominios del Sardo se extendian desde los Alpes hasta los Estados Pontificios. Una série de triunfos no interrumpida dió al ejército frances la victoria, y al Cesar de París el logro de sus ambiciosas aspiraciones. Magenta, Solferino, y otros varios hechos de armas á cual más afortunados, pusieron al Austria en grave apuro; y la discordia civil, hábilmente fomentada en Lombardía y Venecia, produjo el resultado apetecido por los invasores. Sin embargo, debióse más el triunfo á la ineptitud de Francisco José, emperador de Austria,

que á los buenos oficios del frances y al esfuerzo de sus soldados. La paz de Villafranca, concertada entre ambos, fué uno de esos inesplicables sucesos que deciden de la suerte de las empresas y de las naciones. Las tropas aliadas de Francia y Cerdeña, los voluntarios de Garibaldi, todas las fuerzas, en fin, de que disponia la revolucion italiana, se hallaban frente del inespugnable cuadrilátero, formado por las plazas de Mántua, Milan, Verona y Peschera. Aquel era el baluarte del imperio austriaco, y los grandes recursos de que podia disponer hubieran, tal vez, inutilizado los esfuerzos de los enemigos. Pero Francisco José, temeroso de prolongar una guerra, cuyos resultados consideraba fatales á su poder: solo, sin contar con el apoyo moral siquiera de las poderosas naciones Rusia y Prusia, hubo de acceder á los deseos de Napoleon III, que le dominaba diplomáticamente, y pedir él mismo una paz afrentosa, en que se consignaba al vencedor como precio de sus triunfos la posesion del reino Lombardo-Veneto.

II.

Más dignamente habia obrado Francisco II de Nápoles. De muy antiguo procedian sus desavenencias con las Córtes de París y Londres. Durante el reinado de su antecesor habíanse visto en las aguas de Nápoles las escuadras de Francia é Inglaterra, amenazando al rey, si no modificaba su sistema político: sistema de rigor, con el cual trataba Fernando, aunque inútilmente, detener el curso revolucionario. La contestacion del rey de Nápoles fué enérgica y dedidida; y las naciones citadas hubieron de desistir de sus propósitos,

retirando sus naves de las costas napolitanas. Francisco II carecia de las dotes necesarias al hombre que habia de luchar frente á frente, no ya con la revolucion, que de largo tiempo se elaboraba en la península italiana, si que con la enemistad de las Córtes extranjeras, interesadas en destruir la dinastía de los Borbones. Su falta de energía coadyuvó poderosamente al movimiento revolucionario. Cuando los pueblos comprenden ó adivinan en los hombres que se hallan al frente de los negocios públicos, indolencia, escrupulosos temores, ó falta de energía, las revoluciones son inminentes. Quieren las naciones tiranos, mejor que cobardes, y verdugos, primero que víctimas en sus monarcas. Francisco II abundaba en nobles sentimientos, y carecia de las circunstancias indispensables en aquellos momentos: faltábale tacto político, desconocia los arteros intentos de los que le rodeaban, y á la sombra de su afecto, y seguros con las muestras que de él recibian, no faltaban enemigos disfrazados, los más temibles de todos los enemigos. Llegado el momento de la lucha habian de influir notablemente estas circunstancias, y merced á los esfuerzos varoniles y heróicos de la reina Sofía, su mujer, la causa de los Borbones se halló dignamente representada en Nápoles. El sitio de Gaeta fué el último hecho de armas en aquella parte de la península italiana. Garibaldi habia entrado en Palermo y era recibido con entusiasmo delirante por el pueblo: Nápoles habia sucumbido tambien, y Francisco II con su familia y los restos de su ejército, que permanecian fieles á su causa, se trasladó á Gaeta En aquel último baluarte de su dinastía Borbónica italiana, debian hallar su tumba la tradicion y la dinastía que la representaba. El general Bosco dió notables pruebas de su adhesion á Fran-

cisco II y de su imperturbable valor; pero todos los esfuerzos eran inútiles; la revolucion se hallaba inoculada, por decirlo así, en el resto de la Península, y falto el Borbon de los auxilios de las potencias del Norte, únicas que pudieran prestársele, se vió expulsado de aquel asilo, como lo fuera de los demas estados de su corona.

III.

Los ducados de Módena, Parma y Toscana habian desaparecido, el reino de Nápoles quedaba incorporado á la corona de Italia, y la corona de Italia sobre las sienes de Víctor Manuel, el rey escogido por Napoleon III. ¿Eran éstos los deseos de Italia? La revolucion iniciada por Mazzini y puesta en obra por Garibaldi, ¿podia considerarse terminada á satisfaccion de los pueblos? Hechos posteriores han demostrado lo contrario. Italia se hallaba hacía algun tiempo sujeta al dominio extranjero ó supeditada á igual influencia; Italia carecia de independencia, y los pueblos confunden fácilmente la independencia con la libertad política. No es nuestro ánimo elogiar la conducta de Francisco II de Nápoles: harto torpe fué para su desgracia, y poco criterio político revela el hombre que ante el peligro de su ruina intenta satisfacer las exigencias del pueblo con infructuosas concesiones. El rey de Nápoles provocó su caida con el mezquino temor que demostrara en algunos de sus actos. Pero si éste, así como los duques de Módena, Parma y Toscana habíanse captado la antipatía del pueblo, ¿era Víctor Manuel el ídolo á quien adoraban? Á la idea de la unidad italiana, y la incontestable razon de los hechos lo ha justificado, iba inseparable-

mente ligada la idea de la república; los pueblos no comprenden las situaciones moderadas: esclavitud ó libertad amplia; una vez en el camino de las conquistas, no les detiene la consideracion de las personas; y si Víctor Manuel no carecia de cierta popularidad, hábilmente explotada por su protector Bonaparte, no era bastante para ocupar el puesto que se le destinaba. Una corona es un estorbo al sentimiento popular; y en Italia, donde la imaginacion va tan léjos como la pereza, regla que puede llamarse general; donde la explosion de las pasiones va rodeada de todos los atributos de la revolucion, no bastaba la insípida solucion de una monarquía democrática para satisfacer la ambicion popular. «Roma debe ser la capital de Italia,» esta era la voz de la revolucion; el movimiento que se habia operado en Italia reunia el doble carácter religioso y político. El poder temporal del pontífice era un estorbo á la completa reorganizacion de Italia, y los revolucionarios declamaron públicamente contra el poder temporal. Ademas, la reforma era tan necesaria, segun ellos, en el órden religioso como en el político; la desamortizacion de los bienes de la Iglesia, la esclaustracion que violentamente habian empezado en Palermo, Nápoles y otras várias ciudades las masas revolucionarias, deberia confirmarse oficialmente para satisfacer á la opinion de los demócratas.

El espíritu de Mazzini vagaba por la muchedumbre, y sus antiguos compañeros, como Ratazi, impulsaban á la revolucion, ganosos de asegurar su no desmentida popularidad. El reino de Italia, así organizado, no era, pues, el desideratum del pueblo, que no pára en otros límites que en los de sus deseos, tan difíciles de satisfacer generalmente, y de los cuales se cuidan tan poco, en verdad, algunas veces los hombres

que dirigen los negocios públicos. Francisco II pasó á Roma, y desde allí dirigió una protesta de los sucesos que habian tenido lugar.

IV.

Durante algun tiempo la guerra civil devastó los dominios napolitanos. Borges, el antiguo cabecilla carlista en España, se hallaba hacía tiempo á las órdenes del rey Francisco II de Nápoles, y una vez ocupada Gaeta por los enemigos salió al campo y levantó algunas partidas. Con ellas se sostuvo durante algunos meses; hasta que vendido por su misma gente, ya desanimada, desconfiando del éxito, y áun, con mayor razon, indignada por la falta de pagas, fué fusilado ya en los límites de los estados pontificios, y cuando huia de la persecucion de los italianos.

V.

El precio que Francia reclamara por su colaboracion, era la anexion de la Saboya; y merced á los buenos oficios y diligencia del Frances, el país parecia dispuesto á esta incorporacion, y así se llevó á cabo, segun deseos de sus habitantes, y con gran contentamiento del nuevo rey de Italia; perdia la Saboya; pero habia conseguido una corona que, conforme á la frase de uno de nuestros distinguidos oradores, era demasiado grande para su cabeza.

VI.

En estas circunstancias se hallaba Europa, cuando nosotros, apénas terminada la campaña de África y sofocado el conato de San Cárlos de la Rápita; cuando, ya pasado el primer impulso de entusiasmo y soberbia satisfaccion por el triunfo de nuestras armas en Marruecos, empezaban las disidencias entre los hombres políticos, y el descontento general sucedia al sentimiento de ardiente patriotismo. La paz de Gualdrás no satisfacia las exigencias del pueblo, predispuesto á favor de la guerra, segun queda referido, y siempre sucede. La reina habia pasado á San Ildefonso, de vuelta de Aranjuez, y á la sazon se hallaba recorriendo los pueblos de Aragon y Cataluña, donde era recibida con aparentes muestras de júbilo y entusiasmo.

VII.

Á su vuelta á Madrid, tuvo lugar un suceso que pudo ser principio de una revolucion sangrienta, y que, si fué fruto de alguna trama revolucionaria, no llegó á traslucirse. En la puerta del Sol, conforme pasaba el carruaje de la reina, un hombre hizo ademan de disparar una pistola. El terror que se apoderó de algunas personas de las que presenciaron aquel hecho, produjo la consiguiente alarma, y se supuso, no sin fundamento quizás, que el atentado sería el producto de una rebelion que no tardaria en estallar. Pero no fué así; el agresor, que era un criado, nada reveló; y considerándole como demente, de lo cual parece daba señales, fué conducido á un manicomio.

VIII.

Las Córtes habian sido convocadas para el 25 de Octubre, y reunidas que estuvieron y presentados los presupuestos por el ministro Salaverría, hubo grandes debates, en los cuales se vió el augurio de sérias dificultades, que no tardaron en surgir.

IX.

Las oposiciones moderada y progresista atacaron con dureza al Gobierno por el aumento del presupuesto, debido en gran parte á las dotaciones de la infanta nacida en Diciembre del año anterior, y á la devolucion al infante D. Sebastian de todos sus bienes y rentas, que tuvo lugar en aquella sazon. Con este motivo se pronunciaron vehementes discursos, y si bien la mayoría apoyaba al ministerio, pudo éste comprender cuánta era la oposicion que empezaba á merecer al país.

CAPITULO VII.

Disposiciones y reales órdenes.—Continúan las Córtes sus tareas.—La oposicion.—Nacimiento de la infanta María del Pilar.—Trabajos revolucionarios.—Reformas ministeriales.—Viaje de Doña Isabel.—Las oposiciones.

I.

Escasos fueron los acontecimientos que tuvieron lugar en el año 1861. El Gobierno libremente disponia de los destinos del país; y si la oposicion en las Córtes le molestaba alguna vez, no dificultaba la marcha que se habia trazado en un principio. Publicóse un reglamento para la inspeccion de ferro carriles, organizando y determinando el personal que en dicho servicio habia de emplearse y las condiciones que deberia reunir. Otro reglamento para la formacion de la estadística civil y criminal se formuló tambien, y en 8 de Febrero apareció en el *Diario oficial* la real órden disponiendo que se acatase como tal ley la hipotecaria que habia sido aprobada en las Córtes. Publicóse igualmente el convenio celebrado entre España y Baviera para la extradicion de malhechores en 28 de Junio de 1860 (1). Igual convenio se habia celebra-

(1) *Gaceta de Madrid*, 28 de Febrero de 1861.

do entre el gran ducado de Baden y nuestra nacion; otro correspondiente á correos se firmó tambien con el gobierno belga. Igualmente se publicó una real órden en que por ley se autorizaba al Gobierno para anticipar á las empresas de ferro-carriles la cantidad que estimase oportuno, de la perteneciente á la subvencion. Otorgósele asimismo un crédito de 16.000.000 para atender á las desgracias y reparar, en cuanto fuere posible, los males causados por las inundaciones en algunas provincias. El cuerpo de la administracion de la Armada fué nuevamente reglamentado, y otras medidas de ménos importancia fueron adoptadas tambien.

II.

Las Córtes continuaban sus tareas, aprobando sin gran dificultad las proposiciones de orígen ministerial, pues era suya la mayoría. La ley hipotecaria habia ocupado su atencion durante algun tiempo, entretanto que el Senado debatia largamente la ley de ascensos militares. La proposicion presentada por el Gobierno solicitando el crédito de diez y seis millones para atender al socorro de los pueblos inundados, fué tambien objeto de discusion.

III.

Vióse claramente en ella que las oposiciones deseaban el momento en que una cuestion política importante diera motivo á los debates parlamentarios que tanto deseaban. El diputado Calvo Asensio impugnó la forma en que se hacía aquel donativo, aunque diciendo hallarse pronto á votarlo

cuando llegara el caso. Defensor de la descentralizacion administrativa y de la libre aplicacion de estas teorías en las provincias, habló de este modo:

«Aquí, decia el diputado Calvo Asensio, donde toda la vida está en el Gobierno; cuando el fisco penetra dentro de la familia; cuando la contribucion de consumos se exige de la manera que todos saben; cuando todo depende del Gobierno, qué mucho que al Gobierno se venga á pedir socorro? Se dirá, con qué se reparan esas calamidades? Yo contestaré, que si las necesidades eran tan imperiosas, lo primero que ha debido hacer el Gobierno era tender su mano protectora. ¿La ha tendido? No, señores; por fortuna la caridad del público abrió la mano para socorrer esas necesidades. En Zamora, Peleagonzalo, Aranda y otros puntos, la generosidad, el deseo de socorrer á sus hermanos se ha visto inmediatamente en accion. Yo tengo la creencia, de que si los individuos que componen el ministerio, no como ministros, sino como particulares, hubieran empezado por abrir una suscricion nacional, acaso sería doble de diez y seis millones lo que se hubiera reunido...—Pero, qué va á suceder hoy? Las primeras necesidades no se socorren. Y la distribucion? El Gobierno va á ser el árbitro; yo concedo al Gobierno y sus delegados el mejor deseo del aceirto: pero ni el Gobierno ni sus delegados podrán eximirse de dañosas influencias... el Gobierno se empeña en que, todos los que reciben socorro, tengan que agradecérselo...—Pero cuando el Gobierno de ese modo lo absorbe todo qué resulta? la dictadura completa y por remedio el sufrirla.» Á estas palabras contestó Sagasta como individuo de la comision encargada de examinar el proyecto,

y defendió su dictámen, diciendo al empezar: «han pasado por muy encima del proyecto los tiros del señor Calvo Asensio.»

En la oposicion del diputado progresista podian leerse los intentos que aquella fraccion abrigaba para cuando el caso llegare en que poder atacar de frente al Gabinete del general O'Donnell. En el Senado no fué ménos debatida la ley de ascensos militares: el general Calonge sostuvo con tenacidad que las recompensas que se proponian en algun artículo eran exageradas, y en alguna ocasion fué interrumpido por el presidente en el uso de la palabra.

IV.

En estas circunstancias, dióse al público la noticia de que S. M. entraba felizmente en el quinto mes de su embarazo, dando á luz en tiempo oportuno á la infanta Doña María del Pilar Berenguela. El aumento que esto produjo en el presupuesto de aquel año 1861, unido al que como queda dicho se experimentara con la dotacion del infante D. Sebastian Gabriel, produjo mucho descontento en las oposiciones, y el país, que siempre se halla propenso á la murmuracion y disgusto de sus gobernantes, unió su voz á la de los diputados. La prensa que, si no con amplia libertad, vivia con bastante holgura en aquellos primeros tiempos de la dominacion vicalvarista de los cinco años, declamaba tambien contra las pensiones crecidas de que disfrutaba la Real casa y contra el excesivo aumento de los presupuestos, en cada año económico muy superiores al anterior.

V.

Entretanto no cesaban los trabajos revolucionarios. El general O'Donnell vigilaba incesantemente, y, peripecias de la política, aquel hombre, que habia provocado la revolucion, que con su ejemplo habia despertado en el ejército la insubordinacion é indisciplina, incitándole, así como sus compañeros de Vicálvaro, á la rebelion contra un gobierno legalmente constituido; el jefe de los vicalvaristas, en fin, y creador del partido de la Union liberal, habia llegado á verse considerado por el partido conservador como el mejor baluarte de la tranquilidad y el órden. Sin embargo, no llegaban á noticias del conde de Lucena todos los trabajos de la revolucion, y algunos años despues pudo comprenderse, cuando el movimiento revolucionario le sorprendió en el lecho, confiado en su fuerza y sagacidad, que no se hallaban en su mano, segun él decia muchas veces, los hilos de las tramas revolucionarias.

VI.

Rumores de próximas modificaciones circulaban, aunque sin fundamento, en los círculos políticos. Las graves cuestiones que á la sazon preocupaban la atencion general, eran causa más que sobrada para producir estos temores en unos, y servir de pretesto á la enemiga de otros. La isla de Santo Domingo, antigua posesion española en su mayor parte, habia enviado á España sus comisionados, con objeto de anexionarse á la antigua metrópoli. Las discordias civiles habian

conducido á tal punto á los dominicanos, que buscaban en el apoyo de una nacion fuerte y robusta en el continente europeo, el remedio á los males que les afligian. El general Santa Ana propuso esta cuestion al Gabinete del general O'Donnell, y si bien, como más tarde pudo comprenderse, no eran unánimes los deseos de aquellos isleños, fascinaron semejantes proposiciones al duque de Tetuan. Con este motivo se dispuso por real órden la creacion de algunos batallones de infantería y fuerzas de caballería que pasasen á ocupar y guarnecer aquellos nuevos dominios españoles; nombráronse algunos jefes, y no anduvo por cierto muy corto el general O'Donnell en recompensar al portador de la noticia de la anexion, Sr. Alfau; pues ademas de ascenderle en su carrera, incorporándole al ejército español, hubo de regalarle como indemnizacion de viaje algunos miles de duros.

Otra de las graves cuestiones que se ofrecieron al Gobierno fué la de ofensas inferidas á España por los mejicanos, que llegaron al extremo de apresar á nuestro embajador Don Joaquin Francisco Pacheco, sin que para ello hubiera más razon justificada que la de su capricho. España envió algunos hombres á Méjico, y despues de algunas ligeras escaramuzas dieron la vuelta, merced á las seguridades que el gobierno de Juarez les diera de pagar indemnizaciones á los súbditos españoles que fueran atropellados por los mejicanos, y gracias á la influencia del general Prim, allí enviado por el Gobierno de Madrid (1).

Inglaterra, que tambien habia mandado algunos buques

(1) De vuelta de África, el marqués de los Castillejos fué nombrado director general del cuerpo de ingenieros del ejército.

á Méjico, por igual causa, y de los cuales desembarcaron algunos en Veracruz, ordenó igualmente la vuelta de sus naves, despues de haber recibido las satisfacciones que pedia. Francia continuó enviando á aquella república numerosas fuerzas, y se lamentaba de que España no se hubiera prestado á secundar sus desatinados propósitos. Los resultados funestos de la política napoleónica en aquella parte del nuevo continente, demostraron de parte de cuál de ambas naciones se hallaba la razon, y con cuánta cordura obró entónces el conde de Reus, renunciando, á despecho de la oposicion del Gabinete O'Donnell, á las glorias ficticias de una descabellada lucha en Méjico. España contaba con el gran apoyo de la isla de Cuba, que podia servir como base, puede decirse, de las operaciones de un ejército destinado á Méjico. Pero tambien por la misma razon de verse obligado á defender aquella posesion de los ataques de los Estados Unidos, que apoyaban á los mejicanos, debia obrar con prudencia en tan difícil asunto. La Gran Bretaña, el país especulador y comerciante por excelencia, no hubo de ver en aquella empresa ninguna probabilidad de ganancia, cuando desistió tan en breve; Francia, que ya habia conseguido del general O'Donnell la cooperacion que solicitaba cuando los sucesos de Cochinchina, insistió en sostener la guerra con la república mejicana (1). España en aquellas circunstancias coadyuvó á

(1) El orígen de la guerra de Cochinchina, en que tanto se distinguieron nuestros soldados, y muy principalmente el denodado jefe Palanca, tuvo por orígen la degollacion ó martirio que aquellos naturales dieron á varios misioneros católicos; pudiendo considerarse á éstos como los primeros *Mártires del catolicismo*.

los caprichos de Napoleon III, harto dócil el Gabinete O'Donnell con los deseos por el emperador de Francia manifestados. Las ventajas que obtuvo el país fueron mezquinas, si como ventajas pueden considerarse las propiedades de las islas de Fernando Póo, Hannobon y Corisco, del archipiélago filipino.

La conducta del general Prim fué duramente censurada por los ministeriales, y se supuso que, para vencer el ánimo del conde de Reus, habian mediado influencias de familias muy poderosas y otros recursos de análoga índole. La oposicion conservadora seguia enconada con el Gabinete O'Donnell; y un nuevo partido, á cuya cabeza figuraba el notable periodista y hábil político D. Luis Gonzalez Bravo, hacía una oposicion violentísima en la prensa y en la tribuna á la Union liberal.

VII.

El viaje de Doña Isabel á las provincias andaluzas sirvió para que las oposiciones, juzgándose más libres con la ausencia de la córte y una gran parte de los hombres de la situacion, se consagrasen á desenvolver sus planes, que amenazaban á la Union liberal. *El Contemporáneo*, uno de los periódicos más abiertamente hostiles al Gabinete O'Donnell, hacía una guerra contínua á todos sus actos, y fué denunciado muchas veces, y áun secuestrados sus ejemplares. Dirigíale D. José Luis de Alvareda, aparentemente, si bien el alma del periódico era Gonzalez Bravo. *La Iberia* y otros periódicos del partido progresista atacaban igualmente al Gobierno por el sistema de rigor que segun ellos desplegaba, y por sus tendencias reaccionarias.

VIII.

Tan viva oposicion despertó los amortiguados deseos del pueblo, y los partidos moderado y progresista se disponian á combatir, cada cual en su terreno, pero con cierta afinidad por el momento, á los hombres de la Union liberal. Estos no perdian el tiempo seguramente, y, así en administracion como en política, dictaban disposiciones frecuentes, no muy acertadas las más, pero conducentes todas á los fines reducidos que se proponian. La imprenta se hallaba sujeta al yugo de un fiscal, ciego servidor de los caprichos del Gobierno, y con igual dureza trataba á los diarios democráticos que á los conservadores y absolutistas. Todo lo que no era ministerial era dañoso al país; hé aquí el lema de los unionistas. Merced á los recursos extraordinarios que se procuraron con la desamortizacion civil y eclesiástica, con la indemnizacion de guerra de Marruecos, con la creacion famosa de la Caja de Depósitos, cuyo solo nombre, segun un hacendista, si no muy conocido, sí muy digno de serlo, era un contrasentido lastimoso; y con otros varios recursos, pudieron los hombres de la Union liberal conservarse en el poder durante cinco años. En ellos el país confiado vió renacer cierta actividad en los negocios, precursora de calamidades muy ciertas *a posteriori*, porque era una actividad falsa, que sólo reconocia por agentes los ingresos extraordinarios y los dispendiosos medios que el Gabinete empleaba para afirmarse en el poder. El general O'Donnell respondia de este modo á los diputados que decian en las Córtes: «quién puede garantizar la vida al ministerio? supongamos que el general O'Donnell se conservase en el po-

der ocho años.....—Y pico,» repuso el soberbio presidente del Consejo. Esta era la atencion preferente del partido de la Union, el poder. Pero la tea de la discordia ardia de nuevo; los partidos, que con tanta astucia habia tratado de matar el duque de Tetuan, distrayendo á los pueblos, á imitacion del César frances, con aventureras expediciones y sangrientas cuanto inútiles empresas muchas veces; los partidos, que un tiempo sosegados por la alucinacion del momento, y ante el honor nacional comprometido, volvian á levantarse más potentes que ántes de aquella tregua, indignados por la burla de que habian sido lastimoso objeto.

En palacio hervian tambien las pasiones: el reconocimiento del reino de Italia sirvió de motivo para violentas oposiciones por parte de importantes personas, y el Gabinete de la union liberal no pudo vencer las maquinaciones cortesanas combinadas con los trabajos de la revolucion. El general Narvaez subió al poder, y con él volvió el sistema de rigor que anteriormente experimentara el pueblo. De pretexto sirviéronle en estas circunstancias al duque de Valencia los sucesos de Loja. Perez del Álamo, un veterinario de aquel pueblo, levantó el estandarte de la rebelion democrática, y en breve tiempo muchos individuos, arrastrados por la codicia, la maldad ó la buena fe, acudieron á alistarse en sus filas: la idea del reparto de la propiedad cundia en aquellas masas, y esto las seducia ó incitaba á la revolucion. Pero acudiendo algunas fuerzas del Gobierno sin dar lugar á ningun hecho de armas, huyeron los llamados republicanos, despues de haber pasado algunos dias en la Sierra, y dictado algunas órdenes en el pueblo de Loja, exigiendo algunas raciones y cantidades á determinadas personas, muy conocidas por su paren-

tesco ó amistad con el duque de Valencia.—Sofocado este movimiento revolucionario, el Gobierno dispuso algunas medidas de rigor, la prensa hubo de enmudecer, y muchos individuos, con fundamento los más, algunos inocentes, fueron conducidos á Leganés ó confinados á Fernando Póo.

CAPITULO VIII.

Gabinetes moderados y unionistas.—Reuniones de progresistas y republicanos.—La noche del 10 de Abril.—Sucesos de Zaragoza.—El cólera en Madrid.—El 3 de Enero de 1866.—El 22 de Junio.—Gabinete Narvaez.—Sucesos de los valles de Hecho y Amsó.—Revolucion de Setiembre de 1868.

I.

Reemplazó al Gabinete Narvaez el presidido por el general O'Donnell. Dos elementos poderosos y opuestos, y en lucha abierta con cuantos ministerios subian al poder, dificultaban en su marcha á moderados y unionistas: estos elementos eran la córte y el pueblo. En la primera bullian sin cesar las pasiones, y el elemento monárquico más exagerado era con frecuencia el peor enemigo de la corona. El pueblo lamentábase del escandaloso turno que se habia establecido para el desempeño de los cargos públicos más importantes: moderados y unionistas alternaban en el Gobierno, y los restantes partidos no conseguian nunca intervencion alguna en los des-

tinos de la nacion. Añádase á esto el continuo movimiento de empleados, la penuria del Tesoro, una vez agotados los recursos citados anteriormente, y se comprenderá sin gran esfuerzo cuán difícil y desorganizado se hallaria el país, y cuántos obstáculos habrian de oponerse á una administracion justa y acertada. Los cambios de Gabinete traen en nuestra nacion como inmediata consecuencia la mudanza del personal en todos los ramos de la Administracion pública, sin que basten á contener al ministerio que escala el poder los méritos é indiferencia política de las personas que alguna vez ocupan los puestos oficiales, áun cuando éstos sean completamente insignificantes.

II.

Entre union y moderantismo pasaron los años siguientes: 1862, 63, 64. En este último tomó de nuevo las riendas del Gobierno el partido unionista, y el duque de Tetuan obtuvo la presidencia segun costumbre. La política ambigua del jefe de los vicalvaristas daba lugar durante algunos períodos á cierta libertad, por decirlo así, sujeta á la ordenanza: y al subir al poder en 1864, empezó sus actos con la tolerancia acostumbrada siempre que sucedia á los gobiernos moderados. Fruto de esta elasticidad política, permítasenos la frase, fué la reorganizacion del partido progresista y la constitucion de los clubs y comités republicanos, que en algunos puntos, si no con ámplia holgura, con buen tacto y prudencia, se formaron en aquel período. El partido progresista, en cuyo seno habian nacido algunas diferencias con respecto á la cuestion de jefatura, celebró algunas reuniones en aquellos

dias. En 7 de Mayo tuvo lugar un banquete político en los Campos Elíseos, en el cual se avistaron la mayor parte de los hombres pertenecientes al partido progresista. Esta manifestacion tuvo efecto sin que el ministerio tratase de impedirla.

La Union liberal, disgustada con la córte habia algun tiempo, y tal vez pensando en engrosar sus filas con alguna fraccion del progresismo, si no en conquistarse las simpatías del pueblo, de cuyo elemento carecia el partido unionista, mas parecia apoyar que enojarse por semejantes demostraciones. Con aparato de músicas, banderas y flores fué celebrada esta reunion, y acalorados brindis y discursos oyéronse en aquel sitio; palabras que eran á un tiempo una protesta de union y entusiasmo, y una amenaza al poder constituido. Los hombres que se habian distinguido por sus ideas republicanas tomaron parte tambien en aquella manifestacion, y dieron todos muestras de hallarse completamente de acuerdo en los puntos más esenciales del credo político. Reuniéronse hasta tres mil personas próximamente. « Aun cuando haya habido cualquier sombra de diferencia en las opiniones de los que se hallaban presentes, decia el *Times* de 29 de Mayo, en toda la reunion dominó la más completa unanimidad. La conducta de los convidados y del inmenso gentío que los saludaba cuando iban al lugar del banquete, fué tan ordenada, que no ha dado el más ligero pretesto para una medida de restriccion acerca de las reuniones públicas. » Esta condescendiente conducta del Gabinete O'Donnell le valió, como era de presumir, el enojo de los conservadores, sin ganarle el afecto de los progresistas; segun acontece generalmente al que intenta conciliar tan opuestos intereses, ó al que, á costa de una flexibilidad de carácter, aparente como

estudiada, intenta aprovechar en su propio interes los medios que unos y otros enemigos pueden proporcionarle. Sin embargo, la astucia no sirvió á los fines que el general O'Donnell se proponia, y poco tiempo despues, derrocado por las influencias de la córte el Gabinete unionista, era reemplazado por un ministerio de este modo constituido: presidencia del general Narvaez; y las carteras de Gobernacion, Gracia y Justicia, Estado, Fomento, Hacienda, Ultramar, Marina y Guerra, obtuvieron respectivamente los señores Gonzalez Bravo, Arrazola, Galiano, Seijas, Llorente, Armero y Córdoba.

III.

El Gabinete recientemente constituido inauguró sus actos condonando las sentencias que pesaban sobre algunos periódicos, y perdonando las multas que les fueran impuestas durante los últimos tiempos del Gabinete unionista. Léjos de producir esta conducta el resultado que se proponia el duque de Valencia, los enemigos de la situacion que acababa de crearse manifestáronse en abierta oposicion; y como llegase el período de las elecciones de diputados á Córtes, temerosos los progresistas de ser derrotados por la coaccion que ejerciera el Gobierno en los distritos, resolvieron retraerse y dejar el campo á los candidatos ministeriales. Medida politica de gran importancia, pero que exige un plan perfectamente combinado, y cuyos resultados sean inmediatos; pues de lo contrario puede degenerar en ridícula, ó dar origen á grandes disturbios y atropellos. En un manifiesto publicado en 28 de Octubre de 1864, participaba el bando progresista esta

determinacion, tomada despues de muchos debates y oposicion entre sus mismos hombres, de los cuales alguno juzgaba aquella resolucion como improducente ó como temeraria y provocativa. De este modo quedó el Gobierno libre de aquella oposicion á las Córtes, aunque, como se comprende, bajo el punto de vista constitucional, sus determinaciones habian de carecer de la legalidad política necesaria.

Los demócratas adoptaron tambien igual sistema, y se retiraron de los negocios públicos. En estas circunstancias, la prensa, durante algun tiempo tratada con cariño, segun la oportuna espresion de uno de aquellos ministros, se veia mutilada y proscripta: los periódicos clandestinos empezaban á sustituir á los legales y autorizados; algunos progresistas emigraban al extranjero, y la situacion del país era en extremo aflictiva. Sólo faltaba un pretesto al Gobierno para la adopcion de medidas extraordinarias, que creia indispensables para el sosten del órden y de las instituciones más respetadas, amenazadas por la revolucion. Y así era en efecto; que los revolucionarios trabajaban sin descanso, minando astutamente los cimientos políticos y sociales de la nacion, y acechando un momento de letargo en el poder, para acometerle y destruirle. Así las cosas, llegó la noche del 10 de Abril (1865), y Madrid presenció con espanto una de esas escenas que dificilmente pueden borrrarse de la memoria. Con motivo de la separacion del rector de la Universidad Sr. Montalban, para sustituirle con el marqués de Zafra, los estudiantes, que tenian muchas simpatías por el primero, quisieron manifestarle su afecto, obsequiándole con una serenata. Solicitaron el competente permiso, y la banda militar que debia tocar debajo de los balcones del Sr. Montalban, autorizada primeramen-

te, recibió órdenes superiores de no acudir al lugar donde deberia verificarse la susodicha serenata. Ademas, advirtióse á los estudiantes que en aquella noche acudieron al sitio designado que se retirasen, porque la serenata no podia tener lugar, segun lo dispuesto por el gobernador de Madrid.

Aquella fué la primera señal de alarma, y al dia siguiente se notaron los síntomas de una próxima asonada, ó mejor, de una manifestacion ruidosa, como así tuvo lugar. Los estudiantes, reunidos en gran número en la Puerta del Sol, calle Mayor y otras adyacentes, pero muy principalmente en el punto primeramente citado, recibian con silbidos y gritería á las patrullas de la guardia civil veterana, encargadas de disolver los grupos. Desde las primeras horas de la noche (10 de Abril) la concurrencia fué creciendo, llegando á ser muy respetable al poco tiempo. La guardia del Principal se preparó para hacer frente á un ataque, y por acuerdo del gobernador militar se desplegaron algunas fuerzas en diferentes puntos, por si hubiera necesidad de acudir á las armas.

El presidente del Consejo de ministros general Narvaez se hallaba sometido moralmente, puede decirse, á las determinaciones del enérgico ministro de la Gobernacion: una desgracia ocurrida en la familia del duque de Valencia, la muerte de una hija á quien como padre amaba, cambió de tal suerte su carácter, que en más de una ocasion hubo de manifestar su oposicion á las determinaciones de Gonzalez Bravo, por parecerle demasiado duras. Este fué el que en aquellos momentos, ejerciendo á un tiempo las funciones de ministro de la Gobernacion, gobernador y capitan general, dispuso que se disolviera por la fuerza aquella agrupacion de gente inde-

fensa, y las órdenes de Gonzalez Bravo fueron ejecutadas al pié de la letra.

La guardia veterana acometió á cuantas personas hallaba á su paso, sin otra justificacion que la de hallarla en las calles, y dió várias cargas la caballería en la Carrera de San Jerónimo, calle de Alcalá, Puerta del Sol, calles de la Montera, Mayor y de Carretas, y otras várias de las más céntricas de Madrid. Mujeres, ancianos y niños fueron atropellados inicuamente, sin respeto ni consideracion á las súplicas de los que se veian amenazados. La clase de las víctimas no detenia tampoco á los ejecutores de aquella órden, cuando ménos desatinada é imprudente, hija sin duda de la exaltacion de un momento. Varios diputados fueron acometidos por la guardia veterana, sin que bastara á contener el furor de sus agresores la revelacion de sus nombres y condiciones, que hacian los acometidos. Senadores del reino, títulos, oficiales del ejército, y hasta uno de los ministros que se hallaban en el poder, segun de público se dijo, fué tambien víctima del encono de la guardia civil. Se obligaba á salir á las personas de algunos cafés, para acuchillarlas en las calles; el portal del Casino del Príncipe, situado en la Carrera de San Jerónimo, fué invadido por algunos guardias, y el café del Siglo en la calle Mayor igualmente, pretestando haber visto en sus balcones hombres con armas. Algunas víctimas inocentes fueron el resultado de tan lamentable y bárbara cacería (1).

---

(1) D. Ildefonso [illegible], una apreciable persona que profesaba ideas muy conservadoras, fué muerto en la calle de Sevilla, si bien despues de haber herido á un guardia civil con un estoque. Su infortunada y jóven esposa perdió la razon á consecuencia de tan lamentable suceso.

Pasado el primer impulso de la indignacion general, cuando ya más tranquilos los ánimos pudieron analizarse detenidamente aquellas escenas injustificables, pudieron comprenderse las razones vitales, pueden llamarse, que habian impulsado al antiguo redactor del *Guirigay* para tomar semejantes medidas. Léjos de nosotros el intento de vindicar á Gonzalez Bravo en aquella situacion; no tratamos de hallar escusa á tan exagerado rigor; pero sí, deseosos de consignar la verdad, primer deber del que relata hechos históricos, sin que la pasion ó el espíritu de partido, las afecciones personales ó políticas, ni otra causa impidan que se coloquen los hechos y las personas en su respectivo lugar: Gonzalez Bravo, segun él mismo manifestó en uno de los discursos que con motivo de aquellos acontecimientos pronunció en las Córtes, habia visto en las manifestaciones de la noche de San Daniel, no la expansion de un pueblo indignado, no el testimonio apasionado y poco prudente del disgusto de los estudiantes, á quienes se habia privado de un rector, y del capricho de obsequiarle con una serenata; motivos, por cierto, demasiado fútiles para producir un conflicto, si de antemano no estuviese preparado: el ministro de la Gobernacion veia en aquellas demostraciones el fruto de un trabajo revolucionario, en que no poca parte alcanzaba á la Union liberal.

Muy graves serian estos cargos si pudieran demostrarse con fundamento, y mucho más siendo estos cargos completamente gratuitos. La circunstancia de pertenecer la mayor parte de los atropellados á la fraccion unionista, dió márgen á la maledicencia entre los ministeriales para propalar este aserto. El hecho, de todas maneras considerado, fué imprudente, injustificable y bárbaro. Las oposiciones violentamen-

te escitadas, se manifestaron tanto en las Córtes como en el Senado, indignadas contra semejante medida. La diputacion provincial reunida al dia siguiente, acordó várias pensiones y donativos á las familias de las víctimas. Instruyóse el oportuno expediente, y por fin fué incluida con este objeto en el presupuesto del siguiente año una cantidad, y aprobada esta resolucion por el mismo Gonzalez Bravo que dispusiera aquellos lamentables sucesos. Éste, tanto en las Córtes como en el Senado, desplegó, en aquellos dias que siguieron al de San Daniel, una facundia extraordinaria, y demostró una vez más adónde alcanzaba su talento parlamentario: solo, frente á frente con los hombres más notables de las oposiciones, defendiendo una causa nada simpática y sí muy censurable, suplia con los recursos de su ingenio á la justicia de su causa. La prensa de oposicion, manifestando, en cuanto le fuera posible en medio de aquellas difíciles circunstancias, la indignacion de que se hallaba poseida, se lamentaba de tan dolorosas escenas, y designaba al gobierno como el único culpable en ellas.

IV.

Á este suceso siguió otro semejante en Zaragoza, donde tambien hubo que lamentar algunas desgracias. En 3 de Octubre, dia de San Cándido, y con motivo de una disputa habida entre algunos hombres y los dependientes de la puerta del Angel, sobre el pago de derechos de puertas, tuvo lugar un tumulto que terminó por la fuerza, desplegando la autoridad allí, como en la córte, un rigor excesivo en la represion del alboroto.

V.

Tan violenta situacion era insostenible, y muy pronto, temerosa Doña Isabel y los que la rodeaban de dar lugar á la revolucion que se elaboraba hacía algun tiempo, si insistia en conservar en el poder á los hombres de la noche de San Daniel, dispuso la mudanza del ministerio. Otras causas movieron tambien á Isabel II á resolverse á un cambio de política: Gonzalez Bravo carecia de simpatías en el ejército, y el duque de Valencia habia perdido mucho de aquel enérgico carácter que le distinguiera, y que tan necesario se consideraba por la córte para resistir los conatos revolucionarios. Ademas, no se prestaba fácilmente el ministro de Gobernacion, cuya política dominaba en el Gabinete y se imponia al mismo palacio, á las exigencias de algunas personas, entre las que formaban el consejo privado de Doña Isabel. Todas estas causas, que fueron la caida del ministerio Narvaez, sirvieron igualmente á la elevacion al poder del duque de Tetuan. Éste, como militar, contaba con bastantes simpatías en el ejército, y conservaba, unida á su habitual astucia, una actividad enérgica muy oportuna en tan críticos momentos, segun el sentir de la córte. La Union liberal se encargó de nuevo de los destinos de España, y el ministerio se constituyó bajo la presidencia de D. Leopoldo O'Donnell, que se reservó la cartera de Guerra, con los señores Bermudez de Castro, Calderon, Alonso Martinez, Posada Herrera, Vega Armijo y Cánovas.

Este Gabinete que, si bien no gozaba de mucha popularidad, era considerado por los liberales como más aceptable y tolerante que el de Narvaez, fué recibido sin disgusto en

el país. El último alarde de fuerza del ministerio anterior le habia enajenado algunos hombres importantes del partido moderado, y aguardaban en la enérgica actitud del nuevo gobierno, unida á las simpatías que en el ejército disfrutaba, medidas oportunas y prudentes que afirmasen los amenazados principios de órden y autoridad, conciliándose al mismo tiempo el apoyo, si no el afecto del pueblo. Pero muy pronto se desvanecieron sus esperanzas, con la conducta ambigua del nuevo Gabinete. En éste veia el partido progresista, lo mismo que el democrático, un enemigo quizás más irreconciliable que el anterior, aunque no juzgaba á sus hombres tan apasionados y violentos.

Los hechos se encargaron de desengañar á los revolucionarios, y sucesos muy lamentables demostraron á los que en el partido de la Union liberal confiaban, que era más funesta su política embozada que la francamente enemiga de los moderados. Así, desengañados conservadores y revolucionanarios, vieron muy pronto con disgusto al nuevo gobierno, de quien unos y otros se habian prometido algun apoyo ó tolerancia. La invasion del cólera en Madrid fué una ocasion en que pudieron apreciarse las condiciones del partido que se hallaba en el poder. Ya se advertian algunos casos en los hospitales y asilos, sin que el gobierno determinase nada para el momento terrible, que no tardó en llegar: en 7 de Octubre la epidemia se extendia por la capital, y en algunas de sus calles diezmaba el vecindario (1). Doña Isabel se hallaba en

(1) En la de Fuencarral fué notable la mortandad, observándose que hubo trozos de ella en que no se tuvo noticia de ningun caso.

Aranjuez, y léjos de acudir como madre cariñosa al lado de sus hijos, allí permaneció durante la epidemia: las causas que la detuvieron no pueden justificarse; pues si bien se afirma por sus detractores que sólo la indiferencia con que miraba las desdichas de España, su natural desafecto al pueblo que sufria y el temor del contagio la retuvieron léjos de Madrid; sus defensores, y entre ellos el gobierno, y los periódicos ministeriales, manifestaron haber sido determinacion de sus mismos consejeros, temerosos de arriesgar con la vida de la Reina el porvenir de su patria. Sea de esto lo que fuere, que nosotros más nos inclinamos á lo segundo, pues no puede caber tanta villanía en pecho humano como suponen sus apasionados acusadores, el hecho fué que, así la reina como el gobierno, nada hicieron por aliviar el dolor del pueblo de Madrid.

Una asociacion, cuyo nombre merece esculpirse en letras de oro, *los amigos de los pobres*, suplió con los efectos de su extraordinaria actividad la falta del poder. Multiplicando sus fuerzas los individuos que la componian, visitaban á los enfermos, prodigándoles esmerados consuelos; asistíanles en sus dolores, socorrian al necesitado con cuanto pudiera necesitar: médicos, alimentos en la convalecencia, camas, ropas, asistencia cariñosa y noble, y todo, en fin, cuanto pudieran hacer hermanos con hermanos. ¡Sublime y tierno espectáculo! Un pueblo solo consigo mismo, sin auxilio del perezoso poder oficial, y este pueblo se bastaba á sí mismo para conjurar el peligro ó consolarse del daño. En tanto que las autoridades presas del terror se ocultaban cobardemente, faltando á los deberes del cristiano, del hombre, y del jefe de una nacion, la ciencia, en cuyas nobles filas se distinguieron á porfia muchos dignísimos ciudadanos, la caridad popular,

grande y generosa, dominaban el terrible conflicto, y atraian sobre sí las bendiciones del moribundo y la veneracion de un pueblo agradecido. Algunos heróicos ciudadanos, algunos dignísimos médicos, sucumbieron en el cumplimiento de aquellos sacratísimos deberes. Si el poder se olvidaba de los deberes del cristiano, del hombre y del jefe de una nacion, los hijos de ella, haciendo un notable esfuerzo, cumplian como cristianos, como hombres y como españoles. ¡Loor eterno á los pueblos que en momentos solemnes se bastan á sí mismos! ¡Baldon y mengua á los gobiernos que sólo sirven para enseñorearse de tan heróicos pueblos!

La prensa de todos matices políticos levantó unánime su voz para tributar el testimonio de su agradecimiento á la religion, á la ciencia y á la virtud; y sólo palabras de desprecio arrancaron á la indignacion general el abandono y la criminal indiferencia de los hombres que infaustamente ocupaban los destinos más importantes del Estado. Pero éstos, léjos de procurar con sus acertadas medidas posteriores hacer olvidar, si esto fuera posible, su pasada conducta, trataron de enfrenar á la prensa y hacer enmudecer á la voz pública que los acusaba. Léjos de abandonar los puestos que ocupaban, segun debieron hacerlo por decoro, quisieron continuar en el poder á toda costa, á trueque de la vergüenza y del oprobio que los cubria. Medidas inoportunas, donativos de Doña Isabel y de algunos personajes de la situacion, premios á los médicos que más se distinguieran en el cumplimiento de sus funciones; y éstos, que por recompensa obtenian la cruz de beneficencia, ya se hallaban demasiado encumbrados en la opinion general para que tan pequeña recompensa pudiera influir nada en su provecho.

VI.

El partido unionista, siempre flexible en política y acomodaticio á las circunstancias que le rodearon, como falto de un programa razonable y una bandera fija, al verse rechazado por la opinion pública, por la prensa nacional y extranjera, que condenó tambien enérgicamente el abandono punible del Gobierno en tan dolorosos momentos, procuró ganar en la córte lo que perdiera en el pueblo, y una tras otra accedió á várias exigencias de aquélla. El general O'Donnell empezaba á ser considerado por una parte de la camarilla palaciega como el hombre á propósito para realizar algunos proyectos que habia largo tiempo meditaban. Sin embargo, los hombres del partido conservador no podian olvidar que el duque de Tetuan habia levantado la bandera revolucionaria en Julio de 1854; y los progresistas, que continuaban retraidos, recordaban tambien las sangrientas veleidades del general O'Donnell. Con respecto á los demócratas, baste decir que el general O'Donnell no les consideraba como hombres pertenecientes á un partido legal, supuesto que no era como tal admitido por el Gobierno ni las Córtes. Fruto de esta enemiga fué la insurreccion que tuvo lugar en Aranjuez; el general Prim, que, como sabemos, habia servido á la Union liberal últimamente desempeñando el cargo de ingeniero general, se hallaba afiliado de nuevo al partido progresista, y era uno de los más importantes caudillos de este partido. En 3 de Enero se sublevaron en Aranjuez dos regimientos de infantería, poniéndose á su cabeza el conde de Reus. El Gobierno acudió á sofocar la rebelion, y envió algunas fuerzas en perse-

cucion de los sublevados; pero éstos huyeron mañosamente el encuentro con las tropas que los perseguian, ó los encargados de las columnas no se apresuraron mucho á darles alcance; lo cierto fué que el general Prim y los que le seguian vagaron algun tiempo por várias provincias sin hallar en ellas eco á sus pretensiones, y por último hubieron de buscar un refugio en el vecino reino de Portugal. En esta nacion hallaron una favorable acogida, y fueron socorridos los soldados por los liberales de ella, haciéndose funciones en los teatros á beneficio de los emigrados españoles. Por su parte los progresistas y demócratas de España procuraron aliviar la suerte de sus correligionarios políticos que seguian al general Prim.

VII.

Este fracaso no detuvo, aunque desconcertó algun tanto á los revolucionarios; por el contrario, pasada la mala impresion que en el primer momento les produjera el aborto de sus planes, consagráronse á ganar á varios sargentos del ejército, para que éstos, á su vez, lo hicieran igualmente con los soldados. El ejército no se hallaba dispuesto á secundar los planes revolucionarios, cuya trascendencia no era desconocida, y á cuya obra no podian contribuir los que juraran fe á la Reina Doña Isabel II, sin menoscabo de su honra militar. Pero como los ejemplos de infidelidad suelen ser más productivos y contagiosos quizás que los de la lealtad y nobleza, y como en las colectividades no faltan nunca individuos que no se conformen con el comun sentir de los demas, algunos sargentos del cuerpo de artillería se prestaron al soborno, y se dispusieron á pronunciarse con los soldados. El

dia 22 de Junio, levantándose muy temprano, segun acuerdo habido en la víspera, los citados sargentos de artillería que se hallaban en el cuartel de San Gil, se dirigieron al pabellon en que estaban los jefes de guardia, é intimáronles á seguirles, amenazándoles é hiriendo y asesinándoles vista su negativa enérgica y digna. El general O'Donnell acababa de retirarse del Consejo de ministros celebrado aquella noche, y apénas se hallaba en el lecho, tuvo conocimiento de lo que sucedia en el cuartel de San Gil. Inmediatamente vistióse con precipitacion, y se dirigió á Palacio, comunicando las órdenes oportunas para sofocar aquella rebelion. Entretanto, los amotinados conduciendo dos piezas de artillería se dirigieron á la Puerta del Sol é intimaron la rendicion á la guardia que defendia el Principal; pero el jefe de ésta se negó á semejante exigencia, y atacando á los artilleros sublevados, les puso en fuga. Poco despues algunos grupos de paisanos tomaban parte en la sublevacion, y en el cuartel de San Gil, y en diferentes calles de Madrid se rompia el fuego contra las tropas del Gobierno. Los generales Serrano, Ros y otros acudieron al lado del duque de Tetuan, y el primero, saliendo por las caballerizas reales, solo y á pié llegaba al cuartel de la Montaña del Príncipe Pio, cuando algunos sargentos del regimiento del Príncipe trataban de sublevar á los soldados para acudir en ayuda de los de San Gil.

Una actividad extraordinaria desplegó el duque de Tetuan. Del parque del Retiro se llevaron á la calle de Bailén algunas piezas, y el fuego de cañon empezó contra el cuartel de San Gil. El general O'Donnell queria vencer la insurreccion ántes de que llegase la noche, pues de lo contrario comprendia muy bien cuánto habian de aumentarse las probabili-

dades de los insurrectos, favorecidos por la oscuridad y ganando prosélitos conforme ganasen tiempo. Los deseos del jefe de la Union liberal se vieron cumplidos; despues de diez horas de tiroteo en los diferentes puntos en que la insurreccion habia dividido sus fuerzas; tomado el cuartel de San Gil luchando cuerpo á cuerpo á la bayoneta en las cuadras, patios y hasta en las boardillas que le coronan; desalojados de sus posiciones los insurrectos, y ocupadas las barricadas en que se defendian, se restableció el órden en la capital. El general Pierrad (Don Blas) mandaba una parte de las fuerzas sublevadas, y algunos paisanos las restantes; Prim, Contreras y los demas jefes con quienes se contaba, no llegaron á presentarse en Madrid; Pierrad, levemente herido, pudo escapar.

Grande fué el servicio que O'Donnell prestó en aquellas circunstancias á Doña Isabel; pero la conducta del Gobierno despues del triunfo borró el agradecimiento. Los fusilamientos, las prisiones, el sistema del terror, en fin, fué aplicado en todas sus partes. Que la rebelion militar fuera castigada, que los perturbadores hallasen un freno en el ejemplo, no nos parece extraño; y no porque juzguemos como tales crímenes los llamados delitos políticos, cuyo fin es una modificacion en el sistema de gobierno, y cuya falta es no hallarse de acuerdo con el pensamiento del gobierno que rige los destinos de la nacion; si que por los asesinatos cometidos en la persona de sus jefes por los artilleros insurrectos. Pero á los gobiernos toca obrar de tal modo en semejantes circunstancias, que no parezca la bondad impotencia ni el castigo venganza.

La conducta que observó en aquellas circunstancias mereció la reprobacion de muchos, y no le conquistó el afecto de ninguno. La suspension de garantías constitucionales que

fué autorizada por aquellas Córtes, dóciles como generalmente sucede, al gabinete que las forma, fué el último golpe de rigor del ministerio del duque de Tetuan, y el principio de una série de persecuciones para su mismo partido, en época no muy lejana. Ejemplo que patentiza cuán difícilmente pueden armonizarse el principio de autoridad y algunas leyes del sistema representativo. Incompatibilidad que no se cuidan mucho de corregir los hombres que se suceden en el poder, por la misma razon de que siempre hallan franca la puerta al abuso en beneficio propio.

VIII.

Seguro se consideraba el duque de Tetuan despues de aquella victoria, y juzgaba que con ella habria conseguido ganarse el afecto de la córte: pero difícilmente podia ésta vencer la repugnancia que el general O'Donnell la inspiraba: trabajando al tiempo mismo en el ánimo de Doña Isabel para conseguir el reconocimiento del reino de Italia, recientemente formado por la revolucion, perdia en el concepto de la córte el conde de Lucena cuanto ganara con su conducta enérgica en los momentos del peligro. El reino de Italia fué reconocido por la reina, y el general O'Donnell consiguió con este último triunfo en la opinion de Isabel concluir de enajenarse completamente el apoyo del partido dominante en la cámara régia. Así fué que en 12 de Julio hubo de ceder el puesto al duque de Valencia, que para sostener aquella situacion conservadora, iniciada por el general O'Donnell, se hallaba más autorizado indudablemente; pero lo cual no excluye que pueda considerarse como una ingratitud de la cór-

te aquella sustitucion de Gabinete. Acompañaban á Narvaez en el últimamente formado, Arrazola, Gonzalez Bravo, Barzanallana, Castro y Orovio, encargados respectivamente de las carteras de Gracia y Justicia, Gobernacion, Hacienda, Estado y Fomento.

Fué el primer acto del nuevo ministerio la suspension de las ejecuciones que tenía dispuestas el anterior, y salvando de este modo la vida á muchos infelices que hubieran sido víctimas, como ya otros lo fueran, del encono de la triunfante Union liberal. Las garantías se hallaban en suspenso, y el ministerio Narvaez encontró preparado el campo para obrar con entera libertad. Gonzalez Bravo dispuso que se disolviesen los ayuntamientos y diputaciones provinciales; publicóse una ley sobre instruccion pública, en que se confiaba al clero la inspeccion inmediata de los estudios, y se decretaron otras varias disposiciones. «Ya conoceis mi vida política, decia el general Narvaez presentándose á las Córtes que se habian elegido en tiempo de la Union liberal, y ante las cuales no temió presentarse el nuevo Gabinete: por lo tanto excuso hacer mi programa.» Las Córtes, mal avenidas con el gobierno y juzgándose ofendidas por él con el derecho de públicar leyes que se arrogaba, dirigieron una exposicion á Doña Isabel, en 28 de Diciembre (1866); firmábanla 12 diputados, y en ella censuraban la conducta del gobierno, considerándola como perjudicial y arbitraria. Pero el resultado no correspondió á las esperanzas de los diputados que firmaron la peticion, y hubieron de huir de Madrid, temerosos de caer en manos de la policía del gobierno, que hacía diligencias para su captura. Á poco tiempo publicóse la ley de imprenta, en que tales restricciones se ponian á la prensa, que

los periódicos progresistas y democráticos hubieron de suspender su publicacion (7 de Marzo de 1867). En 20 del mismo mes y año apareció la ley de órden público, en que se concedian á los alcaldes omnímodas facultades para detener ó apresar á cuantas personas juzgasen enemigas del órden y de la tranquilidad, ó complicadas en conspiraciones revolucionarias.

IX.

Estas medidas no bastaron á contener la catástrofe que amenazaba á la córte y al gobierno. Reunidos muchos progresistas y demócratas que se fugaron de España por temor á la ley de órden público, trabajaban asíduamente, y ora pensaban en la fusion ibérica ó fijaban sus pensamientos en el duque de Montpensier, como sucesor en el trono á la reina Isabel. Los republicanos, que constituian una exígua fraccion de los conspiradores, no se avenian en algunos puntos con los progresistas, si bien en la cuestion de forma de gobierno no rechazaban la monárquica, por no conceptuar al país en disposicion de recibir la forma republicana. La fusion ibérica no les parecia mal á unos y otros, y en este sentido trabajaban (1). La muerte del general O'Donnell, ocurrida en este

(1) Han publicado estos datos los periódicos que deben suponerse iniciados en los trabajos de la conspiracion á que aludimos; y como prueba de las simpatías que á los mismos republicanos merecia la idea de la fusion ibérica bajo la dominacion del rey de Portugal, basta recordar el afectuoso recibimiento que cuando el viaje de aquella real familia á Madrid, le hicieron en Madrid Castelar y otros demócratas y progresistas.

tiempo en Biarritz, afirmó en el poder á los moderados; pues el alma verdadera del partido unionista era el duque de Tetuan. Ademas, el conato revolucionario que tuvo lugar en los valles de Hecho y Amsó, vencido por el gobierno, le aseguró tambien en el mando. Pierrad, Contreras y otros jefes militares se pusieron al frente de algunas partidas, entre las cuales se contaban varios carabineros y oficiales de reemplazo; y en Llinás de Marcuello tuvo lugar una accion, en la cual á los primeros tiros sucumbió el general Manso de Zúñiga, que mandaba las tropas del Gobierno.

Desalentados los insurrectos, se pusieron en fuga; y salvando con grandes trabajos el Pirineo, consiguieron hallar su refugio en Francia. Con este resultado adquirió nuevos brios el gobierno, si bien no dejaba de comprender que se hallaba al borde de un abismo difícil de salvar sin sucumbir en la empresa. En 23 de Abril de 1868 sucumbió el duque de Valencia, cinco meses despues que el general O'Donnell, su antagonista político. Grande fué la pérdida para el gobierno y para el partido moderado, que siempre habia considerado al general Narvaez como el verdadero jefe, y el hombre más autorizado para representarle. Á su muerte, hubo algunas diferencias entre los hombres más notables del bando conservador: alguno se juzgaba con aptitud y méritos para suceder al difunto duque de Valencia en la direccion del partido; otros proponian á Gonzalez Bravo, y muchos manifestaron su disgusto por semejante eleccion. Pero ante la conveniencia general y por no trastornar con nuevas mudanzas de ministerio la marcha política, determinaron aceptar al ministro de Gobernacion como jefe del partido, aunque sólo fuera temporalmente. Gonzalez Bravo, presentándose á las Córtes, no-

tificó la muerte del duque de Valencia, y anunció su programa, que dijo ser el mismo que hasta entónces siguiera el Gabinete. «La sombra del duque de Valencia, dijo, nos presidirá desde esa silla.»

El ministerio quedó formado de este modo: Gonzalez Bravo presidencia y Gobernacion; el general Mayalde obtuvo la cartera de la Guerra; D. Severo Catalina, la de Gracia y Justicia; el marqués de Roncali, la de Estado; Orovio, la de Fomento; Marfori, la de Ultramar; y posteriormente Belda quedó encargado del ministerio de Marina y Rodriguez Rubí del de Ultramar, pasando Marfori á la intendencia de la real casa. El gobierno permanecia imperturbable al parecer, en medio de las amenazas de la revolucion, y parecia resuelto á sacrificar el todo por el todo: llegado el momento, se vió que aquellos alardes fueron más nacidos de una vanidad pueril, que de una resolucion digna y enérgica. La prensa clandestina habia sucedido á la prensa legal, y *La Revolucion*, *El Relámpago*, y otras varias hojas revolucionarias circulaban por todas partes, á pesar de la esquisita vigilancia de la policía. El redactor de uno de estos periódicos fué denunciado por algunos de sus cómplices, y condenado á presidio, donde permaneció hasta el momento de la revolucion que tuvo lugar despues (1).

Reunidos en las Córtes algunos diputados, intentaron celebrar sesion, contra lo determinado por real decreto, y entónces tuvieron lugar escenas desagradables, precursoras de

---

(1) Luis Blanc, hoy diputado de las Constituyentes, fué conducido á las prisiones, de una manera denigrante, en verdad, por las calles más concurridas, y en pleno dia.

los sucesos que todos hemos presenciado en Setiembre. Rios Rosas, el alma de fuego, indignado porque se le impedia el paso al salon de sesiones del Congreso, apostrofó con dureza á la guardia civil, repitiendo las palabras que ya cuando las ocurrencias de San Daniel habia pronunciado desde la tribuna, dirigidas á la guardia veterana: «Sois unos miserables.» En el Senado tambien se trató de reanudar las tareas parlamentarias, entre los hombres del partido unionista: el general Hoyos fué uno de los que más se significaron. El gobierno apeló á la fuerza y en 7 de Julio (1868) fueron presos y deportados á diferentes puntos los generales duque de la Torre, Serrano Bedoya, Zabala, Dulce, Córdova y Caballero de Rodas, y el brigadier Letona: igual suerte cupo al general Hoyos y al presidente de las Córtes, D. Antonio Rios Rosas. Los duques de Montpensier, en quienes con fundamento, segun despues ha podido justificarse por las mismas declaraciones de sus parciales, sospechaba el gobierno complicidad en aquellos desórdenes, fueron expulsados por el gobierno y conducidos á Portugal en la fragata de guerra española, *Villa de Madrid*. Las consecuencias de estas determinaciones fueron funestas para el trono y para el gobierno; la revolucion llegó, y Doña Isabel, que habia salido de Madrid en direccion á las Provincias Vascongadas, no vió que tras sí se cerraban para ella y para su hijo las puertas de su patria.

X

Error muy notable en los hombres que rodeaban á Isabel fué el de permitir que en tan graves circunstancias se alejara de Madrid: pues llegados á tal punto los sucesos, y cono-

cedores como eran los ministros de los planes que se tramaban, y de cuáles eran los verdaderos intentos de los unionistas hacía algun tiempo, debieron retener en la capital de España á Doña Isabel, y emplear en su defensa por lo ménos tantos medios como habian empleado en provecho propio.

Entretanto los generales destinados de cuartel á las Canarias, aguardando el buque que deberia conducirlos á su destino, estuvieron encerrados en el castillo de Santa Catalina en Cádiz. Allí, venciendo las dificultades que á ello se oponian, consiguió D. Abelardo Lopez de Ayala comunicarse con los presos, y ponerles al corriente de lo que habia tiempo se proyectaba en sentido revolucionario, y en cuyos trabajos, segun parece, habia tenido una gran parte el referido señor. Estos planes, de que, aunque ligeramente ya hemos dado cuenta, iban encaminados, ateniéndonos al notable artículo publicado en *Las Novedades* hace algunos dias, á conseguir por medio del pronunciamiento de algunas fuerzas de mar y tierra, el destronamiento de Doña Isabel y su dinastía, colocando en su lugar al duque de Montpensier, al cual se habian dirigido anteriormente. El duque, vivamente excitado, á lo que parece, hubo de acceder á la proposicion de los hombres más notables del partido de la Union liberal y algunos pertenecientes al progresista; y bajo sus auspicios y con su nombre por bandera de la revolucion, llevóse ésta á cabo posteriormente. Difícil es deslindar la parte que cupo á cada bando en el movimiento iniciado en la bahía de Cádiz; ninguno de los tres partidos beligerantes quiere ceder en sacrificios hechos, servicios prestados á la revolucion, y cada cual se tributa los honores de la victoria, y disputa á los restantes el premio de sus servicios, ó el reconocimiento del pue

blo revolucionario, en los primeros momentos agradecido á los que levantaron la bandera de la rebelion. De cualquier modo que ello fuese, la revolucion se llevó á cabo, segun todos hemos presenciado, y de ella, de los antecedentes y detalles que hemos podido procurarnos, y de sus hechos y consecuencias hasta hoy, nos ocuparemos en el capítulo siguiente, y último de este desaliñado relato, por parecernos que son muy dignos de estudiarse los graves períodos que hemos atravesado y estamos atravesando, los actos de los hombres de la revolucion, las tendencias de ésta, las dificultades que surgen sin cesar y los notables fenómenos político-sociales que presenta; en una palabra, su orígen, su presente y las inducciones que hacen entrever su porvenir.

CAPITULO IX.

Revolucion de Setiembre.-Gobierno provisional.—Córtes constituyentes.—Discusion del código fundamental.

I.

La revolucion organizada en Cádiz contaba con el apoyo de una parte de la marina, inducida por el brigadier Topete. No hubiera sido aquel por cierto muy importante, á no contar con la cooperacion de algunas fuerzas en tierra, y con el auxilio del pueblo revolucionario: puesto que, frustrado el intento, no hubieran podido mantenerse los sublevados en aquella violenta y difícil posicion en que se hallarian, ni disponer á su antojo de los buques de la nacion. El brigadier Topete consiguió hablar á los generales detenidos en el castillo de Santa Catalina, y ofrecióles su cooperacion siempre que el movimiento que habia de verificarse no tuviera otro objeto ni sentido político que el de «restaurar la honra de España.» Poco tiempo despues, en 11 de Julio (1868) el vapor *Vulcano* conducia á Canarias á los deportados generales, y quedaba confiado al brigadier Topete el manejo de las intrigas revolucionarias.

El dia 9 de Agosto era el señalado para iniciar el movi-

miento, y con este motivo y para resolver apresuradamente lo que deberia hacerse, ántes de que la fragata *Zaragoza*, mandada por el Sr. Malcampo, saliese para las Provincias Vascongadas, segun se le habia ordenado por el Gobierno, reuniéronse el brigadier Topete y los oficiales del regimiento de Cantabria, en aquellos momentos de guarnicion en Cádiz. Tuvo lugar la entrevista en la fonda llamada de *Los Tres Reyes;* y las muchas dificultades que se ofrecian para realizar tan rápidamente sus planes, hicieron desistir al brigadier Topete.

En aquella misma noche fueron sorprendidos algunos sargentos del regimiento citado por el comandante Mendoza, cuando se ocupaban en concertar los medios para realizar el levantamiento á que con sus respectivos oficiales se habian comprometido.

Mal aspecto presentaban entónces los asuntos de los revolucionarios; y la tranquilidad del país, que en su mayor parte ignoraba estos antecedentes, si bien era muy general la creencia de que se conspiraba, desalentaban á varios de los complicados en aquella trama. La fragata *Zaragoza* hubo de salir para Lequeitio, en vista de la imposibilidad de realizar el movimiento proyectado, y para evitar toda sospecha en el Gobierno.

Los esfuerzos de éste para contener el daño, en guardia constantemente los gobernadores y muy particularmente el de Cádiz, todos fueron inútiles para evitar el movimiento revolucionario, y el manifiesto que desde la *Zaragoza* dirigió á los gaditanos el brigadier Topete fué uno de los más poderosos incentivos que inflamaron los ánimos de los revolucionarios. El manifiesto decia así:

«Gaditanos: Un marino que os debe señaladas distinciones, y entre ellas la de haber llevado vuestra representacion al Parlamento, os dirige su voz para explicaros un gravísimo suceso. Esta es la actitud de la marina para con el malhadado Gobierno que rige los destinos de la nacion.—No espereis de mi pluma bellezas. Preparaos á oir verdades. Nuestro desventurado país yace sometido años há á la más horrible dictadura; nuestra ley fundamental rasgada; los derechos del ciudadano escarnecidos; la representacion nacional ficticiamente creada; los lazos que deben ligar al pueblo con el trono y formar la monarquía constitucional, completamente rotos.—No es preciso proclamar estas verdades: están en la conciencia de todos.—En otro caso os recordaria el derecho de legislar, que el Gobierno por sí sólo ha ejercido, agravándolo con el cinismo de proponer aprobaciones posteriores de las mal llamadas Córtes, sin permitirles siquiera discusion sobre cada uno de los decretos que en conjunto les presentaba, pues hasta del servilismo de sus secuaces desconfiaba en el exámen de sus actos.—Que mis palabras no son exageradas, lo dicen las leyes administrativas, la de órden público y la de imprenta.—Con otro fin, el de presentaros una que sea la absoluta negacion de toda doctrina liberal, os cito la instruccion pública.—Pasando del órden político al económico, recientes están las emisiones, los empréstitos, la agravacion de todas las contribuciones.

»Cuál ha sido su inversion? La conoceis y la deplora como vosotros la marina de guerra, apoyo de la mercante y seguridad del comercio. Cuerpo proclamado poco há gloria del país, y que ahora mira sus arsenales desiertos, la miseria de sus operarios, la postergacion de sus individuos todos, y en

tan triste cuadro, un vivo retrato de la moralidad del Gobierno.—Males de tanta gravedad exigen remedios análogos: desgraciadamente los legales están vedados: forzoso es por tanto apelar á los supremos, á los heroicos.—Hé aquí la razon de la marina en su nueva actitud: una de las dos partes de su juramento está violado con mengua de la otra; salir á la defensa de ambas no es lícito, sino obligatorio.—Expuestos los motivos de mi proceder y del de mis compañeros, os diré nuestras aspiraciones.

»Aspiramos á que los poderes legítimos, pueblo y trono, funcionen en la órbita que la constitucion les señale, restableciendo la armonía ya extinguida, el lazo ya roto entre ellos.—Aspiramos á que las Córtes constituyentes, aplicando su leal saber, y aprovechando lecciones, harto repetidas, de una funesta experiencia, acuerden cuanto conduzca al restablecimiento de la verdadera monarquía constitucional. Aspiramos á que los derechos del ciudadano sean profundamente respetados por los gobiernos, reconociéndoles las cualidades de sagrados que en sí tienen.—Aspiramos á que la Hacienda se rija moral é ilustradamente, modificando gravámenes, extinguiendo restricciones, dando amplitud al ejercicio de toda industria lícita y ancho campo á la actividad individual y al talento.—Estas son, concretamente expuestas, mis aspiraciones y las de mis compañeros.

»¿Os asociais á ellas sin distincion de partidos, olvidando pequeñas diferencias que son dañosas para el país? Obrando así labrareis la felicidad de la patria.—¿No hay posibilidad de obtener el concurso de todos? Pues haga el bien el que para ello tenga fuerza.—Nuestros propósitos no se derivan de afeccion especial á partido determinado; á ninguno perte-

necemos, les reconocemos á todos buen deseo, puesto que á todos les suponemos impulsados por el bien de la patria, y ésta es precisamente la bandera que la marina enarbola.—Nadie recele que este hecho signifique alejamiento para con otros cuerpos, ni deseos de venganza: si modestos marinos nos lanzamos hoy, colocándonos en puestos que á otros más autorizados correspondia, lo hacemos obedeciendo á apremiantes motivos; vengan en nuestro auxilio, tomen en sus manos la bandera izada los demás cuerpos militares, los hombres de Estado, el pueblo; á todos pedimos una sola cosa; plaza de honor en el combate para defender el pabellon hasta fijarlo: ésta y la satisfaccion de nuestras conciencias, son las únicas recompensas á que aspiramos.

»Como á los grandes sacudimientos suelen acompañar catástrofes que empañan su brillo, con ventaja cierta de los enemigos, creo con mis compañeros hacer un servicio á la causa liberal presentándonos á defenderla conteniendo todo exceso. Libertad sin órden, sin respeto á las personas y á las cosas, no se concibe. Correspondo, gaditanos, á vuestro afecto, colocándome á vanguardia en la lucha que hoy empieza y sostendreis con vuestro reconocido denuedo.—Os pago esplicándoos mi conducta, su razon y su fin; á vosotros me dirijo únicamente; hablen al país los que para ello tengan títulos.—Bahía de Cádiz á bordo de la *Zaragoza* 17 de Setiembre de 1868.—Juan Bautista Topete (1).»

Conociendo el Gobierno de Madrid cuál era la situacion

(1) Topete nació en San Andres de Tuztla, en Méjico, á 24 de Mayo de 1821: hijo del general Topete y de Doña Clara Carballo.

verdadera del país, si no con todos los detalles que pudieran desear, lo bastante para procurar detener el conflicto que amenazaba, permaneció impasible y sin dictar oportunas y discretas medidas que detuviesen el golpe revolucionario. Entre las muchas causas que hallaban los marinos para justificar su indignacion, era una el nombramiento do D. Martin Belda para el ministerio de Marina; pues si bien este señor habia hecho su carrera en el citado departamento, no pertenecia al cuerpo de la Armada. Análogo caso se observó durante el gobierno de la Union liberal, cuando fué nombrado ministro de Marina el Sr. Ulloa, llegando algunos jefes á presentar la dimision de los cargos que desempeñaban, y obligando con su oposicion á retirarse al citado ministro. Belda era objeto de la enemistad del distinguido cuerpo de la Marina, y seguramente no parecia muy puesto en razon que, habiendo jefes dignísimos en la Armada, se prefiriese á un sujeto extraño á la carrera y sin simpatías entre los individuos que en ella militaban. El gobernador de Cádiz, Sr. Belmonte, habia comunicado al Gobierno algunas noticias acerca de conspiraciones que se descubrian ó sabía se tramaban, y el Gobierno, más cuidadoso en los últimos momentos, segun demostró, de sus propios intereses que de los del trono y el país, no trató de atajar el daño, sino con medidas violentas, que, en el estado que se hallaba la nacion, más exacerbaban las pasiones que aquietaban los ánimos.

Resuelto, por fin, Gonzalez Bravo á pasar al lado de la reina, abandonaba á Madrid, cuando ya la revolucion puede decirse que era inevitable. Arrazola y Orovio salieron tambien de Madrid, y semejante resolucion más precipitó los acontecimientos. El pueblo calificó de temeroso semejante acto en

tan graves momentos, y la revolucion adquiria mayores brios con la ausencia de la reina y de los ministros que la siguieron.

El general Prim llegaba á la bahía de Cádiz en 17 de Setiembre, desde Gibraltar, de donde en un buque inglés habia salido, con nombre supuesto y figurando como criado de los condes de Barck, segun desde Lóndres pasó á Gibraltar. Á su llegada á las aguas de Cádiz se trasbordó á la *Zaragoza*; y poniéndose al lado del brigadier Topete, desde aquel momento compartió con él los trabajos revolucionarios. El marqués de los Castillejos habia vivido en el extranjero, sin descuidar ni un momento el importante asunto que á la sazon le llevaba á la bahía de Cádiz: de acuerdo con los restantes emigrados progresistas, conspiraba sin tregua para derrocar al gobierno moderado; y su nombre se oyó en Madrid en el 22 de Junio de 1866, como en los valles de Hecho y Ansó en 1867, sin embargo de no haber asistido á ninguno de estos movimientos.

Una vez á bordo de la *Zaragoza* el marqués de los Castillejos, dió el siguiente manifiesto á sus compatricios y correligionarios:

«Españoles:—Á las armas! Ciudadanos, á las armas!— Basta ya de sufrimiento!—La paciencia de los pueblos tiene su límite en la degradacion, y la nacion española, que si á veces ha sido infortunada no ha dejado nunca de ser grande, no puede continuar llorando resignadamente sus prolongados males sin caer en el envilecimiento.—Ha sonado, pues, la hora de la revolucion: remedio heroico, es verdad, pero inevitable y urgente cuando la salud de la patria lo reclama.— Principios bastante liberales para satisfacer las necesidades

del presente y hombres bastante sensatos para presentir y respetar las aspiraciones del porvenir, hubieran podido conseguir fácilmente sin sacudidas violentas la trasformacion de nuestro país; pero la persistencia en la arbitrariedad, la obstinacion en el mal y el ahinco en la inmoralidad, que descendiendo desde la cumbre empieza á infiltrarse ya en la organizacion de la sociedad, despues de haber emponzoñado la gobernacion del Estado, convirtiendo la administracion en granjería, la política en mercado, y la justicia en escabel de asombrosos encumbramientos, han hecho desgraciadamente tardías é imposibles tan saludables concesiones, y han acumulado la tempestad que, al desgajarse hoy, arrastrará en sus corrientes los diques que han sido hasta aquí obstáculo insuperable á la marcha lenta, pero progresiva, que constituye la vida de los pueblos, y que han aislado á la España en el movimiento general de las naciones civilizadas del globo.—Á las armas, ciudadanos, á las armas!—¡Que el grito de guerra sea hoy el solo grito de todos los buenos españoles!—¡Que los liberales todos borren durante la batalla sus antiguas diferencias, haciendo en aras de la patria el sacrificio de dolorosos recuerdos!—¡Que no haya, en fin, dentro de la gran comunion liberal más que un solo propósito, la lucha; un solo objeto, la victoria; una sola bandera, la regeneracion de la patria!—Destruir en medio del estruendo los obstáculos que sistemáticamente se oponen á la prosperidad de los pueblos, es la mision de las revoluciones armadas; pero edificar en medio de la calma y de la reflexion es el fin que deben proponerse las naciones que quieren conquistar con su valor su soberanía y saben hacerse dignas de ella, conservándola con su prudencia.

»Destruyamos, pues, súbitamente lo que el tiempo y el progreso debieron paso á paso trasformar; pero sin aventurar por de pronto soluciones, que eventuales circunstancias pueden hacer irrealizables en el porvenir, y sin prejuzgar cuestiones que, debilitando la accion del combate, menoscabarian la soberanía de la nacion. Y cuando la calma renazca y la reflexion sustituya la fuerza, los partidos podrán desplegar sin peligro sus banderas, y el pueblo, en uso de su soberanía, podrá constituirse como lo juzgue conveniente, buscando para ello en el sufragio universal todas las garantías que á la conquista de sus libertades y al goce de sus derechos crea necesarias.—Los generales Serrano y Dulce debian hallarse como yo entre los ilustres marinos que, impulsados por el bien de la patria, han iniciado el movimiento al frente de la escuadra nacional; pero un incidente de mar, sin duda, ha retrasado, á pesar suyo, y con sentimiento mio, su llegada. Os hablo, pues, no solo en mi nombre, sino en nombre de tan distinguidos generales.

»Españoles, militares y paisanos! la patria necesita de nuestros esfuerzos: no desoigamos el grito de la patria, voz doliente del sufrimiento de nuestros padres, de nuestras esposas, de nuestros hijos y de nuestros hermanos. Corramos presurosos al combate, sin reparar en las armas de que podamos disponer, que todas son buenas cuando la honra de la patria las impulsa, y conquistemos de nuevo nuestras escarnecidas libertades; recuperemos la proverbial altivez de nuestro antiguo carácter: alcancemos otra vez la estimacion y respeto de las naciones extranjeras, y volvamos, en fin, á ser dignos hijos de la noble España.—Españoles: ¡viva la libertad! viva la Soberanía Nacional!—Bahía de Cádiz á bordo de

la fragata de guerra *Zaragoza*, 18 de Setiembre de 1868 = Juan Prim. »

La ciudad de San Fernando fué la primera en dar el grito revolucionario; en 18 de Setiembre, en union de algunos oficiales y hasta doscientos hombres á sus órdenes, el coronel Búrgos se pronunció en Punta Canteros, despues de algunas vacilaciones, por no tener noticias de la llegada de los generales á Cádiz. Pero comprendiendo que el movimiento se frustraria, á no anticiparse á los preparativos que hacian las autoridades de San Fernando, ya conocedoras del plan, resolvióse á iniciar el pronunciamiento. Verificóse segun proyectaba el coronel Búrgos, si bien en los primeros momentos algunos de los comprometidos no pudieron ó no quisieron prestar el apoyo y cooperacion á que se ofrecieran anteriormente.

Al siguiente dia (19 de Setiembre), vencidas todas las dificultades, y convencidos los brigadieres de infantería de marina y de artillería, que se negaban á secundar el movimiento en su principio, y desarmados algunos de la guardia municipal, que intentó resistirse instigada por el alcalde corregidor, se llevó á cabo el pronunciamiento de San Fernando. Cortada la línea férrea de Sevilla, para evitar la llegada del regimiento de Bailén, que se dirigia á Cádiz para sofocar cualquier conato revolucionario que tuviera lugar en esta ciudad, y telegrafiando á diferentes puntos que el movimiento habia tenido un resultado satisfactorio para los revolucionarios, quedaron las autoridades de la isla sin fuerza ni esperanzas de sofocar la rebelion. El general del departamento fué arrestado, y el general Primo de Rivera, llegado á San

Fernando, contribuyó eficazmente á la realizacion de los planes de los insurrectos (1).

A las dos de la madrugada del 19 de Setiembre se inauguró el movimiento en Cádiz: el gobernador civil Belmonte y el militar Bouligni trataron de resistir inútilmente; carecian de fuerzas moral y material, y sin esperanzas de auxilio de parte de un gobierno que tan poco cuidaba de sus propios intereses durante los últimos momentos hubieron de transigir con los insurrectos. Ambos gobernadores, á quienes se garantizó la seguridad personal, fueron trasladados á bordo de un buque que los trasportó á Gibraltar. Entónces tuvo lugar un suceso inesperado para los revolucionarios, iniciadores del movimiento; el pueblo, que vió en aquella ocasion llegado el oportuno momento para conseguir el triunfo de sus ideas, prestando su apoyo á los sublevados, primeramente, empezó por su parte á trabajar en pro de las ideas democráticas. Los señores Guillen, Salvoechea, La Rosa y otros varios paisanos que acompañaron al regimiento de Cantabria cuando se dirigió á ocupar el edificio de la Aduana, fueron los jefes del movimiento popular que empezaba á operarse, y que algunos meses despues tan claramente se significó.

En 20 de Setiembre entraba en el puerto de Cádiz el vapor *Buenaventura*, conduciendo á los generales pronunciados, desde Canarias. En el mismo buque llegaba D. Abelardo Lopez de Ayala, que habia ido á las Canarias á recibir á los generales deportados. El general Dulce no acompañaba

---

(1) El general Primo de Rivera, así como el duque de la Torre, Serrano Bedoya y Caballero de Rodas, llegaban á la fragata *Zaragoza* en 18 de Setiembre.

á sus amigos á causa de su enfermedad, que se lo impidió.

El alzamiento de San Fernando halló eco en Chiclana, La Carraca, Medina y otros varios pueblos de aquella parte de Andalucía; contribuyendo á ello poderosamente, tanto el resultado de los primeros movimientos, como la influencia y actividad de la marina y de algunos jefes militares, entre los que debe citarse al coronel Búrgos, por su infalible trabajo en pró de la revolucion.

Llegados los generales á la bahía de Cádiz, y reunidos con el brigadier Topete y el general Nouvilas, decidieron manifestar al país cuáles eran sus intentos, y esplicarle, hasta donde posible les fuera, los móviles de su conduta. En 19 de Setiembre publicaron el siguiente Boletin extraordinario, en que con anuencia del general Dulce expresaban cuáles eran sus intentos y aspiraciones:

«Españoles: La ciudad de Cádiz, puesta en armas con su provincia, con la armada anclada en su puerto y todo el departamento marítimo de la Carraca, declara solemnemente que niega su obediencia al Gobierno que reside en Madrid, segura de que es leal intérprete de todos los ciudadanos que en el dilatado ejercicio de la paciencia no hayan perdido el sentimiento de la dignidad, y resuelta á no deponer las armas hasta que la nacion recobre su soberanía, manifieste su voluntad y se cumpla.—¿Habrá algun español tan ajeno á las desventuras de su país que nos pregunte las causas de tan grave acontecimiento? Si hiciéramos un exámen prolijo de nuestros agravios, más difícil sería justificar á los ojos del mundo y de la historia la mansedumbre con que los hemos sufrido, que la extrema resolucion con que procuramos evi-

tarlos. Que cada uno repase su memoria, y todos acudireis á las armas. Hollada la ley fundamental, convertida siempre ántes en celada que en defensa del ciudadano; corrompido el sufragio por la amenaza y el soborno; dependiente la seguridad individual, no del derecho propio, sino de la irresponsable voluntad de cualquiera de las autoridades: muerto el municipio; pasto la administracion y la Hacienda de la inmoralidad y del agio; tiranizada la enseñanza; muda la prensa y sólo interrumpido el universal silencio por las frecuentes noticias de las nuevas fortunas improvisadas, del nuevo negocio, de la nueva real órden, encaminada á defraudar el Tesoro público; de títulos de Castilla vilmente prodigados; del alto precio, en fin, á que logran su venta la deshonra y el vicio, tal es la España de hoy.—Españoles: ¿quién la aborrece tanto que se atreva á exclamar: «así ha de ser siempre?—No; no será. Ya basta de escándalos.—Desde estas murallas, siempre fieles á nuestra libertad é independencia, depuesto todo interes de partido, atentos sólo al bien general, os llamamos á todos á que seais partícipes de la gloria de realizarlo. Nuestra heroica marina, que siempre ha permanecido extraña á nuestras diferencias interiores, al lanzar la primera el grito de protesta, bien claramente demuestra que no es un partido el que se queja, sino que los clamores salen de las entrañas mismas de la patria.

»No tratamos de deslindar los campos políticos. Nuestra empresa es más alta y más sencilla. Peleamos por la existencia y el decoro. Queremos que una legalidad comun, por todos creada, tenga implícito y constante el respeto de todos. Queremos que el encargado de observar y hacer observar la Constitucion no sea su enemigo irreconciliable. Queremos

que las causas que influyan en las supremas resoluciones las podamos decir en alta voz delante de nuestras madres, de nuestras esposas y de nuestras hijas; queremos vivir la vida de la honra y de la libertad. Queremos que un gobierno provisional, que represente todas las fuerzas vivas del país, asegure el órden, en tanto que el sufragio universal echa los cimientos de nuestra regeneracion social y política. Contamos para realizar nuestro inquebrantable propósito con el concurso de todos los liberales, unánimes y compactos ante el comun peligro: con el apoyo de las clases acomodadas que no querrán que el fruto de sus sudores siga enriqueciendo la interminable série de egoistas y favoritos: con los amantes del órden, si quieren verlo establecido sobre las firmísimas bases de la moralidad y del derecho: con los ardientes partidarios de las libertades individuales, cuyas aspiraciones pondremos bajo el amparo de la ley: con el apoyo de los ministros del altar, interesados ántes que nadie en cegar en su orígen las fuentes del vicio y del mal ejemplo: con el pueblo todo y con la aprobacion, en fin, de la Europa entera; pues no es posible que en el consejo de las naciones se haya decretado ni se decrete que España ha de vivir envilecida. Rechazamos el nombre que ya nos dan nuestros enemigos: rebeldes son, cualquiera que sea el puesto en que se encuentren, los constantes violadores de todas leyes; y fieles servidores de su patria los que á despecho de todo linaje de inconvenientes les devuelven su respeto perdido.

»Españoles: acudid todos á las armas, único medio de economizar la efusion de sangre; y no olvideis que en estas circunstancias en que las poblaciones van sucesivamente ejerciendo el gobierno de sí mismas, dejan escritos en la historia

todos sus instintos y cualidades con caractéres indelebles. Sed, como siempre, valientes y generosos. La única esperanza de nuestros enemigos consiste ya en los excesos á que desean vernos entregados. Desesperémoslos desde el primer momento, manifestando con nuestra conducta que siempre fuimos dignos de la libertad que tan inícuamente nos han arrebatado. Acudid á las armas, no con el impulso del encono, siempre funesto; no con la furia de la ira, siempre débil; sino con la solemne y poderosa serenidad con que la justicia empuña la espada. ¡Viva España con honra! (1).»

La revolucion consumada en Cádiz, se constituyó una Junta provisional, encargada de la direccion de los negocios: esta Junta la componian los individuos que á continuacion indicamos: D. Juan Bautista Topete, como presidente de dicha Junta; vice-presidentes, los señores D. Pedro Lopez y D. Pedro Víctor y Pico: vocales, D. Manuel Prancisco Paul, D. José de Sola, D. Juan Valverde conde de Casa Brunet, D. Pablo Tosso, D. Ramon Cala, D. Joaquin Pastor, D. Rafael Guillen, D. Antonio Perez de la Riva, D. Julian Lopez, D. A. A. Lerdo de Tejada, D. Eduardo Benot, D. Manuel Mac Crohon, D. Horacio Alcon y D. Francisco Lizaur, como vocal secretario. Esta Junta nombró á los individuos que habian de componer la local, al general Primo de Rivera comandante general y gobernador militar de Cádiz, y al cono-

---

(1) Componian la escuadra pronunciada en Cádiz los buques siguientes: fragata *Zaragoza*, donde se veia la insignia del almirante; *Tetuan*, *Villa de Madrid*, *Lealtad;* vapores *Ferrol*, *Vulcano*, *Isabel II;* goletas *Santa Lucía*, *Edetana*, *Ligera* y *Concordia;* los trasportes urca *Santa María* y vapor *Tornado* y otros buques menores y fuerzas del resguardo marítimo.

cido progresista D. Práxedes Mateo Sagasta gobernador civil. Sevilla, entretanto, seguia el movimiento revolucionario; el general Izquierdo, á la zazon segundo cabo de aquel distrito militar, fué el jefe del pronunciamiento: comprometido de antemano con los generales Dulce y Córdoba y puesto de acuerdo con algunos jefes de la guarnicion de Sevilla, dió el grito de rebelion en 19 de Setiembre, á despecho del capitan general Vasallo, que careció de energía en aquellos momentos, ó no quiso con una resistencia por las armas provocar un conflicto á la ciudad del Guadalquivir.

El general Izquierdo, una vez realizado el movimiento, dirigió al coronel del regimiento de Bailén, que se hallaba en camino de las Cabezas de San Juan, por órden del capitan general, é ignoraba cuanto sucedia, un telégrama en que le avisaba del levantamiento y le proponia se adhiriese á él: el coronel Enrile respondió lacónica y afirmativamente: «Salgo en este momento en tren exprés con todo mi regimiento, y recibiré con gusto las órdenes de V. E.» En Sevilla como en las restantes poblaciones sublevada, formóse una Junta revolucionaria, compuesta de personas pertenecientes á los partidos progresista, unionista ó demócrata respectivamente. El pueblo tomó parte en el alzamiento, y se presentaron algunos grupos solicitando armas del general Izquierdo; pero éste se negó á complacerles, no juzgando necesario tal recurso. El brigadier Peralta, que tanto habia trabajado en pró del alzamiento, fué nombrado por el general Izquierdo gobernador civil, y el brigadier Don Manuel Laserna, segundo cabo.

La junta revolucionaria constituida, estaba compuesta de los individuos que á continuacion expresamos: Presidente Don Antonio Aristegui; D. Rafael Izquierdo, D. Federico Rubio,

D. Joaquin Peralta, D. Francisco de Paula Candau, A., Don Juan José Hidalgo, D. Francisco Javier Caro, D. Francisco Diaz Quintero, D. Felipe Alvarez Sotomayor, D. Manuel Carrasco, D. Antonio Machado, D. Manuel Pastor, D. Manuel de la Puente Pellon, D. Tomás Arderius, A., Marqués de la Motilla, A., D. Federico Castro, D. Manuel Laserna, D. Manuel Sanchez Silva, A. Esta junta, una vez reunida, publicó el siguiente manifiesto:

«Españoles: la junta revolucionaria de Sevilla faltaria al primero de sus deberes si no comenzara por dirigir su voz á los habitantes todos de esta provincia y á la nacion entera, manifestándoles los principios que se propone sustentar y defender como base de la regeneracion de este desgraciado país, cuyo entusiasmo no han podido entibiar tantos siglos de tiranía, y cuya virilidad no han podido debilitar tantos años de degradacion.

»1.° La consagracion del sufragio universal y libre, como base y fundamento de la legitimidad de todos los poderes y única verdadera expresion de la voluntad nacional.

»2.° La libertad absoluta de imprenta, sin depósito, fianza, ni editores responsables, y sólo con sujecion á las penas que marca el código por los delitos de injuria y calumnia.

»3.° La consagracion práctica é inmediata de todas las demas libertades, la de enseñanza, la de cultos, la de tráfico é industria, etc., y la reforma prudente y liberal de las leyes arancelarias, hasta que el estado del país permita establecer de lleno la libertad de comercio.

»4.° La abolicion de la pena de muerte, y el planteamiento del sistema penal penitenciario.

»5.° La seguridad individual eficazmente garantida, así como la absoluta inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia.

»6.° La abolicion de la Constitucion bastarda que nos venía rigiendo, y de todas las leyes orgánicas que de ella se derivan, y su sustitucion provisional por la que decretaron las Córtes constituyentes de 1856, con supresion del artículo concerniente á la religion del Estado, del título relativo á la dinastía y reglas de sucesion á la corona, y de cuanto en la una ó las otras no esté conforme con la base del sufragio universal y las demas que en este manifiesto se contienen.

»7.° La abolicion de las quintas y de las matrículas de mar, y la organizacion del ejército y de la armada, bajo la base de alistamientos voluntarios y con las convenientes garantías como honrosísimas profesiones.

»8.° Igualdad en la reparticion de las cargas públicas.

»9.° Desestanco de la sal y el tabaco y la abolicion de los derechos de puertas y consumos.

»10. Unidad de fueros y abolicion de todos los especiales incluso el eclesiástico, y salvo los disciplinarios.

»11. Córtes Constituyentes por sufragio universal directo para que decreten una Constitucion en armonía con las necesidades de la época, generalizando su estricta observancia por medio de una comision permanente en los interregnos parlamentarios, que promueva y asegure la responsabilidad de los ministros y de cualesquiera autoridades que la infrinjan.—Viva la libertad!! Abajo la dinastía!! ¡Viva la soberanía nacional!!—Antonio Aristegui.»

Á Sevilla siguió Córdoba, que en 20 de Setiembre se pro-

nunció, uniéndose en breve la guarnicion y el pueblo sin que hubiera que lamentar más que tres desgracias ocurridas en los primeros momentos, en un ligero choque habido entre los paisanos y la guardia rural, creada recientemente por Gonzalez Bravo, para la seguridad de la propiedad en despoblado (1). La junta se constituyó en Córdoba como en Cádiz y Sevilla; la componian, como presidente, D. Ángel Torres; y los señores siguientes como individuos: Francisco Leira, Santiago Barba, el conde de Hornachuelos, Francisco Portocarrero, Francisco Sales Morillo, Rafael Barroso, Rafael Gorrindo, Manuel de Luna. Esta junta dió tambien su manifiesto, concebido en estos términos:

«Cordobeses: Tiempo era ya de que acabáseis con vuestro sufrimiento. Un gobierno inmoral, despótico y de condiciones altamente repugnantes, ha cometido con el pueblo todo género de iniquidades, de atropellos, de vilezas, á la sombra de un trono caduco, perverso y corrompido. Vuestra hacienda ha sido soezmente arrebatada; vuestros derechos legítimos se han conculcado á cada paso; el hogar doméstico se ha violado de una manera inicua, y la honra y la vida han sido el vil juguete de esa gente descreida, sin fe y sin sentimiento alguno de nobleza. Todo lo grande, todo lo bueno, todo lo decente, ha sido objeto del mas punible atropello.

»Vosotros os habeis poseido de la dignidad de vuestra propia honra, y con vuestro potente empuje habeis reconquistado lo que de rigor os pertenece: vuestros derechos, vuestra

(1) En este combate resultaron muerto un capitan de la citada guardia, un teniente y un paisano heridos.

absoluta libertad. Ya sois los depositarios de tan preciosa garantía. Usad de ella como lo hace todo pueblo culto, honrado y decente. No os asimileis en nada á esos verdugos, que para vosotros han desaparecido ya. Vuestra obra es grande. Es la obra de vuestra regeneracion política. Vosotros sois los arquitectos. Edificad un soberbio edificio. Para ello echad mano de estos poderosos elementos. Libertad absoluta en todas sus emanaciones legítimas.—Trono vacante.—Soberanía Nacional.—Córtes Constituyentes elegidas por sufragio universal. En vuestras manos radica en este momento toda la plenitud de vuestra soberanía. Ejercitadla con toda la nobleza de un pueblo grande, y presentaos á la faz del mundo como una raza digna de ser libre. Vosotros sereis los responsables de vuestros propios actos. Vosotros respondereis del ejercicio que hagais de vuestros inapreciables derechos. Obrad con energía, y para todo sentimiento de honradez y libertad contad con el apoyo franco, desinteresado y leal de vuestros cariñosos amigos y la Junta.=Ángel Torres, etc.....»

Entretanto que el general Prim con su estado mayor y acompañado del señor Ruiz Zorrilla, su secretario particular, se dirigia al Estrecho á bordo de la fragata *Zaragoza*, el general Serrano Bedoya á bordo de la *Villa de Madrid* marchaba en igual direccion, y el duque de la Torre se trasladaba á Sevilla; Málaga, Granada y casi toda Andalucía se levantaba á favor de los revolucionarios de Cádiz y Sevilla. En esta ciudad, el general Serrano dió la siguiente órden general en que se consignaban sus primeras disposiciones militares para llevar adelante la empresa acometida.

«Ejército liberal.=Estado mayor general.=Órden general de 23 de Setiembre de 1868 en Sevilla.=Llegado el momento de organizar el ejército de operaciones que ha de ser la encarnacion viva de las ideas liberales y defensor de sus sacrosantos principios, me congratulo tener á mis órdenes los elementos más preciosos para conseguirlo, pues las tropas de todas las armas, cuerpos é institutos que la Providencia ha reunido en tan críticos momentos en el suelo andaluz, cuentan, á no dudarlo, con el valor, decision y virtudes para coronar en breve plazo con el más feliz éxito la grande obra de nuestra regeneracion social y política. Con tales elementos, el estandarte de la libertad que se halla bajo la custodia del ejército liberal, es preciso que tremole en breve en la capital del reino. Para ello he confiado tal empresa al cuerpo de operaciones, compuesto de las siguientes tropas, cuya organizacion se expresa por artículos á continuacion:

»Artículo 1.° Se reconocerá como jefe de este estado mayor general del ejército al Excmo. Sr. Mariscal de campo D. Antonio Caballero de Rodas; oficiales de estado mayor capitan D. Salvador Rivero, tenientes D. Jorge Reinlein, D. Leoncio de la Portilla y D. Enrique Aguilera; ayudantes de campo, alféreces de navío D. Emilio Luanco y D. Emilio Edijer, y de órdenes el teniente de artillería D. Teodoro Bermudez y el comandante graduado y capitan de infantería D. José Mantilla; intendente general, el intendente de ejército D. Francisco Vorey; auditor general, el auditor de guerra D. Joaquin Urbina; jefe de sanidad militar, el subinspector D. José Camerino; aposentador general, teniente de caballería D. Julio Agudo; conductor de equipajes, teniente de infantería D. Lorenzo Ojeda. Mi escolta se compondrá del co-

mandante de la guardia civil D. Manuel Santos Mulas, con dos capitanes, dos subalternos, cincuenta guardias de infantería y veinticinco de caballería.—Seccion telegráfica, Don Rafael Vida.

»Art. 2.° Primera division, compuesta de dos brigadas: cuartel general, de ellas comandante el Excmo. Sr. Mariscal de campo D. Rafael Izquierdo; ayudantes de campo, capitan graduado teniente de caballería D. Antonio Pereira y Abascal y alférez D. José Izquierdo; jefe de estado mayor, comandante D. Pedro Gomez Medeviela; tenientes D. Ramon Jaudenes y D. Francisco Ponce de Leon; auxiliares, teniente D. Pedro Lopez Villalon y D. Manuel Esparaber; comisario de guerra D. José Floracas; aposentador, el capitan de infantería D. Francisco Diez de la Cortina.

»Art. 3.° La primera brigada se compondrá de los batallones de cazadores de Tarifa, Simancas, Segorbe y de doscientos caballos del regimiento lanceros de Santiago, que formará dos escuadrones mínimos. Esta brigada será mandada por el coronel de caballería D. Manuel Blanco Valderrama. La segunda brigada se compondrá del regimiento de infantería de Bailén, el regimiento de caballería lanceros de Villaviciosa y el segundo regimiento montado de artillería; la mandará el coronel de caballería D. Ignacio Chacon.

»Art. 4.° El intendente general dispondrá lo conveniente á fin de que todos los cuerpos y corporaciones que marchen vayan satisfechos de sus haberes personales hasta fin de Setiembre. Desde el momento de ponerse en marcha cada cuerpo ó fraccion de él, recibirán, con exclusion de los dias de descanso, los soldados un real de plus, dos los cabos y sargentos, y una gratificacion por una sola vez de cuarenta es-

cudos, como auxilio de marcha desde general á alférez, ambos inclusive. Por igual concepto, y tambien por una sola vez, los sargentos primeros y segundos recibirán diez escudos.

»Art. 5.° Dispondrá asimismo el expresado jefe administrativo que desde esta capital reciba el ejército libertador las correspondientes raciones de pan, paja y cebada, haciendo para ello uso constante de los ferro-carriles.=Vuestro general en jefe, Serrano.=Y de su órden el comandante general en jefe del ejército espedicionario, Rafael Izquierdo.»

Miéntras este movimiento tenía lugar en Andalucía, cuando la revolucion podia considerarse como un hecho, no sólo en una parte muy importante de España, si que en toda la Península: pero que, sin embargo, no contaba seguramente con el triunfo, y áun habia grandes probabilidades por parte del gobierno, si no de conjurarla, á lo ménos de contenerla; la conducta de los hombres que se hallaban en el poder coadyuvó á la victoria de la insurreccion. El ministerio Gonzalez Bravo, que debió considerar su existencia como indisolublemente unida á la del trono, la dignidad de Doña Isabel de Borbon como la propia, sus infortunios comunes; se apresuró á presentar su dimision en manos de la reina, cuyo solio, tal vez ellos mismos habian contribuido á minar con su falta de criterio político y con sus torpes ambiciones. La que ocupaba el trono de España se veia en aquellos momentos próxima á su ruina, y sin que una mano amiga se la ofreciese en la desgracia.

Don José de la Concha, marqués de la Habana, fué el único que ofreció á Doña Isabel su apoyo y se comprometió á encargarse de la direccion de los negocios en tan difíciles cir-

cunstancias. Sin embargo, era demasiado tarde para conseguir detener la opinion de una parte del país exaltada: y para vencer la revolucion amenazadora, que en aquellos momentos no era invencible, por cierto, hubiera sido necesaria una actividad extraordinaria. La revolucion era inevitable en España y hubiera llegado; pero algunos años, algunos meses despues, quizás, y el movimiento de Cádiz hubiera sido estéril para producirla en aquella sazon. Esto creemos, y en lugar oportuno depondremos las razones que nos sirven de base, para juzgar de este modo los acontecimientos de que todos hemos sido testigos. El marqués de la Habana habia de tropezar con graves inconvenientes: y no porque careciera de dotes para llenar cumplidamente las funciones que se le confiaban; sí que por falta de personas que con él cooperasen á la obra, siempre difícil, de sofocar una revolucion que nace. Así fué que, á pesar de encargarse de las carteras de Guerra y Marina, no pudo hallar quien le acompañase en los restantes ministerios, y por la premura de las circunstancias quedaron aquellos á cargo de los respectivos subsecretarios ó directores más antiguos.

En 20 de Setiembre se llevó á cabo el levantamiento del Ferrol, apoyado por el señor Beranger, que llegó con la fragata *Victoria* que se construia en Lóndres. Los esfuerzos del general Quesada, encargado de aquel departamento, fueron inútiles; y la revolucion de Cádiz halló eco en aquel puerto, ya predispuestos los ánimos como se hallaban. Al Ferrol siguieron la Coruña, Santander y su provincia, Santoña, Zaragoza, Cartagena. Alicante, Alcoy y otros varios puntos de igual importancia.

Dividido el ejército en cuatro cuerpos, cada uno fué en-

comendado á uno de los generales más afectos á la causa de la reina: el de Aragon y Cataluña al marqués de la Pezuela: el de Castilla la nueva, Castilla la Vieja y Valencia, al marqués del Duero; y el de Andalucía fué encomendado al marqués de Novaliches.

En Madrid, al tener noticia de los primeros síntomas revolucionarios, se organizó una junta compuesta de hombres notables de los partidos liberales, y á cuyo frente se hallaban Rivero, Madoz y Escalante. Esta Junta, trabajando sin cesar para que la prudencia del pueblo evitara la lucha, hace desistir de su intento de lanzarse á la calle á los más entusiastas revolucionarios. Para conseguir su objeto y hacer llegar á noticias del pueblo la situacion política del país, y los primeros sucesos que tenian lugar en las costas de Andalucía, repartieron con las precauciones necesarias algunos boletines en que se ponia en claro lo que ocultaban los periódicos oficiales.

Los boletines mencionados fueron los siguientes:

«Madrileños: Ha llegado la hora con tanto afan esperada. La libertad ha resucitado donde habia nacido al principiar este siglo, que es el siglo de la regeneracion española. Vuestros valientes marinos, que al volver á su patria despues de haberla defendido y honrado con su imponderable denuedo, la han encontrado empobrecida y esclavizada por sus insolentes y despreciables mandarines, juntos con nuestros bizarros soldados, tan liberales como honrados, se han unido estrechamente con el pueblo. Sí: el pueblo y el ejército, toda la nacion se alza contra la tiranía que nos oprime, contra la inmoralidad que nos degrada, contra la insolencia que nos hu-

milla. No será el último el pueblo de Madrid, que es el primero en conocer y maldecir todo lo que hay de torpe y deshonroso en el yugo que nos oprime. Pero hoy apelamos más que á vuestro denuedo á vuestra prudencia. Estad preparados para el combate, pero no le provoqueis. Probablemente no habrá necesidad de combatir, porque los soldados que viven entre nosotros tambien son liberales, y solo esperan una ocasion favorable para unirse al pueblo y á sus compañeros de armas. Esperad, pues, ese momento, que no está lejano. Pronto lucirá la aurora de nuestro triunfo, que es el triunfo del derecho, de la justicia y de la libertad, y no como propalan los enemigos de nuestra santa revolucion, el dia del pillaje y del incendio.

»Vosotros hareis ver que sois tan honrados y liberales como siempre. Vosotros sabreis imponer la pena de muerte al incendiario y al ladron. Vosotros, al arrojar de nuestro suelo todo lo que escita vuestra santa indignacion, sabreis mostrar al mismo tiempo que os distinguen todas las virtudes propias de los pueblos que aman la libertad. Entretanto, contened toda muestra de indignacion y áun alborozo por el triunfo ya seguro de nuestra causa. Si la junta creyese conveniente que cambiáseis vuestra pacífica actitud por otra más resuelta, ya os lo advertirá á tiempo. Esperad su aviso. No le daremos por este conducto, porque nuestros enemigos ó los amigos impacientes ó mal informados podrian servirse de ellos y producir males que deseamos evitar. Lo daremos al oido por medio de amigos leales. Desconfiad, pues, de todo otro consejo. Prudencia y union. Esto es lo que por ahora os recomienda la Junta revolucionaria de Madrid.»

El segundo boletin se hallaba redactado en estos términos:

«Boletin de la Revolucion:=Número 2.=Madrid 20 de Setiembre de 1868.=Estábamos seguros del triunfo de nuestra santa revolucion, pero no creíamos que fuese tan fácil y tan rápido. Ha bastado el espacio de un dia para que nadie dude de su victoria. ¿Quién ha de disputarle al pueblo, á la marina y al ejército, estrechamente unidos, contra tan poderosas fuerzas? ¿Qué valen las ruinas ante de los que áun se hacen la ilusion de mandar en España? El ministro de la Guerra, á quien hacemos mucho honor si nos contentamos en llamarle estúpido, ha dirigido una circular á los capitanes generales, mintiendo que la guarnicion de Cádiz oponia una resistencia heroica al alzamiento de nuestra gloriosa y honrada marina; ¿cree el faccioso de la Mancha que nuestra escuadra habia de bombardear á Cádiz? No, allí no hay más que hermanos. La entrada de nuestros generales y marinos en aquella culta y liberal poblacion, ha sido triunfal. Ya no están allí, ya han marchado á otros puntos á romper nuestras cadenas. Poco tienen que hacer. A las noticias que dimos ayer, podemos añadir las siguientes:

»Ayer se verificó con el mayor entusiasmo el alzamiento del Ferrol. El pueblo, todos los buques surtos en aquel puerto, entre los que se encuentran tres fragatas y la guarnicion entera, se han levantado en un mismo instante alzando el grito de libertad. Tambien ayer se alzó la Coruña; tambien fraternizaron los ciudadanos, los soldados y los marinos. Y no se ha derramado sangre; sólo se han derramado lágrimas de alegría al contemplar cómo se desploma, entre las muestras de la indignacion universal, el alcázar de la tiranía, de

la prostitucion, de la inmoralidad y del escándalo. Las juntas revolucionarias organizadas en Andalucía y Galicia están formadas de honrados liberales, porque ya no hay en España más que liberales y absolutistas. Solo se exige una circunstancia; que sean antidinásticos.

»El valiente general Zabala se ha puesto á la cabeza del alzamiento de Galicia. Tambien está allí el no ménos valiente general Contreras. La Junta revolucionaria de Madrid habia dispuesto que desde anoche quedara cortada toda comunicacion con las provincias; pero son tan favorables las noticias que recibe y las que espera recibir, que se ha apresurado á dar contraórden. Desgraciadamente no ha podido llegar á tiempo á algunos puntos, y por eso está deshecha la línea telegráfica entre Huesca y Jaen, y se han cortado las del Norte y Alicante, y ademas se ha destruido el ferro-carril de este último punto. Lo sentimos vivamente, porque el telégrafo y los caminos de hierro nos ayudan más que el Gobierno. Ya saben nuestros lectores que Gonzalez Bravo ha hecho dimision. ¡Qué villanía! Tambien se sabe que D. José de la Concha ha aceptado el encargo de formar un ministerio. Qué insensatez! Su hermano D. Manuel ha dado una prueba de cordura rehusando el mando de las tropas que el Gobierno pensaba enviar á Andalucía.»

En este momento recibimos la siguiente comunicacion:

«La Junta revolucionaria de Madrid, considerando que es inútil toda resistencia á la revolucion, que áun los más pundonorosos y sumisos militares deben negarse á derramar la sangre de sus compañeros y conciudadanos, cuando movidos

por el amor á su patria se levantan para derribar un gobierno aborrecido. inmoral y tiránico, decreta lo siguiente: «Será considerado y juzgado como traidor á la patria todo militar, cualquiera que sea su graduacion, que mande hacer fuego contra el pueblo ó el ejército.=Madrid 20 Setiembre 1868.»

«Esperamos que no habrá ni un solo oficial español que incurra en este delito. En Francia y en otros países pueden tomar ejemplo de la conducta que sigue el ejército cuando la opinion nacional se pronuncia como ahora con tanta justicia. Pronto llegará el dia en que toda la guarnicion de Madrid se confundirá con el pueblo, porque los soldados españoles son liberales y honrados, y eso sólo basta para avergonzarse de vivir como hasta aquí hemos vivido. Viva la marina! viva el ejército! viva la Soberanía nacional! abajo todo lo existente.»

El marqués de Novaliches, encargado, segun queda dicho, del ejército de Andalucía, llegaba á Montoro, siete leguas distante de Córdoba, y establecia su cuartel general en la primera de dichas ciudades, entretanto que en la segunda se organizaba el ejército del duque de la Torre. Las fuerzas de que se componia cada uno de los dos ejércitos, eran las siguientes: el de Novaliches, reforzado con algunos batallones que se le incorporaron durante su marcha, ascendia á un total de catorce batallones y medio de infantería, catorce escuadrones de caballería, dos compañías de ingenieros, treinta y dos piezas de artillería (1), y hasta dos batallones próximamente de guardia civil y rural. Las fuerzas de que

(1) De éstas 24 de acero, del sistema Krupp, y 8 de ocho centímetros, rayadas.

disponia el duque de la Torre, se elevaban á un total de veinte batallones de infantería, incluyendo dos de artillería, guardia civil y rural; ocho escuadrones de caballería, y veinte piezas de artillería de ocho centímetros, rayadas.

Ambos ejércitos se hallaban próximos, y no deberia tardar el momento decisivo, si bien es cierto que nunca pudiera creerse bastante una batalla para derribar todo lo existente, profundamente arraigado en parte, y contando todavía con poderosos recursos al parecer. En estas circunstancias, el infortunado Vallin, saliendo de Córdoba se dirigió á Montoro con bastante precaucion, y trató de ganar á varios jefes del ejército de Novaliches; pero descubierto por el coronel Ceballos Escalera, en el momento en que se ocupaba de sobornar á algunos sargentos, fué fusilado sin piedad y sin las formalidades de formacion de Consejo y acusacion necesaria, despues de haber sido herido por una bala de rewolver, por el citado coronel. Serrano, deseando evitar la efusion de sangre, ó mejor, por que no pudiera acusársele de no haber intentado ántes de acudir á las armas vencer al enemigo por la conviccion y el compañerismo, le dirigió la siguiente carta, de que fué portador D. Adelardo Lopez de Ayala.

«Excmo. Sr. Marqués de Novaliches, capitan general de los ejércitos nacionales. Muy señor mio: Ántes que una funesta eventualidad haga inevitable la lucha entre dos ejércitos hermanos; ántes que se dispare el primer tiro, que seguramente producirá un eco de espanto y de dolor en todos los corazones, me dirijo á usted por medio de esta carta para descargo de mi conciencia y eterna justificacion de las armas que la patria me ha confiado. Ya supongo que en estas solem-

nes circunstancias habrá llegado oficialmente á su noticia todo lo que pueda contribuir á ilustrar su juicio acerca del verdadero estado de las cosas. Sin duda usted no ignora que el grito de protesta que ha lanzado unánime toda la armada ha sido inmediatamente secundado por las plazas de Cádiz, Ceuta, Santoña, Jaca, Badajoz, la Coruña, el Ferrol y Vigo, y por las ciudades de Sevilla, Málaga, Córdoba, Huelva y Santander con todas sus guarniciones y todas las fuerzas del campo de Gibraltar, y por otras muchas poblaciones que, sin temor de equivocarme, puedo asegurar que habrán ya tomado ó tomarán las armas con el mismo propósito.

Difícil es conocer cuál es la mejor manera de servir al país cuando éste calla ó muestra tímida y parcialmente sus deseos; pero hoy habla con voz tan clara y tan solemne, que no es posible que á los ojos de nadie aparezca oscura la senda del patriotismo. Hay especialmente un punto sobre el cual no es lícita la equivocacion; tal es la imposibilidad de sostener lo existente, ó mejor dicho, lo que ayer existia. Estoy seguro de que dentro de sí mismo encuentra usted la evidencia de esta verdad, y en tal caso no podrá usted ménos de convenir conmigo en que la obligacion del ejército es en estos momentos tan sencilla como sublime; consiste sólo en respetar la aspiracion universal y en defender la vida, la honra y la hacienda del ciudadano, en tanto que la nacion dispone libremente de sus dominios. Apartarle de esta senda es convertirle en instrumento de perdicion y de ruina. Las pasiones están afortunadamente contenidas hasta ahora por la absoluta confianza que el país tiene en su victoria; pero al primer conato de resistencia, á la noticia del primer combate estallarán furiosas y terribles, y el primero que lo provoque será

responsable ante Dios y ante la historia, de la sangre que se derrame y de todas las desgracias que sobrevengan. En presencia del extranjero, el honor militar tiene temerarias exigencias; pero en el caso presente usted sabe tan bien como yo que el honor sólo consiste en asegurar la paz y la ventura de los hermanos. En nombre de la humanidad y de la conciencia, invito á usted á que, dejándome expedito el paso en la marcha que tengo resuelta, se agregue á las tropas de mi mando y no prive á las que le acompañan de la gloria de contribuir con todas á asegurar la honra y la libertad de su patria. La consecuencia de los continuos errores que todos hemos sufrido y lamentado, producen hoy indignacion y lástima; evitemos que produzcan horror. ¡Último y triste servicio que ya podemos prestar á lo que hoy se derrumba por decreto irrevocable de la Providencia! Su propio criterio esforzará mis razones; su patriotismo le aconsejará lo mejor. Mi enviado D. Adelardo Lopez de Ayala, lleva encargo de entregar á usted este documento, y de asegurarle la alta consideracion y no interrumpida amistad con que es de usted afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.=El duque de la Torre.=Cuartel general de Córdoba, á 28 de Setiembre de 1868.»

El marqués de Novaliches contestó por medio del mismo Sr. Ayala, lo siguiente:

«Excmo. Sr. Duque de la Torre, capitan general de los ejércitos nacionales. Muy Sr. mio: Tengo en mi poder el escrito que se ha servido usted dirigirme por su enviado Don Adelardo Lopez de Ayala en el dia de hoy 27, aunque por equivocacion haya usted puesto en él la fecha del 28. Profun-

do es mi dolor al saber que es usted quien se halla al frente del movimiento de esa ciudad, y estoy seguro que en el acto de escribir el documento, y ántes de recibir mi contestacion, habrá usted adivinado cuál habia de ser ésta. El gobierno constitucional de S. M. la reina Doña Isabel II (q. D. g.) me ha confiado el mando de este ejército, que estoy seguro cumplirá sus deberes, por muy sensible que le sea tener que cruzar las bayonetas con los que ayer eran sus camaradas; esto sólo puede evitarse reconociendo todos la legalidad existente, para apartar de nuestra desventurada patria mayores desgracias. La reina y su gobierno constitucional lo celebrarian, y el pueblo, que sólo anhela paz, libertad y justicia, abrirá su pecho á la esperanza librándose de la pena que hoy le agobia. Si, lo que es de todo punto improbable, la suerte no favoreciese este resultado, siempre nos acompañaria á estas brillantes tropas y á mí el justo orgullo de no haber provocado la lucha, y la historia, severa siempre con los que dan el grito de guerra civil, guardaria para nosotros una página gloriosa.

»El mismo enviado lleva encargo de entregar á usted esta respuesta, que debe mirar como la expresion unánime del sentimiento de todas las clases del ejército que tengo el honor de mandar, sin que por esto deje dudar de la alta consideracion y no interrumpida amistad con que es de usted afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.=Novaliches.=Cuartel general de Montoro 27 de Setiembre de 1868.»

En vista de esta negativa del pundonoroso marqués, toda esperanza de arreglo era inútil; no quedaba otro remedio que acudir á las armas, y decidir en una accion, tal vez, el re-

sultado de la lucha que se emprendia. Sin embargo, juzgando los elementos de que cada cual disponia, no era de creer que bastase un sólo hecho de armas para resolver el problema. La accion que en breve tuvo lugar produjo el resultado apetecido por los revolucionarios. Fué teatro de este combate el terreno que se estiende á dos leguas de la ciudad de Córdoba, á la márgen del Guadalquivir y donde se hallan situadas las ventas de Alcolea. En dicho sitio, y á muy corta distancia uno de otro, se ven sobre el rio dos puentes, uno de antiguo orígen, sirviendo á la carretera de Madrid á Sevilla, y otro al ferro-carril: el primero situado á ménos de un kilómetro, rio arriba del segundo, no es recto, si que forma un ángulo obtuso cuyo vértice se halla opuesto á la corriente del rio. Este puente fué el punto de ataque más importante por parte de las tropas de Novaliches; el general Echevarría y el brigadier Lacy, como los demas jefes, demostraron en aquellas circunstancias un valor á toda prueba y una lealtad que es su mayor elogio.

Á las doce y media del dia 28 de Setiembre empezó á moverse el ejército de la reina: el brigadier Lacy avanzaba temerariamente ó tal vez inadvertido á tomar posesiones á la márgen del rio, expuesto á los fuegos de la artillería enemiga, y encerrándose entre las fuerzas del general Caballero de Rodas. Este mandó hacer alto, y las tropas de Lacy se detuvieron entónces, conociendo el objeto verdadero de aquel movimiento; el general Caballero hizo presente al brigadier Lacy la situacion en que se colocaba, y el general Serrano, adelantándose solo hasta el puente de Yegüeros, aconsejó al brigadier Lacy que se uniese con sus tropas á las de los insurrectos, ó de no hacerlo así que se apartase de aquella po-

sicion, en la que tan fácilmente podria ser preso como la gente que llevaba. Semejante rasgo de nobleza produjo gran sensacion entre amigos y enemigos del duque de la Torre, y el brigadier Lacy envió un parte al general marqués Novaliches, notificándole aquel suceso y la proposicion del general Serrano, la cual rechazó dignamente el noble marqués. La accion empezó á las cinco de la tarde; el general Echevarría, que reemplazó al brigadier Lacy en el mando de las fuerzas que formaban la vanguardia, atacó al enemigo.

El resultado fué funesto á las tropas de la Reina: en dos ataques consecutivos fueron rechazados por el general Caballero de Rodas: el mismo marqués de Novaliches lanzóse á la entrada del puente á la cabeza de la infantería, con extremado valor, y en medio de una lluvia de balas, animó á sus tropas con su ejemplo; pero la falta de buena direccion en aquellos ataques, la desfavorable posicion de las tropas de la reina, la falta de unidad en los movimientos; todas estas circunstancias dieron por resultado el triunfo á las tropas del duque de la Torre. El marqués de Novaliches, gravemente herido, cayó del caballo, y la victoria coronó los esfuerzos de las tropas liberales, cuando ya empezaba la noche. El ejército de la reina tuvo bastantes bajas, y sus restos se incorporaron al del duque de la Torre en 2 de Octubre del año de 1868.

Aquel dia dióse la siguiente órden general en el cuartel de Andújar:

«En presencia de la situacion actual del país, y en la absoluta imposibilidad de continuar llenando la mision que me estaba confiada, he considerado lo más conveniente á los in-

tereses generales del Estado, en las circunstancias en que se halla el ejército, aceptar cuanto me manifiesta el Excmo. Capitan general duque de la Torre, en la siguiente comunicacion que me ha dirigido.=Excmo. Sr.=Al Excmo. Sr. Don Ignacio de Echevarría, comandante general de la division de vanguardia del ejército que V. E. interinamente manda, digo con esta fecha lo siguiente:=«Excmo. Sr.: He tenido el mayor gusto en recibir, á nombre de V. E. y de las fuerzas que manda, á los parlamentarios brigadier D. Miguel Trillo y coroneles D. Luis Golfin y D. Joaquin Rodriguez Espina, los cuales me han hecho exacta relacion de los sentimientos patrióticos y estricta disciplina que anima á V. E. y á las tropas que manda. Sería prejuzgar una cuestion que ha de resolver el sufragio universal, á que hemos apelado, y que yo acataré, el manifestar por mi parte si la voluntad nacional será ó no que reine en España Isabel II: pero sí puedo asegurar espontáneamente á V. E., para que lo haga saber á las tropas de su mando, y es que nada ha desmerecido á mis ojos ni á los del país: y en mi deseo de hermanar al ejército, les concedo la misma gracia general otorgada á los de mi inmediato mando, cuya concesion extiendo á todo el ejército que mandaba el capitan general marqués de Novaliches. Estos principios y concesiones se hallan de acuerdo con mis propósitos, que no son ni pueden ser otros que los de unificar al ejército y empeñarle en el sostenimiento del órden, base y fundamento de la verdadera libertad.=Lo que traslado á V. E. para su conocimiento, esperando que, así V. E. como las tropas de su inmediato mando, aceptarán las condiciones que se refieren en el preinserto escrito.» Al separarme de vosotros, señores generales, jefes.

oficiales y soldados, despues de terminar las operaciones de esta corta pero penosa campaña, es mi primer deber daros las gracias por la subordinacion, disciplina y valor que tan relevantemente habeis demostrado, y en que confio continuareis en adelante para que se mantengan los cuerpos en el mismo brillante estado en que hoy se hallan; lo que así en la desgracia como en la fortuna les hará dignos del aprecio de vuestros compañeros de armas y del aplauso del país. Os saluda por última vez, con el dolor de dejaros y la satisfaccion de haberos mandado, vuestro general en jefe accidental, José María Paredes.=Adicion á la órden general del 2. Como consecuencia á la órden anterior, queda encargado del mando de este ejército el Excmo. Sr. General D. Antonio Caballero de Rodas, nombrado al efecto por el Excmo. Sr. Duque de la Torre.=El general, jefe de estado mayor general.=Sandoval.»

La noticia del triunfo de Alcolea llegada á Madrid, produjo el levantamiento de la capital; y en breve una multitud inmensa acudia á la Puerta del Sol, centro indispensable de los motines y toda clase de manifestaciones populares.

Á la noticia del suceso de Alcolea, el general Concha, Don Manuel, se acercó á los señores Madoz y Jovellar, y manifestó que su hermano habia salido en direccion de San Sebastian, donde la reina se encontraba, con objeto de presentar su dimision, y que él mismo presentaba igualmente la del cargo que desempeñaba, comprendiendo la imposibilidad de conservarse en el puesto que le estaba encomendado. El señor Madoz se encargó del Gobierno civil de Madrid, y el Sr. Jovellar del Gobierno militar.

En el Ayuntamiento se habian reunido una porcion de progresistas que ofrecian su apoyo á los primeros, y con ellos se constituyó una Junta revolucionaria, entrando tambien en ella algunos progresistas y demócratas, representacion de los tres partidos coaligados para llevar á cabo la revolucion. La Junta se hallaba compuesta de los individuos que á continuacion se expresan: D. Pascual Madoz, como presidente; D. Nicolás María Rivero, D. Amable Escalante, D. Juan Lorenzana, D. Facundo de los Rios y Portilla, D. Estanislao Figueras, D. Laureano Figuerola, D. José María Carrascon, marqués de la Vega de Armijo, D. Mariano Azaia, D. Vicente Rodriguez, D. Féliz de Pereda, D. José Cristóbal Sorní, D. Manuel García y García, D. Juan Moreno Benitez, D. Mariano Vallejo, D. Francisco Romero Robledo, D. Antonio Valles, Don José Olózaga, D Francisco Gimenez de Guinea, D. Ignacio Rojo Arias, D. Ventura Paredes, D. Eduardo Chau, D. Ruperto Fernandez de las Cuevas, D. Manuel Pallares, D. Manuel Ortíz de Pinedo, D. José Ramos, D. Nicolás Calvo Guaiti, D. José Abascal, D. Manuel Merelo, D. Adolfo Joarizti, Don Francisco García Lopez, D. Bernardo García, D. Camilo Labrador, D. Miguel Moraita, D. Ricardo Muñoz, D. Tomás Carretero, D. Antonio Ramos Calderon, D. Cárlos Navarro y Rodrigo, D. Francisco Javier Carratalá, y D. Antonio María Orense.

Esta Junta provisional instalada, comunicó á las provincias el siguiente telégrama:

«Á las juntas revolucionarias de todas las capitales: El pueblo de Madrid acaba de dar el grito santo de libertad y abajo los Borbones: y el ejército, sin excepcion de un sólo

hombre, fraterniza en todas partes con él. El júbilo y la confianza son universales. Una Junta provisional, salida del seno de la revolucion y compuesta de los tres elementos de ella, acaba de acordar el armamento de la Milicia Nacional voluntaria y la eleccion de una Junta definitiva por medio del sufragio universal, que quedará constituida mañana. Españoles! secundad todos el grito de la que fué córte de los Borbones y de hoy más será el santuario de la libertad.»

Otro manifiesto dirigido al pueblo de Madrid siguió á éste: en él se adheria la Junta provisional revolucionaria á las manifestaciones del pueblo contra los Borbones: el citado manifiesto decia así:

«La Junta revolucionaria provisional de Madrid se asocia por unanimidal al grito conforme del pueblo que ha proclamado: La soberanía de la nacion. La destitucion de Doña Isabel de Borbon del trono de España. La incapacidad de todos los Borbones para ocuparle.=Madrid 29 de Setiembre de 1868.» (Siguen la firmas.)

Entretanto, algunos grupos recorrian las calles principales de Madrid, y obligaban á los comerciantes é industriales en cuyas puertas ó balcones se veia algun escudo de la real casa, á derribarlos inmediatamente, llegando hasta la embajada de Prusia, cuyo escudo de armas ignorantemente tomaron por el español, y sólo desistieron de su propósito de destruirle cuando se convencieron de su ignorancia. Una multitud inmensa, compuesta de revolucionarios en parte, y en parte de curiosos, recorria la poblacion.

En la puerta del Sol se apiñaban delante del edificio en que se halla el ministerio de la Gobernacion, en el cual se hallaban encerrados la guardia y algunos civiles, y el pueblo gritaba con insistencia que se abriesen las puertas, disponiéndose á subir por los balcones, como al cabo lo hicieron muchos paisanos. Una escena grave tenía lugar dentro del edificio, en los primeros momentos: el conde de España, gobernador militar durante la situacion que se derrumbaba, queria, con las tropas de que podia disponer en Madrid, acuchillar á las masas, y restablecer el dominio de Doña Isabel en la capital.

El general Concha y algunos jefes militares de menor graduacion se oponian á semejante alarde, que consideraban como muy perjudicial tal vez á la causa del órden, é infructuoso para conseguir el fin que el conde de España se proponia; y en esta lucha estuvieron durante algun tiempo, hasta que, ya conocidos los rápidos progresos que la revolucion hacía en las provincias, hubo de acordarse y fraternizar con el pueblo y adherirse al movimiento. El conde salió del principal, y el marqués del Duero se retiró igualmente despues de haber quedado encargado un corto tiempo de la conservacion del órden, por la misma Junta provisional. Ya las puertas del edificio del ministerio de la Gobernacion habian sido rotas por la muchedumbre, y por los balcones entraban en él los paisanos, trepando por cuerdas, ó por las rejas del primer piso. La tropa permanecia en los cuarteles, hasta que el general Ros de Olano, encargado provisionalmente de la capitanía general, determinó que se abriesen las puertas y los soldados fraternizasen con el pueblo. Este, excitado en el ayuntamiento por Escalante, pedia armas, y acudia al parque de

San Gil, cuyas puertas fueron tambien abiertas por disposicion superior. El destrozo que las turbas hicieron en el Parque fué grande, y la imprudente temeridad de algunos produjo la inflamacion de una cantidad de pólvora, insignificante afortunadamente; aunque no tanto que no causase algunas víctimas y considerable número de heridos y contusos.

El club republicano del distrito de Anton Martin, procurando con laudable celo en los primeros momentos evitar los desmanes del pueblo, armó á varios de sus correligionarios, y dispuso que formando patrullas rondasen durante la noche para velar por la seguridad individual, y quitar las armas á los que de ellas abusasen, amenazando ó haciendo disparos. Algunas imprudencias hubieron de lamentarse, y el asesinato del jefe de policía secreta llamado el Estanquero, que á causa de su rigor era muy odiado de los liberales, fué un suceso desagradable, que produjo mal efecto, si bien en las revoluciones siempre hay que lamentar alguna demasía por parte de los más apasionados ó vengativos. Un desgraciado que intentó robar un reloj á uno de los muchos curiosos que se agrupaban en la Puerta del Sol, fué conducido por la muchedumbre en direccion del Prado, y muerto, cruelmente. Otro, á quien suponian perteneciente á la policía de Gonzalez Bravo, solamente por tratar de impedir un atropello que iban á realizar algunos grupos con un teniente de artillería, que de la calle de Carretas entraba en la Puerta del Sol, sin acceder á dar un viva á la libertad segun le exigian, fué acometido por algunos desalmados: y como tratase de huir, un sujeto tan ruin en la facha como en los hechos, disparó sobre el infeliz ciudadano un cachorrillo, hiriéndole en la cabeza, si bien levemente por fortuna; y concluyera con él á no im-

pedirlo algunos individuos más dignos del nombre español, que el bárbaro agresor. Algunos desmanes de esta índole tuvieron lugar en aquellos dias, aunque, segun queda dicho, no fueron tantos que pueda juzgarse por ellos desfavorablemente al pueblo de Madrid. Léjos de eso, en los primeros momentos se leian por todas partes las siguientes palabras: «Pena de muerte al ladron.»

La prudencia de las masas fué digna de elogio en cuanto cabe en un alboroto, y no hubo que lamentar ningun ataque á la propiedad, como se anunciaba anticipadamente que sucederia. El pueblo español, y muy principalmente el madrileño, abunda en nobles cualidades, que sólo la perniciosa influencia de los que le explotan en propio beneficio suelen extraviar para que contribuya á los míseros fines que se proponen. En aquellos momentos el pueblo de Madrid se hallaba completamente entregado á sí mismo, y al llegar la noche del 29 de Setiembre, cuando áun se desconfiaba del ejército, á pesar de haber fraternizado con el pueblo mucha parte de él; cuando se ignoraba qué sucedia en Valencia, en Barcelona y en otros puntos tan importantes como los citados; cuando áun la ansiedad atemorizaba á las clases acomodadas y pacíficas de la capital; cuando á favor de la oscuridad, amparo del crímen, misterioso velo que oculta igualmente los nobles rasgos que asegura la impunidad de los delitos muchas veces; entónces un escaso número de hombres armados se distribuia por todas partes, formando retenes, y el comercio disponia sus dependientes para garantir la seguridad de la propiedad, algunas patrullas recorrian las calles, evitando que se hicieran disparos al aire, con que se atemorizaba á la poblacion, pudiendo causar involuntariamente alguna des-

gracia, ó servir aquel desahogo para realizar alguna venganza, y al mismo tiempo desarmaban á los que encontraban en estado de embriaguez ó parecian sujetos sospechosos.

Al siguiente dia acudian al Parque multitud de personas y arrebataban cuantas armas hallaron á mano, siendo grandes las pérdidas que hasta en los talleres se experimentaron, entre lo que se llevaban y lo que rompian. En esta situacion nada envidiable, aunque, como queda dicho, no hubieran de lamentarse ataques á las personas ni á las propiedades del vecino pacífico, se dispuso por la Junta provisional el nombramiento de la definitiva, lo que tuvo lugar por sufragio universal, si tal puede llamarse á la emision del voto de una parte de la poblacion, y con tal premura, como si se tratara de un pueblo largo tiempo acostumbrado á las prácticas democráticas. El anuncio ó convocatoria de los distritos, que se fijó en las esquinas, no se hallaba redactado por cierto con mucha claridad, todo lo cual contribuyó á que la eleccion fuese tan poco meditada y segura como debiera. Los individuos que alcanzaron mayoría y quedaron por consiguiente elegidos, fueron los siguientes: Presidentes honorarios el duque de la Torre y el marqués de los Castillejos.—El excelentísimo señor D. Joaquin Aguirre, presidente efectivo.—Vice-presidentes, D. Nicolás María Rivero y el marqués de la Vega de Armijo.—Secretarios, D. Inocente Ortiz y Casado, D. Felipe Picatoste, D. Telesforo Montejo y D. Francisco Salmeron.—Diputados, D. Gregorio de las Pozas, D. Cárlos Rubio, D. Eduardo Martin de la Cámara, D. Práxedes Mateo Sagasta, D. José Simon, D. Francisco García Lopez, D. Laureano Figuerola, D. Vicente Rodriguez, D. Fermin Arias, D. Pedro Martinez Luna, D. Francisco de Paula Montemar,

D. Manuel Carretero, D. Nicolás de Soto, D. Pascual Madoz, D. José Olózaga, D. José Cristobal Sorní, D. Juan Sierra, D. Julian Lopez Andino, D. Baltasar Mata, D. Camilo Laborga, D. Juan Fernandez Albert, D. Juan Antonio Gonzalez.

La Junta así constituida determinó confiar el Gobierno provisional de la nacion á los generales Serrano y Prim, como deuda de agradecimiento que con ellos tenía contraida la revolucion. Pero la opinion de las juntas de las provincias restantes, cada cual por lo menos tan importante como la de Madrid, y todas juntas mucho más, recordando la famosa fórmula de la aclamacion de los monarcas aragoneses, no fué para nada consultada por la Junta revolucionaria de Madrid, que empezó denominándose Junta Suprema. Semejante olvido, ó tan impropio abuso de popularidad, debia producir los consiguientes resultados, que desgraciadamente para la nacion no se hicieron aguardar mucho tiempo. El general Serrano, llamado por telégrafo, se dirigió á Madrid, donde hizo su entrada triunfal en 3 de Octubre, á las cuatro de la tarde, entre las aclamaciones de una multitud inmensa, que apénas podia contenerse en las calles del tránsito. En las estaciones del ferro-carril fué objeto durante su viaje de las aclamaciones populares, y el entusiasmo del pueblo rayó en delirio en la que fuera capital de la monarquía Borbónica algunos dias ántes.

En 29 de Setiembre la ex-reina Isabel abandonaba el suelo de España, saliendo de San Sebastian acompañada de su familia y del intendente Marfori, únicas personas que se hallaban en el infortunio al lado de la que algunos dias ántes adulaban y contribuian á hundir con su torpeza. El pueblo

presenció mudo y conmovido aquel espectáculo, cuya importancia contrastaba notablemente con la sencillez de los preparativos, y que involuntariamente traia á la memoria el recuerdo de los inmensos sacrificios y entusiasta cariño de una parte de la nacion. El aura popular que en pasados dias la acarició en la cuna, ahora, convertida para ella en impetuoso huracan, la expulsaba del trono de Castilla. El general Serrano, llegado á la Puerta del Sol, se dirigió al ministerio de la Gobernacion, y desde el balcon principal pronunció la siguiente alocucion:

«Madrileños: La revolucion ha triunfado por el patriotismo de la marina, por el esfuerzo del ejército, por el civismo y por la sensatez del pueblo, y sobre todo, por el auxilio de la Divina Providencia. El alzamiento nacional era justo, y el Todopoderoso ha prestado fuerza á nuestros brazos para vencer á los tiranos que nos oprimian. La revolucion no ha dado más que el primer paso. Para consolidarla definitivamente, para que dé todos los resultados que nos debemos prometer, son precisos grandes sacrificios, grandes virtudes. El amor propio, las tendencias egoistas, el esclusivismo de cualquier género nos serian fatales. Dejémonos guiar por el sacrosanto amor á la patria; inspirémonos en el recuerdo de nuestras gloriosas tradiciones nacionales; tengamos presente que España es el pueblo de San Quintin, de 1808, de 1854; y á poco que pongamos de nuestra parte, cambiaremos por completo la faz de este generoso país, digno de mejor suerte. Nosotros indicaremos el sendero de la libertad. Seguidlo vosotros con firmeza; pero marchando siempre con sensatez, y sin apartarnos un ápice de la obediencia á las leyes. Nosotros seremos los

primeros á respetarlas. Si vosotros las acatais y las reverenciais, cada cual cumplirá con su deber; la confianza será recíproca, y Europa verá que este pueblo, á quien se decia tan degradado, puede dar lecciones de patriotismo y de grandeza á todos los pueblos del mundo. No olvideis que la libertad tiene por complemento el órden.

»Eslabonados ambos principios, hacen imposible la tiranía de arriba y la de abajo. Yo os prometo que los derechos individuales serán escrupulosamente respetados, y que todas las reformas, todos los intereses económicos, administrativos y políticos serán atendidos é impulsados con igual ahinco, con idéntica energía por los que representamos el movimiento revolucionario. Todos los patriotas de buena fe debemos asociarnos; en la esfera del gobierno habeis de ver hombres tan inteligentes, tan probos y animados de tales sentimientos en favor vuestro, que no podreis ménos de ayudarlos y de aplaudirlos.» Esta alocucion fué seguida de las palabras que á continuacion insertamos, pronunciadas por Rivero:

«Ciudadanos: La revolucion que hemos llevado á cabo es el hecho más grande de nuestra historia. ¡Gloria eterna al pueblo y al ejército español; fraternizad el uno con el otro, como yo lo hago con el vencedor de Alcolea!» Y abrazando con efusion al duque de la Torre, exclamó: «Ciudadanos, viva el pueblo!» Sagasta pronunció tambien un discurso, y el actor Ernesto Rossi desde un coche tambien habló al pueblo, hallando analogía y fraternidad entre las naciones de Italia y España.

Entre músicas y regocijo popular pasaron aquellos dias, y en 7 de Octubre llegaba el general Prim á Madrid, despues de haber sido anunciada su llegada varias veces. Los vo-

luntarios de la libertad, armados en los primeros dias del movimiento revolucionario en la capital, los individuos de la Junta, una multitud tan numerosa como nunca se habia visto en Madrid con motivo ninguno, llenaba la carrera por donde deberia pasar el marqués de los Castillejos, acompañándole desde la estacion. Al duque de la Torre acompañaron el general Serrano Bedoya, Lopez Dominguez, comandante Mantilla, ayudante del duque, Moreno, Luanco y Hedijer, tenientes de navío y ayudantes tambien del general Serrano; Pelaez, teniente de infantería; Sagasta, Ayala, Navarro Rodrigo, y otros varios, y la escolta de guardia civil y caballería que durante los sucesos de Andalucía siguió al duque de la Torre. Con el general Prim acompañaron tambien el comandante de la fragata *Zaragoza*, el capitan Artal, el brigadier Llavanera, el comandante de la guardia civil Moreno, el coronel Acosta y el capitan Denis (1). La ovacion que consiguió el marqués de los Castillejos, fué completa entre los liberales. El ejército vencedor en Alcolea entró en Madrid en 8 de Octubre (1868), formando los batallones de voluntarios para recibirles, y acudiendo al Congreso los generales Prim, Ros de Olano, Caballero de Rodas y otros, como tambien los individuos de la Junta revolucionaria, para presenciar el desfile. Las tropas que entraron en la capital fueron las siguientes: los batallones de cazadores de Simancas, Tarifa y Segorbe; regimientos de infantería de Bailén, Cantabria, Cuenca,

---

(1) Estos nombres están tomados de la *Historia de la revolucion española en el siglo XIX* del Sr. Alba Salcedo, como asimismo la alocucion del general Serrano en Madrid (3 de Octubre) y las palabras del Sr. Rivero.

Borbon, Valencia, Aragon; tercero de artillería de á pie; segundo de artillería montada; regimientos de Villaviciosa y Santiago, y guardia rural de Córdoba y Sevilla.

En 9 de Octubre llegó tambien el general Dulce, sin que fuese apercibido por el pueblo, y en 10 del mismo mes, á las diez y media de la mañana, entró en la capital el brigadier Topete, acompañado por los generales Serrano y Prim, y otros varios generales y oficiales de marina, dos compañías de dicho instituto, el batallon de cazadores de Tarifa, dos escuadrones del regimiento de lanceros de Santiago, algunas compañías de voluntarios de la libertad y muy escasa concurrencia, pues se ignoraba en Madrid semejante llegada. Topete se alojó en el barrio de Salamanca, donde vivia su hermano, y la concurrencia, que aumentó en breve, le victoreó y quiso oirle hablar, lo que él hizo con más sentimiento que elocuencia por cierto. Llegada la noche levantaron algunos vecinos un arco triunfal, como habian hecho en diferentes calles cuando la entrada de Serrano y Prim, y durante algun tiempo permanecieron los arcos en las calles (1). Durante la noche del 10 hubo músicas en el barrio denominado de Salamanca, delante de la casa en que se alojaba el brigadier Topete; disparáronse multitud de cohetes, y hasta hora muy avanzada duró la solemnidad y concurrencia en dicho punto.

No pueden pasarse por alto, en medio del levantamiento general de la Península, los sucesos que precedieron y los que

(1) El que se levantó enfrente de la calle del Florin, delante del palacio de las Córtes, fué incendiado una noche por algunos individuos, no muy conformes con la idea simbolizada por aquel testimonio.

siguieron al de Santander. En 20 de Setiembre un grupo formado de unos veinte hombres invadió la casa Ayuntamiento y desarmó á los guardias municipales al grito de *¡ Viva el pueblo! abajo los Borbones!* Sorprendida la poblacion, dice el señor Don A. Alvarez, describiendo los sucesos de Santander, por aquel inesperado suceso, que las escasas noticias que del levantamiento se tenian no hacian aún probable, prestó poco apoyo al movimiento. Escasamente pasaron de cien hombres, la mitad sin armas, los que se reunieron durante las cuatro ó cinco horas que los pronunciados fueron dueños del Ayuntamiento y Plaza Vieja. Á las dos y media de la mañana cargó sobre ellos una compañía de la guardia civil, miéntras que otra de carabineros les intentaba cortar la retirada. El resultado de la sorpresa fué que, despues de la primera descarga, escapó cada paisano por donde pudo, quedando en poder de la tropa diez y seis revolucionarios, que al poco rato fueron puestos en libertad.

Al amanecer del 21 presentaba Santander un aspecto bélico; la fuerza de la Reina tomaba grandes precauciones para el caso de ser atacada por el pueblo, y se engrosaba continuamente con los civiles, carabineros y rurales que acudian á reconcentrarse en la capital. Pero una noticia fausta vino á consolar á los liberales de la derrota de la noche anterior. Santoña se habia sublevado cerca del amanecer, contando con los carabineros de Castro y Laredo y algunos paisanos de este último pueblo, que se retiraron á aquella fortaleza al pronunciarse, y ofrecia mandar una columna en apoyo del pueblo de Santander. Esto agradó muy poco á las reaccionarias autoridades de la capital, á quienes concluyó de amedrentar la entrada de la goleta de guerra *Caridad*, cuyo co-

mandante saltó en tierra y dió el grito de libertad en medio de los arrebatos de entusiasmo y alegría del pueblo santanderino, que se asoció unánime al movimiento. La fuerza de la reina, encerrada en sus cuarteles, esperó el ataque del pueblo, que, no teniendo armas para hacerlo, se contentó con rodearlos, exhortándoles á que se pronunciaran. No juzgaron oportuno hacerlo, y al anochecer del 21 salieron de la ciudad con el laudable objeto de evitar un choque sangriento, dirigiéndose por la carretera á la primera estacion del ferro-carril, desde donde, destrozando el telégrafo y la via, marcharon á Renedo. Miéntras tanto se nombraba la Junta revolucionaria, caian hechos pedazos los retratos de Isabel de Borbon, desaparecian de todas partes los emblemas de la monarquía, y el pueblo se armaba como podia, en la firme seguridad de que tendria que batirse contra los enemigos de la libertad. Pasóse el dia 22 en injustificables alarmas, producidas por las noticias equivocadas que venian del campo de las tropas que el dia anterior abandonaron á Santander; léjos de pensar en volver á atacarle, como públicamente se susurraba, subian por el ferro-carril á reunirse con la columna de Inesta, vanguardia de la division que venía á castigar el atrevimiento de los santanderinos.

Á las tres de la tarde del dia 23 desembarcó en el muelle de Santander la columna de pronunciados de Santoña, compuesta de unos 400 hombres entre soldados del regimiento de Isabel II (hoy San Quintin), carabineros y artilleros con cuatro pequeñas piezas de bronce. Conducian ademas 200 fusiles para los paisanos, armamento insuficiente para tantos patriotas como querian empuñar el arma en favor de la revolucion. La Junta revolucionaria cometió aún la imprevision de man-

dar almacenar los fusiles citados, no queriendo entregarlos á liberales decididos que habian formado y organizado dos fuertes compañías, y todo para tener que darlos al primero que llegó cuando la proximidad del peligro lo hizo necesario. Para esto bajaba ya Calonje de Valladolid con órdenes terminantes de sofocar el movimiento del Norte de España, y al frente de 4.500 hombres entre tropa de línea, guardia civil y rural, carabineros y artillería con 13 piezas de campaña. Las noticias que á Santander llegaban eran demasiado vagas y confusas para poder juzgar de las fuerzas enemigas que venian á atacar la plaza; pero el pueblo y la tropa, resueltos á defenderse, empezaron á levantar barricadas en la noche del 23 al 24 al primer anuncio que hubo de la llegada de Calonje á Torrelavega.

Amaneció el 24 de Setiembre, presentando el dia un aspecto en consonancia con el terrible drama que iba á tener lugar. El tiempo estaba semi-lluvioso, y un furioso viento S. alborotaba las aguas de la bahía y silbaba lúgubremente en los ángulos salientes de las casas, no oyéndose en toda la ciudad más ruido que aquél, el producido por las palancas que levantaban los adoquines, y alguno que otro grito de *¡viva la libertad!* dado por los soldados ó paisanos, y contestado unánimemente por unos y otros. Se sabía ya que el enemigo estaba en Boo, á legua y media de la ciudad, y resuelto á tomarla. La goleta *Caridad* levaba el ancla y se acoderaba en el llamado *Pozo de las Mártires*, dirigiendo sus cañones hácia el camino de Boo: pero obligada á retirarse por el viento y la marea, volvió á colocarse al pié del muelle, dispuesta á proteger el embarque de los liberales. Éstos quisieron hacer un alarde de fuerza, saliendo en columna soldados y pai-

sanos por la carretera; pero volvieron en seguida por no comprometerse alejándose imprudentemente de la ciudad. Grupos de paisanos armados de escopetas y fusiles fueron los que, como conocedores del terreno, se adelantaron hasta *Peña Castillo*, desde cuya altura vieron venir al enemigo, que faldeando por detras de dicha peña, se iba acercando á la ciudad evitando el que se le divisara desde la bahía. Allí fué donde se cambiaron los primeros tiros entre la vanguardia de Calonje y las avanzadas de paisanos, que se retiraron, sin dejar de hacer fuego, al primer puesto defendido, que era el del sitio llamado *Cuatro Caminos*, bastante fuera de la ciudad. Eran las doce del dia. El jefe que mandaba la barricada ó reducto que cerraba el paso de la carretera en aquel sitio, habia rechazado sin oirles á unos parlamentarios que mandó el general realista. No tardó en aparecer éste á la cabeza de la division, siendo recibido con una descarga en cuanto las sinuosidades del terreno y el ramaje que lo cubria permitieron apénas divisarle desde *Cuatro Caminos*. Calonje hizo alto y mandó dos compañías que flanqueasen la barricada, lo cual hicieron fácilmente, desplegándose en guerrilla por los maices en que se hallaban llenos aquellos campos, y entre cuyo follaje se deslizaron sin ser vistos. Acometidos los revolucionarios de frente y por la espalda, abandonaron el puesto, y conteniendo á los invasores con un vivo fuego de fusilería, se corrieron por toda la *Alameda segunda*, hasta refugiarse en las barricadas del centro de la ciudad.

La posicion topográfica de Santander y la completa carencia de medios de defensa naturales ni artificiales, colocaban á los revolucionarios en la imposibilidad de defender la ciudad con la poca fuerza armada que tenian, y que no pa-

saba de 600 hombres entre paisanos y soldados. En esta seguridad, y viendo la superioridad del enemigo, no se habia organizado más defensa que la necesaria para irse batiendo en retirada hasta el muelle, y no sin prolongarla mucho, por la exposicion de que un ataque dado por el Alta, colina que domina la ciudad, cortase toda comunicacion entre los buques y los revolucionarios. ¿Quién se habia de figurar que Calonje atacaria únicamente por donde se le podia resistir, y que la columna que mandó al campo de *La Atalaya* se estaria quieta, presenciando el combate y sin bajar por retaguardia de los pronunciados á cogerles entre dos fuegos? Eso fué, sin embargo, lo que sucedió. Apénas empezó á asomar por la calle de Búrgos la guardia civil, á quien Calonje mandó tomar la barricada de la primera alameda, sonó la corneta del batallon de San Quintin tocando retirada. El comandante general de los pronunciados juzgaba inútil hacer resistencia. Los artilleros arrastraban hácia la Plaza Vieja la pieza que habia en aquella barricada, y con la cual se pudo hacer grande estrago en el enemigo. Los soldados, obedeciendo tambien la señal, corrian por el mismo camino. Un grito de indignacion dado por los paisanos contuvo á algunos carabineros y soldados que, sin hacer caso de la corneta, se decidieron á defenderse allí. Rompióse el fuego por ambas partes. Los paisanos, apoderados de los balcones de las casas contiguas á la barricada, empezaron una série de tiros certeros que diezmaban á los infelices guardias. Estos avanzaban furiosos á pecho descubierto, arrostrando una lluvia de balas que les venia de las casas y de la barricada. Su camino quedaba marcado por un reguero de sangre y una fila de cadáveres; pero marchaban sin cejar en direccion de los

primeros chopos de la *Alameda*, que les habian de servir de escaso abrigo. Su marcha era protegida por dos piezas de artillería que los invasores disparaban desde el *Renganche*, sin lograr espantar á los revolucionarios. Miéntras tanto los cazadores de las Navas atacaban por la calle Alta, y apoderándose del hospital y casas contiguas, desalojaron sin gran trabajo á los paisanos y soldados que defendian la barricada de junto á la iglesia de *Consolacion.*

El fuego se iba haciendo cada vez más horrísono y compacto. La columna isabelina que atacaba por la calle Alta, intentó bajar por la cuesta de Garmendia; peró fué recibida á balazos por paisanos colocados en la esquina de la calle del Limon y en la de Becedo. Variando entónces de direccion, bajaron por las calles Alta y de San Pedro á desembocar en la cuesta del Hospital. Un nutrido fuego hecho por los paisanos desde las calles de Ruamenor y Atarazanas los contuvo; pero recibiendo órden de marchar adelante y abiertos en ala, empezaron á bajar en direccion de Becedo. Al ver los patriotas que sus compañeros de barricada de la Alameda iban á ser cortados, se plantaron delante del enemigo, y unos á pecho descubierto, otros desde la fuente de Becedo y las esquinas de Atarazanas, San Francisco y la calle intermedia, sostuvieron un terrible combate, deteniendo una hora larga y en muy corto trecho á fuerzas respetables. La guardia civil continuaba avanzando paso á paso y de árbol en árbol hácia la barricada de la Alameda. Hasta los bancos servian de defensa á aquellos hombres, que, amenazados de todas partes por el plomo revolucionario, cargaban y disparaban la carabina tirados en el suelo, donde se arrastraban algunos para avanzar con ménos peligro.

Los paisanos no desmayaban; veian asomar cada vez más enemigos; silbaban las granadas sobre su cabeza; los civiles atacaban con febril ardor, sin reparar que dejaban la Alameda llena de cadáveres: las municiones escaseaban; sentian á la espalda el fuego del enemigo, que asomaba ya por Becedo cortándoles la retirada; un *viva la libertad*, que resonaba de cuando en cuando sobre el atronador ruido de las descargas, los animaba para proseguir el combate. Calonje mandaba entónces atacar por la Ruamenor y Ruamayor; en ambas partes fueron rechazados los isabelinos; paisanos y soldados rivalizaban allí en valor y serenidad para contenerlos. Esto los indujo á preferir el ataque por las calles anchas y desembarazadas, por lo que, dueños de Becedo, avanzaron por la calle de Atarazanas hácia el muelle. La barricada de la Alameda fué por fin tomada. Los patriotas, colocados en las casas contiguas, se defendieron aún buen rato; pero tuvieron que tirarse por los balcones traseros para librarse del furor de los civiles, que al cabo pudieron entrar rompiendo las puertas. Todavía se esparcieron muchos paisanos por los tejados y boca-calles, haciendo fuego sobre el enemigo, hasta quemar el último cartucho. El combate se formalizaba entónces en Atarazanas.

Dueños los pronunciados del puente que domina la salida al muelle, recibieron á Calonje, que lo atacó á la cabeza de sus soldados, con una lluvia de balas que los desordenó, y de que salvó milagrosamente el general realista. Retirado éste, avanzaron otros jefes al frente de nuevas fuerzas; pero fueron mordiendo el polvo cuantos osaron sostenerse al alcance de las carabinas de los soldados y escopetas de los paisanos. La barricada de Ruamayor volvia á ser atacada con el mismo

éxito que ántes; ocultos los pronunciados, dejaban acercarse al enemigo para hacerle las mortíferas descargas cuando estaba á boca de jarro, obligándole á retroceder sin recoger ni los heridos. Los isabelinos intentaron un postrero y desesperado esfuerzo por Atarazanas, y atacaron con furor al puente. Los gritos de *viva la libertad* y *viva la Reina,* dados por una y otra parte, llegaron á confundirse hasta el extremo de que los liberales creyeron que se pasaban los realistas, y éstos que aquellos se rendian. Hubo un momento de suspension y de ansiedad entre los revolucionarios. Los realistas marchaban silenciosos adelante, y llegaban ya al pié del mismo puente. Un grito de *viva la Reina*, dado por el jefe que atacaba, volvió á deslindar los campos. Los liberales contestaron con un *muera* y una descarga cerrada que diezmó y desconcertó al enemigo. En vano volvió éste á rehacerse y atacar. La defensa superaba al ataque.

Eran las cuatro de la tarde; otras tantas horas hacía que duraba el combate. Calonje habia visto durante ellas caer sus mejores oficiales y más valientes soldados, y observaba que, aunque tomara el puente, tenía en último término el recinto de la Plaza Vieja, defendido por seis barricadas y cuatro cañones, y el muelle dominado por los fuegos de la goleta *Caridad.* Esto le hizo sin duda cambiar de plan, y mandando cesar el combate, ordenó la retirada de Becedo, donde habia plantado su cuartel general. Allí reunió la vanguardia de sus fuerzas que, desalojando completamente las calles de Ruamayor, Ruamenor y Atarazanas, se retiraron á la Alameda. Al mismo tiempo se verificaba la retirada de los pronunciados hácia los buques.

Hacia ya un buen rato que, obedeciendo á las reiteradas

órdenes del comandante general, fueron retiradas las fuerzas que guarnecian la Plaza Vieja, quedando sólo en ella algunos paisanos que con vivo entusiasmo opinaban aún por la continuacion de la lucha. Cesando el fuego de parte de los que atacaban, cesó tambien de parte de los que se defendian, que, al ver abandonados los últimos puestos en donde contaban hallar un refugio, tambien corrieron á embarcarse. Esto se verificó en medio de la mayor confusion y con no poco peligro de los revolucionarios, por lo alborotada que estaba la mar, la falta de lanchas con que abordar los vapores, que por la violencia del viento tuvieron que separarse del muelle, y el temor consiguiente de ser atacados por el enemigo en aquel momento de desórden y de imposibilidad de defenderse. Afortunadamente, lo que ménos pensaban los realistas era en atacar; retirados al otro extremo de la ciudad, quedó ésta abandonada por unos y otros durante dos horas. En este tiempo fueron refugiándose á los vapores diversas partidas sueltas de paisanos y soldados, que habian quedado en las últimas barricadas, no faltando quien opinase por desembarcar y volver á defender la poblacion hasta la muerte. Á las seis de la tarde salian del puerto la goleta *Caridad*, los vapores *Vizcaino*, *Montañes* y *Nervion*, conduciendo á los revolucionarios hácia Santoña, miéntras que entraba Calonje á tambor batiente por las desiertas calles de Santander, bramando porque no salian ni autoridades ni particulares á recibirle, y lamentando hipócritamente la sangre que su impericia é insensatez habia hecho derramar.

Aquella noche se enterraron doscientos isabelinos, é ingresaron otros tantos en el hospital, contándose hasta cincuenta y nueve jefes y oficiales entre unos y otros. La pérdi-

da de los revolucionarios escasamente llegó á la décima parte. ¡Tristes resultados, si se considera que lo fueron de una lucha entre españoles, todos arrojados, todos valientes!....» Este es el relato, si no tan desapasionado como puede pedirse, bastante exacto de lo acaecido en Santander en aquellos dias memorables (1). Tres dias estuvo la ciudad militarmente ocupada por las tropas de Calonje, al cabo de los cuales el general isabelino se retiró dejando solamente cuatro compañías; las que, noticiosas de que se aproximaban los sublevados de Santoña, abandonaron tambien á Santander.

Sucesos lamentables tuvieron lugar en Béjar: una columna mandada por el brigadier Naneti, atacó á la industrial ciudad, levantada como otras muchas en pro de la revolucion. Los habitantes acudieron á las armas, y si al principio hubo muchos pacíficos é indiferentes ante las manifestaciones de partido, no sucedió así cuando, llegado el momento de la lucha, el encarnizamiento bárbaro de la soldadesca, su conducta impropia, inusitada é indigna del glorioso ejército español, cuyo primer blason fué siempre la nobleza, atrajo sobre los invasores la general indignacion. La calle de la Corredera fué ocupada por las tropas de Naneti (29 de Setiembre) y en ella cometieron los soldados toda clase de escesos; hubo asesinatos, violaciones; inocentes niños fueron ensartados en las bayonetas ante los ojos de sus desesperadas madres, que tal vez habian ya servido un minuto ántes ó se veian forzadas despues á servir de juguete á los brutales instintos de los que á un tiempo manchaban la historia del ejército y la historia de su país; indignos soldados y afrenta del

(1) Débese, como queda dicho, este relato, á D. A. Alvarez.

pueblo español. Los esfuerzos de los bejaranos consiguieron por fin desalojar de sus posiciones á los soldados, rechazando sus ataques; improvisaron artillería con tubos de hierro, procedentes de máquinas, y construyeron una barricada en la parte esterior de la poblacion. Conseguido el triunfo, los bejaranos se constituyeron revolucionariamente segun otras poblaciones habian hecho; y formaron una Junta compuesta de trece individuos, cuyos nombres ponemos á continuacion de la proclama que dieron, y que se hallaba concebida en estos términos:

«Bejaranos: El pueblo, grande en la pelea, es más grande aún despues de la victoria. Cuando en Madrid se supo el grito de Béjar, nos consta que todos dijeron: «Ningun pueblo ha obrado con más heroismo.» Cuando toda la nacion sepa la heroica resistencia que hemos hecho, faltos de armas y recursos, el honor y la gloria de Béjar se elevará á más altura. Cuando sea notorio que no se ha cometido desman alguno; que se ha respetado á las personas y á las propiedades, en medio de la mayor penuria, nuestro honor subirá más alto. Más alto aún, bejaranos, cuando vean salir ilesos á los prisioneros que hicimos, y á quienes tratamos como á hermanos, cuando ellos y sus viles camaradas ensangrentaron el barrio de la Corredera con un furor vandálico, más excesivo, mucho más excesivo que en otros tiempos tuvieron los facciosos de Cabrera y de Palillos. Por lo expuesto, bejaranos, y con el fin de que no se mancillen nuestras glorias, os recomendamos el patriotismo y el órden que hasta ahora habeis tenido. Con el patriotismo y el órden se aclimatará la libertad, *que es la más cara cosa que los [illegible] [illegible] en el mun-*

do, segun nuestras leyes patrias; se aclimatará en esta nacion desgraciada, víctima de esa familia de los Borbones, que la convirtieron en un pueblo de mendigos y de vagos.—Bejaranos: La Junta va á ocuparse de las necesidades más urgentes de la poblacion, y entre éstas es la primera la de hacer unas exequias fúnebres «á los ancianos, á las mujeres y á los niños indefensos que las tropas del inhumano Naneti asesinaron» de un modo que horroriza, en la desgraciada calle de la Corredera; por lo que el dia 29 de Setiembre será eterno en los fastos de la historia.—Bejaranos: Sumision á la Junta; ella os prescribirá la conducta que seguir debeis.—Bejaranos: Viva la libertad, y abajo los Borbones!=Béjar 30 de Setiembre de 1868.—Domingo Guijo.—Anastasio Redondo.—Vicente Valle.—Frasqui el Polaco.—Nicomedes Calahorra.—Cristóbal Analla.—Felipe Agero.—Ramon Soler.—Juan Diaz.—Miguel Teda.—Angel Acosta.—José Hernandez.—Juan Muñoz Peña.»

II.

La Junta revolucionaria de Madrid hizo una declaracion de derechos, y al tiempo mismo confiaba la formacion de un gobierno provisional que se encargase de la administracion del país hasta la reunion de las Córtes constituyentes, que habian de formar el código fundamental y las leyes orgánicas de la nacion española. Los derechos que consignaba la Junta llamada Suprema, eran los siguientes: «Sufragio universal. Libertad de cultos. Libertad de enseñanza. Libertad de reunion y asociacion pacífica. Libertad de imprenta sin legislacion especial. Descentralizacion administrativa que de-

vuelve la autonomía á los municipios y á las provincias. Juicio por jurado en materia criminal. Unidad de fueros en todos los ramos de la administracion de justicia. Inamovilidad judicial.» El Gobierno provisional se formó con los individuos siguientes: Presidente sin cartera, el duque de la Torre; ministro de la Guerra, el marqués de los Castillejos; de Estado. D. Juan Alvarez de Lorenzana; de Gobernacion, Don Práxedes Mateo Sagasta; de Hacienda, D. Laureano Figuerola; de Gracia y Justicia, D. Antonio Romero Ortíz; de Marina, D. Juan Bautista Topete; de Fomento, D. Manuel Ruiz Zorrilla; de Ultramar, D. Adelardo Lopez de Ayala. La Junta revolucionaria aprobó estos nombramientos hechos por el general Serrano, y ofreció su apoyo al Gobierno, como hicieron al fin, con más ó ménos satisfaccion y premura, las juntas revolucionarias de las demas provincias.

Constituido así el Gabinete, el ministro de Gobernacion, Sr. Sagasta, publicó una circular en que manifestaba las comunes aspiraciones del ministerio á realizar el pensamiento revolucionario: pensamiento que, dicho sea con verdad, aún no ha sido traducido con conformidad por los diversos hombres y partidos que tomaron parte en la formacion del plan revolucionario. La circular, expedida con fecha 9 de Octubre (1868) decia lo siguiente: «Instalado el Gobierno provisional y concluida la primera parte de nuestra gloriosa revolucion, el ministro que suscribe siente la más apremiante necesidad de dirigir su voz á las juntas y á todas las autoridades constituidas del país para exponer cuáles son los patrióticos fines que el Gobierno se propone realizar; y por el momento, el punto á que deben dirigir todos sus esfuerzos para no deslustrar el brillo de nuestra revolucion y asegurar la confianza en el

interior, y la simpatía, la admiracion y el aplauso con que la Europa y América han saludado la aurora de nuestra regeneracion. Quede la extrañeza de la facilidad del triunfo y de la moderacion que le ha seguido para los que, mirándonos desde léjos, desconocian los vicios y el profundo descrédito del sistema opresor en que viviamos, y las virtudes proverbiales del carácter español. El glorioso alzamiento iniciado en Cádiz ha dado un solemne mentís á los espíritus apocados que doblaban su cabeza ante el odioso yugo de gobiernos corrompidos, por miedo á los horrores de la anarquía y el desbordamiento de las pasiones. Para gloria imperecedera, el pueblo español ha demostrado ante el mundo que, si sabe levantarse contra la tiranía que oprime y degrada, sabe conservar, despues de obtenida la victoria, la templanza que revela una educacion bastante para no arredrarse de entrar francamente en la senda de los pueblos libres. Mas por muchos que sean los honrosos caracteres que reviste la revolucion española, de que tan orgullosos podemos mostrarnos, como que no los registra semejantes la historia, pecariamos de imprevisores y faltariamos á los deberes que nos impone fuertemente el amor á la patria, si hiciéramos el más pequeño alto en nuestro camino ántes de ver terminada la obra que con tanto entusiasmo hemos emprendido y con tan felices auspicios inaugurado. Para cimentarla sólidamente, para no perder ni una línea en el terreno ganado, el patriotismo, el honor, la confianza en su porvenir de honra y de libertad exigen de todos en los presentes momentos más vigilancia que nunca, si hemos de conservar las grandes ventajas obtenidas en tan breve tiempo. No hay que perder de vista que los enemigos de nuestra honra y de nuestras libertades se han ocul-

tado, tal vez para deslizarse y confundirse en las masas populares, y poniéndose el disfraz de un ficticio y ardiente entusiasmo, tratan de estraviar las nobles pasiones del pueblo español, y provocar escesos que nos desacrediten y empañan la pureza de nuestra revolucion. Si ántes fué dolorosamente necesario acudir á las armas para derribar un órden de cosas que nos degradaba y envilecia, obtenido el triunfo, sea hoy el órden la más urgente necesidad, y á conservarlo el Gobierno Provisional está decidido, en cumplimiento de la alta mision que el país y las circunstancias le han encomendado. Pocos han sido por fortuna los sensibles hechos que hasta ahora ha tenido que lamentar; pero ellos fueron bastantes para llamar su atencion y procurar impedir que se repitan. Si hay culpables, tribunales hay tambien en el país que los juzguen y les impongan el merecido castigo; pero la justicia tomada por las masas reviste los caracteres de la venganza y es ocasionada á sacrificar inocentes víctimas al furor de resentimientos personales (1). Esto no sería propio de una nacion civilizada; esto no podria consentirlo y no lo consentirá el Gobierno Provisional, que si ha empuñado las riendas del Estado, es para conducir á la nacion al goce de la libertad, no para dejarla perecer en medio de la anarquía. Expuesto cuál es el pensamiento del Gobierno en este punto, sólo me resta añadir á esa autoridad, que merecerá bien de la patria manteniendo el órden á toda costa, y entregando inmediatamente á la accion de los tribunales á los que con cualquier pretesto le turbasen; que esos serán los únicos y encarnizados enemi-

---

(1) Aludia el ministro á varios atentados, cometidos en personas que suponian de la situacion pasada.

gos de la libertad á que aspiramos, y que hartos sacrificios y lágrimas y sangre nos ha costadó para consentir que se comprometa su suerte por unos cuantos extraviados (1).»

En aquellos dias habian tenido lugar algunos atentados, que motivaron la circular del ministro á los gobernadores. Uno de ellos fué el dirigido al Sr. Perez Ruiz, empleado que habia sido en el ministerio de Gobernacion durante la administracion de Gonzalez Bravo. La ocasion él mismo la ofreció presentándose con harta imprudencia en el ministerio, y solicitando ver al Sr. Sagasta, como lo llevó á cabo. Este dispuso que algunos voluntarios acompañasen al citado señor hasta su casa, para evitar que los grupos, que se hallaban ya en acecho, iniciados, no se sabe por quién, de la presencia del Sr. Perez, le acometiesen y pusieran fin á su vida. Pero apénas salia del ministerio, y entraba en la calle del Arenal, cuando fué herido gravemente por un grupo que le seguia, sin que pudieran evitarlo los voluntarios que le acompañaban. Ya en la mañana del mismo dia habia tenido lugar un asesinato en la calle de la Montera de un individuo que dijeron los agresores habia pertenecido á la policía de Gonzalez Bravo. El general Prim tuvo noticia del primer hecho, y al saber que se habia cometido un nuevo atentado en la persona de Perez Ruiz, y como esto produjera algun alboroto, subió á la casa del café Imperial, en la Puerta del Sol, en cuya casa y en la fonda de París, allí situada, vivia, y asomándose á uno de los balcones habló á la muchedumbre con energía, y afeó la conducta de los que tales excesos cometian, amenazando con adoptar disposiciones enérgicas ó

(1) Gaceta de Madrid, 10 de Octubre de 1868.

retirarse del gobierno si continuaban aquellos desórdenes. Pero no cupo poca parte de culpa al gobierno de la desorganizacion y alarma en que vivian los pueblos; porque léjos de llamar inmediatamente á las urnas y poner término con la eleccion de representantes de la provincia, y reunion de las Córtes Constituyentes, á la situacion escepcional y peligrosa en que la nacion se hallaba, no publicó la ley electoral hasta 9 de Noviembre. Por ella tenian derecho á la emision del sufragio todos los españoles mayores de veinte y cinco años. Ya en 13 de Octubre se habia publicado una circular por el ministro de Gobernacion para que las Juntas procediesen á la eleccion de Ayuntamientos, como así lo verificaron, y en 21 de Octubre quedaban constituidos en todos los pueblos y empezaban á ejercer sus funciones.

No con estas disposiciones habia mejorado la situacion del país; los tres partidos, unionista, progresista y republicano, difícilmente pudieron convenirse en los puntos más capitales de la política y administracion; así fué que desde los primeros momentos formáronse clubs republicanos, en los cuales se atacaba al Gobierno, censurando duramente sus actos y ejerciendo la libre propaganda de las doctinas democráticas, en muchos pueblos con más exageracion y vandálicos instintos, que conocimiento de causa ó buena fe. En Madrid celebraban sus reuniones los republicanos en el circo de Price, situado en Recoletos, y allí tuvieron lugar grandes manifestaciones de oposicion al Gobierno, que no reparaba en el aspecto general del país, ni procuraba evitar las catástrofes que se presentian. Un nuevo partido, más hijo de la ambicion personal de algunos hombres, que fundado en principios, tan poco numeroso como hijo de tales causas, le-

vantó su bandera tambien: con lo que tal vez inocentemente, los hombres que lo componian, aumentaron las dificultades al Gobierno y á la nacion para llegar ya á un acuerdo muy difícil. El partido á que aludimos, es el denominado monárquico-democrático, cuyas diferencias con el progresista no merecian seguramente la pena de mudarse el nombre, y formar fraccion aparte. El partido republicano, cada vez más léjos de las esferas oficiales, hacía cundir sus teorías entre la clase obrera, y fomentaba el espíritu de suyo inquieto de algunas provincias y agrupaciones numerosas. En todas partes la division surgia entre los hombres de la revolucion de Setiembre, y los que de ántes eran conocidos como republicanos, ó se erigian á sí mismos en tribunos y jefes del partido popular. Los batallones de voluntarios se hallaban tambien divididos; y miéntras unos apoyaban al Gobierno, otros manifestaban sus simpatías por la causa republicana. Los clubs se multiplicaron, y los oradores aparecian como llovidos del cielo: si carecian no solamente de las condiciones que deben concurrir en un tribuno del pueblo, si que de las circunstancias que pueden recomendar al más humilde ciudadano, en cambio la osadía de algunos era tal, que frecuentemente se hubiera turbado el órden público, quizás sin dar tiempo á la reunion de las Córtes Constituyentes, si el pueblo español no se hallase tan apegado todavía á los principios anti-revolucionarios. Con esta escesiva y áun ridícula propaganda de principios, cuando el país en general carecia de base sobre que fundarlos, abríase un vasto campo á la reaccion, tan amenazadora y probable á raiz de las revoluciones, cuando éstas no demuestran la bárbara energía que, no contenta con

derribar, pulveriza lo existente á su paso. El Gobierno trató de ganar las simpatías de los republicanos con efímeras proposiciones y ofrecimientos que éstos rechazaron, negándose á tomar los cargos que se ofrecieron á algunos de sus hombres, en tanto que no se les diera una participacion en el ministerio, que colocara á su partido en iguales condiciones que estaban los demas. El Gobierno, sin embargo, que no comprendia los peligros que semejante conducta le acarreaba, transigió con los monárquico-democráticos, exigua fraccion que no pasaba de doce hombres, y rechazó á los republicanos. Las consecuencias no se hicieron aguardar mucho tiempo: la opinion popular, fluctuando entre los principios monárquico y republicano, dejaba la cuestion al arbitrio de las Córtes, y en los primeros momentos, lo mismo hubiera admitido la presidencia que el rey constitucional, sin parar mucho tampoco en la eleccion de personas. El Gobierno, con ese tacto funesto é infeliz que le distinguió desde sus primeros actos, dispuso celebrar una manifestacion en sentido monárquico, llevándolo á efecto segun lo habia dispuesto; y en la que tomaron la palabra algunos ministros, D. Salustiano Olózaga y otros hombres políticos bastante conocidos (1). El dia estaba apacible, y como consecuencia acudió bastante gente á presenciar aquella solemnidad á que nuestro pueblo no se hallaba acostumbrado y de lo que ya se encuentra ahito, merced al abuso que de este medio de representar sus opiniones han hecho algunos llamados revolucionarios. Á la manifestacion monárquica siguió, como era consiguiente, otra

---

(1) La entrada de Olózaga en Madrid fué muy celebrada por los progresistas, como la de Castelar por los republicanos.

en sentido republicano, y á esta otras muchas con diferentes objetos. Uno de los clubs formados, el de la juventud republicana, las celebraba frecuentemente, y en todos los distritos de Madrid, así como en las provincias, los clubs republicanos tenian sus sesiones casi diarias, en las que llegaron á oirse hasta los discursos patrióticos de algunas ciudadanas, excepcion de su sexo. Esta exagerada pasion revolucionaria, unida á la desacertada marcha del Gobierno, á su morosidad para la reunion de las Córtes Constituyentes, produjeron el resultado que era de esperar. La penuria del Erario era grande; la revolucion habia destruido, sin elementos para crear despues sobre las ruinas de la situacion derrocada en Setiembre: en algunas provincias se habian inaugurado trabajos públicos, con el fin de hacer frente á la miseria que se notaba en todas partes; pero como las corporaciones municipales, así como el Gobierno, se veian faltas de recursos con que atender á tan urgente necesidad, acudian á empréstitos que si llegaban á cubrirse creaban una dificultad más para el porvenir, sin bastar á cubrir las atenciones del presente. Los derechos de puertas y consumos fueron suprimidos sin que se hallara forma por el Gobierno de indemnizarse de semejante disminucion de ingresos.

Esta situacion era insostenible, y el espíritu democrático que dominaba en algunos pueblos, especialmente en Andalucía, empezaba á significarse con diferentes pretestos: el más justificado era indudablemente el de la miseria que consumia á las clases trabajadoras en toda la Península. Una paralizacion completa de las obras particulares, la ocultacion temerosa de los capitales, la emigracion de las personas influyentes y bien acomodadas, por temor al desbordamiento y

la anarquía que presagiaban, al desgobierno completo del pais, á la falta de unidad y talentos para llegar á la consolidacion de un gobierno que, siendo garantía de las clases conservadoras, conservase la popularidad necesaria en tan difíciles circunstancias: todo esto motivaba el alejamiento de los capitales, y la miseria de la clase obrera. En tan críticos momentos, cuando nos hallábamos á tan corta distancia, tal vez, de una revolucion no ya política, si que social, que amenazaba destruirlo todo, aniquilar los cimientos de la sociedad existente para construir sobre sus ruinas el soberbio templo dedicado al culto de las pasiones bárbaras y desencadenadas, la inercia del Gobierno provisional fué delincuente. En breve llegó el momento; y merced á la falta de fijeza en los principios politicos, á la ignorancia en que yacian los pueblos, no hubieron de lamentarse mayores atropellos que los que han tenido lugar, y desgraciadamente todos hemos presenciado. La cuestion de trabajo produjo en Jerez un motin, cuyas consecuencias fueron la prision de algunos trabajadores, y el desarme de los voluntarios de la libertad, á pretesto de que entre los amotinados algunos llevaban gorra ó pantalon de uniforme. La noticia de los sucesos de Jerez cundió rápidamente en las filas republicanas, y ya desde aquel momento quedó declarada la guerra entre ellos y el gobierno; es decir, que la revolucion de Setiembre no habia satisfecho á los mismos revolucionarios; que España se veia nuevamente expuesta á una sacudida más violenta quizás que la primera, y en la que acabaria de perder cuanto le quedada de dignidad y de decoro. Los revolucionarios persiguiendo á los revolucionarios; la revolucion prostituida por sí misma.

Cádiz, cuna del pronunciamiento de Setiembre, lo fué

tambien del pronunciamiento republicano: el desarme de los voluntarios de Jerez produjo mucha indignacion á los correligionarios de Cádiz, y la efervescencia popular se mostraba amenazadora en los clubs, en los casinos y en todas partes. En estas condiciones se hallaba la ciudad, cuando el gobernador dispuso que los voluntarios hiciesen entrega de sus armas, á pretesto de reorganizacion y descubriendo sin querer sus temores. Tan inoportuno abuso de autoridad sublevó á los republicanos, de suyo propensos á tomar las armas en aquellos momentos, y Cádiz fué teatro de sangrientas escenas, en que saliéron igualmente malparados los proclamados derechos individuales, la dignidad del Gobierno y muy principalmente la popular revolucion de Setiembre. Los republicanos, dueños de la ciudad, se resistieron valerosamente á entregarse, y las tropas del Gobierno, mandadas por Caballero de Rodas, solamente se apoderaron de las posiciones de los insurrectos, cuando se concertó una capitulacion entre ellos y el Gobierno.

Á Cádiz siguió Málaga, que en 31 de Diciembre tambien tomó las armas, irritados los ánimos por la aproximacion de Caballero de Rodas con el ejército con que atacara á Cádiz, sin que los republicanos malagueños hubiesen dado motivo para tan inusitado alarde. Los voluntarios corrieron á las armas, y escenas de dolor y luto tuvieron lugar, que si es costoso relatarlas, mengua fué ponerlas en obra. Los voluntarios fueron desarmados, una vez terminada la lucha, como asimismo lo habian sido los de Sevilla, el Puerto y otras várias poblaciones de Andalucía. La emigracion empezó por parte de los republicanos, y muchos, apénas vueltos á sus hogares en Setiembre, dos meses despues huian á Gibraltar ó

al extranjero de los que algun tiempo ántes estimaban como amigos y colegas. Entretanto se reunian frecuentemente los individuos elegidos para un comité de *reconciliacion*, nombre que no han justificado mucho los sucesos posteriores, y se ocupaban mancomunadamente de un manifiesto á los electores, en que se esplicase la verdadera situacion de los tres partidos, y su unidad ó perfecta armonía. El manifiesto se dió á luz con fecha 12 de Noviembre, y en él declaraban los individuos del comité, genuina representacion de los tres partidos, unionista, progresista y monárquico democrático, cuáles eran los principios que juntos trataban de plantear y defender, con respecto á la forma de gobierno: declarándose monárquicos, pero no..... dinásticos de la que habia sido derrocada en Setiembre; monárquico-democráticos «cuya monarquía nace del pueblo, lleva consigo todas las libertades públicas, personifica los derechos del ciudadano, etc.» Dicho manifiesto apareció firmado por los señores D. Salustiano Olózaga, Rivero, D. Antonio Rios Rosas, Aguirre, Dulce, Olózaga (D. José), Cantero, Godinez de Paz, marqués de Perales, Becerra, marqués de la Vega de Armijo, Martos, Madoz, Pomés y Miquel, Herrera, Pereira, Ulloa, Fernandez de la Hoz, Uzuriaga y Sanson, como director del periódico más antiguo, en nombre de *Las Novedades*, *Diario Español*, *Iberia*, *Política*, *El Cascabel*, *Nacion*, *Sucesos*, *Imparcial*, *Eco Nacional*, *Universal*, *Centinela del Pueblo*, *Voluntad Nacional*, *Opinion* y *Puerta de Alcalá*.

Tambien el ministerio, que no habia hecho su declaracion oficial y franca de su modo de pensar en la forma de gobierno, si bien harto conocida era su opinion en el asunto, y extra-oficialmente habia sido ya emitida, demostró en el preám-

bulo del decreto de 6 de Diciembre su adhesion á la forma monárquico-democrática, aunque sujetando su sentir á lo que dispusieran las Córtes Constituyentes, á las cuales por dicho decreto convocaba para el 11 de Febrero próximo.

En 11 de Enero de 1869, el gobierno dirigió su voz á los electores para prepararles segun su opinion y hacerles conocer cuál era la de los hombres que se hallaban al frente de la nacion. «Hoy que el pueblo español, decia, árbitro de su suerte y dueño de la más ámplia libertad que jamás ha gozado, se dispone á labrar con sus propias manos su futuro destino; en esta ocasion, la más solemne de nuestra historia contemporánea, en que todos los principios pretenden el triunfo y todos los intereses sociales buscan su más lato desarrollo en el órden político; cuando suena libre y desembarazada la voz de todas las aspiraciones, el Gobierno provisional se juzga obligado á levantar la suya para reiterar sus compromisos, reproducir sus manifiestos, exponer las razones en que funda la esperanza de que su conducta ha de ser aprobada por los mandatarios de la Soberanía Nacional, asegurar su respeto á todas las opiniones, aunque le sean contrarias, hacer nueva y enérgica protestacion de las suyas, y recomendar á todos, con la efusion de su acendrado patriotismo, que en la cercana lucha el más escrupuloso respeto al derecho ajeno marque el límite de la actividad de cada uno: que tengan en cuenta que de este momento depende el porvenir de nuestras libertades, y que en la misma proporcion que el sufragio universal ha enaltecido la dignidad del ciudadano, ha hecho más grande la responsabilidad de todo el pueblo, y que hoy la estrecha obligacion de mantener incólume la honra de la pátria pesa por igual sobre todos sus hijos. Al solicitar el

gobierno ante los colegios electorales la aprobacion de su conducta, presenta como título el cumplimiento de todas sus promesas. Ensanchada la órbita de las diputaciones provinciales; dueño el municipio de su posible dependencia; consagrados los derechos de asociacion y reunion; emancipadas la conciencia, la enseñanza y la imprenta, ni el pueblo español puede, en materias de libertades políticas, desear otra cosa que hacer compatibles con el órden las ya conquistadas, ni la violencia con que algunas se han ejercido en contra del gobierno ha menoscabado en su ánimo la firme voluntad de conservarlas. La unidad de fueros, que hasta ahora sólo habia sido un buen deseo consignado en todas nuestras Constituciones liberales, el Gobierno provisional tiene la fortuna de haberla convertido en un hecho. En la esfera económica y rentística ha dado ya á conocer sus ideas en varios documentos. Las economías que tan justamente reclama la opinion, aunque no constituyen un sistema rentístico, como algunos equivocadamente suponen, sino que forman parte integrante de cualquier sistema previsor, se están haciendo en todos los ramos de la Administracion, sin otros límites para las más extrictas exigencias del servicio: pero el gobierno entiende que es en las reformas donde ha de buscarse principalmente la regeneracion económica del país y los medios de mejorar la situacion de la Hacienda pública.

La supresion de todos los estancos, monopolios y prohibiciones; la reforma liberal de los aranceles aduaneros; la destruccion de las trabas innumerables que se oponen al desarrollo de la industria, del tráfico y del crédito en el órden administrativo: la severa observancia del presupuesto aprobado por los representantes del país; tales son las principales

bases del sistema económico y rentístico que el Gobierno provisional ha comenzado á poner en práctica sin la precipitacion que pudiera comprometer su éxito, pero sin otra demora que la indispensablemente necesaria para no dejar en descubierto las atenciones del Estado. Tambien á nuestras provincias de Ultramar llegarán las consecuencias de nuestra regeneracion política. No habrá sin duda ningun corazon español que califique de pretesto la triste causa que las ha detenido. Tales fueron las promesas del Gobierno. Si cuando las hizo mereció la confianza del pueblo español, no es probable que esa confianza se haya debilitado precisamente en el momento en que las está cumpliendo. Resuelto á mantener libre de toda bastarda influencia el campo electoral, y reprimidas ya por la fuerza de la justicia y de las armas audaces intimaciones, el Gobierno provisional se lamenta profundamente de la flaqueza de espíritu de muchos ciudadanos que, ante la sombra de cualquier soñado peligro, abandonan como ajena la causa de la patria, creyendo sin duda que sólo tienen obligacion de servirla cuando puedan hacerlo con entera comodidad y sosiego. No es esta situacion que pueda pesar exclusivamente sobre los hombros de determinadas personas. El Gobierno llama en su auxilio el patriotismo de todos; que todos usen de su derecho; que voten si el campo está libre; que protesten si está tiranizado, y no consientan que, entre la audacia de los perturbadores y la cobardía de los egoistas, salga triunfante la falsificacion del sufragio. Al Gobierno no le intimida ninguna manifestacion del espíritu público cuando es verdadera; solo le inquieta y aflige la mentira. Laudable es el celo de los que intervienen en la cosa pública con la noble ambicion de representar los intereses de su país; pero es altamen-

te reprensible la conducta de aquellos que, al presentir su derrota, entregan despechados toda su influencia á opiniones que nunca profesaron y que juzgan funestas, y procuran sin embargo su triunfo, vengando en la patria el amargo convencimiento de su impotencia. Unidos todos los individuos que componen el Gobierno provisional por el doble vínculo del compromiso solemnemente contraido y de la ineludible obigacion de salvar la revolucion triunfante, exhortan encarecidamente á sus amigos á que estrechen y mantengan en todas partes esta misma alianza, único cimiento en que ha de estribar el edificio de nuestras libertades. Más tiene de criminal egoismo que de laudable constancia la conducta de los que, por hacer un extemporáneo alarde de fidelidad á las contradicciones de una parcialidad política, se muestran sordos á los clamores de la patria. La inesperada vehemencia con que han sido proclamadas ciertas ideas, obliga al Gobierno á reiterar enérgicamente las suyas, para que no se entienda que por ningun accidente pueden entibiarse sus convicciones. Salvo el respeto á la suprema decision de las Córtes Constituyentes, juzga el Gobierno que tienen más seguro porvenir las instituciones liberales garantizadas con la solemne y sucesiva estabilidad del principio monárquico, que sometidas al peligroso ensayo de una forma nueva, sin precedentes históricos en España y sin ejemplos en Europa dignos de ser imitados. Desea sinceramente que los representantes de la nacion levanten un trono rodeado de su indispensable prestigio y revestido de sus naturales prerogativas que, haciendo imposible la rivalidad, haga fácil el órden y sea la perenne y sólida columna de nuestras libertades. Tales son sus deseos: tales sus opiniones francamente manifestadas: que no fuera digno

de haber obtenido el primer voto de la Soberanía Nacional si á las resueltas afirmaciones de todos respondiera con fórmulas evasivas ó cautelosas. Seguro en su conciencia, el Gobierno provisional aguarda tranquilo el fallo de las urnas. Aun ántes que la aprobacion de su conducta, recomienda á los electores la honra de la revolucion. ¡No quiera el cielo que presentes disturbios quiten su horror á la degradacion pasada, y dejen para siempre vacilante el destino de la libertad en España!»

Las elecciones de diputados se verificaron, si no con mucho órden en algunos puntos, con mucha ventaja por parte del Gobierno, que consiguió una gran mayoría. Ésta empezó á verificar sus reuniones en 9 de Febrero (1869), y la candidatura del futuro monarca fué ya objeto de algunos trabajos por parte de los hombres políticos de diferentes fracciones de la *coalicion*. Era uno de los candidatos que por entónces parecia predilecto de los progresistas, D. Fernando Coburgo, rey padre del de Portugal, á despecho de los portugueses, que, cuando juzgaron serio el peligro, protestaron enérgicamente.

Hé aquí la manifestacion de sus sentimientos, expresada por el distinguido director del periódico político *A Verdade*: «Portugal en peligro. Ciudadanos: apénas acaba de ser distribuido el manifiesto de abstencion de la política actual de nuestro país, hecho por la comision del partido nacional en la que me honro el presidir desde su Constitucion, y ya soy llamado por la voz de la conciencia y del deber á mi puesto de honor en el desempeño de los compromisos que contraje con el país, cuando en Oporto levanté una bandera cuyo fin principal fué velar por la independencia de la patria, por la que

juramos verter gota á gota nuestra sangre como soldados del gran ejército nacional.

El hombre propone y Dios dispone.

Al romper la faja de un periódico extranjero, y á la lectura del grito *ibérico* soltado en Madrid por el órgano oficial de esa idea odiosa á los portugueses, se despertó nuestra indignacion.

Su patriotismo y abnegacion escudan á los hombres del partido nacional contra cualquier complicidad ó engaño, ó emboscados, como los que las ambiciones facciosas están dando al país la voz de la reconstruccion social por la reduccion de los gastos públicos y la distribucion justa de los sacrificios reclamados por la situacion financiera, que es *un caos* que precipitará la ruina de la nacion. De este campo, nosotros los hombres sinceros de las manifestaciones populares de 1867, que consumimos muchos millares de reis para hacer comprender el pensamiento de las economías, pero de las economías sensatas é ilustradas, tenemos el deber de abstenernos, como protesta á la desmoralizacion política, que engaña á la nacion y que la lleva al abismo.

Mas cuando el grito de muerte de la gloriosa monarquía portuguesa, libre é independiente, surge en la capital de España por medio del periódico *La Iberia*, órgano de uno de los miembros del Gobierno provisional, y cuando como siempre esperábamos, cae el velo que tan mal disfrazaba el pensamiento *ibérico*. ¿Cuál es el deber del hombre que firmó el manifiesto de 21 de Agosto de 1867 en Oporto?

Levantar bien alto la voz en medio de sus conciudadanos, y con el estandarte del partido nacional hacer que se cumpla lo que se lee en el manifiesto de Oporto.

El partido nacional es, pues, el ejército que se congrega para salvar á la patria y á las libertades; pero sin odios, sin pasiones mezquinas, grande y generoso como sus principios.

Oporto fué el iniciador del grito de reforma en 1867.

Oporto es, pues, donde se levanta la bandera gloriosa del partido nacional, que representa una nueva escuela política, hija de la fatal experiencia de treinta años de luchas funestas.

Vamos, pues, al templo á postrarnos ante Dios invocando su auxilio y corramos á reunir este gran ejército de ciudadanos, cuya mision santa, patriótica y constitucional es la última esperanza de salvacion.

Llamemos al pueblo de todos los puntos del país á nuestro gremio político y reaparecerá entónces puro el principio de la Soberanía Nacional.

Honremos á la patria y á la libertad.

Y protestemos ante la Europa, que ante todo queremos ser portugueses libres é independientes; y que protestamos contra toda idea de union á España, que no sea fundada en la más completa independencia nacional y en la amistad internacional.

Pátria independiente, libertad, la dinastía reinante, moralidad política son los sagrados lemas de nuestra fe, por los que el partido nacional combatirá sacrificando su propia sangre si necesario fuera.

Pasaron los felices tiempos en que no era necesario llamar la atencion del pueblo hácia su independencia nacional.

Hoy es necesario velar por ella, *por desgracia.*

Seamos, pues, portugueses honrados, vigilantes y fieles

guardianes de la autonomía gloriosa que nos legaron nuestros antepasados.

Para guardar el arca santa de nuestra autonomía, para sostener la independencia nacional, proclama la voluntad de este pueblo que rechaza toda idea de union ibérica y que ántes verterá su sangre gota á gota por la patria libre é independiente.

Vigilemos por la suerte de la patria, honrados constitucionales, y pensemos sériamente en los peligros que nos amenazan.

Esta es la profesion de fe del partido nacional.

Oporto 21 de Agosto de 1867.»

Antonio Joaquin de Figueredo Guimaraes, director político del periódico *A Verdade:*

«El partido nacional responde á *La Iberia* de Madrid: nosotros los portugueses no queremos ser ibéricos. No queremos en modo alguno la fusion de los dos pueblos. No queremos perder la mas pequeña parte de nuestra independencia, de nuestros fueros y nuestros derechos. Seremos amigos leales de España, estrecharemos relaciones comerciales y de toda especie, mas fusion política nunca la admitiremos. Conquista, puede ser; union sincera y voluntaria, la rechazamos con todas nuestras fuerzas. No os canseis con blanduras inútiles.

Procuremos alianza, pero renunciemos á la union.

Con la mano sobre el corazon de portugues inspirado por los numerosos votos de confianza de los pueblos, leal para mis hermanos de creencia, juro ante Dios y ante la patria, que todos mis pasos ántes y despues de mi ida á Oporto, tuvieron por base no el secreto presentimiento, sino el conocimiento de

algunos hechos y tentativas de muerte de nuestra autonomía.

Todo esto lo originó la necesidad de preparar las cosas para está eventualidad.

El Gobierno quiso impedirme y no lo consiguió; me obligó á no celebrar reuniones políticas *para la discusion de los medios de asegurar la independencia nacional*. Pero no me desanimé por eso y medité.

¿Ni una sola medida de precaucion en favor de nuestra independencia, *á pesar de verla amenazada*? ¿Ninguna reforma séria que dé esperanza para salvar la suerte futura de la nacion?

No quiero ser injusto; pero confieso á mi país francamente, que llevo en mi espíritu grabadas funestas aprensiones, las que esperé ver desvanecidas tan pronto como se reunieron las Córtes Constituyentes en España. Aquí la política parece querer adormecer á los portugueses sólo para dar tiempo á la oportunidad. Engaño, ilusion si así fuese. Cada portugues sería un leon para defender la independencia de su patria; cada portugues será un baluarte contra la union ibérica.

No estamos armados?

Las casas tienen proyectiles en los muebles y en todo cuanto en ellas existe, como las calles tienen piedras, como nuestros campos hoces, chuzos, etc., etc.

¿De qué serviria á España la union realizada con una lucha de tal naturaleza?

Insensatos de acá y de allá, tratad de evitar la calamidad que provocais.

Jefe del partido nacional nunca disputé intereses, ántes bien me abstuve de todo lo que pudiese parecer ambicion personal. Esta abnegacion tenía por causa principal, además del

deber, la prevision de que debia reservar la iniciativa para fines más patrióticos. No tengo mezquinas ambiciones, pero tengo principios.

No cesaré de decir á mis conciudadanos que llegó el momento de demostrar á Europa que no aceptamos la union ibérica bajo ningun aspecto, tomando las precauciones aconsejadas por las circunstancias.»

Para justificar nuestra voz de *alerta*, vamos á reproducir testualmente la parte principal en que se jacta de manifestar su deseo há mucho tiempo comprimido.

«Lean, lean con atencion los portugueses.

(Aquí reproduce el artículo de La Iberia*)*.

Acabemos con misteriosas traiciones.»

Despues de reproducir el artículo de *La Iberia*, añade:

«Sepamos quiénes son esos portugueses que, *ilusos* ó *traidores*, inspiran á España una falsedad tal como la de que los partidos avanzados en Portugal participan del pensamiento de *union ibérica*.

Si esto fuera verdad podria yo decir sin recelo de ser desmentido:

Los tales partidos avanzados se reducen á media docena de ambiciosos ó de utopistas que no tienen por cierto valor para declararse aquí en el seno de la patria, que los rechazaria con indignacion.

Ahora, si ésta es la opinion del país, ¿qué quiere decir esa tentativa en oposicion á la voluntad nacional? Haga el Gobierno y las Córtes Constituyentes de España cuantas leyes quieran para *absorbernos con maña*, que nada conseguirán en esto. Nosotros los portugueses no somos criaturas que

se entusiasman con juguetes. Sabemos las fuertes y poderosas razones que se oponen á la union que hoy insensatamente se pretende. Si para conseguir esto se hubiera alzado Portugal por la juiciosa reforma como las circunstancias lo reclaman, eso sería, ademas de un crímen de alta traicion, un engaño; porque en el dia en que peligrase la independencia nacional, no faltarán recursos; todos los portugueses correrán á dar lo que puedan para salvar la patria. *Y maldito será aquel que sea indiferente á la suerte de la tierra que lè vió nacer y á los peligros que amenazan á la independencia nacional.* Hoy debemos imitar á los fenianos, *declarando infames* á los que se muestren indiferentes á los destinos de su país amenazado de muerte.

En Portugal, nacion libre é independiente, hay tambien quien piensa en el engrandecimiento propio de la Península; pero sin que para nada sea necesario perder uno sólo de los fueros de la monarquía de Alfonso Enriquez, sin la ofensa de nuestras gloriosas tradiciones y sin desprecio á las lecciones del pasado.

El partido nacional como *La Iberia*, tiene grandes aspiraciones manifestadas y coordinadas por hombres sábios que han ocultado hasta ahora por temor al desencadenamiento de las ambiciones personales.

El gobierno portugues, despues de la revolucion de Enero de 1868, tiene el sagrado deber de organizar convenientemente nuestra desmantelada administracion, de modo que los gastos de la nacion sean los estrictamente necesarios sin detrimento de nuestra prosperidad futura.

Este es el principal baluarte de nuestra independencia, que debia estar adelantado y no lo está.

Tenemos recursos en sabiendo ó queriendo aprovecharlos. Y esto es lo que quiere la nacion.

Demostremos ahora nuestro afectuoso respeto y reconocimiento al Sr. D. Fernando, porque *no quiere* aceptar la corona de España, como siempre lo creimos así. Él, que sabe cuánto le amamos, no se prestará á ser el instrumento de la union ibérica.

Pero no nos descuidemos por esa renuncia que no evita y sólo rechaza algunos dias el peligro; porque bien claro habla *La Iberia* á pesar de saber la renuncia de D. Fernando. Para ello son indiferentes los medios, llégnese al fin por *cualquier forma* que se obtenga. Nada de ilusiones, que nos adormecen.

Nosotros no queremos la union ibérica por NINGUN CAMINO; queremos sólo la alianza internacional y amistosa con España.

¿Cómo hemos de cuidar de nuestra organizacion financiera bajo esta espada de Damocles?

Esto sería convertir nuestros gobiernos en una especie de narcótico para irnos entreteniendo hasta hallar ocasion de realizar el pensamiento.

Pero si el Gobierno se para en el camino de las reformas ó no las hace capaces de dominar nuestras dificultades y preparar nuestra suerte futura; si involuntariamente nos empuja al abismo ó á la muerte de la nacion, diremos: reforma bien ó deja el poder.

Si los españoles quieren la *union ibérica* por cualquier forma, nosotros queremos la independencia á toda costa. Entiéndase bien.

Ciudadanos, no hay un momento que perder, desde que

se dice que la union ibérica es un complemento á la revolucion española.

No acepta D. Fernando la corona de España?

Pues procurarán otro medio para llegar á su fin, y si dejamos adormecer al pueblo será infaliblemente sacrificado.

Hoy es forzoso invocar el auxilio de los ciudadanos para que el partido nacional pueda desempeñar su mision patriótica de *velar por la seguridad de la autonomía nacional.*

Congréguense los ciudadanos en pequeñas ó grandes circunscripciones.

Hé aqui con franqueza y lealtad lo que mi conciencia y patriotismo me inspiran para corresponder á esos numerosos títulos de confianza que los pueblos me confirieron en Enero de 1868, y para corresponder tambien á los principios del manifiesto del partido nacional en Oporto de 21 de Agosto de 1867.

Los ciudadanos amantes de su patria, no pueden negar su auxilio á quien ántes de pedirlo ha consumido en favor de la causa todo cuanto podia darle generosamente, y que si esto hizo fué por el deseo de ayudar á impedir la ruina de la patria. La franqueza y la verdad para el país, es un deber.

Como fundador de esta escuela política, he cumplido con mi deber en el momento que veo llegado el peligro para la nacion, y que de hoy en adelante ha de ir tomando diversas formas hasta consumar el fin, si nosotros los portugueses no lo estorbamos.

Indispensables son ahora la prudencia, la union y la energía.

Alerta, pues.

Lisboa 19 de Febrero de 1869.=Antonio Joaquin de Figueredo Guimaraes.»

Sin embargo, tan brusca declaracion por parte del pueblo lusitano, la no ménos franca y áun grosera del mismo candidato D. Fernando, no hicieron desistir á los partidarios en España de la fusion ibérica, y nuestro embajador en Lisboa, D. Angel Fernandez de los Rios, conocido publicista, continuó en perfecta armonía con la córte portuguesa. Otra candidatura más difícil y más odiosa al pueblo español circuló tambien, y merecia el apoyo de los unionistas: era ésta la del duque de Montpensier, casado con la ex-infanta Doña Luisa de Borbon, hermana de Doña Isabel II. Dicha candidatura, apoyada por los hombres del vicalvarismo, tanto por el parentesco tan próximo de Luisa Fernanda con la ex-reina de España, cuanto por la calidad de frances del duque, era y es rechazada por el pueblo y muy principalmente por el partido progresista. La candidatura del duque de Edimburgo, hijo de la reina Victoria de Inglaterra, fué solamente una ráfaga; pues ni la misma reina de la Gran Bretaña lo hubiera consentido, ni habria sido realizable tal proyecto. teniendo en cuenta la ignorancia de nuestras costumbres, carácter é idioma, que indudablemente habia de ser un insuperable obstáculo; y la oposicion de Francia á semejante acto, oposicion no menor tratándose del duque de Montpensier. La candidatura del duque de Aosta, hijo de Víctor Manuel, áun pareció más desatinada al país, tratándose de un extranjero igualmente y que, á causa del mal estado de la salud del príncipe heredero de Italia, su hermano, tal vez llegara un dia á verse obligado á aceptar la corona de su propio

país. Para evitar este obstáculo se pensó en el duque de Génova, sobrino del rey de Italia Víctor Manuel, y niño de trece á catorce años, el cual, á los inconvenientes que todos los anteriores ofrecian, reune el de obligarnos por su corta edad á los disgustos que produce una regencia, rara vez pacífica, y nunca beneficiosa á los pueblos. Y no solamente se pensó en tantos y tales candidatos, si que, en el furor monárquico-democrático, algunos de los hombres políticos de la situacion llegaron á poner sus ojos en príncipes alemanes, y se forjaron enlaces y combinaciones diplomáticas, si no realizables, bastante ingeniosas y nuevas.

III.

En 11 de Febrero (1869) tuvo lugar la apertura de las Córtes, con el aparato de costumbre, si bien no fué muy tranquila la ceremonia, pues hubo carreras y algun desórden á consecuencia de haberse disparado algunos tiros. El ejército y los voluntarios de la libertad formaban en la carrera que habia de seguir la comitiva, y una concurrencia numerosa llenaba las calles del tránsito. El Gobierno provisional salió de la Presidencia á las dos en punto y se dirigió al Congreso: veinte y un cañonazos anunciaron esta solemnidad. Llegado el Gobierno al palacio de las Córtes, el presidente pronunció las siguientes palabras: «Señores diputados: Colmada recompensa y término dichoso de tantos afanes y desvelos es para el Gobierno provisional, á quien presido y en cuyo nombre os hablo, la profunda satisfaccion que siente al veros reunidos y prontos á levantar sobre anchos y sólidos cimientos el edificio político dentro del cual pueda nuestra nacionalidad

desenvolverse con holgura y tocar de nuevo aquel grado de elevacion y de escelencia que alcanzó ya en otras edades. Llegados hoy los pueblos de Europa á un punto superior de civilizacion, los lazos tradicionales que ataban el espíritu público han debido romperse; y si España ha tardado más que otras naciones en salir del letargo en que yacía, no es porque tuviese ménos brios, ni porque fuesen sus aspiraciones más humildes, sino porque la fatalidad de su destino adverso la condenó por varios siglos á marchar lentamente, y agobiada bajo el peso abrumador de un yugo que, si ha podido sobrellevarlo sin rendirse, lo debe á la invencible fortaleza y al carácter indomable de sus hijos. Pero deshechas felizmente las trabas, gracias al poderoso esfuerzo de la revolucion, que hoy nos congrega, y despues de una lucha obstinada y casi sin respiro durante sesenta años entre la idea nueva y la caduca, vosotros, elegidos del pueblo, estais llamados á construir, por decirlo así, la futura ciudad sobre el ilustre y esclarecido suelo de la antigua. El Gobierno provisional, investido por la revolucion de un poder pasajero, no ha debido hacer ni ha hecho más que allanar el terreno y trazar á grandes rasgos las líneas principales de lo que debe edificarse ahora. Para ello ha tenido presentes los principios fundamentales del liberalismo más radical, aceptándolos y proclamándolos con fe viva y con entusiasmo fervoroso, habiendo llegado en la declaracion de todas las libertades y de todos los derechos hasta el punto adonde podíamos llegar sin faltar á nuestro carácter de poder anormal y transitorio. Proclamadas están la libertad religiosa, la de imprenta, la de enseñanza, la de reunion, y la de asociacion. Á vosotros toca definirlas y determinarlas ahora por medio de leyes que ni las menoscaben

ni las amengüen; pero que eviten que, chocando unas con otras por falta de límites fijos, lleguen á confundirse y á perderse. Si hemos tomado alguna resolucion en apariencia, no conforme del todo con esas libertades proclamadas, ha sido, y no podia ménos de ser, como medida salvadora de la revolucion misma, que imperiosamente lo reclamaba. No en virtud de esas libertades que ántes no existian, sino en virtud de exclusivos privilegios y áun de caprichos autocráticos, contrarios á la ley, se habian formado asociaciones poderosas llenas del espíritu del antiguo régimen, las cuales eran obstáculo y tropiezo en el camino de la revolucion, y ha sido necesario arrojarlas de él, al ménos por ahora, á fin de dejarle llano y expedito (1).

La tarea del Gobierno provisional habria sido fácilmente gloriosa, si al mismo tiempo que se ocupaba en regularizar y consolidar la situacion creada y en dar justa satisfaccion á las naturales exigencias del principio liberal triunfante, no hubiera tenido que preservar el nuevo órden de cosas de los ataques y asechanzas que, pasadas las primeras horas del regocijo en unos, y del asombro en otros, le asaltaron con obstinado empeño. Los partidarios de la dinastía destronada, los que simbolizan en nombres proscritos desde los albores de nuestra regeneracion política sus aspiraciones á evocar el torpe fantasma de los pasados siglos; los que marchando en direccion opuesta, pretenden forzar la ley incontrastable de la

(1) En esto aludia el Gobierno á la disolucion de la Asociacion de San Vicente de Paul, espulsion de los jesuitas, etc., y otras medidas igualmente discrecionales que adoptó durante su dominio provisional.

historia, anticipando violentamente soluciones de cuya aplicacion sólo puede ser juez un porvenir incierto todavía, han impedido el desarrollo ordenado y tranquilo de la revolucion, y obligado al Gobierno á defenderse con la energía propia del que tiene, siquiera sea transitoriamente, en sus manos, los altos destinos de un gran pueblo. El Gobierno los ha vencido, y si en el ardor del combate su accion ha sido vigorosa y rápida, puede vanagloriarse justamente de que despues de la victoria no ha permitido que el nombre de una sola víctima venga á figurar en el registro mortuorio, harto numeroso por desdicha, que abrieron nuestras discordias intestinas. Verdad es tambien que los que han derramado y hecho derramar sangre generosa, enardecidos y estraviados por el delirio de sus sentimientos liberales, si pelearon con denuedo, tambien miraron con horror el empleo de armas que sólo esgrimen brazos movidos por la cobardía y la perfidia. No puede decirse desgraciadamente otro tanto de las pasiones escitadas por los que pretenden impedir á todo trance el progreso de la revolucion y el triunfo definitivo de su causa. Un crímen inaudito por su feroz alevosía y por la bárbara crueldad de las circunstancias que le han acompañado, ha venido á revelar que los sombríos dominios en que impera como dueño absoluto el fanatismo, son de todo punto inaccesibles á la dulzura de las costumbres modernas (1); ha venido á dar la medida de la infausta suerte que estaria reservada á la patria el dia en que los eternos é irreconciliables enemigos de nuestras libertades reconquistasen el poder que la dignidad y el derecho, secundados providencialmente por la fuerza, arran

---

(1) Alude en esto al asesinato del gobernador de Búrgos.

caron de su funesta mano. Con otro enemigo poderoso ha debido tambien combatir el Gobierno provisional. El desórden y la disipacion de algunas administraciones anteriores, y las costosas guerras que hemos tenido que sostener en remotos países, han lastimado hondamente la situacion de la Hacienda y deprimido el nivel de nuestro crédito. Para poner eficaz remedio á tanto mal, el Gobierno no bastaba por sí solo. Las graves reformas económicas que es indispensable acometer con mano firme y ánimo resuelto, exigen un profundo cambio en la organizacion administrativa de los servicios del Estado, y tienen necesariamente que afectar intereses de antiguo establecidos, y dignos por eso de todo respeto y miramiento. Una empresa de tanta magnitud, más difícil y más árdua de lo que acaso pudieran pretender espíritus superficiales y ligeros, necesita de todo el concurso del país, para ser maduramente acordada y aceptada por todos aquellos á quienes puedan alcanzar los efectos de su cumplido planteamiento. Mas no son únicamente medidas económicas las que pueden salvarnos. Antes en realidad depende todo de vuestra union, de vuestro patriotismo y energía. Si os mostrais firmes y unidos; si consolidais las conquistas de la revolucion; si disipais con vuestra conducta todo recelo de continuos trastornos, y si dais esperanza segura de que levantareis sobre bases inconmovibles el magnífico edificio de las nuevas instituciones, no hay duda que renacerá la confianza, se elevará el crédito y acudirán los capitales, y se abrirán más abundantes que nunca los veneros de la riqueza pública.

»La opinion y hasta la más vulgar prudencia reclaman imperiosamente economías, y nos lisonjeamos de que en este sentido llegareis á tocar los últimos límites de lo razonable y

lo posible; sin embargo, conviene que tengamos muy en cuenta que los intereses de la deuda, el ejército y la marina son nuestros mayores gastos; y la nacion española, áun prescindiendo de la conveniencia de conservar su crédito, es bastante hidalga para resistirse á pagar lo que debe, y bastante atinada y previsora para quedar inerte en la perspectiva de las complicaciones ulteriores que pudieran sobrevenir, ó más ó ménos directamente interesarnos. En una de las provincias de Ultramar, en la más hermosa y la más rica, errores de pasados gobiernos, de que la revolucion no es responsable, nos legaron la herencia tristísima de la guerra civil; pero el valor de nuestros soldados y la pericia, la firmeza y el delicado tacto del digno jefe que los manda, secundados por la reserva armada de los voluntarios del país, que tan señalados servicios están prestando á la noble causa de la union, habrán de sofocarla pronto. Entónces se establecerá la paz sobre el fundamento duradero de aquellas reformas liberales que reclaman el espíritu de nuestra época, la justicia y la conciencia humana. Ciudadanos nacidos en tan distantes comarcas vendrán á legislar con vosotros; y al fin, procurando no herir de muerte con golpe precipitado é inhábil la envidiable prosperidad de la perla de las Antillas, llegarán á quebrarse las cadenas del esclavo. El cambio repentino y completo que se ha realizado en España, derribando un trono secular, lanzando de él para siempre una dinastía y derogando todo derecho tradicional á fin de establecer el verdadero derecho, se complace el Gobierno en poder deciros que no ha alterado en lo más mínimo nuestras buenas relaciones de amistad y alianza con las potencias civilizadas del mundo. Al contrario; en algunas de ellas se han aumentado para nosotros las simpa-

tías, juzgándonos más dignos del gran consorcio humano é incluyéndonos en la gran república de las naciones europeas, de quien nuestra intolerancia religiosa nos habia divorciado hasta el presnte. Así es que muchos soberanos, áun aquellos que tardaron largos años en reconocer la personificacion monárquica del régimen caido, han reconocido al punto solemnemente la legitimidad entera y perfecta del cambio que hemos hecho. Tal es, en resúmen, lo que hemos realizado; y lo anhelamos que hagais y consagreis para bien de la patria y para que la revolucion cumpla de lleno su propósito y sean firmes y permanentes sus conquistas. Vosotros, con la serena imparcialidad y alto criterio que os distinguen sabreis estimar en lo que valen nuestros actos. Mas cualquiera que sea el juicio que os merezcan, estamos seguros de que hareis justicia á la lealtad de nuestras intenciones, á la rectitud de nuestras miras y á la sinceridad del sentimiento patriótico que nos ha dado aliento para proseguir nuestra carrera, breve, sí, pero agitada y laboriosa. Hacer, entre las revoluciones que registran los anales de los tiempos modernos, una de las más radicales y profundas, sin que un momento solo haya podido la anarquía fundar su lúgubre reinado entre nosotros: establecer en su acepcion más lata y de improviso todas las libertades, sin que los cimientos de nuestra sociedad hayan sufrido la conmocion más leve; rechazar con tanta moderacion como fortuna las rudas embestidas y los ataques impetuosos de que nuestra comun obra ha sido objeto: aplicar por primera vez á nuestra España, en medio de la confusion y el trastorno producidos por las instituciones que se derrumban, de los tristes manejos de las facciones y de los siniestros amagos de la guerra civil, un procedimiento apénas ensayado y no

bastantemente conocido en las naciones más adelantadas, el procedimiento del sufragio universal, y aplicarlo con regularidad inesperada y un éxito feliz; guardar incólume para entregároslo, como hoy lo hacemos respetuosamente y sin lesion ni menoscabo alguno, el sagrado depósito de la autoridad, de la libertad y del órden, puesto por la fuerza misma de los acontecimientos y por el instinto salvador de la sociedad bajo la custodia de la dictadura moral que hemos ejercido y venimos á resignar en vuestro seno; todos estos hechos, y otros muchos que omito por no abusar de la atencion que habeis tenido la benevolencia de otorgarme, indican que la Providencia ha bendecido la obra santa de la revolucion que se ha iniciado y que á vosotros toca llevar á feliz término. Todos estos hechos hará sentir á los émulos de nuestra prosperidad y nuestra gloria que la nacion se halla suficientemente preparada para fijar su suerte y disponer de sus destinos soberanos. Permitidnos, ahora, para concluir, no que los individuos del Gobierno hagamos ostentacion de los merecimientos que no existen, ni de servicios que apénas tienen derecho á mencionarse, sino que nos felicitamos de que, por un caprichoso juego del destino, vayan unidos nuestros modestos nombres al principio de una nueva era, que debe ser de regeneracion y de ventura para este pueblo generoso.»

Las Córtes quedaron constituidas en 22 de Febrero, y fué nombrado presidente D. Nicolás María Rivero, el cual dió las gracias á la Cámara por haberle honrado con aquella eleccion. Dijo que se consagraria al cumplimiento de sus deberes: que en él no viese la mayoría sino el fiel guardador del reglamento, y la minoría un escudo constante. Dedicó algunas

palabras de elogio á la revolucion de Setiembre, que habia proclamado los derechos individuales, absolutos é ilegislables; recomendó muy eficazmente la union entre todas las fracciones políticas que habian realizado aquel movimiento importante, y que deberia contarse para conseguir el fin que se proponian con el concurso de las clases conservadoras, que tan importante significacion tienen: y concluyó recordando que las Córtes Constituyentes del 1869 eran las encargadas de continuar la obra de las de 1812 en Cádiz. El discurso del nuevo presidente fué muy bien acogido por la Cámara, si bien la estrema izquierda no podia perdonar á Rivero la mudanza de opinion que habia manifestado declarándose por la forma monárquica, por considerar como prematuro todo conato de república en él país. La misma mudanza se observó en Martos, Becerra, Echegaray y otros señores, que formaron la fraccion denominada monárquico-domocrática, más tarde unida á la progresista.

IV.

El Gobierno provisional resignó sus poderes ante las Córtes constituyentes, una vez terminada la mision que se le confiriera, y las Córtes, despues de dar un voto de gracias á las personas que habian constituido aquel gobierno, autorizó al duque de la Torre para formar el nuevo poder ejecutivo, que en aquel mismo dia quedó constituido del mismo modo que como Gobierno provisional se hallaba. La minoría republicana no contribuyó á este triunfo del Gobierno, si que por el contrario habia intentado inútilmente pedir cuentas al Gobierno de la conducta de las autoridades en Jerez, Cádiz y Málaga con motivo de los sucesos ocurridos.

Las comisiones nombradas empezaron los trabajos preparatorios, y á poco fué presentado á la asamblea el proyecto constitucional, formado por los hombres más notables de los partidos aliados, y en el que figuraban los nombres de Olózaga, Rios Rosas, Posada Herrera, etc. Si este proyecto satisfizo las exigencias de muchos hombres de la revolucion, los debates que tuvieron lugar en las Córtes lo demostraron claramente.

Los derechos individuales, objeto del primer título y de los artículos 1.° al 31 inclusives, produjeron muy calorosas y notables discusiones: en este título se halla la base religiosa del Estado, y en los debates á que dió lugar, pronunciaron brillantes discursos los diputados de la minoría absolutista.

«Se ha dicho, señores diputados, decia el Sr. Manterola, defendiendo la unidad religiosa (1), que nos hallamos en medio del caos; no soy pesimista, y no diré tanto; diré que creo que estamos al borde del caos, que tal vez este proyecto sea el plano inclinado que nos precipita, y alguno de los discursos pronunciados lo que provoque nuestra completa ruina.

»Señores diputados: con el corazon profundamente herido, con el corazon hecho pedazos he oido los ataques dados á la Iglesia católica, por quien estoy dispuesto á verter toda la sangre de mis venas: voy, pues, lo primero á defender la Iglesia católica, y luégo, examinando el proyecto de la comision, demostraré á ésta que es muy mezquina su obra para lo grande de la Nacion española; y respecto á los señores

(1) El Sr. Manterola, magistral de la catedral de Vitoria y diputado por dicha provincia.

Castelar y sus compañeros, combatiré sus erróneos y funestos principios, respetando empero sus personas y sus intenciones. Yo os considero á todos tan católicos como yo, y dotados con más luces, con más inteligencia que yo; pero no cedo á nadie en deseo del bien de mi patria, que es el único objeto de mis aspiraciones.

»El Sr. Castelar sostenia que la Iglesia católica es incompatible con la ciencia, y condensando como en un foco de luz todos sus ataques contra ella en la persona de San Vicente Ferrer, dijo de este ilustre predicador evangélico lo que yo no quiero repetir, si bien de ello luégo me haré cargo. Su Señoría queria vincular en la revolucion francesa los principios de la moral y de la libertad, pero S. S. no recordaba que mucho ántes, siglos ántes de esa revolucion, ya la voz de la Iglesia católica habia hecho oir las palabras de libertad, igualdad y fraternidad.

»Antes de que el protestantismo hiciera la reforma, ya se habian cultivado por los ministros católicos los ramos todos del saber humano; ya se habian abierto numerosas universidades, desde la de Osford en 896; ya se habian publicado esas admirables Biblias políglotas que los protestantes no han sabido quizás ni siquiera leer. Y es que el catolicismo no impide al hombre ser filósofo, pero le exige una condicion prévia, la de no obrar impremeditadamente, la de no arrastrar su pensamiento de antemano, en contra de los principios y la moral que examina.

»Tertuliano y Orígenes en lo antiguo, Malesherbes, Leibnitz, Descartes y otros en lo moderno, son una prueba irrefragable de que la Iglesia católica no maldice la ciencia. Y no me hableis de la filosofía alemana, señores; la filosofía ale-

mana ha muerto: no es ya posible impedir que quede desierta la cátedra de Hegel; y hoy que sus discípulos han erigido esta consecuencia horrible de que cada hombre es Dios; hoy que se proclama ese ateismo grosero, es cuando se hacen acusaciones al catolicismo, porque, salvando los buenos principios, salvando la verdadera libertad y los derechos de la razon, se levanta á rechazar las teorías hegelianas.

»Y el liberalismo, señores diputados? Si es como lo dice el Sr. Figueras, qué debemos pensar de él? Dijo S. S. que su ciencia consiste en reconocer y acatar la soberanía innata que existe en el hombre y en todos los hombres; de donde resulta. primero la soberanía del individuo, y luégo la soberanía de la colectividad, la soberanía nacional. No sé cómo Su Señoría podria salvar la existencia simultánea de tantas soberanías y su soberánico ejercicio. Me parece imposible.

»Una soberanía ilegislable, es ó nó soberanía? Por eso se ha hablado aquí de derechos ilegislables, que tampoco he llegado á entender. Desde que se estableció esa doctrina, resulta que el derecho de cada uno está restringido por el derecho de los demas. Y ¿quién es el armonizador de los derechos de todos? ¿Quién ha de marcar cuándo el uso es ilegitimo y debe reprimirse? No es la ley, señores mios, no es la ley? ¿Cómo, pues, quereis alejar del dominio de la ley esos que llamais derechos ilegislables? Esta cuestion no es más que de términos; no los habeis sentado bien, y por eso quereis dar al hombre derechos absolutos, una soberanía imposible, hasta el punto de establecer un antagonismo horrible entre Dios y el hombre, entre el Creador y la criatura. Si eso es el liberalismo, señores mios, entónces el liberalismo está sólo dirigido y fomentado por Satanás.

»La Iglesia, pues, no ha maldecido la Revolucion francesa porque haya proclamado el triple principio de la libertad, la igualdad y la fraternidad, ni tampoco es cierto que haya condenado las Constituciones belga y la inglesa. No, señor Castelar; y de esto me ocuparé en otro discurso.

»Pero direis que la intolerancia bárbara, personificada en San Vicente Ferrer, no se puede negar; que ese santo ha dejado en la historia una página negra: ¡Vicente Ferrer inspirando desde el púlpito la matanza de 3.000 judíos, como si los judíos no fueran hermanos nuestros!

»Esto sucedia, segun el Sr. Castelar, con motivo de un sermon de ese atleta del Cristianismo, en un arrabal de Santiago de Toledo.

»La predicacion de San Vicente Ferrer ha sido ya concienzudamente juzgada; y no por ningun tribunal de fe ni por escritores teólogos ó religiosos, sino por un escritor profano como el Sr. Amador de los Rios, que, en su obra sobre la expresada ciudad, asegura y demuestra que esa matanza no fué provocada ni directa ni indirectamente por el sermon de San Vicente.

»Ese suceso se explica con un criterio imparcial y severo. El *Talmud babilónico hierosolimitano*, código hoy mismo de los judíos, previene y dice que todo judío blasfeme tres veces al dia de los cristianos, y que se apoderen de los bienes de éstos, y les procuren quitar la vida con todo dolo y astucia. Y en otra parte añade que es culpa más leve en un judío servir á un príncipe gentil que á un príncipe cristiano, y llama casas de perdicion á los templos de los cristianos, y ordena que se quemen sus Evangelios de impiedad. Me parece que estos recuerdos, aplicados al terreno de los hechos, bastan para

aminorar, si no justificar, los excesos cometidos por los habitantes de Toledo en la época á que el Sr. Castelar se referia; pues los judíos, por su parte, habian llevado á cabo horrores en infelices niños de cortos años, así en dicha ciudad como en otras. Y así se comprende que las leyendas atribuyeran siempre á los judíos las iniquidades de que eran víctimas los niños.

»Pero dice el Sr. Castelar que al fin la expulsion de los moriscos y los judíos fué un mal para nuestro comercio y nuestra industria.

»Yo no defenderé ni atacaré esa medida; sin embargo, creo que, respecto los intereses del progreso, de la industria y el comercio, no tiene la intolerancia religiosa la influencia que se supone. Señores, ¿cómo es que esos judíos, ántes tan sabios, hoy no dan muestras de su talento más que en frivolidades, como babuchas, afeites y otros productos semejantes? Esto merece llamar la atencion de los señores diputados.

»Para coronar, en fin, el debate relativo á los judíos, oiga el Sr. Castelar una sentencia terrible, intolerantísima, que no se comprende fácilmente en Lutero, el patriarca de la reforma protestante. El pobre Lutero, que no me atrevo á llamarle el buen Lutero, escribió que era necesario destruir las sinagogas de los judíos, quitarles sus libros y hasta condenarles á trabajos forzados. Nunca tal dijo la Iglesia católica. Ésta nunca ha molestado á los judios..... (*Rumores.*) Expondré doctrinas á doctrinas y razones á razones, y sostengo que la Iglesia nunca, jamás ha molestado á los judíos. Y cuando los judaizantes se veian oprimidos ó perseguidos, no por la Iglesia, sino por el poder civil, sabeis adónde iban? Á Roma, seguros de que allí hallaban compasiva acogida.

»Señores: se habla mucho de la intolerancia religiosa, y la verdad es que la intolerancia donde existe es en el protestantismo; lo cual es eminentemente absurdo y ridículo, porque al fin el Catolicismo representa la autoridad, y se comprende que sea intolerante con el credo y sus impugnadores; pero la intolerancia del protestantismo no es compatible con el libre exámen, que proclama y defiende como dogma, como la doctrina en que se funda.

»El Sr. Castelar estuvo en Roma. ¿Cuáles fueron los sentimientos que pasaban por su corazon y las ideas que cruzaban por su mente? Su señoría no vió más que dioses caidos é ideas muertas; no vió la propaganda *fidei;* no vió á Roma con su gran movimiento literario; no vió siquiera al padre Secchi. En fin, señores, el Sr. Castelar hablaba de la Iglesia católica en sus relaciones con el Estado, y decia que habia penetrado en el palacio real y habia embrujado á la reina y hechizado al rey, y algo más que esto.

»Yo sé que S. S. es caballero, y no puede querer ofender ni á una señora, ni á la majestad de la desgracia; y como si S. S. hubiera querido imitar una escentricidad española, como si hubiera querido borrar las impresiones de una tragedia con un grotesco sainete ó con un ridículo can-can, nos presentó á Garibaldi como el primero de los hombres y como el de la moral más santa.

»Yo no voy á juzgarle; pero digo que M. Rouher le ha llamado un héroe efímero, y que él y Pío IX, el ángel del siglo XIX, á quien yo envio la expresion de mi mejor cariño y de mi más profundo respeto desde la asamblea, están juzgados por la historia.

»Nada diré de los 20.000 sermones que S. S. cree que se

habrán predicado en la Semana Santa, diciendo que están condenados los diputados constituyentes. S. S. estaba sin duda de buen humor cuando dijo esto, como cuando nos presentaba los palacios de los prelados como clubs en que se organizaban ejércitos, y yo no sé cuántas cosas.

»Pero volviendo al tema de mi discurso, yo no encuentro este proyecto bastante católico, aunque católicos sean sus autores; y como no soy partidario de la monarquía en absoluto, pero soy muy libre, y como no soy partidario de la república, porque doy poca importancia á la forma de gobierno comparada con el catolicismo, no entraré en otra cosa sino en apreciar el proyecto en lo que á esto se refiere.

»En el preámbulo de la Constitucion se dice:

«Y esta elaboracion, este solemne trabajo, ha sido hecho en breves dias, sin esfuerzos, sin retrasos, con energía, y, nos atrevemos á decirlo, con abnegacion, con patriotismo. Sólo la cuestion religiosa, la más grave, la más alta, la más trascendental de cuantas cuestiones pueden presentarse á la Nacion española, la que en sí misma envuelve y anima todas las demas, ha tenido el legítimo y natural privilegio de resumir en los últimos momentos, y en proporciones gigantescas, las dificultades todas que rodean á esta situacion, á esta Asamblea, á esta revolucion. Todos los individuos de la comision han discutido largo tiempo, todos han dudado, como los partidos y el país han dudado y vacilado tambien.»

»Os equivocais, señores; nó, el país no ha dudado en la cuestion religiosa. Habeis vacilado vosotros, porque habeis creido que al catolicismo no se oponia la libertad de cultos; pero yo no creo esto, y voy á deciros por qué.

»En el título segundo decís que todos los poderes emanan

de la Nacion, y esto no es exacto. Sé lo que quereis decir, pero no habeis dado con la fórmula. Esto puede decirse en Inglaterra, donde el jefe del Estado es jefe de la Iglesia; pero aquí no sucede eso, y si no hablais, como yo creo, más que de la potestad civil y política, debeis decirlo. Yo bien sé que no sería una heregía decir otra cosa, porque puede suponerse el poder de Dios representado en el pueblo; pero vosotros no quereis eso.

»Y es tanto más conveniente, en mi concepto, redactar ese artículo de otro modo, cuanto que la Soberanía Nacional, explicada en sentido anti-católico, con emancipacion de Dios, falsea por su base todos los derechos individuales que tanto interes teneis en proclamar. Me parece, señores, demasiado lata la redaccion del art. 15, en el núm. 2.°, en donde, hablando de los derechos civiles de que gozará el ciudadano, se dice que ninguno será privado «del derecho de emitir libremente sus ideas y opiniones, de palabra y por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante.

»Yo, señores mios, soy apasionado partidario de la libertad, soy partidario de todas las libertades, pero no puedo admitir ni una sola absoluta. Yo, discípulo poco aprovechado en escuela católica, no he recibido aún la primer leccion política, y por lo tanto, me habreis de permitir que deshaga algunas equivocaciones, solamente en relacion con el catolicismo.

»La libertad absoluta del pensamiento es un absurdo, y la libertad de trasmitirlo tiene que ser otro. El entendimiento no tiene libertad absoluta, porque necesita, por su naturaleza, aceptar la verdad, cuando se halla presente con evidencia; el entendimiento no puede adoptar el error que se le pro-

ponga como error, ni desechar la verdad que se le proponga como verdad.

»Puede, pues, sólo aceptar ó rechazar la verdad aparente; pero dejándonos de estas abstracciones, que no son muy del agrado del Sr. Mata, yo os pregunto: si Dios puede imponer preceptos á la voluntad del hombre, ¿por qué no ha de imponérselos á su entendimiento? ¿Creeis que todos los errores son inocentes? ¿No sabeis que hay ignorancia invencible que libra del pecado, y que hay ignorancia vencida que no exime al hombre de la responsabilidad moral?

»Yo bien sé que puede abusarse y se abusa de todos los principios; yo sé que no podemos llegar á la perfeccion; pero por eso venimos á elegir aqui lo ménos malo; yo quiero la libertad de imprenta, pero no la quiero ilimitada. Yo autoridad, yo magistrado, querria mejor evitar el deber de castigar, evitando el delito, que imponer un castigo, por leve que fuera.

»Es tambien un principio de ciertas escuelas políticas que los abusos de la imprenta se deben corregir por ella misma. Esto no lo comprendo; esto podrá suceder ó no, ó no sucederá siempre con la perfeccion que debiera. Esto es acudir á remedios heroicos para curar toda clase de enfermedades, y esto no es terapéutica, sino frenesí.

»Aun cuando yo me he propuesto combatir este proyecto, no segun la letra que mata, sino segun el espíritu que vivifica, no puedo ménos de ocuparme de los artículos 20 y 21, aunque hayan de dar lugar á un amplísimo debate en su dia. El artículo 20 dice: «La nacion se obliga á mantener el culto y los ministros de la religion católica.»

»Y esto es muy frio; esto no corresponde al fervor de los

individuos de la Comision, ni al fervor que debe haber en una nacion católica. ¿Por qué si España tiene una religion, no ha de decirlo claro? Se me dirá que eso resulta implícitamente al declarar que el Estado mantendrá el culto y sus ministros. ¿Pero por qué no se ha de decir esplícitamente lo que implícitamente se ha querido decir?

»Y hay más; segun este artículo, el Estado no tiene religion, no cree en Dios. El Sr. Rios Rosas, dignísimo individuo de la comision, me ayudó á probar este aserto con su discurso del otro dia. S. S., con su frase magnífica, bella y arrobadora, dijo que habia arrebatado al clero su propiedad, toda su propiedad legítima y sagrada, y que existia el deber civil, de conciencia, de honor y de vergüenza, de indemnizarle. En verdad, señores, no puede decirse mejor; y resulta de esto, que el Estado en España tiene una carga de justicia; que el Estado es el deudor, y el acreedor es el clero, Entiéndanlo así los que, al proclamar la separacion de la Iglesia y el Estado, quieren retirar las asignaciones al clero; pero éstas son unas deudas, y el Gobierno español no puede ser ni será nunca tramposo.

»El artículo 2.° del proyecto de Constitucion, dice:

«La nacion se obliga á mantener el culto y los ministros de la religion católica.»

»La nacion se obliga! No, señores; la nacion está obligada, desde el momento mismo en que se apoderó de los bienes del clero. Por el Concordato se allanó á dar doscientos millones al clero, en compensacion de los miles de millones que á éste habia tomado.

»Así que no debe decirse: «la nacion se obliga,» sino «la nacion está obligada.»

»Supongamos, señores, que el Estado no hubiera profesado la religion católica; supongamos que en España hubiera habido distintas religiones, y que de los bienes de una de estas religiones se hubiera apoderado el Estado; ¿se diria, porque la nacion se obligara á compensar de algun modo esos bienes de que se habia apoderado, que esa era la religion del Estado? No, señores.

»Pero ménos me satisface todavía la redaccion del artículo 21, que dice: «El ejercicio público ó privado de cualquier otro culto queda garantido á todos los extranjeros residentes en España, sin más limitaciones que las reglas universales de la moral y del derecho.» Y continúa: «Si algunos españoles profesaren otra religion que la católica, es aplicable á los mismos todo lo dispuesto en el párrafo anterior.»

»Discutamos, señores, con calma, sin prevencion de ninguna especie. La España ha sido católica; en España no se profesaba otro culto que el católico; pues si este proyecto llega á ser Constitucion definitiva, se presentará el Gobierno diciendo á los españoles: sabed que hasta aquí creíamos que la religion católica era la única verdadera; pero desde hoy, prescindiendo de nuestras creencias particulares, desde hoy abrimos las puertas á todos los demas cultos: podrán venir todos los cultos con sus sacrificios, aunque sean de sangre humana. *(Rumores.)*

»Señores, permitidme continuar. De intento he usado esa palabra. Vosotros decís que admitís todos los cultos, sin más limitaciones que las reglas universales de la moral y del derecho. Y bien; viene un mahometano y toma muchas mujeres á la vez, y repudia y se separa de aquellas que le parece; y hay un español, siquiera sea uno sólo, que imita su

ejemplo, que abandona su mujer, que toma otra. ¿Podrá perseguírsele por ello? ¿Ante qué tribunales, cuándo, cómo, dónde, en el momento que diga: yo no he abjurado mi religion?

»Se levantarán nuevos templos donde se adorará otro Dios que aquel al que rinden culto los españoles; ¿podreis impedirlos? No: la moral universal no lo impide; y ademas, ¿dónde está el juez que aplique esas leyes de la moral universal? La moral universal es una brillante utopia; pero las brillantes utopias son más seductoras que reales, son como las bolas de jabon que levantan los niños, que no son otra cosa que espuma y aire.

»Al establecer el principio de la moral universal, necesitais un juez que aplique ese principio, y la verdad es que no le tenemos.

»Yo bien se, señores, que puede y debe haber períodos en la historia de los pueblos en que pueda admitirse la tolerancia religiosa cuando el bien social lo reclame. Será siempre un mal; pero de dos males, debe aceptarse el menor. Cuando la tolerancia religiosa exista en un pueblo de hecho, podrá ser una necesidad que venga á consagrarla el derecho; pero en España no sucede eso. Y si esto es una verdad, ¿por qué hemos de contribuir á esas acciones malas, que no pueden darnos buenos resultados?

»Ademas, señores diputados, es preciso que nos persuadamos que los extranjeros que hayan de venir á España vendrán á ella haya ó no libertad de cultos. El mal está en que los extranjeros no vienen á nuestro pais á dar culto á Dios, vienen á sus negocios, y tan luégo como los terminan se vuelven al suyo.

»Yo temo, señores, que la tolerancia civil ha de conmover grandemente al pueblo español, y no lo creo yo sólo. No há mucho tiempo que residia en España un alto banquero, muy conocido en Madrid, que vivia quieto y tranquilo entre nosotros, y recientemente se ha retirado á Francia. ¿Sabeis por qué? Porque decia: Cuando no habia libertad de cultos he podido vivir en España; pero ahora que la hay, no me considero tan seguro.

»Tenía razon para decir que podia ántes vivir tranquilo entre nosotros: por qué? porque los católicos somos tolerantes. Si nosotros dijéramos que era preciso imponer nuestra fe á la fuerza; si dijéramos que era preciso entregar á los tormentos á los que no la profesaran, entónces estaria en vuestro derecho, y podríais lanzar nuestro nombre á la execracion de la Europa culta; pero nosotros no pedimos eso, sino buen juicio en todos y en cada uno de los españoles.

»Yo no puedo detenerme, porque este discurso se va haciendo demasiado largo; no puedo detenerme á desarrollar todos los inconvenientes que ofrece el proyecto de la tolerancia civil de cultos; haré sólo una indicacion', que debe ser de mucha importancia para vosotros. Aquí, si todavía existe un vínculo de union, está en el espíritu patrio, en el vigoroso españolismo que cada uno abriga en su pecho; pues bien, la la independencia española está grandemente interesada en que sostengamos y conservemos la honrosa unidad religiosa.

»Recuerdos tristísimos tenemos en nuestra historia que justifican cuán grande es esta sociedad. ¿Quién fué el que abrió paso á los agarenos? El primer libre-cultista español. Más tarde, cuando al principio de este siglo nosotros éramos el espanto del que era espanto de la Europa entera, debimos

toda nuestra fuerza á la unidad de sentimientos que abrigaba el pueblo español; pues bien, en medio de eso, hubo entre nosotros españoles apasionados; y sabeis quiénes fueron? Libre-cultistas fueron, señores, los que siguieron las banderas del invasor.

»Yo, señores, no puedo creer que vayais mañana al pié del monumento del Dos de Mayo sin que temais que se levanten las sombras de Daoiz y Velarde, y digan: no os reconocemos como españoles, cuando pretendeis romper la unidad religiosa que siempre ha profesado este pueblo.

»Para concluir, señores, ya que con tanta frecuencia recordais los Estados Unidos, yo querria que me dijéseis de buena fe: ¿sabeis cuál es la verdadera causa de la grandeza del pueblo americano? Aquí hay graves equivocaciones. Muchos de vosotros atribuís esa grandeza á la libertad de cultos, y yo os debo decir, que sin la libertad de cultos hubiera alcanzado el pueblo americano el poderío que hoy tiene, porque lo debe á causas independientes de la libertad religiosa.

»El catolicismo, á pesar de todo, prospera en los Estados-Unidos; y ¿sabeis en qué clase de la sociedad hace más prosélitos? Pues precisamente en la clase de oficiales del ejército; porque todos aquellos que residen en las costas, tienen ocasion de oir á los sacerdotes de Jesucristo que van á predicar á las gentes, que van á esas playas, como los enviados de Dios, á hacer oir su palabra divina.

»¿Pues no se decia que el catolicismo habia muerto en la conciencia del pueblo español, y hasta se añadió, para que no quedara duda de la extension que quiso dar el orador á su razonamiento, que estaba muerto en el pueblo vascongado? No, el catolicismo no ha muerto; no puede haber muerto, cuando

Inglaterra va á reconciliarse con Roma, cuando el Oriente ha sentido de nuevo la inspiracion católica al eco dulcísimo de la voz de Pío IX. ¡Decir que ha muerto el catolicismo porque en España hay algunas defecciones! ¡Decir que ha muerto el catolicismo cuando va á celebrarse un Concilio ecuménico en que España reconquistará sus antiguas glorias contribuyendo á la salvacion del mundo!

»He respondido á ese cargo como diputado español. Como diputado vascongado, diré al Sr. Pí y Margall, que las Provincias Vascongadas están muy léjos de darse prisa á sacudir el diezmo y á acogerse á la desamortizacion. Que hay muy pocos pueblos en Guipúzcoa que no conserven, no como obligacion, sino como tradicion, el diezmo. Que en esas provincias no se ha admitido la desamortizacion sino cuando ha recibido el asentimiento de la autoridad religiosa.

»Precisamente, señores, la felicidad de aquel pueblo, y su constitucion tan celebrada recientemente en París por el P. Jacinto, debe su vida al catolicismo. ¿Sabeis por qué es fuerte y se ha mantenido despues de todos los cataclismos sociales? Porque el pueblo vascongado es sincero y lealmente católico. Por eso somos tan libres los hijos de aquellas verdes montañas: allí el hogar doméstico es un santuario, la autoridad del primer diputado es la autoridad del patriarca, y el individuo desaparece en aras de la colectividad.

»No, el catolicismo no ha muerto ni en España ni en el pueblo vascongado. Tal vez los hombres de fe débil podrian decir que estaba para morir á fines del siglo pasado; pero hoy, nunca. Y ya que se lo ofrecí al Sr. Castelar, voy á decirle por qué la Iglesia condenó la revolucion francesa. Cuando la Francia contemplaba asombrada que se conducia en

triunfo una prostituta, recibiendo el nombre de la diosa Razon, cuando se dijo en la Asamblea: Señores diputados, por primera vez ha resonado en las bóvedas de Nuestra Señora de París el acento de la verdad, porque en ese pueblo no se puede adorar más que la diosa Razon, cuando la Francia, expulsó á Dios de su seno: qué locura, señores! y cuando fué menester que el mes de Junio de 1794 Robespierre propusiera que el Parlamento admitiera la existencia de Dios y la inmortalidad del alma, no me pregunteis por qué la Iglesia católica condenó la revolucion francesa.

»Concluyo, pues, dirigiéndome á los señores de la comision, para decirles que yo quisiera que se convenciesen de que las limitaciones de las leyes de la moral no son convenientes para sostener el órden público. Yo quisiera que todos vosotros viérais lo que vais á hacer, y no creyérais que no pueden reproducirse entre nosotros esos males. El hecho de ayer en Francia puede reproducirse hoy; en Chilca, en 1850, en un pueblo cristiano, se construyó un ídolo, se creó un nuevo sacerdocio y se le ofrecieron víctimas que yo no puedo describir. Esto sucedió hace poco. Ved lo que es España por la unidad religiosa, y ved lo que será con la libertad de cultos.

»Si á trueque de unos bienes materiales, que no vendrán, se arroja en los descarnados brazos del librecultismo, abandonada de Dios, perderá su antiguo nombre, desaparecerá del concierto de las naciones, y caerá en una profunda fosa, sobre la cual pueda escribirse el siguiente epitafio: Aquí yace un pueblo apóstata, que renegó de los bienes eternos por alcanzar los temporales, y se quedó sin éstos despues de haber perdido aquellos.»

Continuando el debate, pronunció el Sr. Monescillo un magnífico discurso en defensa de la unidad católica; éstos fueron sus más notables párrafos:

«Al defender, señores, la unidad católica, se defienden vuestros intereses, los de vuestras familias, los de todo el país; y aquí hay otros amigos que vienen decididos á defender esa unidad, convencidos de que al obrar así defienden el gran carácter español, porque aquí no hay más que españoles católicos; no hay más que la grandeza de la unidad, y no podemos ménos de ser todos católicos. ¿Y cómo no habíamos de serlo? ¿Cómo habríamos podido elevar la España á la altura en que se ha encontrado, á no haber sido por esto? ¿Creeis que sin ese carácter podíamos haber llevado la España al otro lado de los mares?

»No, señores: aquí todo debe ser comun, y con este motivo debo manifestar que yo celebraba oir hablar de una legalidad comun; porque ¿quién de vosotros está fuera de esa legalidad comun y religiosa? Quién no es católico? ¿Quién se separará voluntariamente de la Iglesia? Nadie. No hay quien quiera las decepciones; todos las lamentan donde quiera que las ven. Las decepciones son un pecado; ¿y quién es el que quiere pecar contra la patria, que es nuestra madre comun?

»Nosotros no podemos apartarnos de esa legalidad comun, de esta legalidad religiosa, sin llevar el anatema á nuestra misma regeneracion, alcanzada por el lábaro del bautismo.

Este sello no se pierde; el que lo olvida es más infeliz que el pagano y el judío, porque sería un apóstata; y vosotros, que tanto horror teneis á las decepciones y apostasías políticas, no

lo tendríais ménos á las religiosas, siendo como es la religion la base de toda moral y un atributo del hombre.

»Á pesar de todas estas consideraciones que tan atendibles son, tenemos, sin embargo, un artículo en el proyecto que á vuestra deliberacion se somete, que rompe esa unidad; y me admira que los señores individuos de la comision, que todos son católicos, hayan redactado el art. 20 en la forma que lo está. Yo no veo en él otra cosa que el establecimiento de un pacto como el que puede hacerse entre el propietario y el jornalero, diciendo el uno: te pago porque me sirves; y el otro, te sirvo porque me pagas. Esto me parece que rebaja á aquel á quien se refiere, pues por más que el Sr. Moret haya dicho que la letra mata y el espíritu vivifica, á mí no sólo me mata la letra, sino que el espíritu tambien me mata.

»Aquí, señores, debia haberse tenido en cuenta que la Iglesia tenía bienes y se la ha desposeido de ellos, y ya que no se hablara de pago, podia hablarse de indemnizacion; pero resulta que la Iglesia no es la mejor atendida. Yo no sé lo que sucederá con las demas clases del Estado; porque áun cuando puedo decir que soy ciudadano español, del mismo modo que San Pablo decia: *Cives romanus sum*, no me ocupo de otros asuntos que los que conciernen á mi estado: mas lo que puedo decir es que el que sirve gratis al Estado es el clero, viniéndose despues de todo á parar al término fatal de no establecer entre la Iglesia y el Estado más relacion que el estipendio. Ahora bien, si vale algo para vosotros, como creo que valdrá el carácter sacerdotal, mirad bien la situacion en que se le coloca, y procurad remediarlo.

»Despues de la disposicion constitucional de que acabo de hablar, encuentro otra que dice que se garantiza todo otro

culto público ó privado: y al querer establecer esto, encuentro que podemos hacerlo, porque vamos á romper un pacto público y solemne, un concordato que establece la base de la unidad.

»Yo no temo la libertad de cultos; no podria ésta preocuparme más que de la libertad de enseñanza; y si ésta es ya un hecho, sea ó no sea legal, ¿qué hemos de temer á la libertad de cultos? Ó estamos dispuestos á la lucha, ó no. En el primer caso, pues no podemos ménos de estar dispuestos al combate, venga la lucha. Justamente tenemos multitud de tratadistas donde está dicho todo y áun más de lo que pueda decirse en nuestros dias, y no se necesita gran talento ni gran elocuencia para combatir el error. Pero lo que tememos es el escándalo de los pequeñuelos; pues como no tenemos la soberanía de la ciencia, y áun cuando la tuviéramos no tenemos la del acierto, nosotros no pereceríamos en el combate, pero se perjudicaria la sociedad, que ya está perturbada por el sólo hecho de haberse principiado á ejercer otros cultos en algunos puntos de España.

»En la Catedral de Sevilla han entrado á repartir libros y papeles protestantes, promoviéndose un escándalo, y allí tenían derecho los católicos á ser respetados y á que los concurrentes guardaran el silencio y composturas debidas para poder elevar respetuosamente sus preces al Altísimo, y sé de un pueblo de mi diócesis donde se ha dado lugar á otro escándalo; y si esto sucede ahora, cuando la libertad de cultos está, puede decirse, en embrion, cualquiera puede calcular lo que sucederia si estuviera ya establecida.

»En el pueblo á que me refiero se estaba haciendo una novena; entraron unos hombres, se burlaron de los santos,

trataron de derribar las imágenes é insultaron la majestad de Nuestro Señor Jesucristo, dando márgen á un escándalo en el que pudo haber derramamiento de sangre de unos y otros. Este es un hecho de que yo tengo conocimiento: porque no quiero hablar más que de aquello que yo sepa. Esto significa que lo que esos hombres quieren no es la libertad de cultos, sino la libertad de agresion seguida de la impunidad, y esto no lo consiente la dignidad humana.

»Meditad lo que sucederia si enfrente de un templo donde se venerase la inmaculada y bienaventurada Vírgen María hubiera otro en que se hablara irreverentemente de ella; si al lado de uno en que se diese culto al santo patron de un pueblo, se elevase otro en el que se negase toda veneracion á las imágenes; y si junto á cualquier templo cristiano en que los fieles acuden á dirigir sus preces al Altísimo y á tomar la sagrada comunion hubiese otro en que se negara la presencia real de Nuestro Señor Jesucristo en la Eucaristía. Examinad detenidamente todo esto, porque es de suma importancia y viene á producir una perturbacion que es preciso evitar, puesto que llega hasta las familias, aquello que más ama el hombre.

»He oido decir que esto sería imponer la fe; pero no es eso, pues la fe es un don de Dios, y no se impone, se recibe ó se rechaza. *(Bien, bien.)*

»Por lo que hace á la enseñanza, yo entiendo que no debe consentirse que se enseñe el error ó que se den lecciones que no estén conformes con la moral pública, porque, en bueaa moral, lo que no se debe no se puede; así es que la generalidad de los casos está prevista en el artículo constitucional que dice no habrá más limitacion que la prescrita por la moral

universal, añadiéndose tambien la del derecho. ¡La moral universal! Palabra magnífica. Pero yo pregunto: ¿quién es el regulador, quién enseña, quién declara esa moral?

»Vosotros recordais que dos dignos amigos mios, los señores Rios Rosas y Cánovas, no entendieron bien algunas palabras, y que fué necesario dar de ellas una explicacion, que duró bastante rato; y si estas dos personas tan ilustradas y entendidas que querian entenderse, no lo consiguieron sino despues de algunas explicaciones, tratándose de un punto concreto, juzgad lo que podrá suceder dejando ese ancho campo de las limitaciones de la moral universal y del derecho.

»No podemos, pues, dejar esa idea tan vaga: es necesario que esa moral y ese derecho preexistan. ¿Y qué necesidad tenemos de andar como unos peregrinos buscando una moral universal, cuando tenemos la católica? Recuerdo con este motivo lo que decia un africano; y de ese país habia de ser, para expresar una sentencia en breves palabras: «Entended vosotros, que si os empequeñeceis, es porque sois malos hermanos.» Yo creo que no hay para qué buscar lo que no hemos de encontrar, cuando lo tenemos ya, y espero que los dignos individuos de la comision comprenderán esto en su buen juicio, y no dejarán de hacer la reforma conveniente en este punto.

»Vuelvo, señores, á la libertad de enseñanza.

»Figuraos que se fijan edictos llamando á oposicion para proveer ciertas cátedras, y que se halla establecida la libertad de cultos; como no se excluyen los de ninguna religion, obtiene una cátedra, que puede ser la de Historia, un judío, que puede muy bien saberla; pues ese judío se pone á explicar Historia, y al llegar al año 4004, dirá: «Aquí dicen los

cristianos que nació Cristo, pero no ha venido; nosotros lo estamos esperando todavía.» Y aquí ya se niega uno de los dogmas de la religion católica.

»Pues se trata de una cátedra de botánica; y como para proveerla no se ha necesitado saber si el profesor pertenece á este ó el otro culto, puede no ser católico, y tener por el contrario ciertas y determinadas ideas. Hace su explicacion, y para ello presenta una flor y dice á sus discípulos: «¿Veis todas esas hojas, este matizado, esta semilla? ¿Sabeis cómo se hace todo esto? Pues es producto de la generacion espontánea.» Y entónces ya niega la creacion.

»Hé aquí, señores, cómo en el juicio calificativo de los libros, puede incurrirse en error al decir: ese libro no tiene que ver nada con la religion, pues sólo se trata en él de plantas, de flores ú otra materia científica; sin comprender que en él pueden hacerse afirmaciones que nieguen la existencia del Supremo Hacedor. La libertad de enseñanza, señores, no puede ser, por consiguiente, tan absoluta como algunos pueden creer. Ved, pues, tambien la necesidad de una voluntad determinante, si no ha de haber resoluciones encontradas.

»Pero, ¿de qué manera hemos llegado al punto en que nos encontramos? Venimos á establecer la libertad y la seguridad individual; y téngase en cuenta que al decir esto no trato de ofender á nadie, pues ya sé yo que lo que ha sucedido no es obra de la comision ni del Gobierno; yo no vengo aquí á hacer oposicion; no pido otra cosa sino que Dios ilumine á la comision, al Gobierno y á todos, para que podamos hacer el bien del país. Nos encontramos aquí proclamando la libertad y la seguridad individual, y sin embargo, hemos visto la supresion de los jesuitas, que sin duda alguna tenian derechos

individuales y no podian ménos de estar en posesion del derecho á reunirse, vivir en España y dedicarse á la enseñanza como lo hacian.

»Los jesuitas, señores, tenian más de mil alumnos que les habian sido encomendados por sus familias para que los educaran. ¿Y tan descuidados andaban los padres, que iban á entregar la educacion de sus hijos á maestros criminales? Seguramente que no. Es indudable que desempeñaban su cometido con gran satisfaccion de todos, y se admiraba la gran táctica y la uniformidad que habia en sus colegios, siendo sabido lo mucho que esto vale para la educacion. No obstante, vino la revolucion, y los jesuitas fueron espulsados, y, aparte de otras consideraciones que no espongo, consta el hecho, pero no los motivos en que se fundaba la espulsion. Esto en tiempo en que tan alto se proclama la justicia.

»Los conventos de monjas han sido reducidos; esa es una medida que debia adoptarse en su tiempo y sazon, pero no de la manera que se ha llevado á cabo. En mi diócesis, en un solo convento se han reunido cincuenta y dos monjas, precisamente en el convento más ruinoso de la ciudad en que esto ha tenido lugar, las cuales pertenecen á diversas órdenes.

»Comprended, señores, lo que allí tendrá lugar, y la inquietud que con esto se ha llevado á las monjas, como si no fuera ya bastante desgracia la que les aquejaba con no tener el pan nuestro de cada dia, que reciben de limosna. Yo ruego al señor ministro de Gracia y Justicia que fije su atencion en ello, y adopte la medida que juzgue más oportuna para remediar ese mal.

»Vino tambien la suspension del pago de lo que correspondia á los seminarios conciliares, resultando que cuando

tanto se habla de que el clero no está á la altura de las circunstancias, se le priva de los medios necesarios para educarse. Yo no sé si estamos ó no á la altura de las circunstancias; yo creo que no estoy; pero veo que no tengo para pagar á los maestros, para comprar libros ni útiles necesarios á la enseñanza, de lo cual me lamento, porque si yo fuera Estado dotaria mucho la instruccion, pues sé por experiencia, por haber sido muchos años catedrático, que el sueldo de que éstos gozan es muy reducido para comprar libros y todo lo demas que necesitan.

»Si los seminarios han de estar á la altura de las circunstancias, es necesario que no se les prive de los medios que tienen los demas cuerpos dedicados á la enseñanza; con tanto más motivo, cuanto que son acreedores del Estado por cargos de justicia, y el Estado tiene que pagarles, á no faltar á esa justicia.

»Hemos hablado ya y hemos de volver á hablar cuando se discuta, del artículo 20; y para entónces tendremos ocasion de debatir con toda calma y detenimiento; pero debo añadir que á mí, Estado, no me dolerian prendas en negocios de enseñanza; en otras cosas entrarian las economías.

»Y despues de esto se habla del dinero del clero, diciendo que es el dinero de la reaccion. Yo no sé qué clase de dinero tenga el clero, que no tiene más que sus rentas. Yo os referiré un hecho de un obispo á quien conozco, que cuando á fin de mes llama á su mayordomo para liquidar, nunca le pregunta: «cuánto tienes?» sino «cuánto te debo?» y le contesta: «es poco; tres ó cuatro duros es lo que tengo;» y entónces el obispo le manda los emplee en rancho para los pobres. Ya veis que con este dinero no pueden hacerse grandes milagros.

»Pero se ha hablado de reaccion, y yo no tengo miedo á las palabras. Por qué he de creer que vosotros lo teneis? Pues qué, ¿no puede haber una reaccion de libertad contra una tiranía? ¿Cuándo ha dicho de una enfermedad el doctor á los deudos del paciente, que avance, que avance? Al contrario; cuando le dicen «el enfermo está muy malo,» él les contesta: ya vendrá la reaccion, ya vendrá la reaccion. *(Risas.)*

»Temo molestaros demasiado. *(Muchas voces:* No, no.)

»Tenemos, pues, señores diputados, que estas cosas he debido tratarlas ántes de entrar en el exámen del proyecto de Constitucion, porque en ellas encontramos lesion á la familia, lesion á la educacion, lesion al derecho y lesion á las obligaciones de los padres de familia. Y hasta qué punto haya llegado esa herida al alma de los padres de familia, lo dejo á vuestra consideracion.

»Respecto á la unidad religiosa, vosotros sabeis que ha habido reclamaciones del episcopado y de los pueblos, y justamente ayer recibí por el correo una exposicon de tres mil firmas, en que se viene pidiendo la unidad católica; y en la carta con que me la remiten me dicen que están dispuestos á sostener y defender la unidad católica hasta derramar su sangre. *(Rumores.)*

»No sé si hay exageracion, pero me han autorizado para que lo diga así, y áun para que declare el nombre de las personas que la firman. Esto hay en este particular.

»Y ahora voy á dirigir un ruego al Gobierno provisional para decirle: Señores del Gobierno provisional, señores todos de la Cámara, ¿no os parece que en un negocio tan grave como el rompimiento de la unidad católica, debia haberse consultado á las universidades? *(Rumores en la izquierda.)*

¿No os parece esto regular? Bien: no os parece regular. Pues á mí me parece que lo era consultar á los profesores, á la magistratura, á todos cuantos pudieran haber ilustrado este importantísimo asunto.

»Y es el caso que tampoco se ha oido á los obispos, y sin embargo, los obispos son los jueces de la doctrina; y si no fueran eso, no serian nada. Por eso tienen la obligacion de dirigir la enseñanza, de determinarla; y ni vosotros ni nadie querrá que haya un episcopado español que no sepa su obligacion, que no entienda su derecho y no quiera defenderle.

»Todos vosotros, sin distincion, os alegrareis de que en el concilio que vá á celebrarse se diga de un obispo español que ha estado en su lugar, que ha cumplido con su deber, que es una gloria de España; y cuando yo deseo la gloria de la magistratura, de las universidades, la gloria de todas las clases del Estado, ¿por qué no habeis de querer vosotros la gloria del episcopado español?

»Esto es lógico, es una verdad de sentimiento, porque es una gloria patria, que hay muchas y muy grandes en el episcopado español. Y sépalo el Congreso; eso que se llama la ciencia alemana, no es de Alemania. La Alemania no tiene más que la niebla, el sueño: el fondo es de Teresa de Jesus, de Juan de la Cruz, de Fray Luis de Granada; y si ellos llegan alto, no han llegado como Juan de la Cruz al monte Carmelo. Soy español, ó no? Préciome de serlo: inútil soy; pero poned á contribucion esta pobre vida, y vereis si la vida, pobre como es, no se quema en una pira por la defensa de su patria. Nada vale, nada importa el sacrificio; pero el sacrificio se haria; el sacrificio se haria, lo repito.

»Pues bien, señores; entiendo que nos perjudicamos rom-

piendo la unidad católica: no podremos levantar una bandera, no podremos ir como fuimos á Africa al grito de «cristianos contra moros,» con tanta gloria para los generales que mandaban y para el país.

»Por eso os la pido yo como una de nuestras glorias, como de justicia, porque prescribe; os la pido por derecho y os la pido por deber, y os la pido por conveniencia, y os la pido por patriotismo, y os la pido á nombre de la justicia: ya lo sabeis, *justicia.* »

Suspendida la sesion, continuó un cuarto de hora despues, y dijo:

«Señores: hecha la cuestion de unidad religiosa cuestion de patriotismo, paréceme haber visto en el Congreso señales de asentimiento; y si eso pudiera traducirse por la conviccion, creo yo que deberíamos regocijarnos, porque habríamos logrado una gran conquista para nuestro país, que ve en nosotros los representantes de las grandes escuelas.

»Y voy á decir á este propósito dos palabras. Se habla de la soberanía de la independencia de la razon, y este punto lo resuelve perfectamente la Iglesia católica; y ved cómo la escuela católica se ha compuesto para armonizar la razon y la revolucion, dando á la primera todo lo que tiene y debe tener, confundiéndola en lo que deba ser confundida.

»Oid dos palabras de mi Santo Tomás de Aquino: *intellectus humanus quemadmodum potesto naia.* El entendimiento humano lo puede todo; pero, cómo? en cierta manera. Si lo pudiera todo en absoluto, sería Dios, sería esa razon soberana que se adora y se aplaude sin saber lo que se aplaude y

se adora. El entendimiento puede hacer todas las cosas inteligibles, y de esta manera el hombre está sobre los brutos, sobre el animal en lo instintivo. Hasta Dios no podemos llegar; contentémonos con esa facultad tan honrosa que tanto eleva á la dignidad humana. ¿Adónde queda despues de esto el panteismo aleman y el sistema de Condillac? Todo eso ha desaparecido; vaya en buen hora.

»Pero como para combatir una verdad se toma á veces un hecho aislado, un incidente, se dice de nosotros que somos los bárbaros de la Edad media, que somos ergotistas.

»Señores, lo que hay es que no queremos partir de lo desconocido á lo conocido, sino al contrario, vamos definiendo, dividiendo y partiendo, porque creemos que el entendimiento humano es enteramente lo mismo en sus funciones que una digestion material. No somos, pues, los bárbaros de la Edad media; tenemos de esa escuela el acuerdo, el buen criterio, tomando lo que hace al caso y dejando lo que no hace al caso.

»Voy á concluir, señores diputados, dirigiendo al Gobierno varios ruegos. Lo primero que voy á pedir al Sr. Ministro de Gracia y Justicia es que suspenda, si es posible y no hay en ello inconveniente, la supresion de conventos de monjas. Luégo le rogaria tambien que mandara abonar las pensiones á los seminarios conciliares, pensiones que hoy no se satisfacen y cuyo pago es indispensable para la continuacion de la enseñanza; sin ella no se puede mantener á los pobres que hacen su carrera eclesiástica al amparo de los institutos.

»Yo, aunque pobre, tengo el honor de la mendicidad; pero tratándose de los seminarios conciliares, no puedo mendigar sino al señor ministro de Gracia y Justicia, pues se tra-

ta de la educacion del clero; y si éste no puede instruirse, no se le culpe por su ignorancia, así como tampoco habria derecho para pedirle el pan espiritual si llegara el caso de cerrarse los seminarios, siendo en tal situacion grande el peligro que correria el país. Sí, señores: ¿quién va á dirigir las conciencias; quién vá á predicar las obras de misericordia; quién vá á aconsejar á las familias? Lo dejo á la consideracion de los señores diputados.

»Y ahora me dirijo á la Cámara, diciéndola, que si hay libertad, debe haberla completa, y que respecto al clero existe la alternativa de devolverle los bienes ó de darle la indemnizacion que por ellos le corresponde: yo pido esto para el clero católico, al mismo tiempo que protesto contra las medidas de que han sido objeto los jesuitas, las monjas y los seminarios.

»Y por último, al señor ministro de Estado debo manifestarle, que para una alteracion tan importante como la que se consigna en el art. 20 del proyecto, convendria que mediara una breve inteligencia con el Santo Padre, porque al fin lo que se hace es romper el pacto anterior, el pacto hoy existente.

»Y concluyo dando gracias á la Cámara por la benevolencia inestimable que me ha dispensado.»

El Sr. Manterola refutó de este modo las palabras del orador de la minoría republicana, Sr. Castelar:

«Señores: espero que me dispensareis que moleste vuestra atencion, siquiera por ser la última vez que pienso molestarla.

»Me levánto á admirar esa especie de fascinacion que produce en brillantes imaginaciones esa idea de la libertad religiosa; á admirar la sencillez y candor con que se rinde culto á esa nueva deidad.

»El Sr. Castelar se ha servido referirse á las doctrinas que he tenido el honor de exponer á esta Cámara. Voy á hacerme cargo de las alusiones que con este motivo se ha servido dirigirme.

»Empezaré por decir á S. S., que el cristianismo no ha pedido la conservacion de sus conquistas, sino el bienestar temporal y eterno de sus hijos.

»Me aconsejaba el Sr. Castelar que proclamase aquí la separacion de la Iglesia y del Estado.

»Si nosotros sostuviéramos el absurdo de que el Estado tiene el derecho de mezclarse en todo y para todo en las cosas de la Iglesia, encontraria alguna oportunidad el consejo de S. S.; pero no es esto lo que se pretende, sino que así como la Iglesia favorece al Estado predicando provechosas lecciones de moral, el Estado proteja á la Iglesia libertándola de violentas agresiones del error.

Á esto no se opone el que la Sagrada Escritura diga que es necesario que haya herejía. Tambien dice que era necesario el escándalo; pero despues añade: ¡ay de nosotros si el escándalo llega!

»Tampoco se opone la cita que ha hecho S. S. recordando que San Juan y Santiago pidieron que cayera fuego del cielo, á lo que replicó Jesús que no conocian bien el espíritu del cristianismo; como no se opone tampoco la parábola del trigo y de la cizaña. Esa parábola lo que demuestra es, que no hay prisa ó no debe haberla para desarraigar la cizaña

cuando hay peligro de arrancar á la vez el trigo. Cuando no se puede discernir bien uno de otra, todo aconseja que no se corte la mala yerba por el riesgo de cortar la buena; ¿pero tiene aplicacion aquí esa doctrina, cuando se distingue ya perfectamente la buena de la mala yerba?

»Me aconsejaba tambien el Sr. Castelar que pidiera la libertad de cultos y la separacion de la Iglesia y del Estado. Señores, la armonía ó la paz aparente entre diversas religiones podrá subsistir cuando se trata de religiones medio muertas. Cuando falta la fe es fácil transigir; pero si colocais frente á frente religiones convencidas de su importancia y valor y en toda la robustez de su fe, entónces la transaccion es imposible. No lo duden los señores diputados. Se creyó que en Bélgica habia de ganar mucho el catolicismo con la separacion de la Iglesia y del Estado; pues preguntad á los católicos belgas, y os dirán que desde que se vieron alejados de la administracion política ha ido cada vez perdiendo más terreno.

»Tambien se ha ocupado el Sr. Castelar de las declaraciones del *Syllabus*, y conviene repetir que el Papa, al condenar el liberalismo, no se ha ocupado de ninguna forma de gobierno determinada, no ha condenado nada puramente político. El mismo Papa lo esplica así en las proposiciones 77, 78, 79 y 80.

»El Papa no quiere que se cubra la malicia con capa de libertad; pero las libertades verdaderas, las libertades que hacen la felicidad de las naciones, han sido sostenidas por la accion enérgica de la Iglesia católica.

»El Papa, pues, no necesita reconciliarse con ninguna institucion social. El progreso y la libertad deben su conservacion á la Iglesia católica; el progreso y la libertad han sido

sus hijos pródigos; vuelvan á la casa paterna y serán perfectamente recibidos.

»Por último, el Sr. Castelar ha pedido que yo echase mi bendicion sobre el Congreso. La bendicion de un pobre sacerdote poco puede valer; pero de todos modos estoy dispuesto á pedir á Dios derrame sobre todos vosotros sus gracias á manos llenas, para que os dé á conocer la manera de realizar la grandeza de nuestra querida patria, y desde luego me atreveria á aseguraros que alcanzaríais las bendiciones de Dios si os decidiérais á votar para España la hermosa unidad católica.»

Esta discusion terminada, se pasó á la votacion de la primera parte del artículo (art. 21), que decia así: «La nacion se obliga á mantener el culto y los ministros de la religion católica.» La votacion fué nominal, á peticion de suficiente número de diputados, y el artículo quedó aprobado por 176 votos contra 76. La segunda parte de dicho artículo (en el proyecto art. 22) fué igualmente aprobada por 163 votos contra 40 (1).

Los artículos sucesivos pasaron sin grandes debates, hasta el 33, consagrado á la forma de gobierno que, segun el

(1) «El ejercicio público ó privado de cualquiera otro culto queda garantido á todos los extranjeros residentes en España, sin más limitaciones que las reglas universales de la moral y del derecho.

»Si algunos españoles profesaran otra religion que la católica, es aplicable á los mismos todo lo dispuesto en el párrafo anterior.»

proyecto, habria de ser la monárquica hereditaria. Durante el debate pronunciáronse notables discursos:

«Señores, decia Castelar en la sesion del dia 20 de Mayo (1869): la monarquía es para mí la injusticia social y la reaccion política; la república es la justicia y la libertad, y sin embargo, la república que os ilumina, que os vivifica, cae sobre vosotros como el calor del sol sobre los párpados de un ciego y va á ser vencida por el momento, aunque haya de vencer en lo sucesivo. La causa de la república es la del espíritu del siglo, y vuestros votos van contra ella como las flechas de ciertos pueblos bárbaros del interior del Africa se dirigen al cielo y caen sobre ellos: vuestros votos caerán sobre vosotros, y al fin y al cabo la república triunfará.

»Así como el tiempo tiene tres fases, pasado, presente y futuro; así como la idea tiene tres formas, tésis, antítesis y síntesis; así como la fuerza tiene tres manifestaciones, atraccion, repulsion y armonía, así en política hay tres escuelas: la teocrática, que representa el pasado; la doctrinaria, que significa el presente, y la democrática, que revela el porvenir.

»Así es, señores, que la escuela democrática, si es que pertenezco á ella, que ya no lo sé desde que son demócratas hombres como el Sr. Posada Herrera, ha hecho grandes sacrificios por el porvenir, y éste á su vez la ha hecho depositaria de sus asuntos. La escuela democrática auguró que Italia renaceria, é Italia renació; anunció que la república americana saldria triunfante rompiendo la esclavitud, y asi se hizo; indicó que en el conflicto aleman Prusia saldria vencedora, y Prusia triunfó en la batalla de Sadowa; dijo que en Méjico las tropas francesas no podrian destruir la independencia, y

que el representante del absolutismo no podria matar allí la república y resucitar la monarquía, y eso fué la verdad; vaticinó que la dinastía caeria, y la dinastía cayó; ahora unos cuantos jóvenes oradores á quienes todos ois con aplauso, os profetizan que la república vencerá, y no podrá ménos de vencer.

»Uno de los hombres más importantes de Inglaterra, Mr. Brigt, decia que cada pueblo tenía su santuario; los judíos en Salem, los mahometanos en la Meca y los sajones en la América del Norte, cuyas ideas han de venir á Europa. Los demócratas profetizaban como profetizaban los antiguos, inspirándose en la ciencia que adquirian en el Oriente; así profetizaron la destruccion de Nínive y la venida del Mesías, y así fueron elevando las ideas que sólo á su abrigo podian vivir.

»Estoy seguro de que vosotros direis que yo siempre soy el mismo; que cuando me pedís una solucion práctica, os traigo el apocalipsis de mis esperanzas poéticas. Me habeis comparado con Lamartine y con Víctor Hugo, y yo no soy poeta como ellos, ni quisiera ser hombre político como Lamartine. Yo, si os he hablado de poesía, ha sido para deciros que me despido de ella para venir á la política, y para aseguraros que mirando á ésta no veo más solucion patriótica, política y humanitaria que la forma republicana.

»Yo dudaba, señores, si en realidad habíais querido fundar una democracia, hasta que oí al Sr. Olózaga contestar al Sr. Balaguer. Entónces comprendí que sí. Pero, ¿cuáles son los principios de la democracia? La soberanía nacional; el principio de que los derechos individuales son superiores y anteriores á la ley; el de que no existe sola la ley de la sociedad

y del individuo, sino que hay otras leyes fundamentales que corresponden á cada facultad humana, y que estas leyes deben inspirarse en los principios de libertad é igualdad que representan la justicia.

»Y cabe esto en la monarquía? No; la herencia se opone á la voluntad nacional, se opone á los derechos individuales la perpetuidad de vuestra magistratura, se opone á la igualdad la creacion de un poder privilegiado. Son, pues, incompatibles la monarquía y la democracia.

»Cuál es, señores, el destino de la sociedad presente? A pesar de la energía con que el Sr. Rodriguez atacaba la forma federal, decia que marchaba el mundo á los Estados-Unidos de Europa. Yo creo que no es verdad. Cuando se examina la historia, pasma, señores, la gran variedad de los hechos y la pequeña cantidad de las ideas. Cada una da vida á un siglo; en el primero vive con la unidad del mundo; el tercero con la escuela de Alejandría; el cuarto con la definicion del dogma; el quinto con la preponderancia del elemento teocrático; el sesto con la union de la Iglesia y el imperio: el sétimo con el imperio de la cimitarra; el octavo con la lucha de las antiguas razas; el noveno con la desaparicion del imperio romano; el décimo con el terror religioso; el undécimo con las Cruzadas; el décimo tercero con la emancipacion de los municipios; el décimo cuarto con la del poder real; el décimo quinto con el descubrimiento de la brújula, de la pólvora y de la imprenta; el décimo sesto con la reforma; el décimo sétimo con el racionalismo; el décimo octavo con la lucha entre las ideas viejas y las de los enciclopedistas que preparó la revolucion de Francia y de América, y el décimo noveno con la manifestacion del elemento democrático, que ha

de llevarnos á la creacion de esos Estados-Unidos de Europa. *(Aplausos.)*

»Vosotros decis que amais tanto la democracia, que es verdad que deseais los Estados-Unidos de Europa. Yo tambien los deseo: pues bien, ¿creeis que en la vida humana se gana algo cuando se pierde un momento? Todos los hombres que han tenido fortuna hacen un gran caso de aprovechar las ocasiones; este momento era el que nosotros debimos aprovechar para fundar los Estados-Unidos de Europa. Vosotros estais muy atrasados: estais al lado de Turgot, de Necker, de Robespierre y de Marat, y no comprendeis que, existiendo una crísis en un país, no puede ésta conjurarse por los reyes y los pueblos unidos. Esto no puede ser, y al convencerse de ello los hombres, apareció una disgregacion en la cual se separaron las escuelas doctrinaria y democrática.

»Y cuando esto es así, y cuando vosotros llevais en la frente las señales del martirio, que el aprenderlo os ha costado, quereis volver al encanto que ántes habia? Pues yo os digo que vuestra Constitucion está preñada de errores, y sus errores preñados de lágrimas y de sangre. Ved lo que pasa en Francia, á pesar de que vosotros no teneis un príncipe rodeado del prestigio que tenía Napoleon.

»La democracia, señores, es el derecho de todos; la monarquía, el privilegio de uno ó de algunos: pero ¿qué quiere decir el privilegio sino la negacion del derecho de todos? ¿qué es vuestra monarquía sino la negacion de nuestra democracia? Y no se diga que en Inglaterra hay ejemplos de que eso no sucede, y que en los Estados-Unidos hay poder personal. En Inglaterra hay que ver que sobre el elemento sajon está el elemento normando: allí hay tres cosas grandes; la segu-

ridad individual, el jurado y la intervencion del pueblo en la vida pública. Pero hay tambien tres cosas que yo detesto: los reyes, la vinculacion de la propiedad, y la Cámara de los lores.»

Dignas de fijar la atencion fueron las palabras que el señor Topete pronunció á continuacion: «No es esta, señores, decia el ministro de Marina, la vez primera que tengo que dirigir la palabra al Congreso, y sin embargo, tengo más temor que nunca, porque tengo que contestar al elocuente Sr. Castelar; pero yo tengo una ventaja, y es que no tengo reputacion de orador que sostener.

»Una pregunta muy decidida me ha dirigido el Sr. Castelar; al hacer la revolucion de Setiembre, de la cual no soy autor, no puedo negar que pensé en la monarquía, porque en ella creo como la salvacion de mi país.

»Yo rogué á última hora por el trono de Isabel II; pero áun digo que esto era imposible, y teniendo que decidirme entre mi patria y la reina, me decidí por mi patria. (*Aplausos.*) Pero despues que la reina atravesó los Pirineos, creo que toda restauracion es imposible; el papel de Monk yo no le juzgo; la historia le ha juzgado y le juzgará. Otra segunda intencion ha tenido S. S., y voy á contestarle tambien.

»Nunca habia tenido relaciones particulares con el señor duque de Montpensier, y muy pocas con la señora duquesa, ántes de tener el honor de ponerme á las órdenes del señor duque de la Torre. Yo hubiera querido hacer la revolucion cuando fueron presos S. S., presidente del Senado, y el señor Rios Rosas, presidente del Congreso, pero no pudo ser.

»En mi calidad de capitan del puerto con lujo á los du-

ques á bordo de la *Villa de Madrid*, que debia llevarlos al destierro, y ví á una hermana llorando por el trono de otra hermana, y despues he creido y creo que el duque de Montpensier es una solucion para la cuestion española; pero no traia el ánimo decidido de hacer esto; os dejamos la iniciativa á vosotros; pero si hoy nos decís que no es posible ni la república ni la monarquía votadas por una Cámara, ¿para qué se ha hecho la revolucion? ¿No veis que decir esto es despertar la ambicion de alguno que quiera sobreponerse á toda nuestra obra? Yo os pregunto de nuevo. Si no es posible aquí ni monarquía ni república, ¿para qué hemos hecho la revolucion?»

En la sesion de la noche del 20 de Mayo, á peticion de bastante número de diputados, y en vista de la urgencia y multiplicidad de asuntos que debian ocupar á las Córtes, se acordó que se celebrasen en cada dia dos sesiones; el señor Rios Rosas pronunció un notable discurso, contestando al señor Castelar.

«El Sr. Castelar, decia el antiguo presidente de la Cámara popular, ha hecho un paralelo (y este ha sido el tema principal de su discurso) entre la república y la monarquía. Para S. S., todas las monarquías que han existido en la historia, todas son detestables; las repúblicas, todas son admirables. Es esto verdad en la historia? Lo que sucede en esto es que, como las monarquías han vivido mucho más que las repúblicas, han podido cometer más errores.

»Esto no obstante, ha habido una república que ha vivido diez años, en el siglo pasado, que ha sido el terror de la

humanidad y el verdugo de su patria. La monarquía española ha errado mucho porque ha vivido mucho; pero ha tenido largos períodos de grandeza. Y lo mismo que digo de la monarquía española, digo de otras monarquías que se levantaron á la caida del Imperio romano.

»Ha hablado el Sr. Castelar de España y Portugal, y ha manifestado que la federacion no puede realizarse sino bajo la forma republicana.

»En apoyo de su opinion, nos ha leido varios periódicos del vecino reino, que, si no estoy equivocado, nada prueban en favor de la tésis de S. S. Yo creo, señores, que la federacion vendrá mejor por la forma monárquica que por la republicana; primero, porque no creo en la duracion de la república en España y en Portugal; y segundo, porque ademas de no creer posible la república en España, creo que Portugal está ménos preparado para la república que la España, donde hay más elementos democráticos que en el vecino reino. La federacion se hará más pronto de lo que algunos españoles creen; cuando haya aquí un gobierno consolidado; cuando este gobierno sea respetado por todos; cuando los partidos se hayan acomodado á la vida legal; cuando demos ejemplo de legalidad, de moderacion, entónces seremos amados y respetados de nuestros vecinos, que solicitarán la federacion por su propio interes y el nuestro, conservando su autonomía como nosotros la nuestra.

»El fundamento de todos los gobiernos libres es la soberanía nacional; pero hay muchas maneras de considerarla en la historia y en la política. Hay una soberanía que está en la voluntad de la mayoría, que es superior á todas las voluntades parciales. Hay la soberanía absoluta, ilimitada de las

mayorías; y este sistema conduce á la convencion, y da por resultado la tiranía de un hombre.

»Hay otro sistema de soberanía nacional que se ha llamado doctrinaria; es un sistema de soberanía que está limitada por la soberanía del genio, que tiene limitaciones vagas, oscuras. Hay otro sistema de soberanía limitada que es superior á las demas; ese sistema limita la soberanía del Estado por los derechos individuales.

»El Estado es soberano, pero los derechos individuales son anteriores al Estado; el Estado no puede herir ni suprimir los derechos individuales; y esta es la soberanía que establece el proyecto de Constitucion que discutimos.

»Examinemos ahora rápidamente la teoría de los gobiernos. Señores, todos los gobiernos se descansan en la aficion; la monarquía de derecho divino descansa en la aficion de que cada generacion toma su nombre bueno y sabio para reinar; la aristocracia, en la que cada generacion produce un número de primogénitos, aptos para continuar el brillo de la familia; las monarquías constitucionales, en que la mayoría de los ciudadanos quiere el bien y sabe realizarlo. En todo esto nada hay de verdadero. Tenemos, pues, la Soberanía Nacional, limitada en el fondo y en la forma y sistema en que descansan los gobiernos. Juzguemos con este criterio la forma republicana y la forma monárquica.

»Desde luego aquélla ofrece un inconveniente que ya noté el otro dia conociendo que el Sr. Castelar me acusara de haber incurrido en un paradojismo y en sofisma, si bien Su Señoría no se tomó el trabajo de probarlo. Yo demostré que en los Estados-Unidos el poder no es poder, no es imparcial ni representa las minorías, que es un rival eterno de la legis-

latura; espero oir la contra prueba del Sr. Castelar para convencerme de mi error, si acaso estoy equivocado. Pero mi apreciacion se justifica con la historia de ese pueblo en nuestros dias. Qué sucede hoy en esa república? Que la mitad de los Estados que la componen, todos los Estados del Sur están fuera de la ley; allí se ejerce una dictadura, la dictadura del sable; y allí se sacrifican los intereses más legítimos de los países sometidos á la voluntad del Norte.

»Y sin embargo me direis, y es verdad, que hasta ayer esta república era grande y poderosa, y allí sobresalian todos los adelantos de la civilizacion. Pero, por qué era así? Cree el Sr. Castelar que ese pueblo no tiene más que ochenta años de vida; no, tiene más de cuatrocientos, y es fuerte y grande porque antes de los ochenta años de república tuvo más de trescientos de libertad bajo la monarquía inglesa. Por eso veis ese, al parecer fenómeno; todas las colonias de la Gran Bretaña, sin ser federaciones ni repúblicas, tienen tanta ó más libertad como habia antes de la guerra en los Estados-Unidos; y eso que en ella la monarquía se presenta bajo la forma más pura, bajo la forma de vireinatos.

»Qué diferencia entre esto y las repúblicas Hispano americanas! Allí no hay más que la forma de libertad; en el fondo no hay más que tirania, corrupcion y desórdenes, y es porque carecen de trescientos años de libertad constitucional como los Estados-Unidos.

»No entraré á examinar detenidamente la república federal. Para mí las federaciones se constituyen con organismos inferiores; cuando en un país no hay precedentes históricos, en vano es la libertad de los hombres para formarla; ni tampoco entraré á examinar la república unitaria, desgarrada

ya por el Sr. Pí y Margall, ni tampoco la monarquía electiva, que tambien ha tenido partidarios en ese lado de la Cámara (señalando á los de la minoría). Porque es de notar, señores, que ahí han encontrado simpatías todas las formas de gobierno, menos la monarquía constitucional hereditaria, habiendo olvidado el Sr. Castelar, si no hasta llamar escelente hasta la república de Venecia, por lo ménos á preferirla á nuestra monarquía. No diré si esto es fanatismo, porque no debo ni quiero hacer semejante imputacion á un partido numeroso y patriota; pero el hecho es que se ha dado la preferencia á aquella monarquía romana, que fué la vergüenza del mundo, sobre las monarquías constitucionales de Inglaterra, Bélgica, Portugal y España.

»Pero hay otras funciones que no vienen del nacimiento, sino de la eleccion de la capacidad; por ejemplo, el Sr. Castelar tiene una cátedra y nadie le ha elegido; se ha elegido él mismo en virtud de su capacidad, de funciones vitalicias que no proceden de la eleccion, y que todas, sin embargo, producen propiedad.

»¿Y cómo se funda la monarquía hereditaria? Una generacion elige un rey y le concede el derecho de trasmitir el trono. ¿Es que ya en lo sucesivo no subsiste el principio de eleccion? Nada de eso; la eleccion, que en su principio es libre, si bien luego se limita en su forma en los sucesores del monarca, se ejerce despues de varias maneras y en cada uno de ellos, pues elecciones son la jura del rey, la del príncipe de Astúrias y la exclusiva de los incapacitados. Por consiguiente, cuando el Sr. Castelar nos preguntaba, ¿dónde están los similares del monarca? Yo le respondia en mi interior que lo son todos los propietarios; y tratándose del que ahora

haya de venir, lo son especialmente todos los poseedores de los cincuenta mil millones de bienes nacionales desamortizados.

»Y ese principio de la herencia lo presenta la universalidad de los ciudadanos; pues en cada eleccion se acumula á la soberanía de la generacion presente, á la soberanía de todas las generaciones pasadas; y así es como se forma la soberanía, no de un momento dado, sino de cinco, de diez, de quince ó de veinte siglos. Por eso, señores, soy monárquico, y estoy muy contento de ello; porque no comprendo cómo los señores de enfrente no se conmueven ante el espectáculo lastimoso de las repúblicas hispano-americanas y la república francesa del año 93.

»Sin embargo, no dejo de esplicarme la razon de la conducta de esos señores, teniendo en cuenta que los partidos nuevos, por más que se compongan en gran parte de hombres de experiencia, abrigan las ilusiones y las candideces de los niños.

»Y si la monarquía constitucional es un gobierno libre y adaptado á la edad moderna, todavía tiene otro título á nuestras simpatías no ménos importantes. Toda revolucion política tiene mucho de revolucion social, siendo más susceptible que ninguna otra de este carácter que la española, á causa de esa desamortizacion de que ántes os hablaba. Era, pues, de temer, en esta gran crísis que atravesamos, que el comunismo levantara la cabeza; y contra el comunismo, señores, no hay mejor remedio que hacer la propiedad más individual, es decir, movilizarla todo lo posible, á fin de que vaya más apegada á todos los trabajos, á todas las industrias, á todos los esfuerzos de la actividad humana.

»Por lo tanto, si en nombre de esa teoría comunista decís que la propiedad es una injusticia y un monopolio, tanta mayor falta hace la monarquía, cuyo representante sea el similar de todos los propietarios; porque, como he dicho, la propiedad es el fundamento de toda propiedad libre. Voy á concluir, porque la hora es avanzada, dirigiéndoos algunas palabras de despedida.

»Hay en toda sociedad entregada al vaivén de las revoluciones, á esas crísis que excluyen el progreso lento y pacífico, una alternativa dolorosa y constante. Si viene la reaccion que oprime y envilece, todo el mundo pide que venga un libertador; pero vuelve la libertad; se cree que se ha acabado definitivamente el mal y que estamos en el paraíso, y entónces se presentan los excesos de los partidos y de las muchedumbres mal aconsejadas, siendo la consecuencia de esto que todos, olvidándose de que ha habido tiranía, pidan gobierno que asegure el órden.

»Pues bien, estas alternativas se pueden llevar más allá; preciso es que cesen completamente, y para ello hay que establecer una legalidad comun, notoriamente reconocida por todos, dentro de la cual todos los partidos puedan funcionar libremente.

»Ese es el sentido de la Constitucion que estamos haciendo, que si por todos es de buena fe aceptada, pues al cabo tambien á ella han traido buenos pensamientos en algunas enmiendas admitidas en ella los señores de la minoría, y por todos es el pase constitucional, comenzará para España una nueva era de libertad y órden, atrayendo los elementos conservadores, que están próximos á despreciarnos al ver que pasa un dia y otro dia y no les damos gobierno ni libertad.

»Pongamos, señores, término á las dictaduras que primeramente ejercieron los partidos liberales, entre esta alternativa, uno sobre otro, hasta que despues, desacreditados los partidos, sobrevino la dictadura desenmascarada del trono; para que se concluya hacemos esta Constitucion, que si la votamos dará órden, libertad y prosperidad á nuestra patria. *(Bien, bien.)*

El ministro de Ultramar D. Adelardo Ayala tomó parte en el debate, pronunciando el siguiente discurso, de cuyas consecuencias nos ocuparemos despues:

«Señores, seré breve para que puedan votarse esta noche los artículos. Me levanto á dar un voto vivo en pro de la monarquía y á dejar consignadas algunas afirmaciones que se han hecho, de que la república no puede ser la consecuencia de la revolucion de Setiembre, y de que al afirmar la monarquía no se defrauda esperanza alguna de esa revolucion, que no se hubiera hecho si sus iniciadores hubieran tenido la idea poco oportuna de que se estableciera la república.

»Mucho temo que los que recuerden mi prolongado silencio, al ver que intervengo en este debate solemne me supongan una inmodestia ajena en mi carácter. Os suplico que no me hagais semejante injusticia, y para evitarlo recordaré por qué he callado y por qué hablo. Mi salud quebrantada y una penosa operacion en la garganta hicieron de todo punto imposible mi intervencion en estos debates. Despues, la elevada circunspeccion con que el partido que se sienta enfrente se ha conducido en la cuestion de Cuba, ese patriotismo que aplaudo, me hizo dilatar un silencio de que tanto necesitaba mi convalecencia.

»Hoy me levanto, no por un acto espontáneo, sino cediendo á instancias de persona á quien tengo el deber de complacer, y cediendo al propio tiempo al impulso de mi conciencia.

»Los que contribuyeron á la revolucion, están, en efecto, obligados á manifestar aquí, que nunca fué su propósito debilitar la monarquía; no confundieron la dinastía con el trono, que mejor ocupado, quedaria más sólido.

»Tengo que exponer la situacion del país en Setiembre, para que se vea si el pueblo, que apénas se inquietaba bajo el yugo de la tiranía, en Mayo no puede vivir ya sino bajo la forma republicana.

»Nosotros llamamos á las puertas de esa muchedumbre hoy republicana, y qué encontramos? gran patriotismo en las clases acomodadas, indignacion en la marina y en el ejército, paciencia en las clases ínfimas.

»Yo vi resueltos á sacrificarlo todo en aras de la patria á los grandes propietarios, á los abogados, á los periodistas y á otras muchas clases del país; pero y las masas? Ya se unirán á nosotros despues de la victoria.

»Permitidme, cuando tanto se insiste en que la república es la única forma de gobierno que se desprende de las premisas revolucionarias; cuando se nos hacen cargos por nuestra manifestacion monárquica y se le atribuyen graves y tristes sucesos, permitidme, digo, que os recuerde las tendencias de la revolucion.

»Apénas hace un año que la alianza de los partidos liberales se hizo pública en España. Cundió la alarma: cuantos se interesaban por la verdad aplicaban el oido al más ligero rumor. Entónces fueron detenidos en sus casas y conducidos

á Cádiz ilustres generales, cuyos nombres omito porque están en la memoria de todos. ¿Qué mejor alocucion que la presencia en el castillo de San Sebastian de aquellos ilustres generales?

»Aún recuerdo las frases harto valerosas que pronunció el duque de la Torre: «Si yo hubiera querido ceder á determinadas exigencias, en vez de verme desdeñado seria el jefe del Gobierno; no hay más que transigir con la ignominia ó renunciar á la patria; ya no tengo patria, porque con la ignominia no puedo transigir.»

»Llegó el momento del embarque; ¡qué ocasion para que esa masa republicana hubiera dado una muestra de su existencia! Llegó el momento del embarque. Aun me parece estar viendo alejarse de los muros de Cádiz el vapor *Vulcano*, que era el encargado de llevar los generales al destierro. Allí iba la única esperanza de la libertad. Solo presencié en la playa esa dolorosa escena en medio del mayor silencio.

»El silencio, sin embargo, no era general, porque dentro de la ciudad resonaban los aplausos y vítores con que significaba su regocijo en la plaza de toros la muchedumbre de Cádiz. (*El Sr. Figueras:* Pido la palabra para defender al partido republicano: *El Sr. Paul:* Pido la palabra: Momentos de gran confusion).

»El Sr. Presidente: Orden, órden, señores: es necesario que oigamos al orador. ¿Mostramos el debido respeto á la Soberanía Nacional de esta manera? Respetando nuestros mútuos derechos es como levantamos la libertad y la afianzamos. El Sr. Ministro siga en el uso de la palabra, y yo ruego á los señores diputados que le escuchen: despues le contestarán.

»El ministro de Ultramar: Decia, señores, que pocos dias ántes de estos sucesos tuvo la autoridad militar de Cádiz que tomar algunas precauciones: el motivo de puro pueril se convierte en significativo; trabajaban en competencia dos toreros, y se temia que se turbara el órden.

»Ni la presencia de los generales, ni el momento de su embarque, ni la union de todos los partidos liberales movieron á aquel pueblo á dar ninguna muestra de sentimiento, y siento mucho que la verdad escueza tanto; la lucha entre la libertad y la arbitrariedad, hizo allí ménos efecto que la rivalidad de dos toreros. ¡Ay de la libertad si esa fria indiferencia hubiera entrado en el alma de D. Juan Topete!

»No niego yo á las masas el patriotismo. Si las masas hallan en la paz y en el trabajo los medios que deben, yo creo que amarán la libertad, y que llevarán un gran bien á la patria. Yo no les niego su patriotismo ni su valor; es verdad que luego se batieron al grito de ¡viva la república! pero en aquel movimiento habia algo de libertad, bastante de socialismo y mucho de reaccion. (Nuevos murmullos y nueva confusion: el Presidente llama al órden repetidas veces).

»Yo quiero suponer que todos los elementos los juntó la libertad: pero de la glacial indiferencia con que vió aquel pueblo marcharse á los generales, de la saña con que mató despues á los soldados de Alcolea, deduzco yo la falta de fundamento que aquí tiene la república. *(Murmullos)*. Siento que mis palabras hagan ese efecto enfrente, pero sostengo que será la mayor de las temeridades fiar todo el edificio político á una parte de la libertad, que es la que ménos interes ha mostrado por ella, y la que ménos la comprende.

»Suponed funcionando la república; suponed concedida

la eleccion del presidente del Poder legislativo, de la provincia, del municipio; ¡quién no teme por su derecho, fiado á la nocion que haya adquirido desde Setiembre la muchedumbre! Yo no quiero fiarla el mio.

»Voy, señores, á pasar por alto muchas consideraciones, y aquí se ve demostrado que la libertad no está vinculada en la república, y que la monarquía no es antitética con ella.

»Se ha demostrado tambien que la monarquía se crea por el bien de todo un pueblo. Yo no examinaré el fundamento científico de la monarquía; pero no estamos en una nacion vírgen; tenemos que aunar la idea con el carácter del pueblo á que vamos á aplicarla; y tenemos que contar tanto más con este carácter, cuanto que la idea se vicia y varía, no el carácter, y la prueba es que aún tiene el pueblo frances el carácter con que le describió César.

»Permitidme por esta razon que yo os diga algo de nuestro carácter, que hace necesaria la monarquía. ¿Es acaso que nuestra mansedumbre nos lleva á poner nuestro cuello á este yugo? No: es nuestra soberbia, que busca un modo contra sus propios escesos. Ved á los españoles desprovistos de la monarquía y los vereis bravos, enérgicos, pero díscolos despues de la victoria; capaces de sufrirlo todo, pero incapaces de sufrirse á sí mismos.

»Ahora bien, señores; si prescindís del pasado, que no puede venir en vuestro auxilio, si no podeis contar con el presente, puesto que aún no habeis hecho vuestra propaganda, cómo quereis fundar vuestra república? Pensad, pues, en la debilidad de vuestro partido, que acaba de nacer; votemos la monarquía, y si al mismo tiempo abreviamos la in-

terinidad, podremos decir á la nacion: «hemos correspondido á tu confianza, y el fin de esta revolucion habrá correspondido á su magnífico principio;» y al monarca le diremos: «nuestra voluntad ha levantado tu trono; que tus obras le consoliden.»

El ministro de Marina habló en defensa de la minoría: «Señores, decia, esta mañana me levanté cortado; esta noche me levanto conmovido. Yo tengo que deshacer algunos errores de mi amigo el Sr. Ayala, que cuando entró en relaciones conmigo, no sabia indudablemente que á la salida del vapor *Vulcano*, muchos señores de la ciudad de Cádiz me habian ofrecido su apoyo para el caso que yo iniciara la revolucion.

»Yo recuerdo, entre otros, á los señores Pastor y Angulo, que se me ofrecieron para hacer cuantos sacrificios fueran necesarios, y seguramente que esto lo ignoraba el Sr. Ayala, que tantos servicios ha prestado á la revolucion; y digo esto, para que sirva de contrapeso á las palabras que ha dicho su señoría, de que los señores de enfrente no habian tomado participacion en el movimiento.

»Aquel dia en que salieron de Cádiz los señores generales, no se hizo el movimiento porque yo manifesté á aquellos señores que no se podia hacer, porque yo no queria hacer un movimiento militar; sino que queria que todo el país tomara parte en él; y esto mismo dijo el señor duque de la Torre cuando yo manifesté que me comprometia á ir á buscar á Su Señoría á Canarias, si era preciso, como luégo fué el señor Ayala.»

El Presidente del Poder Ejecutivo, queriendo conjurar

aquella tormenta que amenazaba al ministro de Ultramar, exclamaba: «¡Qué vértigo se ha apoderado de nosotros, que nos ha hecho ser tan poco tolerantes! ¡No hemos sufrido nosotros que se nos califique de imbéciles! ¡No se ha llamado estúpido al partido progresista! ¿Qué ha dicho, despues de todo, el señor ministro de Ultramar que mereciera la especie de alboroto que ha producido?

»Yo no creí que tuviera que tomar la palabra; yo no sé qué decir; yo no sé más que acordarme de una cosa, de la patria, de la libertad, de los intereses que nos están encomendados.

»¿Qué vamos á lograr con decir cosas que no conducen al fin que nos hemos propuesto? No hay duda de que el pueblo español estaba preparado para la revolucion; si no, ¿la hubiéramos hecho? El Sr. Ayala no ha podido decir eso, no es posible que S. S. quisiera provocar una dificultad para los intereses públicos, para la patria, que llora al ver que por un error estamos á punto de desgraciar una de las discusiones más magníficas, más elevadas, de más templanza y de más moderacion que ha presenciado la Asamblea. Yo no puedo ménos de declarar que nunca he visto una oposicion radical más llena de talento, de ilustracion y de mesura. Tiene opiniones exageradas, pero están manifestadas de una manera tan discreta y tan digna, que yo quisiera poder participar de ellas.

»Yo, señores, no sé qué decir, porque lo que yo deseo es que no se hable más de esto; yo no quisiera que nadie tomara la palabra para defender al partido republicano; yo le defiendo en nombre del Gobierno, y me atrevo á decir que en nombre de la mayoría *(aplausos)*; ¿podré yo merecer como

único galardon de todos los sacrificios que haya podido hacer y de los que se me pueden imponer todavía, que no sé cuáles serán, porque yo no sé resistirme á la influencia de mis amigos, podré suplicaros que no tomeis la palabra? *(Muchas voces: bien, bien, aplausos.)*»

Las palabras del ministro de Ultramar habian producido muy honda impresion en los ánimos de los diputados, y la consecuencia de la lucha que entre ellos y el Sr. Ayala se habia inaugurado produjo la salida de éste del ministerio que desempeñaba, quedando encargado de dicha secretaría el ministro de Marina. El ministro de Gracia y Justicia, Romero Ortiz, fué tambien inmolado á las exigencias de los más ardientes revolucionarios, y entró á sustituirle Ruiz Zorrilla. En Estado, por salida del Sr. Lorenzana entró el Sr. Silvela, y en Hacienda el Sr. Ardanaz en reemplazo de Figuerola. Estos cambios, que se verificaron en muy corto tiempo, en nada mudaron la marcha del ministerio: el general Serrano conservaba la Presidencia, el marqués de los Castillejos la cartera de Guerra, el brigadier Topete la de Marina, y Don Práxedes Mateo Sagasta la de Gobernacion: esta era la base del ministerio, y por consiguiente la política de los nuevos ministros habia de sujetarse á la que dichos señores se propusieran. La Constitucion quedó discutida y aprobada en muy corto plazo; pues pasadas las cuestiones religiosa y de forma de gobierno, parecia que los diputados no se cuidaban mucho del resto. En 1.° de Junio fué aprobado el nuevo Código fundamental por 214 contra 55, y promulgado con mucho aparato y solemnidad en 6 de Junio.

Una vez formada la Constitucion por que habia de regirse

la nacion, pensaron las Córtes en el nombramiento de una regencia, entretanto que se preparaba la opinion pública para la eleccion de monarca, y podian ponerse de acuerdo las fracciones que tomaron parte en el movimiento de Setiembre, á escepcion, como era consiguiente, de la republicana, que vaciló algun tiempo en admitir y jurar la Constitucion formulada y discutida; toda vez que en ella se contrariaban muchas de sus más importantes teorías. Pensaban algunos en la regencia trina, y habia alguna divergencia con respecto á los candidatos que habian de proponerse para ocupar tan importantes puestos. La idea de la regencia única dominó al fin, y la candidatura del duque de la Torre, indicada por algunos de sus más oficiosos amigos, fué aceptada por la mayoría de la Cámara, que con esta demostracion intentaba pagar al general Serrano la obra revolucionaria de Setiembre de 1868. Discutióse el proyecto, é igualmente la candidatura, y despues de algunos debates quedó aprobada la idea de la regencia, y electo el duque de la Torre para tan importante cargo, por 194 votos contra 45.

CAPITULO X.

Doña Margarita.—Matrimonio de D. Cárlos con Doña Margarita.—El castillo de Ebenzveyer.—Abdicacion de D. Juan de Borbon.—Carta circular de D. Cárlos.

I.

Si los ejemplos de virtud merecen loarse para enseñanza de todo el mundo, puesto que con ellos se enaltece la humanidad, no puede pasarse en silencio el nombre de la ilustre princesa de Parma. La historia no puede dejar de ocuparse de la noble hija de D. Fernando Cárlos y Doña Luisa María Teresa de Borbon, duques de Parma. Era Doña Luisa hermana del conde de Chambord, legítimo rey de Francia, y ambos hijos de la duquesa de Berry.

Cuatro hijos tuvieron de su matrimonio D. Fernando y Doña Luisa María Teresa. Fué el primero Doña Margarita (1847); el segundo D. Roberto, gran duque de Parma desde la muerte de su padre (27 de Marzo de 1854) hasta que la revolucion italiana (1859) le despojó de sus bienes y estados. El tercer hijo fué la princesa Alicia (1849) y el último el príncipe Enrique (1851).

Distinguióse bien pronto entre todos la ilustre princesa Margarita, que á la brillantez y superioridad de inteligencia,

unia los excelsos dones de una sensibilidad esquisita y una energía y amor al estudio y al trabajo, nada comunes en los primeros años de la vida.

«Margarita ha nacido para compartir conmigo los cuidados de la familia,» decia la augusta duquesa de Parma, acariciando á sus hijos, sentados en torno suyo. «Es el ángel de la casa,» repetian los criados cada vez que la nombraban. Doña Margarita, como si ignorase la elevacion de su cuna, era franca y sencilla hasta la humildad, sin hacer alarde de su modestia. Ella consolaba las aflicciones de su padre, el augusto duque; ella borraba con sus caricias los dolores que afligian á su pobre madre cuando la pérdida del querido esposo llegó á aumentar sus infortunios. Era indudablemente el ángel de la casa. ¡Con cuánta fortaleza, con qué cristiana resignacion abandonaba su patria, las comodidades y el lujo de su palacio, cuando la mísera ambicion del rey del Piamonte privaba de tantos bienes á la augusta familia!

«Ella cuidaba de todo,—dice un testigo que en aquellos primeros años de la vida de la ilustre princesa tuvo ocasion de verla y presenciar sus hermosos rasgos de laboriosidad y virtud.—Formaban sus encantos los cuidados femeniles, y repartia las horas entre bordar y tocar el piano, y á las noches leia con avidez libros de sana educacion y moral, con que fortalecia su noble corazon.»

II.

Habian conocido en la niñez Doña Margarita y sus hermanos á D. Carlos y D. Alfonso, y juntos habian dado los primeros pasos en su educacion literaria, y alternado los jue-

gos con el estudio. Afecciones son las de la niñez que nunca se olvidan, y Doña Margarita conservaba el recuerdo de D. Cárlos con predileccion al de D. Alfonso, como D. Cárlos conservaba el de Doña Margarita con preferencia al de la princesa Alicia y demas hermanos de la jóven princesa. Distinciones inesplicables que se hacen á primera vista y que no hay razones que justifiquen, sino es la inesplicable combinacion de las circunstancias; esa simpatía que mútuamente se establece, como si entre ciertas almas existiera un fluido extraño, una afinidad misteriosa que las reune indisolublemente.

La archiduquesa Doña Beatriz y la duquesa de Parma, Doña Luisa María, profesábanse grande amistad, y cuando los acontecimientos políticos llevaron á Venecia á las dos familias, así como á otras muchas, reanudáronse aquellas relaciones con el inquebrantable lazo de la desgracia. Venecia, la perla del Adriático, convertida en vestuario de príncipes destronados, albergaba en su triste recinto á los miembros de la familia de D. Cárlos, y á los de la duquesa de Parma.

No eran para ignoradas las virtudes y belleza física y moral de Doña Margarita; y, áun á pesar suyo, que no gustaba de oir elogios ni cortesanos discreteos, cundió en breve la fama de sus nobles prendas. Reanudaron entónces sus infantiles relaciones los ilustres jóvenes, y sucediendo á la amistad la simpatía más acentuada, llegó á cambiarse en amoroso pensamiento el afecto recíproco de la niñez. Circuló en aquella colonia de príncipes el rumor de tan cariñosos como puros sentimientos, y se celebraba generalmente la mutua eleccion, pues á las nobles condiciones de Doña Margarita correspondian las del ilustre nieto de Cárlos V.

La muerte de Doña Luisa María Teresa dejó huérfanos á los príncipes, y D. Roberto y Doña Margarita pasaron al lado de su tio el conde de Chambord. Con esta circunstancia fué más frecuente el trato de los augustos jóvenes, y Doña Beatriz profesaba cada dia más cariño á la noble huérfana. Tratábala afectuosamente y con igual solicitud que pudiera hacerlo su propia madre; interesábase en los infortunios de Margarita, procurando consolarla de la funesta pérdida de la querida madre.

No se ocultaban á Doña Beatriz los recíprocos sentimientos de los ilustres jóvenes, y aunque se manifestaba ignorante de ello, segun á su dignidad convenia, no intentaba estorbar los intentos de los amantes; si que, por el contrario, hacía de la princesa grande elogio, y mucha justicia á sus virtudes y belleza; con lo que D. Cárlos se envanecia, y mucho más en viendo que á los séres para él más queridos unia la reciprocidad del más tierno cariño, pues Doña Margarita profesaba un amor filial á Doña Beatriz.

Confió D. Cárlos sus sentimientos á su augusta madre, que, como ya los conocia, accedió inmediatamente á ellos, puesto que la eleccion la satisfacia completamente, y en nombre del ilustre príncipe solicitó del conde de Chambord la mano de Doña Margarita. Convino gustoso el conde, una vez consultada y conocida la favorable opinion de la virtuosa niña, y acordóse que el matrimonio no se llevaria á cabo hasta que trascurriesen dos años (1865). D. Cárlos contaba á la sazon diez y siete años, y diez y ocho Doña Margarita.

La guerra de 1866 obligó á los ilustres proscritos á salir de la ciudad del Adriático y trasladarse á diferentes puntos. Doña Beatriz, con sus hijos, se dirigió á Inspruck en el Ti-

rol, hasta que en Diciembre pasó á Viena y fijó su residencía en la capital del imperio austriaco. Sin embargo, estas traslaciones no disminuyeron el mutuo afecto que los jóvenes se profesaban, ni impidieron que en 4 de Febrero de 1867 recibieran la bendicion nupcial en la capilla de Frohsdorff, dirigiéndose despues, acompañados de la noble archiduquesa Doña Beatriz, al castillo de Ebenzweyer, propiedad de los condes de Chambord, que le cedieron á los jóvenes esposos.

III.

El castillo de Ebenzweyer es una de esas fantásticas moradas que tan frecuentemente se ven en la Alemania del Sur, rodeada de encantadores paisajes. «La fachada principal, dice un escritor que visitó á los príncipes en aquel castillo, es un paralelógramo regular, que tiene más de seiscientos pasos. Sepárase del camino que viene de Gumuden por una balaustrada de hierro, y por un jardin lleno de flores, de arbustos y de árboles frutales, entre los que figura un magnífico castaño de Indias. En medio hay un estanque con su correspondiente surtidor.»

«En el piso bajo, dice otro, se hallan las oficinas y las habitaciones de la servidumbre. El principal consta de doce cuartos espaciosos y ventilados, que comprenden un suntuoso comedor, los salones, gabinetes, biblioteca, sala de armas. En el centro hay un hermoso mirador, al que corresponden las cuatro columnas cilíndricas de la fachada. En el segundo piso están los dormitorios y otras habitaciones, modesta pero elegantemente decoradas. Por un pasadizo se llega

á un departamento, en el que la piedad de los dueños del palacio sostiene á seis religiosas, y una capilla y una escuela para las niñas pobres de la comarca.

»Figúrese el lector este castillo rodeado de calles de frondosos árboles, con un lago que se prolonga hasta perderse de vista, y cerrando la decoracion elevadas y desiguales montañas, coronadas siempre de blanca nieve; figúrese un silencio contínuo, sólo interrumpido por el rumor de la brisa al mecer las ramas de los árboles, y comprenderá que los desposados no podian elegir un retiro más apacible para hacer un eden de la familia.»

Con respecto á la vida de los príncipes en aquel delicioso destierro, en aquel oasis apartado del mundo, en que parecian haberse dado cita todos los encantos de la naturaleza, el autorizado testimonio de quien tuvo la honra de visitar á los régios esposos nos suministra los siguientes apuntes:

«El Rey se dignó invitarme á pasar el dia en el castillo, dice el referido testigo. Despues de la entrevista indicada, dimos un paseo por el precioso lago que tiene delante, y que se prolonga mucho... Antes de comer bajaron todos los servidores al hermoso jardin del castillo... Á él acudieron tambien la princesa Margarita y el príncipe Alfonso. Entónces pude ya conocer la espansion que reinaba en aquel sitio agradable. Allí no veia al monarca rodeado de sus súbditos, sino al príncipe rodeado de sus amigos... Llegó la hora de la comida. A ella concurrieron ademas de SS. MM. y AA., dos padres jesuitas, el general Puente, el conde y la condesa de Galvany y D. Miguel Marichalar, gentilhombre de Cámara

con ejercicio. La Reina llevaba un precioso vestido azul rayado, que daba realce á sus gracias naturales. Hablaba con todos, pero principalmente con S. A. I. la archiduquesa Beatriz, á quien ha enviado Dios la desgracia de la sordera, que sufre con santa y heroica paciencia. Era preciso, por consiguiente, valerse de una pizarrita para conversar con ella. Durante la comida la dije que los españoles estábamos muy satisfechos de la educacion preexcelente que habia dado á sus hijos.»

«¿Cómo describir, añade el mismo testigo, invitado despues de la comida á pasear con los Reyes y el príncipe Don Alfonso, aquel lago precioso, por cuya orilla pasábamos rápidamente? ¿Cómo describir las perspectivas encantadoras que ofrecen de contínuo los bosques y montañas que cerca del mismo se levantan? ¿Cómo describir la enorme piedra de Traun, que aparece á lo léjos, y que ha logrado cierta merecida celebridad? ¿Cómo describir la modestia, la sencillez y la hombría de bien de los habitantes del país, que saludaban respetuosamente á los príncipes, y que les hubieran besado la mano, á no impedirlo la circunstancia de ir en coche?»

Esta es la vida íntima de los jóvenes esposos en el castillo de Ebenzweller; tal la fraternidad, tal la alegría, tanta la felicidad de que todos disfrutaban en aquella mansion de las virtudes, como la denominaba con mucha verdad el ilustre conde de Chambord.



Dª BEATRIZ DE ESTE

MADRE DE CARLOS VII

IV.

Causas muy poderosas obligaban á los hombres importantes del partido carlista á procurar á todo trance que D. Juan de Borbon abdicase sus derechos en D. Cárlos su primogénito. Los manifiestos que con más razon se habian atribuido al segundo hijo de Cárlos V, en que demostraba hallarse dispuesto á admitir ciertas innovaciones en el tradicional programa del partido legitimista; las torpezas de un personaje de funesta memoria, que, valiéndose del augusto nombre de D. Juan, acometiera algunas negociaciones vergonzosas; y, sobre todo, lo p co dispuesto que el hermano del malogrado D. Cárlos Luis se hallaba á hacer valer sus derechos al trono de España, todas estas fueron causas para que los hombres más influyentes y de más prestigio y valer aconsejasen á D. Juan la abdicacion. Tampoco fueron estraños á tan importante y notable acto los monarcas de algunas potencias, interesados como se hallaban en la reorganizacion del partido legitimista, como necesaria que era para oponerse á los trabajos de la revolucion cuando ménos, en un dia no muy remoto.

Los hechos justificaron muy pronto esta urgente necesidad, y los legítimos poderes de Europa se vieron frente á frente con el cataclismo social que amenaza. Venciόse D. Juan facilmente, pues no puede decirse que se dejó vencer, puesto que á la abdicacion se hallaba muy inclinado, y en 3 de Octubre de 1868 firmó dicho documento, en que trasladaba todos sus derechos, sin restriccion alguna, á D. Cárlos de

Borbon y Austria de Este, su hijo primogénito, con arreglo á las leyes para el caso establecidas. (1)

En virtud de esta abdicacion fué como tal monarca respetado y tenido desde entónces el ilustre príncipe por los hombres del partido legitimista; y desde entónces D. Cárlos se consagró á los asuntos de España con una asiduidad nunca desmentida, y con tanto entusiasmo por el bien de su nacion, como asiduidad. «¡Si hasta hoy he pensado en España, decia el augusto jóven á uno de los antiguos jefes militares del partido carlista, qué haré en lo sucesivo?»

V.

Desde entónces D. Cárlos de Borbon y Austria de Este dedicóse a conocer á los hombres más notables del partido, á reorganizarle, á agrupar, por decirlo así, en torno de la bandera de la legitimidad á los antiguos caudillos y á los nuevos defensores, como su monarca, jóvenes y entusiastas.

En los primeros dias de Julio de 1868 dirigia á varios hombres notables del bando carlista la siguiente circular:

«Mi estimado..... Las últimas insurrecciones y las circunstancias políticas y financieras de España crearán próximas y gravísimas eventualidades.

»Esta es la conviccion general de amigos y adversarios.

»Mi deseo y mi deber son salvar á nuestro país de las horribles escenas de un 93 español.

(1) Ya hemos dicho que al final de la obra nos ocuparemos de la importante cuestion de derecho.

»Con tal objeto celebraré en Lóndres el 20 de Julio un Consejo de personas ilustradas, que fueron siempre fieles á nuestros principios.

»Son tantas las pruebas de adhesion que has dado, que cuento con tu concurso personal y con tus luces en esta primera é importante etapa de mi vida política

»Te aprecia mucho Cárlos.»

Este fué el primer paso importante que D. Cárlos dió con respecto á sus partidarios y defensores, y desde entónces no ha descansado ni un momento, demostrando siempre cuánto es su entusiasmo y cuáles sus brillantes dotes como rey de un pueblo grande, noble y generoso, que huyendo de los desórdenes del liberalismo ama la verdadera libertad, que agiganta á las naciones, cuyos dias se cuentan por gloriosos sucesos en las indelebles páginas de la historia.

CAPITULO XI.

Manifiesto de D. Cárlos de Borbon.—Circular del ministro Ruiz Zorrilla, y asesinato del gobernador de Búrgos.—Levantamiento carlista.—Circular de Silvela.—Movimiento republicano.—Insurreccion cubana.—Candidaturas para el trono.

I.

Llevada á efecto la abdicacion de D. Juan en su hijo primogénito D. Cárlos de Borbon, y trascurridos algunos meses, éste publicó el siguiente manifiesto, que la prensa de todos matices políticos se apresuró á trascribir:

«Mi querido hermano: En folletos y en periódicos se ha dado bastantemente á conocer á España mis ideas y sentimientos de hombre y de Rey. Cediendo, sin embargo, al general vehementísimo deseo que ha llegado hasta mí, desde todos los puntos de la Península, te escribo esta carta, carta en que no hablo sólo al hermano de mi corazon, sino á todos los españoles, sin excepcion ninguna, que tambien son mis hermanos.

»Yo no puedo, mi querido Alfonso, presentarme á Espa-



D. ALFONSO DE BORBON.

ña como pretendiente á la corona; yo debo creer y creo que la corona de España está ya puesta sobre mi frente por la santa mano de la ley. Con ese derecho nací, que es al propio tiempo obligacion sagrada; mas deseo que ese derecho mio sea confirmado por el amor de mi pueblo. Mi obligacion, por lo demas, es consagrar á este pueblo todos mis pensamientos y todas mis fuerzas; es morir por él ó salvarle.

»Decir que aspiro á ser Rey de España, y no de un partido, es casi vulgaridad; porque, ¿qué hombre, digno de ser Rey, se contenta con serlo de un partido? En tal caso, se degradaria á sí propio, descendiendo de la alta y serena region donde habita la majestad, y adonde no pueden llegar rastreras y lastimosas miserias. Yo no debo ni quiero ser Rey sino de todos los españoles; á ninguno rechazo, ni áun á los que se digan mis enemigos, porque un Rey no tiene enemigos; á todos llamo, hasta los que parecen más extraviados, y les llamo afectuosamente, en nombre de la Pátria; y si de todos no necesito para subir al trono de mis mayores, quizás necesite de todos para establecer sobre sólidas é inconmovibles bases la gobernacion del Estado, y dar fecunda paz y libertad verdadera á mi amadísima España.

»Cuando pienso en qué deberá hacerse para conseguir tan altos fines, pone miedo en mi corazon la magnitud de la empresa. Yo sé que tengo el deseo ardiente de cometerla y la resuelta voluntad de terminarla; mas no se me esconde que las dificultades son imponderables, y que no sería hacedero vencerlas sin el consejo de los varones más imparciales y probos del reino, y sobre todo, sin el concurso del mismo reino congregado en Córtes, que verdaderamente representen todas sus fuerzas vivas, y todos sus elementos conservadores.

»Yo daré con esas Córtes á España una ley fundamental, que, segun expresé en mi carta á los soberanos de Europa, espero que ha de ser definitiva y española.

»Juntos estudiamos, hermano mio, la historia moderna, meditando sobre grandes catástrofes, que son enseñanza á los reyes, y á la vez escarmiento de pueblos. Juntos hemos meditado tambien y convenido en que cada siglo puede tener, y tiene de hecho, legítimas necesidades y naturales aspiraciones.

»La España antigua necesitaba de grandes reformas: en la España moderna ha habido grandes trastornos. Mucho se ha destruido; poco se ha reformado. Murieron antiguas instituciones, algunas de las cuales no pueden renacer; háse intentado crear otras nuevas que ayer vieron la luz y se están ya muriendo. Con haberse hecho tanto, está por hacer casi todo. Hay que acometer una obra inmensa, una inmensa reconstruccion social y política, levantando en ese país desolado, sobre bases cuya verdad acreditan los siglos, un edificio grandioso en que puedan tener cabida todos los intereses legítimos y todas las opiniones razonables.

»No me engaño, hermano mio, al asegurarte que España tiene hambre y sed de justicia; que siente la urgentísima, imperiosa necesidad de un Gobierno digno y enérgico, justiciero y honrado; y que ansiosamente aspira á que con no disputado imperio reine la ley, á la cual debemos estar todos sujetos, grandes y pequeños.

»España no quiere que se ultraje ni se ofenda la fe de sus padres; y poseyendo en el catolicismo la verdad, comprende que, si ha de llenar cumplidamente su encargo divino, la Iglesia debe ser libre.

»Sabiendo y no olvidando que el siglo XIX no es el siglo XVI, España está resuelta á conservar á todo trance la unidad católica, símbolo de nuestras glorias, espíritu de nuestras leyes, bendito lazo de union entre todos los españoles.

»Cosas funestas en medio de tempestades revolucionarias han pasado en España; pero sobre esas cosas que pasaron, hay Concordatos que se deben profundamente acatar y religiosamente cumplir.

»El pueblo español, amaestrado por una esperiencia dolorosa, desea verdad en todo, y que su rey sea rey de veras y no sombra de rey; y que sean sus Córtes ordenada y pacífica junta de independientes é incorruptibles procuradores de los pueblos; pero no asambleas tumultuosas ó estériles de diputados empleados ó de diputados pretendientes, de mayorías serviles y de minorías sediciosas.

»Ama el pueblo español la descentralizacion y siempre la amó; y bien sabes, mi querido Alfonso, que si se cumpliera mi deseo, así como el espíritu revolucionario pretende igualar las Provincias Vascas á las restantes de España, todas éstas semejarian ó se igualarian en su régimen interior con aquellas afortunadas y nobles provincias.

»Yo quiero que el municipio tenga vida propia y que la tenga la provincia, previendo, sin embargo, y procurando evitar abusos posibles.

»Mi pensamiento fijo, mi deseo constante, es cabalmente dar á España lo que no tiene, á pesar de mentidas vociferaciones de algunos ilusos; es dar á esa España amada la libertad que sólo conoce de nombre; la libertad que es hija del Evangelio, no el liberalismo, que es hijo de la Protesta; la

libertad, que es al fin el reinado de las leyes, cuando las leyes son justas, esto es, conformes al derecho de naturaleza, al derecho de Dios.

»Nosotros, hijos de reyes, reconocíamos que no era el pueblo para el rey, sino el rey para el pueblo; que un rey debe ser el hombre más honrado de su pueblo, como es el primer caballero; que un rey debe gloriarse además con el título especial de padre de los pobres y tutor de los débiles:

»Hay en la actualidad, mi querido hermano, en nuestra España una cuestion temerosísima, la cuestion de Hacienda. Espanta considerar el déficit de la española. No bastan á cubrirle las fuerzas productoras del país: la bancarrota es inminente: yo no sé, hermano mio, si puede salvarse España de esa catástrofe; pero si es posible, sólo su rey legítimo la puede salvar. Una inquebrantable voluntad obra maravillas. Si el país está pobre, vivan pobremente, hasta los ministros, hasta el mismo rey, que debe acordarse de D. Enrique el Doliente. Si el rey es el primero en dar el gran ejemplo, todo será llano; suprimir ministerios, y reducir provincias, y disminuir empleos, y moralizar la administracion, al propio tiempo que se fomente la agricultura, proteja la industria y aliente al comercio. Salvar la Hacienda y el crédito de España es empresa titánica, á que todos deben contribuir, gobierno y pueblos. Menester es que, miéntras se hagan milagros de economía, seamos todos muy españoles, estimando en mucho las cosas del país, apeteciendo sólo las útiles del extranjero.

»En una nacion, hoy poderosísima, languideció en tiempos pasados la industria, su principal fuente de riqueza, y estaba la Hacienda mal parada y el reino pobre; del alcázar

real salió y derramóse por los pueblos una moda, la de vestir sólo las telas del país. Con esto, la industria, reanimada, dió orígen dichoso á la salvacion de la Hacienda, y á la prosperidad del reino.

»Creo por lo demas, hermano mio, comprender lo que hay de verdad y lo que hay de mentira en ciertas teorías modernas; y por tanto, aplicada á España, reputo por error muy funesto la libertad de comercio, que Francia repugna y rechazan los Estados-Unidos. Entiendo, por el contrario, que se debe proteger eficazmente la industria nacional. Progresar protegiendo, debe ser nuestra fórmula.

»Y por cuanto paréceme comprender lo que hay de verdad y de mentira en esas teorías, se me alcanza tambien en qué puntos lleva razon la parte del pueblo que hoy aparece más extraviada; pero es seguro que casi todo lo que hay en sus aspiraciones de razonable y legítimo, no es invencion de ayer, sino doctrinas de antiguo conocidas, aunque no siempre, y singularmente en el tiempo actual, observadas.

»Engaña al pueblo quien le diga que es rey, pero es verdad que la virtud y el saber son la principal nobleza; que la persona del mendigo es tan sagrada como la del prócer; que la Ley debe guardar así las puertas del Palacio como las puertas de la cabaña; que conviene crear instituciones nuevas, si las antiguas no bastasen, para evitar que la grandeza y la riqueza abusen de la pobreza y de la humildad; que debiendo hacerse justicia igualmente á todos, y conservar á todos igualmente su derecho, le está bien á un gobierno bueno y previsor mirar especialmente por los pequeños, y directa ó indirectamente procurar que no falte trabajo á los pobres, y que puedan sus hijos que hayan recibido de Dios un claro en-

tendimiento adquirir la ciencia, que, acompañada de la virtud, les allane el camino hasta las más altas dignidades del Estado.

»La España antigua fué buena para los pobres: no lo ha sido la revolucion.

»La parte de pueblo que hoy sueña en la república, va ya entreviendo la verdad; al fin la verá clara y patente como la luz, y verá que la monarquía cristiana puede hacer en su favor lo que nunca harán trescientos reyezuelos disputando en una Asamblea clamorosa. Los partidos, ó los jefes de los partidos naturalmente codician honores ó riquezas, ó imperio; pero, ¿qué puede apetecer en el mundo un rey cristiano, sino el bien de su pueblo? ¿Qué le puede faltar á ese rey en el mundo para ser felíz sino el amor de su pueblo?

»Pensando y sintiendo así, mi querido Alfonso, soy fiel á las buenas tradiciones de la antigua y gloriosa monarquía española, y creo ser á la vez hombre del tiempo presente, que no desatiendo el porvenir.

»Comprendo que es bien tremenda la responsabilidad de quien tome sobre sí restaurar las cosas de España; mas si sale vencedor en su empeño, inmensa será su gloria. Nacido con derecho á la corona de España, y mirando en ese derecho una sagrada obligacion, yo acepto aquella responsabilidad y busco esta gloria, y me anima la secreta esperanza de que, con la ayuda de Dios, el pueblo español y yo hemos de hacer muy grandes cosas; y ha de decir el siglo futuro que yo fuí buen Rey y el pueblo español un gran pueblo.

»Tú, hermano mio, que tienes la dicha envidiable de servir bajo las banderas del inmortal Pontífice, pide á ese nues-

tro Rey espiritual para España y para mí su bendicion apostólica.

»Y á Dios que te guarde.=Tuyo de corazon tu hermano, Cárlos.=París 30 de Junio de 1869.»

II.

Los ánimos así predispuestos, faltaba solamente un pretesto para que el movimiento carlista empezase; y este pretesto fué la indignacion que en algunos pueblos produjo una circular del ministro de Fomento, Sr. Ruiz Zorrilla. La circular disponia que en un dia dado se incautasen los respectivos gobernadores ó autoridades locales que les sustituyesen, de los documentos y objetos de arte que obrasen en poder de los cabildos ó custodiados en las catedrales, formando el oportuno inventario. En el preámbulo de dicho decreto se decia que era mengua de la nacion que tantas riquezas históricas anduviesen diseminadas y repartidas, con poco celo y aprecio, y que muchas veces por este abandono pasasen impunemente á manos de extranjeros, mediante una venta indigna y mezquina. Esta circular fué dictada con el mayor secreto por el ministro de Fomento á sus escribientes; la prensa ministerial anunció una gran reforma, y el mayor misterio envolvió la importante medida que se proyectaba; pero no fué tanto que no llegase á oidos de algunos, por lo que cincuenta escribientes fueron despedidos del citado ministerio, al parecer infundadamente.

Llegada á Búrgos la circular del ministro de Fomento, y como el gobernador se dirigiese á la Catedral á dar cumplimiento á la órden que se le comunicaba, fué atropellado por

una turba de hombres, chicos y mujeres, que asesinándole en el recinto mismo de aquel templo, á pesar de las amonestaciones de algunos sacerdotes, le ataron con una cuerda y le pasearon arrastrando su cuerpo algunos pasos fuera de la Catedral. El gobernador militar y la guardia civil acudieron, y rescatando el cadáver restablecieron el órden en la ciudad. Hecho indigno y cruel, que con dolor se recuerda, fué el asesinato del infortunado gobernador; y cualquier bando político que sobre sí pudiera arrojar semejante mancha, mereceria la execracion del país entero.

III.

No se hicieron aguardar mucho tiempo las consecuencias de la política del ministerio. En la Mancha, en Leon, en Galicia, en Granada y otros puntos, notáronse los síntomas de una guerra civil, y en breve aparecieron partidas armadas en muchas de las citadas localidades. En Pamplona tuvo lugar un conato de rebelion para entregar la ciudadela á los agentes carlistas; en Monjuich hubo tambien intentos de lo mismo, y por todas partes cundieron las proclamas y el desasosiego, amenazando una conflagracion general. Pero no sucedió segun se creia; porque las torpezas cometidas en la córte de D. Cárlos de Borbon, la disidencia fomentada por algunos en pró de mezquinos intereses, y la indiferencia que siguió en el país, á consecuencia de semejantes noticias unos, por antipatía á la causa otros, hicieron abortar el movimiento carlista á poco de iniciado.

Las noticias de los encuentros que tenian lugar entre los carlistas y las tropas del gobierno, el lenguaje valiente y

áun osado de la prensa de oposicion, tanto absolutista, como republicana y moderada, sirvieron de pretesto para que algunos individuos, gente soez y asalariada, segun la opinion de los más maliciosos, de antecedentes oscuros y costumbres inmorales y licenciosas, se atreviesen, violando la santidad del domicilio y faltando al respeto individual que á cada cual se debe, á asaltar las redacciones de algunos periódicos, apaleando á los redactores que hallaron, segun sucedió en el *Siglo*, diario moderado que á la sazon se publicaba, donde hirieron malamente á alguno de los redactores. Semejantes escándalos quedaron impunes, y no llegó á ponerse en claro quiénes fueron los principales autores de tales atropellos.

La accion de Piedrabuena entre los defensores de D. Cárlos en número de doscientos, mandados por el antiguo jefe carlista Sabariegos, y la columna mandada por el brigadier Tomaseti por parte del Gobierno, fué la más reñida y la primera de las escaramuzas que tuvieron lugar. En ella murió el teniente Nuñez, de húsares, y fué muy escaso el número de heridos. Sabariegos vagó por aquellos contornos algun tiempo despues, sin que las muchas columnas que le perseguian pudieran dar con él. En Leon el beneficiado Milla y Balanzátegui levantaron partidas, y en Astorga y en la Mancha el cura de Alcabon y otros acudian á las armas al grito de viva Cárlos VII!

Algunos encuentros infortunados para los carlistas, y los fusilamientos de dos individuos de Ciudad-Real, nueve en Montealegre, y el de Balanzátegui en Leon, fueron el resultado de aquella intentona.

Sobre la captura de este último, hé aquí los detalles que publicó la prensa: «Parece ser que el comandante de la

guardia civil de la provincia, jefe de la columna que batió y dispersó la partida que mandaba aquel cabecilla, alojó sus tropas, despues de haber causado la derrota á los carlistas, en varios pueblecillos de la montaña, destinando cuatro ó seis individuos á la casa de cada cura. En la del párroco de Valcobedo se alojaron cuatro guardias con el sargento Centeno. Á la una de la madrugada se presentó Balanzátegui, que ignoraba esta circunstancia, á llamar á la puerta de la citada casa: respondióle el sargento con un *quién vá?* á lo que contestó aquel, *voluntarios de Cárlos VII*. Bien venidos sean, replicó Centeno; y abriendo la puerta, entró por ella el cabecilla, aunque armado.

»Al ver y reconocer á los guardias, retrocedió unos pasos; pero recobrando luégo su serenidad, y comprendiendo la inminencia del riesgo que corria, les ofreció el reloj y cuatro mil reales que llevaba; el sargento contestóle: *no hay oro para comprarme:* y acto continuo le hizo preso y le entregó á su jefe el Sr. Canseco, el cual dispuso que fuera fusilado, como así se verificó á las seis de la mañana.»

Entre los documentos que se hallaron al infortunado Balanzátegui, figuraba una órden, cuyos párrafos más importantes eran los siguientes:

«Ejército real.=Comandancia general de Palencia.=El Excmo. Sr. General secretario del Sr. Duque de Madrid, con fecha del 29 del pasado me dice lo siguiente:=Excmo. Señor: Los acontecimientos políticos se precipitan en nuestra desgraciada patria, y es necesario que los fieles defensores del Rey nuestro señor (Q. D. G.), estén preparados para levantar su

bandera en el primer momento que se juzgue necesario. Si las circunstancias lo permitiesen, recibirá V. E. previo aviso del dia señalado para verificar el alzamiento: pero en el caso en que los acontecimientos no permitiesen el llegar hasta V. E. este aviso, deberá servirle de señal la proclamacion de nuestro Rey D. Cárlos VII en una plaza ó division de tropas, ó la proclamacion del duque de Montpensier, ó de cualquiera otro candidato extranjero al trono de España, aunque sea el príncipe Alfonso. Á esta señal el Rey lanzará su manifiesto á los españoles y entrará á sostenerlo con su espada al frente de sus filas.

»Lo que tengo el honor de comunicar á V. E. de real órden para su conocimiento y debido cumplimiento, esperando S. M. que V. E. hará ejecutar sus órdenes con la energía y prontitud que las circunstancias exijan. En consecuencia, pues, dispondrá V. E. lo conveniente para que, llegado cualquiera de los casos que la misma comprende, se verifique el alzamiento en esa provincia, observando las prescripciones siguientes:

»1.ª Luego de verificado el alzamiento, los jefes de distrito se incautarán de todos los efectos útiles para la guerra, tales como armas, municiones, caballos, monturas, etc., etc., dando resguardos ó recibos valorados de ellos á las personas á quienes perteneciesen para abonárseles en su dia.

»2.ª Los mismos jefes de distrito, prévia disposicion ó acuerdo del comisario régio, se incautarán tambien de los fondos que por cualquier concepto pertenezcan al Estado, dando de ellos recibos de resguardo á las personas en cuyo poder se hallaren, y de cuya inversion, si la hubiere, han de llevar cuenta detallada para justificarla.

»3.ª Verificado el alzamiento, los jefes de distrito reconcentrarán sus fuerzas en el punto céntrico del suyo respectivo, y con ellas marcharán sobre la capital, á fin de apoderarse de la misma, hubiesen ó no levantado la bandera del rey nuestro señor D. Cárlos VII.

»4.ª Reunidas en la capital todas las fuerzas, se procederá inmediatamente á darles la organizacion más conforme á las necesidades del momento; y el jefe más autorizado por su graduacion y pericia se encargará del mando de ella.

5.ª Si algunas de las tropas que existen en la capital, solas ó auxiliadas, levantasen la bandera del Rey, se les dará todo el apoyo que necesiten. Como estas fuerzas han de servir de base á la organizacion de los voluntarios, y como es natural que el jefe que las mande tenga más conocimientos militares prácticos, cualquiera que sea su graduacion, se encarga á los jefes de distrito se pongan á sus órdenes para servir así mejor la causa del Rey y hasta tanto que se presente el jefe superior que ha de mandarlas.

»6.ª En el caso de que se hallase resistencia invencible en la capital, ó ésta no hubiese secundado el movimiento espontáneamente, y por esta razon no se pudiese ocupar, dadas las circunstancias especiales de miseria en que esa provincia se encuentra, lo difícil que sería conservarse en la misma por falta de suministros, y lo espuestas que estarían las fuerzas de voluntarios sin una base de operaciones á cuyo abrigo pudieran organizarse, las fuerzas todas se reconcentrarán en la provincia de Búrgos en los puntos de Lema ó Aranda, por la vía más corta, uniéndose á las de esta provincia ó en la capital, caso de que ésta hubiese levantado la bandera del rey. Como pudiera suceder que la capital de Va-

lladolid hubiese levantado esta enseña, y servir de apoyo á las fuerzas de esa provincia, el jefe que las mande podrá conservarse en la misma si lo creyese conveniente.

»7.ª Los jefes militares encargados de las fuerzas de voluntarios procurarán organizar las primeras y más preferentes con soldados licenciados del ejército, y con los que, perteneciendo al ejército ó á la reserva, se presenten voluntariamente.

»Como no es posible prever las diferentes circunstancias y casos en que puedan encontrarse los jefes que manden las fuerzas, y por lo tanto establecer reglas fijas para todos, obrarán éstos con la independencia necesaria á la situacion especial en que se encontrasen, meditando tan maduramente como les sugiera su criterio las resoluciones que deban tomar.

»Se recomienda el exacto cumplimiento de las prescripciones anteriores, bajo la más estricta responsabilidad.

»Todo lo que comunico á V. E. para su conocimiento y que por su conducto, como más conocido y seguro, llegue al de los jefes de distrito y demas personas que deban cumplimentarlo.=Bayona, etc., etc., etc., S. L.=Sr. C. R.=Lo que comunico á usted para su satisfaccion, conocimiento y exacto cumplimiento, y lo haga saber á quien corresponda, acusándome recibo de esta comunicacion.=Dios, etc., etc.=Lo que traslado á usted (con reserva) á fin de que trabaje con energía y decision por una causa tan amada.=Dios guarde á usted muchos años, etc. etc.=Es copia que concuerda con el original. Hay una rúbrica.=Sr. D... jefe militar...»

El beneficiado Milla, el cura de Alcabon, D. Juan de Dios Polo, antiguo general carlista casado con una hermana del

general Cabrera, fueron presos, así como otros muchos jefes y voluntarios. El movimiento carlista habia concluido, y el Gobierno, apoyado por todas las fracciones revolucionarias, conseguia afirmarse en el poder. Sin embargo, el excesivo rigor de Casalis en Montealegre, donde fueron fusilados entre los demas un guarda-bosque cuyas opiniones liberales eran muy conocidas, y un jóven de menor edad, exaltaron á la nacion. Semejante determinacion, sin más fundamento que una sospecha, ni más escudo que una órden cruel y poco meditada del ministerio de la Guerra, excitó la indignacion general.

La prensa republicana con dignísima y laudable generosidad levantó su voz; los clubs, las asociaciones democráticas de todas las provincias unieron sus súplicas á las de la prensa en favor de los prisioneros, y en protesta de los fusilamientos llevados á cabo: hicieron manifestaciones en este sentido algunos círculos, y la pena de muerte no volvió á aplicarse por entónces.

IV.

En 26 de Julio de 1869, el nuevo ministro de Estado, señor Silvela, dirigia á los agentes diplomáticos de España en las potencias extranjeras una circular en que se leian los siguientes párrafos:

«Apénas terminado el movimiento que produjo la revolucion de Setiembre, el Gobierno provisional, por el crédito y valor de los ilustres individuos que le componian, y por el explícito y universal sentimiento de las juntas locales nacidas

entre el tumulto y el triunfante alborozo del pueblo, hubo de aceptar la árdua empresa de dirigir los esfuerzos de la nacion española en aquella crísis decisiva.

»Uno de los primeros deberes que tuvo que cumplir y cumplió aquel gobierno, fué el de justificar plenamente ante las potencias civilizadas del mundo la revolucion de España, esplicando sus causas, y trazando al propio tiempo y á grandes rasgos el cuadro de las reformas que proponia realizar.

»Dió esto ocasion al despacho circular del ministerio de Estado en 19 de Octubre de 1868, dirigido á los agentes diplomáticos de España acreditados cerca de los gobiernos de las naciones amigas y aliadas. Mucho de lo que entónces se anunciaba como una esperanza, ha venido á lograrse ya. Al gobierno de hecho, improvisado en los primeros momentos por las necesidades del período revolucionario, se ha sustituido la regencia del Reino, establecida por la Constitucion del Estado, hasta tanto que los representantes de la nacion española designen la persona que ha de ocupar el trono de su gloriosa monarquía.

»Promulgado el código fundamental, en el que se consignan los derechos del individuo y las instituciones liberales más ámplias, y aceptado por la inmensa mayoría del país, es evidente que la revolucion en su marcha ascendente ha llegado á vencer los más graves obstáculos, sin que los estériles amagos de algunos perturbadores puedan infundir graves recelos: pues el Gobierno cuenta con medios para asegurar la paz y para que crezca sin estorbo y fructifique en abundancia la semilla de civilizacion y de riqueza que la libertad ha sembrado en nuestro suelo.

»Tal es la solicitud, tal el anhelo constante de los que hoy

gobiernan la nacion española, con cuya voluntad soberana cuentan para llevarlo á un término dichoso. En esta situacion, el Gobierno español estima justo y conveniente decir á los de las naciones amigas, valiéndose para ello de sus agentes oficiales, lo que ha hecho hasta ahora y lo que se propone hacer en lo venidero para afirmar la revolucion y para que sea fecunda en benéficos resultados.

»El Gobierno provisional, siguiendo la senda trazada por los principales caudillos de la revolucion, empezó respetando por tal manera la voluntad general, que nada intentó fundar por sorpresa y de improviso, dejando todas las cuestiones principales á la suprema decision del pueblo. Con este fin, en el momento en que se calmaron las pasiones, se reorganizó la administracion y se llegó á un punto más tranquilo, se convocaron las Córtes Constituyentes. Las elecciones fueron libérrimas. Ejerciendo por primera vez el sufragio universal, acudieron á las urnas cerca de tres millones de electores de todos los partidos; y, libres de intimidacion y de corruptoras promesas, emitieron sus votos, sin que la agitacion electoral turbase un solo instante la paz pública, ofreciendo el pueblo español un espectáculo bastante á confundir para siempre á sus detractores y para dejar demostradas su ilustracion, su sensatez y su cordura.

»El resultado de estas elecciones, que pueden presentarse como modelo á los pueblos más cultos, han sido unas Córtes Constituyentes en que, mezclados con una gran mayoría formada por los antiguos partidos liberales, han venido representantes de los intereses y preocupaciones tradicionales y del alto clero; y algunos más, elegidos por el partido republicano, que al calor del movimiento revolucionario, y merced á

su activa propaganda, alcanzó número más considerable de prosélitos. Constituida la Asamblea soberana, ante ella resignó sus poderes el Gobierno provisional, recibiendo en el acto el ilustre duque de la Torre la mision de constituir el Poder ejecutivo que habia de gobernar la nacion, en tanto que las Córtes se consagraban á la árdua tarea de resolver los problemas que entraña la Constitucion de un Estado.

»De advertir es que, ántes y despues de reunidas las Córtes, el Gobierno se ha visto, aunque pocas veces por fortuna, en la dura necesidad de apelar á la fuerza para reprimir á muchos fanáticos que se alzaron en ciudades distantes de la capital, sin tener en cuenta que abierto todo palenque á la lid pacífica de las ideas, y fiado al vencedor en esta lid el triunfo de la mejor doctrina, es un crímen de lesa-libertad y de lesa-nacion el acudir á las armas.

»A pesar de estos sangrientos lunares, pequeños si se atiende á la repentina y honda trasformacion que en toda España se obraba, bien puede asegurarse que el estado general de calma, de órden, de generosidad hácia los vencidos, de respeto á las propiedades y á las personas, ha correspondido á lo que podia y debia esperarse del noble pueblo español.

»Oportuno es tambien dejar consignado que en el seno de las Córtes Constituyentes se han discutido á puerta abierta, sin guardias ni defensores, con serena majestad, las más árduas cuestiones, ofreciendo los debates políticos ejemplos grandes de templanza y patriotismo, y acabados modelos, y hermosos y ricos dechados de sabiduría y de elocuencia...»

La circular concluia de este modo:

«Teniendo, pues, el Estado una forma determinada y

definitiva, y un jefe supremo que posee irrefragables títulos de legitimidad, los más valederos hoy en las naciones civilizadas, es llegada sin duda la hora de regularizar nuestras relaciones con las potencias amigas. Con este objeto, S. A. el Regente del reino ha mandado ya sus credenciales á todos los representantes de España, seguro de que á su vez harán lo propio los demás Estados, como lo han ejecutado ya algunos de los más importantes. Por lo que hace á las relaciones interrumpidas con algunos Estados de América, el Gobierno está dispuesto á reanudarlas, si ellos por su parte lo desearen, sin exigir nada contrario á nuestros intereses ó á nuestro decoro.»

V.

Entretanto la mayoría, continuando en su propósito de coalicion, se ocupaba de la cuestion de candidatura para el trono de España, á vueltas de otras de menor interés políticamente consideradas. Las tentativas hechas acerca del rey de Portugal parecian haber desengañado á los progresistas, y ya la candidatura del portugués no se mencionaba, á lo ménos tan frecuentemente.

Con respecto á la de Montpensier contaba con el apoyo de algunos hombres importantes del bando unionista, y si bien habia caido en una impopularidad insuperable, no por eso dejaba de hallarse con frecuencia sobre el tapete. La candidatura del duque de Génova preocupaba á los progresistas, que veian en el jóven Tomás, educado en las prácticas constitucionales (1), un verdadero monarca popular.

(1) La palabra *democrática* que seguia á la de Constitucion en el Código últimamente formado, fué borrada á peticion del señor Alarcon y otros señores.

Estas vacilaciones de los partidos coaligados, el alejamiento á que forzaran á la fraccion republicana con sus actos, la imposibilidad que veia la nacion en la eleccion de monarca, el deseo de terminar cuanto ántes fuera posible una interinidad peligrosa bajo el punto de vista político, y perjudicial bajo el múltiple aspecto de la paralizacion comercial é industrial, la emigracion de capitales al extranjero, la ruina y el descrédito que pudiera acarrear á la nacion española; todas estas causas, unidas al descontento que procuraban fomentar, como siempre sucede, los enemigos de la situacion creada en Setiembre, produjeron en breve un movimiento en las provincias, que pudo ser grave á no precipitar los acontecimientos los jefes que le guiaban.

El partido republicano federal se lanzó á las armas, intentando conseguir con ellas lo que con sus esfuerzos en las Córtes y propaganda no habian conseguido. La clausura de las Córtes en aquellos momentos favoreció sus planes, y algunos diputados de la minoría se pusieron al frente de las partidas que se levantaron en diferentes provincias.

Barcelona, por su condicion, es la ciudad más democrática y la más propensa á motines y revoluciones, por el gran número de obreros que encierra, y por la constante pugna que en aquel como en todos los centros fabriles y de produccion manufacturera sostienen de muy antiguo el capital y el trabajo. La causa del levantamiento, ó mejor dicho, el pretexto, fué el desarme de la milicia que se llevó á cabo en Tarragona, y que se intentó en Barcelona despues.

En la primera de estas ciudades habia tenido lugar un hecho escandaloso; el secretario del gobierno civil, en ausencia del gobernador y ejerciendo sus funciones, fué cruelmen-

te asesinado. Acababa de llegar á Tarragona el general Pierrad (D. Blas) que acudia á la reunion del Pacto federal (1): el pueblo acudió con banderas, en las cuales se leian inscripciones republicanas; y como el secretario del gobierno intimase á los manifestantes á quitar aquellos lemas, y ellos se opusiesen, quiso hacer valer su autoridad, y sacando un rewolver, se dirigió al coche en que iba el general Pierrad, para contenerle.

La multitud, que no puede esplicarse muchas veces sus impulsos, se precipitó sobre el infortunado secretario y le asesinó á puñaladas, arrastrándole despues algunos pasos en direccion de la playa, sin duda con intencion resuelta de arrojarle al mar; pero la presentacion de algunos carabineros y guardia civil puso en dispersion á los criminales, apresó á algunos, y rescató el cadáver del infortunado Sr. Reyes, que éste era su nombre. Á este acto siguieron la prision de Pierrad y el desarme de los voluntarios de Tarragona, y pocos dias despues se intentó desarmar igualmente á los de la capital del Principado.

Esta determinacion del gobierno irritó á los republicanos, y acudiendo á las armas, y levantando barricadas en las calles más importantes de la ciudad, se dispusieron á la lucha. Pero no fué ésta terrible como se esperaba, ni tanto el número de combatientes como se hizo creer por algunos en los

(1) En las provincias de España los republicanos habian constituido un estado, puede decirse, dividido en pactos, éstos en pueblos, que á su vez lo estaban en distritos, los distritos en barrios, etc.; y para cada graduacion de éstas se habia constituido una junta que se hallaba de acuerdo con la inmediata superior.

primeros momentos; pues los insurrectos no llegaban á ochocientos, y de ellos algunos abandonaron sus puestos apénas empezado el combate. Pocas horas de fuego bastaron para terminar aquel alboroto, y Barcelona volvió á la tranquilidad acostumbrada.

Á Barcelona siguió Zaragoza, que levantó tambien la bandera republicano-federal, y con motivo del desarme que de aquellos voluntarios proyectaba el gobierno, amotináronse algunos, y levantaron barricadas en las calles. La lucha fué reñida, y el resultado funesto para los republicanos.

Á Zaragoza imitó Valencia que, recogiendo en su recinto á los restos de las dispersas partidas de Cataluña y Zaragoza, trató de vender cara su posesion á las tropas del gobierno. El general Alaminos fué el encargado de acudir á sofocar la rebelion, como lo consiguió por fin.

Entretanto las partidas de Andalucía recorrian aquellas comarcas, imponiendo tributos á los ayuntamientos, y constituyendo juntas revolucionarias en lugar de las corporaciones municipales que disolvian. Los puntos donde con más frecuencia se presentaban eran Despeñaperros y las provincias de Málaga y Cádiz.

Mandaba una de estas partidas el diputado de la minoría republicana Guillen, y otra el de igual clase Carvajal. El primero, habido por las tropas que le perseguian, murió cruelmente á manos de los enemigos, y Carvajal fué pasado por las armas, sin que el indulto que de esta pena se le concedió, segun palabras del marqués de los Castillejos en las Córtes, pudiera llegar á tiempo, á causa del estado desastroso en que habian puesto los insurrectos las vías férreas y telégrafos.

Con respecto á la muerte de Guillen se han hecho muy exageradas pinturas por unos, sobre los atropellos cometidos por su gente; y segun las palabras desapasionadas al parecer de algunos de sus correligionarios, la muerte que sufrió el infortunado Guillen es una afrenta para los que tan indignos sentimientos manifestaron

La ciudad del Cid, despues de algunas horas de obstinada defensa, y en las cuales sucumbieron bastantes soldados, jefes y oficiales del ejército, hasta el punto de quedar casi abandonada alguna compañía, hubo de rendirse á discrecion, cuando ya la artillería habia arruinado algunos edificios, y toda defensa más era temeridad que arrojo. Valencia fué ocupada por las tropas del gobierno, como asimismo lo fué Béjar algunos dias despues: esta ciudad se habia levantado en sentido republicano, y su vecindario hubo de abandonarla, quedando solamente los que se proponian defenderse de los ataques del gobierno, y que seguramente no pasaban de cuatrocientos (1).

Estos sucesos lamentables obligaron al Ministerio á la adopcion de enérgicas medidas; y la minoría republicana, que no podia ver sin disgusto á los que habian batido á sus compañeros y correligionarios, se manifestaba en las Córtes, abiertas nuevamente, poco dispuesta á transigir con el gobierno en ningun asunto. La enemiga se fomentaba cada vez más, y los sucesos deplorables que tenian lugar en la Península eran frecuentemente arrojados por los ministeriales al rostro de la opinion republicana. Castelar, en un arranque de indignacion que no pudo contener, apostrofó al Ministerio por su

---

(1) Datos de la prensa oficial.

conducta violenta, y aceptó los hechos que tenian lugar en diferentes provincias. La minoría, cada vez más comprometida y en más difícil posicion en las Córtes, donde faltando algunos de sus amigos que se hallaban al frente de las partidas de Cataluña, Andalucía ó Aragon, se veia obligada á responder de aquellos actos, hubo de retirarse de las Córtes. La conducta del gobierno produjo en gran parte semejante determinacion.

VI.

Las candidaturas para el trono circulaban entretanto de boca en boca, y cada vez se veia más difícil el acuerdo entre tantas opiniones diferentes. Los contrarios principios políticos de las tres fracciones que tomaron parte en el alzamiento de Setiembre, se ponian de manifiesto: y por si con esto no hubiera bastante para germinar disgustos y conflictos á la situacion, la nueva y exígua fraccion denominada monárquico-democrática, creada tal vez con laudable y discreto fin, pero ostensiblemente con el de escalar el poder, era un obstáculo aún mayor que los anteriores.

La situacion de la isla de Cuba, si bien habia mejorado algun tanto desde el reemplazo del capitan general Dulce por Caballero de Rodas, no se hallaba, ni se halla hoy desgraciadamente completamente tranquila; y en aquella sazon circulaban rumores siniestros acerca de la insurreccion cubana. Nuestra preciada Antilla intentaba proclamar su independencia, y cuáles fueran los esfuerzos que los insurrectos se hallaran y se hallen dispuestos á poner en juego puede comprenderse en vista de la proclama que el jefe del movimiento, Cés-

pedes, ha publicado hace poco tiempo, y de la que tomamos algunos párrafos:

«Hallándome, pues, dice el general americano, investido con el poder necesario, he creido oportuno dar instrucciones al comandante en jefe de nuestros ejércitos, general Manuel Quesada, á fin de que comunique las órdenes para la destruccion de todos los campos de caña en la isla. La cosecha de tabaco, que está ahora llegando á su madurez, será igualmente destruida, hasta donde se pueda, bien en el campo, bien despues de cosechada. Cuanto más completa sea la obra de destruccion, tanto más adelantará nuestra santa causa, y con tanta mayor prontitud alcanzaremos nuestra libertad...

»Conociendo los esclavos que se han unido á nuestras filas todos los caminos y veredas de nuestras montañas y de nuestras llanuras, y todos los escondites seguros de nuestros montes, bosques y ciénegas, á ellos debe encargarse principalmente la destruccion que decretamos.....

»No hay duda de que podemos destruir cuatro quintas partes de la cosecha azucarera de la isla, y por lo ménos la mitad de la cosecha del tabaco. De este modo reduciremos las rentas de España en Cuba, al ménos en tres cuartas partes, dejándolas sólo en 9.000.000 de pesos, y el año próximo, si durara tanto la revolucion, áun podemos amenguarlas más.

»Las partidas destinadas á esa faena serán nombradas por los jefes de los departamentos. Las llamas que consuman las fortunas y devoren las regiones azucareras, cubriéndolas de ruinas, serán las antorchas de la libertad. La luz de los campos de caña incendiados guiará nuestras legiones contra nuestros inveterados enemigos, á quienes venceremos de seguro.

Con nosotros están la riqueza y la inteligencia de los cubanos de nacimiento noble, los Aldamas, Betancoures, Cisneros, Mendozas, Casanovas, Embiles, Torres, Enriquez, Hernandez, Mestres, Moras y mil otros igualmente ilustres, que nos dicen: «hagamos así la guerra hasta el fin, para que Cuba sea libre.» Si la destruccion de los campos de azúcar no basta tendremos que llevar la antorcha á las aldeas, á los pueblos y á las ciudades. Mejor será para la causa de los derechos humanos, y mejor será para nosotros, para nuestros hijos y para nuestros nietos, que borremos toda señal de civilizacion desde el cabo de Marsí al de San Antonio, con tal que Cuba sea libre, que consentir la dominacion de España ni un dia más en ella.»

VII.

En esta disposicion los ánimos, y ante la perspectiva de un conflicto mayor tal vez en la Península, era muy difícil inclinar la voluntad general á una solucion, cualquiera que fuese, sin que en ella temiese mayores males. La cuestion de candidato para el trono estaba llamada á romper la coalicion famosa, y así sucedió que muy en breve cada cual de las fracciones revolucionarias defendia el candidato con que la ligaban compromisos ó afectos, y amenazaba con una crísis al país; crísis laboriosa y terrible en las circunstancias en que la nacion se halla todavía. El ministerio sufrió, por consiguiente, una modificacion nueva; el Sr. Ruiz Zorrilla, que habia entrado en Gracia y Justicia en reemplazo de D. Martin Herrera, proyectaba un arreglo de diócesis, á que se oponian algunos hombres importantes de la Union liberal coa-

ligada; y decimos coaligada, porque otra parte de dicho bando admitió los principios proclamados por la revolucion de Setiembre.

La candidatura del duque de Montpensier era objeto de la enemiga de alguna potencia extranjera y de una gran parte del pueblo español. La prensa, tanto nacional como extranjera, manifestó su oposicion al Orleans con demasiada claridad y bastante vehemencia. Con este motivo hacía un periódico de Madrid la siguiente reseña histórica:

«Desde el siglo XIV los reyes de Francia tomaron la costumbre de dar á sus hijos segundos el título de duques de Orleans, y por una fatalidad que los historiadores no han hecho resaltar bastante, los descendientes de estos duques han sido siempre tan funestos á la casa reinante como al país mismo.

»Nunca han modificado su carácter ni su génio maléfico: en el interior son conspiradores infatigables contra el trono, que siempre ambicionan, y en el exterior tímidos satélites del extranjero.

»En los anales de Francia figura este nombre bajo el lúgubre aspecto de ambiciones insaciables é incesantes conspiraciones. Y no se crea que esta fatalidad pesa sólo sobre un indivíduo de esta familia, sino que es patrimonio comun á todos ellos, que llevan consigo el privilegio de producir el descontento interior ó la rebelion abierta; porque cuando no pueden conspirar descubiertamente, preparan la traicion en las sombras del misterio.

»Empezamos este triste relato diciendo la verdad, y lo concluiremos reclamando la justicia, para vergüenza de unos,

para gloria de otros, y para enseñanza de todos. El público juzgará.

»El primer príncipe que aparece en los fastos de la monarquía con el título de duque de Orleans (1336), es Felipe de Valois, hijo de Felipe VI, rey de Francia. Ninguna mencion se haria de este hermano menor de Juan II, si en la batalla de Poitiers no hubiese inducido á la fuga al cuerpo de ejército que mandaba. El único recuerdo que queda del primer duque de Orleans va, por consiguiente, unido á un desastre. Murió sin dejar sucesion, y el título pasó á Luis, segundo hijo de Cárlos V, el Prudente.

»Este Luis, avezado al crímen desde su juventud, abandonó á Valentina de Milan, su mujer, sumiendo así en la desesperacion y en la amargura el corazon del rey. Isabel de Baviera habia sido dotada al nacer de toda clase de seducciones y de perversos instintos. Adivinólo Luis de Orleans, y fué incestuoso por ambicion. Por efecto de imprudencia ó de cálculo, de tal modo se condujo en un baile dado en el hotel Saint-Paul, que dió orígen á la enajenacion mental de su hermano Cárlos VI, apoderándose así de la justicia, de la autoridad y del poder. Hízose de la espoliacion un arma homicida, y consiguió por este medio una fortuna colosal.

»Tenía Luis un rival en Juan *Sin Miedo*, duque de Borgoña. Entre los retratos de las mujeres á quienes habia seducido, puso Luis de Orleans el de la duquesa de Borgoña, y mostró al mismo Juan *Sin Miedo* este testimonio de su insolente y calumniadora demencia. El 23 de Noviembre de 1407 sucumbió Luis de Orleans á los golpes de diez y ocho asesinos, cuyo brazo habia armado el duque de Borgoña.

»Sucedióle Cárlos de Orleans, su hijo legítimo, porque

tenía otros bastardos. Este propuso á los ingleses cederles las más hermosas provincias del reino cuando se encontraba prisionero entre las nieblas del Támesis, despues de la batalla de Azincourt.

»Luis XII antes de subir al trono se vió sometido á esa fatalidad inseparable de los Orleans, conspirando durante la menor edad de Cárlos VIII, y queriendo disputar el poder á la regente Ana de Beaujeu.

»Ocupa el trono francés la rama de los Valois-Angulema. Francisco I crea duque de Orleans á Enrique, su hijo segundo, enamorado á los diez y ocho años de Diana de Poitiers, y en él viene á recaer la dignidad de delfin por muerte de su hermano mayor, trasmitiéndose su herencia á Cárlos, tercer hijo de Francisco I. Cárlos de Orleans murió jóven, concediéndole despues el título de duque de Orleans á Cárlos Maximiliano, que es en los fastos de Francia el Cárlos de la *Sainte-Barthelemy*.

»Por una casualidad singularmente desgraciada, la herencia del título de Orleans no ha recaido sino una sola vez en una mujer, y fué Catalina de Médicis quien la obtuvo.

»Los Borbones suceden á los Valois; pero en este tiempo aparece Gaston, duque de Orleans, que con las indecisiones de su carácter y sus alternativas de rebeliones y de debilidad, de tranquilidad y de desasosiego, sólo consiguó representar el papel de un hombre despreciable; y sin embargo, se propuso competir en grandeza, habilidad y poder con el dueño que se habia impuesto Luis XIII, esto es, con el cardenal de Richelieu.

»Como todos los Orleans, Gaston era insaciable; pretendia en provecho suyo, intrigaba con los demas, y ganaba

siempre. Dejó perecer en el cadalso á su amigo Enrique de Talleyrand, conde de Chalais, y en tanto suscribió á un matrimonio, contra el que habia protestado siempre. Constitúyese para con el cardenal en delator oficioso de sus favoritos y de sus cómplices, y tiene á un tiempo la doble pasion del juego y de las prácticas secretas, viviendo alternativamente en los excesos de una devocion falsa ó en busca de placeres desconocidos; porque ademas la hipocresía ha sido constantemente familiar á la raza de los Orleans, que han procurado aparecer siempre como devotos.

»Apénas salió Gaston de la conjuracion formada por Montresor con objeto declarado de asesinar al cardenal de Richelieu, volvió de nuevo á sus intrigas con España, haciendo que se firmase un tratado que en breve fué descubierto.

»Á la muerte de Luis XIII y del cardenal, subia al trono un soberano de cinco años de edad, y el gran Condé saludaba con la victoria de Rocroy el advenimiento de Luis el Grande: entretanto hacía á este héroe una guerra tenebrosa.

»Llegó la Fronda con sus cardenales y sus hermosas duquesas; pero para el duque de Orleans no eran ya favorables aquellos tiempos, y así se mantuvo indeciso entre la regencia y los príncipes, entre el parlamento y el ejército. Por fin, despues de los amores de su hija con Lauzun, despues de haber comprometido á Luisa de Orleans, se convirtió de repente en devoto, aunque sin dar á sus limosnas la publicidad de que han hecho alarde algunos de sus sucesores.

»Muere Gaston en 1660 olvidado de todo el mundo, y en este punto empieza la familia que lleva vinculado el título de Orleans, desde Luis XIV, y por consecuencia desaparece el error dinástico de que la Casa de Orleans descendia de Enri-

que IV por línea más directa que la de Borbon. Gaston no tuvo hijos varones, y por lo tanto claramente se descubre lo infundado de semejante genealogía.

»Despues de ambiciones sin fin, de vicisitudes sin número y de crímenes sin ejemplo, la familia de Orleans, rama menor de la Casa de Borbon, consiguió que Dios en una hora de justa cólera escuchase sus votos de usurpacion; pero el cumplimiento de esos deseos fué la ruina y el destierro de todos los Orleans, porque las dignidades y las fortunas que los hombres se conceden sin derecho, son de efímera duracion.

»El nuevo duque Felipe de Orleans era hijo segundo de Luis XIII y hermano menor de Luis XIV. Con este rey, que decia: *el Estado soy yo*, nada podia Felipe de Orleans. Siendo niño, gustaba de estar entre mujeres y niñas, de vestirlas y arreglar su tocado; y en su juventud su mayor placer consistia en comprar joyas para regalarlas á sus favoritas. Mazarino le habia hecho dar una educacion afeminada, para conjurar quizá de este modo las desdichas que habia traido siempre este nombre sobre el rey y sobre la Francia. Unióse en matrimonio con la brillante y virtuosa Enriqueta de Inglaterra, y despues de algunos años de un enlace fecundo sólo en borrascas interiores, dejóse oir la gran voz de Bossuet, que desde lo alto de la sagrada cátedra repetia: «Madama se muere! Madama ha muerto!» Y en efecto, Madama espiraba envenenada á los veintiseis años, y las manos de los favoritos de Felipe de Orleans eran las que habian preparado y administrado el veneno. La justicia cerró los ojos, y el rey mismo no se atrevió á tratar con rigor á los culpables, temiendo encontrarlos allí donde su corazon de hermano no osaba buscarlos. La impunidad es la salvaguardia del orleanismo.

»La política de Luis XIV tenía necesidad de alianzas. Felipe de Orleans tuvo que casarse con Isabel Carlota de Baviera, que fué madre del regente. Virtuosa en sus acciones, inmoral en su lenguaje, y sobre todo en sus escritos, hizo gala de su fealdad y de la dureza de su alma. Felipe se vió sorprendido en 1701 por la muerte, y no tuvo alrededor de su túmulo sino lágrimas oficiales y elogios fingidos en lugar de oraciones fúnebres.

»El hijo único de este príncipe, discípulo del abate Dubois, cuyo nombre ha execrado la Francia con justicia, es el primero de esta familia de Orleans que ha llevado el nombre de duque de Chartres. Entregóse sin freno á ruidosas orgías y al misterio de las ciencias ocultas, dejando de creer en Dios. Rodeado de truhanes y de comediantes, de cortesanas y de charlatanes nigrománticos, se casó con Mlle. de Blois, hija de la marquesa de Montespan. Esta apoteósis del adulterio y de la bastardía, fué sin duda una de las grandes faltas de Luis XIV.

»El rey tenía una numerosa descendencia. Felipe pensó hacerse rey de España, y para ello buscó el apoyo de los ingleses. Este príncipe no vivia sino para las mujeres y para sus vicios. En París resonaba el escándalo de su conducta, y en Versailles el rumor de sus traiciones; iba quedando en el aislamiento, cuando de improviso se encontró ante cuatro cadáveres reales, el del delfin, los de la duquesa y el duque de Borgoña, y el del duque de Bretaña, no quedando en la familia real más que un anciano de 74 años y un niño en la cuna. Un grito de horror se alzó desde todos los ámbitos de la Francia, y todo vino á confirmar la acusacion de parricida contra Felipe de Orleans, execrado en la ciudad como en la

córte; pero el rey, que no habia querido se sospechase que su hermano el duque de Orleans habia sido el autor de la muerte de Enriqueta de Inglaterra, no aprobó tampoco que apareciese su sobrino como envenenador.

»Sobre este punto la historia ha sido realmente justa, porque estudiando á fondo aquel proceso, fácilmente se reconoce que el duque de Orleans no habia concebido ni realizado semejante crímen; los Orleans, sin embargo, se desquitaron más tarde, dando la muerte á Luis XVI por un voto, y destronando á Cárlos X por medio de una insurreccion.

»El niño que dejaron en la cuna el duque y la duquesa de Borgoña, fué confiado por el mismo Luis XIV á la regencia de Felipe, y este niño llegó á ser el rey Luis XV. Su existencia es la más completa justificacion del duque de Orleans, el cual, áun admitiendo un crímen extremo, hubiera tenido que contar con la rama de España, dentro de la cual no hubiera dejado de hacer valer sus derechos el nieto de Luis XIV.

»El gran rey que constituyó *la gran nacion*, como dicen los franceses, habia exhalado el último suspiro, y un niño de cinco años sucedia al majestuoso anciano. Bajo el nombre de regente, Felipe de Orleans tenía en sus manos las riendas del Estado, siendo la primera vez que un Orleans, investido de autoridad, gobernaba la Francia. Veamos cómo supo usar de este poder.

»Alcanzó el regente con el mando la popularidad que se habia declarado en contra suya. Los cortesanos que le habian maldecido, el Parlamento que le hubiera condenado, el pueblo que le difamaba, todos se prosternaron ante él á la sazon; los profesores hambrientos, los maestros que pasan inclinándose, adorando todo lo que se eleva é insultando todo lo que

desciende: hé aquí la historia de todos los pueblos, la misma en todos los siglos.

»Despues de haber hecho anular las disposiciones del testamento del rey, que podian serle adversas ó embarazosas, se creó una política de equilibrio y de dilacion, que si puede seducir en los primeros dias, es fecunda despues en borrascas y en desengaños. A fin de asegurar la paz, se entregó á discrecion á la alianza inglesa.

»Recorria las calles de París uno de esos hombres fecundos en proyectos, que acaban indefectiblemente por convencer á los demas de su idea fija. Este hombre era el escocés Juan Law, que sedujo al regente con el prestigio de los números y la ilusion de los sueños, creándose en consecuencia un Banco de descuento y una Sociedad comercial. En ménos de unas cuantas semanas se lanzaron á la circulacion seis mil millones de valores improvisados y que solo representaban una quimera, bastando casi el espacio de un minuto para que pasase cualquiera de millonario á pobre. Hubo desastres que prepararon crímenes horrorosos; hubo miseria que el lujo y la repentina elevacion del precio de todos los artículos hicieron constante en las familias; pero tan gran desgracia no alteró lo más mínimo los placeres que se gustaban en los banquetes del regente.

»La verdad se habia puesto de manifiesto. Law, perseguido por los decretos del Parlamento y amenazado por los clamores del pueblo, pudo á duras penas librarse por medio de la fuga de las represalias de la multitud, y dejó el reino convertido en una bancarota general.

»De este modo gobernaba la Hacienda un Orleans investido del poder supremo.

»Los Stuardos destronados habian encontrado hospitalidad en Francia; el Parlamento puso á precio su cabeza; lord Stairs obtuvo la silenciosa complicidad del regente; y sobre el territorio frances iba á perecer Jacobo Stuardo de una emboscada preparada por los ingleses: la lealtad de la maestra de postas de Nonancourt frustró el atentado. El príncipe evitó el lazo, pero el regente no pudo evitar la vergüenza de su conducta.

»El infame abate Dubois se habia hecho necesario al regente por sus intrigas y excesos, y bajo su inspiracion el duque de Orleans se hizo aliado de la Inglaterra y de la Holanda, ambas enemigas de la Francia.

»Envidias palaciegas habian sembrado la discordia entre Felipe V, rey de España, y Felipe de Orleans, y sus dos ministros se colocaron bajo el influjo de la misma pasion. El futuro cardenal Alberoni arrojó el guante al futuro cardenal, el malvado Dubois.

»Acababa de formarse una alianza contra España; á la par opuso Alberoni otra coalicion, conspirando él mismo: tuvo su orígen esta conspiracion en casa de la duquesa de Maine, nieta del gran Condé, y Cellamare era el alma de ella. Saint-Aignan, embajador del regente, le pagaba en Madrid en la misma moneda. De esta sedicion sólo resultaron los amores del duque de Richelieu con la hija del regente, Mad. de Valois, que se apasionaba por el amor ántes de apasionarse por nadie. Llora, huye del palacio real para ir á ofrecer al duque de Richelieu su pasajero cariño, y el padre la perdona en el momento en que la deshonra de su casa es el escándalo del pueblo. Cuando se trata del honor de sus hijas y de la impunidad de sus amantes, Felipe de Orleans perdona fácilmen-

te; y esta tolerancia, que haría avergonzar al último de los hombres, se trueca en rigidez tratándose de una conspiracion. La Bretaña, profundamente humillada en su patriotismo á causa de la alianza inglesa, estuvo á punto de correr á las armas; su cólera estalló entónces, y á su voz se alzaron uno y otro cadalso. Pont-Calec, Du Cenedie, Mont Louis y Talbouet mueren en el suplicio. El terror reinaba en el hogar de todas las familias de Bretaña; ocultábanse unos, emigraban otros. El regente sólo fué cruel para castigar aquel esceso de patriotismo.

»Las calamidades públicas crecian al compás de las desgracias individuales y de la vergüenza de los orleanistas. Á la ruina sucedió la peste; para castigar á la Francia con todas las plagas á la vez, invade la epidemia la ciudad de Marsella; en esta desolada poblacion, de la que todos huian y á la que nadie se atrevia á aproximarse, faltaban los socorros y los víveres en el momento más horroroso. Marsella alzaba sus manos suplicantes al cielo, é imploraba la caridad de los hombres. Marmontel asegura que se propuso al regente cercar con tropas la ciudad, encerrar en ella á todos sus habitantes y entregarla á las llamas. La licencia inclinaba el ánimo á la ferocidad. Por un resto de escrúpulo, que era bastante impertinente, como diria el cardenal de Retz, el regente rehusó seguir el consejo. Representando en la tierra la paternidad universal, el Papa Clemente XI envió desde Civitavecchia tres buques cargados de trigo; pero el regente y Dubois, que estaban en abierta hostilidad con la Santa Sede, se opusieron á la entrada de aquellas embarcaciones, las cuales queriendo burlar la vigilancia que sobre ellas se ejercia, se perdieron estrellada una contra las rocas, y las otras dos apresadas por

los piratas. Estos, al saber su destino, demostraron un sentimiento que el regente se permitió simular, aunque ya era tarde.

»La córte de aquel magnate hubiera atemorizado á Petronio é inspirado inflexibles sátiras al Aretino ó á Voltaire. Su madre no puede contener la pluma al hablar de las abominaciones de su hijo. «Todo lo que se lee en la Biblia de los excesos que castigó el diluvio y de la corrupcion de Sodoma y Gomorra no se aproxima siquiera á la vida que se hace en París, dice: «siempre que truena, tiemblo por esta ciudad.» La Palatina pensaba entónces en la duquesa de Berry, su nieta, que fué objeto de la furiosa idolatría del regente, su padre. Esta princesa de la familia de Orleans no supo nunca lo que significaba la palabra pudor; pasando de uno á otro amante, fué un verdadero mónstruo, con rostro de vírgen y cuerpo de reptil.

»En una cena de la Regencia, Mad. de Sabran dirigió á Felipe uno de esos sarcasmos que van derechos al corazon: «Cuando Dios hubo criado al hombre, dijo, cogió un poco de barro que le quedaba, y de él formó el alma de los príncipes y de los lacayos.»

»Con la sutileza de una calumnia contra la naturaleza, los que le habian visto pintar completamente desnuda á su hija la duquesa de Berry, y habian sido testigos de otras incomprensibles intimidades, acreditaron el rumor de que el regente era su propio yerno. El poeta Lagrange Chanchel en sus Filípicas ha publicado lamentables revelaciones de las que no nos atrevemos á transcribir el menor pasaje.

»El *sin dote* del viejo Harpagon ha tenido siempre en esta familia muchas simpatías; casa á su hija el regente, y la Francia paga el dote.

»Lo mismo sucede con respecto á Mlle. de Valois y Mlle. de Montpensier, una de las cuales casó con el duque de Módena, y la otra con el príncipe de Asturias. Las frases *sin dote, sin costumbres*, han tenido siempre mucho encanto para esta raza. Luisa Isabel de Orleans, que fué reina de España por espacio de algunos meses, tuvo todos los vicios de su estirpe. El embajador frances en Madrid escribe á su gobierno en despacho de fecha 9 de Julio de 1724: «Casi todas las noches habia un ejercicio de letanía entre la reina y tres ó cuatro camaristas. Las piadosas letanías se componian de las groserías más libres y de las expresiones más significativas; no creo que los que las han compuesto se alaben de ello, pero habia cierta complacencia en recitarlas.»

»Lo que la duquesa de Berry hacía en el palacio real ó en el Luxemburgo, lo repetian sus hermanas en los tronos extranjeros. La deshonra las seguia en el matrimonio y en el cláustro; son célebres en los anales del vicio, y han traido á su familia lo que la Mesalina de Juvenal, *lassata viris sed non satiata*, llevaba al lecho de los Césares.

»Agotadas las fuerzas del cuerpo y del alma, muere Felipe de Orleans en una decrepitud prematura, el 21 de Setiembre de 1723, al lado de Mad. de Phalaris. Habia confiado la juventud y la administracion del país al tristemente célebre cardenal Dubois, que murió ántes que él. Una deuda de seiscientos ochenta y cinco millones, un nombre execrado y una política funesta, fueron sus legados: y su tumba se vió insultada por los gritos del pueblo y por epígramas tan sangrientos como este:

Philipe est mort á la sourdine
Et lors que'il entre dans l'enfer

C'est pour deboucher Proserpine
Ou pour détroner Lucifer.

»El hijo del regente no recibió en herencia sino vulgarísimas cualidades. Por la regularidad de sus costumbres pareció pedir al cielo que le librase del anatema de que estaba amenazado. El regente habia lanzado sobre su hijo único esta maldicion que no se comprende en boca de un padre: «Anda, infeliz, nunca serás más que un hombre bueno!» En efecto, no fué otra cosa; casado con una princesa de Baden y viudo á los 23 años, amaba á Dios y á su prójimo, y se retiró á la abadía de Santa Genoveva, en donde murió humilde y penitente como habia vivido. Al saber su muerte la reina María Lezzinski, le honró con un tierno elogio. «Es un bienaventurado, dijo, que deja aquí muchos infelices.»

Luis Felipe de Orleans, conocido con el nombre de Orleans Montesjou, que heredó los títulos y la fortuna de Luis de Orleans, fué un hombre que, despues de ser mártir de las impurezas de su mujer, princesa de la Casa de Conti, se distraia de sus infortunios conyugales representando en su teatro de Bagnolet «Los Maridos Engañados.» Esta duquesa de Orleans, amazona filosófica de los piés á la cabeza, fué un padron viviente de escándalo y oprobio. Preguntábanla quién era el padre del jóven duque de Chartres, su hijo, y ella respondia: «Cuando uno cae sobre un haz de espinas, ¿cómo ha de saber cuál es la que le ha pinchado?» Esta mujer mereció ser la madre del ciudadano Igualdad.

»Al estudiar la vida de este príncipe, que empieza en un palacio y concluye en un patíbulo merecido, y al enumerar los atentados de que se hizo culpable y los que autorizó con

su debilidad, el ánimo experimenta una triste impresion de desprecio y lástima.

»Si el regente se habia sumergido en el embrutecimiento del sensualismo, Luis Felipe José, su hijo, se precipitó en los placeres criminales del mal; no hay oprobio ni indignacion bastante contra este hombre, herido á la vez por la maldicion de Dios y la de los hombres. Dejemos hablar á la historia.

»Luis Felipe José de Orleans nació el 13 de Abril de 1747. La precocidad del vicio se sobreponia en él á las leyes del pudor, apareciendo ya como un hombre corrompido en edad tan corta, que causó el asombro de los doctores de aquel siglo inmoral, que pasaban del guardaropa de Mad. de Pompadour á las antesalas de Mad. de Berry. Á los diez y ocho años, ántes de ser hombre, era un perverso.

»Cuando llegó el tiempo de ofrecerle una esposa, empezó á incitar al príncipe de Lamballe á un libertinaje tal, que Mlle. de Penthievre, para ser duquesa de Chartres, hubo de resignarse á la pérdida de su hermano.

»El príncipe de Lamballe murió á los veinte años, víctima de los excesos á que se habia dejado arrastrar por el duque de Chartres. Atribuyóse esta muerte á una prevision fundada en mezquinos cálculos, lo cual era sin duda calumnioso; pero al ver que sus contemporáneos acusan á este jóven de veintidos años de ser el autor de una monstruosidad semejante, preciso se hace confesar que la impudencia de que hacia gala Luis Felipe acreditó aquella calumniosa suposicion, que confirmó por otra parte la vida entera de este malvado. Su nuevo estado de esposo y padre no introdujo modificacion alguna en su existencia.

»Su vida licenciosa le habia reducido á una vejez anticipada: su cabeza iba despojándose de cabellos, y su frente se cubria de pústulas y de manchas blanquecinas, como si el libertinaje quisiera evitarle los colores de la vergüenza; fué en una palabra un Sila, sin tener el génio, valor y buena fortuna de aquel dictador. El pueblo de París, en vez de llamarle Felipe de Orleans Borbon, le apellidó Felipe de Orleans *Bourgeon* (el Costroso), procurando así caracterizar sus excesos y hacerle arrepentir de ellos. Despues de haber apurado Luis Felipe los escándalos, se hizo francmason, y en 1771 aceptó, como para distraerse, la gran jefatura de aquella órden.

»En su cargo de gran maestre, Luis Felipe fué un mero instrumento á quien se prodigaban toda especie de irrisorios respetos y de homenajes ridículos. Las logias de todos los orientes no juraban más que por él, no trabajaban más que para él, y su único objeto era la guerra contra Dios y contra el rey. Luis Felipe marchaba á la ignominia por el camino de una ambicion estúpida.

»En su necio orgullo y en su deseo de alcanzar el favor del vulgo, tenía á gala conducir su carruaje por las calles de París con un valor que nada justificaba. Anunciábase á son de trompeta que iba á arriesgar su vida subiendo en Saint-Cloud en el primer globo aereostático, y al llegar el momento decisivo, le faltaba valor y se retiraba confundido.

»Arrostrando ó no conociendo la ley de las conveniencias sociales, decidió que la duquesa de Chartres, su mujer, fuese recibida en la francmasonería, y esta desgraciada esposa tuvo que sufrir las pruebas de la iniciacion, sin que bastasen sus virtudes á librarla de un ceremonial burlesco, ni de ha-

llarse en contacto con aquellos *venerables* improvisados.

»Decidieron las logias que viajase el gran maestre, y le prepararon una fiesta y una ovacion en cada ciudad; formáronle una córte de poetas de comparsa y de aduladores aventureros; que siempre han sido periodistas de anuncios, poetastros y parásitos los cortesanos de los Orleans.

»El duque de Penthievre, su suegro, era gran almirante, y el yerno deseaba sucederle en este cargo. El año 1778 la escuadra francesa, que cruzaba el canal de la Mancha, se encontraba enfrente de la armada inglesa: la marina, queriendo hacer honor á un príncipe de la sangre, su futuro jefe, le dió el mando del navío *Saint-Esprit* (el Espíritu Santo), que, segun las órdenes del almirante, debia cerrar el paso á los ingleses; pero el duque de Chartres no entendió ó no quiso entender las señales del almirante, y gracias á este contratiempo, la armada inglesa, que pudo haber sido destrozada, volvió á entrar á salvo en Portsmouth. A fin de cambiar en su favor los murmullos del público, la francmasonería hizo que se le arrojasen coronas en la Opera, coronas cuyo orígen es tan sabido como su precio. Oculto en el fondo de la bodega del buque miéntras duró el combate, no se habia atrevido á mirar á los ingleses cara á cara.

»Habia Luis Felipes olicitado el cargo de gran almirante, como hemos dicho, y en vista de lo desfavorable que le fué su primera campaña, el rey le nombró coronel general de húsares. Todo el mundo se preguntaba si era aquello un epígrama ó una compensacion formal, y el futuro Igualdad vino á resolver las dudas por medio de la venganza. Habiéndole rehusado la naturaleza la cualidad de héroe, se convirtió en un tizon de discordia contra el Estado.

»Tenía entónces la Francia en el trono un soberano jóven, Luis XVI, que, rodeado de hombres sistemáticos y de señores vulgares, de pretenciosas nulidades y de economistas incapaces, de filósofos sensibles y de ambiciosos imprudentes, sólo pensaba en el bien, y sólo el bien deseaba. Este príncipe, que reunia todas las cualidades que pueden hacer felices á los pueblos, tenía un solo defecto, el de no saber ser rey. Únicamente una mano atrevida como la de Richelieu, ó poderosa como la de Luis XIV, podia detener el torrente de la revolucion.

»Esta, que se proponia la destruccion de la Iglesia y de la monarquía, tenía necesidad de un jefe, ó más bien de una bandera, y al efecto eligió para aquel oficio á Luis Felipe, sabiendo que el enemigo más cruel es siempre un cobarde. Supúsosele una audacia que no tenía; hízosele aparecer adornado de virtudes de circunstancias, y se le presentó á los ojos de todos como un príncipe filantrópico, amante del progreso y de la ilustracion, con objeto de ceñir á su frente la aureola de la popularidad; pero el pueblo de París no le perdonaba el derroche de su fortuna, y el haber levantado un vasto bazar de impureza sobre los restos de los frescos bosquecillos del Palais-Royal, de que se consideraba usufructuario. Reemplazáronse los corpulentos árboles por casas que rendian producto, y á ejemplo de Calígula, estableció en su palacio un lugar de prostitucion; pero de todo triunfó la francmasonería.

»En 1781 dejó de existir el padre del duque de Chartres ó duque de Orleans, que tanto ambicionaba sus medros personales. En el fondo de aquel palacio real, que era un verdadero lupanar, estableció una imprenta clandestina, desde donde

se lanzaba la difamacion tan rabiosa como blasfema contra los hombres y las cosas, contra la Providencia y el órden social: la reina especialmente era el blanco de los tiros de la calumnia. Hija ésta de María Luisa de Austria, ni como esposa ni como madre hizo jamás traicion á ninguno de estos deberes, y su elegante belleza, sus virtudes llenas de atractivos y el encanto de su ingenio la granjearon grandes simpatías entre el pueblo, que estaba orgulloso y hasta enamorado de su reina María Antonieta. Habiendo alejado de su intimidad á aquel Felipe, que un dia pensó quizá renovar la historia de Isabel de Baviera y de Luis de Orleans, tuvo valor el desairado hipócrita para vengarse de los desdenes de una mujer, entregándola á las envenenadoras acusaciones de sus mercenarios. La perfidia y la calumnia se ensañaron contra la virtud.

»El 24 de Noviembre de 1787 era el dia designado para una sesion real en el palacio de Justicia. Algunas palabras que mediaron entre el rey y el duque de Orleans, para ambos fueron la señal de una declaracion de guerra, que empezó por una órden de destierro contra Felipe, el cual tuvo que retirarse á sus posesiones de Villers-Cotterets, quince leguas de París; pero la vida del campo se le hacía insoportable. Su génio inquieto tenía necesidad del movible espectáculo de una gran ciudad, del tumulto de la muchedumbre, del atractivo de los teatros, de las emociones del juego y el placer de sus estafas, de los goces más impuros, y de cuanto puede apetecer el refinamiento ó la extravagancia de los vicios. Propúsosele un medio de desacreditar por completo el poder real en el ánimo del pueblo, introduciendo en la nacion el hambre. Ducrest, su canciller, y Laclos, su confidente, le propusieron

acaparar todo el trigo de Francia por medio de sus agentes, y trasportarlo á Jersey y Guernesey, á favor de un decreto de que el Parlamento se habia hecho inocentemente cómplice. Cuando el hambre hubiese sumergido al pueblo en la desesperacion, se haria ver claramente que aquella calamidad era obra del rey, y sobre todo de la *Austriaca*, y entónces se tenderia al pueblo una mano bienhechora. Este proyecto fué aceptado y puesto en ejecucion. La recoleccion fué muy escasa aquel año; dejóse sentir el hambre en todas partes, y cuando el pueblo hambriento y yerto de frio sufria horriblemente, Felipe de Orleans, ostentando una compasion teatral, le tendió con fingida ternura su mano generosa. De este modo hizo un excelente negocio y experimentó una satisfaccion indecible. La generosidad de los Orleans, lo mismo cuando residen en Francia que cuando gimen en el destierro, se dirige á un solo fin, á alcanzar la corona. Este acto de filantropía hizo resonar todas las trompetas de la fama; echóse mano de todos los medios imaginables para hacerlo público: encendiéronse grandes fuegos en las inmediaciones del Palacio Real; el pueblo bendecia á Luis Felipe y le llamaba su segundo padre.

»Pero el reconocimiento que hiciera nacer la satisfaccion del hambre, no llegó á cegar completamente los ojos del pueblo, y la caridad de Luis Felipe, hecha con un fin político, fué un presagio de futuras calamidades. Todo el mundo hablaba en voz baja de los malhechores que infestaban los alrededores de París, y de la alta proteccion que se dispensaba á los bandidos, merced á la cual se entregaban impunemente al robo y al asesinato. Mezclábase en estos rumores el nombre de Orleans, y áun se llegó á afirmar que los ladrones, man-

dados por Poupart y Coffiné, habian escogido el Palacio Real como guarida, y al duque de Orleans como su encubridor. Quisiéramos persuadirnos de que estos rumores no tenian fundamento alguno de justicia ni de verdad, y con indignacion los rechazaríamos, si la triste fama del duque no viniese á confirmar tales sospechas. Sufria en esto la pena del Talion, porque tambien él habia calumniado y hecho ultrajar al rey: él mismo habia impreso, publicado y propagado libelos escritos con envenenada pluma contra el inocente monarca. Hé aquí la fatalidad pesando siempre sobre esta execrada familia.

»Su nombre va inseparablemente unido á la revolucion. Su partido, tan inquieto y activo y tan ávido de puestos distinguidos y de riquezas, está compuesto de hombres de quienes se deberia huir en tiempos tranquilos, como ellos huyen en los dias de peligro y agitacion.

»El partido orleanista tiene el egoismo por móvil, y el interes por dios: adula, sirve y hace traicion á todos los gobiernos; y cuando ha logado introducirse en el poder, se divide ó se abandona, por impericia ó por envidia. El orleanismo se apoya únicamente en las circunstancias, y se considera como mero usufructuario de la autoridad. Nunca ha sabido defender ni salvar cosa alguna; se preocupa tan poco de la salvacion del Estado, como de la gloria del país ó del bienestar del pueblo: conspira para amontonar riquezas, y el ejercicio del poder sólo es á sus ojos un medio más fácil de reunirlas.

»Reemplazaron al Parlamento los Estados generales, y el duque de Orleans se presentó como candidato. Laclos y el abate Sieyes le redactaron, á modo de programa de circuns-

tancias, una serie de innovaciones radicales y de libertades indefinidas en que se establecia el divorcio como la futura sancion de la familia. El duque de Orleans se mostraba de buen grado pródigo de reformas y de dinero para con sus electores, con tal de que aquellas prodigalidades diesen resultado, y para conseguirlo era preciso poner á las órdenes del príncipe una reunion de hombres malvados, de prófugos de todas las naciones, y de agitadores asalariados, mercenarios de la insurreccion que venden barata su vida para hacerse dueños de las de los demas. Catilina habia intentado esto en Roma, y Orleans lo ensayaba en París, «en aquella sentina donde, segun el testimonio de Salustio, todos los audaces y todos los criminales, despues de haber perdido su patrimonio, venian á refugiarse como al receptáculo impuro del mundo entero.» Hé aquí el club que estableció Luis Felipe en el Palacio Real. Para dar ocupacion á sus sicarios, los lanzó sobre el arrabal de San Antonio, donde se dió la órden de saqueo: el incendio sucedió al degüello, y bajo estos auspicios se abrieron los Estados generales.

»Encontrábase entónces Luis Felipe en su elemento; aplaudió al populacho, y éste le saludó con sus aclamaciones. Un comité orleanista, constituido en Montrouge, concedió al duque de Orleans la lugartenencia general del reino; y para inaugurar este título, precursor de otro más importante, dícese que el pueblo se apoderó de la Bastilla, que tenía por toda guarnicion 82 inválidos y 32 suizos de Salis, formidable ejército de 114 hombres. La toma de la Bastilla ha pasado á la categoría de leyenda, y en tal estado permanece. El pueblo habia vencido, y por lo tanto iba á nombrarse por sí mismo un nuevo señor; pero una inspiracion feliz del rey

frustró aquellos planes de usurpacion, viniendo apresuradamente de Versalles y presentándose solo y desarmado en medio de aquella furiosa multitud. Al nombre del rey, que todavía hacía conmover las fibras del corazon, el pueblo se prosterna y aclama á Luis XVI. Su sola presencia dominó á los facciosos y desconcertó los planes de los Orleans, que se apresuraron á formar otros nuevos.

»Despues de la toma de la Bastilla, todas las exageraciones de la plebe refluian en favor del duque de Orleans, y los sicarios de éste se entregaban al asesinato, que se mostraba en París con un refinamiento de crueldad propio de los caníbales, y que se llevaba á cabo en las provincias con una emulacion verdaderamente fraternal.

»El rey llamó al gobierno á Flesselles, á Berthier y á Toulon; pero estos tres hombres eran sospechosos al orleanismo, y sucumbieron á los golpes de aquella faccion.

»El duque de Orleans tenía el poder: la Francia era libre, pero tenía hambre. Luis Felipe velaba por el bien del país, pero sin descuidar por eso sus propios intereses. Era aquel el momento en que todos llevaban su ofrenda voluntaria al que la revolucion llamaba altar de la patria, y desde el rey y el príncipe, el clero y la nobleza, hasta los campesinos y la plebe, todos iban á poner sus bienes y sus ahorros á disposicion del Estado amenazado de una bancarrota.

»Luis era un gran ciudadano; pero era ademas un Orleans, y si los Orleans pueden parecer malos deudores, nadie seguramente se atreverá á negar que sean acreedores implacables, y por tanto, el sacrificio que Luis Felipe presentó ante el altar de la patria se redujo á reclamar contra Francia un dote de más de cuatro milones que el regente habia arrancado á

Luis XV siendo niño, el año 1721, y cuyo reembolso consiguió por decreto de la Asamblea nacional de 1790.

»Era entónces banquero del duque y uno de sus principales agentes para la compra de granos, M. Pinet, que murió trágicamente, dejando un pasivo de 14 millones. Este rico agente de cambio era, aunque especulador resuelto, tímido ciudadano, que vacilaba entre la córte y la revolucion, pero que no entregaba, sin embargo, sus capitales sino á golpe seguro. Creyóse llegado el momento de imponerle miedo, y al efecto unos cuantos sediciosos fueron á la calle de San Marcos, donde vivia, y le rompieron á pedradas los cristales de las ventanas. Apoderóse el terror de Pinet á esta primera intimacion: corrió al Palacio Real, y suplicó al duque de Orleans que pusiese en salvo su cartera, sus valores y su mobiliario. La toma de la Bastilla y los asesinatos de Flesselles, de Berthier y de Toulon, aumentaron los temores del agente de cambios; lleno de remordimientos y terrores, habló de expatriarse, y bajo el pretesto de cubrir sus compromisos, volvió á pedir su cartera: Felipe difirió y aplazó su entrega, y señaló para verificarla plazos que nunca llegaban á realizarse. Hallándose en Passy, el duque de Orleans preguntó á Pinet si llevaba consigo el recibo por el que se le debian cangear sus valores, y como Pinet respondiera afirmativamente, el príncipe le dijo que Bazin, el encargado de sus negocios, era el depositario de aquellos. Vivia Bazin en una casa de campo próxima al pueblo de Vesinet, y el príncipe ofreció al banquero conducirle á ella en un coche que tenía pintadas sus armas. Esta garantía tranquilizó á Pinet; pero cuando el carruaje penetró en el bosque, aparecieron de pronto dos hombres con librea fingida de la reina, y obligándole á bajar del

coche, le dispararon por detras y á boca de jarro un pistoletazo que le hirió en la cabeza. Creyósele muerto, y el carruaje se alejó precipitadamente, teniendo cuidado los asesinos de dejar á su lado un arma descargada, que hiciese creer en un suicidio.

»La herida era mortal; pero el banquero respiraba todavía y encontrándole á la madrugada algunos que por allí pasaban, le trasladaron á la posada de Pecq. Apénas vuelto en sí de su desmayo, metió la mano en su bolsillo para asegurarse de que no le habian robado sus papeles, y sobre todo el recibo. Sólo le quedaba la ruina y la muerte! Tres dias sobrevivió Pinet, durante los cuales hizo algunas revelaciones, no cesando de repetir en su agonía: «Mi cartera! mi cartera! Oh, qué malvados!» Su cuñado Leblanc oyó sus declaraciones, sobre las cuales se instruyó un proceso verbal: llamóse á concurso de acreedores, y Leblanc les suplicó que le ayudasen en sus pesquisas. Al dia siguiente corrió la voz de que los acreedores eran acaparadores de granos en sus barrios respectivos, y la furia patriótica los amenazó con colgarlos de los faroles.

»Así la intimidacion servia de corolario al despojo.

Tales eran las misteriosas ocupaciones en que empleaba sus dias Luis Felipe: empezó á marchar por el camino de la ignominia y le recorrió todo sin el menor escrúpulo.

»El populacho estaba acampado alrededor del Palacio Real, vivaqueando bajo sus galerías ó en los jardines. Repartiósele dinero á manos llenas para que diese aullidos de miseria, y se le saciaba de carne y vino, para que prorumpiese en gritos de hambre. Á él debia Orleans ser dueño absoluto de París; París se llamaba la pátria; el *Hotel de Ville* era la na-

cion, y las galerías del Palacio Real, habitado por el duque de Orleans, la cámara estrellada donde se pronunciaban las sentencias de muerte.

»El orleanismo resolvió acabar con la dignidad real y sucederla en el poder, y á pesar de todos y contra todos, postrarla de un sólo golpe. Era para esto preciso un pretesto, que no tardó en encontrarse. El banquete ofrecido por los guardias de Corps al regimiento de Flandes, fué el motivo de un atentado. La familia real se habia presentado en este banquete y respondido con sus sonrisas á las aclamaciones de aquellos leales soldados; el duque de Orleans descubrió en aquella comida un complot, y suplicó á Mirabeau que lanzase una acusacion en la tribuna contra la familia real y el ejército. Los orleanistas combinaron en seguida entre sí la insurreccion, que llevaron despues desde el Palacio Real contra el de Versalles, residencia del rey.

»Una gran muchedumbre de la plebe arrastró tras sí á la guardia nacional y el general Lafayette, dirigiéndose juntos á Versalles. Luis Felipe se les adelantó en secreto, siendo visto del rey y reconocido allí durante dos dias. ¿Cuáles eran sus intentos? La conspiracion de Orleans tenía por objeto el asesinato y la ocupacion del trono.

»Presentáronse allí los hechos y los testigos: los primeros acusaban, y los segundos deponian en número de 362 ante un tribunal que conservaba la conciencia de su dignidad y el valor de su justicia. Testigos de todas edades y de todas condiciones afirmaron unánimes la complicidad, las incitaciones y los amaños de Luis Felipe, sin que pudiesen mentir ni engañarse. Y si semejante hipótesis era admisible, estaban ademas dispuestos nuevos testigos, bien inesperados, á le-

vantarse y á confundir al duque de Orleans. abuelo de Don Antonio, duque de Montpensier, ciudadano español de época reciente, que será el asunto del último artículo de este sucinto relato de su familia.

»Hállase con efecto en los archivos del imperio, con el número 614, una coleccion de documentos, de los que resulta que los asesinos regimentados por cuenta de Luis Felipe reclamaron de Laclos, su secretario, el pago de sus dos jornadas del 5 y 6 de Octubre de 1789; pero dejemos de seguir refiriendo la série de indignidades cometidas por esta familia, porque la indignacion y la lástima se apoderarian de nuestro ánimo.

»Pocos meses despues, Marat, *el amigo del pueblo*, intimó al Orleans el pago de la deuda que con él habia contraido: éste se escusó, y entónces Marat, que sabía aprovecharse de los rumores públicos, hizo fijar pasquines en todas las esquinas, diciendo que Luis Felipe era su deudor por servicios políticos que le habia hecho. Marat consiguió así el pago, y continuó dispensando su proteccion al Palacio Real. Siempre que los usurpadores se proponen escalar un trono, emplean grandes sumas para conseguirlo.

»Los orleanistas habian exigido que se retirasen las tropas que defendian el palacio de Versalles, porque entre el rey y el pueblo, decian, no debia haber ni intermediarios armados ni servidores fieles, y en su consecuencia se dió á las tropas la órden de marcha.

»El populacho obligó al rey á dejar á Versalles y á volver á París, viaje que no era más que el principio de la dolorosa agonía de la dignidad real. Dirigióse el rey hácia las Tullerías, que en adelante iban á ser el vestíbulo de la torre

del Temple. Al entrar con su familia por las calles de París con la triste é insultante escolta de la plebe, distinguió ésta cerca de Passy, en el terrado de la casa de Boulainvilliers, al duque de Orleans acompañado de sus hijos; el duque hizo su acatamiento á la soberanía del pueblo, que respondió al homenaje de su alteza con gritos de frenético entusiasmo.

»Los instigadores, los cómplices, los testigos y las víctimas de los dias 5 y 6 de Octubre, todos acusaban á Luis Felipe. El se escudaba con la paradoja de la igualdad ante la ley, en lo cual obró con mucha prudencia, porque los vagos mentís del acusado no hicieron más que corroborar la acusacion.

»Los magistrados del Chatelet se mostraron tan insensibles á las promesas como á las amenazas, y para nada tuvieron en cuenta que era príncipe de la sangre y miembro de la Asamblea. La justicia perseguia el crímen.

»Lafayette propuso al duque de Orleans que se fuese á Lóndres; éste anduvo haciendo el papel del irresoluto, hasta que obligado por Lafayette, que le exigió partiese inmediatamente, si no queria que echase en la balanza de la justicia criminal la autoridad de su declaracion, tuvo que convencerse de que su seguridad personal se veia amenazada por los tribunales ó por sus amigos. Antes de partir para Lóndres, el 13 de Octubre de 1789, y siete dias despues del atentado, permitióse el culpable escribir á su rey, dándole gracias por su confianza y por la prueba que habia dado á la Francia *de los sentimientos de celo y de afeccion que él no habia dejado un momento de esperimentar hácia la persona de su majestad, hácia su gloria y hácia sus verdaderos intereses y los de la nacion, inseparables de ellos.* El rey aceptó esta hipocre-

sía como un testimonio de afecto y de arrepentimiento, porque el alma cristiana de Luis XVI era muy inclinada al perdon de las injurias.

»Hemos visto y veremos aún á Luis Felipe tramando conspiraciones en el interior de su patria; tócanos ahora investigar y referir sucintamente cómo supo corresponder en el extranjero á la confianza del rey.

»Luis Felipe se vió en Lóndres rodeado y festejado por sus antiguos compañeros de placeres, é intentó, obrando de una manera diplomática, ponerse al servicio del gobierno inglés, á fin de encontrar un protector en el momento oportuno para la usurpacion; pero el conde de Luzerne, ministro plenipotenciario del rey en Lóndres, habia seguido todos los pasos del Orleans, y el gobierno adquirió las pruebas de su traicion.

»Habíase constituido de improviso en agente del club de los Jacobinos, y los ingleses, á quienes no engañaba, lograban engañarle á él siempre. Al cabo de algunos meses, sus escesos privados, sus manías de impiedad y de cinismo, publicados en pasquines en las puertas de todas las tabernas de Lóndres, alarmaron la susceptibilidad británica.

»El Orleans se habia hecho acompañar á Lóndres por Laclos, su secretario, y con ocasion de una mala inteligencia que se suscitó entre ellos, el escritor inmoral volvió á París y confundió á Luis Felipe bajo el peso de sus recriminaciones, en una carta de fecha 3 de Junio de 1780, que por respeto á nuestros lectores y á nosotros mismos no nos atrevemos á reproducir. Consérvase esta carta en los archivos del Imperio con el núm. 613-16.

»La estancia en Lóndres empezaba á serle enojosa: recelosa de él la aristocracia inglesa, despreciado de los whigs y de

los thorys, sospechoso á sus cómplices y á Lafayete, y vigilado por el conde de Luzerne, Orleans se decidió á precipitar los acontecimientos. La federacion del Campo de Marte le sirvió de pretesto para volver al Palacio Real. Llega á él, se presenta en la tribuna de la Asamblea nacional, y vuelve á tomar el hilo de sus conspiraciones, violando una vez más el juramento que prestara al rey el 11 de Julio de 1790, y que fué acogido con una sonrisa de lástima.

»Luis Felipe iba viendo que el aislamiento le rodeaba: su ausencia de nueve meses habia agotado sus recursos pecuniarios; el peligro no daba tregua, y al domingo siguiente se presentó al rey. Al ver á Luis Felipe se escapó de todos los lábios un grito de indignacion; se le colmó de amenazas, de provocaciones y de insultos; hiciéronsele expiar por medio de crueles alusiones y sangrientas recriminaciones, todos los desastres cuyo autor ó cuyo cómplice habia sido: se permitió la entrada en las habitaciones del rey; persiguiósele como á un parricida; señalósele como á envenenador, y cuando pálido de furor bajaba Luis Felipe las escaleras de las Tullerías, le escupieron encima para más afrenta. El rey y la reina nada supieron de estos ultrajes, inútiles heridas tan inoportunamente hechas. El duque de Orleans juró un ódio mortal al rey y á la reina, y cumplió su palabra.

»Desde este momento, Luis Felipe no vivió ya tranquilo. Abrumado bajo el peso de las deudas y de las protestas, consiguió de sus acreedores un acuerdo, por el cual el 6 de Enero de 1792 les cedió todas sus propiedades, que el Estado compró en parte, pagando así sus deudas hasta un total de 37.710.000 francos. Felipe era deudor entónces de una suma de 74.000.000.

»Ante semejante balance, y viéndose despreciado de todos, intentó un último viaje á Lóndres. Allí sus más antiguos amigos, sus convidados ingleses de tiempos pasados, pusieron el mayor cuidado en esquivar su trato. Volvió de nuevo á París, pero para no llamarse ya sino el ciudadano *Igualdad.*

»Este hombre, ya completamente alucinado, se alabó de no tener parte alguna de Borbon ni de estirpe real en su sangre, y oyósele asegurar en el club de los Jacobinos que no era hijo de Luis Felipe de Orleans, sino de un cualquiera, quizá de un cochero. Esta repudiacion de la familia, el más horrible de los atentados sociales, no ha sido previsto por ninguna autoridad humana. Los códigos nada dicen con respecto al parricidio moral. Solamente las Santas Escrituras hablan de él por boca del profeta Osías, cap. XI, V, II, III y IV, diciendo: «Levantaos contra vuestra madre, condenad sus escesos, porque ya no es mi esposa, ni yo su esposo. Que no aparezcan más sus fornicaciones sobre su rostro, ni sus adulterios sobre su seno, si no quiere que la despoje de sus vestiduras, la esponga completamente desnuda y la reduzca al mismo estado en que se encontraba el dia que nació... No tendré compasion de sus hijos, porque son hijos de prostitucion; porque su madre se ha prostituido, y aquella que los concibió ha sido deshonrada.»

»Acababa de presenciar desde el interior de su palacio los asesinatos de Setiembre, é iba á sentarse á la mesa á la hora acostumbrada, cuando le anunciaron un convidado que no esperaba ciertamente. El pueblo, cuya educacion habia él dirigido, habia cometido aquellos asesinatos para darle gusto, y en el número de las más ilustres víctimas se encontraba la

princesa de Lamballe, cuñada del ciudadano Igualdad. El pueblo, que sabe hacer bien las cosas, trajo á Luis Felipe aquella cabeza lívida y cubierta de sangre y barro, y le pidió un testimonio de agradecida aprobacion. Igualdad se presentó en su balcon del Palacio Real, dirigió una sonrisa á los asesinos, y los saludó, porque en adelante se veia libre del pago anual de una viudedad de 300.000 francos. Y como si en aquel palacio los gritos de piedad debiesen siempre ir acompañados de un sentimiento de egoismo, Mad. de Buffon, su querida oficial, fuera de sí de espanto y desesperacion, cayó desmayada diciendo: «Oh Dios mio! ¡lo mismo pasearán algun dia mi cabeza!» Igualdad se sentó á la mesa, y siguió comiendo.

»Felipe tuvo la ambicion del trono, que por lo demás era una enfermedad de familia, mas no conoció la de la vergüenza. De grado ó por fuerza dirigió una solicitud al ayuntamiento de París, y el Consejo general de este mismo ayuntamiento decretó, segun la súplica de Luis Felipe José, príncipe frances, lo siguiente:

«1.° Luis Felipe José y su descendencia llevará en adelante como nombre de familia el de *Igualdad*.

»2.° El jardin conocido hasta hoy con el nombre de Palacio Real, se llamará en adelante Jardin de la Revolucion.»

»Este bautismo burlesco fué recibido por él de una manera muy séria que sobrepujó á la mofa, escribiendo:

«Ciudadanos: Con estremado reconocimiento acepto el nombre que acaba de darme el municipio de París, que difícilmente hubiera podido escoger otro que espresase mejor mis

sentimientos y mis opiniones. Os juro, ciudadanos, que tendré siempre presente los deberes que ese nombre me impone, y que nunca me apartaré de ellos.

»Vuestro conciudadano, L. F. José Igualdad.»

»Á fin de probar que por la primera vez de su vida decia una verdad, Igualdad se presentó á las electores de París y solicitó el honor de ser uno de sus diputados en la Convencion. Con el cuchillo á la garganta, los electores nombraron á los más hipócritas é insolentes que pudieron encontrar entre los malvados. Igualdad fué nombrado entre Robespierre y Collot-D'Herbois, Billaut-Varennes y Danton, Pani y Sergent, Camilo Desmoulins y Legendre, y otros de la misma estofa.

»Una sola vez tomó la palabra Igualdad en la Convencion, y ésta fué para denunciar á la tribuna á la duquesa de Orleans, su esposa, «mujer muy apreciable seguramente, decia, pero cuyas opiniones sobre los actuales acontecimientos no han sido siempre conformes á las mias.» Cumplido con general sorpresa este deber de patriotismo tan poco conyugal, Igualdad esperó la prueba del proceso de Luis XVI. Cuando este monarca se presentó á la Convencion, vió enfrente á Luis Felipe, que procurando aparentar la tranquila dignidad del juez, sólo conseguia demostrar la estúpida impasibilidad del verdugo.

»Sentado Luis XVI en el banquillo de los acusados, rodeado de la aureola de su honradez y del prestigio de sus desgracias, aparecia más grave que todos aquellos jueces improvisados, en quienes, como hubiera dicho Tertuliano, «el temor habia engendrado el odio.»

»La Convencion iba á pronunciar su sentencia, y en aquel momento se levanta de su seno mismo y de entre sus miembros una resistencia que nadie hubiera previsto. Ante la tranquilidad imperturbable y la dignidad del rey, unos declinan su competencia, otros le declaran inocente. Á cada pregunta del interrogatorio trábase una lucha terrible, y se desenvuelve un drama formidable; lucha de amenazas y de valor; drama de cólera y de pudor, de ódio y de justicia, cuyas más importantes peripecias ocultó *El Monitor*, pero cuyo resultado material no pudo encubrir. Dióse la sentencia de muerte por una mayoría de cinco votos entre setecientos treinta y seis votantes. En medio de esta confusion, resonaron gritos de lo íntimo del alma que rayaban en lo sublime, y furores que se parecian al remordimiento.

»Igualdad fué llamado á dar su voto sobre la cuestion de culpabilidad.

«Sí!» respondió con voz mal segura.

»Un murmullo de indignacion suspendió la votacion nominal. Manuel, diputado por París como él, subió apresuradamente á la tribuna, y á la faz de la Convencion y del pueblo, pronunció estas palabras: «Ciudadanos: reconozco que hay aquí legisladores, pero nunca he visto jueces; porque éstos son frios como la ley, y no murmuran ni se calumnian. Jamás la Convencion ha sido un tribunal, porque si lo hubiese sido, no hubiera visto al más próximo pariente del acusado carecer, si no de la conciencia, al ménos del pudor para escusarse de emitir su voto.»

»La venganza de la humanidad empezaba ya. Preguntóse á Igualdad sobre la segunda cuestion relativa á la ratificacion del pueblo:

« No! » respondió con voz sorda.

»Al oir esto, un diputado de la montaña, llamado Juan Duprat, cuyas violencias se hicieron célebres, exclamó: «Puesto que Felipe ha dicho que no, yo digo que sí!»

»La incomparable obcecacion de Igualdad inspiraba un sentimiento de rectitud hasta en los representantes de la montaña.

»Al dirigirse la tercera pregunta sobre la pena en que habia incurrido el ex-rey, Igualdad se levantó de nuevo.

»En medio de un lúgubre silencio, leyó estas palabras que le fueron impuestas como la seguridad de su vida. «Unicamente ocupado de mi deber y convencido de que todos los que han atentado ó atenten en adelante contra la soberanía del pueblo merecen la muerte, votó por ella.»

»Al oir esta sentencia, no fué ya una protesta aislada la que respondió con su indignacion, sino que los descamisados y los legisladores, las calceteras y la Asamblea entera, se levantaron poseidos de un espanto indecible. Un grito unánime de reprobacion se escapó de todos los corazones. «¡Oh qué horror! Oh qué monstruo!» repetia aquella multitud con la repugnancia pintada en los semblantes y vociferando su maldicion.

»Felipe contempló aturdido aquel terrible espectáculo, y cuando el 21 de Enero de 1793 la Francia perdió con la muerte de uno solo el dechado de todas las virtudes, el asesino tuvo la desgracia de escribir á su hijo mayor una carta en que cada sílaba era una infamia. Esta carta, de fecha 22 de Enero, que anunciaba que «el gran cerdo habia sido sangrado el dia anterior,» contiene cosas tan deplorables que no nos atrevemos á publicarlas.

»Estaba reservado al verdugo Sanson dar un castigo á Felipe. El verdugo vale más que un Orleans. Una carta del ejecutor de la justicia humilló al príncipe.

»El verdugo tuvo ocasion de rectificar algunos hechos erróneos relativos á la ejecucion de la gran víctima, y el verdugo, más valeroso y más justo que los jueces legislativos, se expresa así:

«Con motivo de un corto viaje que me he visto precisado á hacer, no he podido tener el honor hasta ahora de responder á la pregunta que me haceis respecto á Luis Capeto. Hé aquí, segun mi promesa, la verdad exacta de lo que pasó. Al bajar de la carreta para subir al cadalso, se le dijo que tenía que quitarse su casaca, á lo cual hizo alguna resistencia diciendo si no se le podia ejecutar segun estaba. Respondiósele que no, y entónces él mismo se la quitó. Lo propio sucedió cuando se trató de atarle las manos, que presentó él mismo cuando la persona que le acompañaba le dijo que era el último sacrificio que se le exigia. Entónces preguntó si no dejarian de tocar los tambores; díjosele que nada se sabia, y así era la verdad. Subió la escalera del cadalso y se apoyó en la barandilla como en disposicion de dirigir sus palabras al pueblo, pero se le dijo que no podia ser, y entónces se dejó llevar al sitio en que le ataron, y desde el que exclamó en alta voz: «Pueblo, soy inocente!» En seguida, volviéndose á nosotros nos dijo: «Señores, estoy inocente de todo lo que se me acusa. ¡Deseo que mi sangre pueda asegurar la felicidad de los franceses!...» Estas fueron, ciudadano, sus últimas y verdaderas palabras... y para rendir homenaje á la verdad, dijo todo esto con una sangre fria y una firmeza que nos ha asombrado.

»Estoy muy convencido de que esta firmeza la habia adquirido en los principios de la religion, de los que parecia más penetrado y persuadido que nadie.

»Podeis estar seguro, ciudadano, de que esta es la verdad en toda su pureza. París 20 de Febrero de 1793, año segundo de la república francesa.

»Vuestro conciudadano, SANSON.»

»El hombre de la guillotina y el hombre del Palacio Real han hablado; entre uno y otro la historia no tiene que vacilar.

»Igualdad habia coronado su obra; restábale tan sólo expiarla, y esta expiacion no se hizo aguardar mucho tiempo.

»El general Dumouriez, su confidente, que tenía á sus órdenes al hijo primogénito de Igualdad, y padre de Antonio Igualdad, candidato hoy á la corona de España, mandaba el ejército republicano de la frontera de Bélgica.

»El general y Luis Felipe, hijo, que se habian hecho grandemente sospechosos á la Convencion, iban á ser interrogados por cinco comisionados de la república, é indefectiblemente presentados ante la justicia revolucionaria, es decir, guillotinados. Dumouriez, más astuto que ellos, cambió los papeles, entregando á los austriacos á los representantes del pueblo, y pasándose al enemigo con el general Igualdad, hijo. No se necesitaba tanto para hacer estallar la tempestad.

»Digno ya Felipe de la desconfianza del pueblo, y sucumbiendo bajo el peso de la execracion universal, era el blanco del odio de los distintos partidos, siendo sospechoso á todos y despreciado de todos.

»Los de la montaña y los girondinos, los clubs y las sec-

ciones, el municipio de París y el comité de salvacion pública, todos rivales y enemigos, estaban, sin embargo, acordes en un sólo deseo con los hombres honrados. La presencia de Igualdad los disgustaba, porque á los ojos de muchos era una acusacion ó una ignominia. El mismo pensamiento tuvieron las logias francmasónicas, que le obligaron á presentar su dimision del cargo de gran maestre del Oriente. Igualdad, que habia renunciado á todos sus deberes y á todos los principios del honor, no era ya francmason tampoco.

»La patria estaba en peligro á causa de la conducta de Dumouriez. Con el fin de salvarla, ó más bien con el de salvarse él mismo, Felipe, á quien Robespierre acusaba de querer resucitar á los Tarquinos, respondió á esta evocacion romana:—«Tarquino se retira ante el primer Bruto,» y añade: «Si soy culpable, yo debo ser castigado, y si lo es mi hijo, aquí veo la imágen de Bruto.»

«Miserable! le grita un representante del pueblo, no será ese el primer sacrificio de familia que hayas hecho á la libertad!»

»Bajo el peso de esta vengadora alusion, Felipe fué acusado judicialmente el 7 de Abril. Por espacio de seis meses se le dejó olvidado en los calabozos de Marsella con el duque de Montpensier y el conde de Beaujolais, sus hijos menores. Un dia por fin se les ocurrió á Danton, Robespierre y el P. Duchesne hacer un acto de justicia.

»Hicieron que Felipe Igualdad compareciese ante el tribunal revolucionario, y habiendo llegado de Marsella á la Conserjería en la noche del 5 al 6 de Noviembre de 1793, compareció ante el tribunal, y fué condenado y ajusticiado inmediatamente. Habíase manchado con todos los crímenes,

y fué sentenciado á muerte por el único quizá que no se hubiera atrevido á cometer.

»Se ha dicho que un sacerdote llamado Lothringer, le habia reconciliado en aquel momento supremo con el cielo: si el hecho es cierto, y si Felipe Igualdad se arrepintió por fin, jamás se habrá manifestado más claramente el inestimable precio que para Dios tiene un alma.

»Hemos trazado á grandes rasgos el relato de algunos crímenes del abuelo del duque de Montpensier, y vamos á hacer lo mismo con la vida de su padre Luis Felipe, *el rey de Julio*, para venir por último á hablar de Antonio María de Orleans, que en su conducta política se ha mostrado digno vástago del orleanismo en España.

IV.

»Justificado ya nuestro aserto de que en la familia de Orleans, cuando los instintos dominadores no se heredan con la sangre, se trasmiten por la educacion, sigamos el hilo de nuestro relato, comparando los medios de que Luis Felipe se valió en Francia para apoderarse del trono, con los que su hijo ha venido usando entre nosotros, hasta ponerse en situacion de aspirar al de España.

»Cuando Dumouriez, abandonando el ejército de su patria, no tuvo inconveniente en ir á reunirse con los extranjeros que la combatian, le acompañó en su *honrosa* fuga el entónces jóven Luis Felipe, que, muerto ya Luis XVI, deseaba colocarse en situacion de procurar heredarle.

»No tuvieron feliz logro sus intentos, y á contar desde el momento en que se persuadió de que por entónces le era im-

posible realizarlos, su vida es una serie no interrumpida de falsías, aduladoras humillaciones y mentidas protestas para granjearse el afecto de los príncipes proscriptos, presumiendo la posibilidad de volver con ellos á Francia, centro más á propósito para proseguir sus maquinaciones en busca de la corona que tanto ambicionaba. Rubor pone en las mejillas de todo hombre digno la lectura de las humillantes y depresivas protestas, que un dia tras otro dirigió á sus primos, hasta obtener de ellos que le admitiesen en el número de sus servidores, y le prometieran el perdon de las graves ofensas que les habia inferido, al mismo tiempo que á su desventurado hermano.

»Vuelve á Francia con la restauracion, y ya no es rubor, es algo más lo que produce su insaciable avaricia, que le lleva no solo á reclamar los bienes que á Felipe *Egalité* se habian confiscado, sino los que éste empeñara, y por no poder defenderlos más tiempo, cediera á sus acreedores y al Estado, y áun otros á los cuales su derecho era tan dudoso que se le otorgaron en virtud de disposiciones reales, y saltando por encima de la administracion de justicia.

»Miéntras tanto emprendia la eterna conspiracion, que por espacio de quince años vino tramando contra sus primos, cuyas intentonas, sofocadas una vez y reproducidas ciento, dejaron tras sí algunos rastros, especialmente la de Lyon, á consecuencia de la cual fuéle necesario perseguir sin descanso á uno de los más bizarros militares franceses, el general Donnadieu, que se habia propuesto probar cuál era la mano que removia la Francia, y que nunca encontró una respuesta franca, ni áun una lucha legal, en que se procurase declararle calumniador, sino arteras y embozadas intrigas que

daban por resultado las persecuciones de que fué víctima.

»En todo este tiempo, Luis Felipe seguía protestando más y más cada vez de su entrañable amor á sus muy queridos primos los Borbones, haciéndoles la córte, humillándose ante ellos y rebajando hasta un punto casi inconcebible su dignidad; sin perjuicio de dedicarse á desprestigiarles en las reuniones celebradas en su palacio con sus íntimos; de murmurar donde pudiera ser oido de todos sus actos; de manifestarse interesado por los hombres que defendian ideas liberales, de repartir á tiempo algunas sumas, no muchas, porque la prodigalidad anda distante de la familia, y en esto no se parecen ni al regente ni á Felipe *Egalité*, con objeto de que le proclamaran generoso y amparador de desvalidos; de dar oportunamente algunas pequeñas limosnas, procurando fuesen muy sabidas, para que se le considerara caritativo; de aparentar, miéntras solicitaba ardientemente las consideraciones de príncipe de la sangre, para que la guardia real diese tambien la de su persona, y se le abriesen las dos puertas á su entrada en las Tullerías, la mayor modestia y humildad con objeto de que se le tuviese por un hombre de sencillas costumbres, que podia muy bien ser un rey ciudadano, y de cubrir en fin con las más sencillas apariencias la más devoradora ambicion y sórdida avaricia, papel que por la doblez y disimulo con que estuvo tanto tiempo sostenido, ofrece una prueba moral de su orígen italiano.

»Si no temiéramos prolongar demasiado este escrito, referiríamos algunos detalles sobre la trágica muerte del último Condé que dió mucho que pensar y no poco que discutir en Francia, personaje que ántes del nacimiento del conde de Chambord, era el único obstáculo que impedia á Luis Felipe

heredar el trono de Francia, y á cuyo grave suceso precedieron ciertas pretensiones de herencia y otros incidentes que se prestan á grandísimos comentarios; pero sería, como ya hemos dicho, alargar demasiado este ligero trabajo, y preferimos limitarnos á recordar aquel extraño acontecimiento, recomendando á nuestros lectores que, caso de querer conocerle, se valgan del biógrafo que ántes hemos citado.

»Llegan los acontecimientos de 1830, que todos conocemos, y Luis Felipe, que tanto se habia afanado por prepararlos, dió entónces una cumplida prueba del *valor*, que dicen demostrara cuando jóven en Valmy y Jemmapes... *presentándose despues de terminado el combate*, á pesar de que durante él se le buscó con grandísimo empeño, y siendo necesario para que saliera de su... retiro que sus amigos fuesen una y otra vez á pedírselo.

Áun todavía dió mayores pruebas de su *valor y dignidad*, como jefe de una gran nacion.

»La historia guarda para su perpétua vergüenza la humildísima carta que escribió á raiz de los sucesos al emperador de Rusia, los desaires pacientemente sufridos de otras potencias, la altanería con que en más de una ocasion le trató desde la tribuna inglesa lord Palmerston, y otra série de hechos que le hicieron impopular muy luégo, y labraron su ruina y la de los suyos.

»Empero, si tuvo estas cualidades, careció de la de agradecido con los mismos que le habian encumbrado, del propio modo que habia sido ingrato con los que anteriormente le protegieran. Lafayette y Laffitte, á quienes principalmente debia el trono, Casimiro Perier, Dupont de l'Eure, Armand Carrel, Odilon Barrot, Garnier Pagés y otros muchos que se-

ría prolijo enumerar, y que le habian ayudado con todas sus fuerzas á lograr sus deseos, no tardaron en recibir pruebas de su ingratitud, y bien pronto se vieron en la precision de renegar del mismo á quien habian elevado.

»La Francia se cansó, se sintió humillada, se conoció mal traida y peor llevada, vió proscritas ó poco menos las libertades por que tanto combatiera y tanta y tan generosa sangre derramara, y un dia terrible para los Orleans, el pueblo francés se desentumeció, dió una de sus vigorosas sacudidas, y el trono que habia levantado rodó para no alzarse jamás. Era el 24 de Febrero de 1848. Luis Felipe salió para la emigracion, recorriendo el mismo sendero que por sus esfuerzos y trabajos habia recorrido Cárlos X. La expiacion era justa.

V.

»Á la raiz de estos sucesos, el 7 de Mayo de 1848, el *digno hijo de su muy digno padre*, Antonio Abad..... de Orleans, hacia su triste entrada en Sevilla, en medio del sombrío silencio de un pueblo eminentemente monárquico, que rechazaba en él, no solo al descendiente del primo regicida, sino al hombre de *probado valor* que en un dia de gran conflicto y de inminente peligro, para buscar su salvacion en la fuga y conservar su *cara* existencia habia abandonado á los azares de la suerte en las populosas calles de una ciudad sublevada, París, á la que debia ser compañera de sus goces é infortunios, á la nieta de cien reyes, á la dama que habia entregado á su guarda y custodia esta hidalga y galante tierra de Castilla.

¡Verdad es que, segun referia entónces la crónica popular,

el egregio duque habia sido más de una vez reprendido por su virtuosa madre, á causa del comportamiento que usaba con su esposa!

Á partir de esta época comienza el trato afectuoso y las consideraciones sin límites dispensadas á la señora que antes tratara cuando ménos con singular despego. Y era natural. El *nobilísimo* duque se habia apercibido por completo de que no le quedaba otro recurso que hacerse aceptable á los españoles, y procurar grangearse su estimacion y aprecio: y para conseguirlo, uno de los mejores medios era tratar con respeto y decoro á la infanta que España le habia entregado, y por cuyo medio iba á disponer de las riquezas é influencia que tan necesarias eran á sus planes futuros.

»Nadie se mostró tan airado con el proscripto duque, como los partidos extremos. *El Centinela de Andalucía*, órgano en Sevilla de los más radicales progresistas, llegó á sostener que ni él ni su esposa eran acreedores á ninguna clase de distinciones oficiales. Apoyándose en aquella ley de partida que dice, «que si el rey casare con una plebeya, habrán de llamarla reina; mas si la reina casare con un plebeyo se la considerará plebeya;» y recordando que la República francesa habia sido reconocida por el Gobierno español, dedujo que no solo carecia él de toda importancia social y política, sino que Doña María Luisa Fernanda de Borbon habia perdido su rango de infanta de España, al ménos ínterin las Córtes no determinasen otra cosa.

»No desmayó por esto el *buen* duque, á quien veíamos por entonces humillado y cariacontecido, que sin otro distintivo que su modesto frac negro acompañaba á su esposa á los actos y ceremonias oficiales. Su primer cuidado, ya que le es-

taba prohibido usar el uniforme de su patria, fué procurarse uno que le reemplazara, y para ello solicitó y obtuvo se le admitiese como individuo del cuerpo de la real maestranza de Sevilla, no sin que fuese necesario vencer algunos obstáculos, que el postulante hizo como que no comprendia, á trueque de adornarse con colores y ceñir espada.

»En las épocas de union liberal, y nótese esto bien, que han sido siempre sus épocas, fué sucesivamente obteniendo los nombramientos de teniente general y capitan general del ejército español, honores de infante y otras gracias y mercedes con que su hermana política iba poco á poco, y contra el parecer de algunos de sus consejeros, que por lo visto le conocian bien, alternando al que ya era encubierto y más tarde ha sido su más irreconciliable enemigo público.

»Emprendió desde luego la misma, idéntica conducta que *su padre y modelo* habia seguido con Luis XVIII y Cárlos X. Halagó á su cuñada; se humilló ante ella; doblegó su orgullo, que es grandísimo, á las mas nimias exigencias de la etiqueta; protestó un dia tras otro de su adhesion y gratitud sin límites á la que llamaba en alto *su reina y señora;* fué servil y adulador cortesano en sus viajes á Madrid, y en sus numerosas cartas, hasta un punto que raya en lo fabuloso; y sus extremos llegaron á ser proverbiales, no ya entre los hombres sérios, como ahora se dice, sino entre los mismos que formaban en palacio el séquito de la última reina.

»A pesar de haberse lanzado, más ó ménos encubiertamente, en una senda en que era tan necesaria la prodigalidad, jamás olvidó hasta en los detalles uno de los defectos que constituyen el carácter distintivo de su raza, á contar desde que su padre, que es quien en esto comienza á distin-

guirse, separándose de la tradicion de los que consideraba sus antepasados, el aprovechamiento y la economía, llevados al último límite posible, dada su posicion. Era muy comun que no trajese espada de ceñir para las ceremonias de la córte, con lo cual obtenia una que siempre era buena (faltaban por costumbre aderezos y alhajas para la infanta; todos hemos visto sobre su frente diademas que ántes habian adornado á su hermana); y en algun caso, cuentan los que se dicen bien enterados, que se *pidieron camisas*, porque lo exíguo de la asignacion, lo numeroso de la familia y la necesidad de hacer frente á las obligaciones que imponia el rango, daban márgen á que se tuviesen ciertas necesidades.

»No eran, sin embargo, los pobres, ú otros gastos de índole parecida, como ha querido decirse, los que consumian la alta dotacion que puntualmente pagaba España, y el producto de los bienes que la amada tia, el diplomático de la familia, legó al Benjamin de los suyos, adivinando acaso que podria emplearlos en el engrandecimiento de la raza. Su manera de vivir ha rayado siempre en lo mezquino; sus limosnas, tan ostentosamente pregonadas por sus escasos amigos, no merecen nombrarse sino en son de mofa, y los gastos de trenes y aparatos á que su alta gerarquía le obligaba, en bien de la industria y del comercio, de donde su dotacion salia, eran muy inferiores á los de algunos de los ricos hacendados del punto de su residencia.

»Es necesario se sepa, para que nadie se haga ilusiones, que cualquier propietario rico de Andalucía era más espléndido y dadivoso con los pobres, sin hacer ni buscar que por ello se hicieran comentarios como el *soi-dissant* personaje que sus encomiadores quieren presentarnos como modelo de cari-

dad y de virtudes cristianas. El autor de estas líneas ha presenciado más de una vez el espectáculo que se daba á las puertas de las parroquias de Sevilla, en los dias solemnes, en que solia enviarse á los veinticinco párrocos, para que repartiesen entre los menesterosos de sus *veinticinco feligresías*, cuatro ó cuando más seis mil reales, á que montaba un gran esfuerzo de corazon del generoso duque. Las cien trompetas de la fama eran al punto encargadas de contar al mundo este rasgo de esplendidez montpensierista. Esto nos recuerda que, cuando su buen padre hacía méritos para suplantar en el trono de Francia á su primo y bienhechor, procuraba que sus enviados mandasen ocultar á los pobres quién era la mano que les socorria; medio infalible de que la noticia de la dádiva circulase más. El parecido, por algunos rasgos, que ademas de los dichos conocemos, no puede ser más perfecto.

»Entretanto, si en la córte, si en Madrid se adulaba, se acariciaba, se hacian protestas de adhesion y entusiasmo, y se llegaba á un grado casi inconcebible de humillacion y plácemes, en el rincon de su palacio de San Telmo, de aquel edificio, propiedad ayer de los mareantes, y que se obtuvo no sabemos ni queremos averiguar cómo, dejando á otros este trabajo; en aquel palacio, decimos, se venía misteriosamente murmurando entre el reducido círculo de los amigos y adeptos de la política que por el entónces jefe del Estado se seguia y de cuantas determinaciones se adoptaban en la gobernacion pública, en épocas anti unionistas se entiende, con el fin y deliberado propósito de que los consabidos amigos y adeptos, contasen en secreto á todo el mundo el desagrado del duque y le presentaran como un excelente príncipe que lamentaba las desgracias de España, que no podia evitar, y

por las que, á pesar de todo, deseaba ardientemente sacrificarse, á condicion por supuesto de que le hicieran rey, que ha sido siempre y en todas partes el *desideratum* de la familia.

»Si queremos buscar en su carácter algunos rasgos de eso que comunmente llamamos esplendidez régia, podremos encontrarlos en el celebérrimo y nunca como se merece ponderado asunto de la cuenta del cirujano-dentista del Puerto de Santa María, á quien se negaba á satisfacer sus honorarios por antojársele crecidos, y que no estamos muy seguros de si por ante los tribunales tuvo que satisfacerlos, ó si la persona que le dió hospitalidad, acaso por dejarle en el lugar que debiera conservar, ó por darle una merecida leccion, los satisfizo de su propio peculio; ó en el regalo de *una pulsera de doublé*, como recuerdo de su permanencia, á una distinguida señora de Cádiz que por algunos dias le hospedó en su casa. Si á la vez necesitamos pruebas de su aprovechamiento, lo serán, y muy cumplidas, el negocio de la dehesa que se compra en un precio moderado, comprometiendo á venderla á un amigo, porque lindaba con otras posesiones de su propiedad, y que se vende acto continuo á un colindante que no gustaba mucho del vecino, porque ofreció algunos miles de duros de ganancia; en la venta de las naranjas, no sólo de várias fincas, sino hasta de la huerta del palacio, que á todo evento se ajustaban en persona; en los acaparamientos de aceite, hasta producir el alza para darle inmediatamente salida; en la enajenacion de aquel caballo que por sus buenas condiciones y creyendo hacerle un obsequio se le regalara para que lo disfrutase, y no tuvo inconveniente en ceder tan luego como encontró quien por poseerlo diera una crecida suma; y por último, en los regaños y áun cor-

recciones impuestas á los jardineros, si por acaso aparecian en la huerta de su casa-palacio residuos que denotasen que habian incurrido en la debilidad de comerse alguna naranja.

»No queremos ni mucho ménos condenar la idea mercantil é industrial que resplandece de una manera tan cumplida en los actos del flamante pretendiente á la corona de España; pero nos parece oportuno hacer públicos estos detalles, para que, una vez conocido por todo el mundo el personaje de que se trata, sea debidamente analizado.

»Nada decimos respecto á su tan ponderada humildad. Hágase excepcion de la conocida contienda con el cabildo catedral de Sevilla, cuando pretendia que, faltando á sus constituciones, extendiera la gradería y dosel en la misma altura y proporcion usada en el presbiterio de aquella metropolitana iglesia para él y su esposa, con objeto de que resultasen dispensados iguales honores que á la infanta de España á sus hermanos los príncipes de Joinville; pretension que fué negada, y que pensó obtener por medio de un ridículo subterfugio, dando lugar á que en Jueves Santo y en medio de la solemne funcion del dia el presidente del cabildo mandase levantar el dosel, para dejar reducidos á los príncipes extranjeros, que el pretendiente colocara donde no les correspondia, á la condicion que allí les era debida: callemos su lucha con una primera autoridad militar de Sevilla, por obstinarse en que en su primer viaje á la capital de Andalucía se dispensaran á su sobrino el conde de París honores que no le eran debidos, lucha que decidió á su favor, abandonando su residencia, para comunicar en seguida su regreso como capitan general del ejército, con objeto de que se le dispensaran al entrar en compañía de su sobrino los honores que la ordenan-

za concede á aquella alta autoridad militar; cuestion que costó su puesto al general Zapatero, que en aquellas circunstancias cumplia su deber, porque el conde de París no tenía en España representacion ninguna, dadas nuestras buenas relaciones con el imperio frrances; háganse, decimos, caso omiso de estos rasgos de orgullo, ó mejor dicho de soberbia, tenidos el uno cuando apénas le era dado levantar los ojos en un pueblo que le habia recibido de una manera indiferente y hasta agresiva, y el otro tan luégo como por las distinciones y beneficios de su cuñada se creyó un tanto fuerte, y tendremos el tipo más acabado y perfecto de un *monarca modesto*, uno de esos monarcas *buenos hombres* que hacen la felicidad de sus *humildes* súbditos, con tal de que no piensen en reclamarle sus derechos, porque entónces les someterá á los duros tratamientos que su padre tuvo para los franceses, hasta que se cansaron de sufrir al *modestísimo rey ciudadano* (1).»

Con respecto al importante asunto de las candidaturas, el Sr. Aparici y Guijarro publicó algunos folletos notables, de uno de los cuales, titulado *El rey de España*, trascribimos los siguientes párrafos:

«Llegaba á París con el corazon apretado y temeroso... Si será D. Cárlos el Rey que necesita España!

»Habia yo dicho en las Córtes: «Se espera al hombre; no se sabe cuándo vendrá, si ántes ó despues de la revolucion;

(1) Este curioso relato acerca del duque de Montpensier, se halla en un folleto que sobre la cuestion de su candidatura escribió el distinguido escritor D. José Benitez Caballero.

pero se sabe que vendrá...» Si será D. Cárlos ese hombre!

»Muchos en Madrid me habian hablado de él: convenian en que era cristiano y caballero; algunos ya le ponian sobre las nubes como gran Rey, pero fio poco de esos entusiastas de grandezas futuras; suponian otros que siendo bueno de suyo, no era bastante en tiempos tan turbados para la gobernación de tan dividida y revuelta sociedad; pero tampoco podia fiar mucho de los que eran por ventura ecos inconscientes de la revolucion ó pesimistas mal humorados.

»Ello es cierto que el espíritu dudoso sentia zozobra y temia... la raza de los reyes está asaz decaida: parecen heridos casi todos de ceguedad incurable; no comprenden el tiempo en que viven, y ménos que en este tiempo es muy cuitado oficio el de reinar, y deben los que reinan ser santos ó parecer santos á los ojos del pueblo.

»Ayer celebraba su exposicion París, y Roma su centenar: ostentaba la gran ciudad las maravillas de la materia; recordaba la Ciudad Eterna las grandezas del espíritu. Los príncipes de Europa acudieron á París y olvidaron á Roma... No condeno que codiciasen admirar las obras de los hombres; pero ántes debieron contemplar de rodillas la obra de Dios... ¡Y á fe que algunos de esos príncipes dejaron buena memoria de su majestad y gravedad en la ciudad sibarítica de Dumas y de Paul de Cock!

»Llegamos, por fin, á la Babilonia moderna, y eché pié á tierra, siempre pensando: Si será D. Cárlos el hombre?

»Vivia en aquella sazon de cosas en París un grande amigo mio, ligado con vínculos de gratitud á Doña Isabel de Borbon, á quien él no dejaria si todo el mundo dejase: hombre que fué una de las encumbradas eminencias del antiguo

partido moderado; varon ilustre á quien un dia saludé en las Córtes diciendo: «Gracias, Señor, porque si son raros los grandes talentos, son más raros todavía los grandes caractéres.»

»Dias atras habia yo leido en Madrid una carta de este amigo, en que sustancialmente expresaba que no conocia al jóven; pero, segun sus noticias, valia como particular mucho más de lo que podria valer como rey... Tan pronto como llegué, fuí á buscarle, y él, al punto en que me vió, abrióme los brazos; mas sin ántes pronunciar ni una palabra de cumplido ó afecto, prorumpió en las siguientes: «Tengo que rectificar, amigo mio; conozco al jóven y le conozco bien, y *vale mucho.*»

»Como una madre siente alegría secreta en el corazon al oir las alabanzas de su hijo, así yo al saber la opinion de persona tan leal y desinteresada, tan recta y entendida. Y era natural mi gozo, puesto que en el oscuro horizonte de mi patria vislumbraba una esperanza...

»He visto ya al jóven, le he conocido, le he tratado por largos dias, y yo que nada sé en el mundo, si no sé lo que es el corazon humano, me atrevo á saludar en D. Cárlos de Borbon y de Este á la esperanza de España.

»¿Será esta opinion hija de mi pasion monárquica, y mi viejo realismo se habrá encantado á la vista de un nuevo rey? Ah! no, de esto sí que tengo seguridad absoluta; y sábenlo mis amigos y debe saberlo España; porque desde lo alto de la tribuna se lo dije; y si es que se ha puesto por ventura en olvido, yo lo recordaré, dando á mis futuros adversarios un gran argumento para que hagan algun dia sospechosa mi fidelidad ante el monarca futuro. Yo decia en las Córtes del Reino: «Defensor de la grandeza soy, pero de aquellos que no

han pisado los salones aristocráticos y jamás han asistido á ninguno de sus festines; y, por qué no he de decirlo? si fuera posible que un hombre escogiera diversa patria de aquella en que nació, sobre todo llamándose esta patria España; si eso fuera posible y me viera forzado á elegir patria distinta de la amadísima en que vi la luz, yo elegiria un rincon oscuro de Suiza; porque real y verdaderamente ¿por qué no he de decirlo tambien? mi carne y mis huesos en cierto sentido son democráticos, y humilde y pobre, sólo me siento bien hallado entre los pobres y los humildes...»

»Y esta es la verdad... Aún no me esplico bien el fenómeno singular que desde que tengo uso de razon estoy en mí propio notando; porque nací y crecí entre liberales y nunca fuí liberal: defendí constante y lealmente la monarquía y nunca este pobre corazon mio fué.... ¡válgame Dios! Quisiera yo vivir en pueblo que gobernase un Consejo de ancianos. Libre como los vientos en el mar, coloco en la soledad de mi altivez el árbol de mi familia sobre el arca de Noé, y en caso extremo, lo planto en medio del paraiso..... y ya sabeis lo que resulta: todos somos hermanos y todos de alta raza é hijos de gran rey. Seth fué hijo de Adan, que lo fué de Dios.

»Pero vivimos en este mundo sublunar, y de muchas familias, sociedades pequeñas, fórmase una grande que se llama pueblo, en contacto ó en relaciones con otros pueblos; y en estos pueblos, hay fuertes y débiles, discretos y tontos, instruidos é ignorantes, buenos y malos, y están por ello necesitados de una autoridad, cuyo principal oficio consiste en amparar á los débiles contra los fuertes, y en defender á los buenos contra los malos, afianzando el derecho de todos, lo cual se logra con procurar el cumplimiento de la obligacion

social en todos. Pues como yo creí desde mis primeros años y sigo creyendo, que la monarquía por punto general, y especialísimamente en España, es el gobierno más natural, fuerte y benigno; por eso cabalmente, amando al pueblo y siendo pueblo, defiendo á la monarquía y busco un rey. Y ya dije, si mal no recuerdo, que me asiste derecho á buscarlo segun las leyes revolucionarias de mi país: tanto derecho como al almirante Topete ó al general Prim; que no soy yo ménos soberano que esos señores..... Y lo he buscado, y en mi conciencia lo encontré y revelo al pueblo español que en una casa modesta de Chauveau Lagarde tiene su rey (1).

. . . .

»Acaban de abrirse las Córtes: sin temor de ser desmentida por el tiempo, podria levantarse en ellas una voz lúgubre que asombrara á los representantes de la España liberal allí congregada : «*Esto se va, todo esto se va.*»

»Llamad á ilusos Dulcamaras, que cuiden del enfermo: el enfermo tiene el mal en las entrañas y se muere..... No hay remedio, se muere..... Y predique cuanto quiera Prim union á los monárquicos: ¡qué monárquicos! y predique cuanto quiera Rivero union á los republicanos: ¡qué republicanos! ¿Qué conjunto es ese, Dios Santo, híbrido y monstruoso de unionistas moderados, y unionistas revolucionarios; de progresistas de Prim y progresistas de Espartero; de monárquicos demócratas y de republicanos unitarios, federalistas, individualistas y socialistas?

»Eso que veis no es más que un mónstruo: y los mónstruos, gracias á Dios, viven poco.

(1) Residencia á la sazon de D. Cárlos VII.

»Asombrado estoy al considerar el espectáculo que se está representando en España, y más me asombro todavía al prever el desenlace.

»Conforme á la nueva doctrina y antecedentes generales (y de ellos son muy ricos los archivos de la escuela), podia hacerse la revolucion contra Isabel II en el órden de cosas existente; más aún, por razones altísimas esa revolucion era fatal y acaso necesaria; pero habia tres hombres en España cabalmente que no podian hacer esa revolucion, y estos hombres se llamaban Serrano, Prim y Topete.

»Cuando pienso que el ministro universal en 1843 es el primero que firma el manifiesto de Cádiz, de que no quiero acordarme, y rompe con su espada en Alcolea la corona de Isabel II, no sé por qué me ocurre que Satanás, sobre ser un espíritu infernal, es un burlador horrible....

»Ahí teneis á esos hombres, puestos en la cúspide del poder: han reunido por algunos dias las huestes del unionismo y del progresismo: otra union liberal, pero del género grotesco.

»Les une, no el amor, sino el miedo.

»No pueden amarse, porque hay entre ellos cuentas de sangre, cañonazos de 1856, fusilamientos de 1866; pero tienen miedo; tienen miedo á la democracia, á quien estan engañando. Por fortuna les alienta por ahora la desdeñosa proteccion del alcalde de Madrid.

»Los ministros provisionales están ya expiando: ya no creen que son objeto de la *admiracion de Europa*; ya la conciencia incorruptible les azora en las calladas horas de la noche: presienten la tempestad próxima y tiemblan; y si supieran por lo claro las páginas que les reserva la historia,

quizás llorarian. Me dan lástima esos héroes de la funcion, Prim, Serrano y Topete; en cuanto á las comparsas, nada, no digamos nada.....

»Pues esos hombres que gritaron ¡abajo lo existente! no traian, segun se ve, en su angosto cerebro ni una idea para reemplazar lo que derribaban. Turbados por lo caballeresco de la hazaña, echaron mano de una bandera que encontraron en Cádiz ó en Sevilla: esa bandera pertenecia á los demócratas, y en ella los doctores de esa escuela, que no saben lo que dicen, escribieron todos los derechos que llaman naturales y que suponen ilegislables. ¡Triste plagio de otro hombre y de otros tiempos! El conde de Lucena, que tenía más estatura que Prim y Serrano, se entró un dia en las tiendas de los progresistas y se llevó sus pendones: el progresismo no le perdonó... como no perdonará la democracia á Serrano y á Prim que han tomado su bandera y han subido con ella la cumbre del monte, pero dejando á sus dueños legítimos en el hondo del valle. Broma de mal género, é intolerable insolencia, haberse atrevido á poner esos ministros provisionales, sobre esos derechos absolutos é ilegislables, una sombra de corona.

»¿A quién se ocurrió jamás que siendo el pueblo rey, consienta rey? ¿Ó quién ha soñado que una monarquía con sus atributos esenciales pueda vivir tres meses con el estrépito de las libertades que suponen esos derechos absolutos?

»Bajo pomposas palabras se oculta un engaño aleve: todos lo comprenden y se aperciben á la gran batalla.

»El Gobierno provisional se encuentra hoy con sus huestes mal unidas frente á frente de la democracia triunfante en las ciudades más populosas de España, donde tiene los Ayuntamientos, y bajo las órdenes de éstos, y con el nombre

de Voluntarios de la Libertad, el ejército de la República.

»Prim teme que el unionismo, en cuanto pueda, lo derribe: teme Serrano que el progresismo en cuanto pueda, le ponga en la calle: temen los dos que no pocos de sus hoy comunes soldados se vayan muy pronto á engrosar el ejército de la democracia...

»Hoy los provisionales, imaginando reforzar su partido, andan por todas partes, buscando para el trono vacío un rey de limosna, y oh vergüenza! no encuentran ese rey; no encuentran rey para el trono de España, que fué señora de dos mundos. Esos hombres que han mostrado tanto valor contra las monjas, y sentido bastantes alientos para rasgar Concordatos, vacilarán por lo menos ante el ceño de Francia y el mal humor de Inglaterra. Han derribado una reina, y piden con mucha necesidad un rey. ¡Pues no hay rey, oh monárquicos fervorosos, no hay rey! El ángel que cayó, el primer revolucionario del mundo, cómo se estará riendo de esos pobres!

»Supongamos que, consintiéndolo benignamente Francia ó Inglaterra, los ministros provisionales den por fin con algun cuitado que consienta en aceptar el empleo de rey, empleo peligrosísimo, aunque bien dotado. Discuten á ese hombre y tienen la dicha y la fortuna de sacarle de la urna con una coronita en la cabeza. ¡Qué rey, Dios mio, qué sombra de rey! ¿Cuánto durará en la España católica ó revolucionaria esa sombra de rey?

»Y no hay fuerza humana que lo evite. Ese reyezuelo habrá en seguida de entrar en lucha campal con la democracia: no hay rey posible en Madrid con Ayuntamiento soberano y ejército popular en Cádiz, Sevilla, Málaga, Zaragoza y Valladolid, Barcelona y Valencia.

»Hay que venir á las manos; si triunfa el rey por la fuerza inevitable de las cosas, se hace dictador; España no ha de consentir tres meses á un opresor extranjero; España entera se conjurará contra él; sólo le quedará una guardia pretoriana que cualquier dia anochecerá amiga del déspota, y amanecerá vengadora del pueblo.

»Si triunfa la república, por la fuerza inevitable de las cosas, la república se llamará anarquía y socialismo; y el pueblo español, en su mayoría inmensa, se sacudirá y se levantará; porque ante todo es vivir y no se puede vivir sin paz y sin órden.

»Quien no ve que la cuestion de España sólo puede tener, como ahora se dice, estas dos soluciones, ó dictadura y fuerza brutal, ó república y anarquía, está ciego; por dicha, una y otra solucion son pasajeras y ha de venir pronto otra solucion definitiva, por la gran razon de que España no ha de morir.

»El rey ó el gobierno, si triunfa, se ha de hacer dictador porque, despues de una gran batalla civil, por fuerza lo ha de ser el que vence, quien no podria vivir, por otra parte, con el inmenso estrépito de las libertades populares: la república triunfando se hace anarquía y socialismo; porque derribada la sombra de autoridad que áun resiste, entran las muchedumbres en plena posesion de su turbulenta soberanía; porque no está bien que miles y miles de pequeños soberanos vistan andrajos y coman pan negro y escaso; porque si el liberalismo está dando desde el año 33 acá insignes muestras de respeto á la propiedad, que no quiero recordar; si el liberalismo, atacando á la Iglesia católica, aparta de Jesucristo á las muchedumbres, ¿cómo no ve que aquellos á quien se llama

desheredados, en el momento en que olviden que se les guarda en el cielo su parte de herencia, han de apresurarse á buscarla sobre la tierra?

»Sangre suda el corazon al pensar en los males de España; daria yo toda la de mis venas, gota á gota, por evitar á mi patria amadísima tantos dolores; pero no hay remedio: una fuerza misteriosa nos empuja y una voz fatídica grita: adelante, adelante!

»Comenzó la revolucion su obra degollando sacerdotes, ministros de Dios, hijos del pueblo: acabará la obra de la revolucion..... Dios mio! ¿No sería posible que apartases ese cáliz amarguísimo de los labios de esta España infeliz?

»Dije ántes: «pero despues de la gran confusion, ¿quién pondrá órden en España? Despues de la gran desolacion, ¿quién reunirá en España todos sus elementos conservadores y le dará gobierno estable, y ansiada paz y libertad verdadera?

»La experiencia, la razon, el sentido comun contestan á estas preguntas. Sólo puede obrar esta maravilla la monarquía cristiana.....

»Es cierto; pero la monarquía dice Rey: quién será Rey?

»Sepa el siglo futuro que existen todavía en España algunos hombres de buena fe que sueñan que ese rey puede ser Doña Isabel II restaurada, ó su hijo D. Alfonso, niño de once años.

»Cuando vean la luz pública estas líneas, ya habrá leido España un folleto profundamente pensado y superiormente escrito, en que el Sr. Tejado demuestra que ni la madre ni el hijo pueden representar en España la monarquía cristiana que la ha de salvar, y que sólo puede representarla el

que la misma revolucion llama rey legítimo y es D. Cárlos de Borbon y de Este.

»Me atrevo yo tambien á dirigir alguna palabra á la augusta Señora; y si bien el corazon quisiera poder ser cortesano de la majestad caida para consolarla en su soledad, sería piedad cruel halagar sus ilusiones, si es que las tiene, con esperanzas mentidas.

»Si alguien dice que puede la augusta Señora volver á sentarse Reina en el trono español, no engaña; pero se engaña.

»Si bien se considera, la revolucion no derribó ese trono: al solo rumor de ella ese trono se cayó. Tronos así caidos, no los vió jamás el mundo de nuevo levantados.

»En un manifiesto que firmó la misma augusta Señora se confesó, triste confesion! que se la habia *despedido*... yo no vuelvo á la casa de que me despiden, y creo que es lícito á los reyes tener tanta altivez como á un hijo oscuro del pueblo.

»No entró Doña Isabel en Francia, como su tio, á quien acompañaba un ejército; sino sola y desamparada, como monarca no vencido, sino despedido.

»Si cayó cuando su ejército estaba en pié, ¿cómo ha de volver sin que todo un pueblo la busque y la lleve sobre sus hombros? Y dónde está ese pueblo?

»El pueblo español, ó es revolucionario ó es católico: el revolucionario la despidió é infamó: no la buscará: el católico la compadece y respeta; pero no puede buscarla: tiene su rey.

»Y si fuera posible que volviera Reina á España, ¿qué habia de representar esa mujer, que es piadosa, pero cuyo nombre va tristemente unido á todos los ataques que sufrió

de una revolucion impía el catolicismo en España? ¿Qué habria de representar, y sobre todo, de quién podria fiarse la mujer por tantos engañada?

»Encontrándose niña en el trono creyó de buena fe y debió creer que la ley fundamental la llamaba para ser Reina de los españoles. No era así, ni segun la opinion de la España revolucionaria, ni segun la opinion de la España realista. Fernando VII, vencido del amor á los suyos, puso con mano moribunda el cetro en la cuna de Isabel y encargó á María Cristina la custodia de esa cuna y de ese cetro.

»La revolucion victoreó á la madre; la revolucion en el dia de su triunfo afrentosamente la silbó.

»La revolucion adoptó á la hija, y ella, aunque buena y piadosa, llegó por servirla hasta á reconocer el reino de Italia. Un hombre se alzó entónces en las Córtes, y dijo: «Adios mujer de Yorck, Reina de los tristes destinos:» él la saludaba, porque la veia dispuesta á partir. La revolucion la ha obligado groseramente á apresurar el viaje.

»Infortunada Señora! si fuese posible que por breves dias volviéseis Reina á España! ¡Infortunada madre, si fuera posible que viérais por breves dias á vuestro hijo coronado Rey de España!

»Doblemos la frente y respetemos los decretos de la Divina Providencia... y perdonad, Señora, estas palabras á quien cree que tiene algun derecho para decirlas: cree tenerlo. Cuando en señal de regocijo las casas de los Grandes antiguos y las casas de los que habeis hecho Grandes se adornaban de dia y se alumbraban de noche, los modestos balcones de su pobre casa, de dia permanecieron en acusadora desnudez y de noche en sediciosa oscuridad. Y cuando la revolucion triun-

fante hizo callar las voces de vuestros amigos y envileció la pluma y el buril para deshonraros de la manera más villana, como mujer, esposa y madre, mi voz fué la única, ó la primera al ménos, que pronunció algunas palabras en defensa de la dama ofendida y de la Reina ultrajada; porque es verdad que teneis un corazon bueno y piadoso y nobilísimo, como es verdad tambien que nadie lo aprecia mejor ni lo estima en tanto como vuestro augusto pariente D. Cárlos de Borbon y de Este.

»No se puede pensar, españoles, en la restauracion de Doña Isabel, ni en la proclamacion de su hijo, niño de once años.

»Un niño en el trono de España; qué locura!

»Imaginad la regencia que mejor os parezca..... á la vuelta de tres meses es república.

»España necesita un hombre de sólido entendimiento y de gran corazon, y este hombre necesita de la asistencia de Dios; porque nunca quizás hubo en ningun país empresa más temerosa que acometer, ni tampoco más alta gloria que ganar. Al subir al trono los Reyes Católicos, se encontraron pueblos despedazados y revueltos por las turbulencias de los señores; pero hoy lo están, no sólo por ambiciones y codicias desapoderadas, sino por insensatas doctrinas. Hoy está la anarquía dentro de casa y el socialismo llamando á las puertas.

»No creais, españoles, tampoco en la estabilidad de gobierno ninguno que brote de las entrañas de esa revolucion, que se ha llamado, por permision providencial, la revolucion de la honra. ¡Imposible, imposible!!! Si no fuera imposible, habríais de escribir *milagro;* y el milagro supone á Dios; y bien podeis creer que Dios no andará entre Prim, Serrano y

Topete, aunque acompañen á estos señores Orense, Castelar y Rivero.

»Esto se va, todo esto se va; fijad la vista en el Congreso, en Madrid, en las provincias; ¿no estais viendo cómo se va?

»Yo sé ó creo saber cómo esto que se va, podria durar algun tiempo para mayor desdicha de España. Podria durar si la impaciencia se arrojase hoy á tremolar en los campos cierta bandera. Tal es mi leal é íntima conviccion. Por ella há pocos dias escribí en un periódico religioso algunas líneas, que no me parece de todo punto ocioso copiar en este folleto:

«Créanlo ustedes, señores redactores de *La Regeneracion*, y créalo el pueblo español; hay un mal espíritu, perteneciente á la familia liberal, por supuesto, que está empeñado en traer á España á una guerra más que civil; y puesto que está empeñado en ello, es preciso no darle gusto.

»Clamen ustedes sobre esto en todos tonos y á todas horas, *oportune importune*, como decia el apóstol.

Hoy el valor se llama paciencia; y estas palabras debian ser como obligado epígrafe de todos los escritos religiosos y monárquicos.

»Se necesita gran fuerza de alma para sufrir tanto; pero conviene sufrirlo.

»Nadie interrumpa el órden de la funcion que permite la Providencia de Dios que se esté dando en España. Ese drama grotesco y horrible tiene un fin altamente moral. Cuando hayan acabado de hacer sus papeles, desaparecerán los actores.

»Los grandes pecados de nuestra época, y las doctrinas perversas, á veces como torrente impetuoso, ó cuando no, como filtraciones moderadas, han ido trastornando á buena parte del pueblo español. Esta parte necesita una gran enseñanza, así como todos nosotros un último castigo.

»Despues de esto, desaparecerán las nubes y reaparecerá el sol.

»Esto se va, decia un amigo nuestro, y se fué.

»Pues la revolucion que hoy manda, sobre todo, si no se la da pábulo con una guerra civil, en breve se despedazará á sí propia; y despues de haber cumplido, sin saberlo, un encargo misterioso y terrible, caerá aborrecida y deshonrada á los ojos del mundo.

»¡Por Dios Santo y por todos los del cielo, que no se interrumpa á esos hombres que están representando ese drama! Yo periodista, daria cuenta en mi diario de todos los horrores de la composicion y de todas las barbaridades de los autores, sencilla, verídicamente, como si fuera la posteridad que, Juez imparcial, ha de juzgar á todos.

»En ese drama hay, como en algunas de nuestras antiguas comedias, un personaje que no habla; cuando suene la hora, que no tardará mucho, dirá una sola palabra, y se apagarán las luces, y hundiránse por escotillon los actores, y nos hemos de quedar todos mirando á lo alto diciendo: «Aun hay Dios en el cielo.»

»Lo que debe hacerse ahora es irse acercando y entendiendo todos los hombres que sean católicos, hayan militado en cualquier campo ó bajo cualquier bandera. ¡Oh hermanos mios! Olvidando lo que pasó, atended solo á los dolores de la Iglesia y de la patria. La Cruz que salvó al mundo antiguo

iba impresa en las enseñas españolas que recorrieron triunfantes el Nuevo Mundo.

»Ahora se abrirán las Córtes. Parece que no ha sobrado libertad en las elecciones: el partido republicano mismo ha dicho que el Congreso oh dolor! no podrá ser considerado como expresion verdadera del pueblo español. El partido republicano ha hablado y hablará de malas artes y de inmorales influencias; otros saben algo del palo innoble, y de la cárcel oscura, y de ciertas lamentables equivocaciones de la misma justicia. Pues bien; si así pasaron las cosas, dejad á los vencedores que pacíficamente arreglen las de España.

»Se ha de tratar es verdad de la unidad católica. ¡Gran Dios! Hay que combatir á los que quieren arrebatarnos esta gloria y esta dicha, que Guizot admiraba y envidiaba Palmerston... Esto creerá alguno; error en mi juicio. Esa inmensa cuestion ya la resolvió el gran Romero Ortiz. El Gobierno provisional de reciente ha ratificado. Si quiere agitarla en las Córtes, hágalo; hablen hasta enronquecer progresistas y demócratas: sea su contestacion el silencio absoluto de la España católica.

»Cuando más, me parecia bien que una sola voz se levantase sencillamente para anunciar las exposiciones de los pueblos, que piden la conservacion de la unidad, y para decir sencillamente cómo la violencia ó el miedo han impedido á otros pueblos que elevasen la suya hasta los Representantes de la nacion española.

Esta revolucion está dando que reir al mundo y lo está escandalizando. El pueblo español es grande y noble todavía; ella, raquítica y menguada, inmunda y fea.

El otro dia leí en un periódico que cierto Gobernador se

habia vuelto loco, y puesto por tanto un espía al pié de cada púlpito. Esto es verdad? Pues me holgaria de que cada Cura subiese á ese púlpito y leyese la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, ó ciertos pasajes muy importantes de los Hechos de los Apóstoles, y nada más...

»¿Tampoco lo consiente el Gobernador, ó lo lleva á mal el Gobierno, empeñado en proteger á la Iglesia?.. No se atreve un lego á hablar en este punto; pero bien se me alcanza que llegará dia y no está muy lejano, en que el Sacerdote habrá de ir de puerta en puerta pidiendo un pedazo de pan á sus pobres feligreses, y comprendo que puede llegar el caso, y quizá esté más próximo de lo que parece, en que el Cura tendrá que cerrar la Iglesia y entregar las llaves al Alcalde.

»Es posible que la revolucion brame entónces; pero no tendrá razon ni delante de Dios ni delante del mundo.

»Los españoles verán cerradas las Iglesias en que llevaron á bautizar á sus hijos, en que la palabra divina santificó sus amores, en que muertos debian recibir las bendiciones de la Iglesia nuestra Santa Madre... El dia en que se cierren las Iglesias de España, caerá la revolucion herida de muerte.

»Nada de guerra civil: si es posible, ni un grito de indignacion: tengan todos los ojos fijos y el oido atento, y miren y escuchen; que es grande espectáculo el que Dios nos ofrece para enseñanza y para escarmiento. Tengo compasion del auditorio, porque ha de padecer mucho; pero la tengo tambien de los actores que ahora representan papeles casi de reyes, y de caballeros; y de... pobres actores! pobres actores! Dios tenga piedad de nosotros y... de ellos tambien.»

»Esto escribí y hoy lo rescribo.

»Sí: el valor se llama hoy paciencia, y la política paciencia... Paciencia, y evitareis á España muchos dolores; paciencia, y llegareis ántes al término deseado; paciencia, y hareis más fácil que se arraigue en España un estado de cosas durable é inconmovible á los vientos revolucionarios de Europa... Paciencia por poco tiempo, por muy poco tiempo!

»Mirando al porvenir desde las alturas de la sana filosofía, ó mejor de la Fe católica, España necesita de una nueva leccion y de un último escarmiento.

»Considero al pueblo español dividido en tres partes. Conserva la primera el fuego sagrado de sus padres, y aunque desarmada, está pronta á dar su sangre por su fe; la segunda es católica, pero está entibiada por el liberalismo ó embargada por el miedo, escondiendo en el último rincon de su casa su fe y su patriotismo; tambien es católica la tercera, pero está seducida y embriagada por falsas doctrinas y brillantes y seductoras promesas.

»Yo os aseguro que la revolucion dentro de poco no dejará vivir á los egoistas y á los medrosos, y les hará salir del rincon de sus casas, y hemos de verlos espantados por las calles y diciendo: «así no se puede vivir.» Yo os aseguro que los ilusos verán pronto con sus ojos y tocarán con sus manos la falsedad de las doctrinas y la mentira de las promesas, y en vez del mundo encantado en que hoy sueñan entrar, veránse en un páramo horrible, y se acordarán, como el hijo pródigo, de la casa paterna, y volverán, y la Iglesia los recibirá en sus brazos: porque ellos, humildes y pobres, son los hijos predilectos de Jesucristo.

»En tanto nosotros opongamos á la persecucion la paciencia, la caridad á las injurias, y á las mentiras la verdad: la

verdad, que es el sol del mundo moral y que ha de salvar al mundo.

»Generalmente hablando, los hombres no son malos, sino ignorantes; y, aunque el liberalismo aparente escandalizarse, siempre he dicho y lo repito hoy, que la ignorancia es nuestro principal enemigo, y hay que vencer esa ignorancia con la verdad y disipar esas tinieblas con la luz.

»Mirando con caridad á todos los hombres, hay que tener en cuenta los errores innumerables, las preocupaciones infinitas de que muchos son víctimas. Yo me complazco en confesarlo: el corazon de nuestro pueblo es bueno: yo lo vi en los dias de la revolucion y lo escribí en España; yo lo vuelvo á escribir en Francia para que lo oiga mejor Europa: es bueno y es noble, tanto ó más que el corazon de ningun otro pueblo... Pero debemos nosotros hoy más que nunca esforzarnos en disipar viejas preocupaciones de que están poseidas hasta personas que parecen ilustradas; en desvanecer miedos ridículos de reacciones insensatas; en poner de realce los peligros que en manos de la revolucion amenazan á la propiedad y á la familia; en presentar más á la luz la santa y consoladora Religion de nuestros padres; en probar más y más que sólo la monarquía cristiana puede dar paz á los pueblos, seguridad á los acomodados de bienes de fortuna, alivio y consuelo á los pobres y humildes, y á todos justicia, que lleva en sus entrañas la libertad verdadera...

»Y debemos ademas dar á conocer el noble y generoso corazon de D. Cárlos; y cómo él, dando la espalda á lo pasado, ha de ser rey de todos los españoles; y cómo todos podrán vivir feliz y dignamente á la sombra de la gran bandera que se esclarece con los rayos del sol de Lepanto, Pavía y

Bailén, y se ilustra tambien con los de África y del Callao.

»En estos momentos me atrevo á dirigir mi humilde voz á todos los españoles que se precien de hijos fieles de la Iglesia Católica, en cualquier campo que hayan militado, y sean cualesquiera las doctrinas políticas que sustenten. Pues que todos somos católicos, ¿no es tiempo ya de que nos vayamos acercando, conociendo y uniendo?.... En la triste prevision de lo que habia de venir, dije en las Córtes del reino estas palabras:

«Siendo casi niño leí en cierta obra, apénas conocida, un trozo que me causó profunda sensacion, en tanto grado, que son ya pasados largos años, y, si no recuerdo la letra, recuerdo perfectamente la sustancia..... Era la obra á que aludo un discurso que á últimos del siglo XVI pronunció Fray Hortensio Palavicino, orador famoso, sobre el diluvio universal. Segun él, en la víspera de aquel dia espantable, en que habia de ver el cielo á la tierra convertida en un desierto de aguas, los hombres que eran sabios y libres, olvidados de Dios, ó despreciadores de Él, cantaban y danzaban y dábanse enteros á todo linaje de placeres. Y dice el orador que el horizonte se encapotó de repente y comenzó furiosamente á llover, en términos que no parecia sino que el cielo convertido en agua se venía sobre la tierra. Y pinta primero el asombro y despues el terror y á la postre el pasmo de la gente: pálida y ansiosa abandonaba las poblaciones que invadian las aguas, y corria á ganar las montañas vecinas y trepaba por ellas hasta encaramarse á lo más empinado de las cumbres. En ellas se encontraron hombres que eran en el dia anterior mortales enemigos; pero entónces no se acordaban de sus

ódios, sino que, huyendo del peligro horrible, apiñábanse unos contra otros, y se estrechaban y se abrazaban. ¡Amargas caricias, exclama el orador, amargas caricias las de la necesidad, desesperados abrazos los de la agonía!.... Pues bien, señores diputados, si llega el dia de la revolucion, la revolucion será espantosa; todos nos hemos de ver en amarguísimos trances; muchos os habeis de encontrar en país extrangero, donde siempre se come el pan desabrido; y entónces... entónces, señores, nos miraremos y nos volveremos á mirar atónitos y diremos: sin duda perdimos el juicio. Y al pensar en los males de España por nuestra culpa, no podremos contener las lágrimas y nos arrojaremos los unos en brazos de los otros... ¡Amargas caricias las de la necesidad, desesperados abrazos los de la agonía!»

»Así hablaba el diputado, á diputados: ahora repite el español á los españoles: ¿no es tiempo ya de que se acerquen y se entiendan y se abracen todos los católicos? Yo estoy por la reconciliacion de todos, comenzando ó acabando por los individuos de la familia más ilustre de Europa y tambien de la más desgraciada. Pido á Dios desde lo más íntimo de mi corazon, que dé esta muestra de misericordia infinita á su España infeliz.»

Mucha indignacion excitó tambien la candidatura del duque de Génova, niño y extranjero, y falto de todas las condiciones necesarias al que ha de ser monarca en tan difíciles momentos. Á tal punto llegó la mofa que del candidato hacian las gentes, como asimismo de los políticos que semejantes proyectos formulaban, que un periódico inglés, el *Times*, en viendo tal impopularidad, publicó un suelto en que decia lo siguiente:

«El duque de Génova.—Estamos suficientemente autorizados para negar la exactitud del aserto de los periódicos ministeriales de Madrid, que dicen que el duque de Génova aceptaria la corona de España en el caso de ser elegido. *El jóven príncipe ha manifestado su firme resolucion de no aceptar esa corona, ni ahora ni en ningun tiempo.*—Estamos tambien autorizados para negar la verdad de la asercion de que el marqués de Rapallo haya estado intrigando en Madrid á favor de la eleccion del príncipe. El marqués de Rapallo, que se encuentra actualmente en Lóndres, no ha estado nunca en Madrid, ni en ningun otro punto de España, y tanto él como la duquesa de Génova, son y han sido siempre *fuertemente opuestos* á la aceptacion por el príncipe de la corona de España.»

Esto decia el *Times*, pero de muy diferente manera opinaban los órganos del ministerio, que se las prometian muy felices, llegando algunos, más distinguidos por la exageracion y rudeza de sus formas que por su criterio político, á dar como segura la eleccion del duque de Genova, puesto que una gran mayoría se hallaba dispuesta á votarle en las Córtes.

Trabajaban otros en pro de la candidatura del general Espartero, y era una fraccion del partido progresista, compuesta de los hombres más conocidos en el antiguo bando isabelino. Decian en pro de su candidato que reunia las ventajas de su nacionalidad, y que ademas del gran prestigio de que gozaba entre las masas, pudiera servir su reinado como tregua á las discordias, y como preliminar del gobierno republicano. Pero el general Espartero, que desde los primeros momentos de la revolucion se habia negado á aceptar cargo

alguno, á pretesto de su edad, achaques y hallarse muy alejado de la política palpitante, negábase igualmente á admitir semejante puesto, en que pasados dias sostuviera á Doña Isabel de Borbon.

En tan apretada situacion veíanse los hombres de Cádiz, los que, al iniciar el movimiento revolucionario, se habian visto sorprendidos por un conflicto inesperado; los que, no reparando en aquellos momentos en los compromisos que sobre sí tomaban, trataron solamente de conseguir la satisfaccion de sus ambiciones y vanidades, y navegando despues sin rumbo fijo, pusieron á la nacion tan próxima á una catástrofe irreparable.

Intentaban la union de todas las fracciones del bando liberal, y con su torpe conducta no pudieron agradar sino á los que en aquella revuelta consiguieron alcanzar un empleo ó labrar una posicion. Segundo ensayo de Union liberal más atrevido y más desastroso que el primero, y cuyas consecuencias bien pudieron prever los iniciadores del movimiento.

No se derriba un trono sin que le reemplace en el poder el elemento popular y demagógico, porque tal es la ley de la historia, y solamente despues del dominio revolucionario de las masas vuelven los pueblos al estado normal de la monarquía y los gobiernos conservadores. Pero tratar de sustituir pacíficamente una con otra personalidad, una con otra dinastía, es un doble absurdo, puesto que ni el pueblo revolucionario lo consiente, ni tan fácilmente se destruye un poder real para sustituirle con otro que inspire bastante respeto y bastante cariño á la nacion. Desprestígiase con tal sistema el poder real, pierde su importancia, su representacion, su dignidad, y suele pagar el monarca intruso los delitos de su an-

tecesor y los de aquellos que le han colocado en el ruinoso trono.

Y no es que el pueblo español se halle condolido por el destronamiento de su reina de hecho, Doña Isabel, cuya ilegitimidad es hoy de todos conocida, como lo fué en 1833, si bien entónces érales preciso falsear la verdad á los que á la sombra de una cuna y una regencia pensaban medrar, y muchos lo consiguieron efectivamente; es que España sólo ve en la revolucion de Setiembre un indigno manejo de un puñado de ambiciosos, tan dispuestos á servir á Doña Isabel como á proteger la candidatura de un extranjero, impuesta por la fuerza de los acontecimientos que ellos provocaron, ó por la voluntad soberana de alguna potencia extranjera.

Nuestro embajador en París, D. Salustiano Olózaga, vivia en perfecta armonía con el Imperio, y aún dicen si consultaba la voluntad y opiniones de Luis Napoleon, más que hubiera convenido á nuestros intereses y decoro. Pero en cuestiones de política y refiriéndose á hombres tan conocidos como D. Salustiano Olózaga, suele andar demasiado atrevida la calumnia, y no puede darse mucho crédito á la murmuracion general. Afecto fué siempre el antiguo progresista á los bienes terrenales, y no ménos á la Francia; y consta que estuvo muy considerado en París, de cuando en cuando, aunque en algunas ocasiones no estuviera tan amable con nuestro embajador el sobrino de Napoleon I.

Muchas simpatías profesaba el emperador de Francia á Doña Isabel, por sugestiones de la emperatriz, y manifestábase, aunque con la conveniente reserva, defensor de la candidatura del infortunado hijo de Doña Isabel de Borbon. «No han de pagar los hijos culpas de sus padres, decia no ha mu-

cho tiempo el embajador de aquella potencia en Madrid; y es doloroso que el desgraciado niño se vea envuelto en el anatema que envuelve á su madre.»

Pero no tan fácilmente se llevan á cabo las restauraciones, y mucho ménos cuando tan inmediatamente se pretende realizar semejante proyecto. Por lo demas, el reinado de la hija de María Cristina habia sido harto funesto á todos los partidos, imitando al de Fernando VII, y la sola idea de la restauracion indignaba al país. Cosa extraña á primera vista, pero que se justifica fácilmente, ha sido que despues de treinta y cinco años de reinado, el Gobierno de Doña Isabel no haya podido echar raíces en el corazon de los pueblos. Pocas lágrimas se han vertido al contemplar su caida, ó al recordar su nombre. Por el contrario, las caricaturas más groseras, las sátiras más ofensivas é indecentes la han perseguido hasta la emigracion, y los hombres que ayer la victoreaban han sido quienes tales lisonjas la dirigieron, quienes tales panegíricos la consagraron, los que la precipitaron á su ruina, los que la empujaron en viéndola al borde del abismo. ¡Triste ejemplo de veleidad popular! ¡Muda leccion para los ilegítimos monarcas y para los intrusos poderes!

CAPITULO XII.

D. Cárlos y Doña Margarita en Ebenzveyer.—Su traslacion á Gratz.—La reunion de Lóndres.—Nacimiento de Doña Blanca.

I.

«No busqueis al príncipe solamente en los actos de su vida pública, dice una máxima tradicional; examinadle en el hogar y rodeado de la familia; porque dicho se está que no puede ser buen monarca quien no es buen hijo, buen esposo ó buen padre» Esta sentencia tan sábia y tan prudente bien pudiera tenerse como axioma, pues la práctica y la experiencia de los siglos la demuestran, y la historia nos ofrece de tal verdad buen testimonio.

Funesto fué para España el reinado de D. Rodrigo, puesto que en Guadalete se sumergieron la cruz y la honra patria, y ejemplo de corrompidos príncipes fué el último rey de los godos en nuestra nacion, llevando el escándalo á su mismo palacio, y sirviendo de indigna enseñanza á su pueblo. D. Pedro I de Castilla fué tan mal rey como inicuo esposo y mal padre, y Enrique III mostróse tan débil en la familia como en el gobierno. Hállase á Felipe II prudente y justiciero en el hogar y en la administracion de los vastos dominios españoles, y á

Cárlos II pusilánime é inepto para la política del Estado y para las obligaciones del hijo y el esposo.

Y si faltaran ejemplos desde las primeras páginas de la universal historia, en que se contempla á Neron manchando y envileciendo á la humanidad en la vida pública y en la vida privada, pudiera servirnos de enseñanza el último período de nuestra historia, en que se contempla á Cárlos IV nulo por su debilidad para regir los destinos de España, y para gobernar su propia casa; y á Fernando VII, pérfido con la noble patria y con su propio hermano Cárlos V.

Refléjanse las virtudes ó los vicios de los príncipes en la vida pública, de tal suerte, que el más ligero lunar en la vida privada adquiere á través del prisma de la magestad tan grandes proporciones que afea y mancha los mejores actos de su gobierno. Gózase la maledicencia en propagar la deshonra de los personajes, y mucho más cuando se refiere á los príncipes, que áun siendo modelos de virtudes no se libran de la censura del vulgo.

Magnífico ejemplo de monarcas y enseñanza de esposos, de amantísimos hijos y de cariñosos padres, son los augustos príncipes de Vevey (1). Durante su estancia en el castillo de Ebenzweyer, visitáronles algunas personas afectas á la causa carlista, y en todas produjo igual impresion el espectáculo de la felicidad que se ofrecia á su vista.

«Disputábanse SS. MM. y AA. el placer de obsequiar á cuantos les visitaban, y muy particularmente Doña Margarita, cuya amabilidad y finura solamente son comparables á su discrecion y buen juicio. Preguntaba con sumo interés,

(1) Su residencia actual.

así como D. Cárlos, cuál era la situacion de la infortunada España, y lastimábase de la suerte de algunos fieles carlistas, entre los cuales citábamos el nombre de un valeroso y honrado brigadier, que vive en la mayor miseria, pero en medio de la espléndida grandeza que da á su nombre lo inmaculado de su honra.

—»Pobre brigadier! decia D. Cárlos, y ¡qué leal y qué noble! y aún no he podido tener el placer de abrazarle.

»Doña Margarita, embelesada á veces, miraba á D. Cárlos, y sus ojos manifestaban cómo aplaudia su alma las palabras de su esposo, cómo correspondian sus sentimientos á los sentimientos del generoso hijo de doña Beatriz (1).»

Repasaban los príncipes en aquel delicioso retiro dos álbums, que contenian los retratos de multitud de fieles servidores de la causa legitimista, así antiguos caudillos, como entusiastas jóvenes, que en herencia recibieran de sus padres el amor á Dios y al Rey, base de aquellas sociedades más afortunadas que la nuestra. Mostraban aquellos retratos, así D. Cárlos como Doña Margarita, á cuantos pasaban a visitarles, y conocian á todos por sus nombres, sucediendo muchas veces que á la llegada de un español al castillo de Evenzweyer, y áun ántes de que pudiera decir quién era, anticipábasele D. Cárlos, y tendiéndole su mano le decia: «Mi querido...» Esto sucedió á un amigo nuestro, escritor, pero tan humilde y modesto que, á pesar de ser algo conocido no juzgó que tuvieran tan presente su nombre los ilustres huéspedes del castillo de Ebenzweyer.

---

(1) Relato fidedigno de una persona que tuvo la honra de visitar á SS. MM. y AA. en Ebenzweyer.

«Apénas llegué, nos dice, y cuando mi corazon conmovido parecia ensancharse al contemplar al augusto príncipe, éste me tendió su mano, y oprimiéndola con fuerza, me dijo con la mayor efusion:— Tú eres N..?—El mismo, señor, el más humilde.....—iba á continuar y me atajó, diciendo: Te felicito por tus artículos sobre... tienen mucha gracia y una sal ática, que nos ha hecho reir grandemente á Margarita y á mí.» Y sin darme tiempo para manifestarle mi gratitud, me tomó de la mano, y me hizo entrar en un gabinetito precioso en que estaba doña Margarita, bordando al lado de la noble archiduquesa Doña Beatriz. Recibióme como si ya de antiguo me conociera, y me preguntó por alguno de mis correligionarios políticos, de quien tambien tenía noticias. Me repitió lo que ya me habia dicho D. Cárlos acerca de mis insignificantes trabajos político-literarios, y que á la augusta princesa habian hecho pasar algunos ratos divertida; y me trató, en fin de suerte, que más que reina pudiera considerarse como una cariñosa amiga (1).

Si pudieran todos los españoles ver á la augusta familia, si un dia siquiera pasaran á su lado, seguramente reformarian su opinion los más contrarios á la legitimidad al verla representada en tan bondadosos y excelsos reyes. Conservaban en el castillo de Ebenzweyer la bandera de terciopelo bordada por la ilustre Princesa de Beira, cuya bandera tremolara D. Cárlos V en los campos de Navarra y las Provincias Vascongadas. La imágen de la Vírgen de los Dolores se halla bordada en el centro de aquella.

Don Cárlos, apénas llegado á Ebenzweyer, se consagró á

(1) Testimonio citado anteriormente.

los graves asuntos de la política española con una constancia incansable. «Puede decirse que, desde aquel instante, Don Cárlos vivió en España, dice un escritor muy conocido; no sólo porque su pensamiento estaba fijo aquí, sino porque casi todos los que le rodeaban eran españoles, y porque con mucha frecuencia recibia las visitas de gran número de fieles adictos á la causa y cartas de personajes importantes, á quienes D. Cárlos no sabia siempre cómo contestar, por serle entónces desconocidos y no pertenecer á la gran agrupacion católico-monárquica.

«La vida de D. Cárlos en aquel país era por extremo sencilla, pero muy propia de un príncipe que, hijo de la desgracia, tiene el propósito firme de combatirla y no el de entregarse á la disipacion y á la molicie.»

Consagrábase el jóven príncipe al estudio de la historia y profundizaba en la ciencia política ese estudio que sólo puede hacerse cuando el juicio empieza á neutralizar el embate de las pasiones, y del cual se derivan los conocimientos generales que son indispensables al monarca. Deduciendo consecuencias brillantes, formando el juicio crítico de los hombres y las razas de las épocas y de los acontecimientos, pasaba Don Cárlos gran parte del dia. Ocupábase de las aplicaciones de la ciencia adquirida á la política española, y descubriendo con extraordinario acierto los males que nos afligen hace tantos años, y los defectos más insignificantes de nuestra administracion civil y política, indicaba con notable oportunidad y acierto los indispensables remedios que deberian aplicarse para atacar y corregir nuestro daño.

Despues, cuando el cansancio que tan árduo trabajo le ocasionaba le impedia continuar su estudio, mudaba el asunto

de sus tareas, dedicándose á registrar libros y documentos para ordenar el plan de los capítulos de *La Historia de Don Jaime de Aragon*, que habia algun tiempo estaba escribiendo con entusiasmo hácia su protagonista, y sin pretensiones de hacer un gran libro.

D. Cárlos profesa, lo mismo que Doña Margarita, entrañable cariño á las obras maestras de nuestra literatura antigua y moderna: los libros de nuestros más distinguidos autores, humanistas y poetas, el teatro español de los siglos de Lope de Rueda y Calderon, las obras de nuestros modernos autores, casi todas las que, áun de escasa importancia, se publican en España, se compran por encargo especial de los augustos príncipes y se les remiten inmediatamente.

Durante las noches, y cuando consagrado á la vida intima de la familia, D. Cárlos se hallaba rodeado de su adorada madre y de su amada esposa, era el asunto obligado de sus conversaciones la situacion de España, su historia, su topografía, sus grandes hombres y sus adelantos, su amor entusiasta á la religion, gérmen de su grandeza pasada é indestructible base de su brillante porvenir. Repasaban los gloriosos episodios de la guerra civil, en que un pueblo inerte y valeroso, invencible por su fe y por la fortaleza que da la conciencia de la justicia, luchaba contra un ejército aguerrido y numeroso, logrando vencerle en muchas ocasiones, y llegando á constituir á su frente otro ejército valeroso y formidable rendido sólo por la traicion de un miserable.

Completaban aquellas tristes y á un tiempo felices veladas, la lectura de algun periódico de Madrid, ó la de algunas poesías de nuestros autores antiguos ó modernos. Otras veces se distraian repasando en grandes estereóscopos las vistas más

notables de Europa, y muy particularmente las de España, de que tenian muchas y muy buenas, sin faltar entre ellas ninguna de las más pintorescas y conocidas. Doña Margarita ejecutaba en el piano los populares cantos españoles, ó con su augusto esposo y Doña Beatriz hojeaba las hojas de algun álbum, donde se hallaban colocados los retratos de los hombres más distinguidos en las armas y las letras, en las artes y la política, sin distincion de colores.

Esta era la vida de los príncipes en Ebenzweyer, aquel castillo delicioso en que se hallaban escondidas las virtudes y la felicidad, acariciadas por la naturaleza, y benditas de Dios.

II.

En Diciembre (1867) se trasladaron D. Cárlos y su augusta familia á Gratz, capital del ducado de Estiria, poblacion pintoresca y risueña como las primeras de Alemania. En ella fueron recibidos los príncipes con las muestras de deferencia que sólo á notables y distinguidas personas se conceden por aquella culta y elegante sociedad alemana. A los pocos dias celebraba la aristocrática poblacion de Gratz las virtudes y excelente trato social de los augustos jóvenes, á quienes se franquearon desde luego todos los salones y ofrecieron su amistad todas las personas notables de aquella capital.

D. Cárlos era al poco tiempo el prototipo de los nobles jóvenes de Gratz, y estimaban en mucho su amistad los más ilustres; pero el augusto príncipe, sin desdeñar el conveniente trato, no abandonaba su sistema de vida, su estudio, sus distracciones en el seno de la familia, y sus acostumbrados paseos á caballo.

«D. Cárlos, dice uno de los españoles que le visitó en Gratz, salia muchas mañanas de su casa, montaba á caballo, y seguido de un gentil hombre, se lanzaba á galope por entre aquellos espesos bosques que bordan las faldas de los montes de Gratz.

»Su mayor dicha era correr, correr sin tino, saltando matorrales, atravesando barrancos, trasponiendo colinas, como si al otro lado de los rios, montes y selvas que cruzaba hubiese ido á encontrar el campo hermoso de la patria, y en ese campo un pueblo entero, aclamando con frenesí al rey y al héroe, y dispuesto á seguirle hasta conquistar tierras lejanas y cavar allí el glorioso y cristiano pendon de Castilla.

»Cuando la sangre hierve en las venas, y en el corazon bulle un gran deseo, el mundo parece pequeño, y se busca un horizonte inmenso con un campo sin montañas, y un cielo sin nubes. Parece que el corazon desea entónces la inmensidad, lo infinito..... Ahoga el aire que se respira; molesta el peso de la atmósfera..... Quiere el alma atravesar la muralla azul que se interpone en el horizonte, y no puede, y entónces es cuando exclama con el poeta:

Un caballo, un caballo! Campo abierto,
Y déjame frenético correr (1).»

Sin embargo, D. Cárlos no es todo sentimiento; mucho pueden en sus resoluciones los vehementes impulsos de su gran corazon; pero no por esto se lanza imprudentemente á acometer empresa alguna, que no haya meditado juiciosamente, y

---

(1) De la revista *Altar y Trono*, que con tanta aceptacion se publica en Madrid.

sobre la cual no consulte con antelacion, caso de duda, á personas de buena fe y discrecion; porque el augusto príncipe no es soberbio, ni pretende imponer su voluntad, negándose á escuchar los consejos de la experiencia y la razon.

«Jóven en quien tales condiciones se reunen, decia un conocido diplomático austriaco, no puede ménos de ser un gran monarca, uno de esos hombres que de tiempo en tiempo envia Dios á los pueblos para engrandecerlos y regenerarlos.»

III.

Durante el tiemqo que la augusta familia tuvo su residencia en Gratz, D. Cárlos pasó muchas veces á París y Lóndres, donde tenía ocasion de hablar con los españoles que viven en aquellas capitales. Entendíase con ellos en los asuntos políticos, y aunque todavía no pensara en la corona de España, puesto que D. Juan no habia abdicado en el príncipe sus derechos, si bien á ese fin se trabajaba por hombres muy notables, no podia dejar de ocuparse D. Cárlos de la política española, objeto constante de sus desvelos.

No consultaba únicamente el jóven príncipe la opinion de los hombres del partido carlista; para mejor juzgar y con más imparciales datos, acudia igualmente á los muchos españoles que allí se encontraban llevados por sus negocios particulares, y con quienes hacía relaciones en sus frecuentes visitas á Lóndres y París. Muchas veces hablaba y discutia con algunos españoles, emigrados por sus ideas progresistas ó democráticas en alguna de aquellas capitales. De este modo, y teniendo muy en cuenta las pasiones de cada parcialidad, formaba un juicio tan aproximado de los sucesos políticos, que

habia algun tiempo pronosticara en sus conversaciones la ruina de la nacion española, merced á las torpezas inauditas de los gobiernos que se sucedian, durante los últimos años del reinado de Doña Isabel.

No abrigaba el ilustre nieto de Cárlos V pretension ni esperanza, respecto á su elevacion al solio español, y esta es la razon más fuerte para los que en D. Cárlos supusieran animosidad con respecto á Doña Isabel; por el contrario, muchas veces se lamentaba de la suerte que sus consejeros la preparaban, y de la perfidia de algunos hombres que la rodearon.

La presencia de D. Cárlos reanimaba por momentos al partido carlista, un tanto amortiguado entónces y no muy dispuesto á apoyar á D. Juan, á causa de ciertas innovaciones que en su programa hiciera el legítimo sucesor de Cárlos VI su hermano. Las dotes reunidas en el jóven príncipe hacíanle aparecer á los ojos de los entusiastas defensores de la legitimidad como el tipo del monarca español y católico, grande y caballeresco que habian menester.

Pero no era su entusiasmo razon contra el derecho, y en tanto D. Juan conservase el suyo no intentaria siquiera el noble partido carlista un acto, que hubiera sido á un tiempo contra la legitimidad, contra la moral y contra el intachable honor del leal partido. Todos sus trabajos deberian reducirse á procurar el convencimiento de D. Juan para que abdicase en su primogénito, «con arreglo á derecho, y siempre que en ello no hubiese violencia.»

Manifestábase D. Juan vacilante en el grave asunto que se le proponia, y aunque no dudara en acceder á ello, consultando la mayor prosperidad de D. Cárlos, produciale dis-

gusto la incertidumbre de si con el paso que se le aconsejaba diese, causaria la pérdida de su hijo ó le comprometeria gravemente. Las instigaciones de algunos diplomáticos extranjeros apretábanle á realizar el acto de la abdicacion, y el temor le contenia. Sin embargo, mostróse dispuesto á llevarlo á cabo, y así circuló en breve entre los hombres afectos á la causa carlista.

Bajo esta impresion y con estos antecedentes, convocó Don Cárlos de Borbon á varias personas adictas á la legitimidad, para celebrar en Lóndres una reunion, y fué esta convocatoria sin carácter oficial, como por su contesto se demuestra fácilmente, y segun hemos visto en el capítulo anterior. La convocatoria fué hecha en primeros dias de Julio (1868) y la reunion se verificó en 20 del mismo mes.

Invitado estaba para ella el general Cabrera, y aguardaba D. Cárlos con impaciencia la llegada del valeroso conde de Morella; pero éste se escusó por hallarse gravemente enfermo; lo cual disgustó mucho al ilustre príncipe, que con ansiedad aguardaba oir la opinion de todos los fieles carlistas, invitados para tan laudable objeto.

Habló D. Cárlos á los fieles defensores de la legitimidad allí reunidos, y de esta suerte les consultó acerca de la importante cuestion política. «Deseo, señores, dijo, conocer primeramente los fundamentos de derecho que existen en pró de nuestra augusta familia, por si en algun punto no estoy suficientemente iniciado, y para obrar con completo conocimiento de causa en lo sucesivo, si tengo, como creo, razon y justicia en que apoyar mis trabajos para la reivindicacion de la corona de España. Quiero igualmente conocer á fondo la verdadera situacion de la infortunada patria que mi corazon ado-

ra, como que me indiqueis los remedios más eficaces para atajar el daño en cuanto nos sea posible á los que, hoy léjos de esa desgraciada nacion, abrigamos la esperanza de poder regenerarla en dia no remoto, y restaurarla en su antigua grandeza y esplendor.»

Estas ó análogas palabras pronunció D. Cárlos, y produjeron honda impresion en los circunstantes, tanto por la discrecion y buen deseo que revelaban, cuanto porque en aquellos momentos parecia que resucitaba el partido carlista. Y así era en efecto: la reunion de Lóndres fué el primer paso importante que hacía algun tiempo diera el gran partido católico-legitimista; el principio de una nueva era de entusiasmo y actividad, cuyos resultados, en plazo más ó ménos breve, tan lisonjeros han de ser para el principio de la legitimidad, y para honra de la noble nacion española.

Contestaron las personas allí reunidas, y satisfechas las preguntas de D. Cárlos, se pasó á determinar la conducta que deberia seguir el partido carlista en las circunstancias por que atravesaba el país en aquellos momentos. Discutióse acerca de punto tan importante, y no habia mucha unidad en las miras, puesto que alguno proponia, más impaciente ó más acertado, que en esto es difícil discurrir, que se acudiese á las armas, en tanto que otros opinaban que se trabajase dentro de los límites que fijaba la *legalidad* revolucionaria. Acordóse, al fin, de consuno con D. Cárlos, que se acudiera á las armas en las próximas elecciones de Diputados á Córtes; que se fomentaria por todos los medios posibles la prensa católico-monárquica, y se haria la propaganda necesaria para resucitar en los pueblos el amortiguado, pero no perdido, sentimiento religioso y monárquico, haciéndoles conocer á D. Cár-

los de Borbon y Austria de Este, tal y como es; que con ello, sin añadir adulaciones serviles que el mismo monarca hubiera rechazado, se ofreceria al pueblo español un dignísimo modelo de grandes y católicos príncipes.

Resultados de este sistema político adoptado en la reunion de Lóndres, y en otras posteriores, fueron los gigantescos progresos que en poco tiempo hizo la causa comun de la religion y la legítima monarquía en España. Fundáronse periódicos, constituyéronse juntas, y por todas partes cundió el entusiasmo. Afiliáronse bajo la bandera de la monarquía católica nuevos hombres procedentes de otros partidos políticos, y el partido carlista, que juzgaban muertos los revolucionarios, apareció potente y organizado, resuelto á combatir dentro de la legalidad existente á la sazon, en pró de la regeneracion religiosa, política y social de la nacion española.

Acordóse en la reunion de Lóndres que D. Cárlos dirigiese un manifiesto á la nacion, si bien no habria de ser bajo la forma de tal, pero en el que expresase sus pensamientos políticos y religiosos, para que sirviese de guia á los pueblos y de garantía para el porvenir. Se formó un plan político y administrativo, y se acordaron algunas disposiciones para emprender con fruto la obra de la regeneracion española: entre ellas fué una la traslacion de D. Cárlos y su augusta familia á un punto más próximo á España, con lo cual se facilitarian las comunicaciones. El príncipe convino en ello, y así lo verificó algun tiempo despues, porque en aquellos dias se lo impidió un fausto suceso que le detuvo en Gratz. En aquella sazon tomó D. Cárlos el título de duque de Madrid que hoy lleva.

IV.

Volvió D. Cárlos á Gratz, henchido de alegría el corazon, porque consideraba como digno español y príncipe celoso haber dado el primer paso, que sus deberes le aconsejaban, en beneficio de la desventurada nacion esclava de la tiranía de aventureros ambiciosos, y víctima de la desorganizacion política y administrativa más escandalosa.

Pocos dias despues de su vuelta á Gratz, otorgó Dios á D. Cárlos un nuevo favor, dándole en Doña Margarita el primer fruto del santo lazo de su matrimonio (7 de Setiembre de 1868). Una niña, trasunto fiel de la belleza de su egregia madre, como lo será en algun dia de sus virtudes, nació en aquella sazon. Bautizada la niña con el nombre de Blanca, celebróse con el regocijo natural en semejante caso. Fueron los padrinos de Blanca, la noble princesa de Beira y el duque de Módena.

Asegurábase cada vez más el porvenir de los jóvenes príncipes. Dios bendecia su santo lazo, y España hacía votos por los católicos reyes que han de darla dias tan felices, de gloria y prosperidad, de órden y justicia, guiando á sus súbditos con su ejemplo, por el camino de las virtudes.

Hallábase todavía convaleciente Doña Margarita, cuando llegó á Gratz la nueva de la rebelion de Cádiz. Los pronósticos de los hombres prudentes se habian cumplido; los que eran injuriados por los revolucionarios, con los dicterios de visionarios y retrógrados, habian acertado en sus juicios; Doña Isabel se veia arrojada del trono, levantado sobre los cadáveres de tantos españoles por los falsos apóstoles del li-

beralismo, á despecho de la legitimidad y violando los más respetables principios del derecho. La revolucion social se aproximaba, y los primeros conatos de la anarquía no se hicieron aguardar mucho tiempo.

«¿Qué, no veis que los tiempos se adelantan, y las tinieblas se espesan, y el dia de la lucha se aproxima, y que no podemos permanecer así, miserablemente enredados en cuestiones miserables, griegos del bajo Imperio, que no acaban de charlar miéntras los bárbaros golpean con sus hachas las puertas de la ciudad?»

Esto decia el eminente orador, el distinguido hombre político Sr. Aparisi y Guijarro, en las Córtes y ántes de que los primeros síntomas revolucionarios llegaran á ser apercibidos por los hombres de la llamada Union liberal, que, á fuer de revolucionarios de pura raza, debieron ser más perspicaces en asunto de conspiraciones y motines: pero que, sin embargo, no vieron tan claro como los que ellos apellidaban neos y reaccionarios.

«El mundo se trasforma, continuaba el inspirado político; á la venida de Jesucristo se hizo romano para recibir la nueva de salud. Hoy el camino de hierro, el telégrafo, la imprenta tienden á hacer de Europa una gran familia, devoran las distancias, mezclan las gentes, borran el carácter especial de los pueblos; van, digámoslo así, á preparar un gran campo donde acaso se dé la mayor y más tremenda batalla que hayan presenciado los siglos. El Antecristo, dice ese libro misterioso que llamamos *Apocalipsis*, tiene millones de soldados que asaltan montañas, y traspasan murallas, y por todas partes nos asedian y nos hostigan... Yo me doy á creer que el Antecristo es el espíritu de la revolucion, que siempre

se ha agitado en el mundo; pero que hoy, hecho gigante, saca la última consecuencia de la protesta de Lutero, del delirio de Rousseau, del sarcasmo de Voltaire; que proclama al hombre, Rey, Pontífice, Dios; que ha gritado con Proudhon: «¡Yo no conozco ningun Dios; la propiedad es un robo; el mejor gobierno es la anarquía!» y que arroja sobre vosotros millones de soldados, es decir, de ideas que se entran hasta lo más secreto de nuestras casas á esconderse en el pecho de nuestros hijos. Ahora hay sólo escaramuzas; vendrá, no lo dudeis, el dia, y nos encontrará desapercibidos para la batalla. No os adormezcais en el regazo de una vana seguridad: esa nube que veis, casi imperceptible, encapotará todo el horizonte.

»Es menester adelantarse á los tiempos. Todas las cuestiones sociales que amenazan, pueden, deben tener soluciones católicas. Contra la doctrina que hace reyes de la tierra, pero reyes miserables nacidos del polvo para convertirse en podredumbre, está esa doctrina que nos hace hijos de Dios, y nos ofrece en el cielo una corona. Contra la doctrina que tiende á destruir todas las gerarquías, obra de Dios en el mundo social, como son en el natural la montañas, que envian sus rios á los valles, está la doctrina que ennoblece la obediencia, y ese espíritu de caridad que hace á los hombres hermanos, declara por mayor entre ellos al que sirva á todos..... Y, para no cansaros, señores, contra la revolucion está la religion; y nosotros, que reprobamos todo lo malo de los tiempos antiguos, y aprobamos todo lo bueno de los tiempos presentes; nosotros que creemos que la sociedad está fuera de los caminos de Dios; nosotros queremos que el Evangelio, que es ley de libertad, aliente nuestras obras y viva

en nuestras leyes; nosotros creemos que puede salvarse Europa, y perfeccionarse y progresar la sociedad hasta donde es dado á la humana naturaleza, unida estrechamente á esa Igesia Santa que venció á las tiranías del mundo, derramando su sangre; que luchó en la Edad media por los fueros de los pueblos; y que entónces, y ahora y siempre atraviesa las edades, coronada de gloria ó de espinas, pero conservando intacto el depósito de la fe. No le queda ya á la Iglesia sino una cruz de madera; pero es la cruz en que murió Jesucristo.

»Despues de lo que he dicho, calificadme como gusteis: á todas las calificaciones, á todas las injurias, yo sólo responderé que amo el bien de los hombres y la grandeza de mi patria. Llamadme..... no lo hareis, pues sería indigno de vosotros; que me llamen, pues, lo que quieran, reaccionario, absolutista, neo; todas esas injurias, amontonándolas, no llegarán á mi corazon. Ah! mis buenos señores, los que me apellidais absolutista y neo: el neo, el absolutista os llama á su vez; dadme una cosa que sea verdad, dadme alguna cosa que sea libertad: porque yo amo á la libertad y á la verdad, como se ama al aire y á la luz. Ah! mis buenos señores, dad paz á España, unid á sus hijos, salvad á la sociedad amenazada. Ah! mis buenos señores, ved que en este país, segun tengo observado, cuanto más leyes, hay más corrupcion: cuanto más ensanche en las formas políticas, más desenfreno; cuanto más publicidad, ménos vergüenza. Y.... nada más, mis buenos señores, sino que me deis alguna cosa que sea verdad, alguna cosa que sea libertad.»

«El liberalismo, dice el mismo señor (1), no podia dar ni

---

(1) En su folleto *El rey de España.*

verdad ni libertad; y siguió siendo mentira. Apariencias de libertad en la corte por el desenfreno de la prensa y por los gritos de la tribuna: centralizacion sofocante en las provincias, para hacer posibles aquellas apariencias: realidad de tirania en los pueblos, vejados por el capricho de los mandarines y oprimidos por el despotismo de los caciques. Cada gobernador, por punto general, un procónsul. ¿Cuántas veces se encontró en España justicia contra desmanes de Gobernadores? Y á todo esto el presupuesto siempre en alza, y en baja siempre el pudor; y la idea democrática, como era natural, cundiendo y derramándose por las clases que se llaman *desheredadas*, y que no lo eran (yo lo probaré en otro escrito) en los tiempos del antiguo *absolutismo;* pero que, hasta cierto punto, lo han sido en los tiempos de la moderna *libertad.*

»Aquella nubecilla, que se columbraba en el horizonte, iba poco á poco extendiéndose por el cielo. Di tambien la señal de aviso, y el Congreso benignamente sonrió.

»Alguna vez, herida el alma y con acento casi desesperado, grité: «Rivero viene y yo me voy; pero yo me voy por culpa de los gobiernos que se sientan en esos bancos. Siento una fuerza que me empuja y me arrastra y me derribará, por fin; pero yo caeré abrazado á la antigua bandera, y levantándola, por que es la única bandera que puede salvar á mi pátria.»

»Llegó por fin un dia, y con indecible tristeza dije: «Esto se va, todo esto se va;» pero los ministros miraban sus carteras, y los empleados pensaban en el sueldo que acababan de cobrar.

»Por fin, desfallecido el ánimo y perdida la esperanza, hablé por última vez en las Córtes del reino.

«Encuéntrome en el caso de un hombre que está en vísperas de un viaje muy largo, ó del viaje del cual no se vuelve, y pone en órden sus cosas y cumple fielmente encargos que recibió, y se despide afectuosamente de sus amigos..... Al discutirse la contestacion al discurso de la corona, quizás recordareis que dije sencillamente: «esto se va, todo esto se va.....» Y como no tenía nada más importante que decir, me callé..... Estaba y estoy ocupado y preocupado en una cosa gravísima; en la contemplacion de cómo esto se va.

»Despues levanté dolorosamente la voz y recordé á la reina Isabel las palabras de Shakespeare: «Á Dios, mujer de Yorck, reina de los tristes destinos.»

»La reina Isabel iba á marchar, y yo la saludaba.

»Concluí el discurso diciendo: «Considero que la revolucion está hecha: sólo falta que levante su azote y nos castigue; la carne flaca lo teme; el espíritu sabe que nada podemos perder y tenemos mucho que ganar. Todos pecamos, todos merecemos castigo. Los castigos que Dios envia son los grandes oradores; despiertan á los dormidos, avivan á los despiertos, y obligan por el dolor á todos á levantar sus ojos al cielo..... Por lo demás, resueltas esas cuestiones, como me temo, os saludo afectuosamente á todos vosotros, mis queridos amigos; me despido sin pesar del mundo político, para el que ciertamente no nací; y si, hombre pequeño y humilde, me es lícito recordar las grandes palabras de Bossuet, «quiero vivir en adelante, consagrando á la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, en cuya fe murieron mis padres y en cuya fe moriré pronto, los restos de este fuego que se extingue y de esta voz que desfallece.»

La revolucion llegó y los sucesos se precipitaron, segun habian pronosticado los hombres de más criterio político; Doña Isabel bajaba del trono para siempre, porque es muy cierto que cuando los monarcas advenedizos ilegítimos se ven despojados de su poder no vuelven nunca á posesionarse del puesto que usurparon. Es una diferencia esencial muy digna de notarse la que existe entre los monarcas legítimos destronados por la revolucion y los advenedizos expulsados por un pueblo ó por un partido político. Para derrocar á Luis XVI fué menester un patíbulo; para arrojar de Francia á Luis Felipe, bastó un motin insignificante. Compárese la horrible hecatombe del 92 con la insurreccion del brigadier Topete.

Existe entre el primero y el segundo caso, esto es, entre el destronamiento de un monarca legítimo y la destitucion de un rey fabricado por la revolucion, una diferencia muy notable, como queda dicho. Lo primero es un cataclismo, una usurpacion, un atentado contra la propiedad y el derecho: lo segundo es simplemente el castigo de un usurpador, de un criminal; castigo algo violento, pero justo. Por esta razon los monarcas legítimos pueden restaurarse, pero no los usurpadores; porque el criminal no vuelve á disfrutar ni la libertad material del ciudadano honrado, en tanto que no cumple su condena. La condena de un tirano es la execracion eterna de su siglo y de la historia de todos los siglos.

Entretanto la bendicion de Dios descendia sobre la augusta familia de Gratz, y renacian las esperanzas del pueblo español con la presentacion de D. Cárlos de Borbon y Austria en el campo de la política. «Hambre y sed de justicia tenía el pueblo,» como en su manifiesto á su querido hermano D. Alfonso expresaba el ilustre príncipe, y nadie como D. Cárlos

podia saciar los deseos de España, hollada por la ambicion y la ineptitud, por la anarquía política que engendra la anarquía social, puesto que los más venerandos principios de religion y monarquía nacional y legítima se hallan representados en el jóven descendiente de Cárlos V, y pues tales son sus condiciones morales que, áun haciendo abstraccion de su indisputable derecho, sería D. Cárlos el verdadero rey popular de España.

CAPITULO XIII.

Sobre la renuncia de D. Juan.—Nota de D. Cárlos á las Potencias europeas.—Reconocimiento del príncipe como rey leígtimo de España.—La régia famila en París.

I.

Pronto llegó la noticia á D. Juan de Borbon del feliz alumbramiento de Doña Margarita, y esto bastó para decidirle completamente á llevar á cabo la abdicacion en el primogénito D. Cárlos de Borbon y Austria, satisfaciendo así los deseos de muchos y la propia voluntad. En 3 de Octubre de 1868, apénas se habia tenido conocimiento en el extranjero de la caida de Doña Isabel, D. Juan de Borbon renunció solemnemente á sus derechos á la corona de España en su hijo Don Cárlos.

Hallábase el augusto príncipe á la sazon en la capital de Francia, pues la noticia de los acontecimientos de España le obligó á trasladarse precipitadamente á dicho punto para prevenirse y aguardar los sucesos con mayores probabilidades de intervenir en ellos segun fuera necesario. En París, en Bayona y en otras poblaciones de Francia residian á la sazon muchos españoles, emigrados por la causa carlista, y leales

defensores de los principios tan villanamente sacrificados en Vergara por la codicia del general Maroto.

Acudieron casi todos á visitar á D. Cárlos y á ofrecerle sus servicios con la misma fidelidad y entusiasmo que en pasados dias lo hicieran á D. Cárlos V y despues al infortunado D. Cárlos Luis. Fidelidad nunca desmentida y que conservaban á costa de los mayores sacrificios, en un país extraño, y faltos de todo auxilio, aunque no abandonados por las heróicas virtudes de la fe y la esperanza.

Su honra y sus convicciones permanecieron intactas, en medio de la contagiosa desmoralizacion de tantos hombres y de tantas banderías, unos y otros atentos solamente á sus particulares intereses y conveniencia y sirviéndoles de única norma en sus acciones la lucrativa especulacion, dios del miserable siglo, más soberbio y más esclavo de todos los siglos que registra la historia.

II.

Una vez convencido de la legitimidad de sus derechos Don Cárlos de Borbon, por la renuncia de D. Juan, en virtud de la cual se los trasmitia solemnemente, determinó hacer pública la determinacion, dando cuenta de ella á los gabinetes de todas las potencias europeas primeramente, y despues á sus servidores y afectos á la causa carlista.

Dirigióse D. Cárlos á los gabinetes extranjeros, y en discretos términos les expuso la resolucion de su augusto padre, y la aceptacion que hacía de los derechos que heredaba y que se proponia hacer valer en cuanto se le presentase ocasion. Decia en la nota diplomática que, hallándose en el pleno go-

ce de sus derechos, por la voluntad de Dios y la abdicacion de D. Juan su padre, érale forzoso manifestar cuáles eran sus intentos, sus programas de gobierno, porque convenia que fuese anticipadamente conocido de todos los gabinetes de Europa, y porque con ello daria una prueba de la lealtad con que obraba y pensaba obrar, deshaciendo al mismo tiempo las malévolas suposiciones que pudieran hacerse. Continuaba exponiendo su programa, completamente de acuerdo con el que dió más tarde en forma de carta dirigida á D. Alfonso de Borbon y de Este, y en el que significaba á los españoles los deseos y aspiraciones que le guiaban. Hacía constar el ilustre príncipe en su carta á los soberanos de Europa, que para el establecimiento de toda ley fundamental reuniria las Córtes del Reino, segun era de justicia, única guia de todos sus actos.

Expuestos de este modo sus pensamientos políticos, dedicóse D. Cárlos á reunir á los hombres del partido carlista, y hacerles comprender cuáles eran los nobles pensamientos que le impulsaban á reorganizar el partido. Contaba el jóven príncipe con el apoyo y concurso de todos y de cada uno de los defensores del principio católico-monárquico-legitimista, y con gran tacto y discrecion buscó una persona á quien encomendar la direccion del respetable partido carlista, y que por su reconocida lealtad y fama histórica de su nombre podia llenar cumplidamente la mision que se le confiaba.

Habíanse agregado al bando carlista algunos hombres del antiguo partido absolutista isabelino, y aún otros procedentes de fracciones más revolucionarias, atraidos por la nobleza del legítimo monarca, y convictos de la falsedad de algunas teorías que hasta entónces solamente trastornos y ruina ha-

bian ocasionado á la desventurada España. Recibia á todos con igual afecto el augusto príncipe, juzgando que, puesto que el apoyo y entusiasmo de los nuevos carlistas sería sincero, no merecian ménos deferencia que los antiguos defensores de la inmarcesible bandera de la monarquía católica legítima, aunque siempre en el fondo de su alma guardara á los primeros D. Cárlos la cariñosa gratitud y el entrañable afecto que los heroicos actos de aquellos ilustres caudillos merecian.

III.

Una reunion convocada por D. Cárlos, y á la que acudieron muchas personas, se verificó en aquella sazon. En ella queria el príncipe darse á conocer á los súbditos que se hallaban en aquel sitio, los derechos que le asistian y su legitimidad indisputable, en virtud de la abdicacion de su augusto padre D. Juan de Borbon.

Reconocieron á D. Cárlos los que se hallaban presentes, y adoptáronse algunas disposiciones para preparar el triunfo de la causa legítima. Fijóse la línea de conducta que deberia seguir el partido, y quedó, por decirlo así, organizado, en aquella memorable reunion. Una sola voz resonó en toda España, entre los fieles defensores de la legitimidad, un solo sentimiento expresaron cuantos de ellos tuvieron noticia del solemne reconocimiento de D. Cárlos, como Rey legítimo, sucesor de D. Juan. «España se salvará.» Llegaron al monarca numerosas protestas de adhesion y fidelidad, y en breve pudo conocer cuán grande, cuán leal y cuán entusiasta era el partido carlista, á pesar de las calumniosas y gratuitas supo-

siciones de los que de mala fe, ó ignorantes incapaces de comprender lo que no pueden sentir, aseguraban en la prensa y en la tribuna que el honrado y leal partido habia muerto en España.

IV.

«Pero ¿cómo el augusto príncipe, dice un escritor, ¿cómo él, amante de su esposa y de su Blanca, pudiera vivir apartado de tan caras prendas? No era posible; despues de las árduas tareas á que tenía que entregarse, despues de las zozobras, necesitaba una mirada de Doña Margarita, una sonrisa de su hija, necesitaba la familia, necesitaba hallar en ella el impulso, para llegar al término anhelado.»

La régia familia se trasladó á París, y allí, en la rue Chaveau-Legarde, fueron objeto los augustos esposos de la admiracion y atenciones de todas las clases sociales, que celebraban las virtudes de los jóvenes príncipes, y que acudian á visitarles en el humilde piso principal que habitaban en la referida calle. Allí empieza la inmensa popularidad del Rey, que como particular y como príncipe tantas pruebas dió de sus altas y revelantes prendas.

«Quiero ser imparcial, dice el publicista mencionado anteriormente (1), y me asalta el escrúpulo de si estaré pintande *con amor*, como dicen los italianos..... Sospecho que sí, y me apresuro á revelarlo á mis lectores para que se precavan,

(1) D. Antonio Aparisi y Guijarro.

si bien les parece. El afecto no es imparcial, y yo les confieso que he cobrado á los jóvenes esposos un afecto grandísimo; pero confiésenme ellos, á su vez, que, para cobrar ese afecto, he debido ver y admirar en los príncipes prendas esclarecidas.... Y quién duda que las tienen? Ah! si el noble natural de D. Cárlos no se tuerce, Dios no lo permita! segun confesion de un ilustre moderado, será el Rey más popular y más amado que haya tenido España. Espero en Dios que no se torcerá. Pueden sernos fiadores la cristiana educacion que recibió, y aquella sanidad de corazon, y aquella madurez de juicio que en él felizmente se adunan, y las oraciones de su piadosa madre y el constante ejemplo de su dulce, tiernísima y virtuosísima esposa.

»Doña Margarita de Borbon es un encanto. La he contemplado junto á la cuna de su hija, ocupada en domésticas labores como Isabel la Católica. En aquella cuna y en su marido tiene todo su mundo. Qué sencillez en su trato! ¡Cuán buena para los pobres¡ Qué hermana de caridad para los enfermos! Bien lo supo el anciano Arévalo poco ántes de morir, y la bendijo (1).... Cuando habla esa mujer se la ve el corazon y nada hay más hermoso en el mundo: cuando habla, no quisiéramos que acabase de hablar; porque hay en esa mujer una cosa rara, muy rara.... y es que tiene un ingenio peregrino; pero ella no lo sabe. ¡Dichoso el hombre que la llama su esposa! Dichoso el pueblo que la salude su Reina!»

«Volviendo á D. Cárlos, continúa el escritor, si yo refi-

(1) Venerable y fiel carlista que murió en Paris en medio de la miseria, por no hacer traicion á sus principios y sentimientos.

riese las confesiones ingénuas que recogí de sus labios en várias noches y por largas horas, confesiones hasta de pensamientos infantiles, acaso lo que escribiese pareceria á mis lectores una novela. Algo diré, con todo, que haga conocer al hombre y adivinar al Rey.»

«Dudo si debiera escribir tales cosas,—dice el publicista, despues de relatar algunos rasgos infantiles de D. Cárlos durante su educacion;—mas cuando fijo la atencion en ellas y considero la obstinada voluntad que necesitó recientemente D. Cárlos para resistir á la de toda su familia, exceptuando la princesa de Beira, y venirse á París por estar más cerca de nosotros; y cuando hoy le veo pasar dias y noches ocupado y preocupado en las cosas de España, hoy como ayer y como siempre viviendo en su corazon y en su espíritu el amor, y, digámoslo así, la manía española, me doy con invencible fuerza á pensar y á creer que ese jóven está predestinado por Dios para ser el rey amado de España.

»Posible es que le halague el brillo de una corona, y le disculpo tratándose de la corona de Cárlos V; pero lo que él me ha confesado y yo he comprendido, es que le agita y seduce la gloria de los héroes. Un hombre que lo es, y de los más valerosos que hayan existido en tierra de España, el noble conde de Morella, me decia: «Le conozco; tiene un corazon intrépido; quizás es arrojado en demasía: si se le dice que hay que echarse en un estanque, ya está en él de cabeza.»

«Es de admirar en ocasiones la hervorosa impaciencia de C. Cárlos: arde al oir que España padece; se agita con la idea de que algunos ó muchos le imploren como salvador; le mata el pensamiento de que un solo español imagine que es a va-

ro de su sangre. Parécele natural el «qu'il de mourut» de Corneille.

»En un arranque le oí estas palabras, que califico casi de sublimes: «Si muero, mejor; ya dije á Margarita que no llorase: mi hermano recogerá la corona tinta en mi sangre: valdrá más.....»

«Pero cuando se le ataja en su entusiasmo y se le advierte que no se trata de morir, ni de ser capitan insigne, sino de asegurar, con el favor de Dios y el amor de los pueblos, el triunfo de la causa y salvar á España y ser un gran rey, párase entónces á reflexionar y mengua el hervor, y la calma prevalece y habla por fin, no como aspirante á héroe, sino como hombre de gobierno.

»Firmísimamente cree que la ley fundamental le llama al trono, y sobre esto no consiente duda; mas observé con gusto que considera su derecho como una obligacion. «Quisiera yo, me dijo, haber nacido en otra clase para ser general de caballería; mas puesto que nací rey, tengo obligacion de salvar á España ó de morir por ella.»

«Y añadió en un arranque: «Daria la mitad de mi vida por pasar una revista al ejército español. Se ha pronunciado más de una vez y es cosa triste; pero se ha pronunciado porque no tenía rey. El soldado español es el más sufrido y valiente del mundo.» Y con este motivo recordó la guerra civil y la gloria de los caudillos de uno y otro campo, y despues la guerra de África y la hazaña del Callao.»

D. Cárlos consiguió, al poco tiempo de fijar su residencia en París, una envidiable reputacion entre los altos personajes de la milicia y de la diplomacia, tanto españoles como ex-

tranjeros. «He hablado con el rey de ustedes, nos decia una persona bastante conocida del partido unionista.»—¿Y qué opina usted acerca de él? le preguntamos.—D. Cárlos, respondió nuestro amigo, es el rey digno de España: valiente y caballero, de brillante imaginacion, y posee un alma muy grande y muy generosa; pero á pesar de eso, continuó el unionista, temo á su sistema de rigorismo é intolerancia.—Está usted en un error lamentable, le dijimos: D. Cárlos será el rey de España, no el rey de un partido.—Así, en verdad, le oí decir, pero..... qué quiere usted? es cuestion de sistema; por lo demas, no tendria inconveniente en pasarme á ustedes con armas y bagajes.»

Esta es la oposicion que tiene el legítimo rey, fundada en los particulares intereses ó en equivocados juicios; y hasta sus mayores enemigos no han podido pasar de la sátira y la caricatura, cuando se ocuparon de él; prueba irrecusable de su falta de razon al atacar la monarquía de Cárlos VII.

En París llegó á tal punto su popularidad, que se daba por muy seguro su triunfo, sin acudir á otros medios que á la prensa y la tribuna, para hacer que el pueblo español le conociese. La humilde morada de Chaveau-Lagarde está visitada por multitud de personas, ávidas de conocer y hablar á los regios esposos, cuyas virtudes y buena fama se extendia por todas partes.

Aumentábanla las buenas obras de Doña Margarita, en quien la caridad es una afeccion indispensable de la existencia, y que entre las damas francesas era querida y considerada como un modelo de princesas, de madres y de esposas. Nunca accedió á confiar la alimentacion de su querida Blanca á nodriza ni mujer extraña, porque, como dice la augusta

reina, no toman de ese modo cariño los hijos á las madres, con fundado motivo; pues no las deben el más pequeño sacrificio, que nunca lo es para una madre tierna y amorosa.»

«Es un ángel,» tal es la frase que empleaban, al nombrar á Doña Margarita, las gentes más distinguidas y las más humildes. Dióle la Providencia á D. Cárlos tan dignísima compañera, como pensando en el porvenir de tantos pueblos que gimen á este lado del Pirineo, entre la incertidumbre y la tiranía de un poder sin rumbo fijo, cuyo fin no se adivina, y cuya existencia no se explica sino por uno de esos fenómenos tan terribles en la historia de las naciones, esos fenómenos que consisten en el envilecimiento de los pueblos más grandes y caballerescos en sus pasadas edades.

CAPITULO XIV.

La política de D. Carlos.—La marcha de la revolucion.

I.

Con asombro se han leido en algunos periódicos liberales ataques de cierta índole en que se refleja la fuerza de las pasiones y la más completa ignorancia acerca del carácter de D. Cárlos y de sus pensamientos y proyectos políticos, así como de los de una inmensa mayoría del partido legitimista. Y es que los hombres más discretos y juiciosos pierden su habitual prudencia y sensatez cuando se ocupan de los asuntos políticos, y no aciertan á ver en sus enemigos virtudes ni méritos que los recomienden á la pública estimacion, ó que atenúen, siquiera, la saña que á ellos inspiran todos sus actos.

Se ve con frecuencia, para mejor demostracion del fanatismo que preside en las cuestiones políticas, en pró de ciertas y determinadas teorías, que un acto mismo suele ser calificado de injusto ó de acertado por hombres de diferentes opiniones ó escuela, aunque la diferencia sea tan corta que pudieran sin grande error considerarse como defensores de un comun principio. Y aún son más notables los juicios que for-

man los hombres extraviados por la pasion política, de un mismo individuo, de una misma personalidad, en uno y en otro acto consecutivos, alcanzando unas veces la censura y otras el aplauso de sus correligionarios, sin desviarse tal vez de la senda ó programa general de su partido.

No es por esto nada extraordinario la censura que de Don Cárlos y su política han hecho algunos periódicos y algunos oradores. Pero bien será, para justificar al digno príncipe, siguiendo con esto la narracion de su historia, poner de relieve los pensamientos políticos por él manifestados en público, y en particulares conversaciones; pensamientos nunca contradictorios, y que descubren toda la magnanimidad y grandeza de su alma, y la severa y discreta justicia de sus apreciaciones en los órdenes político y social.

Al efecto, y empezando por el testimonio de otros más distinguidos hombres en política y letras, expondremos los juicios emitidos acerca de D. Cárlos y su programa; añadiendo por nuestra propia cuenta algunos detalles que, si no por su brillantez, por su exactitud, son dignos de tenerse en cuenta: á lo ménos como aseveraciones, ya que no como luminosos datos políticos, pues no son tantas nuestras pretensiones ni tal nuestra vanidad.

«Lo que pretenden D. Cárlos y sus leales partidarios—decia un ilustrado periódico carlista, préviamente autorizado por el referido príncipe—es que la monarquía sea verdad: que el Rey sea más que un símbolo, que tenga facultades para ocuparse asíduamente del bien de los gobernados; que volvamos sobre los grandiosos fundamentos de la sociedad española, sobre nuestras libres leyes nacionales, sobre nuestra

tradicion, sobre nuestra historia; que la moralidad, hoy desconocida y ultrajada, impere en todas partes, descendiendo desde la primera altura del gobierno, en la noble fama de elevado ejemplo; que los pueblos alcancen reposo, trabajo, libertad verdadera y proteccion justa y debida; que los voceadores de oficio no se sobrepongan á los hombres honrados, que viven modestamente de su sudor y de su laboriosidad; y que nos volvamos á presentar ante el mundo tal como hemos hemos sido, tal como debemos ser, y no tal como somos y se pretende sigamos siendo.

»No hay tampoco, ni puede haberlas, ni queremos que las haya, esas ruines venganzas que la hidalguía rechaza y los generosos instintos condenan.

»El dia de la regeneracion, el dia del triunfo, el dia de la nueva era de ventura para la patria, no es dia de luto y de duelo, sino de contento y de paz.—Ni un español al cadalso, ni un español á las cárceles, ni un español á la expatriacion, ni una familia que llore; todos, absolutamente todos, hayan hecho lo que quieran en política, caben en la patria; sean quienes fueren, piensen como pensaren, obraren como hubieren obrado, están bien en su hogar; que es necesario acaben de una vez, y para siempre, esas tendencias á destruirnos y perseguirnos que aquí han engendrado las ideas revolucionarias. El manto regio es bastante grande para cobijar á todos los hijos de España, y nunca parece mas digno de serlo un monarca que cuando pronuncia las nobles palabras: *reparacion y olvido*, porque todos los hombres pueden equivocarse.»

Definidas quedan las nobles aspiraciones de D. Cárlos en

los anteriores párrafos, y con esto bastaria para comprender su plan de gobierno, políticamente connsiderado; pero á estas sinceras declaraciones, añadiremos las de un respetable publicista.

«En mis largas conversaciones sobre política, dice, cosas le oí (á D. Cárlos), que yo desde antiguo pensaba; cosas naturales, ciertamente, en un corazon sano y en un claro entendimiento. Dar la espalda á lo pasado; olvidar errores; echar la responsabilidad de cosas muy tristes sobre lo difícil y calamitoso de los tiempos; hablar al pueblo la lengua de la verdad, única que entiende y le agrada, y establecer un gobierno genuinamente español, levantando, segun el pensamiento de Balmes, sobre las bases antiguas el edificio grandioso en que tengan cabida todas las opiniones razonables y todos los intereses legítimos; tal es el pensamiento y el deseo y el propósito de D. Cárlos de Borbon y de Este.»

«Decíame en una ocasion, con cierto donaire, continúa el mencionado publicista: «no parece sino que algunos imaginan que he de ir á España con hábito de monje: visto levita, como ves, y aún procuro ir elegante... Un rey, añadió, para serlo en España, necesita el concurso de todos los hombres de probidad y mérito. Es más fácil subir sin ellos, que conservarse.» Concepto el último digno, á mi juicio, de profunda meditacion.»

.....«Tuvimos una muy larga y entretenida conversacion sobre la futura Constitucion española, añade el mismo señor á que nos referimos. Convenia D. Cárlos en que todo se habia destruido en España y estaba todo por hacer; porque las antiguas instituciones habian caido á los golpes de la revo-

lucion, y las nuevas, sobre ser obra de un partido, no eran buenas por añadidura. Felipe V, si resucitara, no podria ser rey como lo fué en su tiempo: no hay ya en España ni clero ni nobleza con sus grandes propiedades; no hay Consejos con sus antiguas tradiciones, diciendo á los reyes *nó*, mas veces que lo han dicho las Córtes á los ministros constitucionales; no hay magistratura de hecho inamovible, que sepa pronunciar estas palabras: «Se obedece y no se cumple;» no hay comunidades ni gremios, robustas asociaciones de hombres del pueblo, vestidas con hábito religioso ó hábito profano; no hay franquicias de provincias ni fueros de Ayuntamientos... En España sólo quedan un trono y un pueblo.

»Don Cárlos, que es profundamente religioso, aunque no habla mucho de religion, cree con todos nosotros, y con Guizot y con Palmerston, los dos grandes ministros de los últimos tiempos, que la unidad católica es el bien más preciado y el lazo de union más envidiable, y la gloria más espléndida de España.»

«Á veces, dice más adelante el publicista á quien seguimos, no parece sino que imagine estar ya en su palacio de Madrid, y arregla aquella su casa: la monta de una manera muy sencilla, casi militar: su mujer y servidumbre han de vestir solo telas del país; el país está pobre, y su rey ha de ser económico: aceptará solo la mitad ó ménos de la dotacion que tenía la Real casa; á su ejemplo se disminuirá algun tanto la de los altos empleados, se extirparán abusos donde quiera que los haya, se simplificará y purificará la administracion... Don Cárlos está por la descentralizacion administrativa: porque la ciudad no absorba la vida del pueblo, ni Madrid la vida de las provincias... Hasta llegamos á hablar

sobre la formacion de Ayuntamientos, y por cierto que le indiqué la opinion de Taparelli, que le agradó, en punto á que todos los cabezas de familia debian concurrir á la eleccion de su Concejo (1).»

Oigamos el testimonio de otro respetable defensor de la causa católico-monárquica, que al mismo tiempo que reseña la política y felices disposiciones de D. Cárlos, hace notar los trabajos de algunos hombres de la revolucion para inclinarle á aceptar la corona de España, mediante ciertas modificaciones en su programa político y religioso.

«Apenas tenía D. Cárlos diez y nueve años,—dice el referido testimonio,—con su conviccion firmísima, la de su derecho al trono de España, y un deseo vehemente y exclusivo, el de hacer triunfar ese derecho, y devolver á España su grandeza y dichas perdidas, cuando se le acercaron los jefes de los partidos revolucionarios que habian reconocido su impotencia para derribar el trono de Doña Isabel, y que le ofrecian sus servicios, sin más que una condicion: la de que aceptara la libertad de cultos. D. Cárlos no podia dudar de su triunfo si aceptaba los ofrecimientos de los revolucionarios, y nadie duda tampoco de que ese triunfo no hubiese exigido ni los doce dias que trascurrieron desde lo de Cádiz á lo de Alcolea. Por otra parte, D. Cárlos podia haber aceptado la condicion de los progresistas, seguro de que le hubiera sido muy plausible no cumplirla una vez logrado el triunfo y sentado en el trono de España. Sin embargo, bastó esta condicion para que Don Cárlos no siguiera escuchando á los revolucionarios.

---

(1) El referido Sr. Aparisi y Guijarro.

«....Se trataba de ceñir una corona á los pocos meses ó de pasar una larga vida de pretendiente proscrito en el extranjero, hallándose aún en pié el trono de Doña Isabel; que D. Cárlos á los diez y nueve años, con la conviccion y el deseo firmísimo que hemos señalado, no tenía á su lado sino algunos servidores fieles de su persona, que no podian aconsejarle, y debió por lo tanto, decidir por sí la cuestion, como la decidió desde luégo.»

Otros muchos testimonios pudiéramos citar contestes en las opiniones formadas acerca del ilustre príncipe. El carácter de D. Cárlos no deja lugar á duda, puesto que fácilmente se manifiesta y refleja en todos sus actos. No es un sér misterioso y reservado hasta el punto de inspirar recelos ó desconfianza á quien le visita: no es el astuto y pérfido monarca, que espía los menores movimientos de los que le tratan para dictar en las tinieblas de su conciencia el castigo inflexible ó escatimar el premio á las virtudes. No es tampoco el ignorante vástago de una real familia, privilegiado por la Providencia con la elevacion del nacimiento ó con los derechos innatos en afortunadas criaturas, y para el que sirve de escudo el silencio, contra la propia ignorancia y la falta de criterio. No es el monarca cenobita, que extraviado por un fanatismo loco y ciego, se entrega á merced de supersticiones groseras: no es, no, como neciamente han supuesto algunos gacetilleros disfrazados de políticos, el Cárlos II el Hechizado. Es el jóven que atiende como honrado y caballero español, primeramente á Dios y al esplendor de la civilizadora doctrina del catolicismo; es el estudioso príncipe, que comprende las inmensas dificultades de regir un país culto y en la segunda mitad del siglo XIX, conservando incólumes

los salvadores principios del órden social, frecuente objeto de los combates de una revolucion injustificada, cuyo punto de partida se ignora y cuyo fin verdadero se desconoce. Es el militar pundonoroso y entusiasta, que ve la gloria en el peligro, sin contemplar que á sus espaldas puede hallarse la muerte; pero que, como prudente capitan, no desafia al peligro, si no le huye; no expone, como hombre discreto y amante esposo y padre, la vida que á Dios debe y que para grandes hazañas debe guardar. Es, en fin, el Cárlos I, en aquellos dias en que el héroe se formaba y el monarca se instruia, aquel espíritu capaz y valeroso que á través del tiempo habia de regir á su potente voluntad los destinos de Europa, y que en los primeros años de su vida escribia en su escudo aquel humilde y á un tiempo significativo lema: *Nondum*, todavía no.

«Abrid plaza al genio y poned en condiciones al valor y la majestad; rodeadlos de los ilustres consejos de la sabiduría y la esperiencia, alimentad el fuego de su alma y de su inteligencia superior, y despues, si una vez en el apogeo de su poder no le contemplais tambien en el apogeo de su gloria, que es la de su siglo, si á la sombra del egregio manto no vieráis enaltecerse á la humanidad, cúmplase el destino de la Providencia, y caigan sobre el tirano las maldiciones de esa humanidad esclavizada y ofendida.

»Pero en tanto que esto no suceda, y miéntras el plazo marcado por Dios no se cumpla para que llegue á realizarse el notable acontecimiento que aguardamos como ineludible ley de la historia, pues sabido es que á los períodos de abyeccion y desórden siguen los más brillantes y felices en todos los pueblos y en todos los siglos, aguardad con la paciencia del

filósofo, respetad al ilustre proscrito, ya que no os inspire consideracion el augusto príncipe.»

Esto decíamos hace algunos meses y esto repetimos ahora: D. Cárlos de Borbon no es uno de esos monarcas que como ráfagas pasan sobre las páginas de la historia: es el lazo de union entre los diferentes bandos que desgarran la nacion española: es el rey de todos los españoles, no el rey de un partido político ó una determinada fraccion, en la cual se apoye para imponerse: en su coronacion han de reunirse el derecho inalienable y la voluntad nacional verdadera.

Si fuera prudente descubrir algunos pensamientos del digno sucesor de Cárlos VI, si no se tacharan de adulacion servil nuestras palabras, demostraríamos fácilmente cuánta es la grandeza de su alma, cuánta la esperanza que en el ilustre monarca pueden fundar los pueblos de esta infortunada nacion, sujeta siempre al capricho de las camarillas, al despotismo de hombres sin conciencia política, y sin otras aspiraciones que la de salir de su precaria situacion y levantar figura, á despecho de un pueblo indignado, que conoce y lamenta la inmoralidad y cinismo de sus gobiernos, la falsedad de las promesas que para encumbrarse hicieron tantos hombres, y la explotacion indigna de los más venerables y santos principios políticos y sociales.

II.

Seguia entretanto la revolucion su marcha tortuosa, y cada dia un nuevo suceso amenazaba la tranquilidad del país. Los elementos heterogéneos que en los primeros momentos se asociaran para realizar el movimiento revolucionario habian

roto definitivamente la conciliacion y se mostraban poco dispuestos á transigir en las más importantes cuestiones. La Union liberal dividida en dos parcialidades, una en pro de la candidatura del duque de Montpensier, y otra en defensa del hijo de Doña Isabel de Borbon, ambas impopulares y sin probabilidad de éxito.

Extraño é inconcebible espectáculo ofrecian al país los hombres que en las Córtes Constituyentes enarbolaban la bandera de la restauracion, cuando áun no se hallaba consumada la revolucion que destronara á Doña Isabel. Pero la conveniencia personal hace salvar los mayores obstáculos en política, y no son, por desgracia, muy raros los ejemplos que en apoyo de esta verdad pudieran citarse.

Dió lugar la conducta de los nuevos defensores de la restauracion á las censuras y murmuraciones de la maledicencia, y estrañábase, en verdad con mucha razon, que una vez pasado el peligro, se levantara alguna voz en defensa de Doña Isabel y su gobierno, cuando durante los críticos acontecimientos ni una palabra, ni el menor esfuerzo habian merecido á sus parciales la infortunada hija de Fernando el *Deseado*.

Los sucesos que hemos presenciado despues, los atropellos escandalosos verificados á ciencia y paciencia de las autoridades en Madrid, en Valencia y en otras capitales, con los socios de los casinos carlistas, no pueden ni deben manchar nuestra pluma; dejemos la historia de la revolucion á sus entusiastas defensores, y ocupémonos solamente del importante héroe de nuestro libro.

CAPITULO XV.

Funerales.—Muerte del general carlista Arévalo.—Trasládase D. Carlos á Vevey.—Cambio de direccion en el partido carlista.

I.

Las funestas escenas de Montealegre y Ciudad-Real, de Leon y otros puntos, llenaron de dolor el alma de D. Cárlos, y todavía no se han borrado de su memoria. El rey hubiera ocupado tambien su puesto de guerra; pero la traicion dificultó sus pasos.

«Quiero morir como mis leales defensores, que no es justo que por mí derramen su sangre, en tanto que yo me hallo al abrigo de la familia». Esto habia dicho D. Cárlos, y esto hubiera cumplido, si no se interpusiera la perfidia para evitar la realizacion de tan laudable empresa. «Si muero, mejor, exclamaba; ya dije á Margarita que no llorase; mi hermano recogerá la corona tinta en mi sangre, y entónces valdrá más.»

Cuánto sería su dolor al recibir la noticia de los horribles fusilamientos que habian tenido lugar, puede comprenderse fácilmente, conociendo el caracter del ilustre monarca y ha-

biendo escuchado de sus labios las quejas en que prorumpió al tener conocimiento de cuanto ocuria.

Incertidumbre primeramente, desencanto despues, y por último y esto fué lo más doloroso, la noticia de tanta sangre heroica derramada en aras del patriotismo más acendrado y de la lealtad más acrisolada. Algunas lágrimas asomaron á sus ojos, al conocer la muerte del infortunado Balanzátegui. Doña Margarita vestia luto en el cuerpo y luto llevaba en el alma. Aquel ángel de virtudes y ternura privilegiadas, no podia apartar de su memoria el recuerdo de tanto desastre. «Dios no lo querrá, murmuraba cierto dia, enjugando sus humedecidos párpados con el pañuelo; todo es inútil».

La princesa de Beira, la egregia esposa de Cárlos V, reanimaba á la jóven reina, y aunque traspasada el alma por igual sentimiento, procuraba ocultarle é infundir aliento á los ilustres jóvenes. Encareciales las dificultades con que hubieron de luchar y que vencieron los valerosos campeones de la causa legitimista al morir Fernando VII, y con tal expresion y convencimiento les expresaba sus ideas que lograba resucitar en su alma, si no la fé, que nunca la perdieron, la esperanza que veia atenuarse en aquellos corazones.

Dispuso la noble princesa que en París se celebrasen funerales por las víctimas de la causa católico-monárquica y legítima, inmoladas por la triunfante revolucion de Setiembre.

Celebráronse efectivamente, y á ellos acudieron cuantos carlistas se hallaban en la capital de Francia. Fueron ostentosas las exequias, y durante la ceremonia religiosa, numerosas preces se elevaban al Altísimo rogándole por las almas de los que habian sucumbido en defensa de la legitimidad.

D. Cárlos y Doña Margarita asistieron tambien. Qué pasaba en el alma de la augusta jóven, en sus ojos podia leerse.

II.

Algun tiempo despues, ofrecióse á los augustos príncipes una nueva ocasion en que demostrar sus levantados sentimientos. El dignísimo general carlista Arévalo hallábase postrado en el lecho del dolor, y la ciencia empleaba inútiles esfuerzos para salvar al noble anciano. La Providencia habia marcado los últimos instantes de aquella apreciable existencia consagrada siempre á la santa causa de la legitimidad.

Hallábase el benemérito militar en posicion nada envidiable; verdadero campeon de los salvadores principios monárquico-religiosos, habia preferido, como tantos otros, vivir pobre y morir oscuro léjos de su patria querida, á vender su honra con su espada á los gobiernos de la usurpacion y la apostasía. Heroicos ejemplos de un valor inmarcesible y de constancia sublime, reconocido por sus mayores enemigos, ha ofrecido en la historia contemporánea el partido legitimista: ejemplos no imitados por los hombres del liberalismo, cuyos verdaderos fines siempre fueron el medro personal y la propia conveniencia, casi siempre en perjuicio del bien general de la felicidad de la patria por ellos envilecida.

El general Arévalo se hallaba solo, sin un amigo, sin un pariente, sin que pudiera abrigar otra esperanza que la de la bondad de Dios. Esperanza la más grande, la más halagüeña, la que más fortifica y engrandece el alma. Pero en las miserias de nuestra existencia, en los materiales dolores de nuestro cuerpo, anhelamos tambien los cuidados de nues-



[illegible] MARGARITA

tros semejantes, buscamos en sus cariñosos consuelos el bálsamo de nuestras enfermedades, que con ellos parecen mitigarse. Y enla caridad que nos manifiestan los que nos rodean, hallamos tambien, si despacio lo examinamos, los destellos de Dios, único gérmen de toda grandeza, y esencia de todas las virtudes humanas. Somos débiles, y nuestra debilidad nos oculta á las veces las causas, apreciando solamente los medios de la Divina accion.

Arévalo se hallaba solo, y muchos de sus antiguos compañeros carecian de recursos con que atender á las necesidades y curacion del enfermo. En épocas de prostitucion y escandalosas usurpaciones, la honra es un equivalente de la miseria: los que la sienten en su alma, rechazan las ofertas de la inmoralidad y el crímen. El venerable militar tenía dos amigos que le profesaban un cariño, respetuoso puede decirse; D. Cárlos de Borbon y Doña Margarita.

Con cuánta solicitud, con cuánto esmero velaban al lado de su lecho en los postreros instantes de su vida! «Doña Margarita de Borbon es un encanto, como dice muy bien el señor Aparisi y Guijarro. La he contemplado, continúa, junto á la cuna de su hija ocupada en domésticas labores como Isabel la Católica. En aquella cuna y en su marido tiene todo un mundo.

Qué sencillez en su trato! ¡Cuán buena para los pobres! Qué hermana de caridad para los enfermos! Bien lo supo el anciano Arévalo poco ántes de morir, y la bendijo... Cuando habla esa mujer se la ve el corazon y nada hay más hermoso en el mundo: cuando habla, no quisiéramos que acabase de hablar; porque hay en esa mujer una cosa muy rara..... y es que tiene un ingenio peregrino: pero ella no lo

sabe. Dichoso el hombre que la llama su esposa! ¡Dichoso el pueblo que la salude su reina!»

Es, en efecto, irresistible el encanto de su humildad, la dulzura de sus palabras, la expresion de sus ojos, la grandeza de sus sentimientos, la belleza que rebosa en su alma, trasmitiéndose á sus miradas y á su voz, á sus ojos y á sus labios. Posee ese encanto irresistible de la virtud, que seduce y fascina, inspirando á un tiempo cariño y veneracion, entusiasmo y respeto. Es el modelo acabado de la madre y de la señora, de la esposa y de la reina. «Casi vivia de limosna, dice un escritor, el teniente general Arévalo..... y Doña Margarita le consoló y él la bendijo..... Cuando D. Cárlos le abrazó moribundo, el valiente guerrero se echó á llorar.»

Cuadro imponente, lúgubre y deleitoso á la par, era el que se ofrecia á la contemplacion en aquel humilde retiro, en que un valiente y honrado militar, en que un venerable anciano, indigente y apartado de su querida pátria, se veia acariciado por los dos esposos, ejemplos cristianos y enseñanza de príncipes. Sostenia D. Cárlos la cabeza del moribundo general Arévalo, y enjugaba cariñosamente el frio sudor que precede á la muerte y que bañaba el rostro del cadavérico anciano. En medio de su varonil esfuerzo, D. Cárlos sentia que el dolor manifestado por el llanto subia á sus ojos, que se nublaban como los del honrado militar por el hálito de la muerte. Doña Margarita besaba la mano del anciano Arévalo, y cuantos se hallaban presentes sentian oprimido su corazon por los contrarios afectos de la amargura y el entusiasmo. El exánime general fijaba las miradas de sus vidriosos ojos en D. Cárlos y en Doña Margarita alternativa-

mente, y cuando al hallarse en el dintel de la eternidad, sintió que sus fuerzas terminaban, semejante á las últimas brillantes llamaradas de una luz que se extingue, abriendo desmesuradamente sus ojos los clavó en los augustos jóvenes; despues miró al sacerdote y pasó de esta vida, en medio del silencio que dominaba aquella situacion; y sin que D. Cárlos se apartara de su lado ni Doña Margarita abandonase la yerta mano del digno militar.

III.

No bastan las palabras cuando los hechos no las confirman, y los ilustres esposos han manifestado en muchas ocasiones cuánta es la grandeza de sus almas. Pudieran citarse numerosos ejemplos, testimonios de este juicio, y cuantos han tenido la satisfaccion de ver á D. Cárlos y de tratarle pueden atestiguar la verdad de nuestras aseveraciones. ¡Cuántos infelices han llegado á las puertas de su casa y han recibido socorros de su mano y consuelos de sus palabras! Cuántas veces los mayores adversarios políticos del digno nieto de Cárlos V han celebrado los rasgos del jóven monarca, y han reformado la errónea idea que la maledicencia ó la ignorancia les habian infundido! «No puedo ser carlista, nos decia no há mucho un distinguido hombre político del partido democrático, pero sí soy entusiasta por D. Cárlos. Si yo pensara en hacerme monárquico, sería carlista.»

En su modesta habitacion de la rue Chaveau-Lagarde, en París, ha sido visitado D. Cárlos por más de 20.000 personas, en su mayor parte adictas á la causa monárquico-católica, y las restantes pertenecientes á diferentes partidos. El juicio for

mado fué unánime: sus mayores enemigos políticos han hecho justicia á las grandes prendas morales del Rey de derecho, y la fama de ellas ha cundido por las córtes de Europa. Es á un tiempo el digno representante de la raza borbónica y austriaca; es el monarca español por las leyes de nuestro país, y por afecto, por su sangre, y por sus sentimientos; es, en fin, el rey popular, puesto que ya en el año pasado se vió al pueblo levantarse en armas, espontáneamente, sin que precediera complot ni conjura, sin que por él fuera dispuesto ni ordenado el movimiento para conseguir el triunfo de la legitimidad.

En Vevey, en el deleitoso retiro del canton de Vaud, adonde se trasladó con su augusta familia, es objeto D. Cárlos de iguales pruebas de respeto, consideracion y afecto que en la capital de la Francia. Allí, en aquel deleitoso Edem, la paz de la familia y el amor á España no se han turbado ni disminuido siquiera un dia. D. Cárlos de Borbon y Austria de Este es, en Suiza como en París, el monarca de derecho, el digno monarca en quien resplandecen las virtudes políticas y sociales, los destellos del genio, y las muestras de la majestad.

IV.

Reorganizado el partido carlista en breve tiempo, viósele por todas partes potente y unido, respetable y fuerte. Casinos y comités, periódicos y listas de propaganda, y diputados en Córtes, á despecho de la revolucion enseñoreada del país. La direccion de ese poderoso partido, tan considerado por las potencias extranjeras como numeroso, no podia confiarse á un hombre de escasos méritos, de historia oscura y de insignifi-

cantes prendas; y si en los primeros momentos era esto preciso, era indispensable despues que la eleccion recayese en un hombre notable, cuyo nombre histórico bastase á autorizar los trabajos siempre legales de esas juntas, de esos periódicos dedicados á la defensa del venerando principio católico-monárquico.

En esta situacion, todas las miradas se fijaron instintiva y ardientemente en un caudillo valeroso de la bandera legitimista en España, en un general cuya limpia historia era la mejor garantía del cumplimiento del sagrado deber que se le imponia. Ese hombre fué el conde de Morella, D. Ramon Cabrera. Él, en aquella lucha de los siete años, habia sostenido con indecible valor el santo lábaro de la causa legitimista; él, en 1848, habia despertado en Cataluña y en una gran parte de España el entusiasmo y la fidelidad de los carlistas; él, en fin, supo en diferentes ocasiones mostrar á la Europa atónita cuántas y cuán potentes eran las huestes de la legitimidad en España. El conde de Morella, agasajado por todos los individuos de la real familia, distinguido por ellos, considerado como el primero de los súbditos y defensores de los principios escritos en la bandera carlista: él era el indicado para tan alto puesto.

El general Cabrera, residente á la sazon en Lóndres, recibió el importante encargo de la direccion del partido legitimista. No pareció á algunos muy acertada la eleccion; sospechaban que los cambios ocurridos en la política europea, la permanencia prolongada en Lóndres, los achaques, la mudanza de estado y posicion social y otras mil causas, en fin, habrian de impedir al valeroso conde el cumplimiento de la penosa tarea que se le imponia. Sin embargo, D. Cárlos no

vaciló un momento en hacer la eleccion, y el conde de Morella, despues de muchas instancias, pareció consentir en ello.

No influyó poco, segun parece, el secretario particular de D. Cárlos para inclinarle á que confiriese aquel puesto al citado general, como asimismo trabajó para alcanzar el consentimiento y aceptacion por parte de éste. Por su parte algunos trabajaron en sentido contrario, y si bien por entónces nada consiguieron, los acontecimientos vinieron á demostrar de parte de quién se hallaba el más acertado juicio.

La direccion del partido carlista quedó confiada al caudillo de las guerras del 40 y del 48, y las palabras de D. Cárlos convencieron al general para que admitiese aquel honroso puesto, «que nadie mejor que él, decia, puede ocupar con tanta justicia como buen acierto.» Pero los sucesos cambiaron en breve la opinion de muchos, y el partido católico-monárquico cambió de direccion, segun todos sabemos, y en capítulo aparte apuntaremos, con cuanta exactitud y prudencia exige asunto de tanta importancia para el porvenir del partido legitimista, que es el porvenir de España.

CAPITULO XVI.

El Poder temporal.—Esfuerzos de la Iglesia católica.—Constitucion dogmática.

I.

Laudables fueron los esfuerzos de algunas potencias para detener en su curso la revolucion desde hace algunos años. Las semillas demagógicas se han estendido rápidamente, y era preciso un supremo medio para salvar á la amenazada sociedad del inminente peligro que de tan cerca le amenazaba. Roma, la capital del mundo moral, centro de las virtudes y residencia del Pontífice Rey, del venerable anciano cuyas dulcísimas palabras se esparcieron por Europa incesantemente como soplos divinos para purificar la atmósfera corrompida que nos envenena; Roma, ese centinela de los intereses espirituales del mundo católico, centro de la justicia y de la Fe, consagróse sin descanso á conjurar el daño que amenazaba á Europa; y si tal vez la ofuscacion del momento hizo que algunos poderosos monarcas vacilasen en prestar su apoyo á la Iglesia y muy principalmente al pontificado, hechos posteriores han obligado á las potencias á colocarse en la misma actitud.

Los acontecimientos políticos que durante estos últimos dias han tenido lugar no son sino los antecedentes, necesarios tal vez, para la restauracion de los legítimos poderes sobre la tierra. La Iglesia luchando constantemente, así en los primeros siglos como en la Edad media, tanto en aquel difícil período de la Historia como en los tiempos modernos, ha conjurado con sus obras y neutralizado con sus esfuerzos en diferentes edades el efecto pavoroso y terrible de las pasiones desenfrenadas de pueblos y monarcas.

II.

El poder temporal, ese potente apoyo del Augusto anciano de Roma, se hallaba amenazado de muerte: la revolucion todo lo ha invadido; la raza latina pugna por desprenderse de todo poder legal y justo, y sirve hace algunos años ignorantemente á la causa del más absurdo despotismo. ¡Con cuánta razon escribíamos hace algunos años las siguientes líneas!

«Tres siglos de maquinaciones y trabajo no han bastado en el mundo para derrocar el soberano principio de autoridad.

»Como adelantaba la Reforma, el mundo moral se disolvia.

»Y la civilizacion cristiana se detuvo á presencia de la muerte, de la desolacion y la barbarie.

»Los pueblos trataron de emanciparse del poder de la Iglesia, y los monarcas modernos quisieron librarse de una proteccion que les importunaba al recordarles el extravío de su conducta.

»Pero los pueblos gimieron bajo el despótico yugo de los invasores; y las monarquías, olvidadas de su noble orígen, se bamboleaban al borde del abismo de la anarquía.

»El derecho social, como el poder político, quedaron á merced del más osado ó el más fuerte.

»El Cristianismo, ensanchando la esfera de la razon humana, habia inaugurado un inmenso camino á la verdad.

»La Reforma intentaba destruir ese camino.

»Emancipado el hombre moral, el resultado inmediato era la anarquía.

»Ese estado de los pueblos, en que, rasgado el pudoroso velo de las virtudes, presentan su desnudo pecho á las discordias y el crímen, á la codicia y la usurpacion.

»La Reforma queria, no solamente aniquilar lo construido, sí que tambien edificar sobre sus ruinas.

»Por eso ensayaba fórmulas de creencias y profesiones de fe, supliendo con una autoridad impuramente material la autoridad divina, que intentaba consumir en el fuego del apasionado orgullo.

»Trascendental revolucion, que comenzó en escándalos y acabó en crímenes.

»La experiencia, esa lengua de la tradicion y academia de las generaciones, atestigua que el protestantismo no fué una reforma, y sí una rebelion excitada por la vanidad y la envidia.

»Extraviada la Europa, el mundo todo, cuando el arrianismo proclamaba la independencia, sufrió con la pérdida de la fe católica las duras pruebas de la guerra y la barbarie.

»Algun tiempo despues renacian gigantes las esclavizadas naciones bajo el augusto cetro de Carlo-Magno.

»El moderno arrianismo fué la Reforma.

»La Reforma, que es el indiferentismo del hombre en la

parte religiosa, que es su egoista aislamiento bajo el prisma social.

La Reforma, que es una negacion de la Religion, y cuyas consecuencias son tambien negativas.

»En la soledad, proclama al hombre rey de sí mismo.

»Un rey esclavo de su inteligencia y de sus hirvientes pasiones.

»Sin embargo, la revolucion estaba germinada.

»La inmensa unidad humana fué rota; la sociedad un conjunto de individualidades egoistas y anárquicas, en lugar de una reunion de hermanos.

»La autoridad suprema del Jefe de la Iglesia fué puesta á discusion, dando oidos al cisma y la herejía los mismos monarcas que le debian sus coronas y los pueblos mismos á quienes devolviera su autonomía y sensatas libertades.

»La revolucion habia cambiado el precepto religioso en precepto político, y arrojado á la noble frente del Catolicismo el estulto epíteto de reaccion.

»Como si el progreso de la humanidad fuera posible en los mezquinos límites de la inteligencia del hombre.

»Como si, al prescindir de la sublime idea de un Dios, del fraternal cariño y la caridad evangélica, fundamentos de la venidera perfeccion y gérmenes de todo bien y gloria, no se prescindiera de todo progreso, no se abjurara de toda grandeza.

»Porque los límites que concibe el hombre son los de la inteligencia de su siglo.

»Los que Dios señala son los infinitos de la eternidad.

»La soberanía espiritual de la Iglesia católica fué el objeto de la discusion y el análisis.

»Y algunos reyes, y algunas naciones, desgajándose del robusto centro de la fe y la monarquía, formaron sociedades y agruparon leyes, donde, admitiendo el soberano principio, se desechaban las legítimas consecuencias.

»La divina figura del Salvador como el eterno lazo entre Dios y el hombre.

»La Iglesia católica como la sagrada vinculacion de la suprema justicia en la tierra.

»Aniquilado, aunque jamás destruido, el poder espiritual; víctima de mayores persecuciones que en tiempo del Imperio, pues, si ménos valientes, fueron más groseras, ¿qué podia esperarse en el órden político, verdadero y simulado punto de vista que guiaba á la revolucion?

»El Pontífice Romano durante algunos siglos es el mártir del cisma y la impiedad.

»El rey de Roma, el esclavo de los más poderosos imperios. De conquista en conquista, de concesion en concesion, fuéronse esquilmando sus derechos, como adelantaron los de la usurpacion.

»Tratados que se firmaron con el rey de Roma, solo obligaron á una de las partes.

»Conforme las mentidas exigencias del progreso, ó la administracion, de la política ó la economía refórmanse esos tratados frecuentemente, y áun á despecho del augusto Monarca muchas veces.

»Los poderes espiritual y temporal son incompatibles.

»En el Vicario de Jesucristo, todo debe ser mansedumbre, todo miseria.

»Estas son las palabras de la Reforma y de la revolucion.

»El Pontífice debe vivir errante como en tiempo del Imperio romano; es cierto.

»El Pontífice debe regar con su sangre las páginas del Evangelio.

»El Pontífice debe servir de juguete á la ambicion y el capricho de un déspota, y, nuevo Lázaro, recoger las migas de la mesa que le arroje el poderoso.

»Y ahora bien: en estas condiciones infames, dejando aparte la crueldad de quien las formula y el sufrimiento que representan, fuera posible la propaganda de la Religion?

»¿Inspirarán acaso respeto ni conviccion alguna las palabras ahogadas del apóstol, las fervientes plegarias del sacerdote, que empieza por excitar vuestra caridad para el mezquino objeto del alimento?

»Los que predicais libertades para los pueblos, los que profanais el sagrado nombre de Jesus, para convertirle en el símbolo de vuestros criminales pensamientos; los que en las tinieblas de la anarquía y bajo el techo de la miseria soñais repúblicas, y engendrais rebeliones: con el acento de la lealtad, si alguna vez puede producirse en vuestro pecho, responded:

»Y vosotros halagais las brutales pasiones; y vosotros hablais el lenguaje del vicio y la satisfaccion material; y vosotros haceis vuestras predicaciones con la base del interes ó de la fuerza.

»Y al faltaros palabras en el momento del desenfreno, os sobran puñales con que labrar el convencimiento de vuestras teorías en el pecho de la virtud.

»De todo disponeis; halago y fuerza, mentidas promesas y el oro incentivo de la ambicion.

»Todo es permitido dentro de vuestro sistema.

»Y sin embargo, vuestra propaganda es raquítica y vuestra laboriosidad estéril.

»Contais con una multitud ganosa de trastornos, y ávida de crímenes y de sangre.

»Pero esa multitud es la misma que se mofaba de Dios en Babilonia, y escarneciera á Jesus en el Calvario.

»Es la misma que aguzara el puñal del asesino de Enrique IV de Francia, y arrastrara al patíbulo á Luis XVI.

»Es la atmósfera del crímen que envuelve algunos grupos de la humanidad.

»Que, como en el reino vegetal nace espontáneamente la venenosa cicuta, en la familia humana se desarrollan algunos séres con la idea del mal.

»Pero la obra no se debe á vuestros talentos, ni vuestras teorías se propagan á la sugestion de vuestras razones.

»Porque en cada hombre honrado teneis un enemigo, y cada virtud es una trinchera que habeis de ganar.

»Vuestras mismas debilidades os descubren: vuestra codicia os señala.

»Y la persecucion de la sociedad, y de los gobiernos consolidados, los obliga á vivir errantes, sin patria y sin familia, desprendidos de los brazos sociales como hijos espúreos.

»Y vosotros halagais las brutales pasiones.

»La religion católica, que esclaviza la materia cuanto agiganta el espíritu; que es la constante oposicion de nuestros mundanales deseos; que lastima al soberbio y anatematiza al tirano; que ampara la virtud y persigue al crímen, ¿qué propaganda, qué beneficios, qué progreso pudiera realizar, si la arrancais el apoyo de la monarquía; si le privais de toda

majestad y representacion temporal; si destruis sus medios materiales, necesarios para la realizacion de tan altos fines?

»¿Si abandonais en el corazon de la hirviente Europa el último resto de la fe?

»Quereis hundir al catolicismo? arrojad del Vaticano á su augusto morador.

»Sustituid á la corona del monarca la corona del mártir,

»La obra de tres siglos quedará terminada á satisfaccion de la Reforma y el cinismo revolucionario.

»Y la ciudad del Tíber será la tumba de la civilizacion.»

Como corroboracion de los temores que abrigaba el Pontífice, y de la indiferencia ó culpabilidad de los gobiernos en el despojo que más tarde habia de llevarse á cabo, recordemos aquellas memorables palabras de la alocucion del digno sucesor de San Pedro en el consistorio secreto (25 de Junio de 1869).

«En esta reunion solemne de vuestra asamblea, decia, nos vemos obligados á deplorar con gran dolor de nuestro corazon la nueva ley sancionada y promulgada por el gobierno subalpino, contraria en alto grado á la Iglesia católica, á su inmunidad, á su libertad y á sus derechos, y á la misma sociedad civil. Nos referimos á la ley por la cual este gobierno, despues de tantas iniquidades que sería casi imposible enumerar, contra la Iglesia, sus sagrados ministros y todo lo que pertenece, no ha vacilado en someter á los clérigos al servicio militar. ¿Quién no ve cuán hostil y dañosa á la Iglesia es esta ley, que la priva de un derecho concedido por Nuestro Señor Jesucristo mismo, y la coarta en la eleccion de ministros idóneos y necesarios, instituidos por el mis-

mo Cristo, para defender y propagar su religion divina y procurar la salvacion de las almas hasta la consumacion de los siglos; esta ley, cuyo único objeto parece que es borrar y exterminar, si tal pudiera suceder, la Iglesia católica de esta infelicísima Italia?

»No tenemos palabras con qué reprobar y condenar esta ley. Todo el mundo sabe que no hemos omitido medio alguno para cumplir con el mayor celo posible los deberes que nos imponia el cargo de nuestro ministerio apostólico y que todos nuestros venerables hermanos los obispos de Italia, dignos de la mayor alabanza, no han cesado de hacer oir sus justas quejas, reclamaciones y solicitudes, para que no se promulgara semejante ley.

»¡Pluguiese al cielo, venerables hermanos, que no tuviéramos que deplorar al mismo tiempo los graves daños y males con que es afligida y vejada de un modo lamentable en el imperio austriaco y en el reino de Hungría nuestra santísima religion!

»En cuanto á las noticias que nos llegan del reino de España sobre las cosas eclesiásticas, léjos de darnos algun consuelo, nos traen motivos de tristeza y amargura.

»El gobierno ruso sigue persiguiendo á la Iglesia católica, arrojando por violencia de casi todas las diócesis á los obispos, y desterrándolos, porque, fieles á su deber, escuchan la voz y cumplen los mandatos del Vicario de Cristo en la tierra. Y no los permite salir de los límites de su imperio aunque lo reclamen absolutamente los más grandes intereses de la Iglesia; y de esta manera aumenta de dia en dia los obstáculos que impiden á los fieles de sus estados comunicarse con Nos y con esta Sede Apostólica.

»Pero, en medio de las gravísimas angustias que nos afligen, encontramos ciertamente un gran motivo de consuelo en el laudabilísimo celo pastoral con que los obispos defienden con valor la causa católica, y luchan por conservar intactos los principios de nuestra santa fe y la unidad de la Iglesia contra las asechanzas y esfuerzos múltiples que emplean los hombres impíos para propagar sus errores. Nos tenemos confianza en que todo el clero católico se esforzará en imitar los ilustres ejemplos de sus obispos, procurando rivalizar con ellos.

»Entretanto, Nos dirigimos una vez más á todos estos enemigos de Cristo y de su Iglesia santa, advirtiéndoles que consideren seriamente que Dios castiga de un modo terrible á sus enemigos y á los de su santa Iglesia.

»En cuanto á nosotros, no cesemos, venerables hermanos, de rogar y suplicar con humildad y fervor al Padre de las misericordias, para que traiga á todos los desdichados errantes por el camino de la perdicion á la senda de la verdad, de la justicia y de la salvacion, y para que en todas partes engrandezca y llene de gloria con nuevos y brillantes triunfos á la Iglesia católica.»

III.

Pero no bastaron las quejas del Pontífice para despertar del letargo á los extraviados pueblos y soberbios monarcas; La necesidad de poner un correctivo á la desmoralizacion de las doctrinas y á lo despótico de las prácticas, á la impiedad y la disolucion social, obligaron á Pio IX á reunir un concilio ecuménico, y en 8 de Diciembre de 1869, reunido gran

número de prelados, empezaba sus tareas la ilustre congregacion.

La constitucion dogmática fué promulgada, y en ella resplandecen la sabiduría y sana moral, verdaderos antídotos contra la influencia del indiferentismo y la impiedad. Su texto, que á continuacion trascribimos, revela la grandeza de los pensamientos que guarda el augusto anciano, y cuyo planteamiento sólo ha retardado un acontecimiento pasajero, aunque desgraciado.

IV.

Largo tiempo habia que las circunstancias habian hecho necesaria, indispensable, mejor dicho, la reunion de un concilio ecuménico que pusiese órden en algunos asuntos de la Iglesia, y dictase disposiciones para corregir los daños y prevenir los ataques de que venía siendo objeto el catolicismo en Europa, y principalmente en España, donde la revolucion todo lo trastornara, amenazando á los más sagrados principios.

Reunióse el concilio, y despues de algunas ligeras observaciones por parte de los prelados allí presentes, que eran en considerable número, adoptóse la siguiente *constitucion dogmática sobre la fe católica:*

«Pio, obispo, siervo de los siervos de Dios, con aprobacion del Sacro Concilio, para perpétua memoria:

»El Hijo de Dios y Redentor del género humano nuestro Señor Jesucristo, al volver á su Padre celestial, prometió estar con su Iglesia militante en la tierra todos los dias hasta

la consumacion de los siglos; por lo cual en ningun tiempo ha dejado de favorecer á su amada esposa, asistirla cuando enseña, bendecirla en sus obras y socorrerla en los peligros. Esta saludable providencia, que se ha manifestado constantemente, con otros innumerables beneficios, se ha conocido muy especialmente por los frutos copiosísimos que han resultado al orbe cristiano de los concilios ecuménicos, y principalmente del Tridentino, aunque celebrado en época calamitosa.

»Por ellos fueron definidos más concisamente y se expusieron con más extension los santísimos dogmas de la Religion y se condenaron y reprimieron los errores; se restableció y sancionó más sólidamente la disciplina eclesiástica; se promovió en el clero el estudio de las ciencias y de la piedad; se prepararon colegios con el fin de educar los jóvenes para la sagrada milicia: y finalmente, se renovaron las costumbres de los pueblos cristianos, ya con hábil enseñanza, ya con más frecuente uso de los sacramentos. Ademas, se estrechó por ellos la union de los miembros con su cabeza visible y se aumentó el vigor de todo el cuerpo místico de Cristo; por ellos se multiplicaron las congregaciones religiosas y otros institutos de piedad cristiana; por ellos tambien vino aquel ardor asíduo y constante hasta derramar la última gota de sangre para propagar el reino de Cristo por todo el orbe.

»Pero á pesar de estos y otros insignes beneficios que la divina clemencia concedió á la Iglesia, principalmente por el último sínodo ecuménico, miéntras los recordamos con alegría, como se debe, no podemos contener el dolor por los males gravísimos, originados especialmente por muchos que despreciaron la autoridad del mismo sacrosanto sínodo, ú observaron con negligencia sus sapientísimos decretos.

»Nadie ignora, ciertamente, que las heregías condenadas por los Padres de Trento, que rechazaban el magisterio divino de la Iglesia, y dejaban al juicio particular de cada cual las cosas pertenecientes á la religion, se dividieron poco á poco en una multitud de sectas, con cuyas disensiones y disputas perdieron muchos toda la fe de Cristo; de manera que hasta la misma sagrada Biblia, que ántes consideraban como la única fuente y juez de la doctrina cristiana, no solo no la reputan como divina, sino que han empezado á contarla entre las fábulas mitológicas.

»Entónces nació y se extendió demasiado por todo el orbe aquella doctrina del racionalismo ó naturalismo, que, contradiciendo en todo á la religion cristiana como de orígen sobrenatural, hace grandes esfuerzos para excluir al solo Señor y Salvador nuestro Cristo de las almas y de la vida y costumbres de los pueblos, y para establecer lo que llama el reino de la pura razon ó de la naturaleza. Y abandonada y rechazada la religion cristiana, negado el verdadero Dios y su Cristo, cayó la inteligencia de muchos en la honda sima del panteismo, materialismo y ateismo; de manera que, no sólo niegan la misma naturaleza racional y todas las reglas de lo justo y de lo recto, sino que hacen grandes eefuerzos para destruir los fundamentos de la sociedad humana.

»Extendiéndose y creciendo por todas partes esta impiedad, aconteció desgraciadamente que muchos hijos de la Iglesia católica se han apartado del camino de la verdadera piedad, y se ha debilitado en ellos el sentimiento católico por el paulatino desvanecimiento de las verdades. Extraviados por varias y extrañas doctrinas, confundiendo malamente la naturaleza y la gracia, la ciencia humana y la fe divina, pro-

curan alterar el sentido genuino de los dogmas que sostiene y enseña la Santa Madre Iglesia, y corrompen y ponen en peligro la sinceridad y la integridad de la fe.

»Ante tan triste espectáculo, ¿cómo no habian de conmoverse las entrañas de la Iglesia? De la misma manera que Dios quiere que todos los hombres se salven y que vengan al conocimiento de la verdad, así como Cristo vino para salvar á lo que habia perecido, y para reunir á los hijos de Dios que estaban dispersos, así la Iglesia, constituida por Dios, madre y maestra de los pueblos, se reconoce deudora á todos, y siempre está preparada y dispuesta para levantar á los caidos, sostener á los que vacilan, abrazar á los que vuelven, confirmar á los buenos, y conducirlos á la perfeccion. Por lo cual en ningun tiempo puede dejar de afirmar y predicar la verdad de Dios, que sana todas las cosas, no ignorando que se le ha dicho: «El espíritu mio que está en tí y mis palabras que puse en tus labios, no se apartarán de tu boca ni ahora, ni nunca jamás (1).»

»Nosotros, pues, siguiendo las huellas de nuestros predecesores, cumpliendo nuestro apostólico ministerio, nunca hemos dejado de enseñar y defender la verdad católica, y de reprobar las malas y perversas doctrinas. Y ahora, sentándose y juzgando con Nos todos los obispos del orbe, en este sínodo ecuménico, congregados en el Espíritu Santo por autoridad nuestra, apoyados en la palabra de Dios escrita, y en la trasmitida por la tradicion, segun la recibimos santamente conservada y genuinamente expuesta por la Iglesia católica des-

---

(1) Is. LIX, 21.

de esta cátedra de Pedro, delante de todos, hemos determinado enseñar y declarar la saludable doctrina de Cristo, proscribiendo y condenando con la potestad que Dios nos ha dado, los errores contrarios á ella.

«Capitulo I.—*De Dios, creador de todas las cosas.*—La Santa Iglesia católica, apostólica, romana, cree y confiesa que existe un Dios verdadero y vivo, Creador y Señor del cielo y de la tierra, Omnipotente, Eterno, Inmenso, Incomprensible, infinito en inteligencia, en voluntad y en toda perfeccion; que siendo una sustancia espiritual, única, absolutamente simple é inmutable, debe ser predicado realmente y por esencia distinto del mundo, felicísimo en sí y por sí, é inefablemente escelso sobre todas las cosas que pueden concebirse fuera de El.

»Este solo Dios verdadero, por su bondad y su virtud omnipotente, no por aumentar su felicidad ni por adquirirla, sino por manifestar su perfeccion por los bienes que distribuye á las criaturas, y por su voluntad plenamente libre, creó de la nada al principio de los tiempos la criatura espiritual y la corporal, la angélica y la mundana, y luégo la criatura humana, como formada compuesta de espíritu y de cuerpo (1).

»Dios protege y gobierna con su Providencia todas las cosas que ha creado, abarcando fuertemente de un extremo á otro del universo y disponiéndolo todo con suavidad (2). Todas las cosas están desnudas y abiertas ante sus ojos (3), hasta las que han de suceder por la accion libre de las criaturas.

---

(1) Con. Lat., IV, c. I, *Firmiter.*
(2) Sabiduría, VIII, I.
(3) Cf. Heb., IV., 13.

»Capitulo II.— *De la revelacion.*—La misma Santa Madre Iglesia cree y enseña que Dios, principio y fin de todas las cosas, puede ser ciertamente conocido por las luces naturales de la razon humana, por las cosas creadas; porque las cosas invisibles de Dios son comprendidas por la criatura del mundo, por medio de las cosas creadas (1). Sin embargo, plugo á la sabiduría y bondad de Dios revelarse El mismo al género humano y revelarnos los decretos de su voluntad por otro camino, el sobrenatural, segun dijo el Apóstol: «Dios, que habló á nuestros padres de muchas maneras por los profetas, nos ha hablado últimamente en nuestros dias por su Hijo (2).»

»Por esta revelacion divina pueden conocerse pronto, hasta en el estado presente del género humano, con absoluta certeza, sin mezcla ninguna de error, las cosas divinas que no son por sí inaccesibles á la razon humana. No se ha de decir que la revelacion divina sea por eso absolutamente necesaria, sino que Dios por su bondad infinita ha ordenado al hombre para un fin sobrenatural, es decir, para participar de los bienes divinos, que superan absolutamente la inteligencia humana; porque el ojo del hombre no ha visto, su oido no ha escuchado, su corazon no ha podido elevarse á comprender lo que Dios ha preparado á los que le aman (3).

»Esta revelacion sobrenatural, segun la fe de la Iglesia universal, proclamada en el Santo Concilio de Trento, está contenida en los libros escritos y en las tradiciones no escritas

---

(1) Rom., I, 20.
(2) Heb. I., 2.
(3) Cor. II, 9.

que, recibidas por los apóstoles del mismo Cristo, ó trasmitidas como por las manos de los apóstoles, bajo la inspiracion del Espíritu Santo, han llegado hasta nosotros (1). Y estos libros del Antiguo y del Nuevo Testamento deben ser tenidos por santos y canónicos, íntegramente, en todas sus partes, tal como fueron enumerados en el decreto del concilio de Trento y en la antigua edicion latina de la Vulgata. La Iglesia tiene estos libros por santos y canónicos, no porque, compuestos por el sólo ingenio humano, fueran luego aprobados por su autoridad; no sólo porque, escritos bajo la inspiracion del Espíritu Santo, tienen á Dios por autor, y han sido entregados como tales á la Iglesia misma.

»Pero porque algunos hombres juzgan mal lo que el santo concilio de Trento ha decretado saludablemente tocante á la interpretacion de la Divina Escritura, á fin de poner los ánimos en rebeldía; Nos, renovando el mismo decreto, declaramos que el espíritu de este decreto es que sobre las cosas de la fe y de las costumbres que conciernen al cuerpo de la doctrina cristiana es preciso tener por verdadero sentido de la Santa Escritura el que siempre ha tenido y tiene por tal nuestra Santa Madre la Iglesia, á quien pertenece determinar el verdadero sentido y la interpretacion de las Sagradas Escrituras, de suerte que á nadie es permitido interpretar la Escritura de modo contrario á este sentido, ni contra el sentimiento unánime de los padres.

»Capítulo III.—*De la fe.*—Dependiendo el hombre completamente de Dios, como de su Criador y Señor; sometida

(1) Conc. de Tren., Ses. IV. Decr. de Can. Scrip.

absolutamente la razon creada á la verdad increada, debemos á Dios, por la fe, el homenaje completo de nuestra inteligencia y de nuestra voluntad. Esta fe, que es el principio de la salvacion del hombre, segun profesion de la Iglesia Católica, es una virtud sobrenatural, por medio de la que, con la inspiracion y gracia de Dios, creemos verdaderas las cosas que Él nos ha revelado, no á causa de la verdad intrínseca de las cosas percibidas por las luces de la razon, sino á causa de la autoridad de Dios mismo, que nos las revela, y que no puede engañar ni ser engañado. Porque la fe, segun el testimonio del Apóstol, es la sustancia de las cosas que forman el objeto de la esperanza, la razon de las cosas invisibles (1).

»Sin embargo, á fin de que el homenage de nuestra fe estuviese de acuerdo con la razon, Dios ha querido añadir á los socorros interiores del Espíritu Santo las pruebas esteriores de su revelacion, á saber: los hechos divinos, y sobre todo los milagros y las profecías, los cuales, al mostrar superabundantemente la omnipotencia y omniscencia de Dios, son signos certísimos de la revelacion divina y accesibles á la inteligencia de todos. Por eso Moisés, los profetas y sobre todo Nuestro Señor Jesucristo, han hecho tantos milagros y tan manifiestas profecías. Por eso se ha dicho de los apóstoles: «Y habiéndose marchado, predicaron por todas partes con la cooperacion del Señor, que confirmaba su palabra con los milagros que la seguian (2).» Y ademas «tenemos una palabra profética segura, á la cual haceis bien de ateneros como á una luz que brilla en lugar tenebroso (3).»

(1) Hebr. XI., 1.
(2) Marc. XVI., 20.
(3) 2. Petr. I., 19.

»Porque aunque el asentimiento de la fe no sea un ciego movimiento del espíritu, nadie, sin embargo, puede adherirse á la revelacion evangélica, como es preciso para salvarse, sin una iluminacion y una inspiracion del Espíritu Santo, que da á todos la suavidad del consentimiento y de la creencia de la verdad (1). Y es porque la fe en sí misma, aunque no obre por la caridad, es un dón de Dios, y su ejercicio es una obra que se refiere á la salvacion, acto por el cual el hombre ofrece á Dios mismo una libre obediencia, concurriendo y cooperando á su gracia, á la cual podria resistir.

»Luego se debe creer con fe divina y católica todo lo que está contenido en las Santas Escrituras y en la tradicion, y todo lo que enseña la Iglesia como verdad divinamente revelada, sea en virtud de un juicio solemne, sea en el ejercicio de su magisterio ordinario y universal.

»Pero porque es imposible sin la fe agradar á Dios y entrar en participacion con sus hijos, nadie se justifica sin ella ni llega la vida eterna sin perseverar en ella hasta el fin. Y para que podamos cumplir el deber de abrazar la verdadera fe y permanecer en ella constantemente, Dios, por medio de su único Hijo, ha instituido la Iglesia y la ha provisto de señales visibles de su institucion á fin de que pueda ser reconocida por todos como la maestra y custodia de la palabra revelada. Porque sólo á la Iglesia católica pertenecen esos caractéres tan numerosos y tan admirables establecidos por Dios para hacer evidente la credibilidad de la fe cristiana.

»Así la Iglesia por sí misma, con su propagacion admirable, su santidad eminente y su inagotable fecundidad para

(1) Syn. Araus, II., can. 7.

todo bien, con su unidad católica y su inmutable estabilidad, es un grande y perpétuo argumento de credibilidad, un testimonio irrefragable de sumision divina.

»Y por eso, como un signo erigido en medio de las naciones, atrae hácia sí á todos los que hasta ahora no han creido, y enseña á sus hijos que la fe que profesan se apoya sobre muy sólido fundamento.

»Á este testimonio se agrega el auxilio eficaz de la virtud que viene del cielo. Porque el Señor misericordioso excita y ayuda con su gracia á los que están en el error, á fin de que puedan llegar al conocimiento de la verdad, y á los que ya ha sacado de las tinieblas, atrayéndolos á su admirable luz, los confirma con su gracia, que no falta sino cuando se huye de ella, á fin de que persistan en esa misma luz.

»Así, muy diferente es la condicion de los que se han adherido á la verdad católica por el don divino de la fe, de la de aquellos que, guiados por las opiniones humanas, siguen una falsa religion; porque los que han abrazado la fe bajo el gobierno de la Iglesia, no pueden tener jamás ningun motivo justo para abandonarla y poner en duda esa fe. Hé aquí por qué, dando gracias al Eterno Padre que nos ha hecho dignos de participar de la suerte de los santos en la luz, no debemos menospreciar tan gran ventaja; ántes bien, fijos los ojos en Jesus, autor y consumador de la fe, debemos guardar testimonio inquebrantable de nuestra esperanza.

»Capítulo IV.—*De la fe y de la razon.*—La Iglesia católica ha sostenido siempre y sostiene con consentimiento perpétuo que existe un doble órden de conocimiento, distinto no solamente en principio, sino en su objeto: en principio porque en el uno conocemos por la razon natural, y en el otro

por la fe divina; en su objeto, porque fuera de las cosas á que puede alcanzar la razon natural, hay misterios ocultos en Dios propuestos á nuestra creencia, que no podemos conocer sino por la revelacion divina.

»Por eso el apóstol, que afirma que Dios se da á conocer á las naciones por las cosas creadas, dice sin embargo, á propósito de la gracia y de la verdad, que ha sido hecho por Jesucristo. Hablamos de la sabiduría de Dios en misterio, sabiduría oculta que Dios ha predestinado para nuestra gloria ántes de los siglos, y que ninguno de los Príncipes de este siglo ha conocido; pero Dios nos le ha revelado por su espíritu, porque el espíritu escudriña todas las cosas, hasta las profundidades del mismo Dios. Y el unigénito hijo, el mismo, da testimonio al Padre de que ha ocultado esas cosas á los sabios y á los doctos, y las ha revelado á los pequeños.

»Cuando la razon por su parte, iluminada por la fe, inquiera cuidadosamente, piadosamente y prudentemente, encuentre por el dón de Dios alguna inteligencia muy fructuosa de los misterios, tanto por la analogía de las cosas que conoce naturalmente, como por la relacion de los misterios entre sí y con el fin último del hombre, sin poder jamás percibirlas como las verdades que constituyen su objeto propio.

»Porque los misterios divinos sobrepujan de tal manera por su naturaleza el entendimiento creado que, áun trasmitidos por la revelacion y recibidos por la fé, permanecen todavía cubiertos con el velo de la misma fé, y como envueltos en una especie de niebla, miéntras como extranjeros viajamos por esta vida mortal fuera de Dios, porque marchamos guiados por la fé y no por la vista.

»Pero aunque la fé esté por cima de la razon, no puede

haber entre ambas desacuerdo verdadero; porque es el mismo Dios el que revela los misterios y comunica la fé, y el que ha dado al espíritu humano la luz de la razon, y Dios no puede negarse á sí mismo, y lo verdadero contradecir jamás á lo verdadero. Esta imaginaria apariencia de contradiccion procede principalmente, ó de que los dogmas de fé no han sido comprendidos ni espuestos, segun el espíritu de la Iglesia, ó de que los errores de la opinion son tomados por juicios de la razon. Declaramos pues absolutamente falsa toda proposicion contraria á una verdad atestiguada por la fé.

»La Iglesia, que ha recibido con la mision apostólica de enseñar el mandato de guardar el depósito de la fe, tiene tambien de Dios el derecho y el cargo de proscribir la falsa ciencia, á fin de que nadie sea engañado por la filosofía y la vana sofística. Por lo que todos los fieles cristianos, no solamente no deben defender como conclusiones ciertas de la ciencia las opiniones que se sabe son contrarias á la doctrina de la fé, sobre todo cuando aquellas han sido reprobadas por la glesia, sino ademas deben tenerlas por errores cubiertos con la engañosa apariencia de la verdad.

»Y no solo la fe y la razon no pueden jamás estar en desacuerdo, sino que se prestan mucho apoyo; la recta razon demuestra los fundamentos de la fe, y esclarecida por su luz, desarrolla la ciencia de las cosas divinas; la fe libra y previene á la razon de los errores y la enriquece de un conocimiento multiplicado. Léjos, pues, de que la Iglesia sea opuesta al estudio de las artes y las ciencias humanas, las favorece y propaga de mil maneras, porque no ignora ni desprecia las ventajas que de ellos resultan para la vida humana; reconoce por el contrario que las ciencias y las artes pro-

vienen de Dios, maestro de las ciencias, y que, si son convenientemente dirigidas, debên tambien conducir hácia Dios con la ayuda de la gracia; ni prohibe seguramente que cada una de estas ciencias en su esfera se sirva de sus propios principios y de su método particular; pero reconociendo esta justa libertad, vela cuidadosamente para que no se pongan en oposicion con la doctrina divina, admitiendo errores ó traspasando sus límites respectivos para invadir y turbar lo que es del dominio de la fe.

»Porque la doctrina de la fe que Dios ha revelado no ha sido propuesta como una invencion filosófica al perfeccionamiento del género humano, sino que ha sido trasmitida como un divino depósito á la Esposa de Cristo para ser fielmente guardada é infaliblemente enseñada. Así se debe sostener siempre el sentido de los dogmas sagrados que la santa Madre Iglesia ha determinado una vez para todas, y no apartarse jamás de ellos en nombre y con pretesto de una inteligencia superior.

»Crezcan pues, y multiplíquense abundantemente en todos y en cada uno, en todos los hombres y en toda la Iglesia, durante el curso de las edades y de los siglos, la inteligencia, la ciencia y la sabiduría; pero en su órden conveniente, es decir, en la unidad de dogma, de sentido y de sentencia .

CÁNONES.

I.

De Dios, creador de todas las cosas.

»1.° Si alguno negare á un sólo y verdadero Dios, Criador y Señor de todas las cosas visibles é invisibles, sea anatema.

»2.° Si alguien osase afirmar que nada existe fuera de la materia, sea anatema.

»3.° Si alguno dijese que la sustancia ó esencia de Dios y todas las cosas es una sola é idéntica, sea anatema.

»4.° Si alguno dijese que las cosas finitas, ya corporales, ya espirituales, ó al ménos las espirituales, son emanaciones de la sustancia divina, ó que la esencia divina hizo todas las cosas por una evolucion ó manifestacion de sí misma;

»Ó finalmente, que Dios es un ente universal é indefinido, el cual, determinándose á sí mismo, constituye la universalidad de las cosas distintas en géneros, especies é individuos, sea anatema.

»5.° Si alguno no confesare que el mundo y todas las cosas que en él estan constituidas, espirituales y materiales, fueron, segun toda su sustancia, sacadas de la nada por Dios;

»Ó dijese que Dios no las creó por su voluntad libre de

toda necesidad, sino con la necesidad con que se ama á sí mismo;

»Ó negase que el mundo haya sido formado para la gloria de Dios, sea anatema.

II.

De la revelacion.

»1.º Si alguno dijese que Dios, uno y verdadero, Creador y Señor nuestro, no puede ser conocido ciertamente con la natural luz de la razon humana, por medio de las cosas creadas, sea anatema.

2.º Si alguno dijese que no es posible ó conveniente que el hombre sea enseñado por revelacion divina acerca de Dios y del culto que se le debe, sea anatema.

»3.º Si alguno dijese que el hombre no puede ser elevado divinamente al conocimiento y á la perfeccion que traspasan el órden natural, sino que puede y debe llegar en virtud de sus propias fuerzas con continuado progreso á la posicion final de lo verdadero y de lo bueno, sea anatema.

»4.º Si alguno no recibiese como sagrados y canónicos los libros íntegros de la Sagrada Escritura, con todas sus partes, segun los enumeró el Santo Concilio de Trento, ó negase que fueron divinamente inspirados, sea anatema.

III.

De la fe.

1.º Si alguno dijere que la razon humana es de tal manera independiente qne la fe no la puede ser mandada por Dios, sea anatema.

»2.° Si alguno dijese que la fe divina no se distingue de la ciencia natural acerca de Dios y de las cosas morales, y que por consiguiente no se requiere para la fe divina que la verdad revelada sea creida por la autoridad de Dios que revela, sea anatema.

»3.° Si alguno dijese que la revelacion divina no puede hacerse creible por signos esternos, y que por consiguiente los hombres deben ser movidos á la fe solamente por la experiencia interna ó inspiracion privada de cada uno, sea anatema.

»4.° Si alguno dijese que los milagros no son posibles, y por tanto que todas las narraciones de ellos, áun las contenidas en la Sagrada Escritura, se han de relegar á las fábulas ó mitos; ó que los milagros no pueden jamás conocerse con certidumbre, ni servir de prueba del orígen divino de la religion cristiana, sea anatema.

»5.° Si alguno dijere que el asentimiento de la fe cristiana no es libre, sino producido necesariamente por los argumentos de la razon humana, ó que la gracia de Dios es necesaria solamente para aquella fé viva que obra por la caridad, sea anatema.

»6.° Si alguno dijere que es igual la condicion de los fieles y de aquellos que no han llegado todavía á la fe única verdadera, de modo que los católicos puedan tener causa justa de poner en duda, suspendiendo el asentimiento, la fe que recibieron bajo el magisterio de la Iglesia, hasta que hayan completado la demostracion científica de la credibilidad y de la verdad de su fe, sea anatema.

IV.

De la fé y de la razon.

»1.° Si alguno dijere que no hay en la revelacion divina misterios verdaderos y propiamente tales, sino que todos los dogmas de fe pueden ser entendidos y demostrados por la razon instruida regularmente por los principios naturales, sea anatema.

»2.° Si alguno dijere que las ciencias humanas deben ser tratadas con tal libertad que sus aserciones, aunque se opongan á la doctrina revelada, pueden ser tenidas como verdaderas, y no pueden ser proscritas por la Iglesia, sea anatema.

»3.° Si alguno dijere ser posible alguna vez que segun el progreso de la ciencia se haya de dar otro sentido que aquel que entendió y entiende la Iglesia á los dogmas propuestos por la misma Iglesia, sea anatema.

»Así, pues, cumpliendo el cargo de nuestro supremo pastoral oficio, rogamos por las entrañas de Jesucristo, y mandamos, por la autoridad del mismo Dios y Salvador nuestro, á todos los fieles de Cristo, y señaladamente á aquellos que presiden ó tienen el cargo de enseñar, que dirijan su estudio y cuidado á combatir y arrojar de la Santa Iglesia estos errores, y a extender la luz de la purísima fé.

»Mas porque no basta evitar la herética pravedad, sino que es necesario huir con diligencia de los errores que más ó mé-

nos se acercan, advertimos la obligacion de guardar todos los decretos y constituciones por las cuales semejantes malas opiniones, aquí expresamente enumeradas, han sido proscritas y prohibidas por la Santa Sede.

»Dado en Roma, en pública sesion celebrada solemnemente en la Basílica Vaticana el dia 24 de Abril del año de la Encarnacion del Señor 1870, año vigésimo cuarto de nuestro pontificado.—Así es.—José, obispo de San Hipólito, secretario del Concilio Vaticano.»

CAPITULO XVII.

Obras de la revolucion de Setiembre.— La junta de Vevey.

I.

Ruinas del pasado con sus tradiciones y sus glorias, rayo desolador que aniquila las sociedades, convulsion social que destruye lo creado. Así califican á la revolucion, así la definen algunos notables publicistas, y no es por cierto exagerado el juicio. Pero si entre todas alguna se distingue por la pequeñez de sus fines, aunque soberbia en sus principios, en la revolucion de Setiembre, ese trastorno político en que un trono por ella levantado y cuyos cimientos se hallaban carcomidos por la ambicion y la ineptitud, se desquició al primer soplo del huracan revolucionario.

«Recuerdo que el 19 de Setiembre llegué á Madrid—dice un notable publicista;—llegaba al propio tiempo el grito de Topete.—Doña Isabel, dije, ha cesado de reinar.—Por qué? me preguntó un amigo.—Porque no hay en España veinte hombres que se echen á la calle gritando: «¡Viva la Reina!»

»La revolucion se respiraba en el aire: aún estoy asombrado y aturdido al recordar lo que pasó..... y lo que está

pasando. El pueblo, bueno; pero cosa más ruin y fea que la revolucion de Setiembre no la ha visto el mundo.

»En Cádiz se dió un manifiesto en que se hablaba de esposas y de hijas y no sé en qué más cosas; lo firmaban Serrano, Prim y Topete; el primero Serrano, duque de la Torre

»Yo vi al pueblo de Madrid que se alegraba á la caida de un trono: enfermo que muda de postura. Conocí en las palpitaciones de su corazon que le falta todavía una leccion y un desengaño.

»Yo vi las casas de los antiguos grandes adornadas y alumbradas á la caida del trono; no culpé á los grandes, porque ya murieron.

»Ahora sólo se mostraron grandes los que hizo grandes la reina Isabel: Serrano y Prim.

»En sus manos puso el pueblo una palanca para levantar todo un mundo; pero ¿qué habian de hacer ellos de tan gran palanca?

»Ved lo que, áun siendo pequeños, hubieran podido hacer, si miraran un poco por su gloria. Podian haber estirpado abusos denunciados mil veces, reducir ministerios y provincias y suprimir consejos, castigando el presupuesto para alivio del pueblo; conservar los empleados que debieran sus cargos á probidad y merecimientos; proveer las vacantes en sus mismos partidarios, si no en los mejores, en los medianos al ménos; y ya que proclamaban todas las libertades, comenzar respetando la libertad de la Iglesia católica.

»Ni esto hicieron siquiera los regeneradores de España. Á veces me paro á reflexionar y dudo que pueda obrarse peor y más miseramente. Llegaron al *non plus ultra*, ¡ tristísima

gloria!.. No fué, no, revolucion la de Setiembre; fué un pronunciamiento contra el presupuesto del Estado.

»Un solo hecho pinta su grandeza: se acordó de D. Alfonso, niño de once años, que era sargento en el ejército español y le dió de baja: ascendió en cambio á subteniente á otro niño, vizconde del Bruch por gracia de la madre de Don Alfonso.

»Sí; la revolucion fué pronunciamiento. Casi todos los antiguos empleados fueron puestos en la calle y en la miseria; una irrupcion de hombres, con méritos ó sin ellos, ocuparon todos sus puestos y pidieron más, y diéronse gracias y grados; el pueblo no pagará ménos; la mayor parte de sus libertadores cobrará más.

»Para castigo de algunos y para ejemplo de todos, pasó entre los hombres que estaban sentados á la mesa del festin, un hombre que les miró desdeñosamente: Mendez Nuñez, el del Callao. No se sentó ese hombre á la mesa del festin; tampoco se sienta en el Congreso de la España liberal.

»Yo no sé qué mal espíritu hubo de tentar á los libertadores para que acometiesen alguna hazaña que hiciera vividero su nombre; y mirando sin duda á la posteridad, disolvieron conferencias de San Vicente de Paul, culpables sólo de hacer bien á los pobres, aunque en nombre de un Dios crucificado, y expulsaron á jesuitas, que enseñaban á sus propios hijos la virtud y la ciencia; y miéntras sueltan á miles de presidiarios, que se echan á la calle cantando groseramente, obligan á señoras, que son ángeles, á que salgan de sus conventos llorando... ¡Ah, caballeros, no es muestra de gran valor hacer llorar á mujeres; ni tampoco rasgar leyes sagradas en que vuestro Rios Rosas estampó la firma de Es-

paña; ni escarnecer ni permitir que se escarnezca al Vicario de Jesucristo, santo y débil anciano que sólo sabe bendecir á los hombres!

»Los provisionales, cuando expulsaron á los jesuitas, que legalmente tenian establecidos colegios en España, no se olvidaron de apoderarse de sus bienes... Ultimamente uno de ellos en el Congreso se espantaba, porque la democracia habló, no sé en qué términos, de la propiedad. Tenía razon el ministro; la propiedad es sagrada.

»Á otro ministro se le ocurrió, por medio del subsecretario, dar licencia para levantar templos protestantes, á condicion, eso sí, de que se ajustaran á las reglas de la policía urbana.

»Todos los ministros consintieron que derribase la barbarie revolucionaria los templos católicos: imitacion de los vándalos ántes de su conversion. Todos los ministros consintieron que algunos periódicos, lenguas de la revolucion, se mofaran del sacerdote, no faltando quien negase á Jesucristo. ¡Hasta la Santísima Trinidad en caricatura ha estado expuesta en la Puerta del Sol!

»Género satánico y cursi ademas.

»Y miéntras se espulsaban monjas y jesuitas y se ansiaba el templo protestante, al que no hemos de asistir, y se asolaban los templos católicos en que oraron nuestros padres, se gritaba alta y sonoramente: viva la tolerancia religiosa! y viva la libertad de asociacion! y vivan todas las libertades!...

Y de cuando en cuando decian los que mandan, por la paciencia de Dios, que eran católicos, muy católicos, profundamente católicos.....»

Recriminaciones terribles, pero justas como terribles, dirige en las anteriores líneas el publicista católico monárquico á la situacion creada en Setiembre del 68. Y áun más crueles cargos pudieran dirigirse á las individualidades que en el llamado *glorioso alzamiento*, por los que tan á su placer le explotan, tomaron parte directa ó indirectamente. Al repasar la historia contemporánea, buscad á los hombres que en Setiembre escalaron el poder, enseñoreándose y disponiendo á su antojo de los destinos de España: buscadles en esas páginas vergonzosas de discordias intestinas y luchas civiles que han desolado nuestra querida pátria, y los hallareis ora al lado de una fraccion política, ora al frente de la más opuesta; hoy en las filas del moderantismo y mañana defendiendo las teorias más antagónicas que pueden emitirse con respecto á las que ayer sustentaron.

Y si algun hombre nuevo apareció en esa grotesca revolucion, no atendais á los particulares antecedentes, que pondrán en relieve su oscuridad é ineptitud, su ambicion desmedida y sus míseras aspiraciones. Sin embargo, vedlos á todos revestidos con el disfraz de la moralidad y el órden, de la libertad, grandioso principio de vida que no pueden aguardar nunca los pueblos de los hombres que se llaman liberales, y que necesitan, para mejor seducir á la multitud, afectar el compromiso solemne de una constitucion que tan facilmente se rompe.

II.

Entretanto que el liberalismo llevaba á cabo su obra demoledora, y miéntras las medidas más injustificables se de-

cretaban con gran contentamiento de los que cobraban del presupuesto; España sufria los horrores de una lucha civil: en Barcelona y en Zaragoza, en Andalucía y en Valencia, el látigo de Prim y los cañones de Gaminde y Basols y Primo de Rivera derruian los hogares de los pacíficos habitantes por castigar la osadia de los republicanos; conducta tanto más lamentable en el gobierno, cuanto que su ejemplo habia servido de enseñanza á los demagogos y no tenía por cierto más condiciones de legalidad el progresismo que la democracia. Pero llegado el momento de disfrutar el botin, los hombres que habian asaltado el poder no querian repartirle ni con sus propios compañeros de motin.

Veian los pueblos cada vez con mayor disgusto los desaciertos de la revolucion, y no tardaron en manifestar su oposicion, protestando, así en la prensa como en la tribuna, de los actos del ministerio formado de tan heterogéneos elementos. El partido carlista se reconstituia, y muchos defensores del órden y la moralidad, pertenecientes á otras fracciones conservadoras, acudian á engrosar las filas del partido de la legitimidad.

Una nueva junta celebrada en Vevey, á la cual acudieron hasta ochenta y nueve personas; unas pertenecientes al antiguo bando de D. Cárlos V, y otras afiliadas nuevamente á la causa católico-monárquica-legitimista, y procedentes del partido moderado, reconoció nuevamente en D. Cárlos VII las brillantes dotes con que le ha distinguido la Providencia divina.

Cuestiones graves habian de ocupar la atencion de los circunstantes en aquella reunion. Tratábase de la direccion del partido carlista, rechazada por el conde de Morella, y del

nombramiento del que deberia sucederle. Era muy difícil en aquellas circunstancias la eleccion entre tantos fieles servidores por una parte, entre personas tan dignas, por otra, y nunca faltan, si no ambiciones, deseos de prestar grandes servicios á la causa que se defiende; servicios desinteresados tal vez, pero que el entusiasmo político suele convertir en aspiraciones vehementes en ciertos hombres y en ciertos caracteres, que juzgan ser por sus circunstancias especiales los más idóneos para llevar á buen fin la empresa que se proponen.

No se ocultaban á D. Cárlos estas particulares pretensiones, y no queria lastimar el amor propio de los demas haciendo la eleccion de uno entre aquellos fieles súbditos allí reunidos. Ademas, comprendia el jóven monarca que en las verdaderas monarquías ningun jefe es más á propósito que el mismo Rey, pues él solo simboliza las aspiraciones generales, y nada es más lógico que su iniciativa en todos los asuntos políticos. «No quiero ser rey de comedia, ha dicho muchas veces el ilustre Príncipe; quiero ser rey á la manera de los reyes de Castilla y Aragon, pero no monarca constitucional de estos que vemos todos los dias, que reinan y no gobiernan.»

Cuán exactas son sus apreciaciones en este punto, no hay para qué decirlo, supuesto que está en la conciencia de todos, áun de los mayores enemigos del poder monárquico, que no es posible aunar los derechos del Rey con los caprichos de la demagogia; y que tanto más popular es un monarca, tanto más digno y más grande, cuanto con más independencia resuelve discretamente los asuntos de su reino. ¡Ay del monarca que ha menester en todos sus actos las sugestiones de sus ministros, y sin su beneplácito nada resuelve, porque bien

pronto la conviccion de su importancia convierte á los consejeros en orgullosos señores que menoscaban el poder real, y se sobreponen á la voluntad del rey y á los deseos de la nacion, convirtiendo su ministerio en torpe favoritismo! Difícil es hallar hombres tan desinteresados que sólo atiendan al esplendor del monarca, sin halagar el propio orgullo, y sin que el convencimiento de su sabiduría ó suficiencia les desvanezca hasta el punto de ofender con sus vanidosas aspiraciones la dignidad real. Y áun cuando tan notables modelos se hallasen, el conocimiento público de sus buenos oficios perjudica lastimosamente al monarca, si á tanto llega la influencia de sus consejos que sean la única norma de la real voluntad.

Por eso se contemplan gigantescas en la historia, á través de los siglos, las colosales figuras de Cárlos I y Felipe II. Al lado del cardenal Jimenez de Cisneros, la gloria del guerrero de Gante se hubiera discutido en los tiempos modernos; siguiendo los consejos de Antonio Perez, el rey Prudente nunca hubiera llegado al apogeo de su grandeza. Y el cardenal Cisneros era un modelo de virtudes; y Antonio Perez era un politico sagaz y activo; pero ninguno de ambos personajes se hallaba libre de la tentacion de la soberbia.

Don Cárlos, en quien, como queda dicho, se leen los indudables augurios de un porvenir glorioso; D. Cárlos, heredero á un tiempo de la sed de gloria de Cárlos I, y de la prudencia del segundo Felipe, resolvió en el difícil negocio de la direccion del partido carlista lo que hubieran resuelto el capitan de Túnez y el fundador del monasterio de San Lorenzo.

El general Cabrera habia presentado su dimision, abandonando la direccion del partido legitimista. El augusto prín-

cipe recibió la noticia con dolor; el conde de Morella habia sido el fiel caudillo de la causa carlista; su nombre es un nombre histórico, que pronuncian con respeto amigos y enemigos. D. Cárlos le profesaba un cariño entusiasta; considerábale como el primero de sus capitanes, como uno de sus más fieles súbditos, como uno de sus más predilectos *amigos*. Y el conde de Morella rechazaba el collar del Toison de Oro, que en pasados dias perteneció á D. Cárlos V, y que el jóven monarca guardara con cariñosa veneracion; joya cuyo valor, enaltecido por la memoria de aquél que la llevó pendiente del cuello, bastara para recompensar los esfuerzos de un guerrero leal, noble é ilustre, por las innumerables hazañas de una existencia. Y el conde de Morella abandonaba la direccion del partido carlista en tan supremos instantes. Cuáles fueran las causas, si para tal accion puede haberlas, no debe ocuparnos en este momento.

Don Cárlos, demostrando primeramente el dolor que le producia la doble renuncia del general Cabrera, preguntaba á las personas reunidas en Vevey: «Qué debo hacer, vosotros lo direis; á los más afectos al conde dejo la resolucion de esta duda.» Y al pronunciar estas palabras manifestaba el Rey muy claramente la penosa situacion de su espíritu.

La contestacion fué unánime: la dimision del conde de Morella quedó acordada, y D. Cárlos la admitió. ¿Qué resolucion quedaba entónces que adoptar? ¿Quién pudiera sustituir al campeon ilustre de la legitimidad? El jóven príncipe se levanta entónces de su asiento, y con solemne y al par enérgica actitud, dirige estas palabras á la ilustre asamblea: «Desde hoy me encargo yo personalmente de la direccion del partido.»

Rasgo notable en la vida del jóven monarca, y que revela la firmeza de su carácter, la fuerza de su voluntad y la prudencia indispensable á la majestad; pues de este modo se evitaban las discordias y el descontento de algunos, dando nueva vida á la causa católico-monárquica con el brillante esfuerzo de su legítimo representante.

Desde entónces, no ha desmentido el ilustre príncipe su valor y prudencia, la firmeza de su carácter, prendas que tanto le enaltecen, y que hacen del dignísimo nieto de Cárlos V el objeto del entusiasmo de sus leales defensores y del respeto de los enemigos honrados. «Deseo de acertar, abnegacion para consultar sus actos, juicio para apreciar el dictámen de sus consejeros, resolucion y energía para plantear sus ideas, y sobre todo esto un alma privilegiada, que desafía el peligro y se detiene ante todas las desgracias; este es el rey que la Providencia nos concede como el último rayo de luz, como nuestra última esperanza.»

Esto dice un escritor, y por cierto que no es un juicio exagerado. «¿Puede sorprender á nadie, continua el citado escritor, despues de estas afirmaciones, que solo la calumnia osara desmentir; puede sorprender, repito, que los antiguos carlistas bajen ante él su encanecida cabeza, que todas las personas honradas vuelvan hácia él sus ojos, y, lo que es áun más, y desespera á los revolucionarios, que la juventud sana haya corrido á agruparse bajo su bandera? Nó: esto es lógico; esto es irresistible.

»No lo dudeis, el porvenir de España es Cárlos VII, es la monarquía cristiana y popular, es el verdadero reinado de la fraternidad, de la igualdad ante la ley, y la libertad que nace del derecho respetado.»

Libertad, igualdad y fraternidad: grandioso lema, divinas palabras por la demagogia invocadas, tal vez por sarcasmo, pues en ellas nada puede encerrarse de las teorías disolventes, los anárquicos principios revolucionarios, que extravían á las muchedumbres ávidas de trastornos y ganosas de crímenes.

La libertad no se encuentra sino en el órden y la moralidad, en la justicia y los derechos de todas las clases, recíproca y generalmente respetados. No en el privilegio de una clase que se llama desheredada y que declama contra los que denomina privilegios de las clases elevadas: no en las ámplias facultades para obrar, segun las pasiones ó el capricho desatentado y loco.

La igualdad no se consigue humillando al hombre digno é independiente; no se logra vejando y oprimiendo á los que se hallan más favorecidos por la posicion social, si que enalteciendo al proletario por medio de las virtudes y el trabajo hasta hacerle digno de la consideracion social. Igualdad ante Dios, ante el Rey, ante la justicia divina y ante la justicia humana.

La fraternidad no es el lazo que forman las opiniones religiosas y políticas, no es la afinidad de la clase, de la lógia ó el conciliábulo; es el puro amor á sus semejantes, sin distincion de clases ni posiciones; el recíproco afecto del hombre al hombre, base del cristianismo y gérmen de las sociedades; fuente de prosperidad y grandeza, imprescindible orígen de la humanidad civilizada, del mundo católico. Tal es la fraternidad verdadera. ¡Libertad, Igualdad y Fraternidad! divino lema que reasume la sacrosanta base religioso-social germinada en el Calvario y estendida en el Universo por las arterias del catolicismo.

Pero al apoderarse de tan sublimes palabras la demagogia, proscribe á la religion católica, de quien puras las recibiera; ataca la magestad real y amenaza á los más venerandos poderes; destruye las más respetables y dignísimas asociaciones; vulnera los principios de equidad y justicia y atropella los más sagrados derechos divinos y humanos. Contraste risible el de sus palabras con sus obras; risible si no hiriesen al alma los efectos de la tiranía demagógica, la más soez de las tiranías. Invocan los derechos y atropellan los de cuantos no se prestan á seguir la devastadora marcha revolucionaria. Los deberes no existen para esas turbas amenazadoras y terribles, cuyo principal delito, sea dicho en justicia, tiene por su causa su ignorancia y la debilidad consiguiente. Así las declamaciones violentas y las instigadoras palabras de algunos miserables, ganosos de posicion social ó de satisfacer los deseos de una ambicion tanto más gigantesca cuanto más mezquinas son las facultades del que la siente, extravian al pueblo alguna vez y le impulsan á manchar con horribles crímenes las páginas de oro de su inmortal historia.

D. Cárlos, dice muy bien el escritor citado, representa el porvenir de España, el verdadero reinado de la libertad, de la igualdad, de la fraternidad; porque es el príncipe católico y legítimo; porque comprende que toda grandeza procede de Dios, y que el gobierno que rompe con la santa tradicion y los venerandos principios de la fe no puede consolidarse en una nacion tan culta y tan caballeresca, tan noble y tan valerosa como España.

«Desde hoy me encargo yo personalmente de la direccion del partido,» dijo D. Cárlos; y el partido católico-monárquico aguarda con fe y entusiasmo.

CAPITULO XVIII.

La política de los gobiernos representativos en España.—Modificaciones ministeriales.—Desórdenes.—Felicitaciones de los carlistas á Doña Margarita de Borbon.—Carta de D. Carlos.—Atropellos en Madrid.

I.

Si ya no estuviera en la conciencia de todos los españoles la funesta verdad de que los gobiernos representativos, llamados así por sarcasmo, en España, han sido tristemente célebres para nuestra nacion, fácilmente pudiéramos demostrarlo. Repasando la historia de los últimos años del reinado de Doña Isabel, sin descender á las épocas calamitosas de las regencias de Doña María Cristina y el general Espartero, hallaríamos sobradas pruebas para demostrar nuestro propósito.

Una completa desorganizacion, producida en parte por lo erróneo del sistema, y en el resto por la ineptitud ó míseras ambiciones de los hombres que se han disputado constantemente el poder, ha colocado á la rica nacion española al borde del abismo y la bancarrota. La torpe conducta de los hombres, la fatalidad del sistema permitieron organizarse, ó me-

jor dicho, provocaron la revolucion, que destruyó el efímero poder de la hija de Fernando VII.

Los municipios fueron menospreciados por esa série de gobernantes como inútiles ruedas de la máquina administrativa. Las Córtes, la verdadera y genuina representacion de los pueblos, aquellas venerandas asambleas, compuestas de todos los elementos de la nacion, de todas las gerarquías, de todos los poderes, fueron sustituidas por una llamada representacion nacional, que solamente lo fué de un partido, de una clase tal vez, y no la más autorizada, de una sola fraccion, de la que dominaba. Esto dice mucho en contra de su legalidad, si ya no estuviese demostrada por lo exclusivo de la clase de sus representantes Las asambleas que tan profundas raices dejaron en el pueblo español, como fuentes de su derecho é inseparable constitucion de su potente unidad, cayeron, con la reforma de sus elementos y fines, puramente de bandería, en el menosprecio público y en el desprestigio general. Verdadero palenque de las pasiones, las Córtes modernas no encierran nada de su primitiva grandeza. Son liceos donde cada diputado hace alarde de sus dotes ó su ingenio, de su saber y galano lenguaje, cuando no se convierten las asambleas en circos donde luchan la soberbia y la ira, la ambicion ó el deseo de venganza.

Y entretanto á los pueblos no llegan las ventajas de esa especie de gimnasio del entendimiento en que las mayorías se hallan siempre unidas al gobierno que verificó las elecciones. Y áun hay casos de cínica ambicion, que cuesta rubor anotar, en que si alguna ventaja resulta de las discusiones parlamentarias, es para el diputado y no para la provincia que representa. En las Córtes presentan en formas tribunicias sus me-

moriales para escalar el poder ó conseguir un lucrativo puesto algunos indignos representantes, falseando su posicion y abusando de la confianza de sus cándidos electores.

El ejército, ese poderoso baluarte del órden y la justicia, de la moralidad y la independencia, de todos los más venerables principios sociales, se ha visto lanzado y comprometido en frecuentes ocasiones á la rebelion y á la licencia más afrentosa. Lejos de premiar al mérito y la constancia, han prodigado los altos jefes de la milicia los grados y empleos á los hombres que mejor sirvieron, no á la patria, si que á sus particulares intereses, y confundidos con el heroismo y la constancia se ha visto á la osadía y el servilismo repugnante.

En la magistratura los mismos abusos, identicos desórdenes; la justicia se ha ejercido por decreto, vergüenza es decirlo, y mengua ha sido tolerarlo en las importantes causas que la vindicta pública ha exigido que se formaran por indignos abusos: y cuando éstos adquirieron tal publicidad que no fué posible sin grande escándalo dejar sin una fórmula de castigo.

En cambio, ¡qué lujo de recompensas por los hechos más insignificantes, y muchas veces por ignorados servicios, prestados sin duda particularmente al ministro ó al general, al grande ó al cortesano! ¡Qué multitud de empleados en grave daño de la industria, del comercio y de la agricultura! ¡Qué escandalosos ascensos! ¡Qué movilidad hasta en los cargos ménos importantes! ¡Qué inmoralidad en todos los ramos de la administracion! Qué expedienteo tan enojoso! ¡Qué tramitaciones tan absurdas y tan molestas!

El moderno déspota que se llama Estado, como dice muy bien un notable publicista, levantándose sobre las ruinas de la nacion empobrecida: una complicada máquina que apelli-

dan administracion, montada por los gobiernos representativos, y cuyo objeto más parece ser consumir las fuerzas vitales de España que aprovecharlas ventajosamente; un sin número de decretos y leyes contradictorios que hacen muy difícil, si no imposible, el conocimiento de la legislacion vigente en muchos importantes asuntos de la administracion de justicia. Esta ha sido la organizacion de España durante muchos años; de esta suerte se hallaba en Setiembre de 1868. Con respecto á los actos del Gobierno revolucionario, mejor es callar, que poner de relieve nuestra afrenta.

Ciento cincuenta leyes próximamente se han aprobado en las Córtes del 69 y 70, la mayor parte de escasa importancia general, y absurdas y atentatorias á los intereses de una gran parte de la nacion muchas; el resto repulsivas á la España en general. Y tan extraños espectáculos se han ofrecido en las citadas Córtes, que en un mismo dia se han votado una ley para que no se concedieran nuevas pensiones de gracia «á no estar justificadas por un hecho nacional glorioso, calificado así por las Córtes en votacion nominal por la mitad mas uno de los senadores y diputados proclamados,» y se ha dado lectura de una proposicion solicitando una pension de gracia.

Los gobiernos representativos han sido causa de graves males para España. De ellos han venido los sistemas tan opuestos á nuestro genio nacional; de ellos esos desatentados golpes á la propiedad colectiva y corporativa, primer paso en el camino de los ataques á la propiedad particular, de que tan lamentables ejemplos hemos presenciado despues.

Desorganizacion en el poder, desacato á la majestad por ellos levantada, atropellos al pueblo; en todas las clases y en todos los ramos de la administracion el favoritismo y la intri-

ga triunfantes, la ineptitud enaltecida, y proscritos los principios tradicionales de autoridad, de respeto á Dios y al Rey, de moralidad y de justicia. Y esto cuando la revolucion extendia sus raíces, ocultas por la superficie aparentemente inmutable, y una sola tormenta podia hacer fructificar la ponzoñosa planta.

España veia impasible la tormenta que se conjuraba sobre su cabeza, no porque se amoldase á los gobiernos que tantos años le dominaron, si que por hallarse ya en esa situacion terrible para los pueblos; uno de esos períodos anómalos de miserable postracion y próxima á prostituirse, contemplando indiferente su aniquilamiento político y social. Los motines se sucedieron, los trastornos y las violencias de todo género, y alternando en el poder tres fracciones políticas á cual más funestas al país, moderantismo, union liberal y progresismo, pasáronse los años corriendo precipitadamente á la bancarrota y á la ruina moral, la más terrible, la más irreparable.

Á los defensores del sistema dicho representativo, podemos recordarles para su vergüenza y la nuestra, cuánta esclavitud, cuántas miserias hemos sufrido durante treinta y cinco años; mostrarles cuál es la situacion de España desde Setiembre del 68. Mezquinas discordias, incesante hablar de política, constitucion, de elecciones, de diputacion y ayuntamientos: siempre exaltados, siempre temerosos de nuevas asonadas, y aguardando siempre la próxima revolucion con el convencimiento de que no habian de mejorar nuestras condiciones políticas ni económicas, religiosas ni morales. Y en continua fermentacion las pasiones de partido, y fomentándose en los períodos de dominacion progresista, en que siempre la libertad política ha tocado en los límites de la licencia, por lo

ménos, han crecido tambien los enconos inveterados y se han recrudecido las pasiones demagógicas, amenazando constantemente con un cataclismo social.

Si España cuenta con ferro-carriles y con telégrafos, si no permanece en el más lamentable atraso, débese indudablemente á la poderosa influencia del siglo, cuyo adelanto material está en razon directa de su atraso moral; á la codicia especuladora de algunos estrangeros, y á la propension al agio de muchos de nuestros gobiernos. Por estas razones han costado tan caros á la nacion los kilómetros de ferro-carril y telégrafo: por estas razones continuaron y continúan todavía los pueblos de España sin vías de comunicacion con los caminos de hierro, y sin otras muchas importantes ventajas, más económicas, pero ménos lucrativas para los agiotistas.

Tales han sido las consecuencias, como el absurdo y repugnante sistema de gobierno que, prescindiendo de toda consideracion religiosa, social y política, viene rigiendo los destinos de la infortunada España desde la muerte del *deseado* monarca. Y si, merced á la pureza de los sentimientos del pueblo español, todavía no ha llegado el terrible momento de la completa disolucion social, á fe que no han escaseado los medios para lograrlo los que, con sus torpezas y criminales intentos, procuran solamente su propia conveniencia á trueque de la ruina misma de su patria.

II.

Llevada á término, felíz para sus iniciadores, la revolucion de Setiembre, por el concurso de tres partidos, fácilmente pudiera vaticinarse el desenlace. Tres fracciones completa-

mente antitéticas, puede decirse, habian reunido sus esfuerzos para derrocar la situacion moderada y el trono de Doña Isabel. Pero si la cuestion de forma de gobierno apartaba ya la fraccion republicana, no podian aunarse los antiguos vicalvaristas con sus naturales enemigos los progresistas, en llegando á las más importantes cuestiones, y muy principalmente á la referente á la candidatura régia.

Conocidas las intenciones de la Union liberal era preciso incapacitar al jefe de la citada fraccion, apartarle de la política activa, y el héroe de Alcolea fué electo regente de un reino, cuyo monarca no era conocido de los revolucionarios, ni lo es todavía. El duque de la Torre, cada vez más alejado de su antiguo partido por las ocupaciones é importancia de su posicion oficial, llegó á merecer las censuras de algunos de sus antiguos correligionarios; y, cuando vista la dificultad para la eleccion de monarca, pensaron los hombres de la situacion en revestir al Regente de las facultades reales que la Constitucion del 69 votada por las Córtes le concede, en casos extraordinarios, la actitud de los unionistas ha sido tan hostil como la de los republicanos. Sin embargo, falta probar en plena asamblea, y el general Prim abriga, al parecer, alguna esperanza de triunfo.

Los progresistas y los monárquico-demócratas, para reforzar mútuamente sus filas, se unieron tomando el nombre de radicales; los unionistas, no muy contentos con la marcha de los sucesos, comprendieron en esta alianza una amenaza, y por su parte se dispusieron á abandonar á sus coaligados á sus propias fuerzas.

Entretanto el gobierno revolucionario, siguiendo el camino de rigor que se habia trazado, dispuso la suspension del

lema que llevaban algunos periódicos republicanos, y por último suspendió dichos periódicos. Sin embargo, el general Prim aseguraba á sus correligionarios que la libertad no peligraba y que él se encargaria de defenderla. Pero las garantías que la constitucion últimamente votada y apénas establecida, puede decirse, conceden al individuo, fueron declaradas en suspenso. Al mismo tiempo se elaboraba una ley de órden público y se procuraba por cuantos medios fuera posible enfrenar á la prensa de oposicion.

La cuestion de candidaturas rompió la conciliacion entre las fracciones progresista, unionista y monárquico-democrática, como la de forma de gobierno habia separado á los republicanos de los unionistas y progresistas.

La fraccion monárquico-democrática, tan ilógica en sus tendencias como en su denominacion, empezaba á desempeñar un papel importante en los acontecimientos, y como partido nuevo, si tal pudiera llamarse, obraba independientemente y sólo de acuerdo con su jefe D. Nicolás Rivero, cuya importancia política habia hecho muy escasa la apostasía cometida con los republicanos de cuyo partido procedia.

La fraccion monárquico-democrática puede decirse que se formó de los hombres más desconocidos en política, y con el objeto de dar al Sr. Rivero la presidencia de un partido, puesto que no se hallaba afiliado á ninguno; y el antiguo director de *La Discusion* admitió fácilmente en su hueste á los que tal favor le dispensaban. Posteriormente la moderna fraccion manifestó su deseo de emanciparse de su jefe, lo cual trataron de ocultar mañosamente los amigos oficiosos del ministro de Gobernacion.

La conciliacion quedó rota, como queda dicho, y los ra-

dicales hubieron de luchar como bravos en más de una circunstancia, para no perder en una votacion el fruto de sus afanes. «Radicales, á defenderse!» exclamaba el general Prim en el salon de conferencias, llamando á sus puestos á los dóciles progresistas antiguos y modernos; y ellos acudian entusiastas a la voz de su jefe y general. Espectáculo que pudiera llamarse cómico, si no tuviera tan mezquinos detalles.

Resultado de tantas veleidades y mudanzas, fué la modificacion ministerial que llevó nuevamente á D. Laureano Figuerola al de Hacienda y á D. Cristino Martos al de Estado, en sustitucion del Sr. Silvela. El brigadier Topete, el primer agente de la revolucion de Setiembre, cedió su puesto á Beranger. Esta reforma tampoco fué muy duradera, porque los señores Martos y Becerra salieron del ministerio, y entraron en Gobernacion Rivero, en Ultramar Moret y en Estado Sagasta, que pasó de Gobernacion. Y ni áun esta nueva combinacion ofrece mucha vida, segun la voz pública, puesto que hay grandes disidencias entre los hombres que componen el actual ministerio.

Cambios, hijos de la falta de homogeneidad entre los elementos revolucionarios, y que revelan claramente los particulares intentos de cada fraccion, si ya no de cada individuo. ¡Lastimoso cuadro que ofrecemos á los ojos de Europa, ganosa ya de la paz del mundo civilizado, y de la seguridad y fijeza de la política de las potencias, como el medio mejor para afirmar la alianza entre todos los pueblos cultos!

III.

Lamentables desórdenes ha presenciado España desde la revolucion de Setiembre hasta hoy: desórdenes cuyas conse-

cuencias pudieron ser funestas, á no contenerlos la prudencia del pueblo mismo, mejor que el celo de las autoridades, á quienes no puede censurarse tampoco en situaciones tan anormales; puesto que todos sabemos que el liberalismo y el principio de autoridad fueron siempre incomprensibles.

La noche del 5 de Setiembre del 69, los sucesos de la Plaza Mayor y otros varios, han tenido en contínua alarma á la poblacion de Madrid; como análogos desórdenes al resto de la Península. Los memorables atropellos de Búrgos y Tarragona, en que fueron asesinados los gobernadores por esas turbas inconscientes y desalmadas; los robos más escandalosos, los más inauditos hechos han tenido lugar, aumentando la ya triste y aflictiva situacion de España, abrumada por el peso de su desdicha.

Demasiado recientes están los acontecimientos para poder historiarlos con toda claridad y franqueza; pues aunque el temor no detuvo nunca nuestra pluma, sí la consideracion que á todos debemos para conservar la nuestra á los ojos de los demas. Ni nuestro objeto es hacer la historia de esta revolucion, ni mucho ménos la de determinadas personas, que son, por decirlo así, los espíritus de esta evolucion extraña é incomprensible, en fuerza de lo absurdo de su marcha. Cuando hayan pasado los acontecimientos que hoy producen tan extraña impresion en España, y hasta en toda Europa, por el crisol de la prensa periódica y del libro, pero con la independencia y verdad indispensables para emitir un juicio exacto de los hechos, entónces y solo entónces pueden historiarse con exactitud las épocas y sus hombres.

IV.

Pero entre todos los escandalosos excesos de la revolucion, entre los indignos y cobardes atropellos que todos lamentamos, merecen tenerse en cuenta y relatarse los cometidos en varias poblaciones, y muy particularmente los que tuvieron lugar en Madrid, mucho más notables por llevarse á cabo en la capital, centro y residencia de las primeras autoridades civiles y militares.

En todas las capitales de provincia habianse abierto casinos católico-monárquicos, contando con la proteccion que la ley debe dispensar á todos los ciudadanos pacíficos apoyados en la libertad de reunion pacífica y de asociacion, y, sobre todo, creyéndose tan en posesion de los derechos individuales consignados en la Constitucion del 69, que no hace distincion de opiniones políticas ni religiosas para el uso de los derechos citados.

Ningun objeto político, ningun fin se proponian los fundadores de los mencionados casinos, más que el de reunirse sencillamente, como pudieran hacerlo en un café ó en otro sitio público. Pero esto, no obstante, no debieron agradar á los hombres de la situacion estas creaciones, que suponian, ó les convenia suponer, serian otros tantos clubs tenebrosos, de donde en plazo no muy remoto habria de salir la guerra civil. Los atropellos siguieron á las sospechas, y las turbas llamadas liberales asaltaron los casinos de Valencia, Santiago y otros puntos, cometiendo desmanes en las personas de los sócios, y destrozando cuanto hallaron á mano. El Gobierno dispuso que se cerraran algunos casinos, y por entónces todo quedó tranquilo, pero no por mucho tiempo.

Llegó su turno al casino fundado en Madrid, como veremos más adelante, y segun hemos presenciado hace pocos meses. El dia 10 de Junio, consagrado por la Iglesia á Santa Margarita, reina de Escocia, dispuso la junta católico-monárquica central, de acuerdo con la del mismo partido de esta provincia, enviar sus felicitaciones en general y particularmente, así como otras varias corporaciones, periódicos é individuos, á Doña Margarita de Borbon, en el dia de su santa. Hízose, segun quedó acordado, y fueron numerosos los telégramas remitidos en la víspera y en el mismo dia 10 á los augustos habitantes de La Tour, en el canton de Vaud en Suiza.

Eran harto significativas tantas manifestaciones para que no hiciesen impresion en el Gobierno; y si hasta entónces no podian evaluar las numerosas simpatías que los legítimos monarcas tienen en España, bien pudieron los hombres de la situacion apreciarlas en aquellos momentos. Érales preciso á toda costa oponerse al torrente de la opinion, y ahogar, si fuera posible, los gérmenes de tan pacífica como temible conjura en pro de los venerandos principios de religion y legitimidad tan extendidos en la heroica nacion española.

V.

Con regocijo recibieron los príncipes las felicitaciones de sus entusiastas y leales partidarios, y D. Cárlos manifestó su aprecio y reconocimiento en la siguiente carta, dirigida al marqués de Villadarias, presidente de la junta central, como asimismo á las provinciales católico-monárquicas:

«Recibe, querido Villadarias, las gracias que desde el fondo del corazon os envío, á tí, á la Junta que presides y á todas las del reino.

Una pérdida muy sensible ha puesto de realce la unidad y la grandeza de la España católica y monárquica. Como si fuera un solo hombre, se ha levantado y gritado: *Dios, Patria, Rey;* y el Rey, al oir este grito que amaron nuestros padres, eleva más alta la bandera española, y pidiendo á Dios que la bendiga, dá gracias á todos en nombre de la patria.

Los que seguís, querido Villadarias, esta bandera, sois más que un partido; sois un pueblo, sois el pueblo español. Yo saludo á ese pueblo, siempre generoso y magnánimo, así en la próspera como en la adversa fortuna.

Cierto que no todos los españoles están con nosotros; pero son españoles al fin, y espero en Dios que vendrán. Vendrán segun vayan comprendiendo la bondad de nuestras doctrinas, la verdad de nuestros propósitos, y el corazon de quien nació con derecho á ser Rey; pero que jamás ha visto en ese derecho sino la santa obligacion de vivir ó de morir por el bien de España.

Un principio extraño á nuestra tierra dividió y enemistó á los hijos de la misma madre, y á ésta la ha ensangrentado, empobrecido y arrastrado al extremo que todos conocemos y lloramos.

Un principio español puede unir á los discordes, reconciliar á los contrarios, y hacer brotar entre ruinas una España nueva, tan grande como la antigua en sus tiempos felices.

Yo soy el representante de ese principio: yo soy el amigo de esa union. Conservar con religioso amor la sagrada heren-

cia de nuestros padres; aceptar como favor de la Providencia los adelantamientos y mejoras de nuestra época; constituir, con ayuda de los genuinos representantes de España, un gobierno verdaderamente nacional; regir y gobernar al pueblo en paz y justicia, asistido el rey por los celosos procuradores del reino, hablándole siempre la lengua de la verdad, y guardando igualmente el derecho de todos, grandes y pequeños. ¿No sería esto mostrarse digno de nuestro pasado glorioso, y hombre del tiempo presente, que allana, sin humillacion de nadie, el camino de la reconciliacion de todos los de buena voluntad y lleva á cima la obra que habrian de coronar las bendiciones del siglo futuro?

Este es el pensamiento de mi vida, este es el deseo ardiente de mi alma; y, pues Dios lo sabe, á Dios le pido que me haga digno de tanta merced, é instrumento principal de obra tan grande.

Di, querido Villadarias, á esa Junta que presides, y á todas las del reino, que estoy satisfecho de ellas; y diles que tengan fe. La fe salvará á España.

Dios la proteja, y os guarde.—Tu afectísimo, *Cárlos.*

La Tour 10 de Junio de 1870.

Documento en que se refleja la pureza de los sentimientos del ilustre monarca y la grandeza de sus aspiraciones.

VI.

Disgustó profundamente á los revolucionarios el gigantesco vuelo que tomaba el partido carlista, y mucho más cuando vieron que en el casino de Madrid se celebraba con

regocijo el dia de Santa Margarita. Delitos eran éstos que no podian dejar impunes los defensores de los derechos individuales, consignados en el código político del 69, y desde entónces sólo desearon imitar la conducta de sus correligionarios de provincias. Dentro de una ilegalidad, todo lo legal es peligroso y atentatorio, porque en vista del paralelo que sin querer se establece, resulta más noble lo legítimo y más repugnante lo ilegal.

En Madrid existia había algun tiempo una reunion de malhechores y gente soez, denominada *Partida de la Porra* por el pueblo, que, indignado, contemplaba las hazañas de aquel puñado de miserables, sin que nunca fuesen habidos por las autoridades, á pesar de designarse públicamente los nombres de sus principales jefes. Las redacciones de *El Siglo*, periódico moderado; de *La Gorda*, de *El Papelito* y otras varias fueron asaltadas y heridos algunos redactores del primero de los citados periódicos, que se hallaban en la redaccion cuando fué invadida. Estas escenas tenían lugar en pleno dia y con el mayor escándalo posible, produciendo en los partidos todos de oposicion y en todo el vecindario honrado y tranquilo una indignacion extraordinaria.

Llegó su turno al Casino carlista. Las escenas que allí tuvieron lugar no pueden relatarse sin disgusto y rubor. La prensa de Madrid protestó unánime, á excepcion de *La Iberia* y algun otro diario ministerial, de tamaños excesos, siendo muy notable la dignísima actitud de algun periódico republicano. En la noche del 1.° de Julio empezaron los atropellos. Una banda de música, colocada á la puerta del Casino carlista, y cuando se hallaban en él muchos socios, comenzó á tocar el *Trágala*, insultante cancion muy usada en

el año 20 por los secuaces del liberalismo para desafiar al rey y á la parte del pueblo que le era afecta, y que á su vez obligaba á los constitucionales á oir la *Pitita* cuando la suerte les era contraria y el monarca se declaraba absoluto. Miserias de partido á que los progresistas manifestaron siempre mucha aficion: repugnantes escenas que se repitieron en los años 37 al 43, y que se repetirán siempre entre cierta clase de gentes.

Era demasiado directo el insulto para que no escitase la atencion de los socios del Casino, y mucho más cuando acompañaban á la música los aplausos de una multitud inmensa, formada por muchos hombres de no recomendables trazas, armados de garrotes, y el resto compuesto de curiosos que se agolpaban á enterarse del objeto de aquella serenata.

Los socios del Casino, que se asomaron á los balcones y vieron aquellos grupos bastante sospechosos, á juzgar por su actitud y sus palabras, dispusieron retirarse del local; pero, al verificarlo, hallábanse detenidos en el portal de la casa (1), y desarmados algunos que llevaban su rewolver ó su estoque. Otros fueron insultados y apaleados en las calles próximas; y cuando ya, cansados los miserables sicarios y convencidos de la impunidad de sus excesos se disponian á retirarse, aparecieron algunos agentes de la autoridad que hicieron desocupar la calle, pero no las adyacentes, donde tenian lugar escenas que cuesta trabajo referir.

El Imparcial, diario tan afecto á la situacion, decia lo siguiente á propósito de aquellos escándalos, despues de jus-

---

(1) Corredera baja de San Pablo, núm. 14.

tificar las violencias con la nueva esparcida por Madrid, segun el diario imparcial, y que no tenemos noticia que circulara por ninguna parte, de que al Casino carlista se habian llevado municiones en gran cantidad. Este rumor, si circuló, que lo ignoramos, era uno de tantos absurdos y necedades como en circunstancias análogas se han hecho preceder á los escandalosos atropellos que registra nuestra historia contemporánea.

El envenenamiento de las fuentes sirvió de pretesto á las bárbaras matanzas de los frailes en 1834, y en muchas ocasiones tamaños rumores han servido de medio para excitar á las turbas ignorantes y apasionadas. Pero no eran esas turbas las que atropellaron el Casino carlista; no eran los hombres exaltados por la idea política que todo lo atropellan é invaden: eran los sicarios, que se detienen á la puerta de la casa, y aguardan ocultos el momento de herir al que sale, para ganar un salario vergonzoso é infame. Esta fué la opinion de algunos diarios, por cierto nada sospechosos en este asunto.

El citado *Imparcial* continuaba diciendo:

«El resultado fué que el grupo que se posesionó del portal se apoderó de unos cuantos rewolvers, pero sin que mediase lucha alguna. Una compacta multitud se agolpaba en los alrededores del edificio, lo cual daba lugar á que las personas que se hallaban léjos del sitio del suceso hiciesen las más absurdas suposiciones, dando lugar á que cundiese una alarma de todo punto injustificada.

El gobernador de la provincia dictó inmediatamente las órdenes más acertadas para disolver los grupos y detener á

los que promovieron el escándalo, pero en el momento en que aparecieron los inspectores y agentes de órden público, desaparecieron entre la multitud, sin que se consiguiese averiguar quiénes eran.»

El Legitimista, cuyo director D. Cruz Ochoa se hallaba en el Casino á la sazon, despues de referir los primeros sucesos, del mismo modo que nosotros lo hacemos, daba los siguientes detalles:

«La junta central se hallaba reunida en sesion, y los sócios que habia en el Casino departian mútuamente. El señor Melgar, vocal de la junta directiva del círculo y encargado por ella de velar durante esta semana por el órden dentro y fuera del establecimiento, recorria los salones, y como viera que se habian constituido grupos armados de palos y de mal talante á las puertas del edificio, se presentó á la junta central, dando cuenta del hecho.

»La junta central nombró inmediatamente una comision compuesta de los señores Melgar, Merino y Ochoa, para que se enterara bien de los sucesos y procediera como creyera oportuno.

»La comision volvió á contemplar los grupos desde los balcones, y viendo que aquellos se iban aumentando, y habiendo sabido que registraban á todos los sócios que salian y que habian despojado á un sócio del rewolver que llevaba, acordó dirigir una comunicacion al alcalde de barrio, refiriendo lo que sucedia y requiriendo el auxilio de su autoridad.

»Mas el Sr. Ochoa se lanzó á la calle para enterarse mejor del aspecto de los grupos. Siguióle el Sr. Melgar, su

compañero de comision, y bajaron tambien tres ó cuatro sócios. Todos fueron registrados por el numeroso grupo que estaba en el umbral de la puerta del Casino, incluso el señor Ochoa, á pesar de que varias veces declaró que era diputado á Córtes é individuo de la comision permanente de las mismas, y que el atropello era causado, no sólo á la persona del diputado, sino tambien á las Córtes mismas, y por tanto á la soberanía nacional.»

Despues refiere *El Legitimista* los pasos que dieron los señores Melgar y Ochoa para dar cuenta á las autoridades y las medidas que éstas tomaron para despejar los grupos, figurando entre ellas la promesa de un bando que se publicaria en seguida. Despues dice *El Legitimista*:

«Eran las doce y media de la noche, y pareciendo á todos terminado el suceso salieron y fueron algunos individuos de las juntas y sócios del Casino tranquilamente para su casa.

»Los señores Antuñano, Trelles, conde de Canga Argüelles, Ochoa, Valcárcel y Espejo, se quedaron un poco más para tomar algun alimento. Despues salieron todos y algunos dependientes del Casino.

»Cada cual se fué tranquilamente por su lado, aunque parece que se movian algun tanto los grupitos que habia en la Corredera.

»Los señores Ochoa, Valcárcel y Espejo tomaron la calle de Tudescos con direccion á la morada del primero, á quien los dos segundos hacian el gusto de acompañar. De la calle de Tudescos pasaron aquellos á la travesía de Moriana y de ésta al Postigo de San Martin, en donde observaron que

habia grupos; los cuales, al pasar los primeros, les hicieron una porcion de disparos, al parecer de rewolver, á boca de jarro. Todos tres echaron á correr por distintos lados, por fortuna sanos y salvos, y la persecucion, así de los agresores, que gritaban *á ese!* como la de los agentes de órden público que salieron al ruido de las detonaciones, de la prevencion situada en la calle de Preciados, se fijaron en la persona del Sr. Cruz Ochoa que, siendo acometido por una porcion de hombres armados, corria pidiendo justicia sin que encontrara ni siquiera un sereno.

»Por fin, en el solar de lo que fué convento de San Martin, oyó el Sr. Ochoa la voz de *alto á la autoridad!* y vió que acudian los serenos y se detuvo confiándose á ésta.

»El Sr. Ochoa fué trasportado á la prevencion de la calle de Preciados; á la misma fué conducido el Sr. Valcárcel por otro sereno á quien éste encomendó la guarda de su persona. El Sr. Espejo tambien fué conducido á la misma prevencion, de donde todos tres fueron llevados ante el gobernador civil.»

Á la siguiente noche (2 de Julio) repitiéronse los atropellos en mayor escala, y los miserables, alentados con la impunidad, llegaron hasta el asesinato. Tomaron posiciones en los alrededores de la casa cuyo primer piso ocupaba el Casino; ocultáronse en las tabernas y portales inmediatos, ó repartiéronse en grupos por las calles adyacentes. De este modo, y á ciencia y paciencia de los agentes de órden público, aguardaron el paso de algunos socios, y muy principalmente de ciertas personas que eran el primer objeto de sus asechanzas. Cuando veian algun carlista, segun la confirmacion que ellos hacian, aunque no nos parece que la diferencia de opinion

política pueda constituir delito, avisábanse unos á otros, y cincuenta ó sesenta miserables le acometian ó mataban á palos, segun hicieron en la calle de Hortaleza con un conocido jóven, á quien fueron persiguiendo desde la travesía de la Ballesta, y que resultó no solamente no pertenecer al partido carlista, si que desde hacía mucho tiempo militaba en las filas republicanas (1). Muerto alevosa y cobardemente á presencia de varios serenos y de dos agentes de órden público, sin que el crímen se evitara por éstos. Un su amigo que le acompañaba pudo salvarse, entrando en una tienda cuyo dueño le defendió heroicamente.

La Igualdad, cuyo testimonio no infundirá sospechas de parcialidad á favor de los carlistas, hacía al siguiente dia la valiente reseña que transcribimos y cuyas líneas honran sobremanera al que las escribió, pues demuestran la nobleza de sentimientos, tan rara cuando hablan las pasiones políticas:

«Anoche ha presenciado Madrid uno de esos espectáculos que dejan una profunda huella de amarga pena en el corazon y de pesadumbre y desfallecimiento en el espíritu.

»Nuestros lectores tienen ya noticia del tumulto de anteanoche, en las calles contiguas á la en que se halla establecido el Casino carlista; pues bien, aquel tumulto deplorable se reprodujo anoche en proporciones gigantescas, porque ni el gobierno ni las autoridades tuvieron la prevision, ni el acierto, ni tal vez el prestigio y la fuerza necesaria para librar al noble pueblo de Madrid de tan repugnante espectáculo.

---

(1) D. Manuel Azcárraga, agregado que habia sido á la embajada de España en Lóndres, ántes de la revolucion de Setiembre

»La violencia, el asesinato!

»¿Qué hombre de sentimientos generosos no siente dolor en su alma?

»España, pueblo de héroes, ¿irás á convertirte en un pueblo de asesinos?

»No queremos saber quiénes han sido los agresores y quiénes los que han alentado la impunidad, ó no la han impedido: no entra en nuestro propósito descender á detalles, que en nada podrian amenguar la gravedad de los hechos que Madrid entero ha presenciado y que la poblacion toda habia previsto hace tiempo en vista de la sorprendente impunidad de otros análogos.

»Bástenos saber que ha habido víctimas.

»Bástenos saber que se han atacado los derechos individuales.

»Bástenos saber que anoche presentaban algunas de las calles más céntricas de esta culta capital un aspecto pavoroso y siniestro; que hubo muertos, heridos y apaleados en gran número, y que muchas personas de ambos sexos, que tuvieron la desgracia de atravesar por las calles en donde tenía lugar *aquella batida*, pasaron amarguras que no consiente la civilizacion.

»Dícesenos que algunas de ellas, apenas vueltas de su sobresalto, se disponen á huir de Madrid, donde ni la ley sirve de amparo al ciudadano, ni las celosas autoridades pueden proteger sus personas, ni la fuerza de la indignacion universal garantir el ejercicio de los derechos individuales.

»Testigos que se dicen presenciales aseguran que el sujeto muerto en la calle de Hortaleza fué herido á presencia de varios serenos y de dos agentes de órden público, y que mu-

chos fueron heridos y apaleados delante de dichos agentes de la autoridad: los cuales, no pudiendo evitar tales atropellos, se limitaban al acto humanitario de conducir los heridos á las casas de socorro ó particulares, para atender á su curacion.

»Nos resistimos á creerlo.

»Puede eso ser verdad? ¿No habrán padecido alguna ilusion?

»Estos actos vandálicos nos deshonran á los ojos de Europa, y se atribuyen á la *Partida de la Porra*, que funciona impunemente hace más de un año, reforzada con nuevos adherentes que todos conocen y designan con sus nombres propios, y que, sin embargo, han encontrado un medio seguro de sustraerse á las pesquisas *inconscientes* de los tribunales de justicia, pues pasan como *un mito* á los ojos del entendido y sagaz gobernador de Madrid.

»Tal vez el señor Rivero, hoy ministro de la Gobernacion, tendrá tambien como *un mito* ó como una invencion de las oposiciones la existencia de esa *humanitaria asociacion;* pero al ménos no tendrá ya razon ni áun pretesto para decir que se le debe la conservacion del órden público como alcalde de Madrid y como ministro, puesto que hace más de un año tenemos sólo la libertad que nos permite la *Partida de la Porra*, sin más órden y seguridad personal que la que á la misma partida cumple dispensarnos.

»Hay libertad?

»Pues haya órden.

»El sujeto que fué muerto anoche en la calle de Hortaleza es, segun tenemos entendido, D. Manuel Azcárraga, agregado que ha sido á la embajada española en Lóndres, antes de la Revolucion de Setiembre.

»Dícesenos que no era de ideas carlistas.

»Los individuos curados de primera intencion en la casa de socorro de la calle de Fuencarral se llaman Enrique Torroa de Padilla y Antonio Vazquez; el primero propietario, y el segundo panadero.

»Los dos están heridos de gravedad, especialmente el último.

»Se dice que hay más heridos en casas particulares (1).»

Los sucesos referidos causaron honda impresion en los ánimos; multitud de familias abandonaron la capital, temerosas de mayores atropellos, y considerando que, los que primeramente se escudaban con la máscara política para cometerlos, no vacilarian en emprender nuevas correrías, bajo las mismas hipócritas apariencias de entusiasmo por los principios revolucionarios. La impunidad asegurada hacia creer que no tardarian en repetirse análogos excesos, y en pocos dias salieron de Madrid, no solamente las familias carlistas más conocidas, si que muchas pertenecientes á diferentes partidos.

Desde entónces cesaron los periódicos católico-monárquicos que se publicaban en la capital, suspendiéronse algunos de provincias, y el Casino de Madrid, como casi todos los de España, cerraron sus puertas. El gobernador de Madrid, Moreno Benitez, publicó, trascurridos algunos dias, un bando, que más era una nueva burla de todo principio de autoridad, que una satisfaccion al vecindario alarmado. Poco tiempo despues era sustituido por el señor Ruiz Gomez, con gran con-

(1) *La Igualdad*, núm. 474, correspondiente al 3 de Julio de 1870.

tento de toda la prensa y de las personas pacíficas de la capital, que consideraron la sustitucion como un favorable acontecimiento. Durante el gobierno del señor Ruiz Gomez no se han repetido semejantes escenas. La prensa católico-monárquica volvió á aparecer en parte, pues algunos periódicos carlistas prefirieron el silencio á la esclavitud que impone á la prensa la reforma del código referente á estos delitos.

CAPITULO XIX.

Conducta del Imperio frances respecto á Roma.—La Nota del conde Daru.—Respuesta del cardenal Antonelli.

I.

Largo tiempo habia que el emperador de Francia mostraba con las veleidades de su política el falso fundamento de sus opiniones religiosas y diplomáticas en las graves cuestiones que preocupaban á Europa. Una política de escenario, permítasenos la frase, distinguió siempre á Napoleon III y las ambigüedades de su lenguaje y actos acababan de poner de relieve su afan de hacer efecto, y la escasa valía de su criterio diplomático.

Para que el equilibrio de una balanza deje de existir no es menester aumentar el peso de uno de sus platillos, pues puede conseguirse el mismo resultado disminuyendo el que gravita sobre el otro. Esta verdad mecánica, aplicada á la política internacional, se traduce de este modo. Para que una potencia ó un monarca se enseñoree del mundo, ó adquiera sobre las demas una fuerza moral, tiránica é inconveniente, no es necesario que la potencia se halle en su más alto grado de riqueza intelectual y material. No es preciso que el monarca sea un genio avasallador y grandioso: basta que las poten-

cias restantes, que los monarcas sus contemporáneos se hallen muy descuidados ó valgan muy poco diplomáticamente considerados.

Este axioma se ha cumplido durante diez y nueve años en el sobrino de Napoleon I, con relacion á los demas gobiernos de la adormecida Europa. Luis Bonaparte se equivocó muchas veces durante el trascurso de su imperio; pero sus equivocaciones nunca habian excitado la atencion de los demas monarcas. Descansaban unos en la confianza de su mentida grandeza, y otros, aprovechando las benévolas disposiciones del coloso de la Francia con los que se prestaban torpemente ó con entera conciencia de sus acciones á servirle en sus miras ambiciosas, explotaban las ocasiones que su aliado y amigo les proporcionaba.

Errores lamentables cometió el emperador de Francia. En Crimea y en Villafranca, en Méjico y en Cochinchina, vió frustrados los sueños de su ambicion, y trastornadas, siquiera por un momento, las galanas combinaciones de su política, siempre afortunada, aunque nunca profunda, y rara vez ajena á la satisfaccion de sus mezquinas ambiciones

Pero si alguna vez se manifestó claramente la ambigüedad y doblez de la diplomacia francesa, siempre astuta, nunca trascendental y sabia, fué en el importante asunto de Roma. En tanto que el poder temporal del Pontífice, tan impugnado y debatido por la revolucion, pudo servir á los intereses de la Francia, ó mejor dicho á los intereses del imperio, Napoleon III fué el constante guardian de la integridad de tan respetable poder.

Cuando la córte romana, vuelta en sí, pugnaba, aunque medrosa y tímida, por reconquistar siquiera un átomo de su

autonomía é independencia. Luis Bonaparte amenazaba al rey de Roma con abandonarle á sus propias fuerzas, haciendo salir de los estados de la Iglesia hasta el último de los soldados franceses. Entonces buscaba en la amistad del rey de Italia el apoyo y amistad que perdiera en la córte pontificia, y haciendo soñar á los revolucionarios de aquella península con la posesion más ó ménos próxima de la ciudad del Tíber y sus contornos, acariciaba la idea de un engrandecimiento desmedido, que reformara la carta de Francia, ya aumentada con Niza y la Saboya. Víctor Manuel habia cedido su propia patria á su aliado Bonaparte, y bien podia éste aguardar nuevos testimonios de la amistad del rey de Italia.

Llegó el tiempo señalado para la reunion del Concilio ecuménico; y la Francia resolvió, segun oficialmente se comunicara á las Cámaras de aquella nacion, no intervenir en el citado Concilio por medio de ningun enviado extraordinario acreditado cerca de la Santa Sede. Igualmente pensaba el gobierno imperial, segun manifestó á las referidas Cámaras, valerse del embajador ordinario para expresar al Pontífice, cuando se juzgase oportuno, las opiniones del gabinete de París con respecto á las determinaciones y acuerdos del Concilio.

El conde Daru ascendió al ministerio, y renovó las mismas declaraciones, en despacho oficial y de palabra, contestando al senador Rouland, que interpeló al gobierno imperial acerca de este asunto. Las relaciones entre la córte romana y el gabinete de las Tullerías eran completamente amistosas y francas al parecer. Napoleon III desempeñaba en aquella ocasion el papel de monarca leal y católico, y defensor de los intereses de la Iglesia.

Pero de repente, y cuando ménos pudiera esperarse, el ministro conde de Daru mudó de opinion con respecto á la actitud que deberia adoptar el gobierno imperialista, y en una carta confidencial dirigida al conde Werner así lo manifestaba. Carta cuya autenticidad fué puesta en duda por los amigos de Mr. Daru, que no querian comprender tanta veleidad y tan injustificada en el hombre político cuya discrecion y prudencia tanto encomiaban.

Pero la carta en cuestion, que no por muy incalificable que fuese su contenido, y por más que se discutió acerca de su autenticidad, dejó de ser verdadera, seguia á otras dos en que se leian algunos párrafos, de que la última era una ratificacion extensa y explícita (1). Las primeras habian sido publicadas por algun periódico, y la opinion general condenaba ya tan inesperada mudanza.

II.

Y así era como se habia hecho circular que el conde Daru dirigia poco tiempo despues (2) un despacho al embajador frances en Roma, con objeto de pedir la intervencion de un embajador de Francia en el Concilio y presentar enérgicas reclamaciones contra el *schema de Ecclesia* publicado por la *Gazette d'Augsbourg.*

Semejante cambio de política sorprendió no poco á la misma Francia, y la prensa discutió largamente la oportuni-

---

(1) Fechas 18 de Enero, 5 de Febrero y 14 del mismo mes de 1870.

(2) 20 de Febrero de 1870.

dad del despacho, celebrándole unos, como siempre acontece, y condenándole los católicos, como un acto atentatorio á la independencia del Concilio. Lo inesperado de la mudanza produjo en general gran disgusto, y no fué menor el de la córte romana y su extrañeza por aquel cambio de opinion en un diplomático como el conde de Daru.

Inspeccionó atentamente el gobierno pontificio el despacho del frances, y luégo de verificado un juicioso y detenido exámen, respondió al ministro del imperio en muy discreta forma (1).

«El señor marques de Banneville, embajador de S. M.,—se leia en el documento citado,—me ha dado lectura en estos últimos dias de un despacho que le habia dirigido con fecha 20 de Febrero próximo pasado el señor conde Daru, ministro de Negocios extranjeros, relativo á los asuntos del Concilio. En esta comunicacion, de que el referido embajador se sirvió dejarme copia, el apreciable ministro, recordando la resolucion tomada por el gobierno frances de no tomar parte alguna en las deliberaciones del Concilio ecuménico, al mismo tiempo que expresa su deseo de que quede garantida la plena y absoluta libertad de aquél, declara que esta resolucion parte del supuesto de que aquella venerable Asamblea se limite á ocuparse de los intereses sagrados de la fe, absteniéndose de tratar cuestiones de órden puramente político; pero que, como quiera que la publicacion hecha por la *Gazette d'Augsbourg*, de los Cánones relativos al proyec-

---

(1) Monseñor nuncio apostólico.—París.—Roma 19 de Marzo de 1870.

to de Constitucion sobre la Iglesia y sobre el romano Pontífice, haya venido á demostrar que se trata de decidir si el poder de la Iglesia y de su Jefe se extienden á todo el conjunto de los derechos políticos, el gobierno, firme siempre en el propósito de dejar áun sobre este punto la más omnímoda libertad á las deliberaciones de la augusta Asamblea, cree ejercitar el derecho que le corresponde, en virtud de Concordato, haciendo conocer al Concilio su opinion.

»Pasando á examinar los citados Cánones, reasume su contenido en las dos siguientes proposiciones: 1.ª Que la infalibilidad de la Iglesia se extiende, no sólo al depósito de la fe, sino á todo aquello que es necesario para conservar este depósito; y 2.ª, que la Iglesia es una sociedad divina y perfecta, cuyo poder se extiende al doble fuero interno y externo, y es absoluto en el órden legislativo, judicial y coercitivo; ejerciéndole con plena libertad é independencia de cualquier otro poder civil.

»De aquí deduce, como corolario de estas dos proposiciones, la extension de la infalibilidad á todo aquello que se cree necesario para la defensa de las verdades reveladas, y, por consecuencia, á los hechos, ya históricos, ya filosóficos y científicos, estraños á la revelacion; ademas de la subordinacion absoluta á la suprema autoridad de la Iglesia de los principios constitutivos de la sociedad civil; de los derechos y deberes políticos de los ciudadanos, tanto electorales como municipales; de todo aquello que se refiere al órden judicial y administrativo, así en lo relativo á las personas como á las cosas; de las reglas de administracion pública; de los derechos y deberes de las corporaciones, y en general de todas las prerogativas del Estado, sin excluir los derechos de conquis-

ta, de paz y de guerra: despues de lo cual, el señor ministro pasa á manifestar la profunda impresion que la sola enunciacion de semejantes doctrinas ha de producir en todo el mundo; y al mismo tiempo se pregunta cómo es posible que los obispos consientan en abdicar su autoridad episcopal, concentrándola en las manos de uno sólo, y cómo ha podido pensarse que los príncipes doblegarian su soberano poder ante la supremacía de la córte de Roma. Concluyendo, de todo lo expuesto, que en el Concilio se discuten intereses políticos y no religiosos, el señor conde Daru pide que se oiga á los gobiernos, ó al ménos, que se les admita como testimonios para manifestar el carácter y la disposicion de los espíritus en los pueblos á quienes representan; y en particular, que teniendo la Francia, por la especial proteccion que desde hace veinte años viene prestando al Estado Pontificio, deberes muy especiales que cumplir, se permita al gobierno de aquella nacion ejercer su derecho de recibir comunicacion de los proyectos que con la política se rozan, y pedir el espacio necesario para hacer llegar en tiempo oportuno al Concilio sus observaciones, ántes de que adopte el mismo alguna resolucion definitiva.

»Tal es el resúmen del despacho que me ha sido comunicado por el señor marqués de Banneville, que he creido oportuno poner en comunicacion de V. S. Ilma. y Rma.; con el fin tambien de comunicarle algunas breves consideraciones que juzgo necesarias para mejor esclarecer los puntos indicados por el señor ministro, y contestar á las deducciones que hace sobre los argumentos sometidos á las deliberaciones del Concilio.

»En primer lugar, no puedo dejar de manifestar á V. S.

Ilustrísima y Reverendísima la satisfaccion con que el Santo Padre ha acogido la declaracion hecha al principio del despacho del señor conde Daru, y repetida despues, del firme propósito que el gobierno frances abriga de respetar y hacer que se respete en todas circunstancias la completa libertad del Concilio, tanto en la discusion de la Constitucion de que se trata, como en todas las demas que en adelante se sometan al exámen de la venerable Asamblea. La Santa Sede considera esta declaracion, que honra altamente al gobierno de una nacion católica, como consecuencia natural de esa proteccion que la Francia viene dispensando á este Estado hace más de veinte años; proteccion que ha merecido repetidas muestras de reconocimiento por parte del Sumo Pontífice, el cual, en todo tiempo, pero muy particularmente en los momentos actuales, no puede ménos de reconocer y apreciar toda su importancia.

»Pero viniendo á tratar más de cerca del objeto del despacho del señor conde Daru, debo manifestar francamente que no puedo comprender cómo las declaraciones contenidas en el proyecto de Constitucion sobre la Iglesia y de los respectivos asuntos han podido merecer la representacion del gobierno,» etc.....

«Los puntos que en aquel proyecto de Constitucion y en sus relativos cánones se tratan, continúa el cardenal Antonelli, cualesquiera que sean las modificaciones que en adelante puedan sufrir á juicio y resolucion del episcopado, no contienen otra cosa que la exposicion de las máximas y principios fundamentales de la Iglesia; principios mil y mil veces repetidos en las actas de los Concilios generales anteriores; anunciados y desarrollados en muchas Constituciones pontificias,

que se publicaron en todos los Estados católicos, y muy particularmente en las célebres Bulas dogmáticas, que empiezan con las palabras *Unigenitus* y *Auctorem Fidei* respectivamente, en las que se encuentran confirmadas y sancionadas las referidas doctrinas; principios, en fin, que han formado constantemente la base única de la enseñanza de la Iglesia en todas épocas, así como de todas las escuelas católicas, con el concurso de una serie innumerable de escritores eclesiásticos, cuyas obras sirvieron de texto en los establecimientos públicos de enseñanza, y áun en los de los gobiernos, sin contradiccion alguna por parte de la autoridad civil, antes al contrario, con aprobacion expresa y favor por parte de la misma.

»Mucho menos aún puedo convenir con el señor ministro sobre el carácter y extension que da á las doctrinas contenidas en los referidos Cánones: en virtud de los cuales no se concede á la Iglesia, ni al romano Pontífice el poder directo y absoluto sobre todo el conjunto de los derechos políticos que en el despacho se mencionan: así como tampoco la subordinacion del poder civil al religioso debe entenderse en el sentido que el señor ministro le da, sino en otro órden de cosas muy diferente.

»En efecto, no pretendió jamás ni pretende ahora ejercer poder alguno directo y absoluto sobre los derechos políticos del Estado, porque al recibir de Dios la sublime mision de dirigir á los hombres, ya como individuos, ya como seres constituidos en sociedad, hácia un fin sobrenatural, recibió tambien la autoridad y el deber de juzgar de la moralidad y de la justicia de todos los actos, tanto internos como externos, en relacion á su conformidad con las leyes naturales y divinas

Y como no hay accion alguna, ya proceda de un poder supremo, ya sea libremente emitida por un individuo, que pueda eximirse de este carácter de moralidad y justicia, síguese de aquí que el juicio de la Iglesia, si bien directamente se refiere á la moralidad de las acciones, indirectamente se extiende á todas las cosas á que va unida. Pero esto no equivale en modo alguno á ingerirse directamente en los negocios políticos, que, por el órden establecido por Dios y por la enseñanza misma de la Iglesia, corresponde al poder temporal, sin dependencia alguna de otra autoridad. La subordinacion del poder civil al religioso debe entenderse, pues, en el sentido de la superioridad del sacerdocio sobre el Imperio, en razon de la superioridad del fin del uno sobre el del otro; por consiguiente, la autoridad del Imperio depende de la del sacerdocio, como las cosas humanas dependen de las divinas, y las temporales de las espirituales.

»Y si la felicidad temporal, que es el fin de la potestad civil, está subordinada á la eterna bienaventuranza, que es el fin espiritual del sacerdocio, síguese de aquí que para conseguir el fin á que Dios le ha destinado, un poder está subordinado al otro, hallándose de este modo subordinados entre sí las facultades, como lo están los fines á que se dirigen.»

Estas discretas aclaraciones habian de producir mucho disgusto á la córte imperial, y los hechos así lo demostraron.

Napoleon III sólo pensó desde aquel momento en el modo de realizar sus ambiciosos pensamientos en Roma. Sucesos inmediatos é inesperados borraron de la lista de los soberanos

de Europa el nombre de Luis Bonaparte, y si bien la resolucion del problema político en Roma correspondió á los deseos de la revolucion, vehementes indicios se observan en la marcha de los acontecimientos que hacen esperar más digno y felíz desenlace. Roma se halla bajo el despótico yugo de un invasor, y la ciudad del Tíber no puede ser esclava.

CAPITULO XX.

Nacimiento del príncipe D. Jaime.—Levantamiento de algunas provincias á favor de D. Cárlos.—Los últimos sucesos.

I.

Distingue Dios á los séres que para grandes hechos ha criado, y derrama sobre ellos los dones de su magnificencia. Considéralos como los instrumentos para labrar la general felicidad, y no se ocultan al mundo las muestras del Supremo poder. Así, en medio de las vicisitudes y el dolor de la emigracion, no han faltado á los augustos príncipes de Vevey motivos de reconocimiento á la divina Providencia.

En Junio (1870) daba á luz un príncipe Doña Margarita de Borbon, asegurando de este modo el derecho á la sucesion de la corona de España, que hoy á su padre corresponde. Celebróse, como era consiguiente, el feliz suceso, y el ilustre niño fué bautizado con solemnidad, siendo sus padrinos el duque de Módena y la Princesa Doña Beatriz, y asistiendo al acto D. Juan de Borbon, Elío y otros varios servidores de D. Cárlos. Pusiéronse al niño los nombres de Jaime, Cárlos, Alfonso, Fernando, y notificóse el feliz aconteci-

miento á las juntas provinciales del partido carlista, que en muchas partes lo celebró segun era debido y las circunstancias lo permitian. Dia de regocijo para el noble partido cuyo entusiamo no han podido debilitar los años y las desdichas; que ha permanecido puro en medio del contagio revolucionario del indiferentismo y la apostasía, sin olvidar ni un solo momento sus nobles aspiraciones.

II.

Una prueba reciente de ese entusiasmo han dado los defensores de la legitimidad. Las provincias de Alava, Vizcaya y Búrgos, tal vez arrebatadas por su amor al rey y á la patria, por su ardiente deseo de poner fin á una situacion tan escepcional y tan dañosa para la infortunada nacion, acudieron á las armas, y el grito de *Dios*, *Patria y Rey* se oyó nuevamente en las montañas del indómito suelo vascongado.

No era el resultado de una conspiracion, no era el fruto del constante y laborioso trabajo de asalariados ú oficiosos agentes: no era el deseo de satisfacer particulares ambiciones, ó de cumplir miserables venganzas; no era, en fin, producto de ajenas instigaciones, y sí la expresion del popular sentimiento durante largos años comprimido.

Se equivoca lastimosamente en nuestro concepto quien supone que los últimos acontecimientos han sido fruto de una conspiracion, de las exhortaciones de tal persona ó de cual clase; del dinero repartido con dicho objeto y de otras causas á cual más triviales é injustificadas. Semejantes suposiciones, hechas por los partidos revolucionarios, con el conocido fin de desprestigiar al partido carlista, no pueden admitirse en sa-

na crítica. El bando legitimista en España cuenta con los indestructibles apoyos de la consideracion y del amor de los pueblos. Indefectiblemente unido al principio católico, ha resistido con entereza, ha combatido triunfante los continuos ataques de la revolucion.

Dos veces ha enarbolado la bandera de la religion y el derecho, y una vendido en Vergara y otra envuelto en Cataluña por múltiples fuerzas, ha visto con dolor alejarse la hora de su triunfo, pero no desvanecerse sus esperanzas. En San Cárlos de la Rápita ha permanecido impasible, por muchas razones que el tiempo se ha encargado de justificar; y en los acontecimientos del año próximo pasado (1869) y en los del presente (1870), ha sabido contener sus entusiastas deseos, comprendiendo que la exaltacion de algunos no debe servir de norma á los partidos que defienden la legitimidad y los derechos. El partido católico-monárquico, así como el Rey, han deplorado la precipitacion de algunos fieles súbditos, extraviados por el exceso de su entusiasmo.

La conducta de esos grupos que han recorrido las montañas de Álava, Vizcaya y Búrgos, ha sido irreprensible: han respetado las vidas y las propiedades de los mayores enemigos políticos (1); lo cual no corresponde por cierto á gente *asalariada ó fanática*, segun las apreciaciones de los tribunos y periodistas del liberalismo.

Con respecto á la supuesta ingratitud del partido carlista por haber menospreciado la famosa amnistía concedida por

(1) De esta verdad son testigos D. Adelardo Lopez de Ayala, Cánovas y otros muchos hombres de la situacion, ó de las fracciones del liberalismo.

el Gobierno (1), justicia es confesar que no ha manifestado semejante ingratitud el partido legitimista, puesto que no se han acogido á ella más que dos personas de cuantas se hallaban en Francia, y que no ha tomado parte en los últimos acontecimientos ninguno de los jefes militares que lo hicieron en el año último, á juzgar por los partes oficiales de la *Gaceta de Madrid.*

En todas partes circulaban las noticias de conjuraciones tramadas, de próximos trastornos y de ramificaciones dignas de fijar la atencion de las autoridades revolucionarias. Y al mismo tiempo la prensa en general atestiguaba lo contrario de tan extraños y absurdos rumores. Trascribiendo algunos párrafos de una carta de Bilbao, decia un periódico de Madrid lo siguiente, acerca de los sucesos que en aquella capital se habian presenciado:

«En la tarde del viernes y sin que la menor noticia se tuviere por el público de gravísimos trastornos, la casa que ocupa la diputacion foral de este señorío fué ocupada sin ningun género de aparato por los gobernadores civil y militar de esta provincia, Sres. Benitez de Lugo y Allende Salazar, acompañados del alcalde primero de la poblacion, señor Aguirre. En ella practicaron, con presencia de dos ó tres empleados de la misma, un escrupuloso reconocimiento, siendo objeto principal de él el exámen de la caja de caudales y su confrontacion con la existencia de fondos que determinaban los libros, cuyo resultado dicen fué satisfactorio.

---

(1) Véase el apéndice.

»Divulgada la noticia de este hecho, hiciéronse todo género de comentarios, inexactos en su mayor parte.

»Pero lo que sí corria por muy cierto, y por desgracia lo era, que los diputados primeros en ejercicio, el secretario y los dos consultores, se habian ausentado sin dar parte los primeros, como aseguran es costumbre, al corregidor político del señorío, ó sea el gobernador civil de la provincia.

»Díjose por algunos que la enfermedad de una hija de uno de ellos le habia obligado á acudir á su lado precipitadamente, que el otro hacía algunos dias habia salido á tomar no sé qué aguas, y que respecto al secretario y consultores, iguales causas habian motivado idéntica determinacion, y áun se señalaban los puntos en que cada cual se encontraba.

»En la noche del mismo dia se supo, no siendo para nadie misterio, la desaparicion de tres ó cuatro personas de la poblacion muy conocidas por sus opiniones carlistas, y tambien se aseguraba que su conducta respondia solo al temor de ser molestados con su prision, como en ocasiones anteriores se les habia amenazado.

»Ayer sábado, por parte del jefe de estacion de Izarra (línea de Bilbao á Tudela) al director gerente, súpose la existencia de una partida armada en aquel punto. Mas tarde asegurábase haberse visto otra compuesta de nueve ó diez hombres en Echavarri, punto distante poco mas de tres kilómetros de esta poblacion. Los trenes ascendentes y descendentes fueron detenidos, y el que debió llegar aquí á las seis y media de la tarde, lo verificó á las ocho.

»Por los viajeros llegados en él tuviéronse detalles que en resúmen se reducian á que estando el jefe de la estacion de Izarra trasmitiendo al director de la línea férrea la noticia de

la existencia de la partida vista en este pueblo, y al llegar á las palabras «con cuidado», fué interrumpido por doce ó catorce hombres armados, cuyo jefe le preguntó si tendria inconveniente en pasar un despacho á Bilbao, preguntando si en la poblacion habian operado algun movimiento, y le fué contestado que les estaba prohibido trasmitir otros despachos que los que tenían relacion con el servicio de la línea, con cuya respuesta quedó el jefe de la banda satisfecho, añadiendo solo que no trataba de modo alguno de comprometerlo, ni ejercer la menor presion por la fuerza; pero que le entregase cuantas armas de todo género tuviera, pues era órden que tenía que cumplir de su principal jefe, cuya existencia al frente de 500 hombres señaló en los montes que próximos dominan la estacion y pueblo. Se hicieron entrega de ellas, y sin más se tiraron á las primeras alturas.

»Poco despues llegó el tren con destino á Bilbao, en el cual iba un oficial con 17 guardias civiles, los cuales durante el tiempo que éste estuvo detenido por la falta del que de aquí habia salido, mantuviéronse formados frente al grupo del monte, previniéndoles no hacer fuego hasta que él lo ordenase.

»Dejo á la consideracion de Vd., señor director, cuál sería el temor de los viajeros esperando ser espectadores de un desigual combate, y espuestos á ser víctimas tanto como los combatientes. Pero las cosas pasaron sin más que el susto y la detencion.

»Allí supieron que el que los mandaba era un cura, pero que éste solo comunicaba las órdenes que le daba otro sujeto chiquitin y gordo que con él iba.

»Que todos llevaban boinas y cananas nuevas, y su armamento consistia, segun unos, en magníficos fusiles de per-

cusion; segun otros, en antiguos fusiles de chispa trasformados á este sistema y bayoneta. Que todo el dia lo habian pasado recogiendo á los jóvenes de 18 á 35 años, á pesar de la resistencia de éstos y de sus padres, y que á la hora de llegar el tren mas de la mitad se habian escapado y escondido.

»Hasta anteayer no se habia presentado en Bilbao ninguno de los diputados ausentes, ni el secretario y consultores, y por el contrario, se asegura que uno de los primeros se encuentra al frente de una partida, y que uno de los consultores, apellidado Sarachu, fué el que levantó la que apareció en Villaro, en cuya misma plaza repartió las armas, que se encontraban en medio de ella sobre un carro. Cítanse bastantes nombres de personas del país y de esta poblacion que se dice están al frente de bandas.

»Esta poblacion (Bilbao) muy tranquila, y con confianza de que todo ello no será más que nube de verano, por más que por algunos pesimistas se le quiera dar al asunto una importancia que ni remotamente hay motivos fundados para creer tenga.

La insurreccion quedó fácilmente sofocada, á pesar de los inmensos complots que suponian los hombres de la situacion, y de las extraordinarias disposiciones del capitan general de las Provincias Vascongadas, que dejaban en zaga á las del famoso Mina, tan célebres en la historia contemporánea. Parecia que se trataba de una gigantesca rebelion, ó que se temian sérias complicaciones.

Sin embargo, y aunque parezca paradójico é incomprensible, los diarios de la situacion consideraban como vencido el movimiento desde los primeros dias, y al mismo tiempo se leia en sus columnas, ora la aparicion de una partida com-

puesta de cincuenta hombres, ó ya la captura y presentacion de cien ó más individuos pertenecientes á la misma partida. Contradicciones que, lejos de tranquilizar los ánimos, más los inquietaban, infundiendo sospechas hasta la misma verdad.

Todo concluyó como habia empezado: no se trataba de un levantamiento, fruto de un plan preconcebido, y obedeciendo á una órden superior; si que hijo de la impaciencia de algunos leales defensores de los principios católico-monárquicos y legitimistas, que no juzgaron si el momento era ó no oportuno, que no consultaron más que á sus propios sentimientos de entusiasmo y fidelidad.

Don Cárlos, que no confia el triunfo de su santa causa á los azares de una guerra, que no quiere verter una sola gota de la preciosa sangre española, que «quiere ser rey de España y no de una fraccion política,» miraba con dolor los esfuerzos de un puñado de valientes, sin armas y sin apoyo, que levantaban la bandera de la legitimidad; y procuró poner fin á las sangrientas escenas que empezaba á presenciar España.

III.

Quédanos, para terminar, el relato de los últimos sucesos; relato sucinto, pues no son otras nuestras pretensiones, ni otra cosa puede hacerse refiriéndose á los acontecimientos que han tenido lugar en estos últimos años, ó que hoy mismo presencia Europa. Cuando tra currido algun tiempo, las pasiones políticas neutralizadas, en cuanto sea posible, por la fria razon y el esclarecimiento de los hechos, puedan ser éstos analizados imparcial y desembozadamente, quizás no sea nuestra pluma la última en hacerlo.

Largo tiempo habia que el imperio frances, erigido en árbitro de los destinos de Europa, acariciaba la idea de un engrandecimiento material, no ménos peligroso para España, que para las potencias alemanas. Napoleon III soñaba con la conquista de las provincias renanas, y los manejos y proposiciones últimamente descubiertas, dirigidas al rey de Prusia por conducto del embajador frances, demuestran este aserto.

La funesta cuestion que diera orígen á la guerra austro-prusiana, terminada con la brillante batalla de Sadowa, sorprendió á Napoleon III, que no aguardaba seguramente aquel resultado. Por esto, más ganoso de la alianza austriaca en los primeros momentos que de la alianza prusiana, parecia inclinarse á prestar algun apoyo al imperio de Francisco José. Cuando los primeros hechos de armas demostraron la superioridad del ejército de Federico Guillermo; cuando, seducido por la astucia de Bismark, el emperador de Francia pudo, sin gran trabajo de imaginacion, adivinar los resultados de aquella lucha, su política mudó de faz completamente, y á las instancias del conde de Beust, para que prestase su apoyo al Austria, respondió Luis Bonaparte: «Yo no puedo tratar con un cadáver.»

Pero no comprendia Napoleon toda la importancia de la política de Prusia, y hubo momentos en que llegó su vanidad hasta el extremo de hacerle creer que la influencia francesa se pesaba en los consejos de Berlin. La nota del conde Daru fué seguida de la protesta de la Confederacion del Norte contra la infalibilidad del Pontífice; ésta parecia recientemente una prueba de simpatía, una demostracion de la afinidad que existia entre ambos gobiernos. Todos sabemos cómo se han desmentido estas simpatías.

La batalla de Sadowa fué el primer desengaño para Napoleon III. Seguramente se arrepentia en aquellos momentos de la sangrienta empresa de Méjico, en que se hallaban comprometidas las fuerzas de Francia, y en que tan mal paradas quedaron las armas del Imperio de Bonaparte. Las palabras de Thiers en una de aquellas famosas sesiones de la Cámara francesa (1867) que pudiera muy bien calificarse de una verdadera tormenta parlamentaria, fueron á un tiempo la terrible acusacion del Imperio, y el pavoroso vaticinio del porvenir.

Hablaba el eminente orador en uno de los párrafos de su discurso de la situacion lastimosa de la emperatriz Carlota, de sus viajes, de su entrevista con Napoleon III, de su visita á Roma, de aquella série de infortunios sin fin que empezó en la coronacion del desgraciado Maximiliano, y terminó en el sangriento drama que la Europa deplora todavía.

Lamentábase Thiers de aquel dualismo que existia en el gobierno imperial mejicano, puesto que el mariscal Bazaine desbarataba con las medidas de rigor los proyectos de la ilustre víctima, del noble emperador Maximiliano.

«La expedicion francesa en Méjico, decia el inspirado orador, léjos de mejorar ha empeorado la situacion de los franceses en aquel país y dado un golpe terrible al influjo de Francia en América. Pero las consecuencias han sido todavía más terribles para la Europa. Si la Francia hubiera tenido sus brazos libres en el año último, *la Prusia no sería hoy el imperio de Alemania.* La enseñanza de todo esto, concluia el eminente político, es que si la expedicion de Méjico ha sido una desgracia para la polttica francesa, debe ser tambien

una leccion que revela los vicios del régimen bajo el cual se vive.»

Acusacion terrible, pero justa, al ya sepulto imperio de Francia, cuya habilidad política se redujo durante diez y nueve años á faltar á sus propias promesas, convirtiendo la majestad en ludibrio, y la fe en manantial inagotable para sus especulaciones más indecorosas.

Por eso al llegar el momento fatal, puestas en relieve las miserias de su organizacion, ha sucumbido la Francia á los primeros embates de una invasion extranjera. Por eso Napoleon III, léjos de sucumbir como Luis XVI con la monarquía, se ha entregado al vencedor como el último y el más indigno de sus súbditos; y en vez de sofocar con mano segura y firme el elemento desorganizador y revolucionario, se ha visto obligado á provocarle impetrando su auxilio, para conservar el poder. Por eso, en fin, al ver rodar su corona ha pensado solamente en la salvacion de su propia existencia, sin cuidarse de la de la Francia. El no podia decir como Francisco I en Pavía: «Todo se ha perdido ménos el honor.» Tal vez un miserable pensamiento acariciaba Luis Bonaparte, y con la entrega de Sedan pensó llegar á su realizacion. «Federico Guillermo, al encontrarse con el emperador de Francia en su poder, diria éste, á semejanza de Cárlos I no ha de consentir mi destitucion, siquiera sea por no perder el fruto de sus esfuerzos, que, á conservarme en el trono, puede prometerse fácil y seguro.» Mezquino pensamiento que no puede caber en la mente del astuto Bismark ni en el alma de Federico Guillermo, ni en las elevadas miras del pueblo aleman.

No ménos digna de censura á los ojos de Europa ha sido

la conducta del gobierno español, en los primeros pasos de este importante negocio.

La guerra entre Francia y Prusia era un hecho inminente, y en la conciencia de todas las naciones y de todos los gobiernos, incluso los de ambas potencias beligerantes, se hallaba la inminencia de dicha guerra. Pero faltaba un pretesto, y era deber de humanidad, prescindiendo de todo deber y consideracion política, alejar el pretesto léjos de procurarle. La candidatura del príncipe Leopoldo de Hohenzollern Sigmaringen para el trono de España, proyectada por el general Prim de su propia cuenta, y sin que para nada se consultase la voluntad de la nacion Española, fué el pretesto que se buscaba.

Harto directo era el peligro para el imperio frances, y éste sobrado orgulloso y poco conocedor de sus verdaderas fuerzas para dejar pasar la ocasion que se le ofrecia, y que en verdad deseaba, de declarar la guerra á la Prusia. Sin embargo, tan inferior en política como en armas, con respecto á su enemigo, segun los hechos han demostrado, vió desvanecidas sus esperanzas y áun halagada su vanidad con la respuesta del gabinete de Berlin á la nota que con este motivo le dirigiera. Decia el rey Guillermo que, ademas de ser completamente ajeno al asunto que se le notificaba, por su parte no tendria inconveniente en que la candidatura se retirase.

Pero una vez en el apogeo de su soberbia, el emperador de Francia exigió nuevas declaraciones al gobierno prusiano, resucitando la cuestion del tratado de Praga, y creyendo llegado el momento de triunfar de la Prusia. Qué sucedió en París, todos lo sabemos: la impaciencia de algunos, la mala fe de otros; unos, agentes inocentemente de los intereses alema-

nes; otros, tal vez no tan inocentes, provocaron al espíritu nacional, impulsando á Luis Bonaparte, harto desprestigiado para no aventurar en una guerra, cuyo resultado, como de ordinario sucede al vencido, le pareció indudablemente ventajoso, el porvenir de su dinastía.

Que los resultados de la lucha no han correspondido á los sueños imperiales, á los delirios de la Francia, todos lo sabemos. El elemento revolucionario, espiando al moribundo Imperio, se ha apoderado de su cadáver para profanarle. La Providencia divina consiente á las veces tales castigos para regenerar á los pueblos.

Roma, la augusta Roma, abandonada por el que, más que su defensor, se erigiera en su tirano, ha sucumbido tambian ante el embate de la revolucion italiana: la revolucion, que no respeta poderes divinos ni humanos, y que vive en Italia sujeta por el cetro de Víctor Manuel. La historia repite sus ejemplos.

La conducta del gobierno español con respecto á la cuestion franco-prusiana, y una vez comenzada la guerra, merece nuestro elogio, toda vez que se conserva dentro de la estricta neutralidad adoptada, y que atestigua el decreto de 26 de Julio próximo pasado, cuyo contesto es el siguiente:

MINISTERIO DE ESTADO.

EXPOSICION.

Señor: Cuando la posibilidad de la exaltacion del príncipe Leopoldo al trono de España pareció ser la ocasion de gra-

ves complicaciones en Europa, el Gobierno de V. A. se apresuró á dar á los de todas las potencias las más leales explicaciones sobre su conducta en este punto, y sobre el significado de la candidatura Hohenzollern, deseando que ésta no pudiera invocarse como causa de la tirantez de relaciones entre ciertos Estados que amenazaba envolvernos en una guerra general. Pero, aunque reconocidas por todos la rectitud de propósitos y la lealtad de sus intenciones, no tuvo, sin embargo, la fortuna de que su voz surtiera el efecto de conciliar los encontrados intereses y acallar las susceptibilidades que se habian despertado

No se desanimó por eso el Gobierno de V. A., y continuó en su empeño con más esperanza, aunque por desgracia con no mejor resultado, cuando retirado por el príncipe Leopoldo su consentimiento para la presentacion de su candidatura, se creyó concluido todo motivo de recriminacion entre Francia y Prusia. Vanas han sido las gestiones del Gobierno español, y vano tambien el generoso propósito de otras grandes naciones que, con mayor influencia, aunque no con mejor deseo ni más decision que la España, han tratado de evitar un conflicto de consecuencias incalculables.

Hoy la guerra entre Prusia y Francia está ya declarada, y las demás potencias europeas, que no han podido impedirla, se preparan á observar la más extricta neutralidad, deseosas de circunscribir en lo posible los desastrosos efectos de la lucha. España, por tanto, que ningun interes internacional tiene en la contienda; que ha visto reconocido por todos los Estados su perfecto derecho á constituirse, y que ha recibido las seguridades de que serán respetadas sus fronteras, su independencia y dignidad, debe colocarse tambien en la

misma actitud neutral que se han decidido á guardar las demas potencias de Europa.

Esta actitud, dictada por la justicia y aconsejada por la prudencia, tiene tambien en su favor el apoyo de la opinion pública del país. En todos los partidos políticos, en todas las clases de la sociedad, el deseo unánimemente manifestado es que el gobierno español conserve en la guerra que empieza la neutralidad más absoluta. El sentimiento nacional, de acuerdo en este punto con el derecho y la conveniencia, es el de que España debe permanecer ajena á las diferencias entre dos pueblos amigos con quienes espera seguir en las más cordiales relaciones.

Fundado en estas consideraciones, y queriendo prevenir todo acto incompatible con la más extricta neutralidad, en cumplimiento de los principios de derecho público internacional, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de someter á la aprobacion de V. A. el adjunto proyecto de decreto.

San Ildefonso 26 de Julio de 1870.=El ministro de Estado, Práxedes Mateo Sagasta.

DECRETO.

En vista de las razones que me ha expuesto el ministro de Estado, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Los españoles que se alistaren en los ejércitos beligerantes ó se engancharen para el servicio de su marina de guerra, así como los que ejercieren cualquier acto hostil, bien sea por las fronteras ó bien por las costas, que pueda

considerarse contrario á la más estricta neutralidad en la guerra, ya declarada entre Francia y Prusia, perderán el derecho á la proteccion del gobierno español, y sufrirán las consecuencias de las medidas que adopten los beligerantes, sin perjuicio de las penas en que incurrieren con arreglo á las leyes de España.

Art. 2.º Queda prohibido en todo el territorio español el reclutamiento de soldados para cualquiera de los dos ejércitos beligerantes; y serán castigados con arreglo al art. 151 del código penal los agentes nacionales ó extranjeros que lo verifiquen ó promuevan.

Art. 3.º Con arreglo á este mismo artículo del Código penal, se prohibe en todos los puertos de España y de sus provincias ultramarinas armar, abastecer y equipar buque alguno contra ninguna de las potencias beligerantes, cualquiera que sea el pabellon con que se cubra. Asimismo se prohibe á los dueños, patrones ó capitanes de buques mercantes armarlos en corso, admitir patentes al efecto, ó contribuir de modo alguno al armamento, servicio ó equipo de buques de guerra en las potencias beligerantes.

Art. 4.º Se prohibe la entrada y permanencia en los puertos, radas y bahías del territorio español á los buques de guerra y á los corsarios que conduzcan presas, á no ser en el caso de arribada forzosa.

Cuando esto ocurra, las autoridades vigilarán al buque y le obligarán á salir á la mar lo ántes posible, sin permitirle durante su permanencia abastecerse más que de lo necesario; pero de ningun modo de armas ni de municiones de guerra.

Art. 5.º Los buques de guerra de las naciones beligerantes no podrán abastecerse en los puertos españoles de mayor

cantidad de víveres que la necesaria para el mantenimiento de la tripulacion. Tampoco se les facilitará más cantidad de carbon que la precisa para llegar al puerto de su nacion más inmediato. Sin autorizacion especial, no se facilitará á un mismo buque permiso para tomar carbon si no han trascurrido noventa dias despues de haberlo verificado por última vez en un puerto de España.

Art. 6.° Ningun buque de guerra de las potencias beligerantes podrá salir de un puerto, rada ó bahía de España, de donde hubiera zarpado otro buque de guerra ó mercante de cualquiera de aquéllas, sin que hayan trascurrido 24 horas despues de la salida de este último de las aguas jurisdiccionales españolas.

Art. 7.° No se permitirá vender en los puertos españoles los objetos procedentes de presas.

Art. 8.° Queda garantido el trasporte bajo pabellon español de todos los artículos de comercio, excepto en las aguas comprendidas dentro de la línea de bloqueo en los puertos sometidos á esta medida de guerra. Se prohibe el trasporte de efectos de guerra, pliegos ó comunicaciones para los beligerantes.

Dado en San Ildefonso á veinte y seis de Julio de mil ochocientos setenta.=Francisco Serrano.=El ministro de Estado, Práxedes Mateo Sagasta.

Con respecto á la cuestion italiana, el gobierno español ha cumplido como correspondia á la España revolucionaria, que como todos sabemos rechaza «la enseñanza de toda religion positiva.»

APÉNDICE.

AL GRAN PARTIDO LEGITIMISTA ESPAÑOL.

Cuando un Gobierno revolucionario, agrupacion de hombres descreidos y ambiciosos, se vale de todos los medios para introducir la discordia en el gran partido carlista (el nacional); cuando esa prensa que se dice liberal, órgano de ese engendro monstruoso de tres partidos ó fracciones, llamado *coalicion*, vende su conciencia por un puñado de oro para calumniar y dividir, si posible fuera, el gran partido católico-monárquico, haciendo ver que se halla en el mayor desconcierto; justo es que el menor de sus generales les dirija una palabra, pero franca, como la del militar que ha derramado su sangre y peleado por los fueros del derecho y la verdad.

Carlistas: ya sabeis que la dimision *no motivada* de Don Ramon Cabrera, de la direccion de nuestra causa, que el rey nuestro señor Don Cárlos VII (q. D. g.) se dignara confiarle en Octubre del año último, le ha sido admitida. Tambien ten-

dreis conocimiento de la *Constitucion-manifiesto* que el general se dice ha dado, segun los revolucionarios. Pues bien; hé ahí el arsenal en donde nuestros enemigos pretenden tomar armas para decir que estamos desunidos, que el partido carlista se ha hundido para siempre, que el partido carlista es un cadáver putrefacto.

Que estamos desunidos! Y por qué? ¿Acaso porque dicen los revolucionarios que el general Cabrera ha desertado de nuestras filas? ¿Que el partido carlista se ha hundido para siempre? Y por qué? ¿Tal vez porque ellos mismos propalan que el conde de Morella ha roto su espada? No, carlistas; la gran comunion carlista no está dividida; el gran partido católico-monárquico no está muerto; ántes por el contrario, tiene vida rica y lozana, cuya sávia recibe de principios inmutables y eternos; no, el partido legitimista español está hoy compacto más que nunca, porque se apoya en este lema sanio: *Dios*, *Patria*, *Rey*. El partido es hoy invencible, ante cuyo poder se estrellarán los hombres pigmeos de la revolucion, porque se agrupa alrededor del noble y generoso príncipe D. Cárlos VII, que empuñado há la bandera nacional, en cuyos pliegues ondea tan sacrosanto lema.

Es cierto, carlistas, que el conde de Morella tiene prestados grandes servicios á la causa carlista; es cierto que el genio de la guerra ha colocado sobre su frente el laurel de la victoria en cien batallas. Pero ¿acaso con la dimision del general Cabrera se ha estinguido en los pechos españoles el fuego del amor pátrio, que hace pelear por su Dios, por su patria y por su Rey? ¿Por ventura se ha llevado el conde de Morella al presentar su dimision, las ideas fijas, los principios inmutables sobre que descansa la comunion católico-mo-

nárquica para darnos constitucion liberalesca? No, y mil veces no. Nuestros enemigos han creido que D. Ramon Cabrera ha podido arrancar un giron de esa bandera inmaculada que empuña con robusta mano el nieto de cien reyes; nuestros enemigos han batido palmos, creyendo que con el conde de Morella se ha perdido para siempre entre vosotros el valor, la bravura, el heroismo, que vuestros padres y muchos de vosotros manifestásteis en los campos de la lealtad. ¡Insensatos! No saben lo que puede la fidelidad en corazones nobles como los vuestros. Insensatos! No saben que sois un pueblo de héroes, un pueblo de gigantes, y que de entre vosotros pueden levantarse caudillos como los Cides y Pelayos, capitanes como los Guzmanes y Gonzalos de Córdoba, valientes guerreros como los Zumalacárregui, Ladron de Guevara, Herbés, Eguía, Moreno, Valdespina, Eraso, Guivelalde, Gomez, Villarreal, Carnicer, Iturralde, Quilez, Balmaseda, Miralles, Róbeda, Villalobos, Arévalo, y los generales víctimas ilustres de la fidelidad, asesinados en Estella, con otros muchos que cubiertos de gloria y de honor ya bajaron al sepulcro, y como los que hoy existen, los pundonorosos ilustres Elío, conde de Samitier, los dos Martinez, Tristany, Ceballos (hermanos), Lirio, Marco, Algarra, Rada, Estartús, Palacios, y otros que en su dia no faltarán al puesto de honor. Insensatos! Desconocen que si la causa carlista ha perdido á D. Ramon Cabrera ha sido nada mas que un hombre, y en un pueblo donde hay tantos héroes, un héroe ménos ¿qué importa?

Por eso, valientes carlistas, si nuestros enemigos se llegan á vosotros para llevar la duda á vuestra inquebrantable fidelidad; si rastreros y solapados para sembrar la discordia

en nuestro campo y dividirnos, os dicen: *no teneis el hombre; por lo tanto vuestra causa es muerta*, contestadles con aquella altivez española: *aquí nadie es necesario, todos somos soldados de la santa causa; del rey abajo ninguno; Dios con nosotros y*... VIVA EL REY! y con este grito que en dia no lejano hará estremecer de espanto á nuestros enemigos, les hareis por el pronto huir confusos y avergonzados.

Que ya no tenemos al hombre! acaso Dios que preside las batallas, que encumbra á los hombres porque así le place, no quiere que ninguno sea necesario ni indispensable para el triunfo de su causa. El Dios de los ejércitos que arma el brazo de los guerreros ¿no nos ha deparado al generoso y esclarecido príncipe D. Cárlos, que cual otro Moisés ha de libertar á España de la tiranía de los modernos Faraones revolucionarios? Carlistas: si Dios para el triunfo de su causa quiere valerse de un hombre, el hombre necesario no sería Cabrera, el hombre necesario lo sería entónces el representante de la legitimidad, el católico, el noble, el intrépido D. Cárlos de Borbon de Austria y de Este. ¡Tan pobre fuera nuestra causa como lo es la de los revolucionarios, si nuestra fe titubeara porque el conde de Morella creyó no deber ser ministro universal! Una dimision no puede merecer los honores que hoy dispensan al general Cabrera sus eternos enemigos, los asesinos de su anciana y santa madre.

Carlistas; no deis oidos á todas esas declamaciones propias del impío liberalismo, que por medio de su prensa dice que reina en nosotros la desunion, porque de nosotros se haya separado un hombre. Son ardides, son medios viles de que se valen nuestros enemigos, unos para conservar las poltronas ministeriales, éstos para sentar en el trono de cien reyes

á un *gabacho* perjuro, ó poner bajo la tutela de un ambicioso al hijo de la que fué su reina y ellos mismos deshonraron, y aquellos para proclamar la república, trayendo sobre nuestra querida patria el socialismo, la anarquía y el caos. No, no estamos desunidos; no, no es cierto que no tengamos al hombre..... Respondan si no los ciento treinta individuos de esa brillante y magestuosa asamblea que ha tenido lugar en las márgenes del lago Lucan. Ellos os dirán que á la sola indicacion de nuestro magnánimo y augusto rey, á quien los liberales hace dos años llamaban el Niño Terso, sin duda por no encontrar tacha en su honra, han acudido presurosos á su llamamiento grandes de España, títulos de Castilla, bravos y valientes generales que veces mil han dado testimonio de su fidelidad, hombres de Estado, los ilustrados directores de la prensa católica-monárquica, diputados legitimistas de las Constituyentes, eminentes jurisconsultos, esclarecidos miembros del clero, los presidentes de las juntas carlistas, ricos propietarios y capitalistas, salvando algunos la distancia de setecientas leguas para saludar con entusiasmo al rey, y congratularse todos al admirar sus virtudes, su valor y su magnánima prudencia. Ellos os dirán que allí ha sucedido una cosa asombrosa, un hecho al cual la historia de nuestra España reserva una página de oro para trasmitirla á las generaciones venideras os dirán, en una palabra, que allí ha reinado la unidad más perfecta de pareceres, y la adhesion más sincera á nuestro augusto monarca, donde fué calorosamente aclamado como el único salvador de España, no oyéndose otra voz que la voz del patriotismo que sale de pechos nobles y caballerescos.

¿Pero á qué cansarnos para repetir lo que han publi-

cado más de sesenta periódicos de nuestra comunion, cuyas columnas van llenas de adhesiones que por medio de mil y mil telégramas dirigen los centros carlistas al augusto monarca español que en Suiza se lamenta de los infortunios de la madre patria? ¿Á qué molestaros con la relacion de un hecho tan grandioso, cuando ya sabeis que por esta acertada disposicion de nuestro jóven rey se ha colocado á tal altura, ha adquirido tal celebridad, que mereció los plácemes y felicitaciones de príncipes extranjeros, hasta ofrecerle algunos algo más que su amistad?

Hé aquí, valientes carlistas, nuestra desunion, que tanto han cacareado los hombres de la malhadada *Setembrina*, y los del hipócrita moderantismo. Hé aquí al partido carlista, del que los hombres pigmeos de la revolucion dicen no tener ya á su frente un hombre. ¡Ah! Digámosles á éstos para concluir, lo que no há mucho decia un periódico carlista, y el más popular de España: *El Rey es el único, el indispensable. Miéntras haya Dios, miéntras haya pátria, mientras haya Rey, los carlistas tienen una bandera comun. Cabrera ha sido nuestro ídolo; le hemos puesto al frente de nuestro partido; ha abandonado nuestra causa: le dejamos por seguir á D. Cárlos.*

Del Rey abajo, ninguno.

Por lo demás, carlistas de corazon, ya sabeis á qué ateneros. La patria gime oprimida; la Religion de nuestros mayores ultrajada; pisoteadas nuestras venerandas leyes, y el nombre de aquella España, un dia tan grande, que dictaba leyes al mundo, hecho hoy el ludibrio y befa hasta de las hordas más salvajes del África. Carlistas: cuando la voz del patriotismo os llame, ya sabeis vuestro puesto de honor: con-

fio en que probareis, una vez más, que por vuestras venas corre sangre de héroes, y que preferis morir ántes que vivir con vergüenza y sin honor.

Ahí teneis en nuestro rey al hombre necesario, á vuestro GENERAL EN JEFE; y si nuestros encarnizados enemigos os dijeran que aún es jóven y sin experiencia, tened presente que se halla rodeado de bravos generales encanecidos en las batallas, que con sus pechos le formarán un escudo impenetrable, á cuya sombra irá por el camino del heroismo.

En tanto que ese dia llega, os recomiendo no comprometais la mejor de las causas por la impaciencia: prudencia, carlistas, que el enemigo vela; podriais oir la voz de alarma: dormid tranquilos. Hasta que os despierte la voz de vuestros generales, tened por falsa toda consigna. Entónces todos estaremos con vosotros, y os guiaremos para ir á agruparnos en torno de nuestro ilustre caudillo, que empuñará la bandera con el lema sacrosanto: *Dios, Patria y Rey*, grito mágico que enloquece el cerebro y llena de entusiasmo el corazon.

Carlistas: ¡viva el Rey D. Cárlos VII!

REGENCIA DEL REINO.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

D. Francisco Serrano Dominguez, Regente del reino por la voluntad de las Córtes soberanas: á todos los que las presentes vieren y entendieren, salud: Las Córtes Constituyentes de la Nacion española, en uso de su soberanía, decretan y sancionan lo siguiente:

Art. 1.° El gobierno publicará como ley provisional el proyecto de la de matrimonio civil presentado á las Córtes, sin perjuicio de las alteraciones que las mismas tuvieren por conveniente hacer en él en su discusion definitiva, y sin perjuicio ademas de lo que se dispone por el derecho foral vigente respecto á los efectos civiles del matrimonio en cuanto á las personas y bienes de los cónyuges y sus descendientes.

Art. 2.° Publicará igualmente como leyes provisionales los proyectos presentados asimismo á las Córtes, sobre reforma de la casacion en lo civil, sobre el establecimiento del recurso de casacion en lo criminal y reformas consiguientes en el procedimiento criminal, y sobre el ejercicio de la gracia de indulto, sin perjuicio tambien de las alteraciones que puedan introducirse en ellas al ser discutidas definitivamente.

Art. 3.° Queda abolida la pena de argolla establecida como accesoria en el art.° 24 del Código penal, y por lo tanto derogado el 51, el número 1.° del 52, el 113 del mismo Código y todos los demas á que sea aplicable el presente artículo.

Art. 4.° Hasta que se publique el Código civil se observarán como complementarias del art.° 41 del penal las reglas siguientes sobre los efectos civiles de la pena de interdiccion:

Primera. Si el penado con la interdiccion civil fuese soltero y estuviese emancipado se le proveerá segun su edad de curador ejemplar ú ordinario, á fin de que administre sus bienes y aplique los productos en la parte necesaria á cubrir sus obligaciones.

Segunda. Lo mismo se observará si el penado fuese casado y se hallare separado de su cónyuge por sentencia de divorcio.

Tercera. El nombramiento de curador, en los casos á que

se refieren las dos reglas anteriores, se hará con sujecion á lo prescrito en la ley de Enjuiciamiento civil.

Cuarta. Si el penado estuviere casado y no separado por sentencia de divorcio de su mujer, se encargará ésta de la administraccion de los bienes de la sociedad conyugal.

Si la mujer del penado fuese de menor edad, se la proveerá de curador; habiendo de ser preferidos para este cargo sucesivamente el padre, madre, abuelos, hermanos y parientes más próximos de la menor.

Quinta. Los bienes del penado que correspondan á la clase de los comprendidos en el art.° 1401 de la ley de Enjuiciamiento civil no podrán ser enajenados, hipotecados, empeñados ni gravados sino en la forma y con las solemnidades establecidas en los artículos 1402 y siguientes de la misma ley.

Sesta. Lo dispuesto en la regla anterior se observará tambien respecto á los bienes de la misma clase de la mujer del penado que fuere de menor edad.

Sétima. La esposa que fuere mayor de edad podrá disponer libremente de los bienes de cualquiera clase que le pertenezcan.

Octava. Los hijos del penado, menores de edad, estarán sometidos al poder de su madre: y si no la tuvieran, á la autoridad del tutor ó curador, que será el mismo que fuese nombrado para el padre.

Novena. El penado que estuviese desempeñando el cargo de tutor ó curador cesará en sus funciones, y se proveerá de nuevo guardador al menor ó incapacitado.

Décima. Cesará tambien el penado en la administracion de bienes ajenos que tuviere á su cargo por cualquier otro concepto.

Art. 5.° Para la reversion al Estado de los oficios de la fe pública enajenados por la corona y para la provision de las notarías en lo sucesivo se observarán las reglas siguientes :

Primera. Quedan reincorporados á la nacion todos los oficios de la fe pública, judicial ó extrajudicial, enajenados de la corona, cualquiera que fuese su denominacion y clase, conforme á las disposiciones 3.ª y 4.ª de las transitorias de la ley de 28 de Mayo de 1862.

Segunda. Los títulos de oficios cuya clasificacion se hubiese efectuado ya en virtud de los decretos de 26 de Enero y 26 de Junio de 1869 y declarados con derecho á indemnizacion por el ministerio de Gracia y Justicia serán remitidos por éste inmediatamente al de Hacienda para los efectos oportunos de liquidacion y pago.

Tercera. Los dueños de oficios no clasificados que no soliciten la indemnizacion dentro de un año, á contar desde la publicacion de esta ley, perderán el derecho á ella.

Cuarta. El ministro de Hacienda dictará las oportunas disposiciones acerca de la manera de realizar dicha indemnizacion, y de determinar la preferencia en su caso entre los dueños de los oficios.

Quinta. El gobierno indemnizará á los propietarios de los oficios enajenados, á quienes fuere reconocido el oportuno derecho, en títulos de la Deuda pública á precio de cotizacion ó en metálico.

Sesta. La provision de las notarías se hará en virtud de oposicion, conforme á la ley de 28 de Mayo de 1862 y decreto de 5 de Enero de 1869.

De acuerdo de las Córtes Constituyentes se comunica al regente del Reino para la promulgacion como ley.

Palacio de las Córtes veinte y cuatro de Mayo de mil ochocientos setenta.=Manuel Ruiz Zorrilla, Presidente.=Manuel de Llano y Persi, diputado secretario.=Julian Sanchez Ruano, diputado secretario.=Francisco Javier Carratalá, diputado secretario.=Mariano Rius, diputado secretario.

Por tanto,

Mando á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demas autoridades así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que lo guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar en todas sus partes.

Madrid diez y ocho de Junio de mil ochocientos setenta=Francisco Serrano.=El ministro de Gracia y Justicia, Eugenio Montero Rios.

LEY PROVISIONAL DE MATRIMONIO CIVIL.

CAPÍTULO PRIMERO.

De la naturaleza del matrimonio.

Artículo 1.° El matrimonio es por su naturaleza perpétuo é indisoluble.

Art. 2.° El matrimonio que no se celebre con arreglo á las disposiciones de esta ley, no producirá efectos civiles con respecto á las personas y bienes de los cónyuges y de sus descendientes.

Art. 3.° Tampoco producirán obligacion civil la promesa de futuro matrimonio, cualquiera que sean la forma y solemnidades con que se otorgue, ni las cláusulas penales, ni cualesquiera otras que en ella se estipulen.

CAPÍTULO II.

SECCION PRIMERA.

De las circunstancias de aptitud necesaria para contraer matrimonio.

Art. 4.° Son aptas para contraer matrimonio todas las personas que reunan las condiciones siguientes:



MONTEMOLIN

Primera. Ser púberes, entendiéndose que el varon lo es á los catorce años cumplidos y la mujer á los doce.

Se tendrá, no obstante, por revalidado *ipso facto* y sin necesidad de declaracion expresa el matrimonio contraido por impúberes, si un dia despues de haber llegado á la pubertad legal hubieren vivido juntos sin haber reclamado en juicio contra su validez, y si la mujer hubiere concebido ántes de la pubertad legal ó de haberse entablado la reclamacion.

Segunda. Estar en el pleno ejercicio de la razon al tiempo de celebrar el matrimonio.

Tercera. No adolecer de impotencia física, absoluta ó relativa, para la procreacion con anterioridad á la celebracion del matrimonio, y de una manera patente, perpétua é irrecusable.

Art. 5.° Aun cuando tengan la aptitud expresada en el artículo precedente, no podrán contraer matrimonio:

Primero. Los que se hallen ligados con vínculo matrimonial no disuelto legalmente.

Segundo. Los católicos que estuvieren ordenados *in sacris* que hayan profesado en una órden religiosa, canónicamente aprobada, haciendo voto solemne de castidad, á no ser que unos y otros hayan obtenido la correspondiente licencia canónica.

Tercero. Los hijos de familia y los menores de edad que no hayan obtenido la licencia ó solicitado el consejo de los llamados á prestarlos en los casos determinados por la ley.

Cuarto. La viuda, durante los trescientos un dias siguientes á la muerte de su marido, ó ántes de su alumbramiento si hubiere quedado en cinta, y la mujer cuyo matrimonio hubiere sido declarado nulo en los mismos casos y términos, á

contar desde la separacion legal, á no haber obtenido la correspondiente dispensa.

Art. 6.° Tampoco podrán contraer matrimonio entre sí:

Primero. Los ascendientes y descendientes por consanguinidad ó afinidad, legítima ó natural.

Segundo. Los colaterales por consanguinidad legítima hasta el cuarto grado.

Tercero. Los colaterales por afinidad legítima hasta el tercer grado.

Cuarto. Los colaterales por consanguinidad ó afinidad natural hasta el segundo grado.

Quinto. El padre ó madre adoptante y el adoptado, éste y el cónyuge viudo de aquellos, y aquellos y el cónyuge viudo de éste.

Sesto. Los descendientes legítimos del adoptante con el adoptado mientras subsista la adopcion.

Sétimo. Los adúlteros que hubieren sido condenados como tales por sentencia firme.

Octavo. Los que hubieren sido condenados como autores ó como autor y cómplice de la muerte del cónyuge inocente, aunque no hubieren cometido adulterio.

Noveno. El tutor y su pupila, salvo el caso en que el padre de ésta hubiere dejado autorizado el matrimonio de los mismos en su testamento ó en escritura pública.

Décimo. Los descendientes del tutor con el pupilo ó pupila, miéntras que fenecida la tutela no haya recaido la aprobacion de las cuentas de este cargo, salvo tambien la excepcion expresada en el número anterior.

SECCION SEGUNDA.

De las dispensas.

Art. 7.° El Gobierno podrá dispensar á instancia de los interesados, mediante justa causa debidamente justificada y prévios los trámites que se establecerán en el oportuno reglamento, los impedimentos comprendidos en el número 4.° del artículo 5.°; los grados 3.° y 4.° del número 2.°, del artículo 6.°; los impedimentos que comprenden los números 3.° y 4.° del mismo artículo en toda su extension, menos la consanguinidad natural, y los establecidos en el número 6.°

Art. 8.° Las dispensas á que se refiere el artículo precedente se concederán ó denegarán sin exaccion de derechos á los interesados bajo ningun concepto.

CAPITULO III.

DE LAS DILIGENCIAS PRELIMINARES Á LA CELEBRACION DEL MATRIMONIO.

SECCION PRIMERA.

De la publicacion del matrimonio.

Art. 9.° Los que intentaren contraer matrimonio, lo manifestarán al juez municipal de su domicilio ó residencia, si los dos tuvieren una misma, y en otro caso al de cada uno de ellos, consignando ambos en esta manifestacion sus nombres

y apellidos paterno y materno, su edad, profesion ú oficio, los respectivos pueblos, términos municipales, partidos y provincias de su nacimiento y de su domicilio ó residencia durante los dos últimos años.

Art. 10. Esta manifestacion se hará por escrito, y se firmará por los dos interesados ó por otra persona á su ruego, si alguno de ellos ó ambos no supieran firmar.

Art. 11. El juez municipal, previa la ratificacion de los pretendientes en la manifestacion expresada en el artículo anterior, mandará fijar edictos en el local de su audiencia pública y en otro sitio tambien público de la parroquia del último domicilio ó residencia de los interesados.

Art. 12. Mandará tambien remitir los edictos necesarios á los jueces municipales del territorio en que hubieren residido ó estado domiciliados los interesados en los dos últimos años, á fin de que manden fijarlos en el local de la Audiencia pública y en otro sitio tambien público de la parroquia en que aquellos hubieren vivido.

Art. 13. Los edictos se fijarán dos veces consecutivas por el término de ocho dias cada uno.

Art. 14. En los edictos se expresarán todas las circunstancias mencionadas en el art. 9.°, el tiempo de la publicacion de cada edicto, si es primero ó segundo el que se publica, invitándose en ellos á todos los que tuvieren noticia de algun impedimento legal que ligue á cualquiera de los contrayentes á que lo manifiesten por escrito ó de palabra al juez municipal del territorio en que se fije el edicto.

Se hará constar tambien en los edictos la fecha en que se fijan, y se insertarán en ellos testualmente los artículos 4.°, 5.° y 6.° de esta ley.

Art. 15. Cuando los interesados fueren extranjeros y no llevaren dos años de residencia en España, habrán de acreditar por certificacion de la autoridad competente, segun las leyes de su país, legalizada en forma y con todas las circunstancias que requieran las leyes españolas para su autenticidad y validez:

Haberse hecho la publicacion del matrimonio que intentaren contraer con todas las solemnidades exigidas en el territorio en que hubieren tenido su domicilio ó residencia durante el año anterior á su entrada en España. En todo caso acreditarán la libertad para contraer matrimonio.

Art. 16. El juez municipal á quien competa autorizar el matrimonio podrá dispensar la publicacion de los edictos, y en su caso la presentacion de los documentos á que se refiere el artículo anterior, cuando cualquiera de los interesados se hallase en inminente peligro de muerte.

Art. 17. Los militares en activo servicio que intentaren contraer matrimonio estarán dispensados de la publicacion de los edictos, si presentaren certificacion de su libertad, expedida por el jefe del cuerpo armado á que pertenezcan.

Art. 18. En los demas casos solamente el gobierno podrá dispensar la publicacion del segundo edicto ó de ambos, mediando causas graves suficientemente probadas. Esta dispensa se concederá gratuitamente en la forma y con las solemnidades que se prescribirán en el oportuno reglamento.

Art. 19. Los jueces municipales en cuyo territorio se hubieren fijado los edictos, á excepcion del que hubiere de autorizar el matrimonio, expedirán á instancia de cualquiera de los interesados, á los cinco dias de concluido el término de la publicacion de los edictos, certificacion de los impedi-

mentos que se les hubieren denunciado, ó negativa en el caso de que no exista denuncia alguna.

SECCION SEGUNDA.

De la oposicion al matrimonio.

Art. 20. Los promotores fiscales y los regidores síndicos de los pueblos, en sus respectivos casos, tendrán obligacion de inquirir y denunciar al juez municipal que no publicare los edictos para la celebracion del matrimonio los impedimentos legales que afecten á los pretendientes.

Art. 21. Podrán tambien hacer la denuncia todos los ciudadanos mayores de edad. No será admisible, sin embargo, la que se refiere al impedimento expresado en el número 3.° del artículo 5.° si no fuere hecha por la persona llamada por la ley á dar la licencia ó el consejo para el matrimonio intentado.

Art. 22. No podrán ser denunciados otros impedimentos que los declarados y establecidos en los artículos 4.°, 5.° y 6.° de esta ley.

Art. 23. La denuncia de los impedimentos habrá de hacerse en el término señalado en los edictos ó en los cinco dias siguientes á su conclusion.

La que se hiciere despues no será admisible, á no interponerse ante el juez municipal que hubiere de autorizar el matrimonio y ántes de su celebracion.

Art. 24. La denuncia hecha en tiempo oportuno á que se refiere el artículo anterior, producirá el efecto de suspender la celebracion del matrimonio hasta que fuere declarada por sentencia firme su improcedencia ó falsedad.

Art. 25. La denuncia podrá hacerse por escrito ó verbalmente.

Si se hiciere por escrito, el juez municipal acordará que durante las veinte y cuatro horas siguientes se ratifique en ella el denunciante.

Si se hiciere verbalmente, se hará constar en acta que autorizará el secretario del juez municipal y firmará el denunciante si supiere ó pudiere firmar.

Art. 26. La denuncia se sustanciará por el juez municipal ante quien hubiere sido hecha en la forma y por los trámites que se establecieren en la ley de Enjuiciamiento civil.

Art. 27. Cuando la denuncia privada fuere declarada maliciosa por sentencia firme, se condenará al denunciante á la indemnizacion de los daños y perjuicios causados á los interesados.

CAPÍTULO IV.

DE LA CELEBRACION DEL MATRIMONIO.

Art. 28. El matrimonio se celebrará ante el juez municipal competente y dos testigos mayores de edad.

Art. 29. Es juez municipal y competente para autorizar el matrimonio el del domicilio ó residencia de los contrayentes, ó de cualquiera de ellos, á eleccion de los mismos.

Se entiende por residencia para los efectos del párrafo precedente la permanencia del interesado en el término municipal con dos meses de antelacion, y si se tratare de militares en activo servicio, se considerará residencia de los mismos la del territorio donde se halle, aunque sea accidental-

mente, el cuerpo á que pertenezca, ó en que radicare el empleo, cargo ó comision militar que estuviere desempeñando.

Art. 30. El juez municipal de cada territorio será competente para autorizar el matrimonio del transeunte que en el mismo se halle en inminente peligro de muerte.

Art. 31. El juez municipal no autorizará la autorizacion del matrimonio cuando á éste se hubiere hecho denuncia de impedimento legal miéntras ésta no sea desechada en forma.

Tampoco autorizará la celebracion de ningun matrimonio antes que se entreguen en la secretaría del juzgado:

Primero. Las certificaciones de nacimiento de los interesados.

Segundo. Las negativas de denuncia al impedimento expresadas en el artículo 19.

Tercero. Los documentos que acrediten la dispensa de la publicacion de edictos ó de impedimentos legales de los contrayentes en sus respectivos casos.

Cuarto. Los documentos que demuestren haber obtenido la licencia ó solicitado el consejo, conforme la ley, cuando se trate del matrimonio de hijos de familia y de menores de edad.

Quinto. Los documentos á que se refiere el artículo 15, cuando se trate del matrimonio de extranjeros.

Sesto. La certificacion de libertad cuando se trate del matrimonio de militares en activo servicio, expedida con arreglo al artículo 17.

Art. 32. Sin embargo de lo dispuesto en el artículo anterior, el juez municipal podrá autorizar el matrimonio del que se halle en peligro inminente de muerte, aunque los contrayentes no hayan presentado los mencionados documentos.

El matrimonio así contraido se entenderá condicional mientras que no se acredite la libertad anterior de los esposos en la forma establecida en esta ley.

Art. 33. Despues de trascurridos seis meses desde la fecha del último edicto, ó de la dispensa, sin que se haya celebrado el matrimonio, no podrá autorizarse, aunque los interesados lo soliciten, si no se cumplen nuevamente los requisitos y se practican las diligencias prescritas en esta ley.

Art. 34. Los contrayentes podrán celebrar el matrimonio religioso antes, despues, ó al tiempo del matrimonio civil.

Art. 35. El matrimonio podrá celebrarse personalmente por medio de mandatario con poder especial, que deberá expresar el nombre de la persona con quien éste lo haya de celebrar; pero siempre habrá de concurrir personalmente á la celebracion el contrayente domiciliado ó residente en el territorio del juez que haya de autorizar el matrimonio.

Art. 36. Será válido el matrimonio celebrado por medio de apoderado, mientras que no se le haya notificado en forma auténtica la revocacion del poder otorgado á su favor por el contrayente.

Art. 37. El matrimonio se celebrará en el local de Audiencia pública del juez que hubiere de autorizarlo, á no ser que éste acordare otra cosa á instancia de los contrayentes, por hallarse alguno de ellos en la imposibilidad de concurrir al local mencionado ó por otra causa análoga.

Art. 38. El matrimonio se celebrará con asistencia de dos testigos mayores de edad en la siguiente forma:

Primeramente el secretario del juzgado leerá los artículos 1.°, 2.°, 4.°, 5.° y 6.° de esta ley.

Acto continuo, y sucesivamente, el juez interrogará á cada uno de los esposos con la siguiente fórmula:

—*¿Quereis por esposa (ó esposo) á....?* (El nombre y apellido del contrayente no interrogado).

Los contrayentes contestarán por su órden:

—*Sí quiero.*—Incontinenti el juez pronunciará las siguientes palabras:

—*Quedais unidos en matrimonio perpetuo é indisoluble:* y se terminará el acto de la celebracion, leyendo el secretario del juzgado los artículos del capítulo 5.°, seccion primera de esta ley.

Art. 39. Todo lo expresado en el artículo anterior, se consignará inmediatamente en un acta, que firmarán el juez, los cónyuges y los testigos, si supieren ó pudieren firmar, autorizándola el secretario del juzgado.

El expediente formado para las diligencias preliminares del matrimonio, se archivará en el juzgado, y á él se unirán los documentos á que se refiere el art. 32.

Art. 40. El matrimonio contraido fuera de España por extranjeros, con arreglo á las leyes de su nacion, surtirá en España todos los efectos civiles del matrimonio legítimo.

Art. 41. El matrimonio contraido en el extranjero por dos españoles, ó por un español y un extranjero, será válido en España, siempre que se hayan observado en su celebracion las leyes establecidas en el país en que tuvo efecto para regular la forma externa de aquel contrato, y los contrayentes tuviesen aptitud para celebrarlo con arreglo á las leyes españolas.

Art. 42. Los matrimonios celebrados en el extranjero por dos españoles, ó por un español que quiera conservar su na-

cionalidad y un extranjero, habrán de inscribirse en los quince dias siguientes á su celebracion en el registro civil del agente diplomático ó consular español del lugar en que el acto se hubiere efectuado; y no habiéndolo, en el del más próximo.

Art. 43. Los jefes de los cuerpos militares en campaña podrán autorizar, en defecto del juez municipal, los matrimonios que intenten celebrar *in articulo mortis* los individuos de los mismos, con arreglo al art. 32.

Los contadores de los buques de guerra y los capitanes de los mercantes, podrán desempeñar las mismas funciones en los matrimonios que se celebren á bordo *in articulo mortis*.

CAPÍTULO V.

DE LOS EFECTOS GENERALES DEL MATRIMONIO RESPECTO DE LAS PERSONAS Y BIENES DE LOS CÓNYUGES Y DE SUS DESCENDIENTES.

SECCION PRIMERA.

De los efectos generales del matrimonio respecto á las personas y bienes de los cónyuges.

Art. 44. Los cónyuges están obligados á guardarse fidelidad y socorrerse mútuamente.

Art. 45. El marido debe tener en su compañía y proteger á su mujer.

Administrará tambien sus bienes, excepto aquellos cuya administracion corresponda á la misma por la ley; y estará facultado para representarla en juicio, salvo los casos en que ésta pueda hacerlo por sí misma con arreglo á derecho, y para darle licencia para celebrar los contratos y los actos que le sean favorables.

Art. 46. El marido menor de diez y ocho años no podrá, sin embargo, ejercer los derechos expresados en el párrafo anterior, ni tampoco administrará sus propios bienes sin el consentimiento de su padre; en defecto de éste del de su madre, y á falta de ambos, sin la competente autorizacion pericial, que se le concederá en la forma y en los casos prescritos en la ley de Enjuiciamiento civil.

Art. 48. La mujer debe obedecer á su marido, vivir en su compañía y seguirle adónde éste traslade su domicilio ó residencia.

Sin embargo de lo dispuesto en el párrafo anterior, los tribunales podrán, con conocimiento de causa, eximirla de esta obligacion cuando el marido traslade su residencia al extranjero.

Art. 49. La mujer no puede administrar sus bienes ni los de su marido, ni comparecer en juicio, ni celebrar contratos ni adquirir por testamento ni abintestato sin licencia de su marido, á no ser en los casos y con las formalidades y limitaciones que las leyes prescriban.

Art. 50. Los actos de esta especie que la mujer ejecutare serán nulos, y no producirán obligacion ni accion si no fuesen ratificados expresa ó tácitamente por el marido.

Art. 51. Será válida, no obstante, la compra que al contado hiciere la mujer de cosas muebles y la que hiciere al dado de las que por su naturaleza están destinadas al consumo ordinario de la familia, y no consistiesen en joyas, vestidos y muebles preciosos, por más que no hubiesen sido hechas con licencia expresa del marido.

Sin embargo de lo dispuesto en el párrafo anterior, se consolidará la compra hecha por la mujer al fiado de joyas,

vestidos y muebles preciosos desde el momento en que hubiesen sido empleados en el uso de la mujer ó de la familia con conocimiento y sin reclamacion del marido.

Art. 52. Tampoco podrá la mujer publicar escritos ni obras científicas ni literarias de que fuese autora ó traductora, sin licencia de su marido, ó en su defecto sin autorizacion judicial competente.

Art. 53. Podrá la mujer sin licencia del marido:

Primero. Otorgar testamento disponiendo en él de sus bienes con las limitaciones establecidas por las leyes.

Segundo. Ejercer los derechos y cumplir los deberes que le correspondan respecto á los hijos legítimos ó naturales reconocidos que hubiese tenido de otro y los bienes de los mismos.

Art. 54. La mujer gozará de los honores de su marido, escepto los que fuesen estricta y exclusivamente personales, y los conservará miéntras que no contrajere segundas nupcias.

Art. 55. Solamente el marido y sus herederos podrán reclamar la nulidad de los actos otorgados por la mujer sin licencia ó autorizacion competente.

SECCION SEGUNDA.

DE LOS EFECTOS GENERALES DEL MATRIMONIO RESPECTO Á LAS PERSONAS Y BIENES DE SUS DESCENDIENTES.

Primera parte.

De la legitimidad de los hijos.

Art. 56. Se presumirán hijos legítimos los nacidos des-

pues de los 180 dias siguientes á la celebracion del matrimonio, y ántes de los 300 siguientes á su disolucion ó á la separacion de los cónyuges.

Contra esta presuncion no se admitirá otra prueba que la de imposibilidad física del marido para tener acceso con su mujer en los primeros 120 dias de los 300 que hubieren precedido al nacimiento del hijo.

Art. 57. El hijo se presumirá legítimo aunque la madre hubiere declarado contra su legitimidad ó hubiere sido condenada como adúltera.

Art. 58. Se presumirá ilegítimo el hijo nacido en los 180 dias siguientes á la celebracion del matrimonio, á no ser que concurriere alguna de las circunstancias siguientes:

Primera. Haber sabido el marido ántes de casarse el embarazo de su mujer.

Segunda. Haber consentido, estando presente, que se pusiera su apellido en la partida de nacimiento del hijo que su mujer hubiere dado á luz.

Tercera. Haberlo reconocido como suyo expresa ó tácitamente.

Se entenderá que lo ha reconocido como suyo si ha dejado trascurrir dos meses, á contar desde que tuvo noticia del nacimiento, sin hacer la reclamacion.

Art. 59. El marido ó sus herederos podrán desconocer la legitimidad del hijo que la mujer de aquél hubiere dado á luz despues de trascurridos 300 dias de la disolucion del matrimonio ó de la separacion legal efectiva de los cónyuges; pero el hijo y la madre podrán tambien justificar en tal caso la paternidad del marido.

Art. 60. Para los efectos civiles no se reputará nacido el

hijo que no hubiere nacido con figura humana, y que no viviere veinte y cuatro horas enteramente desprendido del seno materno.

Art. 61. La legitimidad del hijo se probará.

Primero. Por la partida de su nacimiento consignada en el registro civil.

Segundo. Por la posesion constante del estado de legitimidad.

Tercero. Por testigos, con tal que hubiere un principio de prueba documental ó indicios que constaren desde luégo, siendo éstos tales, que con la prueba testifical bastaren para probar la legitimidad.

Art. 62. Es imprescriptible la accion que compete al hijo para reclamar su legitimidad, y se trasmitirá á sus herederos, si hubiere muerto ántes del quinto año de su mayor edad, ó despues dejando entablada la accion.

Parte segunda.

De la Patria potestad.

Art. 63. Los cónyuges están obligados á criar, educar, segun su fortuna, y alimentar á sus hijos y demas descendientes, cuando éstos no tuvieren padres ú otros ascendientes en grado más próximo, ó éstos no pudieren cumplir las expresadas obligaciones.

Art. 64. El padre, y en su defecto la madre, tienen potestad sobre sus hijos legítimos no emancipados.

Se reputará emancipado de derecho el hijo legítimo desde que hubiere entrado en la mayor edad.

Art. 65. En consecuencia de tal potestad, el padre, y en su defecto la madre, tendrán derecho:

Primero. Á que sus hijos legítimos no emancipados vivan en su compañía, y á representarlos en juicio en todos los actos jurídicos que les sean provechosos.

Segundo. Á corregirlos y castigarlos moderadamente.

Tercero. Á hacer suyos los bienes que adquieren con el caudal que hubieren aquellos puesto á su disposicion para cualquiera industria, comercio ó lucro.

Cuarto. Á administrar y usufructuar los bienes que los hijos hubieren adquirido por cualquier título lucrativo, ó por su trabajo ó industria.

Art. 66. El padre, y en su defecto la madre, no adquirirán la propiedad, el usufructo ni administracion de los bienes adquiridos por el hijo con su trabajo ó industria, si no viviere en su compañía.

Art. 67. El hijo se reputará como emancipado para la administracion y usufructo de los bienes comprendidos en el artículo anterior.

Art. 68. Tampoco adquirirá el padre, ó en su defecto la madre, la propiedad ni el usufructo de los bienes donados ó mandados al hijo para los gastos de su educacion é instruccion, ó con la condicion expresa de que aquellos no hubieren de usufructuarlos, si en este caso los bienes donados no constituyeren la legítima del hijo.

Art. 69. El padre, y en su defecto la madre, cuando gozaren del usufructo de los bienes de los hijos, tendrán las obligaciones de todo usufructuario, excepto la de afianzar respecto de los mismos bienes, miéntras no contrajeren segundas nupcias.



Dª MARIA CAROLINA FERNANDA

CONDESA DE MONTEMOLIN

Tambien estarán obligados á formar inventario, con intervencion del ministerio fiscal, de los bienes de los hijos respecto á los cuales tuvieren solamente la administracion.

Art. 70. Los hijos no emancipados tienen la obligacion de obedecer á sus padres; y aunque estén emancipados, la de tributarles respeto y reverencia.

Art. 71. La potestad del padre ó madre, y los derechos que la constituyen, se suspenderán y se extinguirán en los casos determinados por las leyes.

Parte tercera.

De la obligacion de dar alimentos.

Art. 72. La obligacion de dar alimentos será recíproca.

Art. 73. Los alimentos han de ser proporcionados al caudal de quien los diere y á las necesidades de quien los recibiere.

Art 74. La obligacion de dar alimentos será exigible desde que los necesitare para subsistir la persona que tuviere derecho á percibirlos, y no se extinguirá solamente por la renuncia de ésta.

Art. 75. Cesará la obligacion de dar alimentos:

Primero. Cuando la fortuna del que estuviere obligado á darlos se hubiese reducido hasta el punto de que éste no pudiere satisfacerles sin desatender sus necesidades precisas y las de su familia.

Segundo. Cuando el que hubiese de recibirlos haya mejorado de fortuna hasta el punto de no serle necesarios para su subsistencia.

Tercero. Cuando el mismo hubiere cometido alguna falta por la que legalmente le pueda desheredar el obligado á satisfacerlos.

Cuarto. Cuando el que los hubiere de percibir fuere descendiente ó hermano del que los hubiere de satisfacer, y la necesidad de aquel proviniere de mala conducta ó falta de aplicacion al trabajo miéntras que esta causa subsistiere.

Art. 76. Los alimentos se reducirán ó aumentarán proporcionalmente segun el aumento ó disminucion que sufrieren las necesidades del alimentista y la fortuna del que hubiere de satisfacerlos.

Art. 77. La obligacion de satisfacer alimentos se estenderá, en defecto de ascendientes ó descendientes, ó por su imposibilidad de satisfacerlos, á los hermanos legítimos, germanos, uterinos ó consanguíneos por el órden con que van mencionados en este artículo.

Art. 78. El alimentista tendrá que vivir en compañía del que debiere satisfacer los alimentos en el caso en que éste justificare no poder cumplir de otro modo su obligacion por la escasez de su fortuna.

CAPÍTULO VI.

DE LOS MEDIOS DE PROBAR EL MATRMONIO.

Art. 79. Los matrimonios celebrados ántes de la promulgacion de esta ley se probarán por los medios establecidos en las leyes anteriores.

Art. 80. Los contraidos desde la promulgacion de esta ley se probarán solamente por las correspondientes actas del

registro civil, á no ser que éstas hubieren desaparecido, en cuyo caso serán admisibles todos los medios legales de prueba.

Art. 81. La posesion constante de estado de los padres, unida á las actas de nacimiento de sus hijos en concepto de legítimos, harán prueba plena del matrimonio de aquellos, si ya hubieren fallecido ó se hallaren impedidos de manifestar el lugar de su casamiento, á no constar que alguno de ellos estaba ligado con un matrimonio anterior.

Art. 82. El matrimonio contraido en país extranjero podrá probarse por cualquier medio de prueba, si en el país en que fué celebrado no estuvieren los matrimonios sujetos á registro.

CAPÍTULO VII.

DEL DIVORCIO.

SECCION PRIMERA.

De la naturaleza y causas del divorcio.

Art. 83. El divorcio no disuelve el matrimonio, suspendiendo tan solo la vida comun de los cónyuges y sus efectos.

Art. 84. Los cónyuges no podrán divorciarse ni áun separarse por mútuo consentimiento; para ello es indispensable en todo caso el mandato judicial.

Art. 85. El divorcio procederá solamente por las siguientes causas:

Primera. Adulterio de la mujer no remitido expresa ó tácitamente por el marido.

Segunda. Adulterio del marido con escándalo público ó con el abandono completo de la mujer, ó cuando el adúltero tuviere á su cómplice en la casa conyugal, con tal que no hubiera tambien sido remitido expresa ó tácitamente por la mujer.

Tercera. Malos tratamientos graves de obra ó de palabra inferidos por el marido á la mujer.

Cuarta. Violencia moral ó física ejercida por el marido sobre la mujer para obligarla á cambiar de religion.

Quinta. Malos tratamientos de obra inferidos á los hijos, si pusieren en peligro su vida.

Sesta. Tentativa del marido para prostituir á su mujer, ó la proposicion hecha por aquel á ésta para el mismo objeto.

Sétima. Tentativa del marido ó de la mujer para corromper á sus hijos, y la complicidad en su corrupcion ó prostitucion.

Octava. Condenacion por sentencia firme de cualquiera de los cónyuges á cadena ó reclusion perpétua.

Art. 86. El divorcio solamente podrá ser reclamado por el cónyuge inocente.

SECCION SEGUNDA.

De las disposiciones preliminares del divorcio.

Art. 87. Admitida la demanda de divorcio, ó ántes si la urgencia del caso lo requiere, se acordará judicialmente:

Primero. La separacion provisional de los cónyuges y el depósito de la mujer.

Segundo. El depósito de los hijos en poder del cónyuge

inocente; y si ambos fueren culpables, el nombramiento de tutor y curador de los mismos y su separacion de los padres.

Si las causas que hubieren dado márgen al divorcio fueren la primera, segunda, tercera, cuarta y octava del artículo 85, podrán los padres proveer de comun acuerdo al cuidado y educacion de sus hijos.

Tercero. El señalamiento de alimentos á la mujer y á los hijos que no quedaren en poder del padre.

Cuarto. La adopcion de las disposiciones necesarias para evitar que el marido que hubiere dado causa al divorcio perjudique á la mujer en la administracion de sus bienes.

SECCION TERCERA.

De los efectos del divorcio.

Art. 88. La sentencia ejecutoria del divorcio producirá los siguientes efectos:

Primero. La separacion definitiva de los cónyuges.

Segundo. Quedar ó ser puestos los hijos bajo la potestad y proteccion del cónyuge inocente.

Si ambos fueren culpables, quedará bajo la autoridad del tutor ó curador, que se nombrará con arreglo á las prescripciones de la ley de Enjuiciamiento civil, salvo los casos comprendidos en el número 2.º del art. 87.

No obstante las disposiciones anteriores, la madre conservará en todo caso á su cuidado á los hijos menores de tres años hasta que cumplan esta edad, á no ser que expresamente se haya dispuesto otra cosa en la sentencia.

Tercero. La privacion por parte del conyuge culpable,

mientras viviere el inocente, de la patria potestad y de los derechos que lleva consigo sobre las personas y bienes de los hijos.

Á la muerte del cónyuge inocente volverá el culpable á recobrar la patria potestad y sus derechos, si la causa que hubiere dado márgen al divorcio hubiere sido alguna de las comprendidas en el mencionado número 2 del art. 87.

Si fuere distinta, se nombrará tutor á los hijos en la forma anteriormente prevenida.

La privacion de la patria potestad y sus derechos no eximirá al cónyuge culpable del cumplimiento de las obligaciones que tuviere para con sus hijos.

Cuarto. La pérdida por parte del cónyuge culpable de todo lo que hubiere sido dado ó prometido por el inocente ó por otra persona en consideracion á éste, y á la conservacion de todo lo recibido por el inocente y el derecho de reclamar desde luego lo que hubiere sido prometido por el culpable.

Quinto. La separacion de los bienes de la sociedad conyugal y la pérdida de la administracion de los de la mujer, si fuere el marido quien hubiere dado causa al divorcio y la mujer los reclamare.

Sesto. La conservacion por parte del marido inocente de la administracion de los bienes de la mujer, la cual solamente tendrá derecho á alimentos.

Art. 89. El divorcio y sus efectos cesarán cuando los cónyuges consintieren en volver á reunirse, debiendo poner la reconciliacion en conocimiento del juez ó tribunal que hubiere dictado la sentencia ejecutoria del divorcio.

Se exceptúa de lo dispuesto en el párrafo anterior el caso de divorcio sentenciado por las causas 5.ª y 7.ª del art. 85.

CAPITULO VIII.

DE LA DISOLUCION Y NULIDAD DEL MATRIMONIO.

SECCION PRIMERA.

De la disolucion del matrimonio.

Art. 90. El matrimonio legítimo se disuelve solamente por la muerte de uno de los cónyuges, debidamente probada.

La ausencia prolongada de uno de ellos con ignorancia de su paradero, no será causa de presuncion de su muerte, á no ser que durare hasta que tuviere cien años de edad el ausente, en cuyo caso se le tendrá por fallecido.

Art. 91. El impedimento que, segun las prescripciones de esta ley, anula el matrimonio, no será causa para su disolucion cuando sobreviniere despues de la celebracion del matrimonio.

SECCION SEGUNDA.

De la nulidad del matrimonio.

Art. 92. No se reputará válido para los efectos de esta ley:

Primero. El matrimonio que se contrajere por el que carezca de alguna de las circunstancias necesarias de aptitud prescritas en el artículo 4.°, salvo lo dispuesto en el segundo párrafo del número 1.° de dicho artículo.

Segundo. El que se contrajere mediando alguno de los impedimentos establecidos en los números 1.° y 2.° del artículo 5.° y en los ocho primeros del artículo 6.° si no hubieren sido previamente dispensados en los casos en que sea procedente la dispensa.

Tercero. El que no se contrajere con autorizacion del juez municipal competente y á presencia de dos testigos mayores de edad.

Cuarto. El contraido por error en la persona, por coaccion ó por miedo grave que vicien el consentimiento.

Quinto. El contraido por el raptor con la robada, miéntras que ésta se halle en su poder.

Serán no obstante válidos los matrimonios á que se refieren los dos números antecedentes, si hubieren trascurrido seis meses de cohabitacion de los cónyuges, á contar desde que el error se hubiere desvanecido ó la libertad se hubiere recobrado, sin haber reclamado durante aquel tiempo la nulidad.

Art. 93. En los casos de los números 1.°, 2.° y 3.° del artículo anterior, podrán reclamar la nulidad los cónyuges, el ministerio fiscal ó cualquiera persona que tuviere interes en ello.

En los casos de los números 4.° y 5.° podrá reclamar solamente el cónyuge que hubiere sufrido el error, la fuerza ó el miedo.

Admitida la demanda de nulidad del matrimonio, se practicarán las diligencias establecidas en el artículo 87.

Seccion tercera.

Art. 94. El matrimonio nulo, contraido de buena fé por

ambos cónyuges, producirá todos sus efectos civiles miéntras subsista y la legitimidad de los hijos.

Art. 95. El contraido de buena fé por uno de ellos lo producirá solamente respecto del cónyuge inocente y de los hijos.

Art. 96. La buena fé se presumirá siempre, á no probarse lo contrario.

Art. 97. Anulado ejecutoriamente el matrimonio, los hijos varones mayores de tres años quedarán al cuidado del padre y las hijas al de la madre, habiendo habido buena fé por parte de ambos cónyuges.

Si la hubo tan sólo por parte de uno de ellos quedarán los hijos de ambos sexos bajo su poder y á su cuidado.

Pero en todo caso continuarán al cuidado de la madre los menores de tres años hasta que cumplan esta edad.

Art. 98. Lo dispuesto en el artículo anterior no tendrá efecto si los padres, de comun acuerdo, dispusieren otra cosa.

Art. 99. La sentencia ejecutoria de la nulidad del matrimonio producirá, respecto de los bienes de los cónyuges, los mismos efectos que la disolucion de aquel por muerte.

El cónyuge que hubiere obrado de mala fé perderá, sin embargo, la parte de las gananciales que en otro caso le hubiera de corresponder.

Art. 100. La sentencia ejecutoria de nulidad del matrimonio se inscribirá en el registro civil en que constare su celebracion.

DISPOSICION GENERAL.

El conocimiento y decision de todas las cuestiones á que diere márgen la observancia de esta ley corresponderá á la

jurisdiccion civil ordinaria, segun la forma y el modo que se establezcan en las leyes de Enjuiciamiento civil.

Las sentencias y providencias de los tribunales eclesiásticos sobre todo lo que constituye el objeto de esta ley no producirán efectos civiles.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

Artículo 1.° Sin embargo de lo dispuesto en el artículo anterior, los jueces y tribunales civiles y ordinarios no conocerán de las demandas de nulidad de los matrimonios canónicos celebrados con anterioridad á la promulgacion de esta ley y de sus incidencias, cuyo conocimiento correspondió hasta ahora á las jurisdicciones eclesiásticas.

Las sentencias que dictaren sobre ellas los tribunales eclesiásticos producirán efectos civiles.

Art. 2.° Los matrimonios civiles celebrados hasta la promulgacion de esta ley ante los alcaldes del domicilio ó residencia de los contrayentes y dos testigos mayores de edad se reputarán legítimos, y producirán todos sus efectos civiles si los contrayentes tuvieron capacidad para celebrarlos con arreglo á las prescripciones de esta ley.

Palacio de las Córtes veinticuatro de Mayo de mil ochocientos setenta.=Manuel Ruiz Zorrilla, presidente.=Manuel de Llano y Pérsi, diputado secretario.=Julian Sanchez Ruano, diputado secretario.=Francisco Javier Carratalá, diputado secretario.=Mariano Rius, diputado secretario.

Madrid diez y ocho de Junio de mil ochocientos setenta.=El ministro de Gracia y Justicia, Eugenio Montero Rios.

MINISTERIO DE ESTADO.

—

Conocidas son de usted las importantes declaraciones hechas en el seno de las Córtes Constituyentes el 11 de Junio último por el señor Presidente del Consejo de Ministros. Al exponer á los representantes de la nacion española las gestiones, hasta aquel dia infructuosas, para encontrar un candidato al trono que ellos habian levantado en uso de su indisputable soberanía, les manifestó que, tanto el Gobierno Provisional, como el Poder Ejecutivo, como despues el Gobierno de S. A. el Regente, le habian honrado con la más ilimitada confianza, autorizándole para que pudiera dar todos los pasos y entablar todas las negociaciones necesarias á fin de llegar en tan grave cuestion á un resultado satisfactorio.

Investido de estas ámplias facultades, el general Prim tenía á su favor en el desempeño de su difícil mision, ademas de su elevada representacion política personal, la autoridad moral de todo el gobierno, la fuerza que imprime la unidad de propósito y de accion, y la garantía de la reserva más absoluta. Era, pues, de esperar, á pesar del éxito desgraciado de sus primeras gestiones, que consiguiera vencer todo género de dificultades, proponiendo á sus compañeros en el gobierno y presentando á la aprobacion de las Córtes Constituyentes un candidato digno de ceñir la corona de España, é igualmente aceptable para todos los hombres del gran partido monárquico-liberal. El gobierno abrigaba esta confianza, que no ha sido defraudada, y hoy tiene la satisfaccion de anunciar por mi conducto á usted que en el Consejo de Mi-

nistros celebrado en la Granja el dia 4 del corriente, bajo la presidencia de S. A., ha sido designado como candidato al trono de España el príncipe Leopoldo de Hohenzollern Sigmaringen.

Las circunstancias todas favorables que en este príncipe concurren, y la buena acogida que su designacion ha encontrado en el espíritu público del país, dan al Gobierno la grata esperanza de que su candidato será muy pronto el que nombren rey las Córtes por una gran mayoría, cerrando así el glorioso período Constituyente que empezó en Setiembre de 1868.

Ayer, apénas dejó de ser necesaria la reserva aconsejada hasta ahora por la prudencia, me apresuré á noticiar á V.... por telégrafo el acuerdo del gobierno y las disposiciones que inmediatamente iba á adoptar para someterlo á la aprobacion soberana de las Córtes, cumpliendo extrictamente los preceptos del Código fundamental de la nacion y las reglas establecidas en la ley para la eleccion de monarca. Y al mismo tiempo que prevenía á V.... que lo comunicase al gobierno cerca del cual se encuentra acreditado, le hacía algunas indicaciones sobre la verdadera significacion política de este acontecimiento, que en nada ha de afectar á nuestras relaciones con las demas potencias, por más que sea grande la influencia que está destinado á ejercer en el porvenir de la nacion española.

Será español desde el momento en que suba al trono de San Fernando; y como tal, y bajo el punto de vista exclusivamente español, continuará y afirmará la obra de la revolucion de Setiembre. Es ésta principalmente la regeneracion política interior de la nacion auxiliada por la más extricta neutralidad en el exterior, que le permita consagrar todas

sus fuerzas al desarrollo de los intereses morales y materiales del país, y nada tendrá poder bastante para hacer cambiar de su actual direccion á la política española.

Por eso el gobierno de S. A., en su libérrima accion para preparar la solucion monárquica que necesitaba, ha obrado sólo por su cuenta, entendiéndose directamente con el príncipe Leopoldo, sin que por ni un momento haya contado ni pensado siquiera en que su honor le permitia transigir con la menor influencia de un gabinete extranjero.

Llamo muy especialmente la atencion de V..... sobre este particular, porque interesa sobremanera hacer constar que el gobierno del regente sólo ha obedecido en este asunto á sus propias inspiraciones; y que ningun móvil de interes nacional en el esterior, ni ménos de interes extranjero, ha guiado á su presidente en esta negociacion. De él fué la iniciativa, y sólo el deseo de cumplir los votos de la nacion, y el encargo que le habian confiado el regente y sus colegas de gabinete, le indujo á proponer la candidatura al trono de España á un príncipe mayor de edad, dueño absoluto de sus acciones, y que por sus relaciones de parentesco con la mayor parte de las casas reinantes de Europa, sin estar llamado á la sucesion de ninguna en el trono, excluia en su designacion toda idea de hostilidad hácia potencia alguna determinada.

Por tanto, la candidatura del príncipe Leopoldo de Hohenzollern Sigmaringen, que en nada afecta á las relaciones de España con las demas potencias, mucho ménos puede ni debe afectar á las que éstas tengan entre sí.

Bien penetrado V..... de las miras que han guiado al gobierno español en la adopoion del acuerdo que va á someter á la aprobacion de las Córtes, deberá ajustar á ella su con-

ducta en todo lo que acerca de este asunto exige el desempeño de su cargo; y de su celo y reconocida ilustracion espero que sabrá ser fiel intérprete de las intenciones y de los propósitos que animan al gobierno de S. A.

Sírvase V..... leer y dejar copia de este despacho á ese señor ministro de Negocios extranjeros.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

—

Segun partes recibidos en este ministerio una partida de 60 carlistas penetró en la madrugada del viernes en Navarra, por los Alduides, presentándose por la tarde en Irurita, donde tomó raciones y dos caballos; y alcanzada ayer por fuerzas de la guardia civil, carabineros y guardamontes del pueblo de Elizondo, fué batida, haciéndole tres prisioneros y cogiéndole 12 caballerías cargadas de fusiles, cananas y municiones.

En la madrugada de ayer fueron sorprendidos por una partida carlista nueve guardias civiles montados, que de regreso de la fiesta de Bilbao se hallaban alojados en la posada de Villareal de Alava; pero habiéndose negado á tomar parte con la faccion todos ménos uno, se presentaron á las autoridades. Esta faccion vá mandada por el titulado coronel Ugarte.

Ayer se presentó en la estacion de Izarra una pequeña partida carlista, obligando á los telegrafistas á trasmitir despachos.

En el pueblo de Pobos, ó tres horas de Miranda de Ebro,

se presentó otra partida, negándose á seguirla los empleados de la Estacion.

El tren que salió ayer de Bilbao fué detenido tres veces por los carlistas.

La partida que hace tres dias vaga por Senés en la provincia de Huesca se ha subdividido, ignorándose si tiene carácter político.

Fuerzas del ejército, guardia civil y carabineros están convenientemente situadas para perseguir las partidas insurrectas.

En el resto de la Península reina completa tranquilidad.

El cónsul de Bayona participa tambien que anteanoche delante de Jara los aduaneros y la guardia nacional habian detenido á los ex-brigadieres Rada, Ceballos, algunos oficiales y 60 individuos, internándolos hácia Bayona y cogiéndoles trescientos sables, doscientos cincuenta fusiles, diez caballos y cinco bultos de fornituras.

En el resto de la Península reina completa tranquilidad.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El teniente coronel Aldea llegó á Izarra ayer; batió la faccion Iturralde, y le hizo ocho prisioneros, que fueron conducidos á Bilbao, huyendo los demas.

En Rivabellosa se pronunció anoche un grupo de paisanos, y salieron de Miranda algunos voluntarios á perseguirlos.

Los carabineros de Miranda aprehendieron anteanoche en Unza un cura y ocho paisanos con armas.

En Arrastaria (Álava) los mozos arrancados á la fuerza volvian arrepentidos á sus casas.

Los facciosos de la Sierra de Arcena, Arecia y Andagoya, perseguidos por el teniente coronel del Amo, se han dispersado, arrojando sus armas y presentándose otros con ellas.

Tanto la gente presentada en esta parte de Vizcaya, como los que aún no lo han verificado, son jóvenes inducidos á tomar las armas con falsas promesas, y muchos padres se presentan á las autoridades pidiendo perdon para sus hijos.

En los montes de Gueneville (Navarra) apareció anteayer una pequeña partida que se dirigia al parecer á la provincia de Álava, por la parte de Bernedo, y á la que no dan importancia alguna aquellas autoridades.

En el resto de la Península reina la más completa tranquilidad.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

—

De los partes recibidos en este ministerio resulta que la faccion del cabecilla Ugarte se dirigia ayer hácia la Amézcoa, perseguida por varias columnas.

En la provincia de Navarra no ocurria novedad, si se exceptúa la marcha de algunos paisanos de los pueblos limítrofes á la provincia de Alava, á unirse á la faccion Ugarte.

La única partida que vagaba por la sierra de Santiago quedó anteayer disuelta por fuerza de carabineros, cogiéndole 23 prisioneros, un carro de fusiles, varias armas, cananas y municiones.

En Azpeitia se levantó anteanoche una faccion como de 100 hombres, mandada por Amilivia, de Zaráuz; pero activamente perseguida por las tropas, se habia vuelto ya á sus casas la mayor parte de los mozos que la componian.

En la estacion de Izarra se presentó anteanoche una pequeña partida que se apoderó del dinero de la caja, un aparato telegráfico, rompiendo otro y cortando los hilos.

Alguno que otro grupo más vaga por dichas provincias, pero huyen de las fuerzas que los persiguen.

En el resto de la Península completa tranquilidad.

Rectificacion. Segun partes recibidos en este ministerio despues de publicado el del lunes, resulta que el gobernador civil de Vizcaya atacó á los rebeldes de Zornoza el 28 con la columna de cazadores y carabineros, que salió con el de Bilbao.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Ayer de madrugada se presentó en Zornoza una partida carlista compuesta de 25 migueletes y 40 paisanos, exigiendo que se les uniera el puesto de la Guardia civil; á lo que se resistió encerrándose en su casa-cuartel.

Enterado del suceso el gobernador militar, envió inmediatamente desde Bilbao una compañía del batallon de cazadores de Barcelona y algunos carabineros; y atacados con decision los sublevados, se replegaron á las casas, de donde

fueron desalojados y puestos en precipitada fuga, dejando dos muertos, dos heridos migueletes y algunos prisioneros.

El gobernador civil de Vizcaya, que presenció este hecho, recomienda al capitan D. Manuel Altozanos, y á toda la fuerza á sus órdenes, por la decision con que embistió á los rebeldes.

En la madrugada de ayer salieron de Bilbao dos compañías de cazadores de Barcelona, en persecucion de la partida que se habia presentado en Izarra y Poves; y el jefe de la fuerza, que lo es el del batallon teniente coronel del Amo, participa desde dicho punto que en todo aquel partido no habia más que dicha faccion, compuesta de unos 60 hombres mal armados y desanimados, á los cuales ahuyentó en la tarde de ayer, y en completa dispersion se refugiaron en los montes.

En Navarra no ha vuelto á ocurrir novedad; y la partida batida anteayer en Irurita, perseguida por carabineros y Guardia civil, ha repasado la frontera. Las autoridades de dicha provincia aseguran que si se levantan partidas facciosas, serán rápidamente batidas por las muchas columnas que recorren aquel país.

En Villaro (valle de Arratia), se reunieron ayer unos cuarenta hombres, á los cuales un cura con boina blanca arengaba y repartia armas.

El capitan general de las Provincias Vascongadas ha disuelto la fuerza de migueletes de Vizcaya por haber tomado parte en la insurreccion.

El gobernador militar de Logroño, que salió con una pequeña columna hácia Fuenmayor, donde se presentaron 40 hombres armados, mandados por Llorente, dá parte que al

divisar la columna huyeron precipitadamente, dejando en su fuga veintitres fusiles y ocho bayonetas.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

La faccion Ugarte abandonó anteayer la sierra de Loquiz, fraccionándose y dirigiéndose á Urbasa. Algunos de los jóvenes que formaban parte de ella se han presentado, manifestando que lo harian otros.

El titulado coronel Lorente estaba ayer en Pipaon, cerca de Peñacerrada, con 60 hombres que se le reunieron de los pueblos de Cenicero y Fuenmayor; llevaban pocas armas y en mal estado.

En la mañana de ayer se presentaron en Motrico unos 150 carlistas pidiendo raciones. Se ha interrumpido la comunicacion telegráfica entre San Sebastian y Azpeitia.

En Oyarzun se presentaron ayer unos 60 carlistas, que fueron batidos por el capitan de migueletes Arana, causándoles un muerto y un herido.

En Eulate, Alduides y Errasu, provincia de Navarra, se presentaron pequeñas partidas carlistas; otra en Valmanda de Vizcaya, otra en Villaverde, mandada por un médico, y otra de 30 hombres en Ezcaray, provincia de Logroño.

El brigadier Eurile, al pasar ayer el puerto de Onzaga, encontró la partida mandada por el titulado brigadier Blasco, que despues de un ligero tiroteo se dispersó, dejando en poder de la columna varios caballos, armas y municiones.

El expresado brigadier manifiesta que los insurrectos huyen faltos de recursos y desalentados por la activa persecucion de las tropas, al paso que éstas marchan animadas del mejor espíritu.

En el resto de la Península reina completa tranquilidad.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

La faccion del cabecilla Ceballos, arrojada de los montes de Oyarzun, por las fuerzas de Guipúzcoa, se dirigió ayer á Goizueta, perseguida muy de cerca.

El alcalde de Maestú, al confirmar la derrota de la partida de Blasco por el brigadier Enrile, participa que en aquel pueblo se habian presentado ya 120 hombres de dicha partida, acogiéndose á indulto.

Los partes de los demas alcaldes, con especialidad los de los pueblos de la Rioja alavesa, participan la constante presentacion á indulto de los sublevados.

De la faccion que se presentó en Motrico, y que parecia haberse dirigido á Vizcaya, nada ha vuelto á saberse.

Las dos pequeñas facciones levantadas en la provincia de Logroño se dirigian ayer muy desanimadas hácia San Millan de la Cogulla, huyendo de las tropas que las seguian; y el comandante militar de Miranda participa que se presentaban á indulto, en los pueblos de la demarcacion, varios mozos pertenecientes á las partidas insurrectas.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

La faccion Ceballos, que intentó penetrar en Navarra perseguida por las columnas que se hallaban sobre Goizueta, retrocedió hácia Asano, perseguida por varias columnas.

El comandante general de Navarra, al regresar á Pamplona desde Irurzun, participa que no tiene noticias de que en aquella provincia exista ya partida alguna carlista.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El teniente coronel Angulo, que con el batallon de Murcia dispersó el 30 cerca de Bernedo la faccion Ugarte, cogiéndole armas, municiones y setecientas raciones, entró ayer en Vitoria con 121 presentados.

Tambien penetraron en dicha ciudad 25 presentados del valle de Cuartango, con un sacerdote, armas, caballos y varios efectos; y se esperaba la llegada de los 102 prisioneros que hizo el teniente coronel Pardo en Oteo, y 20 que se presentaron espontáneamente al brigadier Palacio con armas y municiones.

La goleta de guerra *Buenaventura* regresó ayer á San Sebastian conduciendo varios prisioneros, entre ellos un sacerdote, que le fueron entregados por el alcalde de Ondarroa.

Los dispersos de la faccion Llorente, naturales de Logro-

ño, se presentaron en los pueblos de la provincia implorando clemencia, y á la columna del teniente de carabineros Brotons, que salió de Miranda, se le han presentado con armas y municiones 25 facciosos, entre ellos el cura de Andagoya, á quien se le ocupó una carta del titulado Cárlos VII, exigiendo se obligase á tomar las armas á todos los mozos de 20 á 30 años.

La faccion que se dirigia al valle de San Millan, al aproximarse la columna que la persigue se dispersó, y por las veredas se volvió á reunir hácia la parte de Santo Domingo de la Calzada, mal armada.

En el resto de la Península hay completa tranquilidad.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Anteanoche apareció en el valle de Orozco, Vizcaya, una pequeña partida que se corrió sobre la vía férrea, destrozándola en Areta; perseguida inmediatamente, se le cogieron tres prisioneros, nueve cajas de cartuchos y correajes: la línea férrea quedó restablecida á las pocas horas.

Continúan presentaciones, habiéndolo verificado ayer en la Guardia 60 mozos.

La goleta *Buenaventura* que salió ayer de San Sebastian para Guetaria y Zarauz, regresó, manifestando su comandante que no ocurria novedad.

En un reconocimiento que hizo la columna del brigadier Palacio en la sierra de Loquiz, encontró 49 armas de fuego,

treinta y una blancas, y una silla de montar, abandonadas por la faccion Ugarte.

La partida de San Millan se ha corrido hácia la provincia de Búrgos, muy perseguida de cerca, por lo cual puede considerarse libre de facciones Logroño.

El teniente coronel de carabineros D. Jacinto Ruiz de Quevedo, dirigió anoche á este ministerio, desde Azpeitia, el siguiente telégrama:

«Á las diez y media del dia de hoy las columnas del comandante de Tarifa, del segundo jefe de Segorbe y la mia, dimos alcance á la faccion que en número de 600 hombres estaba en Iturrioz, y batidos, han sido completamente dispersados, causándoles varios muertos, entre ellos un cura, once prisioneros, dos de ellos jefes, habiéndoles cogido doscientas armas.

»El coronel Urdampideta los encontró cuando iban dispersos, y sigue persiguiéndoles de cerca.

»Puedo asegurar á V. E. que la expresada faccion ha quedado completamente disuelta y destruida.»

MINISTERIO DE LA GUERRA.

—

El comandante general de Búrgos participó ayer que una columna mandada por el teniente coronel de cazadores de Reus alcanzó el dia anterior en Monasterio de la Sierra la faccion que habia aparecido en la provincia de Logroño, mandada por D. Juan Saenz de Tejada, y la dispersó com-

pletamente, haciéndole 25 prisioneros, y con ellos el citado cabecilla, y cogiéndoles ademas nueve caballos, ciento treinta armas y otros pertrechos de guerra.

En Aramayona ha pedido raciones una faccion de cuatrocientos hombres, que deben ser los restos de la de Vizcaya y Guipúzcoa.

La columna Aguilar ha entregado en San Sebastian once prisioneros.

En varios puntos recorridos por las columnas se han cogido más de trescientas armas de fuego.

El alcalde de Gaztelú avisa la presentacion de alguna gente armada en la jurisdiccion de Lizarra.

En Navarra y en el resto de la Península no ocurre novedad.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

—

Por los partes recibidos ayer en este ministerio se sabe que la faccion batida el sábado en Iturriote no iba mandada por el cabecilla Ceballos, sino por Olozabal, de Fuenterrabía, que se titula brigadier, comandante general de Guipúzcoa. Su segundo Nicasio Otamendi, de Irun, ha sido capturado y conducido á San Sebastian por los voluntarios de Hernani, y diez y seis prisioneros más, cogidos con las armas en la mano.

La solicitud de indulto, hecha por el cabecilla Vasco, y otros, fué aceptada por el capitan general de las Vascongadas, respecto á los mozos, pero no en cuanto á los cabecillas:

habiéndose ya presentado la mayor parte de aquellos á los alcaldes de los pueblos.

La faccion de Calle se corrió hácia Santa Agueda para ganar sin duda terreno hácia la frontera.

La columna de cazadores de Barcelona alcanzó ayer en Iturre á las partidas reunidas en Arana, Cura Sierra, Jeruchiqui y Zorite, que huyeron en precipitada fuga al divisar la columna, cayendo en poder de ella varios prisioneros, seiscientas raciones de pan, carne y vino.

El brigadier Palacio participa que poco ántes de llegar ayer á Oñate se le presentó el teniente alcalde, manifestándole que se acogian á indulto y entregaban las armas doscientos cincuenta hombres de la faccion de Amilivia, todos armados, y que Amilivia con el cura de Gazcoitia y otro cabecilla llamado Iturbe habian huido.

En una batida que hicieron ayer los voluntarios de Rentería, encontraron noventa y un fusiles y seis bayonetas.

El comandante de la guardia civil Rivera alcanzó en la Sierra de Ezcaray los restos de la partida Tejada, dispersada anteayer, y les hizo diez y siete prisioneros.

Anteanoche se organizó una partida en la Cartuja de Búrgos, de 60 hombres, que marchó en direccion á Cadeña. Inmediatamente salieron dos columnas en su persecucion, y habiéndola alcanzado, se dispersó, haciéndole cuatro prisioneros y marchando los demas hácia San Miguel de Juan. En el reconocimiento que se hizo en la Cartuja y sus inmediaciones, se recogieron treinta armas.

Anteanoche pasaron por Duruelo, provincia de Soria, treinta hombres en direccion de Logroño, que se supone son los dispersos de la partida de Tejada.

El dia 3 se levantó una partida en las Encartaciones; pero á consecuencia de la activa persecucion que se le hizo desde el primer momento, se presentó ayer á indulto al alcalde de Ampuero el cabecilla Ramon Anillo con doce hombres, corriéndose los restantes hácia Vizcaya, por lo cual el gobernador de Santander asegura que en la provincia de su mando no queda ya ninguna partida.

En las provincias Vascongadas apénas quedan ya restos de las partidas que dieron el grito de rebelion, y que mal armadas en su mayor parte y peor organizadas y dirigidas por sus cabecillas, no han durado más que lo que tardaron en ser alcanzadas por nuestras columnas, ante cuyo denuedo huyeron y se dispersaron los facciosos, arrojando las armas ó presentándose con ellas á indulto.

En Navarra y en el resto de la Península no ocurre novedad.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

—

Vitoria 5 (12 y 15 noche).=El gobernador al Sr. Ministro de la Gobernacion: La faccion mandada por Calle, que se dirigió á Vizcaya, se ha entregado en San Antonio de Urquiola: su fuerza es de 250 hombres con armas; no queda un alavés en insurreccion.

CONCLUSION.

Réstanos, para poner término á esta obra, ocuparnos, si bien no con la extension, profundidad y erudicion necesarias en tan delicado asunto, de la tan debatida cuestion de derecho de sucesion á la corona, orígen de una guerra empezada en 1833, y cuyas consecuencias funestas alcanzamos todavía.

No es ya un misterio para nadie ni un descubrimiento la verdad en este asunto y el legítimo derecho que asistió, tanto á D. Cárlos María Isidro, como á sus sucesores, para protestar constantemente de la usurpacion que Doña Isabel llevó á cabo, sirviendo de instrumento á las ambiciones de algunos hombres, y muy principalmente de la funesta *reina gobernadora*, última esposa de Fernando VII.

Sucedió que á la muerte de Cárlos II, y como este monarca se hallase sin sucesion, fué trasmitida la corona de España al duque de Anjou, Felipe, hijo del delfin de Francia y nieto de Luis XIV y María Teresa de Austria, esposa de éste y hermana del rey de España.

Omitiremos las guerras y desastres que en aquella época

llevaron á los parciales del archiduque Cárlos y de D. Felipe de Borbon las pretensiones de una y otra parte, y nos limitaremos á la cuestion puramente de derecho, en lo que respecta á nuestro asunto.

Pensaba Felipe V que la ley de sucesion acostumbrada en España durante algunos años, era viciosa y perjudicial, por cuanto la elevacion de las hembras al trono, ademas de la intranquilidad y desasosiego que produce, por la falta de energía en el poder ejecutivo, pudiera trasmitir, como con frecuencia se ha observado en otros países de Europa, la corona de España á las sienes de un príncipe extranjero. Razonable y muy acertada era esta opinion, que nadie mejor que D. Felipe de Borbon pudiera estimar, por cuanto á esa regla debia su elevacion al trono de Castilla, y contra las apreciaciones de otros varios príncipes muy allegados, en derecho, á la citada corona. Y esto, que por algunos escritores ha sido tachado de ingratitud en el nieto de Luis XIV, es para nosotros una prueba de su imparcialidad y justicia; toda vez que conoce dónde está el daño, queria evitarle en lo porvenir.

Consultó Felipe al Consejo de Castilla sobre tan delicado punto, y respondió el Consejo con *su implícito consentimiento*, puesto que decia ser necesidad que las Córtes entendiesen tambien en el asunto, como así sucedió. *Otorgados poderes* á los diputados, para este fin, presentaron al rey una exposicion en que se pedia la derogacion de las leyes existentes en la materia, y que se apoyaba con grandes citas históricas y con la enseñanza de muchos años de vacilaciones é inseguridad.

Contestó el rey á la exposicion de los diputados (en 10 de Mayo de 1713) lo siguiente:

«Quiero y ordeno que la sucesion se arregle en adelante segun la forma expresada en la nueva ley, y que ésta se considere como fundamental de estos reinos, no obstante la ley de Partida, y todas las leyes, estatutos, costumbres, usos, capitulaciones y cualesquiera otras disposiciones de los reyes mis predecesores, derogándolas y anulándolas en cuanto se opongan á la presente ley, quedando en cuanto á lo demas en su fuerza y vigor, porque tal es mi voluntad.»

Este fué, pues, el fundamento de las pretensiones de Don Cárlos V de Borbon, justísimas é innegables, segun veremos, y han de demostrarnos las leyes, derogaciones y considerandos posteriores, que son otras tantas pruebas que, léjos de destruir el mencionado derecho de agnacion, le corroboran y afirman.

Dudoso Cárlos IV, aquel monarca de funesta memoria, no por la maldad de su alma, si que, por el contrario, á causa de su excesiva debilidad y vacilaciones, quiso desbaratar el edificio levantado por Felipe V, y anular el *auto acordado*, por el cual se excluia á las hembras de la sucesion á la corona, y restablecer las antiguas leyes de Partida. Con este objeto, y *aprovechando la reunion de Córtes*, para prestar el juramento acostumbrado al Príncipe de Asturias, D. Fernando (1), dirigió el rey una alocucion á los diputados (19 de Setiembre). Las Córtes, reunidas preparatoriamente (en 14 del mismo mes), y abiertas con toda solemnidad (en 19 del

(1) Convocadas en 31 de Mayo de 1789, para el 21 de Setiembre del mismo año.

mes referido) juraron á Fernando (23): y pocos dias despues (30 de Setiembre) el conde de Campomanes hizo leer á D. Pedro Escolano de Arrieta, Notario de los Reinos, delegado por el rey para dar testimonio de las resoluciones de las Córtes, la siguiente proposicion que presentaba:

«Caballeros: El rey quiere que las Córtes queden abiertas para que en ellas se trate de una pragmática sobre la ley de las sucesiones y otros puntos.

«Siempre que se ha querido alterar ó reformar el método establecido por nuestras leyes y la costumbre inmemorial, y el modo de suceder por derecho hereditario á la corona, han resultado guerras sangrientas y trastornos que han devastado la monarquía, permitiendo Dios que á pesar de los designios y medidas contrarias á la sucesion regular haya prevalecido siempre ésta.

»Principiando por el hecho más reciente de nuestra historia, todo el mundo sabe que la sucesion de este reino, á la muerte del rey Cárlos II, tocaba al hijo y al nieto de la infanta doña María Teresa de Austria, hermana del rey y mujer de Luis XIV de Francia, y por consiguiente á Felipe V, su nieto, habiendo pasado por derecho devoluto el trono de Francia al delfin, su padre, y al duque de Borgoña, su hermano mayor.

»Todo el mundo sabe, repetimos, que la evidencia del derecho fué impugnada y combatida so pretesto de renuncia de las infantas casadas con príncipes franceses. De aquí resultó á principios del siglo una guerra de sucesion, en la que tanto padeció el reino. Sin embargo, despues de algunos años de contienda, fué reconocido el derecho de los

hijos de mejor línea, y Felipe V, que le representaba, se aseguró en el trono de España.

»En la sucesion de la reina Isabel la Católica, á pesar de las guerras y desórdenes suscitados por algunos descontentos, se logró formar la gran monarquía que hoy existe, uniendo los reinos de Castilla y de Aragon por el casamiento de la reina con el rey D. Fernando de Aragon.

El mismo caso ocurrió cuando la herencia de la reina doña Berenguela, madre de San Fernando, por su matrimonio con D. Alfonso de Leon: esta corona y la de Castilla se unieron entónces para siempre.

»Finalmente, la esperiencia de tantos siglos ha hecho ver que en España conviene ante todo conservar las antiguas leyes y la costumbre inmemorial consignada en la ley 2, tít. 15, partida 2, para que las hijas de mejor línea y grado sean herederas de la corona en el órden fijado por la misma ley, sin que nunca les fuesen preferidos los hijos varones de una línea y de un grado más distantes.

»Aunque en 1713 se trató de alterar este método regular por motivos anejos á las circunstancias de aquella época, que ya no existen, no puede mirarse la resolucion de entónces como ley fundamental, porque es contraria á la que existía y se habia jurado, y porque ni el reino fué consultado, ni se le cometió el exámen de una disposicion en que tan notablemente se alteraba la sucesion de la corona, como que se excluyen las líneas más próximas masculinas y femeninas.

»Si en el tiempo de paz en que nos hallamos, no se remediase radicalmente esta alteracion, habria que temer en lo sucesivo guerras y trastornos semejantes á los que ocurrieron en la época de sucesion de Felipe V. Estas calamidades

se evitarán mandando observar nuestras leyes y costumbres antiguas, seguidas por espacio de más de 700 años en la sucesion de la corona.

»Este deseo de una paz inalterable para sus vasallos, ha movido el corazon paternal y benéfico del rey á proponer que las Córtes traten y resuelvan con el mayor secreto y en el plazo más breve que sea posible acerca de esta materia; y para eso me ha parecido que la peticion que haya de dirigirse á S. M. conforme á sus soberanas intenciones, pudiera extenderse en estos términos:

«Señor:=La ley 2.ª, tít. 15, Partida 2 declara lo que se ha observado de tiempo inmemorial, y lo que debe observarse en la sucesion del reino, habiendo demostrado la experiencia la grande utilidad que ha resultado, supuesto que produjo la reunion de Castilla y de Leon y de la corona de Aragon, por el órden de sucesibilidad señalado en dicha ley; pues lo contrario siempre ha producido guerras y grandes trastornos.

»Por todas estas consideraciones suplican las Córtes á su majestad que, á pesar de la innovacion hecha por el Auto acordado 5.°, tít. 7, libro 5.°, ordene S. M. que se observe y cumpla perpétuamente en la sucesion de la monarquía la costumbre inmemorial consignada en dicha ley 2, tít. 15, Partida 2, como lo ha sido en todo tiempo observada y guardada, y como juraron los reyes vuestros precedecesores; y que S. M. mande que se publique como ley y pragmática hecha y formada en Córtes, á fin de que conste esta resolucion, así como la derogacion de dicho Auto acordado.»

Leida esta proposicion fué unánimemente aprobada, segun resulta de las reseñas de aquellas sesiones, en la de 3 de

Octubre (1789). Cárlos IV dijo despues de la lectura de la proposicion citada, que hizo el conde de Floridablanca: «He tomado la resolucion conforme á la peticion adjunta, y encargo que se guarde, por ahora, el mayor secreto, por convenir así á mi servicio.»

En 31 de Octubre fué publicada en las Córtes en estos términos:

«Real decreto:—Habiendo tomado en consideracion vuestra peticion y los pareceres dados sobre este punto, respondo que mandaré á los de mi Consejo expedir la pragmática sancion de costumbre en semejante caso.»

No se hallaba muy tranquilo Cárlos IV con la legalidad de su determinacion en el asunto de la sucesion a la corona, cuando, despues de haber consultado á las Córtes, se dirigió á los prelados, solicitando su opinion en tan importante negocio. El informe de los solicitados fué el que á continuacion trascribimos:

«Señor:—El arzobispo de Toledo y los demas prelados del Reino, convocados por órden vuestra para prestar juramento á S. A. el infante D. Fernando, príncipe de Asturias, han visto, meditado y examinado la peticion dirigida á V. M. por todos los diputados del Reino, reunidos en Córtes, con el único objeto de hacer ver que, á pesar de la innovacion que introdujo el Auto acordado 5.°, título 7.°, libro 5.°, debe mandar V. M. que se observe y se guarde perpétuamente en el órden de sucesion de la corona la costumbre inmemorial consignada en la ley 2.ª, tít. 15, partida 2.ª, como siempre

se ha guardado y observado, y como lo juraron los reyes nuestros predecesores, promulgando la ley y pragmática-sancion hecha en Córtes, á fin de que conste esta resolucion, así como la derogacion de dicho auto acordado, fundándose en la grande utilidad de la observancia de dicha ley de Partida y costumbre inmemorial, por que las coronas de Castilla, Leon y Aragon, se reunieron por el órden establecido en la misma ley.

»Señor: V. M., que desea la resolucion más justa, se ha dignado, para lograrlo, comunicarnos por medio de su primer ministro el conde de Floridablanca, la proposicion de las Córtes, con órden precisa de que demos nuestro dictámen á continuacion de dicha proposicion, sobre si V. M. puede y debe en conciencia y en justicia acceder á la peticion de las Córtes.

»Y despues de la más séria meditacion, como los más interesados en la felicidad del reino, y como representantes del clero, nuestro unánime parecer y firme opinion es que V. M. puede y debe en conciencia y en justicia acceder á la peticion de las Córtes. Puede V. M., porque no cabe duda en cuanto á la *soberana autoridad legislativa de V. M.*, mucho más, cuando se funda y apoya en la proposicion de todos los diputados del reino, presididos por el gobernador del Consejo de Castilla, con los delegados de V. M. asistentes á Córtes. Debe V. M. acceder en conciencia y en justicia, primero, porque los motivos que las Córtes han presentado á V. M. son poderosos y convenientes, pues debemos mirar como época de prosperidad la en que se verificó la reunion de las coronas de Castilla y de Leon en el reinado de Doña Berenguela y su hijo San Fernando, asi como la en que se incorporó la corona de Aragon, por el casamiento de los reyes Católicos Doña

Isabel y D. Fernando; y, para colmo de dicha, hemos visto que este órden de cosas se completó en la persona de Felipe V, que subió al trono de España como representante de los derechos de su abuela la infanta Doña María Teresa de Austria, hermana del rey D. Cárlos II, último soberano del reino (de la casa de Austria), á pesar de la oposicion que hubo contra este órden de suceder, en vista de haber renunciado la infanta Doña María Teresa los beneficios de esta ley al tiempo de casarse. El dictámen de los mejores teólogos y jurisconsultos de la época, fué, que los derechos de la infanta y de sus descendientes estaban en toda su fuerza, sin que las capitulaciones y renuncia los hubiesen alterado en lo más mínimo; porque así como lo expresa el rey D. Alonso el Sabio, en la ley de Partida citada por nosotros, en su tiempo ya era costumbre inmemorial que en la sucesion de la corona el hijo varon fuese preferido á la hembra, el mayor al menor, y, á falta de varones, la hembra mayor á la menor, cuya ley está fundada en la natural y divina. El rey se expresaba así: Hé aquí lo que se ha acostumbrado en todos los países del mundo en que el poder soberano ha llegado á ser hereditario; pero sobre todo en España, para evitar muchos males como en los tiempos pasados; y se establece que, si no hubiese varones, la hija mayor hereda el trono, y que si muriese ántes de heredar el hijo primogénito, y dejase hijos legítimos de ambos sexos, unos y otros hereden, y no cualesquiera otras personas.

»Señor: *El fundador de un nuevo mayorazgo, puede, sin duda, establecer el órden de una manera irregular y por agnacion rigurosa, excluyendo para siempre á las hembras, porque los bienes con que funda el mayorazgo son libres, y le*

pertenecen; pero el que hereda un reino ó un mayorazgo, cuya sucesion es irregular, y no de agnacion rigurosa, no tiene el derecho que tuvo el fundador para alterar nada en lo esencial. Bien podrá renunciar personalmente á la posesion del mayorazgo, pero en ningun caso podrá perjudicar los derechos de sus hijos y descendientes, llamados á suceder por la ley, la fundacion y la costumbre inmemorial; razon incontrastable por la cual pudo muy bien la infanta Doña María Teresa renunciar por sí el beneficio de la ley, pero de ningun modo alterar los derechos de su nieto Felipe V, porque los derechos de éste á suceder no empiezan en su abuela, sino que se derivan por línea recta del jefe, de la base y orígen de la ley de sucesion del reino, que ha pasado de generacion en generacion, y que los soberanos se han trasmitido por derecho de sucesion.

»El Auto acordado 5.°, tít. 7.°, libro 5.°, en nada varía absolutamente este órden de cosas; porque, aunque nosotros, prelados del reino, nos hallamos bien informados, y estamos seguros de que sobre esta importante alteracion no se pidió á nuestros antecesores su parecer, y de que dicho Auto acordado se publicó solamente en las Córtes, sin examinarse antes debidamente, como el caso lo requeria, á pesar de todo sentaremos este argumento concluyente: ó Felipe V pudo con las Córtes y sin los prelados alterar la costumbre inmemorial en el órden de suceder, tan sólidamente fundado en la susodicha ley de Partidas, ó no. Si pudo destruir el derecho antiguo y áun el órden regular de la naturaleza, con mucha más razon puede V. M., con las Córtes y los prelados, restablecer las cosas y el órden de suceder á su estado primitivo, natural, civil y regular, á su forma antigua y costumbre in-

memorial; y si Felipe V no pudo hacer lo que hizo, V. M. debe en conciencia y en justicia acceder á la peticion de las Córtes del reino (1).»

Quedó por entónces así el asunto, y Cárlos IV no se determinó á promulgar la pragmática-sancion, por *no convenir á sus intereses* en aquella época. Pero en 1810, y como la infanta Carlota, hija mayor de D. Cárlos y princesa del Brasil solicitase el reconocimiento de sus derechos, una vez derogado el Auto acordado, á la sucesion eventual á la corona de España, el Consejo de España é Indias elevó á la Suprema Junta Central una consulta, que fué contestada en sentido afirmativo, aunque nada *resolvia por sí la citada Junta*, remitiendo á las Córtes el asunto. El parte de la citada consulta del Consejo á la Junta Central se halla redactado en los términos siguientes:

«Esta es, señor, en compendio la historia cronológica de la ley de Partida citada, cuyo cumplimiento sin interrupcion ha producido incomparables felicidades, y evitado grandes infortunios, inquietudes y calamidades al Estado. Á pesar de esta costumbre tan respetable por su antigüedad y por el comun sentimiento de la nacion, ¿quién diria que el que consiguió sentarse sobre el trono de las Españas por el único derecho que adquirió por hembra, tendria resolucion para arrojarlas perpétuamente á todas, obligando á las llamadas Córtes del año 1713 á que lo pidiesen?

»La exclusion femenina, ó ley Sálica, y en su consecuencia el nuevo régimen sobre la sucesion de estos reinos, fué

---

(1) Siguen la fecha y las firmas.

una de las intrigas de la Francia en tiempo del señor D. Felipe V, contra las leyes fundamentales de la monarquía, y singularmente contra la ya citada, cuyas palabras y sentencias son muy recomendables y oportunas en la fatal crísis que la nacion experimenta.

»Justo es, señor, que así como debe España detestar la dominacion francesa, próxima á encadenarnos, deteste igualmente y borre con letras de sangre y arrepentimiento cuantas máximas y costumbres se han trasladado á esta Península para nuestra perdicion. Preciso es, repite el Consejo, que ocupe el primer lugar la odiosa sancion Sálica, contraria y perjudicial á la práctica y leyes de España, ilegal en todas sus partes, y fundada en razones falsas y aparentes.

»Es nula esta ley agnaticia, porque el señor D. Felipe V destruyó con ella el claro derecho que le subia al trono: es nula, porque el rey, suponiéndose (con error) dueño para establecerla, como si á él solo perteneciese el arreglo interior de su familia, en la libre disposicion de sus reinos, usó de unas facultades que no tenía, en perjuicio del pueblo y de sus menores; nula, porque es pública, aunque tradicional, la seduccion de los que se llamaron representantes en aquellas Córtes, y nula, porque enteramente faltó la representacion de las Américas, cuya innovacion en el órden de suceder era (si cabe) más repugnante que la de España.

»Fueron éstas conquistadas para la señora reina Católica Doña Isabel, como reina de Castilla y Leon, de lo que tuvo grandes celos su augusto esposo: ¿cuál sería el clamor de esta grande heroina, digna de eterna memoria, si viese ultrajado y privado su sexo de este precioso patrimonio suyo, con que enriqueció á sus expensas y aumentó su corona? ¿Cómo

podia pertenecer su exclusion ó perpétuo exheredamiento al arreglo interior de la real familia, derogando por sí las leyes del reino, que obligan al rey á no disponer á su arbitrio del todo ni de parte de sus dominios, y á conservarlos religiosamente íntegros á sus sucesores?

»Hay noticia, aunque de pura trasmision, que el Consejo se opuso á tan injusta novedad, lo que parece increible, aunque la ley supone lo contrario; y acaso si existiesen sus archivos ocupados hoy por los franceses, podria probarse tan importante tradicion. Lo cierto es, segun consta del expediente que acaba de formarse, que el gobernador del Consejo, conde de Campomanes, y los demas ministros de la Cámara, *fueron los agentes en las Córtes de* 1789 *para que se pidiese por ellas, y se sancionase por S. M. la derogacion de la ley Sálica*, desconocida por nuestra Constitucion, sobre lo que hubieran representado con el debido respeto á S. M., si en algun tiempo hubiera el Consejo intervenido con tanta uniformidad en su establecimiento. El señor D. Cárlos IV hizo de tan supremo tribunal la confianza que merecia, y si dejó de publicarla y encargó el sigilo á los diputados, fué por temor á la Francia (1), *y consideracion á otras Córtes, cuyo llamamiento á esta corona se les alejaba.*

»Este político recato suspendió, pero no debilitó la fuerza de la ley; ella fué pedida por las Córtes; sancionóla el rey á su presencia; sus vocales lo juran; el oficial mayor de las mismas, cuyas actas pasaron por su mano, lo certifica (2).

---

(1) Declaracion no muy honrosa para el rey ni para los que la hacian, si fuese tal el motivo.

(2) Y menciona otras pruebas de gran importancia.

»¿Cómo puede ya dudarse, continúa el parte de la consulta, de una verdad tan evidentemente demostrada? Es cierto que la ley no obliga miéntras no se promulga, pero solo falta para lo primero que se expida la correspondiente cédula ó pragmática.

»La declaracion á la sucesion de España en su caso y lugar, que pretende la Serenísima señora Doña Carlota, hija mayor del Sr. D. Cárlos IV, princesa del Brasil, la contempla el Consejo de rigorosa justicia; supuesta la indudable derogacion de la Ley Sálica, con universal consentimiento del reino en las Córtes de 1789, se ha demostrado que es pública y notoria en esta vasta monarquía, á pesar del sigilo que se impuso, cuyas causas y motivos han cesado.»

De este modo continuaron las cosas, sin que la pragmática sancion se promulgase, y sin que, por lo tanto, pudiera tomarse como ley la proyectada en 1789, hasta que en 29 de Marzo de 1830 dió Fernando VII la siguiente pragmática:

«D. Fernando VII..... etc.=Á los infantes, prelados, duques, marqueses, condes, ricos-homes, priores, comendadores de las órdenes, etc....., sabed:

»Que en las Córtes que se celebraron en mi palacio del Buen Retiro, el año de 1789, se trató á propuesta del rey mi augusto padre (Q. E. E. G.), de la necesidad y conveniencia de hacer observar el método regular establecido por las leyes del reino, y por la costumbre inmemorial de suceder en la corona de España, con preferencia de mayor á menor, y de varon á hembra, dentro de las respectivas líneas por su órden; y teniendo presente los inmensos bienes que de su ob-

servancia por más de setecientos años habia reportado esta monarquía, así como los motivos y circunstancias eventuales que contribuyeron á la reforma decretada por el Auto acordado de 10 de Mayo de 1713, elevaron á sus reales manos una peticion con fecha 30 de Setiembre del referido año 1789, haciendo mérito de las grandes utilidades que habian venido al reino, ya ántes, ya particularmente despues de la union de las coronas de Castilla y Aragon, por el órden de suceder señalado en la ley 2.ª, tít. 15, Partida 2.ª, y suplicándole que sin embargo de la novedad hecha en el citado Auto acordado, tuviese á bien mandar se observase y guardase perpétuamente en la sucesion de la monarquía dicha costumbre inmemorial, atestiguada en la citada ley, como siempre se habia observado y guardado, publicándose pragmática-sancion, como ley hecha y formada en Córtes, por la cual constase esta resolucion y la derogacion de dicho Auto acordado.

»Á esta peticion se dignó el rey, mi augusto padre, resolver como lo pedia el reino, decretando á la consulta con que la junta de asistentes á Córtes, gobernador y ministro de mi real cámara de Castilla acompañaron la peticion de las Córtes, que habia *tomado la resolucion correspondiente á la citada súplica*, pero mandando *que por entonces se guardara el mayor secreto, por convenir así á su servicio*; y en el decreto á que se refiere, *mandaba á los de su Consejo espedir la pragmática-sancion que en tales casos se acostumbra.* Para en su caso pasaron las Córtes á la vía reservada copia certificada de la citada súplica y demas concerniente á ella, por conducto de su presidente, conde de Campomanes, gobernador del Consejo, y se publicó todo en las Córtes con la reserva encargada.

»Las turbaciones que agitaron la Europa en aquellos años, y las que experimentó despues la Península, no permitieron la ejecucion de estos importantes designios, que requerian dias más serenos. Y habiéndose restablecido felizmente por la misericordia divina la paz y el buen órden de que tanto necesitaban mis amados pueblos, despues de haber examinado este grave negocio, y oido el dictámen de ministros celosos de mi servicio y del bien público, por mi real decreto dirigido al mismo Consejo en 26 del presente mes, he venido en mandarle que, con presencia de la peticion original, de lo resuelto á ella por el rey mi muy querido padre, y dela certificacion de los escribanos mayores de Córtes, cuyos documentos se le han acompañado, publique inmediatamente ley y pragmática en la forma pedida y otorgada.

»Publicado aquel en el mismo mi Consejo pleno, con asistencia de mis dos fiscales, y oidos *in voce* en el dia 27 de este mismo mes, acordó su cumplimiento, y expedir la presente en fuerza de ley y pragmática-sancion, como hecha y promulgada en Córtes. Por la cual mando se observe, guarde y cumpla perpétuamente el literal contenido de la ley 2.ª, título 15, Partida 2.ª, segun la peticion de las Córtes celebradas en mi palacio del Buen Retiro en el año de 1789, que queda referida, cuyo tenor es el siguiente:

«Mayoria en nascer primero es muy grant señal de amor que dá nuestro Dios á los fijos de los reyes, á aquellos que la dá entre los otros sus hermanos que nascen despues dél, cá aquel á quien esta honra quiere facer, bien dá á entender quel adelanta et le pone sobre los otros, porque lo deben obedecer et guardar asi como á padre et á señor. Et que esto sea ver-

dat pruébase por tres razones: la primera naturalmente, la segunda por ley, la tercera por costumbre: cá segun natura, pues que el padre et la madre cobdician haber linage que herede lo suyo, aquel que primero nasce et llega mas ama para complir lo que ellos deseem: por derecho debe seer mas amado dellos, et él lo debe haber: et segun ley, se prueba por lo que dijo Nuestro Señor á Abrahan quando le mandó, como probándole, que tomase su fiijo Isac el primero, que mucho amaba, et le degollase por amor dél; et esto le dijo por dos razones; la una porque aquel era fijo que él amaba así como asi mismo por lo que de suso dijimos; la otra porque Dios le habia escogido por santo, quando quiso que nasciese primero, et por eso mandó que de aquel le feciese sacrificio, cá segunt él dijo á Moises en la vieja ley, todo másculo que nasciese primeramente sería llamado cosa santa de Dios. Et que los hermanos le deben tener en logar de padre, se muestra porque él há más dias que ellos, et vino primero al mondo: et quel han de obedecer como á señor, se prueba por las palabras que dijo Isac á Jacob su fijo cuando le dió la bendicion, cuidando que era el mayor: tu serás señor de tus hermanos; et ante ti se tornarán los fijos de tu padre, et al que bendijeres será bendicho, et al que maldigieres cayerle ha la maldicion; ende por todas estas palabras se dá á entender que el fijo mayor ha poder sobre los otros sus hermanos, así como padre et señor; et que ellos en aquel logar le deben tener. Otrosi, segunt antigua costumbre, como quier que los padres comunalmente habiendo piedat de los otros fijos, non quisieron que el mayor lo hobiese todo, mas que cada uno de ellos hobiese su parte; pero con todo eso los homes sabios et entendidos, catando el proc omunal de todos, et conosciendo que

esta particion non se podria facer en los regnos, que destroidos non fuesen, segunt Nuestro Señor Jesucristo dijo, que todo regno partido astragado seria, tovieron por derecho quel señorio del regno non lo hobiese si non el fijo mayor después de la muerte de su padre. Et esto usaron siempre en todas las tierras del mondo, do el señorío hobieron por linage, et mayormente en España, cá por escusar muchos males que acaescieron, et podrian aun ser fechos, podieron que el señorío del regno heredasen siempre aquellos que viniesen por liña derecha, et por ende establecieron que si fijo varon la non hobiese, la fija mayor heredase el regno; et aun mandaron que si el fijo mayor moriese antes que heredase, si dejase fijo ó fija que hobiese de su muger legítima, que aquel ó aquella lo hobiese, et non otro ninguno; pero si todos estos fallesciesen, debe heredar el regno el mas proximo pariente que hí hobiere, seyendo home para ello, et non habiendo fecho cosa por que lo debiese perder. Onde por todas estas cosas es el pueblo tenudo de guardar el fijo mayor del rey, cá de otra guisa non podria seer el rey complidamente guardado, si ellos así non guardasen al regno, et por ende cualquier que contra esto feciese, faria traicion conoscida, et debe haber tal pena como de suso es dicha de aquellos que desconocen señorío al rey.»

«Y por tanto os mando á todos y á cada uno de vos en vuestros distritos, jurisdicciones y partidos, guardeis, cumplais y ejecuteis, y hagais guardar, cumplir y ejecutar esta mi ley y pragmática-sancion, en todo y por todos, segun y como en ella se contiene, ordena y manda, dando para ello las providencias que se requieran, sin que sea necesario otra

declaracion alguna más que ésta: que ha de tener su puntual ejecucion desde el dia que se publique en Madrid y en las ciudades, villas y lugares de estos mis reinos y señoríos, en la forma acostumbrada, por convenir así á mi real servicio, bien y utilidad de la causa pública de mis vasallos, que esa es mi voluntad, y que al traslado impreso de esta mi carta, firmado de D. Valentin Pinilla, mi escribano de cámara más antiguo y de gobierno de mi Consejo, se le dé la misma fe y crédito que á su original. Dada en Palacio á 29 de Marzo de 1830.=Yo el Rey (1).»

La publicacion de esta pragmática se hizo en 31 de Marzo del mismo año por el pregonero, y á son de timbales y trompetas. Pero algun tiempo trascurrido, Fernando volvió en sí, y comprendiendo ó haciéndole comprender algun leal consejero la ilegalidad de semejante disposicion derogatoria de una ley, firmó un decreto en que se daba por nula y de ningun valor la transcrita pragmática, y se reconocia la fuerza y legalidad del *Acto acordado.*

Pero este importante documento, que no llegó á ver la luz pública, y que con gran cuidado hicieron desaparecer manos oficiosas, no tuvo cumplimiento, porque á ello se oponian los particulares intereses de la reina Cristina, de la infanta Doña Carlota, y algunas personas más que intervinieron en el asunto.

Entónces, y sólo merced á tamaños manejos, Fernando VII desistió de sus primeros intentos; entónces, y merced

(1) Siguen las firmas de costumbre.

á influencias que son de todos conocidas, que extraviaron nuevamente al cadavérico Fernando, en 31 de Diciembre de 1832 hacía la siguiente declaracion, anulando el último decreto por él firmado y «con todo su corazon admitido y aprobado,» segun sus propias palabras (1). El nuevo decreto fué el que sigue:

«Sorprendido mi real ánimo en los momentos de agonía á que me condujo la grave enfermedad de que me ha salvado prodigiosamente la divina Misericordia, firmé un decreto derogando la pragmática-sancion de 29 de Marzo de 1830, decretada por mi augusto padre á peticion de las Córtes de 1789 para establecer la sucesion regular en la corona de España. La turbacion y congoja de un estado, en que por instantes se me iba acabando la vida, indicarian sobradamente la indeliberacion de aquel acto, si no la manifestasen su naturaleza y sus efectos. Ni como rey pudiera yo destruir las leyes fundamentales del reino, cuyo restablecimiento habia publicado, ni como padre pudiera con voluntad libre despojar de tan augustos y legítimos derechos á mi descendencia.

»Hombres desleales, é ilusos, cercaron mi lecho, y abusando de mi amor y del de mi muy cara esposa á los españoles, aumentaron su afliccion y la amargura de mi estado, asegurando que el reino entero estaba contra la observacion de la pragmática, y ponderando los torrentes de sangre y la desolacion universal que habria de producir si no quedase derogada. Este anuncio atroz, hecho en las circunstancias en que

---

(1) «Admito y apruebo con todo mi corazon ese decreto que me reconcilia con mi conciencia.» Relato de algunas conversaciones con el rey Fernando de un conocido hombre político.

es más debida la verdad por las personas más obligadas á decírmela, y cuando no me era dado tiempo ni razon de justificar su certeza, consternó mi fatigado espíritu, y absorbió lo que me restaba de inteligencia para no pensar en otra cosa que en la paz y conservacion de mis pueblos, haciendo en cuanto pendia de mí este gran sacrificio, como dije en el mismo decreto, á la tranquilidad de la nacion española. La perfidia consumó la horrible trama que habia principiado la seduccion; y en aquel dia se extendieron certificados de lo actuado con insercion del decreto, quebrantando alevosamente el sigilo que en el mismo y de palabra mandé que se guardase sobre el asunto, hasta despues de mi fallecimiento.

»Instruido ahora de la falsedad con que se calumnió la lealtad de mis amados españoles, fieles siempre á la descendencia de sus reyes; bien persuadido de que no está en mi poder ni en mis deseos derogar la inmemorial costumbre de la sucesion, establecida por los siglos, sancionada por la ley, afianzada por las ilustres heroinas que me precedieron en el trono, y solicitada por el voto unánime de los reinos; y libre en este dia de la influencia y coaccion de aquellas funestas circunstancias, declaro solemnemente de plena voluntad y propio movimiento, *que el decreto firmado en las angustias de mi enfermedad fué arrancado de mí por sorpresa: que fué un efecto de los falsos terrores con que sobrecogieron mi ánimo; y que es nulo y de ningun valor, siendo opuesto á las leyes fundamentales de la monarquía* y á las obligaciones que, como rey y como padre, debo á mi augusta descendencia.=En mi Palacio de Madrid a 31 de Diciembre de 1832.»

Hasta aquí la narracion sucinta y breve de los hechos y

antecedentes necesarios para formar completo juicio acerca del importante asunto de la sucesion en la corona de España, causa de una sangrienta lucha de siete años primeramente; de tres años de desolacion y luto en algunas provincias, cuando en 1846 se enarboló de nuevo por sus leales defensores la bandera de la legitimidad en las Provincias Vascongadas y en Cataluña, muy particularmente.

Cuántas víctimas, cuánta sangre generosa y española se ha derramado despues por la noble causa carlista, todos lo sabemos. Puras é indelebles se conservan las huellas de la Historia, y han trascurrido treinta y siete años, sin que perdieran sus bríos ni sus legítimas esperanzas los defensores de la causa católico-monárquica.

Pero pasemos á ocuparnos de la importante cuestion de derecho tan debatida, y sobre la cual aún no se ha pronunciado la última palabra. Que la cuestion de principios se antepuso á la cuestion de derecho, no hay para qué decirlo; todos sabemos que durante el período de la guerra civil solamente un partido peleaba por la legitimidad; el partido carlista: los defensores del trono de Doña Isabel veian personificados en la inocente niña, en la astuta reina gobernadora, y más tarde en el general Espartero, los principios de la revolucion que tanto deseaban.

Por eso, y para satisfacer cumplidamente sus aspiraciones en breve tiempo los vimos acudir á la insurreccion, destituyendo á María Cristina, para entregar la regencia al caudillo de la revolucion, al que la prodigalidad de la viuda de Fernando VII designara con el vanidoso título de duque de la Victoria

Y véase cómo en este asunto no acataban la voluntad del

monarca los que en defensores de la *legalidad y el derecho* se habian constituido, segun ellos, y que tanto y tan entrañable cariño profesaban á la famosa Napolitana (1). El derecho y la legitimidad nada representaban para el bando llamado liberal; la cuestion era de principios políticos, de satisfaccion de sus ambiciones. La minoridad de Isabel y la regencia de Cristina brindábanles con una libertad absoluta, pues aquella sombra de monarquía les garantizaba sus atrevidos proyectos, cargando con la responsabilidad de todos sus actos. Era la realizacion de esa sarcástica frase siempre en accion de los gobiernos dichos representativos. «El rey reina y no gobierna.»

Analicemos ahora, siquiera sea ligeramente, cuáles eran los fundamentos, cuál la legalidad de las pruebas admitidas por los isabelinos, en pro de su causa, y en defensa de la hija del finado monarca.

Apóyanse los argumentos de los isabelinos en la disposicion testamentaria de Fernando VII, con respecto á este punto, y ley publicada en 1830, de acuerdo con las Córtes, y con arreglo á la aprobada, segun ellos, por las Córtes

---

(1) Sabido es el entusiasmo con que á la reina Cristina recibieron los llamados liberales, y cómo celebraron sus actos, llegando á hacerla objeto y asunto de sus cantares. Todos recordamos uno que sirvió de divisa á los isabelinos, y á cuyo compás se cometian algunos crímenes.

«De Nápoles ha venido
la gloria á los liberales,
el infierno á los carlistas,
y el purgatorio á los frailes.»

de 1789; una y otra, siguiendo lo marcado en la Partida 2.ª

No puede negarse la exactitud de la ley y lo claro é indiscutible del derecho que en semejante fundamento se basara, en tanto que pueda estimarse como verdadera base ó regla del derecho de que se trata. Pero ¿existe acaso analogía entre los casos á que la ley se refiere y el de que nos ocupamos? ¿Pueden marcarse reglas al derecho del fundador de una familia, de un patronato, de una monarquía? D. Alfonso no prescribe las reglas en que se basa la ley de 1830, para el caso á que nos referimos, y es viciosa, por consiguiente, la argumentacion, como falso el principio y nulo el derecho que quiso hacerse valer, y que sólo el hecho pudo hacer que apareciese como tal.

Que D. Felipe V fué el verdadero fundador de la monarquía de la casa de Borbon en España, y jefe de la familia, no hay medio legal de negarlo, por más que se esfuerzan los defensores de la *legitimidad* de Doña Isabel. Públicas y notorias fueron las vacilaciones y dudas del último rey de la casa de Austria, y todos sabemos á cuántas y cuán enojosas tramas y disensiones, intrigas y manejos dió lugar el asunto de la sucesion á la corona de España, entre los varios candidatos ó pretendientes que aparecian, fundando sus aspiraciones en la sucesion ó parentesco más ó ménos inmediato con los monarcas de la casa de Austria, que habian reinado en España, y hasta con los reyes Católicos.

Eran los pretendientes en número de seis: el archiduque Cárlos de Austria, en quien su padre el emperador Leopoldo y su hermano primogénito José renunciaran sus respectivos derechos á la corona de España, para evitar la reunion de esta corona con la del Imperio: el príncipe José Leopoldo de

Baviera: Felipe, duque de Anjou, hijo segundo del delfin de Francia, en quien éste habia renunciado sus derechos, para evitar la union de las coronas de Francia y España: Víctor Amadeo de Saboya: el duque de Orleans; y por último, Don Pedro II de Portugal.

Fundaba el archiduque su derecho en que, extinguida la primera línea varonil de la dinastía austriaco-española, habia de acudirse á la línea segundogénita, de que él descendia, y además en los derechos de su abuela María, hija de Felipe III. El príncipe Leopoldo fundaba su derecho en su descendencia de Margarita de Austria, de quien era nieto, y la cual, hija de Felipe IV, fué la primera esposa del emperador Leopoldo. Pero esta princesa habia renunciado á sus derechos á la corona de España, al casar con dicho emperador; si bien era cierto que dicha renuncia no habia sido confirmada por Cárlos II ni por las Córtes castellanas. Felipe de Borbon apoyaba sus pretensiones en su descendencia de la infanta María Teresa de España, primogénita de Felipe IV. Como nieto de aquella infanta, y áun cuando mediaba la solemne renuncia por ella hecha en el tratado de los Pirineos, y *confirmada por las Córtes y el testamento de su padre*, pretendia que se diese por nula aquella renuncia, puesto que sólo el temor de la union de las coronas de Francia y España la habian motivado. Amadeo de Saboya fundaba sus pretensiones en su descendencia de Felipe II, como hijo de Ana de Austria, que lo era de aquel rey. Por último, el monarca de Portugal, D. Pedro II, descendia de los Reyes Católicos, y en esto apoyaba sus pretensiones.

La eleccion de Felipe de Anjou, demuestra claramente la falsedad de las teorías de los jurisconsultos *liberales*, puesto

que destruye sus argumentos. Es cierto que Felipe fué preferido al archiduque, haciendo valer el derecho de María Teresa, no obstante su sexo y la *renuncia solemne que hiciera, confirmada por el testamento de su padre y las Córtes de Castilla;* pero esto mismo destruye y es contrario á las leyes que se invocan en pro del mejor derecho de Doña Isabel sobre Don Cárlos VII de Borbon.

Destruido el de la infanta María Teresa por su renuncia espontánea, y confirmada la renuncia por las Córtes, con que adquirió fuerza de ley la citada renuncia, nunca pudiera, sin faltar á ella, darse cumplimiento á la ley de Partida que se cita en la pragmática de 1830.

Y si quiere darse á las antiguas leyes tal fuerza y vigor que no puedan anularse ó corregirse por leyes posteriores, acúdase al antiguo Fuero Juzgo, y veremos á las hembras incapacitadas para regir á los pueblos, y privadas de todo derecho, en beneficio del varon, á quien como jefe de familia se consideraba á la muerte del padre, y áun en la regencia y tutela de los menores eran preferidos los varones á las hembras, siquiera perteneciesen aquellas á la segunda línea, y éstas fuesen en primera y directa ascendencia.

Excluidas estaban por las libérrimas leyes de Aragon las hembras de la sucesion de la corona, y de muy antiguo la ley Sálica rigió en las naciones y en las razas, que consideraban con justa razon como más apropiado al varon para el difícil manejo del gobierno y de los asuntos de la guerra, los más importantes en aquellos tiempos.

Este solo motivo bastaria á justificar la eleccion y preferencia que al sexo se daba, y de que no es, por otra parte, sino un complemento la de la edad y primogenitura, de que

no puede prescindir ni la ley más moderna y celebrada por las escuelas democráticas de nuestro siglo.

Resulta, pues, de todo lo expuesto, que la eleccion de Felipe V fué contraria á lo acordado en Córtes, y como ley recibido y sancionado, y que si en ello se consultaron las leyes de Partida, contra dichas leyes se habia establecido la famosa cláusula del tratado de los Pirineos, y sancionado por las potencias que en él tomaron parte.

Que, áun concediendo que Felipe heredara la corona de España, como legítimo sucesor llamado por las leyes fundamentales de la nacion, tantas veces citadas, puesto que con él, como con Cárlos I se entronizaba una nueva dinastía, pudo considerársele como tal fundador y jefe de familia, pues no eran otras sus circunstancias, y en aptitud legal para introducir cuantas reformas estimare oportunas en las leyes de sucesion y herencia de sus bienes y propiedades, que le pertenecian por derecho propio.

Pero no es de esta suerte cómo puede considerarse únicamente á Felipe V como el fundador de una monarquía; puesto que no fué una simple sucesion por medios pacíficos y normales, toda vez que, para llegar á ceñirse la corona, hubo de sostener una sangrienta guerra de sucesion, en que las potencias extranjeras intervinieron más ó ménos directamente, y cuyo resultado fué la coronacion de Felipe V.

Reuníanse, pues, en el duque de Anjou todas las circunstancias necesarias al fundador de una dinastía, y en virtud de ellas pudo, y obró segun su propio derecho, al establecer una nueva ley de sucesion, que derogase las anteriores en este punto.

Consta, además, que el Auto acordado se dictó á peticion

de las Córtes, legalmente autorizadas para entender en el asunto de la sucesion, y que el dictámen del Consejo y de los prelados fué favorable á dicha innovacion. Y áun suponiendo que alguno de ambos dictámenes pudiera ser equívoco, que nunca opuesto á la voluntad real, pues ni entónces era creible en el Consejo tamaña oposicion, ni en el clero, que desde los primeros momentos se mostrara, siguiendo las instigaciones del Pontífice, completamente afecto y partidario de la candidatura de Felipe, podia hallarse en desacuerdo con el monarca.

El auto acordado derogaba, pues, todas las leyes anteriores acerca de la sucesion á la corona; porque, áun suponiendo que solamente las Córtes hubiesen aprobado la resolucion del monarca, sin solicitarlo de Felipe V, como consta que fué por las Córtes solicitado, tendria fuerza de ley, y como tal hubiera regido, por la condicion de fundador de una dinastía, que tuvo Felipe V.

Con respecto á la proyectada pragmática de Cárlos IV, pocas palabras bastarán á demostrar nuestro propósito. Para derogar las leyes de sucesion, no basta la voluntad del monarca, ni la del propietario ó poseedor de una propiedad, en tanto que no se deba á su fundacion la monarquía, vinculacion ó patrimonio. Ni pudieron las Córtes de 1789, *no autorizadas para ello*, ocuparse de tan trascendental asunto, ni mucho ménos aprobar ó pedir al monarca que trastornase ó cambiara la ley establecida, en ninguna de sus partes, siquiera fuese con el pretexto de restaurar las leyes antiguas y fundamentales, derogadas por el auto acordado en 1713.

Por esta causa los prelados respondian á la consulta de Cárlos IV, aunque en sentido afirmativo, por razones que á

todos se alcanzan, diciendo que «si Felipe V pudiera considerarse como el fundador de una dinastía, con la sola autorizacion de las Córtes pudo llevar á cabo la reforma citada.»

Por esta misma causa Cárlos IV no quiso publicar la famosa pragmática, puesto que comprendia la ilegalidad del hecho y temia, como dice el parte de la junta central (1810) á la justa indignacion de la Francia y demas partes interesadas en conservar la legalidad existente á la sazon, para evitar nuevos trastornos y discordias civiles.

Y si Cárlos IV ni sus Córtes pudieron llevar á cabo semejante disposicion, ¿cómo pudiera Fernando VII, con el concurso de unas Córtes, siquiera fuesen *por él* autorizadas para tratar de la derogacion del auto acordado y aprobacion de la pragmática formulada en 1789, llevar á cabo tan radical y atentatoria reforma?

Y si los defensores de la ilegalidad de 1830 consideran autorizado al monarca para introducir la innovacion tratada, ¿cómo no se consideran igualmente para revocar aquella determinacion, cumpliendo con los deberes de su conciencia?

Y, sin embargo, el decreto arrancado á Fernando en sus últimos momentos por las astutas hijas del rey de Nápoles, se considera por los hombres del bando isabelino coma legal documento, que restablece las leyes fundamentales, y verdadera manifestacion de la voluntad del rey en tan supremos instantes.

Resulta, pues, que la legitimidad de Doña Isabel, tantas veces sostenida por los hombres de la escuela del liberalismo, si bien puede como tal considerarse con arreglo á las leyes de Partida, al derogarlas el auto acordado, legítima y verdadera ley, en uso de propio derecho establecida por Felipe V,

como fundador de la dinastía, no pudo sostenerse como tal, sino por los particulares intereses y conveniencia de algunos hombres.

Que D. Cárlos V de Borbon era el legítimo y único sucesor de Fernando VII, y que los descendientes de aquel monarca poseen hoy el legítimo y verdadero derecho, por los secuaces del liberalismo negado tantas veces.

Con respecto á la cuestion de principios, todos sabemos que D. Cárlos V representaba la unidad religiosa y la tradicion con todas sus glorias, la moralidad y el órden, la independencia patria y el porvenir de la infortunada nacion española, desangrada durante los últimos años del reinado de Fernando VII, de funesta memoria.

Doña Isabel, niña y confiada á los caprichos de una regencia, siempre en manos inhábiles, y á las ambiciones de gobiernos imprudentes é inmorales en los últimos años de su reinado, y cuando por sí sola pudiera manejar los destinos de su país, ha personificado ese sistema corruptor y mezquino del parlamentarismo, esa insufrible tiranía del constitucionalismo, hipócrita máscara de tantos atropellos é inmoralidades.

La revolucion de Setiembre, destruyendo lo que los revolucionarios habian creado, expulsó del trono á la hija de Fernando VII; la que en un tiempo fué él ídolo de su fanatismo político, el nombre que repetian los soldados cuando corrian á combatir con los pueblos sus hermanos, que se levantaran en defensa de la legitimidad y el derecho.

Hé aquí el derecho de la revolucion destruido por el derecho de la revolucion; la usurpacion destruida por sí misma; la ley de la fuerza, de la conspiracion, destruida por la conspiracion y por la fuerza. Providenciales lecciones, elocuente

enseñanza de los pueblos y de los reyes intrusos y usurpadores á quienes la ambicion desvanece para arruinarlos.

Cuántos dolores, cuántos sufrimientos afligieron á la nacion heróica, durante treinta y siete años, todos lo sabemos. La última revolucion, barrenando los más sagrados principios de la religion y la sociedad, amenaza á la esquilmada España con la ruina y la miseria. Objeto de sus principales atentados fueron la religion y la propiedad: redujéronse, mutiláronse los derechos legítimos y se dió á la usurpacion lo que á ellos se quitara. Por si en el órden social quedaba alguna reforma que introducir, reforma deplorable y lastimosa que divorciase, si esto fuera posible en España, á la religion con la familia, planteóse el matrimonio civil, como lazo superior al establecido por la Santa Iglesia, y cuyo documento trascribimos (1) para eterna memoria, y porque él reasume, por decirlo así, las tendencias anti-religiosas y anti-sociales de la revolucion de Setiembre, no de lo de sangrientas farsas y ridículas como soberbias aspiraciones.

En política y en administracion, el desórden y el caos: la ineptitud y la apostasía enseñoreándose del gobierno de la infortunada España; y hasta las estudiadas muestras de tolerancia y benignidad, alguna aunque pocas veces empleadas, sirviendo de afrenta más que de motivo de gratitud á los partidos y á los hombres á quienes se dirigian.

La amnistía pedida por las Córtes, tan deseada y tan encomiada por los amigos y cantores de las glorias de la situacion, estuvo durante mucho tiempo en poder del ministerio,

---

(1) En el apéndice insertamos la famosa ley, parto de tantos ingenios, cuyos nombres merecen eterno recuerdo.

que se hallaba como avergonzado al practicar un beneficio, cosa muy natural en quien ninguno ha dispensado, y que considera como humillacion lo que al poder más robusto engrandece. La amnistía apareció, por fin; sus artículos eran los siguientes:

«Art. 1.° Se concede absoluta y general amnistía, sin excepcion de clase ni de fuero, á todas las personas sentenciadas, procesadas ó sujetas á responsabilidad por delitos políticos de cualquier especie, cometidos desde el 29 de Setiembre de 1868 hasta la fecha.

Art. 2.° Se sobreseerá sin costas en los procesos pendientes por tales delitos.

Art. 3.° Asimismo se sobreseerá en las causas incoadas, y quedarán sin efecto los fallos pronunciados sobre incidencias de estos mismos delitos.

Art. 4.° Las personas que por ellos estuvieren espatriadas podrán volver desde luego á España, y las que se hallaren detenidas ó presas serán inmediatamente puestas en libertad, quedando exentas de toda nota, así como de toda responsabilidad tanto en sus personas como en sus bienes.

Art. 5.° Los militares que se hallen comprendidas en el artículo anterior jurarán préviamente guardar y hacer guardar la Constitucion; debiendo prestar el juramento, en el primer caso ante los enviados ó cónsules de España, y en el segundo ante las autoridades competentes.

Art. 6.° Las personas que hallándose comprendidas en el presente decreto, tengan derecho á percibir haberes de fondos públicos, no serán rehabilitadas para ello hasta que presten el juramento prevenido en el artículo anterior.

Art. 7.° Por los ministerios respectivos se adoptarán las disposiciones necesarias para la ejecucion de este decreto.»

Cómo fué acogida esta prueba de tolerancia, todos lo sabemos. Sin embargo, con ella no podian borrarse los atropellos pasados, los que siguieron y los que tal vez nos aguardan. No sientan bien en una misma figura el hacha y la oliva.

¿Cuál puede ser el remedio para curar nuestros males, cuál el único poder para restaurar á España á su grandeza, á su antiguo esplendor? Apartémonos un momento de la cuestion de legitimidad; consideremos á D. Cárlos como uno de esos príncipes que se nos proponen para la corona de España; estudiemos sus inclinaciones, analicemos las grandes dotes que revela, y emitamos despues la opinion desapasionada que nos merezca. Comparémosle con todos y cada uno de esos candidatos que se nos presentan, y cuyas condiciones no les recomiendan; y despues decidamos con entereza y dignidad del porvenir de nuestra querida España. Oigamos la opinion del país, y formemos exacto juicio.

Contestando *La Esperanza* á ciertas imputaciones de *La Época* y á juicios muy aventurados por cierto del diario alfonsino, dedicaba dos artículos muy importantes y razonados, en que se pinta la política y felices disposiciones de D. Cárlos VII, y sus grandes prendas como rey y como caballero.

He aquí algunos párrafos de los mencionados artículos:

«Hay tres hechos culminantes en la vida política de Cárlos VII: es el primero su contestacion á las proposiciones progresistas ántes de la caida de doña Isabel; es el segundo su conducta al levantarse espontánea y desordenadamente las

provincias en su favor el verano último; es el tercero su proceder en el asunto de la dimision reiterada del general Cabrera.

»Apénas tenía D. Cárlos diez y nueve años, con una conviccion firmísima, la de su derecho al trono de España, y un deseo vehemente y esclusivo, el de hacer triunfar ese derecho y devolver á España su grandeza y dichas perdidas, cuando se le acercaron los jefes de los partidos revolucionarios que habian reconocido su impotencia para derribar el trono de doña Isabel, y que le ofrecian sus servicios sin mas que una condicion: la de que aceptara la libertad de cultos. D. Cárlos no podia dudar de su triunfo si aceptaba los ofrecimientos de los revolucionarios, y nadie duda tampoco de que ese triunfo no hubiese exigido ni los doce dias que trascurrieron desde lo de Cádiz hasta lo de Alcolea. Por otra parte, D. Cárlos podia haber aceptado la condicion de los progresistas, seguro de que le hubiera sido muy plausible no cumplirla una vez logrado el triunfo y sentado en el trono de España: sin embargo, bastó esa condicion para que D. Cárlos no siguiera escuchando á los revolucionarios.»

« . . . . Se trataba de ceñir la corona á los pocos meses, ó de pasar una larga vida de pretendiente proscrito en el extranjero, hallándose áun en pié el trono de doña Isabel; D. Cárlos, á los diez y nueve años, con la conviccion y el deseo firmísimo que hemos señalado, no tenía á su lado sino algunos servidores fieles de su persona, que no podian aconsejarle, y debió, por lo tanto, decidir por sí la cuestion, como la decidió desde luégo; digásenos, con la mano en la conciencia, si puede darse un rasgo más admirable

de hidalguía y hasta de prevision política; si puede pedirse algo al magnánimo corazon y perspicua inteligencia de nuestro amado rey.

»Siguen los acontecimientos. Los revolucionarios progresistas hallan en los revolucionarios unionistas el apoyo que habian pedido á Cárlos VII; se realiza la inmoral coalicion, y, gracias á criminales connivencias, triunfan y rueda por los suelos el trono de 1833. Traslådase entónces D. Cárlos á París, afirma altamente su derecho, y dice á los españoles: «Aquí estoy, á todos os llamo á mi lado; venid, ved y juzgad por vosotros mismos si llevo dignamente la corona; si tengo alientos para devolver á nuestra pátria el puesto que la corresponde, y, al hacerla grande, darla dicha y prosperidad.» Y su casa está abierta para todos los españoles, y más de veinte mil, no todos afectos á la causa de la Iglesia, de la tradicion y del derecho, la visitan; pero no hay uno, uno solo que no tenga que reconocer en D. Cárlos y en doña Margarita una nobleza de sentimientos, una pureza de vida que solo caben en corazones generosos y en inteligencias superiores.»

« . . . . Dentro del derecho y de los principios que representa Cárlos VII, no solo aceptaba, sino que llamaba á todos los españoles que podian ayudarle á salvar al país; y si eso lo censura *La Época*, comete, por ser quien es, una injusticia: pero, fuera de ahí, Cárlos VII á todos rechaza.»

Otro escritor, reseñando las grandes dotes del dignísimo príncipe, dice entre otras cosas:

«Don Cárlos, que es jóven y ha pasado toda su vida en los

países más civilizados de la Europa moderna, sabe qué es lo que debe conservar del pasado y lo que necesita para el porvenir.

»Ríese grandemente de las declamaciones de la musa liberalesca, que con un mote, y alguno que otro chiste cándido procura presentarle á los ojos de la maledicencia como un niño inexperto, débil y pusilánime; ríese de los anuncios que le hacen aparecer como dispuesto á restablecer la inquisicion, á exorcizarse todos los dias, á reproducir la época del Rey Hechizado, á apagar todas las luces del siglo, y á condenarnos a un oscurantismo tenebroso.

»Con respecto á la cuestion religiosa el mismo monarca ha expresado sus opiniones repetidas veces. «Si soy rey, ha dicho D. Cárlos, no consentiré que directa ni indirectamente se ataque la fe de nuestros padres; la Iglesia será libre; la doctrina del Evangelio debe vivificar nuestras instituciones y nuestras leyes. Si yo fuera inglés ó frances, claro está que admitiria ó conservaria la libertad de cultos ó la tolerancia religiosa; pero lo que se está haciendo en España es absurdo. Creo que en España no habrá protestantes; y si hay alguno, que lo sea dentro de su casa; porque en sí la morada de un español es muy respetable, y cada español dentro de su casa es un rey.»

«Ávido de hacer bien, dice un escritor, sediento de esa gloria que alcanzan los monarcas cuando guian á un pueblo á la prosperidad y á la grandeza, D. Cárlos, representando la legitimidad, el derecho, la tradicion, no quiere volver á España, no ya á las épocas tenebrosas que recuerdan sus enemigos, pero ni siquiera al año 33. Es jóven y es cristiano,

pero la juventud y la fe rechazan la tiranía, aman el verdadero progreso, la luz, la gloria, y todos los que consideran como rey á D. Cárlos están seguros de que con una mano contendrá el torrente revolucionario, miéntras que con la otra abrirá camino al trabajo, al talento, á la ilustracion, creadores y guardianes de la verdadera libertad.

»Su manifiesto es su alma, y es al mismo tiempo un gran ejemplo político para todos los soberanos reinantes.»

Los últimos sucesos han hecho comprender á la nacion cuáles son sus sentimientos, cuánta la grandeza y unidad del partido tan calumniado como digno de consideracion, y al que, por más que lo oculten, tanta importancia dan sus enemigos.

Un distinguido periodista hace la siguiente reseña del gran partido, durante los últimos sucesos (1):

«La operacion proyectada en la frontera de Navarra, no podia ménos de ser conocida así por varios jefes superiores del elemento militar carlista que debian secundarla como por muchos hombres del mismo partido dispuestos siempre á arriesgar sus vidas por el triunfo de sus principios: como no debian, racionalmente discurriendo, ignorarla tampoco los que desean ser tenidos por fuertes, y para que se les crea así preparan farsas incalificables—y de aquí que el entusiasmo de aquellos hombres de accion y las incitaciones de estos mengrados políticos movieran ántes de la hora oportuna y contra la letra de las disposiciones dadas algunos millares de ese inmenso número de carlistas que existen en España siem-

(1) D. José Benitez Caballero en su folleto *Escoda y los carlistas*, últimamente publicado.

pre dispuestos á verter su sangre por su Dios, su Patria y su Rey.

»Los bravos vascones, los intrépidos hijos de los vencedores de Andoain, Hernani, Oriamendi y cien gloriosísimos combates más, empuñaron las armas, ganosos de probar al mundo que son dignos sucesores de los soldados que condujo el inmortal Zumalacárregui; pero las órdenes eran terminantes; la obediencia primero de los deberes militares retrajo del campo de batalla á jefes ilustres que de seguro no habrian negado su concurso, á serles posible prescindir de las obligaciones impuestas por la Ordenanza; y la rigidez de una bien entendida disciplina política fué causa de que provincias tan consecuentes como las castellanas, prontas siempre á sacrificarse por la monarquía que crearon y estendieron y para cuya fuerza y poderío habian dado en épocas pasadas toda su sangre, todos sus tesoros y toda su sávia, permaneciesen inactivas; y esto esplica por qué los invencibles vascones se encontraron sin cooperacion y sin guia en aquellos momentos, aunque acompañados de valerosos oficiales cántabros y de intrépidos hijos del Mediodía de España que voluntariamente se les unieron considerando solo que la religion monárquica es la del heroismo, el sufrimiento y la virtud.

»No es, por tanto, culpa de los jefes superiores, que con harta pena negaban la órden pedida por algunos más atrevidos, que conocedores de los deberes militares, para secundar en su principio el movimiento espontáneo é inesperado de algunos millares de carlistas vascos, que esto no se realizase; no lo es de quien, habiendo delegado á tiempo su autoridad para que las facultades de su sucesor estuviesen en consonan-

cia con las necesidades del momento, ninguna parte tuvo por de pronto en él, ni tampoco de quien internado á Bourges no podia decidir bajo su responsabilidad en aquellos supremos instantes: lo es sencillamente de las circunstancias, muy superiores á menudo á los cálculos mejor formados y á la prevision de los más espertos y sagaces: lo es de que el apresuramiento de algunos leales y las intrigas de nuestros adversarios fueron parte á que no se cumpliesen las órdenes terminantemente dadas: lo es de que acaso algunos jefes pueda decirse que carecieron del sublime arranque de abnegacion y entusiasmo necesarios para creer que las necesidades y los conflictos de la patria son superiores á toda prescripcion, como lo entendieron en un momento supremo Daoiz y Velarde: lo es de que hombres políticos fria y serenamente estudiando la situacion creyesen que la hora de obrar, visto el fracaso sufrido, no era áun llegada, y que los elementos de que podia disponerse no debian ser utilizados en aquellos instantes, y lo es, en fin, de que las grandes causas han menester para su triunfo grandes tribulaciones y sacrificios, porque así lo exige la magnitud de los resultados á que aspiran; y la de la monarquía legítima ha dispuesto Dios que sólo lo obtenga lavada con sangre inocente que la purifique de las faltas que en tiempos pasados pudo cometer.

»Pero, en cambio del pesar que en el pecho de todo español monárquico y amante de su patria labre el resultado de los últimos sucesos... ¡Qué espectáculo el de algunos millares de carlistas en armas é invadiendo á su antojo ricas poblaciones provistas de todo lo necesario! Ni un desman contra sus implacables y arteros enemigos, ni el más pequeño atentado á la propiedad ó á la familia de los mismos que les

combatian, ni el más leve exceso en ninguna de las comarcas que ocuparon, no obstante sus necesidades materiales y la carencia de recursos que por todas partes les rodeaba. Así se defienden los principios salvadores de las sociedades, así se tiene derecho al respeto de amigos y adversarios, aunque se sufran grandes privaciones, y esto vale la pena de confesarse con orgullo carlistas.

»Que con estas circunstancias y en estas condiciones, lo que por ceñirse un laurel no adquirido llaman el gobierno de Madrid y sus amigos último alzamiento carlista haya terminado despues de repetidas órdenes para que no prosiguiese, se comprende fácilmente; pero no se sigue de aquí que lo ocurrido deba exornarse con el nombre de conspiracion abortada, ni que la comunion monárquica carezca de elementos bastantes para tentar con esperanzas de éxito la fortuna, usando sólo sus propias fuerzas.

»La verdad es que el partido carlista permanecia tranquilo en la emigracion siguiendo la marcha de los sucesos en España y en Europa para utilizarlos oportunamente cuando vinieron á ofrecérsele elementos militares bastantes, aunque parezcan escasos para asegurar el éxito de su empresa, y que habiéndole con inusitada villanía faltado á esa espontánea y libre oferta, ha preferido una vez más el sacrificio de sus amigos, á encender una guerra civil que presentara condiciones de duracion. Califiquen como quieran nuestros contrarios esta noble conducta, siempre resultará que los carlistas somos el único partido dispuesto á sacrificarse en aras del reposo hasta de sus propios enemigos, y que sólo tenemos abnegacion bastante para preferir á los de nuestro partido los intereses nacionales.

»La comunion monárquica tenía una consigna solemne, y con harta pena, por lo que le dolia el conflicto de los valerosos vascongados que se adelantaron, la ha cumplido. Existe el acuerdo de no encender la guerra civil si no llega el momento supremo en que la patria se halle irremisiblemente perdida, y la subordinacion política y poderosas razones de alta conveniencia impidieron que fueran secundados los leales que se alzaban movidos por su entusiasmo y por las arterías de nuestros contrarios, por más que aquellos leales sólo representen el esfuerzo individual de algunos grupos de valerosos hijos del pueblo, cuya sangre generosa se subleva ante el espectáculo que está dando al mundo la abatida España, y no como los revolucionarios quieren decir un movimiento preparado y preconcebido de la comunion monárquica, pues de serlo, es seguro que su jóven y noble jefe ocuparia el puesto de honor y de peligro, que al frente de sus fieles le corresponde, y al que indudablemente no faltará en los dias de azares y conflictos que los acontecimientos que hoy se suceden en Europa hacen prever á cualquiera que racionalmente calcule.

»Acaso en virtud de estos sucesos hagan los revolucionarios al partido carlista dos objeciones que considerarán de importancia, y parece justo y legítimo contestarlas anticipadamente. Es la una que condenando las insurrecciones apela á este medio para consegir el logro de sus fines; y es la otra que siendo decidido adversario de los pronunciamientos militares, ha aceptado las fuerzas del ejército que Escoda le ofrecia como medio de lograr su propósito, utilizando á un hombre de las condiciones del famoso coronel.

»Respecto á la primera, siendo un hecho demostrado que

Prim y sus compañeros no abandonan el poder por las vías pacíficas, es claro que se necesita para conseguir que lo verifiquen apelar á medios tan extraordinarios, como extraordinarias son las circunstancias en que se encuentra la España, y en tal caso no debe estrañarse que la comunion monárquico-legitimista, cuyas pretensiones ampara el derecho y la superioridad numérica, use en ocasion oportuna de los recursos de que pueda disponer con racionales esperanzas de éxito contra los hombres que por sorpresa se apoderaron de los destinos de nuestra triste patria.

»En cuanto á lo segundo, si bien la seduccion de la fuerza militar, y cuenta que despues del relato que precede no es posible calificar así lo ocurrido con Escoda, no se compadece bien con los principios de la más rígida moral, siendo innegable que para el honrado fin de salvar á España del cáncer que la devora, conviene como medio el uso de la fuerza, visto que las victorias obtenidas mediante la misma legalidad revolucionaria, la razon, el derecho y la justicia, nada significan para los hombres que sólo aspiran á conservar á todo trance un poder conquistado de la manera lastimosa que el mundo conoce, la política y la humanidad aconsejan alcanzar el fin propuesto con la menor efusion de sangre posible, pues debe ser lo primero evitar su derramamiento, y en este caso la conducta del partido carlista, aceptando un ofrecimiento que no solicitó, está justificada por poderosísimas razones que responden á los elevados sentimientos que siempre le distinguieron.

»No debia en manera alguna sorprenderle, como no le sorprenderá en lo sucesivo, que en el ejército español se manifiesten y quieran probarse simpatías por la causa legitimista.

»Lo único sorprendente es que pueda ocurrir lo contrario en un ejército digno, que ignora en estos momentos á quién defiende y por quién hace dos años que derrama copiosamente su sangre, pues solo percibe allá en las sombras la tétrica figura de D. Juan Prim, que nada representa, y detrás de él un espantoso vacío.

»Por otra parte, la base más firme de la existencia de los ejércitos regulares, es el principio de autoridad, y éste, en su más pura y genuina representacion, pertenece al dogma carlista: el ejército español tiene ligada su brillante historia á la de la monarquía tradicional, sin que se rebajasen sus gloriosos antecedentes, hasta que el sistema parlamentario se implantó en España.

»No era, pues, estraño que fijándose en esto, recordando que en épocas más felices lo comandaron príncipes que sabian conducirlo en persona á los campos de batalla, y que hasta en los reinados, sin duda decadentes, de Cárlos IV y Fernando VII, todavía hay campañas gloriosísimas de Rosellon y del Norte, guerras como la de la Independencia y espediciones á América; y constándole que D. Cárlos VII es un príncipe altivo y valeroso, que sabrá conducirlo en persona á la gloria y al peligro, á vencer con él ó á sucumbir con él; quisiera encontrar de nuevo su heróica historia, por desgracia interrumpida, y librarse de los ambiciosos que le explotan, haciéndolo instrumento de sus menguadas pasiones y bastardos deseos.

»De todos modos, queda demostrado, y esto es lo importante, que el partido carlista no pensaba moverse cuando se le brindó con fuerza pública para realizar sus deseos: que al aceptarla procuraba los patrióticos fines que se propone, evi-

tando en lo posible los sacrificios, y que en este asunto ha obrado con la rigidez que pudiera exigirse á la colectividad política más pulcra y caballerosa. Como españoles desearíamos que nuestros contrarios pudiesen decir siempre lo mismo.

»Concluiremos este desaliñado trabajo con una importante observacion.

».....Los últimos sucesos encierran, sin embargo, una saludable enseñanza, que para la comunion monárquica no pasará desapercibida. Para lo venidero sabemos que toda oferta que se nos haga debe oirse aún con mayor prevencion que hasta hoy; que la mayor parte de nuestros medios de accion y nuestras esperanzas de triunfo se hallan en los numerosos elementos que poseemos en el país, convencido éste de que no somos un partido oscurantista, como algunos tienen interés en suponer, y de que no tratamos de resucitar instituciones que concluyeron para siempre; que venimos á reanudar nuestra gloriosa historia, sirviéndonos de base nuestra tradicion, sin rechazar lo bueno de todos los tiempos; que poseemos los medios necesarios para alcanzar un rápido triunfo usándolos con oportunidad y cohesion, y que, en consecuencia, la comunion monárquica, apoyada en tan poderosos elementos, en su inquebrantable fé, en la honradez de sus propósitos y lo noble de sus altos fines, deberá en adelante prescindir de ciertas consideraciones é inspirarse en esta sublime máxima: *Fiat justitia et ruat cœlum.*

Algunas acusaciones harto graves se leen en el folleto de que trascribimos las anteriores líneas, y de lo cual no es éste lugar de ocuparnos. Al final de él se insertan algunos documentos como comprobantes de lo que en él se asienta, y entre los cuales se halla el siguiente:

Ejército real.=Comandancia general de Navarra.

«A fin de que queden bien consignados y terminantes los compromisos contraidos á favor de la causa del rey D. Cárlos VII por el coronel D. José Escoda, y para que los servicios de dicho jefe y sus subordinados sean debida y justamente recompensados en el modo y forma que lo tiene prometido el comandante general de Navarra D. Eustaquio Diaz de Rada, por el siguiente escrito se establecen las bases de lo estipulado:

»1.ª El coronel D. José Escoda se compromete á reunir en un punto convenido próximo á la frontera toda la fuerza que pueda concentrar de carabineros, con alguna otra de infantería del ejército, Guardia civil y cuerpos facultativos.

»2.ª Dichas fuerzas reunidas proclamarán como legítimo Rey de España al Sr. D. Cárlos VII de Borbon, y terminado tal acto pasará dicho coronel con una comision de los demas señores jefes y oficiales á recibir las órdenes del expresado comandante general, que se encontrará situado en el punto más próximo que sea posible á la frontera española; y despues de penetrarse dicho señor de la sincera adhesion que por aquellos se ofrece marchará en union de los mismos y de la fuerza que tenga á su lado preparada, á tomar el mando de los nuevamente adheridos, dando desde luego sus disposiciones, que serán rápidamente ejecutadas para que el alzamiento general de Navarra se verifique instantáneamente.

»3.ª En el mismo dia en que tuviera efecto la dicha adhesion de las fuerzas mandadas por dicho coronel se entregará á todos los señores jefes, oficiales, sargentos y cabos, el im-

porte completo de dos pagas, dando veinte reales en mano á cada uno de los individuos de tropa que asista al acto de la adhesion.

»4.ª Estas dos pagas se abonarán por nómina que presentará el mencionado coronel, figurando en la misma con el empleo superior inmediato todos los señores jefes oficiales y clase de tropa presentes en dicho acto, cuyos empleos conferirá el comandante general en virtud de las atribuciones de que se halla revestido, librándose un oficio credencial del nuevo empleo ínterin obtengan el real despacho.

»5.ª Queda obligado el dicho comandante general á recomendar á S. M. todos los indivíduos de tropa que se adhieran á su causa en ese dia, á fin de que al separarse del servicio se les señale una pension vitalicia sobre los haberes que por sus premios y años de servicio pudieran corresponderles.

»6.ª Todos los señores jefes, oficiales, clases é indivíduos de tropa pertenecientes al cuerpo de carabineros y demás armas é institutos del ejército que acrediten tener contraido formal compromiso en favor de la causa del Rey N. S. tendrán opcion á las gracias y reconpensas consignadas en los artículos anteriores, siempre que se presenten á defender la causa de la legitimidad en el término de tres dias tratándose de los que prestan sus servicios en Navarra y Provincias Vascongadas, y en cuanto á los de las otras provincias que forman el primer distrito se les señala el plazo de *seis* dias á contar desde el alzamiento: lo dicho deberá entenderse sin perjuicio de que todo indivíduo que justificase cumplidamente haber prestado á la causa carlista servicios de alguna importancia tendrá derecho á una recompensa mayor.

»7.ª Teniendo en consideracion los muchos gastos que han

debido originarse al referido coronel para preparar los trabajos conducentes al movimiento y decision de sus subordinados en favor de la justa causa y en contra de la revolucion, se compromete el comandante general á entregarle la cantidad de *seis mil duros* antes que trascurran veinticuatro horas desde el momento de la adhesion.

»8.ª Asimismo se compromete dicho jefe superior á satisfacer en metálico el importe de cuantas armas pueda poner á disposicion del partido carlista el enunciado coronel, tanto del sistema moderno como del antiguo, fijándose el valor para las primeras en *ciento sesenta* reales y el de *ochenta* reales para las segundas, no comprendiéndose en ello las armas correspondientes á los adheridos.

»9.ª Ultimamente el comandante general de Navarra ofrece al coronel D. José Escoda á nombre del rey N. S. el empleo de mariscal de Campo, pudiendo ceñir la faja distintivo de dicho empleo desde el momento en que haya verificado su adhesion con las fuerzas de su mando.

»Nos comprometemos al exacto cumplimiento de lo consignado en el presente escrito para mayor validez, de lo cual firman con nosotros los señores diputados á Córtes por la provincia de Navarra D. Joaquin Ochoa de Olza y D. Cruz Ochoa.

»Hecho y firmado en Saré á 6 de Agosto de 1870.=Firmado, Eustaquio de Rada.=Firmado, José Escoda.=Firmado, Joaquin Ochoa de Olza.=Firmado, Cruz Ochoa.»

Graves son las acusaciones del folleto del Sr. Benitez Caballero al coronel Escoda (D. José), y no han podido pasar desapercibidas de la prensa de todos los matices políticos, que

ocupándose del asunto ha emitido su opinion con más ó ménos franqueza, segun el modo de ver de cada partido, y con arreglo á la prudencia que aconseja lo delicado de la cuestion. Un oficial, de quien se hace mencion en el citado folleto, por nombre D. Emilio Alonso, contestó en un comunicado ó carta inserto en *La Época*, tratando de desmentir las asertos de la citada publicacion.

Carta dirigida á *La Época* por D. Mario Villar y Castropol, en contestacion á la de D. Emilio Alonso, inserta en el mismo diario.

Sr. Director de *La Época:*

Muy señor mio y de toda mi consideracion: En el número 7.081 del periódico que tan acertadamente dirige, se inserta una que ese ilustrado diario califica de singularísima carta, suscrita por D. Emilio Alonso, y espero de la imparcialidad de usted se sirva publicar en respuesta las siguientes líneas, favor que le agradecerá de todas veras su atento seguro servidor Q. B. S. M.=*Mario Villar y Castropol.*

Jamás hubiera creido que el ya célebre secretario del no ménos célebre coronel Escoda tuviese la audacia de dirigirse al público con la pretension de defender á su jefe de la culpa que pueda caberle en los últimos sucesos; pero siempre el decoro fué patrimonio de los que carecen de otros títulos á la consideracion de los hombres que se estiman; y puesto que, prescindiendo de todo pudor, ese Sr. Alonso se permite hablar, y lo que es más ridículo baladronar, oportuno parece que se le dé una cumplida respuesta.

Es cierto de toda certeza que Alonso vino espontáneamente á Francia y sin que nadie le invitara, como intermediario de su jefe Escoda con un distinguido general carlista, á fin de que se aceptasen los servicios de ambos y de otros jefes y oficiales de quienes hablaban.

Es cierto, *ciertísimo*, que existen documentos y prueban todos los hechos relatados por *La Esperanza*, y de lo que no me cumple hacer uso; como hay personas cuya respetabilidad nadie pone en duda, que fueron testigos presenciales de las conferencias y de la firma del acta de que se trata.

Es cierto, *muy cierto*, aunque lo niegue Alonso, que en todos sus viajes á Francia *pidió* dinero á un jefe carlista, *como lo es* que la noche anterior al conato de copo ideado, segun el mismo Alonso por él, y segun nosotros por otras personas, se le entregaron en Vara *mil reales*, y para que hiciera cómodamente el viaje un caballo que debia devolver y no ha devuelto, vendiéndolo, segun cuentan, á un ingeniero, acaso porque entre sus *ardides de guerra* se enumerara el de disponer de lo que no le pertenece.

No es cierto, en cambio, que fuera á Vevey, porque, segun nos parece, lo detuvieron en el camino, como no son ciertos otros muchos detalles que refiere á su placer.

Pero no son estas rectificaciones, que dejo á plumas mejor cortadas que la mia, lo que me obliga á contestar al señor Alonso. Llama este *personaje* «pandilla carlista, donde caben tantos tránsfugas y traidores,» al partido político á que me honro pertenecer; y como en estas palabras pudiera verse una marcada alusion á los oficiales procedentes del ejército español que hemos abrazado la causa monárquica, yo, el último y el más modesto de todos ellos, muy bien conocido en

el arma de caballería, en que serví hasta despues de los sucesos de Setiembre de 1868 sin pronunciarme ni faltar nunca á mis deberes, debo decirle que cuantos hemos obrado de ese modo abandonamos noblemente nuestros empleos sin pretender ni aceptar, aunque se nos hubiese dado, gracia alguna por este acto, ni intentar la seduccion de nuestros subordinados, porque entre los *ardides de guerra* que aprendimos en la honrada escuela de nuestro caballeroso ejército no se cuenta el usado en el cuartel de San Gil, pasando ántes por Aranjuez y hollando otros dias los cadáveres de Fulgosio y Canterac, *ardides de guerra* que, con el de las innobles celadas, pertenecen exclusivamente al partido en que aspira á figurar el señor Alonso.

Sería muy extenso, señor director, si hubiera de entretenerme en refutar una por una las aserciones contenidas en el escrito que me ocupa. Es del género progresista, y naturalmente ha de hallarse plagado de la fraseología churrigueresca que tanto agrada al partido y que tan distante se encuentra de la grave seriedad con que debemos todos dirigirnos al público; pero ya que tengo la honra de ser militar español, y que me encuentro frente á tres interminables columnas henchidas de baladronadas, consignaré sólo que si los *bravos* autores de ese *ardid de guerra* de que Alonso habla á sus patrocinadores, desde el más encumbrado hasta el más humilde, desde el primero hasta el último, tienen las manos tan sueltas como las lenguas, pueden cuando gusten cruzar el Bidasoa, seguros de que, concediéndoles por unos minutos consideraciones á que no son acreedores, encontrarán algunos oficiales dispuestos á probarles por qué ciñen espada los caballeros.—Bayona, 12 de Octubre de 1870. = M. V. y C.

El brigadier D. Antonio José Escoda publicó un comunicado en *La Iberia*, preguntando si era á él á quien se aludia en el referido folleto, puesto que su nombre es Antonio José y no José como aparece en los documentos y páginas de la citada publicacion (1).

Hasta aquí los sucesos cuyos comentarios no son de este lugar, y de los cuales suponemos que han de ocuparse más extensamente otras plumas, si necesario fuese para el esclarecimiento de los hechos cuya importancia á todos sorprende y que tanta impresion han producido en la opinion pública.

Acontecimientos importantes excitan en est s momentos la atencion de Europa. Un pueblo que se alzaba orgulloso recreando sus vanidades con el espectáculo de su glorioso pasado, se halla invadido por los poderosos ejércitos de una raza extranjera, y amenazado en el mismo corazon de su territorio. Francia, la altiva Francia, durante tantos años soberbia con su engañosa supremacía, se mira sujeta á las legiones de Federico Guillermo, de ese monarca, digno de su pueblo, cuyo nombre ha escrito ya la Historia con imperecederos caracteres.

París, *la ciudad sagrada*, como en un arrebato de sus delirantes sueños osara apellidarla Víctor Hugo; la capital de aquel Imperio, ensangrentado en su orígen y en sangre sumergido, se ve rodeada por los soldados de la raza germánica, que, potente y soberbia con sus legítimos triunfos, se dispone á regenerar á la raza latina.

---

(1) Posteriormente ha demandado ante los tribunales al señor Benitez Caballero, autor del folleto *Escoda y los carlistas*.

Las veleidades de los gobiernos, la soberbia de los usurpadores, la embriaguez de los pueblos han envilecido nuestra raza. Agitados constantemente como niños en pos de desconocidos deseos han vivido los pueblos de la raza latina. Utopias seductoras que no se descuidan en fomentar los ambiciosos, y los que solamente del horrible medio de las revoluciones pueden esperar la que llaman popularidad; siniestro halago que muchas veces condujo á la muerte á los que la consiguieron; ridículo deseo en los que aspiran á ella, sin contemplar cuán fácilmente se desvanece el aura popular, que por la escitacion de las pasiones políticas y sociales se consigue; y cuán difícil es satisfacer á esas mismas pasiones una vez desencadenadas en la muchedumbre.

La nueva república francesa, nacida entre las ruinas de la honra nacional, solamente la vergüenza puede llevar al sepulcro: el gobierno constituido con los despojos del imperio de Bonaparte, ha de morir abrumado por su ignominia.

El imperio sucumbió, mártir de su conciencia, y en medio de la indiferencia de Europa, que contempló impasible la ruina, como contempla la agonía del poder revolucionario en Francia.

Ha sonado la hora de la expiacion, y los usurpadores, llámense príncipes ó repúblicos, van á desaparecer de sus efímeros puestos, dejando plaza á la unidad legítima é imperecedera. Por esto el ilustre príncipe de Francia, el digno sucesor del mártir de 93, dirige su voz al pueblo frances para restaurarle á su grandeza, regenerándole y salvando á la Francia del envilecimiento á que la condujeron dos repúblicas y dos imperios. Antitéticos gobiernos que representaron igualmente en aquella nacion la ruina y la afrenta, la prostitucion

y el luto. Sangrientas hecatombes consagraron ambos respectivamente al sostenimiento de la tiranía de un hombre ó de la tiranía de una clase social, si no la más numerosa, la más terrible; porque en ella se ocultan con hipócrita entusiasmo patriótico los repugnantes vicios á que conducen la ignorancia y el consiguiente desarrollo de las más brutales pasiones.

El ilustre conde de Chambord llamaba á los franceses en su primer manifiesto al camino del deber y de la gloria. Su nuevo llamamiento, más entusiasta y más patriótico todavía, revela la grandeza de sus miras, la elevacion de sus sentimientos. Hé aquí las palabras del legítimo rey de Francia.

«El Conde de Chambord á Francia.

»Franceses: Habeis vuelto á ser dueños de vuestros destinos.

»Por cuarta vez, de medio siglo á esta parte, vuestras instituciones políticas se han desplomado, y estamos entregados á las pruebas más aflictivas.

»Francia, ¿debe ver el término de estas agitaciones estériles, fuente de tantas desgracias? Á vosotros toca responder.

»Durante los largos años de mi destierro inmerecido, no he permitido un solo dia que mi nombre fuese causa de division y de perturbaciones; pero hoy que puede ser una prenda de conciliacion y de seguridad, no vacilo en decir á mi país que estoy dispuesto á sacrificarme por su bienestar.

»Si Francia se levantara sí, aleccionada por la experiencia, cansada de tantos ensayos infructuosos, consiente en entrar en las vías que la Providencia la ha trazado.

»Jefe de esta Casa de Borbon, que con la ayuda de Dios y de vuestros padres ha constituido á Francia en su poderosa unidad, debia sentir más profundamente que otro cualquiera la extension de sus desastres, perteneciéndome el cuidado de repararlos.

»Que el duelo de la patria sea la señal del despertar y de los nobles arranques. El extranjero será rechazado, la integridad de nuestro territorio asegurada, si sabemos aunar nuestros esfuerzos, nuestra adhesion y nuestros sacrificios.

»No lo olvideis: solo volviendo á sus tradiciones de fe y de honor es cómo la gran nacion, un momento debilitada, volverá á recobrar su poder y su gloria.

»No há mucho os lo decia: el gobernar no consiste en adular las pasiones de los pueblos, sino en apoyarse en sus virtudes.

»No os dejeis arrastrar más por fatales ilusiones. Las instituciones republicanas, que pueden corresponder á las inspiraciones de las sociedades nuevas, no se arraigarán en nuestro suelo, antiguo y monárquico.

»Penetrado de las necesidades de mi tiempo, toda mi ambicion está en fundar con vosotros un gobierno verdaderamente nacional, que tenga por base el derecho, la honradez por medio, la grandeza moral por objeto.

»Borremos hasta el recuerdo de nuestras disensiones pasadas, tan funestas al desarrollo del verdadero progreso y de la verdadera libertad.

»Franceses: que un solo grito salga de vuestros pechos: todo para Francia, por Francia y con Francia.

»Frontera de Francia (Suiza) 9 de Octubre de 1870.=Enrique.»

Cuál sea el efecto que tan patrióticas excitaciones hayan producido en Francia, los hechos se encargarán de demostrarlo; pero el gobierno republicano, constituido bajo la presion de las turbas, no cuenta con el apoyo de la opinion en Europa, ni en la misma infortunada nacion, ni áun entre las masas que le acogieron con tanto entusiasmo en los primeros momentos.

Entretanto la llamada unidad italiana se ha constituido á espensas de la usurpacion, y el rey de Roma, el pontífice-rey, se halla sujeto á los caprichos de Víctor Manuel, el usurpador de Nápoles y Módena y Toscana y tantos otros Estados; el aliado de Bonaparte, que no ha tenido el valor de seguirle en su ruina. Pero los ejemplos se repiten en la historia, el tiempo se copia á sí mismo, y al destronamiento del augusto monarca de Roma, han de seguir los de algunos príncipes usurpadores, como indudablemente sigue la expiacion al crímen y al imprudente despojo el castigo del que le lleva á cabo.

Las protestas de todos los pueblos católicos atestiguan cual es el efecto que tamaños hechos han producido en Europa. Hé aquí la protesta contra la invasion de Roma que la Asamblea de católicos belgas reunidos en Malinas ha enviado á Pio IX:

«Santísimo Padre: El primer pensamiento de los católicos belgas reunidos en Malinas bajo la presidencia de sus Obispos, es enviar al Jefe de la Iglesia, á su Padre amantísimo, el testimonio de su inviolable fidelidad y de su filial afecto.

»Despojado de su trono, cautivo en el Vaticano, perseguido por la revolucion, Pio IX nos es más querido que nun-

ca, y la desgracia nos une más y más estrechamente á su causa.

»Humildemente prosternados, Santísimo Padre, al pié de esa Cátedra apostólica, de donde descienden sobre el mundo las infalibles enseñanzas que iluminan las inteligencias y las bendiciones paternales que fortifican los corazones, reconocemos en el Vicario de Jesucristo la plenitud de los derechos que tiene de Dios mismo, y cuyo libre ejercicio le ha sido garantido por la Divina Providencia, con esta soberanía temporal que un atentado inaudito acaba de arrebatarle.

»A la faz de nuestro país, á la faz del universo, condenamos el atropello cometido con la invasion de Roma y de las provincias que quedaban á la Santa Sede.

»Ante el derecho de gentes, es una usurpacion; porque es la confiscacion violenta de un Estado neutral y de la soberanía más legítima y venerable que hay en el mundo. Ante el honor es una villanía, porque es el abuso de la fuerza oprimiendo la debilidad del derecho. Ante la conciencia es un parricidio, porque es el crímen del más ingrato de los hijos contra el Padre comun de la gran familia cristiana. Ante la Iglesia y ante Dios es un sacrilegio, porque es la violacion de los derechos de Jesucristo mismo representado por su vicario; es la destruccion del baluarte providencial destinado á proteger la independencia del sacerdocio y la libertad de nuestras almas.

»Por todas estas razones, nosotros reprobamos enérgica y solemnemente las irritantes iniquidades cometidas en Roma, y apelamos del hecho consumado á la indignacion de todos los verdaderos católicos, á la conciencia de todos los hombres honrados, al juicio de la historia, y sobre todo á la justicia de Dios.

»Con estos sentimientos, Santísimo Padre, suplicamos á Vuestra Santidad que se digne bendecir á los más fieles y respetuosos de sus hijos.»

Despues de tan justísimos clamores por parte del mundo católico leemos el decreto del rey Víctor Manuel anexionando los Estados-Pontificios á su monarquía:

«Hemos decretado y decretamos:

»Artículo 1.° Roma y las provincias romanas forman parte integrante del reino de Italia.

»Art. 2.° El Sumo Pontífice conserva la dignidad, la inviolabilidad y todas las prerogativas personales del soberano.

»Art. 3.° Una ley especial determinará las condiciones particulares que han de garantir, áun con franquicias territoriales, la independencia del Sumo Pontífice, y el libre ejercicio de la autoridad espiritual de la Santa Sede.

»Art. 4.° El art. 82 del Estatuto se aplicará á las provincias romanas hasta que estén representadas en el Parlamento nacional.

»Art. 5.° El presente decreto será sometido al Parlamento para ser convertido en ley.

»Dado en Florencia á 2 de Octubre de 1870.=Víctor Manuel II.»

¿Qué razon, qué derecho podrá alegar el hijo del infortunado monarca de Novara, qué argumentos podrán sostener ante un Congreso europeo la legalidad de la invasion italiana en Roma? ¿Pues qué, nada significa el derecho público internacional, para la codicia de Víctor Manuel?

¿Acaso el Rey de Roma, áun considerado solamente bajo el punto de vista de su poder temporal, no se halla defendido por la legitimidad de su derecho y garantidos sus bienes y patrimonio por las leyes políticas y civiles?

El triunfo de la usurpacion no presta al acto ninguna validez, y hasta las potencias más separadas en religion del supremo jefe de la Iglesia Católica no podrán consentir, una vez pasado el peligro de una guerra europea y cuando un congreso formado por los representantes de todas ellas se ocupe de los asuntos que hoy agitan al mundo; no podrá consentir, repetimos, en que el escandaloso despojo verificado adquiera la sancion que á la legalidad se debe.

La ley de *Matrimonio civil*, publicada y sancionada por los hombres de la revolucion de Setiembre en España, ha producido tambien notables quejas y oposicion fundada por parte de la nacion y de nuestro dignísimo clero. El obispo de Cartagena dirigió la siguiente circular á los párrocos:

«Á los venerables párrocos de nuestra diócesis, salud y bendicion en nuestro Señor Jesucristo.

»Cuando pensábamos dirigirnos al amado clero y fieles de nuestra diócesis con el objeto de saludarlos afectuosamente á nuestra llegada á esta ciudad, despues de una ausencia de ocho meses en la capital del orbe cristiano, y nos disponíamos á manifestarles el vivo agradecimiento de que está poseido nuestro corazon por su digno comportamiento en este

trascurso de tiempo, por las oraciones que han elevado al Señor en favor nuestro, y por la amorosa y filial acogida con que nos han recibido, un suceso doloroso ha venido á entristecernos y á privarnos de la dulce satisfaccion de dilatar nuestro corazon de padre en el seno de nuestra amada familia.

»Tenemos, por lo mismo, que limitarnos á estas ligeras indicaciones, y á asegurarles por nuestra parte que durante todo el tiempo de nuestra ausencia hemos procurado corresponderles, pidiendo á Dios con todo el afecto de nuestra alma que los librase de todo mal espiritual y temporal que hiciese inútiles los esfuerzos con que el error ha pretendido estraviarlos, y que derramase sobre este escogido territorio y sus religiosos habitantes abundancia de celestiales bendiciones.

»Hoy nos vemos precisados á coger la pluma, no para un objeto agradable, como es este, sino para cumplir con otro deber muy grave y muy urgente, entre los muchos de esta clase que rodean actualmente el espinoso cargo que ejercemos. El suceso á que nos referimos es el decreto de 16 del presente, expedido por el ministerio de Gracia y Justicia. Segun este decreto, la ley de matrimonio civil, impropiamente así llamado, empezará á regir desde el dia 1.° de Setiembre próximo. Cuánta sea la confusion en que esa ley ha puesto á las familias, no tenemos para qué decirlo. Vosotros veis esa confusion é inquietud, y nos consultais sobre los medios de tranquilizar los ánimos y guiarlos con acierto. Tambien muchos de nuestros amados diocesanos, en el estado de alarma en que se encuentran, presienten, con su buen criterio católico, graves males, y quieren evitarlos, pidiéndonos para ello esplicaciones.

»El asunto es verdaderamente delicado, nuevo y desconocido entre nosotros, y son necesarias algunas instrucciones para que se conozca toda la gravedad y trascendencia de esa ley, no se aparten un sólo punto de la doctrina, de las prescripciones y de la práctica observada por la Iglesia, si no quieren exponer la tranquilidad de sus conciencias, el honor de sus familias y el bienestar de sus hijos. Será sin duda un manantial de males de várias clases, así espirituales como temporales, si nosotros, los ministros de la religion, los moderadores natos de las costumbres, los guías de los fieles que se entregan confiadamente á nuestra direccion y vigilancia, no los ilustramos sobre esta materia, y no les advertimos oportunamente cómo han de conducirse en las diferentes situaciones en que puedan verse, para impedir esos males, ó á lo ménos disminuirlos cuanto sea posible.

»Quisiéramos hablar siempre el lenguaje de la sobriedad y del respeto cuando se trata de disposiciones emanadas de la autoridad superior. Pero esta de que nos estamos ocupando, orzozo es decirlo, es radicalmente perturbadora del modo de ser de la familia cristiana, obra predilecta de la sabiduría y de la constante solicitud de la Iglesia, y es preciso declararlo así para enseñanza saludable de nuestros queridos diocesanos. Las cosas cuyo nombre encierra todo un tratado de doctrinas, hay que llamarlas por su propio nombre. Muchas veces, y esta es una de ellas, el nombre adecuado y bien expresivo de la cosa de que se trata, es más á propósito para darla á conocer á la gente sencilla, que profundos y largos razonamientos.

»Debeis, pues, hacer entender á vuestros feligreses, que no hay, ni puede haber matrimonio civil entre católicos. Estas dos palabras no pueden estar juntas.

»El matrimonio entre nosotros, si no es una cosa sagrada y religiosa, no es absolutamente nada que merezca estimacion y respeto. Es sólo un nombre decente para encubrir una cosa sucia y repugnante. Si á esta cosa se la llama por su nombre, huirán de ella seguramente todos los que estiman en algo su carácter de cristiano, y su honra y buena reputacion.

»Vamos á decir este nombre á nuestros diocesanos, porque todos tienen derecho á saber la verdad de boca de su prelado. Si en vez del epígrafe *Ley de matrimonio civil*, con que se encabeza la que ha de regir en esta materia desde 1.° de Setiembre, se pusiera *Reglamento del concubinato*, estaria el asunto perfectamente definido y esplicado; porque esto es, y no otra cosa, lo que tan latamente se reglamenta en la ley de que se trata.

»Con esta sola variacion se arrojaria bastante luz sobre el asunto, para que todos lo comprendiesen bien sin necesidad de ulteriores esplicaciones, resolviéndose desde luego á contraer el verdadero matrimonio delante de la Iglesia, sin el cual vivirian en una union pecaminosa, que la ley civil, por sí sola, no puede cohonestar. Sentimos espresarnos de este modo; pero no encontramos términos más suaves con que poder decir exactamente la verdad apetecida por nuestros diocesanos en una materia que tanto interesa á las familias.

»Estamos bien persuadidos de que en nuestra diócesis no tenemos nada que temer por esta parte. Nuestros diocesanos se precian de católicos, y quieren su salvacion y su honra para sí y sus familias, y abrigamos la esperanza de que nadie ha de mirar con menosprecio el santo sacramento del Matrimonio con que sus padres han santificado su union conyu-

gal, contentándose solo con unirse en torpe concubinato reglamentado por la ley que nos ocupa.

»Mas como no dejarán de ofrecerse complicaciones desconocidas hasta el dia, y siendo hoy esta parte del ministerio mas delicada y espinosa que nunca, aunque siempre lo fue mucho, con el objeto tambien de imprimir una marcha uniforme en todas las parroquias de la diócesis, nos ha parecido conveniente dar á todos, á reserva de mayores esplicaciones en ciertos casos no comunes, las instrucciones generales siguientes:

»1.ª En medio de la confusion de ideas y de las perplejidades á que pueden dar lugar algunos artículos de esta ley, se hace indispensable que los párrocos cuiden de instruir á sus feligreses con toda la claridad que sea posible acerca de la naturaleza del matrimonio cristiano, sus propiedades, impedimentos dirimentes é impedientes, autoridad competente para establecerlos y dispensarlos, y de todo lo que crean les interesa saber en la materia, para que no yerren en asunto de tanto interes, ó no se dejen sorprender por ignorancia, olvido ó facilidad en seguir malos consejos.

»2.ª Muy particularmente deben inculcarles la doctrina de que entre católicos no puede haber matrimonio sin que sea al mismo tiempo sacramento, y que toda otra union conyugal verificada ante la autoridad civil, aunque se haga en virtud de una ley, es, no solamente ilícita, sino tambien nula y de ningun valor á los ojos de Dios y de la Iglesia, y de consiguiente los consortes unidos solamente en esta forma viven en torpe concubinato y en estado habitual de pecado.

»3.ª Los hijos fieles de la Iglesia deben presentarse primero á celebrar el matrimonio cristiano con los requisitos y

solemnidades observados hasta ahora para su validez y licitud.

»Verificado así el verdadero matrimonio, nada obsta para que se presenten despues los consortes al juez municipal; pero sin más objeto ni otra intencion que practicar una mera ceremonia, sin valor canónico alguno, y solo para evitar los perjuicios que su omision les traeria en el órden civil.

»4.ª Si algunos, prescindiendo del verdadero matrimonio canónico, se casasen primero ante el juez municipal y quisieren despues, arrepentidos de su mal estado, casarse ante la Iglesia, los párrocos los admitirán y ayudarán con caridad; pero examinarán los motivos, el objeto y las circunstancias en que se han visto para invertir el órden establecido en la instruccion anterior, y lo remitirán todo con la debida expresion á nuestro vicario general, juntamente con las demas diligencias previas para que se resuelva lo más conveniente y acertado.

»5.ª Los impedimentos que diriman ó impidan el matrimonio entre católicos, establecidos ó admitidos por la Iglesia en virtud de su propia y originaria potestad, solo pueden ser dispensados por la autoridad eclesiástica, quedando en otro caso en toda su fuerza y vigor. Si algunos se casasen ante el juez municipal sin obtener esta dispensa, no solo celebrarian un matrimonio nulo, sino que, si quisiesen despues contraerlo ante la Iglesia, tendrian necesidad de pedir la dispensa de los impedimentos canónicos que tengan á la autoridad eclesiástica, única competente. Los que la Iglesia no establezca ó admita, no pueden afectar á la validez del matrimonio.

»6.ª Las causas de esponsales, divorcio, nulidad y disolucion del matrimonio en los casos que procedan, pertenecen

á los jueces eclesiásticos, segun declaracion expresa de la Iglesia, que es tambien ley del reino. Las sentencias de la autoridad civil sobre estos puntos no producirán efectos canónicos.

»Conviene, pues, que los párrocos hagan entender á sus feligreses que si alguno, canónicamente casado, se separase de su consorte en virtud de sentencia ó providencia de la autoridad civil, y contrajese nuevo matrimonio con arreglo á la ley que nos ocupa, será tenido por adúltero á los ojos de Dios y de la Iglesia.

»7.ª Como consecuencia de la doctrina sentada en las anteriores instrucciones, quedan íntegras las facultades de los párrocos para practicar las diligencias preliminares del matrimonio, en la forma observada hasta ahora, asistir á su celebracion con los requisitos y solemnidades dispuestas por la Iglesia, estender las partidas en los libros parroquiales, y hacer cuanto por derecho ó costumbre está establecido acerca de este punto.

»8.ª Los hijos habidos de los matrimonios llamados *civiles* no serán tenidos por legítimos para los efectos canónicos. Si los enviasen á bautizar, no se expresará esta cualidad en la partida de bautismo; y al consignar los nombres y apellidos de sus padres, se añadirá la cláusula de: *No casados ante la Iglesia.*

»9.ª Los que solo se hubieren casado civilmente, están privados, en concepto de concubinarios públicos, del derecho de recibir los santos sacramentos, y sujetos á las demas penas canónicas establecidas contra los que permanecen en tan infeliz estado.

»10. Por último, para que los párrocos puedan obrar con

conocimiento de lo que está dispuesto sobre esta materia, nueva en España, les recomendamos la lectura de las instrucciones dadas por la Sagrada Penitenciaría en 15 de Enero de 1866, insertas en el *Boletin eclesiástico* de la diócesis perteneciente al 20 de Diciembre del año próximo pasado, á las que nos hemos atemperado al extender las presentes.

»Tenemos bien conocido el celo de nuestros venerables colaboradores, y el espíritu religioso de nuestros amados diocesanos, y abrigamos la esperanza de que estas instrucciones, aunque incompletas, bastarán para alejar todo peligro de corrupcion y desórden en las familias, sin ocasionar conflictos que sinceramente deseamos evitar. Para que así sea, pedimos á Dios que envie sobre los que estamos encargados de la cura de las almas el espíritu de fortaleza, discrecion y caridad de que necesitamos revestir todos los actos de nuestro ministerio en todos tiempos, y muy particularmente en las circunstancias extraordinarias por que estamos atravesando.

»Recibid, amados cooperadores nuestros, la expresion de nuestro afecto paternal y la bendicion que os damos con toda la efusion de nuestra alma, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

»Dada en nuestro Palacio episcopal de Murcia, á 28 de Agosto de 1870. = FRANCISCO, obispo de Cartagena. = Por mandado de S. E. I., el obispo mi señor, Ezequiel Munita, secretario.

La revolucion triunfante ha continuado su camino sin detenerse ante las súplicas del sentimiento público, ni ante las protestas de la justicia y de la equidad. La obra consumada

ofrécese su coronacion con la de un príncipe extranjero, tal vez repulsivo á nuestros sentimientos, á nuestras tradiciones y á nuestra felicidad futura.

Pero la historia de los siglos es un monumento imperecedero, segun la famosa confesion de un conocido revolucionario, y ella, espejo fiel de nuestro pasado, nos revela que solamente pueden sobrevivir en naciones heroicas, á despecho del contagio y la ruina social, los grandes principios de Religion y Patria, que simboliza la gloria de todos los pueblos: «Dios, Patria y Rey» fué la enseña santa que levantó á la nacion española como un poder gigante contra las desbordadas legiones de un tirano, tan mísero en el alma como en el cuerpo.

Y el aventurero de Córcega pudo apreciar en Bailen, en Gerona, en Zaragoza y en tantos otros baluartes de nuestra santa independencia, de cuánto es capaz el augusto pueblo que pelea por su Dios, por su Patria y por su Rey.»

ADICIONES.

Aun cuando no deben ser objeto de nuestra historia los sucesos anteriores al famoso convenio de Vergara, nos permitimos en estas páginas dar cabida á algunas reseñas de importantes hechos de aquellos dias, tanto por la veracidad de los relatos, como confiando en la cumplida benevolencia con que nos ha distinguido el ilustrado público.

I.

Sobre la expedicion de Gomez.

Las expediciones eran hacía algun tiempo la preocupacion constante de la córte de Don Cárlos, creyendo muchos que habia de bastar la vista de una boina para levantar en masa los pueblos y marchar en triunfo á Madrid. Don Miguel Gomez fué ahora el elegido para ponerse al frente de las fuerzas expedicionarias, y con el mayor secreto se dispuso

todo para la marcha con el éxito que á su tiempo explicaremos.

Córdoba en tanto habia vuelto á Vitoria, y enterado de la situacion del ejército, se aprestó á marchar á Navarra con el fin de hacer frente al enemigo que por aquel punto se reforzaba, y de operar por aquella parte por creer que podria hacerlo con mejor fortuna que en el centro é izquierda de la línea. Dispuso, aunque con cierta desconfianza, la ocupacion del Baztan, adonde destacó á Ribero con diez batallones, y dejando á Espartero y á Tello en Alava y en el valle de Mena con órden de oponerse á toda costa al paso de las expediciones ó de seguirlas si no les era posible detenerlas, se encaminó él á Puente la Reina y luego á Pamplona (30 de Junio), adonde le llamaba principalmente la penuria extrema en que otra vez se encontraba el ejército. «Mi posicion es horrorosa,» decia el general al gobierno en 1.° de Julio, y más crítica fué aun cuando, derrotado Tello por Gomez, hubo de mandarse á Ribero contramarchar en observacion de los carlistas, imposibilitando esta desmembracion de fuerzas todo movimiento ofensivo. Los carlistas, por el contrario, además de mantenerse en agresiva actitud en las inmediaciones de San Sebastian y de Fuenterrabía, no perdian ocasion de acometer la línea enemiga por la parte de Navarra. El fuerte de Tirapegui cayó en su poder (24 de Junio), y la altura de Guendulain y sus inmediaciones presenciaron sangrientos combates entre las tropas liberales de Meer y las carlistas de García.

Al mismo tiempo Villareal, para detener á Espartero que salia de Vitoria en persecucion de Gomez, atacó á Peñacerrada con cuatro batallones y artillería, y el baron Das Antas

con sus portugueses, una brigada de tropas españolas y los *peseteros* (1), mandados por el antiguo contrabandista Martin Zurbano, marchó á acorrer á los cercados. Con grandes trabajos y penalidades y sufriendo numerosas pérdidas por los ardorosos rayos del sol y por las tempestades y aguaceros, llegó la hueste á las inmediaciones de Peñacerrada, de las cuales habia retirado ya Villareal su artillería para tomar una posicion conveniente: la villa quedó socorrida, é inútilmente esperó el caudillo carlista que la traicion del gobernador don Isidoro de Eguilaz, antiguo párroco de Dallo, le hiciese dueño de la plaza; frustrado el proyecto, retiró sus fuerzas y marchó á la llanada de Alava. Los porfiados ataques del enemigo á la línea de Zubiri donde se hallaba la legion francesa, obligaron á Córdoba á acudir allí desde Pamplona, logrando rechazar al enemigo, si bien con considerable pérdida, y en seguida, á primeros de Julio, estableció su cuartel general en Miranda á fin de cubrir la ribera del Ebro é impedir el paso á otra expedicion que se anunciaba. No lo logró sin embargo; sus generales de division, flojos ó descuidados, permitieron que el brigadier carlista don Basilio Antonio García pasara el Ebro por Argoncillo con dos batallones y cien caballos (13 de Julio), y se internase en la Rioja.

Auxiliado por la marina emprendió Lacy-Ewans un reconocimiento sobre Fuenterrabía (11 de Julio), y atacó la villa con empeño por mar y tierra, reduciendo á sus defensores á muy apurada situacion. Guibelalde desde las líneas

---

(1) Llamábanse así los que se alistaban voluntarios, á causa de percibir cuatro reales diarios,

de San Sebastian, que dejó encomendadas al coronel Alzá, marchó al lugar del peligro, y despues de un dia de obstinados combates, los ingleses, á pesar de su formidable artillería, emprendieron la retirada llevando el enemigo á los alcances hasta llegar á Pasages. Largas marchas y contramarchas hizo por aquellos dias el ejército de la reina sin conseguir nunca batir á los carlistas en una accion de importancia: al contrario Villareal arrolló en el valle de Mena la pequeña brigada del coronel Clavería llevándola en dispersion hasta Villasana (19 de Julio), y Bernelle, rechazado en el Ega, se vengó mandando quemar en Oteiza las mieses ya hacinadas, lo cual promovió enérgicas reclamaciones del general enemigo.

Todo ello aumentaba el disgusto de los soldados y con él la predisposicion á sublevarse que fomentaban los manejos de los liberales en hostilidad con el ministerio Isturiz; ya se habia descubierto á primeros de Julio una conspiracion militar en Logroño para proclamar la constitucion, cuando la division de la Ribera, al mando de Iribarren, que por aquellos dias batiera á los carlistas, rechazados de Calahorra por Córdoba, pronuncióse por aquel código político, recibiéndose á poco en el cuartel general noticia de los sucesos de la Granja. Con ellos el general, que habia insistido últimamente en su renuncia, creyó terminada su mision, y no aguardó más para dejar el mando y el país. Púsose, pues, en marcha en compañía de sus ayudantes y de muchos jefes que voluntariamente quisieron acompañarle hasta la raya, y entró en Francia por Valcarlos despues de despedirse afectuosamente de los suyos (25 de Julio).

Don Pedro Mendez Vigo quedó interinamente por jefe del

ejército hasta que por real órden se confirió el mando á Oráa con el mismo carácter de interino (19 de Agosto). Aquel mismo dia la division de la Ribera alcanzó señalado triunfo contra el jefe carlista Iturralde que se hallaba en Carcar, Andocilla y Sartajuda á la cabeza de unos mil hombres, y en tanto continuaban reñidas las operaciones militares delante de San Sebastian, empeñado Guibelalde en sitiar formalmente la plaza. El proyecto de Oráa sobre la poblacion de Villareal fué frustrado por el enemigo (31 de Agosto); pero tomando luego aquel jefe decididamente la ofensiva, obtuvo en Arroniz y sus inmediaciones señalada victoria, coronando las tropas constitucionales las altivas cimas del Monte Jura (14 de Setiembre). Pocos dias despues se trasladó á Logroño (24 de Setiembre), é hizo entrega del mando á don Baldomero Espartero, nombrado recientemente general en jefe por el gobierno que habian producido en Madrid los acaecimientos de la Granja.

Habian éstos llenado de contento á la córte de D. Cárlos, considerándolos como un cambio radical y favorable que habia de traer á su partido cuantos amaban la monarquía. Ocasion era, pues, á su modo de ver, de estimular á los indecisos y de dirigir á todos palabras de esperanza y de consuelo, y el infante, que ya en Febrero habia dirigido su voz á los Españoles, afligido decia al considerar la marcha de la revolucion, publicó ahora un nuevo manifiesto en que, ponderando el reposo y la seguridad de que gozaban los moradores de las Provincias Vascongadas y Navarra aun en medio de una guerra asoladora, los comparaba á la anarquía y á las calamidades de toda clase que pesaban sobre los demas pueblos de la Península. «No era, no, simple cuestion de sucesion á

la corona la que se ventilaba en España; la revolucion lo ha dicho, y mis derechos no pudieran de buena fe ponerse en duda: era sí la causa del órden europeo contra la anarquía que amenaza la disolucion de las sociedades, sea cual fuere la forma de sus gobiernos..... ¡Tan cierto es que solo en la legitimidad se encuentra el órden, la vida de las sociedades, y que el trastorno de las instituciones, de los principios eternos, de la religion, la moral y la justicia que son su base, lleva al vértigo, y hace víctimas á los mismos que osan intentarlo!»

Ocasion es esta, ya que no lo hemos hecho hasta ahora, de dirigir una mirada á la errante córte, que segun se deduce de dicho manifiesto abrigaba la esperanza de establecerse prontamente en el palacio de Madrid. Prodigiosamente habian aumentado en ella la servidumbre y los empleados; habia, dice un escritor carlista (1), guardias de honor de infantería y caballería para las personas reales, guardias de Corps para el estandarte de la Generalísima, que lo era la Vírgen de los Dolores; músicas, libreas, caballos, ministerios, juntas, oficiales de secretaría, las famosas bolsas del despacho, ídolo de los pretendientes, besamanos, audiencias, extranjeros que iban y venian, intrigas, enemistades, vicios, todo se encontraba ya en el real del infante; y como cada córte se distingue por un gusto y una fisonomía particular que la domina desde el mismo trono, la córte carlista tuvo tambien un carácter propio y exclusivo. D. Cárlos, religioso y devoto, asistia á los oficios divinos y gustaba de las solemnidades del culto; los palaciegos siguieron en tropel el mismo camino, y

(1) D. Manuel Lasala.

poblaron los templos; D. Cárlos usaba de un lenguaje místico, y en la córte se habló como en un convento; D. Cárlos lo esperaba todo del cielo, y los cortesanos en nada contaban para los triunfos con el arrojo del soldado, creyéndolos seguros é infalibles con la proteccion divina y las virtudes de su rey.

La creacion del ministerio universal, al que fué elevado D. Juan Bautista Erro (20 de Abril), infundió por algunos momentos esperanzas de que mejorara la mal parada administracion carlista, que habia de luchar principalmente con la falta de recursos, consecuencia de lo escrupuloso que se manifestaba el infante en negociar empréstitos. Inauguróse el nuevo y universal ministro con la creacion de un Consejo general de negocios del reino, compuesto de personas competentes en las diferentes carreras de la administracion, el cual, reuniéndose todos los dias no feriados en casa de su presidente, atendiera al despacho de los asuntos que se le consultasen. Instituyóse ademas una Junta general consultiva del ministerio de la Guerra, y se dispuso que continuasen las secretarías bajo el solo concepto de provisionales, encargándose del despacho de la Guerra D. José de Morejon en reemplazo del conde de Villemur, que pasó á la Junta consultiva de Guerra, del de Gracia y Justicia D. José Arias Tejeiro, en sustitucion de D. Miguel Ramon Modet, y del de Estado Don Wenceslao de Sierra. Cruz Mayor, desconceptuado ministro de Hacienda, fué envido al extranjero con una comision del infante.

En los primeros dias de su elevacion ofreció Erro contratas de millones, prometió satisfacer las necesidades públicas, despertando, como hemos dicho, halagüeñas esperanzas, y

para dar una prueba ostensible de sus buenos deseos y dar como garantía un documento oficial que pudiera ser su programa, presentó á la firma de D. Cárlos un notable manifiesto al reino de Navarra y á las Provincias Vascongadas, en el cual, entre ardorosas palabras de agradecimiento por sus contínuos sacrificios y de sentidas excitaciones para que llevaran á cabo la comenzada obra, les decia: «Deseo hacer vuestra felicidad, asegurar vuestro bienestar, abrir nuevos caminos á vuestra aplicacion y nuevas ocupaciones y recursos á la exuberancia de vuestra poblacion. Así que las circunstancias permitan reuniros en córtes y juntas generales será muy grato á mi real ánimo que os ocupeis en meditar y proponerme todos aquellos medios de fomentar vuestra industria y fabricacion, y singularmente la del hierro, que dando ocupacion á los brazos que no la tienen en la estrechez del terreno, os traiga las grandes utilidades de que es susceptible, apoyada en los alivios que estoy dispuesto á dispensaros.»

Á la publicacion de este manifiesto, que fué recibido por los carlistas con grandes manifestaciones de entusiasmo, siguió la de muchas disposiciones relativas á diferentes ramos; decretóse que para la administracion de justicia en las Provincias Vascongadas el tribunal provisional de Estella, creado por decreto de 15 de Marzo último, conociese en los pleitos y causas en ellas incoados hasta el restablecimiento del Consejo real de Castilla y la Chancillería de Valladolid; autorizóse al mismo tribunal para el recibimiento de abogados; diéronse varias medidas referentes á instruccion pública, regularizando las cátedras y los cursos de la Universidad de Oñate; reglamentóse todo lo referente al reemplazo del ejército y á la parte administrativa del mismo; se restableció en

Loyola la Compañía de Jesus; estableciéronse varias reglas para la renovacion de empleados municipales, y en todas cosas se tendió á organizar el país como si estuviera en circunstancias normales (1).

Activo por demas se mostraba el ministro Erro, pero no tardó el tiempo en acreditar el empirismo de su conducta: los hospitales llegaron á estar abandonados, sin paga la tropa, sin trabajo los talleres de guerra, y D. Cárlos tuvo que pedir prestado al vicario de Oñate para atender al gasto de su casa. Aquel gobierno de escasos recursos, que solo para la lucha debia mostrarse pródigo y robusto, fué montado como si viese sujeto á sus leyes todo el territorio español. Con esto se alimentaron pasiones desmedidas, una nube de pretendientes cayó sobre el cuartel general, la empleomanía distrajo á muchos de las bélicas aficiones, no pareciendo sino que los consejeros de D. Cárlos llegaron á figurarse que situacion semejante era prolongable indefinidamente.

Haciendo olvidar al infante su verdadera posicion, quisieron que fuera rey cuando todavía no era menester que figurase sino como el primero de sus soldados; convirtieron en córte lo que no debia ser más que un cuartel general, y de ahí los bandos y partidos, la afluencia de tantos nacionales

(1) Entre los decretos de aquel tiempo merece singular mencion el que á consulta del decano del tribunal de Navarra expresó la manera de ejecutar las sentencias en que se impusiera pena corporal, en razon de no haber verdugos en el país: el suplicio en garrote fué sustituido con fusilamiento y el de azotes por el de palos, produciendo los mismos efectos legales que aquellos á que se sustituian.

y extranjeros como inundaban el país con diferentes títulos y pretextos, aumentando inútilmente para la fuerza activa las cargas que aquel sufria, los rencores entre ojalateros y militares, las intrigas entre los generales, los celos entre Navarros y Vascongados, los cambios de ministerio y de política, de modo que, segun dice Balmes, en una causa que por sus principios, por sus elementos, por su misma posicion tenía á la mano el medio más poderoso de victoria, cual es la unidad, se introdujo el cisma y la más encarnizada discordia. Sin embargo, todo ello se encontraba todavía como en estado latente en la época á que de nuestro relato hemos llegado; el entusiasmo y la fe eran áun vivos y poderosos en el ejército y en el pueblo, por más que hubiesen empezado las quejas y murmuraciones por las gracias que caian sobre los ménos dignos, esto es, sobre los que no se batian. Gomez estaba profundamente enemistado con el conde de Casa-Eguía; Maroto no tenía con éste mejores relaciones que las que tuviera con Moreno; el general García, comandante general de Navarra, y la junta del mismo reino deploraban la desgraciada suerte de su país, que decian ser el gran sosten de la causa; dibujábanse ya los dos principales partidos que habian de dividir á los carlistas, el moderado y el puro ó extremado, al frente del cual pusiéronse personas de talento y ambicion, conocedoras del carácter y de los sentimientos de D. Cárlos; pero nada áun, repetimos, podia hacer prever como inminente la gran catástrofe despues sobrevenida.

En Cataluña continuaba la guerra desorganizada y hecha por partidas, aunque á veces numerosas, sueltas y sin ninguna dependencia ni subordinacion entre sí. D. Ignacio Brujó era el comandante general, oficialmente autorizado, co-

mo Torres lo habia sido verbalmente á la salida de Guergué, y de ello nacian rivalidades y altercados de los que aprovechaba Tristany, que era el que con más desembarazo mandaba. No faltaban, empero, jefes que, avergonzados de tanto desórden, hacían inauditos esfuerzos para organizar militarmente sus soldados; pero ademas de no ser éstos en gran número, la propia seguridad por un lado y el deseo de engrosar el número de sus partidarios por otro, les obligaba, si no á transigir, á mostrarse al ménos indulgentes con ciertos excesos y á lisonjear á unos fieros voluntarios que casi siempre se batian con heroismo. El santuario de Nuestra Señora del Hort, posicion casi inexpugnable, era base de operaciones de los carlistas en todo aquel territorio, y Mina, salido á campaña, como sabemos, á últimos del año anterior, resolvió intentar su conquista, á cuyo efecto, apoderado de San Lorenzo dels Piteus, avanzó con su artillería hasta el pié de la altura donde está situado el santuario. La corta guarnicion perteneciente á las tropas de Tristany que lo defendia, fué dejada casi en abandono cuando tan fácil se presentaba su socorro, efecto de ser las operaciones producto de planes aislados, sin relacion entre sí, y Mina, convencido de la importancia de la empresa, aplicóse decididamente á ella abandonando, por decirlo así, á su suerte lo restante del país, que corria Tristany á la cabeza de dos ó tres mil hombres con objeto de distraer su atencion. Villanueva y Sitges fueron puestas á rescate; la villa de Arbós fué asaltada é incendiada, venciendo la obstinada resistencia de los nacionales, a la vista de la columna isabelina que se encontraba en Villafranca: todo ello, empero, repetimos, no era bastante á que Mina, ó por mejor decir, Iriarte y Niubó, á quienes el general con-

fiara la direccion del sitio cuando marchó á Barcelona á primeros de Enero, lo levantasen, á pesar de la buena resistencia de los cercados, del incesante tiroteo con que los incomodaban algunas partidas, y de las privaciones que sufrian entre la aridez de aquellos nevados riscos. Tristany púsose entonces en combinacion con Brujó y Torres y otros cabecillas de menos importancia, y juntos determinaron dar un ataque al campamento sitiador. Empeñaron la batalla los dos primeros (20 de Enero), sin que Tristany acudiese con puntualidad al lugar del combate, dispersada como habia sido su gente en la parte de Solsona por el coronel Sebastian; pero despues de seis horas de fuego en toda la línea, hubieron de retirarse los carlistas con pérdida de unos trescientos hombres.

Con esto y la llegada de refuerzos de hombres y cañones á los sitiadores, cayó de todo punto el ánimo de los cercados, quienes á la voz de su jefe Miralles resolvieron abandonar el fuerte. Verificáronlo durante la noche del 22, pero descubiertos por las avanzadas entre aquellos precipicios, fueron acosados en todas direcciones y acuchillados sin piedad.

Miralles, hecho prisionero cuando volvia en busca de su esposa, fué fusilado al dia siguiente, y solo un grupo de hombres afortunados y resueltos pudieron abrirse paso á la bayoneta. Las tropas liberales, enardecidas con lo que se decia de la muerte dada á los prisioneros que en el santuario se custodiaban, no dieron cuartel; pero al ocuparlo no fué poca su sorpresa al encontrar ciento y cuatro compañeros con vida, pues únicamente habian sido ejecutados seis ó siete oficiales,

los que entonces no eran perdonados por unos ni por otros (1). Las fortificaciones del santuario fueron destruidas.

Desgraciadamente no habian quedado sin venganza los asesinatos cometidos en Barcelona en los primeros dias de Enero. Los nacionales de Mataró y de otros pueblos, derrotados en San Pedro de Torelló, habian dejado en poder de Zorrilla cuarenta y ocho prisioneros, que fueron conducidos al pueblo de Alpens, donde se encontraba el comandante general Brujó. Llegó allí la noticia de lo acaecido en la capital (7 de Enero), é irritada la soldadesca, quiso invadir el edificio donde se custodiaban los prisioneros. En vano los jefes quisieron reprimir su furor; mientras ellos deliberaban una prudente resolucion, aquellos infelices eran llevados fuera del pueblo y muertos á bayonetazos.

Tomado el fuerte del Hort, los carlistas subdividieron aun más sus fuerzas, continuando, empero, fraccionados en cuatro grandes grupos que tenian existencia independiente el uno del otro y operaban en un radio especial: Brujó con las brigadas de Zorrilla, Caballería y Grau en la provincia de Gerona; Torres con las del Ros de Eroles, Borges y algunos batallones sueltos en la de Lérida; Tristany con los suyos en la de Barcelona, y Masgoret en la de Tarragona con siete ú ocho batallones de aquellos naturales. Entonces, distribuido por Mina el ejército en brigadas, señalando á cada una el terreno en que debia girar auxiliándose reciprocamente, comenzó para ellos la más cruda persecucion que hubiesen aun experimentado.

---

(1) La prision del coronel O'Donnel, cuyo triste fin hemos explicado, habia sido la primera excepcion de esta regla.

Reducidos meramente á la defensiva, no parecian por do quiera más que batallones sueltos marchando á la discrecion de sus jefes, cuyo único afan era esquivar encuentros con las columnas para caer sobre destacamentos ú otras fuerzas inferiores. Menudeaban sin embargo aquellos no siempre con ventaja para las tropas de la reina, las cuales á últimos de Febrero experimentaron gran derrota en el Mas de la Coma por la division de Lérida, la única que demostrara constante unidad, corriéndose luego Torres hácia la Cerdaña para burlar la persecucion que atrajera sobre sí. San Quirse de Basora, la Roca Foradada y otros puntos fueron en los primeros dias de Marzo teatro de diferentes choques, con más ó menos fortuna, para unos ú otros combatientes. Tristany intentó en vano destruir las fortificaciones del Bruch; Borges fué hecho prisionero y fusilado; Prats de Llusanés y Berga fueron atacadas é invadidas; pero, auxiliadas á tiempo, quedaron desalojados los carlistas, empeñados como nunca en hacerse dueños de una poblacion de importancia, excitados á ello por la junta definitiva que para el Principado habia nombrado don Cárlos (14 de Enero).

El plan ideado por Mina iba dando excelentes resultados y las partidas carlistas disminuian visiblemente (1) perseguidas sin tregua ni descanso. Torres y otros hubieron de marchar á Aragon, y cuando Mina salió á campaña á mediados

---

(1) De un estado de las fuerzas carlistas existentes entonces en Cataluña resulta que ascendian á 13.367 infantes y 218 caballos, cuando su número era de 25.000 hombres en Noviembre de 1835.

de Marzo pudo convencerse, si no de la proximidad de la terminacion de la guerra, de la casi imposibilidad en que estaban las brigadas enemigas de emprender operaciones de importancia, excitándole esto á repetir con nuevos rigores sus severas providencias contra los pueblos que no resistiesen á los carlistas, á exigir á la ciudad de Lérida una contribucion de diez mil duros y á disponer la tala y quema de los bosques y de cuantos lugares pudiesen servir de asilo al enemigo. La dimision del mando que presentara (1.° de Abril) á consecuencia del fusilamiento de la madre de Cabrera, dimision que no le fué admitida, y los acaecimientos políticos que á la mitad del año comenzaron á tener lugar, parecieron absorber más la atencion que las operaciones militares, reducidas á encuentros diferentes por sus resultados, pero siempre iguales por lo sangrientos y el insaciable encono que á unos y á otros animaba. Llegó en esto á Cataluña (Agosto) don Rafael Maroto, enviado desde las Provincias Vascongadas para conseguir el apetecido resultado de organizar esta lucha, y su primera empresa fué el sitio de Prats de Llusanés. Contra él marchó la columna de Ayerbe, compuesta de unos tres mil infantes y trescientos caballos, y desbaratado el jefe carlista se retiró á Borradá (11 de Setiembre), y de allí á Cerdaña despues de recorrer diferentes poblaciones. En aquel entonces murió su segundo Ortafá en un choque tenido en San Quirse con las fuerzas liberales, y Maroto, que aceptara el mando del Principado con visible disgusto considerándolo como un medio empleado por sus enemigos para alejarle y sacrificarle, puso entonces en planta la idea de abandonarlo que le preocupaba hacía muchos dias. Llamando á los jefes que le acompañaban, les manifestó su plan de volver al lado

de don Cárlos para hacerle presente cuanto estimaba oportuno acerca de las dificultades que se tocaban para sostener en Cataluña la causa carlista, y les dió las órdenes necesarias para mantenerse á la defensiva obedientes al caudillo á quien por su mayor graduacion correspondía el mando supremo. En seguida, acompañado de sus ayudantes, se dirigió á Nuria, y desde allí se adelantó solo á la frontera francesa, donde fué arrestado para ser conducido á Perpiñan (5 de Octubre).

Esta incalificable conducta del general carlista redobló el aliento de los liberales, quienes se prometieron conseguir ántes de llegar el invierno el aniquilamiento del enemigo. Redoblaron, pues, su actividad y sus rigores contra los pueblos que le protegian (1), y muy útil fué para la causa carlista que hubiese quedado de comandante general el brigadier don Blas María Royo, jefe de estado mayor que fuera de Maroto, quien, comprendiendo el único género de guerra que podia hacerse entonces en el Principado, libró á los suyos de general exterminio. Sorpresas, emboscadas, dispersiones oportunas, combates sangrientos, fueron los sucesos acaecidos en el Principado en lo que resta del presente año, en cuyos últimos dias experimentó gran pérdida la causa liberal con la muerte de don Francisco Espoz y Mina, acaecida en Barcelona (24 de Diciembre).

Así como los caudillos liberales del territorio catalan lindante con Aragon y Valencia entraban en estos antiguos rei-

---

(1) El pueblo de Pinós experimentó entonces la misma suerte que el de Castellfolit durante la segunda época constitucional.

nos persiguiendo á los carlistas del Maestrazgo y del Bajo Aragon, así éstos invadian á Cataluña y extendian sus excursiones por toda la comarca de Tarragona. Gandesa fué sitiada por las fuerzas de Cabrera, Torner, Quilez y el Organista (Marzo), pero todos sus esfuerzos se estrellaron ante las débiles tapias defendidas por los moradores. El brigadier Iriarte, que tenia el mando militar del distrito de Tarragona y que se mostraba incansable, á pesar de sus pocas fuerzas, en impedir la entrada de los carlistas aragoneses y valencianos, vió caer sobre él todas aquellas fuerzas entre Ulldecona y Amposta (Junio); pero, aunque con sensibles pérdidas, logró llegar á la última poblacion, teniendo siempre en respeto al enemigo. Ya ántes habia empeñado con él la accion de Arnés arrojándole de formidables posiciones; en Selva llegaron tambien á las manos (Agosto), y renovado el combate en la Espluga de Francolí, vencióle otra vez, ejerciendo este hecho gran influencia en el país y librando al campo de Tarragona del golpe con que le amagaban las fuerzas carlistas reunidas. En cambio los liberales, por traicion del gobernador, perdieron el fuerte de la Panadella, en el camino real de Cervera (Octubre), como ántes el de la villa de Falset, quedando prisionneros unos ochenta hombres, que engrosaron las filas enemigas, y cortada la comunicacion de los correos por el camino real. Los choques empeñados con Pobrés, Masgoret y Griset en las alturas de la Juncosa y en Espluga Calba (Diciembre), en los cuales hubieron de apelar los carlistas á precipitada fuga, fueron los últimos acaecidos este año en aquella parte de Cataluña, llenando de contento y esperanzas al partido liberal. Allí, como en lo restante del Principado, en Aragon y en Valencia, terminó el año 1836 entre el

llanto y la consternacion de los pueblos, expuestos á las excursiones, tropelías y vejámenes de isabelinos y carlistas. Exacciones, superiores muchas veces á los escasos medios de las poblaciones miserables y de corto vecindario, reducian á sus moradores á la desesperacion, sin contar las cargas incesantes de bagajes, alojamientos y conduccion de órdenes y partes, acompañado todo de terroríficos bandos de unos y otros, que eran rigurosa é inhumanamente cumplidos.

Bajo funestos auspicios habia empezado la campaña para las partidas alzadas en los reinos de Aragon, Valencia y Murcia. Cabrera llegó á verse amenazado de quedarse solo, y era en vano que para conjurar la persecucion y el temporal apelara, ya á reunir su escasa gente, ya á dispersarla en pequeños grupos. Los liberales, que veian á la faccion agonizante, redoblaron contra ella sus rigores fusilando á cuantos caian en poder de sus tropas, y esto, al aumentar la desercion, aumentaba tambien las alarmas y los rigores de los caudillos carlistas. Para hacer más difícil el abandono de las filas, Cabrera y Forcadell reunieron todas las partidas sueltas, juntando así unos trescientos hombres, y descendieron á Rosell, hácia donde acudió al momento Palarea con fuerzas suficientes para batirlos. En combinacion con Quilez, pensaron frustrar su proyecto y envolverle, mas la prision de algunos confidentes hizo que Quilez fuese derrotado en Monroyo, debiendo todos replegarse á Beceite (Enero). Al mismo tiempo el Serrador y Torner fueron batidos por los coroneles Villapadierna y Montero, el primero en Chert y el segundo en Pauls. No tuvo mejor fortuna la division escogida de unos seiscientos infantes y doscientos caballos, que al mando de Llangostera se envió al Maestrazgo y Plana de Valencia pa-

ra sacar recursos de los pueblos: en Jana fué dispersada por Villapadierna, y poco despues Miralles fué derrotado en Toga por el coronel Buil, si bien causando á sus contrarios numerosas pérdidas. Con tan repetidas victorias, los liberales anunciaron la desaparicion de los carlistas y enviaron algunas fuerzas á Navarra y Cataluña, mas no tardaron en conocer su error. Frustrado el plan de Cabrera para apoderarse de Peñíscola, reune á todas las partidas, y al frente de unos mil infantes y muy pocos caballos sorprende y arrolla á una columna enemiga en el puente del Alcance, á una hora de Tortosa, y lo mismo hace en Torrecilla, obligando á la dispersa tropa á refugiarse en Castelseras y en Calanda.

Esta última operacion no tuvo todo el éxito que se prometia el caudillo carlista por haber el alcalde de Valdealgorfa sorprendido y enviado á Alcañiz una comunicacion de Cabrera al jefe Añon, cuya cooperacion reclamaba. Súpolo aquel, y no se necesitó más para que el infeliz alcalde fuese fusilado segun los bandos publicados, cabiendo igual triste suerte al de Torrecilla por haber obedecido las órdenes no ménos terminantes de los jefes liberales (Febrero). Estas cruentas ejecuciones sumieron en consternacion al país, y para aumentarla más aun publicó Cabrera un nuevo bando, cuyo terrorismo obligó á la mayor parte de los alcaldes y ayuntamientos á abandonar los pueblos abiertos para refugiarse en los puntos guarnecidos. Coincidieron con todo ello los rumores de una conspiracion en Tortosa para entregar el fuerte al enemigo, y el brigadier Nogueras, al regresar á Aragon desde dicha ciudad, á donde se trasladara á consecuencia de aquellas voces, escribió al capitan general de Cataluña y al gobernador de Tortosa dándoles parte de los fusilamientos de

los alcaldes y de otros castigos impuestos por Torner á los paisanos que llevaban partes. «En su consecuencia ruego á V. S., decia el brigadier, por el bien que ha de resultar al servicio de la reina nuestra señora, mande fusilar á la madre del rebelde Cabrera, dándole publicidad en todo el distrito, prendiendo además á sus hermanos ó hermanas para que sufran igual suerte si él sigue asesinando inocentes..... Lo que comunico á V. S para que lo haga saber por vereda á todos los pueblos del corregimiento, debiendo V. S. mandar fusilar á las mujeres, padres ó madres de los cabecillas de Aragon que cometan iguales atentados que el feroz Cabrera (8 de Febrero).» Con fecha de 13 de Febrero previno Mina al gobernador de Tortosa lo conveniente «para que llenara y cumpliera tan justos deseos,» y en su virtud fueron reducidas á prision las tres hermanas de Cabrera residentes en Tortosa, como igualmente cuantos parientes de los demás cabecillas pudieron ser habidos, y la madre de aquel jefe, la infeliz María Griñó, generalmente apreciada por sus piadosas costumbres y virtud ejemplar, salió de la cárcel en que estaba desde 1834 para marchar al patíbulo (16 de Febrero), sin ser acusada de delito alguno y sin otro motivo que la conducta de su hijo. Resignada sufrió la muerte á pesar de no haberle permitido que hiciera testamento, que abrazara á sus hijas y que llevara cubierta la cabeza con una mantilla para ir al lugar del fusilamiento; hasta se le negó el sacramento de la Eucaristía. Este montruoso crímen cometido á la luz del dia, en medio de una poblacion considerable, por autoridades constituidas, en nombre de la libertad, llenó de horror á toda Europa; para honra de la humanidad y de España no faltó una voz en el parlamento español, la de Isturiz, que pro-

testara contra él apostrofando rudamente á los ministros, quienes, empero, justo es decirlo, ignoraron el suceso, tal era su desgobierno, hasta despues de acaecido. Mina en tanto se esforzaba en probar al gobierno, que solicitaba antecedentes, que la ejecucion habia sido consecuencia de un fallo legal por la conspiracion de Tortosa; pero es positivo que de la parte en la conjura que supone en María Griñó y del juicio no existen otras pruebas que sus comunicaciones.

No se hizo esperar la venganza. Aquel á quien, segun expresiones de su biógrafo, horrorizaba la sangre fuera del campo de batalla (1), pareció convertirse por algun tiempo en fiera sedienta de sangre. Nogueras y todos los individuos del ejército de la reina fueron declarados traidores, mandandose fusilar á cuantos fuesen aprehendidos; doña María Roqui, esposa del coronel Fontiveros, comandante de armas que fué de Chelva, y otras tres señoras emparentadas con liberales, reducidas á prision por Cabrera con la esperanza de obtener el canje de María Griñó, una de las cuales llegó á ser su prometida esposa, fueron fusiladas «para expiar el infame castigo que ha sufrido la mas digna y mejor de las madres.» Se anunció que cada víctima carlista seria vengada irremisiblemente con veinte de las familias de los ejecutores (23 de Febrero), y esto al mismo tiempo que Nogueras, al anunciar en su distrito el fusilamiento de la madre de Cabrera, decia haber sido éste la única causa de su muerte; y lo será, añadia, de la de sus hermanas si sigue en sus atrocidades, como igualmente de la de todas las mujeres, padres y madres de los ca-

---

(1) B. de Córdoba, *Vida de Cabrera.*

becillas que por su desgracia están á sus órdenes y que tengo presos y seguiré prendiendo para mandar fusilar cinco por cada uno que él asesine.» Para buen nombre de esta tierra no pasó adelante tan inhumano furor, si bien no amenguó en manera alguna el encarnizamiento de la guerra. Nogueras fué relevado del mando de la provincia de Teruel y destinado á Valencia y despues á Alicante á recibir ulteriores órdenes; las mujeres, padres é hijos de los cabecillas á quienes encarcelara en Alcañiz conservaron todos la vida, y tambien Cabrera, instado por sus jefes y oficiales, abandonó sus sanguinarios pensamientos.

Despues de una demostracion de los carlistas contra los arrabales de Tortosa confiando apoderarse del castillo por estar en tratos con su gobernador, quien fué luego fusilado en Vinaroz, y de algunos choques tenidos por Añon, Forcadell y el Serrador, volvió Cabrera á campaña y tuvo lugar el primer sitio de Gandesa. Á últimos de Mayo vemos al atrevido caudillo, elevado al grado de brigadier, invadir las riberas del Guadalaviar, recogiendo gente, víveres, armas y caballos; caer sobre Liria llevándose muchos prisioneros que fueron fusilados, y sostener en Chiva reñida accion con la columna de Palarea, la cual acabó por alcanzar completa victoria reanimando así el abatido espíritu público.

Miéntras tenían lugar otros encuentros de escasa importancia con sus subalternos, Cabrera, queriendo anticiparse á los liberales, fortifica á Cantavieja, y engrosadas sus filas con los dispersos de la columna de Torner, vencida por Iriarte, se atreve á mayores empresas contando ya un seguro apoyo para sus operaciones. Rinde en Rubielos de Mora á ciento cuarenta y cinco soldados que fueron muertos á pesar de la

palabra empeñada de conservarles la vida, y emprende una provechosa correría hácia la parte de Teruel llevando á Cantavieja inmenso botin. Allí para tener ménos atenciones á su cargo, habia instalado bajo su presidencia una junta auxiliar gubernativa encargada de atender á la reparticion y cobro de contribuciones, y á todo lo relativo á la administracion del ejército.

La sorpresa de Caspe por Llangostera y el desastre que en Bañon hizo sufrir á D. Francisco Valdés su imprevisora confianza al atacar á las fuerzas de Quilez (30 de Mayo), volvieron á dar brios al alzamiento de aquellas comarcas. Cada vez más audaces los carlistas, no pasaba dia sin que llegasen á las manos con las columnas liberales, cuyos jefes solicitaban en vano refuerzos de la autoridad superior y esta á su vez del gobierno. Miéntras Cabrera convertia á Cantavieja en una verdadera plaza fuerte, apoderábanse los suyos del fuerte de Alcalá de Chisvert, por tratos con sus defensores, y entraban por fuerza de armas en Torreblanca. Tambien tenían relaciones con parte de la guarnicion de Morella, pero frustrado el plan de la entrega, corrieron á la ribera valenciana, que por la escasez de tropas les brindaba con abundante botin. Presentáronse delante de Segorbe con ánimo de acometer esta plaza, lo que no hicieron por haber sido reforzada la guarnicion, y marchando en seguida con su jefe á la cabeza al corregimiento de Tortosa (Junio), tuvo lugar la accion de Ulldecona, de que ántes hemos hecho mérito. Quilez incendió á Alcorisa y Montalban; Miralles atacó á San Mateo y a Soneja, siendo derrotado por el comandante general de Castellon D. José Grases; Gandesa resistió un nuevo ataque de las fuerzas de Cabrera (Julio), y Quilez entró en San Felipe de Jati-

va, continuó á Albaida, y se encaminó á Alcoy, deseoso de apoderarse de los depósitos de paños. Nogueras, que se hallaba confinado en Alicante, fué llamado por el gobernador de la plaza para acudir á su defensa, y esto determinó á los carlistas á retroceder, luchando en su retirada con la division de Villacampa y otras columnas, que si bien les causaron numerosas pérdidas, no acertaron á destrozarles como pudieran haberlo realizado.

La necesidad y las incesantes reclamaciones que al gobierno se hacian iban llevando tropas al territorio de Valencia y de Aragon, llegándose á formar un ejército respetable que se denominó del Centro, para cuyo mando en jefe fué nombrado el general D. Felipe Montes. No impidió este, á pesar de haber derrotado Breton á Forcadell en la Cenia (23 de Julio), obligándole á abandonar aquella importante poblacion, que Cabrera, continuando sus correrías, socorriese á Quilez, reforzase á los bloqueadores de Morella y se presentase otra vez delante de Gandesa, y cuando se disponia á inaugurar su campaña; cuando de acuerdo con los jefes Soria, Breton y Grases, iba á embestir á los carlistas concentrados en Beceite y á poner sitio á Cantavieja, los acaecimientos políticos le dejaron casi sin soldados, unos porque hicieron causa comun con el pueblo y la milicia, otros por haber sido empleados en contener la insurreccion. Indignado el general por tanta indisciplina, renunció el mando, y le sucedió D. Evaristo San Miguel (Agosto). Reorganizado el ejército, el nuevo jefe despues de exigir á la ciudad de Teruel un anticipo de diez mil duros y de prestar algun socorro á la afligida villa de Gandesa, dispuso todo lo necesario para el sitio de Cantavieja. De esta empresa le distrajeron órdenes del gobierno que le man-

daron salir en persecucion de los carlistas de Gomez, expedicion que tambien desvió á Cabrera, como veremos luégo, del teatro de sus operaciones. En tanto Llangostera, que habia hecho una excursion á la campiña de Pusol para requisar caballos, destrozó en Alcublas á la columna del coronel Buil (8 de Setiembre); el pueblo de Miravet en el corregimiento de Tortosa fué mandado incendiar por el jefe portugués Borso di Carminati en castigo de la hostilidad de sus habitantes; en Valderobles y en Arcos ocurrieron choques con diversa fortuna para los contendientes, y á consecuencia de uno de ellos el cura de Alarva D. José Llorente, que capitaneaba una partida, pudo ejercer sus inhumanos sentimientos fusilando á unos cien soldados del regimiento de Extremadura.

Arévalo, que en ausencia de Cabrera ejercia el mando supremo, disponiase á contrastar en Cantavieja los esfuerzos de San Miguel, el cual, verificadas algunas excursiones sin resultado de importancia, é incorporado con Nogueras, que otra vez ejercia mando, se presentó con varias brigadas de artillería delante de la plaza, base de las operaciones carlistas (Octubre). A pesar del temporal y de la opinion de Borso di Carminati, se estableció el cerco; los sitiados amenazaron dar muerte á los prisioneros al primer cañonazo, mas no lo hicieron, y por fortuna los abandonaron al salir atropelladamente de la poblacion ante la vanguardia isabelina acaudillada por Nogueras, quien, sosteniendo algunos momentos de rudo fuego, alcanzó la victoria con escasas pérdidas (31 de Octubre). Los fugitivos fueron perseguidos y alanceados muchos, y los provistos almacenes de la plaza entregados á saco, de modo que de poco ó de nada sirvieron para remediar las necesidades del ejército. Perdida Cantavieja, Beceite y

Valderobles tenían que sufrir la misma suerte, y Arévalo que por medio de Forcadell habia intentado en vano socorrer á Cantavieja, rosolvió la destruccion de aquellos fuertes oido el parecer de una reunion de jefes. Comunicada esta órden al gobernador Lluis, dióle al momento cumplimiento, teniendo ya á la vista las tropas de Nogueras destinadas á su conquista.

Miéntras Arévalo, esperando el regreso de su jefe, organizaba las huestes que se le confiaran, Llangostera marchó al socorro de Forcadell atacado por Borso, quien entónces se retiró á San Mateo. El general San Miguel pasaba el tiempo en marchas y contramarchas, casi siempre sin resultado, segun las noticias y órdenes que del gobierno recibia á consecuencia de la expedicion de Gomez, produciendo gran destrozo y cansancio en los soldados, consecuencia esto del prurito de dirigir la guerra desde la córte, sin considerar la continua movilidad del enemigo. Quiroga le reemplazó en la capitanía general de Aragon y en el mando del ejército del Centro (Noviembre), y sin otros sucesos notables que el bloqueo que tenian puesto ya á Cantavieja numerosas partidas carlistas y el triunfo alcanzado por Nogueras contra varios cabecillas en los términos de Miravet, acabó el presente año dejando en el oriente de España muy aumentados respecto del anterior los combatientes de uno y otro partido, creciendo así naturalmente el catálogo de las desgracias y de los horrores de la lucha.

Como ántes, la guerra que se hacía en Castilla la Nueva y Extremadura no puede ser explicada detalladamente en una obra como la presente: numerosas partidas que vagaban sin cesar por montes y llanos; sorpresas é invasiones de pueblos

pequeños; emboscadas á las columnas, y entre esto, exacciones enormes, crímenes atroces constituian los incidentes diarios de la lucha, si tal puede llamarse el sistema de feroz vandalismo con que aquel aluvion de partidas asolaban cual verdaderas plagas los territorios donde caian. Tan pronto estaban en Despeñaperros como en Aranjuez, burlando casi siempre la persecucion de las escasas tropas con que podia contar el gobierno en aquel territorio, confiadas en el asilo que les prestaban los montes de Toledo y en los socorros que encontraban en los pueblos, consecuencia en unos de afecto y en otros de temor. Las facciones de la Mancha y las expediciones de Navarra les proporcionaron poderosos recursos, y cuando á fines de Diciembre Palillos, Sanchez y los hermanos Cuesta reunidos hubieron triunfado á campo abierto de diferentes columnas llegadas de la línea de la Mancha para exterminarlas, crecieron extraordinariamente los brios y el número de las partidas, revelando que podian ser el núcleo de un ejército el dia que se presentase un hombre valiente, organizador y entendido.

Tambien en Asturias y Galicia encendíase más la guerra; los carlistas continuaban haciendo inauditos esfuerzos para organizarse, logrando al fin distribuirse en partidas de diez ó doce hombres montados, los cuales con los mozos que tenian alistados en las parroquias se reunian al llamamiento de sus jefes, y despues de hacer sus excursiones se dispersaban y volvian á sus casas, estando siempre dispuestos para acudir al punto á la voz de sus caudillos. La situacion del país era tal que Latre, nombrado capitan general en reemplazo del conde de Cartagena, no pudo llegar á la Coruña sino disfrazado y con nombre supuesto. Despues de la invasion de

Gomez, que tanto aliento comunicó á los carlistas de aquellas provincias, D. Pablo Sanz, á quien se encomendó continuar ocupando en Asturias á las tropas liberales y ver de realizar lo que no acabara Gomez, atacó por dos veces á Oviedo á la cabeza de unos tres mil hombres (Octubre), obligándole en ambas á desistir de su propósito la buena defensa de la tropa y nacionales que guarnecian la plaza. Dirigióse luégo el enemigo á Gijon y á Avilés con ánimo de encaminarse á Leon, pero perseguido por Das-Antas y el capitan general de Castilla la Vieja (1), regresó á las Provincias Vascongadas, convencido de la imposibilidad de hacer la guerra en Galicia, donde no podian subsistir sino partidas sueltas, que, sin embargo, tenian al país en continua alarma y en muy aflictivo estado.

Las expediciones eran, como sabemos, en el real de Don Cárlos la aspiracion constante de un partido, y si bien el conde de Casa-Eguía era de ellas decidido adversario, atendido el estado en que se encontraba la lucha, en especial desde el mal éxito que tuviera la de Guergué á Cataluña, hubo de mostrarse condescendiente á las instancias de aquellos que las solicitaban, y como por via de ensayo dirigió á Castilla con doscientos veinte infantes y cincuenta y dos caballos al canónigo D. Vicente Batanero que tenía el grado de brigadier, diciendo como por burla que le enviaba á sitiar á Madrid.

---

(1) En esta campaña acaeció la escandalosa rebelion de los soldados de la division de Peon, los cuales depusieron á este del mando, y proclamaron en su lugar á Don Federico Castañon, segundo cabo de Castilla la Vieja. El gobierno dejó sin ninguna clase de castigo la insolencia de la tropa.

Salió la expedicion de Villareal de Zumárraga (25 de Enero) equipada y uniformada como hacía necesario el prestigio del partido (1), y tres dias despues pasó el Ebro sosteniendo un ligero tiroteo con la guardia liberal de Argoncillo. Sin detenerse apénas corrieron los expedicionarios algunas leguas, engrosados con los comprometidos y afectos de los pueblos de su tránsito, y llegaron á dos jornadas de Madrid, donde voces exageradas habian causado gran alarma. En su persecucion se enviaron al momento quinientos cazadores de la Guardia y sesenta coraceros, los cuales encontraron al enemigo que habia tomado posiciones en las cercanías de Trillo, resuelto á impedirles el paso del puente (4 de Febrero). Empeñada la accion, los carlistas fueron arrollados y perseguidos miéntras lo permitió el terreno, y en seguida corrieron tan pronto por Castilla como por Aragon, siempre en peligro de ser alcanzados por las columnas que los perseguian. En Lastra de Cuellar fueron alanceados por el coronel Valdés (24 de Febrero): en San Leonardo y Cesarejos hubieron de apelar á la dispersion para librarse del coronel Azpiroz, y huyendo en fin de la division portuguesa, ganaron las montañas de Reinosa, repasaron por Urbina el Ebro á primeros de Marzo, y volvieron á las Provincias Vascongadas manifestando aquel grupo de hombres en sus uniformes y personas los trabajos, fatigas y penalidades sin cuento que habian pasado.

Nombrado D. Bruno Villareal para el mando en jefe del ejército carlista, cobró favor, como hemos dicho, la idea de

---

(1) Sus uniformes fueron los primeros que suministró Don Cárlos.

las expediciones, y se organizó en mayor escala la del general D. Miguel Gomez, compuesta de cinco batallones, dos escuadrones y dos piezas de montaña, formando un total de dos mil setecientos infantes y ciento ochenta caballos. Si se lograba hacer de Galicia y Asturias otra Vizcaya, se habria dado un paso inmenso en la lucha que el Pretendiente sostenia, se ponia en grave conflicto la causa de la reina, y así conociéndolo Villareal, dirigió á aquellas provincias la expedicion, que de este modo venía á quedar libre de los azares que experimentara la de Batanero al alejarse demasiado de la base de operaciones. Aunque corta en número la division expedicionaria, compuesta principalmente de batallones castellanos (1), dotóla Villareal, como militar experimentado, de cuanto era necesario en el ramo de administracion y de justicia, lo mismo que de entendidos oficiales, con la precisa recomendacion de hacer la guerra, no á los pueblos, sino al enemigo armado.

Así organizada, salió de Amurrio (26 de Junio) mientras el general Córdoba, engañado por un movimiento de García amenazando la línea de Navarra, se dirigia con varios batallones á Pamplona; para mejor esquivar el encuentro con las tropas isabelinas, dió Gomez un largo rodeo; subió el dia siguiente á la Peña de Orduña, y en los campos de Ribero y Villasante encontró á la descansada hueste del general Tello, compuesta de cuatro mil hombres, que debia impedirle el paso. Despues de once horas de combate lo vió al fin desembarazado: las tropas de la reina cedieron en toda la línea, de-

(1) Entraban en ellos todos los voluntarios no pertenecientes á Navarra y á las Provincias Vascongadas.

jando en el campo muchos muertos, heridos y prisioneros, y la expedicion siguió su camino, dando alcance el dia siguiente (28 de Junio) á doscientos hombres que se habian apresurado á abandonar el puesto de Soncillo. Nada podia detener ya por delante á la expedicion que tanto habia de influir en los sucesos políticos de las demás provincias ya referidos, por la excitacion que introdujo entre los liberales exaltados, que lanzaron más que nunca contra el ministerio Isturiz y el general Córdoba las voces de traicion; sólo podian vencerla las tropas que fueron lanzadas contra ella desde los mismos lugares de donde saliera, empezando ahora la famosa persecucion que, segun una serie de partes y comunicaciones más ó ménos oficiales, daban diariamente por resultado la completa derrota ó dispersion de los carlistas, pero á lo cual respondia el eco de los pueblos y ciudades que sucesivamente fueron invadiendo sin que acertasen á impedírselo las divisiones que los seguian ni las que intentaban flanquearlos. Díjose en aquel tiempo que más parecia que se los perseguia á gritos que con las armas.

A D. Baldomero Espartero fué encomendada la persecucion por el general en jefe, y salido aquel de Vitoria con su division (27 de Junio), en vano quiso Villareal atraerle sobre sí con el ataque de Peñacerrada. Espartero continuó su marcha á pesar de lo caluroso de la estacion, mas no alcanzó al enemigo, quien, atravesando el puerto de Tarna, se habia puesto sobre Oviedo, donde entró sin encontrar resistencia (5 de Julio). Allí formó el primer batallon de Asturias con los voluntarios que se presentaron y los efectos hallados en aquella fábrica, y dos dias despues, mientras Espartero iba avanzando puesto ya en comunicacion con Manso, capitan ge-

neral de Castilla la Vieja, el brigadier marqués de Bóveda, segundo jefe de la expedicion, venció con parte de ella en el puente de Soto al general Pardiñas. De Oviedo pasó Gomez á Grado (8 de Julio), llevando delante de sí un inmenso convoy conducido en carros de bueyes, y luego á Salas, á Borrás, á Lago y á Grandas de Salime, en tanto que Espartero, que con los refuerzos que recibiera de Manso acaudillaba unos nueve mil quinientos infantes y quinientos caballos, se detenia dos dias en Oviedo para dar descanso á su gente, y volvia á emprender la persecucion. Siguieron ambas huestes por Castro, Fuensagrada y el Padron, separadas cuando más una jornada; la carlista pasó el Miño despues de permanecer más de cuatro horas á la vista de Lugo (15 de Julio), cuya plaza, donde se hallaba Latre, se contentó con dispararle algunos cañonazos; en las inmediaciones de Santa María se apoderó de ocho mil duros que escoltaban algunas compañías, avanzó á Foxa y Santa Gadea, y dió por fin vista á la ciudad de Santiago. En ella entró como habia entrado en Oviedo (18 de Julio); recibiéronle con colgaduras y luminarias, y tambien allí se proveyó de fusiles, pólvora, monturas, vestuarios de los nacionales, provisiones y otros efectos de guerra, aumentándose de nuevo el convoy, que quedara muy reducido con las sucesivas entregas hechas á los cabecillas asturianos y gallegos. Espartero en tanto, miéntras Manso entraba en Asturias y avanzaba observando á los expedicionarios, seguia en la persecucion, y su vanguardia llegaba á las puertas de Santiago (19 de Julio) á tiempo de empeñar ligera refriega con un escuadron enemigo que protegia la marcha del grueso de las fuerzas, pues Gomez no se habia permitido descanso al saber su proximidad y la de otras divisiones man-

dadas por Latre. Tres dias se detuvo en la capital de Galicia el general isabelino reponiendo las cosas, turbadas por la invasion, en el estado antiguo y dictando disposiciones para prevenir los alzamientos que entre los pueblos se temian, y en esto los carlistas, despues de haber visto replegarse ante ellos una columna procedente de la Coruña, fueron á Citadella y por Cruces á Bahamonde, donde dejaron parte del convoy y algunos oficiales á los jefes de las partidas que corrian el país. Cada dia se presentaban á los expedicionarios empleados, sacerdotes y particulares, y sin embargo, poco aumentaban sus filas, en cuanto pocos podian resistir á aquellas marchas continuas; los voluntarios de Santiago los abandonaron tambien no pudiendo seguirlos: pero todo ello producia prodigioso aumento en las partidas sueltas, que no sufrian por entónces ninguna clase de persecucion. Continuaron los expedicionarios por Vera del Rio, Braña y Nogueiras a San Martin; anticipáronse á Latre en tomar el puente de Grandas y Salime, y llegaron á Cangas de Tineo (27 de Julio), donde descansaron dos dias.

En este estado, conociendo Gomez que no podia dominar el territorio con sus escasas fuerzas y apurado por la escasez de subsistencias, determinó correrse á Leon, como lo verificó por el puerto de Leitariegos, separándose de él en Villablino el batallon formado en Oviedo, deseoso de hacer la guerra en su propio país (1). El principal objeto de la expedicion quedaba por lo mismo frustrado, ya hubiese de atribuirse á

(1) Este batallon fué el mismo dia destrozado por los nacionales y francos.

los motivos dichos, verdaderos, poderosos y atendibles todos, ya al poco caso que hiciera Gomez de las instrucciones recibidas (1), pues desde su salida del territorio vizcaino obró, á lo que se asegura, más á su antojo de lo que era menester. Tres jornadas llevaba ya de ventaja á Espartero, desorientado este acerca de su direccion, cuando entró en la antigua córte de los reyes leoneses (1.º de Agosto). En ella permaneció tres dias muy festejado por los partidarios que en la ciudad contaba la causa carlista, alistando gente y recogiendo armas, pertrechos y vestuario, hasta que, considerando ser llegada la ocasion de empeñar una batalla, esperó en las posiciones del puerto de Tarna á sus poco diligentes perseguidores. Empeñada la accion (8 de Agosto), terminó por la victoria de los isabelinos á creer el parte de Espartero, segun el cual la destruccion del enemigo fué completa é infinitos los presentados, y por la de los carlistas, segun el de Gomez, en el cual se asegura que la pérdida de los contrarios ascendió á seiscientos hombres cuando la suya no llegó á cincuenta.

Es lo cierto que Gomez fué rechazado con alguna pérdida y áun en algunos momentos con bastante confusion, pero distó mucho el suceso de la importancia que le atribuyó el caudillo isabelino, como no tardaron en demostrarlo los acaeci-

---

(1) Estas instrucciones se reducian en lo esencial á radicar la guerra en Galicia y en Asturias, á nombrar juntas en dichas provincias bajo el pié que se hallaban establecidas en las Vascongadas para organizar la administracion y hacer frente á las necesidades del ejército, y á regimentar las partidas carlistas que vagaban por Galicia acaudilladas por Lopez. Este pereció poco despues de penetrar la expedicion en Asturias en un encuentro con las tropas de Latre (10 de Julio).

mientos posteriores. En Cangas de Onís se reunieron las columnas carlistas (11 de Agosto), y pasados tres dias enderezaron su ruta á Castilla por el puerto de Sajambre, Silces, San Pelayo y Turienzo, llegando por Cervera del rio Pisuerga á Prádanos de la Ojeda. La junta de oficiales allí reunida para examinar si se deberia volver al territorio que dejaban ó continuar el iniciado movimiento á Castilla, opinó unánimemente por dejar á Galicia y Asturias en vista de las razones indicadas y avanzar por el interior de la Península en vez de regresar á las Provincias Vascongadas, á fin de llamar sobre sí fuerzas enemigas y dejar en ellas desahogado al ejército de D. Cárlos. Siguió, pues, adelante la expedicion, y llegó á la vista de Palencia, donde entró sin oposicion (20 de Agosto), miéntras el general Ribero con sus fuerzas de caballería y artillería salia de ella perseguido, y que Espartero, que como siempre le iba en pos sin alcanzarla, quedaba en Lerma enfermo, encargándose del mando su segundo Alaix. Dos dias estuvo Gomez en Palencia, gracias ahora á la enfermedad de su perseguidor, y llevándose como de todas partes tropas y pertrechos, marchó á Bertadillo, yendo en carros casi toda la infantería. Ahuyentada la brigada de Puig-Samper, enviada por Manso, continuó la expedicion á Peñafiel, pasó el Duero, y fué á parar á la Matilla, proponiéndose amenazar á Segovia; reforzada, empero, la guarnicion de esta ciudad, hubo de retroceder por Val de Saz hasta Jadraque, á cuyas inmediaciones llegó casi al mismo tiempo la division de Alaix salida el 27 de Lerma, poniéndose al momento en comunicacion con Puig-Samper y Manso, quien se encontraba en las cercanías de Sigüenza.

La marcha de Gomez y la de otros batallones carlistas

acaudillados por D. Basilio García, de la cual hablaremos á su tiempo, sembraron al fin la alarma en la capital de la monarquía, no repuesta áun de las recientes conmociones políticas, y el gobierno, abandonando su sistema de disimulo y de pomposos partes, tomó las medidas que le permitia la debilidad de sus fuerzas. Enviáronse una columna por Aranda en combinacion con las tropas de Manso y Puig-Samper, y un batallon de la Reina Gobernadora á Segovia, y no sin vencer dificultades se logró formar otra columna con las tropas poco antes sublevadas en la Granja, cuyo mando se confió al brigadier D. Narciso Lopez. Hallábase esta fuerza en Bujalaró, á una legua de Jadraque, donde arrollara al batallon de vanguardia de Gomez (29 de Agosto), cuando al amanecer del dia siguiente vióse envuelta por las tropas enemigas. Inútilmente quiso ganar la posicion de la Matilla; despues de no muy grande ni general resistencia, los dos batallones de la guardia real y el escuadron de coraceros que formaban la columna se desbandaron y rindieron, cayendo todos prisioneros con su artillería incluso el caudillo Lopez (1), y esto casi á la vista de la division de Alaix.

Indecible terror causó en Madrid y en Guadalajara este triunfo alcanzado por la faccion que fuera pintada hasta entónces en el último grado de abatimiento; el gobierno se vió en la necesidad de publicar un suplemento á la Gaceta (31 de Agosto) dando noticia de haber marchado á Alcalá tres batallones de la guardia á las órdenes del general Barutell, de

---

(1) Conducidos los prisioneros á Cantavieja, fueron rescatados, como sabemos, al entrar el general San Miguel en dicha plaza.

que cuanto antes saldria á campaña el ministro de la Guerra Rodil para dirigir personalmente las operaciones, y de que hallándose Puig-Samper en Sepúlveda, en Almazan Manso, y en camino sobre los carlistas la division de Alaix, su destruccion era segura. De todas estas combinaciones y de las marchas y contramarchas de los muchos jefes de columna que iban sobre él, parecia burlarse el afortunado Gomez, al cual tan pocos encontraban. Siempre con Alaix á las espaldas atravesó el caudillo carlista la carretera de Aragon por la venta del Puñal, proponiéndose reunirse con D. Basilio García para combinar con él sus operaciones; pero al saber que este habia vuelto á las Provincias Vascongadas, concibió el pensamiento de dirigirse á Cantavieja para desembarazarse de los prisioneros y del gran convoy que llevaba. Pasó el Tajo por Fuente de la Tabuenca, y torciendo despues de direccion al tener noticia de que el general San Miguel se hallaba en el camino de Cantavieja, llegó á Utiel (7 de Setiembre), donde descansó algunos dias tan seguro como si tropa ninguna le persiguiese, lo cual era verdad, porque Alaix se habia metido en Cuenca para calzar á los ginetes. Reuniéronsele allí á consecuencia de una comunicacion suya los batallones de Quilez y Miralles en número de unos dos mil quinientos infantes y ochocientos caballos sin que San Miguel intentase impedirlo; Cabrera acudió tambien con gran celeridad con sus ayudantes y una partida de caballos, y despues de confiar á Arévalo los prisioneros y enfermos, que fueron dirigidos á Cantavieja escoltados por un batallon, salieron los jefes carlistas, muy provistos de todo, á embestir la villa de Requena (13 de Setiembre). La heróica defensa de aquellos milicianos, capitaneados por el comandante militar

del canton D. José Albornoz, reanimó las esperanzas de la causa liberal en aquellos dias de angustiosa ansiedad; los carlistas, al ver rechazadas sus intimaciones lo mismo que sus ataques, regresaron á Utiel, y tomaron luégo el rumbo de Albacete, en cuya ciudad, abandonada por las autoridades, entraron sin hallar resistencia. Proponíanse los expedicionarios nada ménos que marchar á Madrid, y hallábanse en Villarobledo (19 de Setiembre), cuando al fin fueron alcanzados por las tropas de Alaix, que otra vez habian emprendido la persecucion. De cuatro mil infantes y cuatrocientos caballos constaba la division de la reina, y llegando á las tapias de la poblacion sin tropezar con una avanzada, pues Gomez las creia áun distantes y habia desoido los prudentes consejos de Cabrera, empeñóse el fuego desde las calles y plazas. Á pesar del ardor con que valencianos y aragoneses querian distinguirse, una vigorosa carga del escuadron de húsares de la Princesa, mandados por su coronel D. Diego de Leon, decidió la victoria, siendo el enemigo desalojado del pueblo, y perdiendo, ademas de muchos muertos, más de mil prisioneros y muchas armas y efectos. Cabrera, á quien se debió que no quedase allí destruida completamente la expedicion, sostuvo la retirada, que se emprendió en direccion á la Osa de Montiel, abandonado ya el proyecto de marchar sobre Madrid.

Bajo estos brillantes auspicios se verificó la salida á campaña del general ministro de la Guerra marqués de Rodil (21 de Setiembre), quien, en lugar de dirigirse con sus ocho batallones rápidamente contra el enemigo, á quien la victoria principiaba á volver las espaldas, se encaminó muy despacio á Guadalajara, y luego á Buendia, desde donde anunció á

sus compañeros de ministerio (25 de Setiembre) que pensaba situarse en Huete. Desde esta posicion decia cubrir á Madrid, Toledo y Cuenca y observar todo cuanto pudiese ocurrir en la orilla izquierda del Ebro, para lo cual estaba en comunicacion con las brigadas de Narvaez, San Miguel y Alaix, desembarazando á este último del cuidado de los prisioneros de Villarobledo en caso de que no los hubiese ya entregado á los comandantes generales de Toledo, Ciudad-Real ó Albacete. Añadia haber dado un vistazo sobre aquellas tropas que por uu efecto inevitable de las circunstancias se habian indisciplinado, y que estaba seguro de que con ellas podria hacer frente á los enemigos cualquiera que fuese su fuerza numérica. Los prisioneros de Villarobledo, al dar orígen á largas comunicaciones, fueron el pretexto de la paralizacion que se observó en los movimientos así de Alaix como del ministro de la Guerra, y en tanto Gomez, rehecho de su desastre, paseaba las mejores poblaciones de la Mancha, penetraba en Andalucía, y descansaba sucesivamente en Ubeda, Baeza, Bailen y Andújar, requisando hombres, caballos y armas.

El capitan general de Sevilla, Espinosa, se apresuraba á reunir todas las fuerzas disponibles y guardias nacionales con las que se acantonaba y fortificaba en Carmona y Fuentes de la Campana, á más de treinta leguas de los enemigos. Quiroga se daba prisa á proveer la Alhambra de galleta, harina y carnes saladas para refugiarse allí en caso de que Gomez se hiciese dueño de Granada, y la sola esperanza consistia en que la resistencia de la ciudad de Córdoba podria dar tiempo á que se adelantasen las columnas de Alaix y de Rodil, que todavía penetraban con recelo por los pueblos de la provincia de Jaen, y áun el último no habia salido de la de Toledo. Sin

embargo, esta esperanza se desvaneció rápidamente al saberse la ocupacion de aquella populosa capital. En ella se habian reunido tres mil nacionales y doscientos caballos con ánimo de hacerse fuertes en la Inquisicion y otros edificios, pero Cabrera y sus ayudantes derribaron á hachazos un postigo, y penetraron en la ciudad produciendo su vista inesperada gran confusion y desórden. Los cordobeses adictos á la bandera carlista se apresuraron á unírseles y á abrir otras puertas por las cuales entraron todas las tropas expedicionarias (30 de Setiembre), y los nacionales capitularon despues de alguna resistencia.

El terror de unos y la alegría de otros llegó entonces á su colmo, no sólo por la enormidad del suceso, sino tambien por los grandes recursos en armas, municiones y dinero, voluntarios y caballos que debian ser el fruto de tan atrevida empresa. Entre las fiestas con que en Córdoba se celebró el suceso cometiéronse por el populacho algunos excesos, y lo mismo sucedió en varios pueblos de la provincia que proclamaron á Cárlos V, observándose además síntomas de inquietud en los arrabales de Sevilla. Para extender este entusiasmo salió Gomez con parte de sus fuerzas á recorrer la comarca (4 de Octubre); en Baena derrotó á una columna procedente de Málaga á las órdenes del comandante general Escalante; corrió por Cabra, Lucena y Montilla; provocó á Alaix, que no salió de Alcalá la Real y Alcaudete, y volvió á Córdoba (12 de Octubre), mientras acuchillaba Cabrera á una columna de carabineros enviada desde Sevilla por el general Espinosa para observar los movimientos del enemigo. El mismo dia Alaix, que habia desoido las proposiciones de la junta de Córdoba para el cange de prisioneros, se movió hácia el puente

de Alcolea; Espinosa y Narvaez avanzaron igualmente, y Gomez, á pesar de las instancias de la junta cordobesa, de los voluntarios que se habian unido á sus filas, y de cuantos se comprometieran por la causa carlista, resolvió abandonar la ciudad. Verificólo seguido de muchos, llevándose los prisioneros y un inmenso botin (14 de Octubre), y el mismo dia la ocupó Alaix, cuya vanguardia pudo áun tirotearse con la retaguardia enemiga.

Gomez, queriendo acercarse á Extremadura por Ciudad-Real, se dirigió á Villarta por Sierra-Morena; en Pozoblanco dió libertad á cerca de dos mil prisioneros, prévio juramento de no volver á tomar las armas contra D. Cárlos (15 de Octubre), y siguiendo á Fuencaliente, concibió el proyecto de apoderarse de la villa de Almaden, delante de la cual llegó en la mañana del 23 de Octubre. No es fácil que el ministro de la Guerra vea nunca sincerada su incalificable conducta militar en aquellas circunstancias: mientras aseguraba que en virtud de sus combinaciones no podia escapar un sólo hombre de la gavilla de Gomez, sus marchas y contramarchas por Almodóvar del Campo, Brazatortas, Calzada de Calatrava y Santa Cruz de Mudela dejaron abierto el paso al enemigo y le permitieron apoderarse de Almaden, rindiendo despues de dos dias de resistencia á los brigadieres Flinter y Puente, y haciéndose dueño de las grandes riquezas que encerraba aquella fábrica de azogues. Y no era esto sólo, sino que con aquel suceso quedaban desbaratadas en un momento todas las supuestas combinaciones del ministro, interponiéndose los carlistas entre él y la division de Alaix, y teniendo franco el paso para invadir la provincia de Extremadura, que hasta entonces no habia visto al enemigo.

Corria el marqués de Rodil al socorro de Almaden, cuando Gomez, nada inclinado á proporcionarle la ocasion de un triunfo que tan poco parecia desear, alzaba el campo para dirigirse á Chillon.

De este pueblo salió al rayar de la aurora del 26 de Octubre, y pasando el Tajo por el puente del Arzobispo, llegó sin abandonar la sierra á Guadalupe, donde dispersó á mil quinientos movilizados. Siguió despues á Trujillo, apoderándose de abundantes almacenes y entró en Cáceres sin oposiciou (31 de Octubre).

Al salir de esta ciudad revelóse el escaso acuerdo que de mucho antes reinaba entre él y Cabrera: habia solicitado este ir en socorro de Cantavieja, amenazada por San Miguel, y ya por efecto de esta proposicion, ya porque Gomez no viese con gusto las continuas observaciones del jefe tortosino, no acostumbrado á obedecer, resolvió deshacerse de él, á cuyo efecto, dispuestas sus fuerzas del modo que creyó conveniente á su propósito, intimó á su émulo, á Miralles y á sus ayudantes que sin pérdida de momento se separasen de la division expedicionaria, y regresasen á Aragon por el itinerario que les trazaba. Sorprendido Cabrera dijo que hacía testigo al ejército entero de la injusticia de que era objeto, y que el privarle de volver á Aragon con las fuerzas que habia traido, dejándole únicamente una pequeña escolta de caballería, era exponerle á caer en manos del enemigo; pero como persistiera Gomez en su mandato, echó á galope en la direccion señalada. Siguiéronle las demas personas designadas, que en vano pidieron recoger sus equipajes, que iban á retaguardia, y juntos treparon la sierra de Montanchez para tomar á su vertiente el camino de la Mancha, sin seguir el

itinerario trazado, pues casi todos los pueblos en él expresados estaban en poder de las tropas de la reina.

Poco despues de su marcha se presentó á Cabrera el jef de los valencianos Llorens, que al saber lo sucedido se habia apartado de la division, y le manifestó que sus soldados y los de Aragon solo esperaban órden suya para abandonar á los castellanos y continuar con él; mas el jefe de Tortosa, haciéndose superior á su justo resentimiento, le mandó volver á su puesto y continuar sumiso á Gomez, puesto que nada tenían que ver con el mejor servicio de su príncipe las contiendas personales de sus caudillos. Descendido á la Mancha, en pocos dias, reuniendo cabecillas y sorprendiendo destacamentos, hallóse á la cabeza de novecientos caballos, con los cuales pensó marchar á Cantavieja; la noticia de haberse perdido esta plaza le inspiró la idea de dirigirse al cuartel de D. Cárlos para rehabilitar su nombre, mayormente cuando creia que sus émulos no le escasearian las acusaciones por haberse unido á la expedicion sin órden expresa del infante. Entró en Albacete; fué rechazado en Quintanar de la Órden; se racionó en Tarancon (21 de Noviembre) alarmando á la capital de la monarquía; en Buendia armó con los fusiles de los milicianos á cuatrocientos infantes que le seguian, penetró en Sigüenza, y por Medinaceli, Almazan y Arganza se encaminó á Rincon del Soto con ánimo de vadear el Ebro (1.° de Diciembre). Entretúvole más de lo que hubiera deseado lo crecido que iba el rio, y esto dió tiempo á que cayera sobre él el general Iribarren con la division de la Ribera, compuesta de dos mil quinientos infantes, quinientos caballos y dos piezas. Nunca tal vez sufrió el caudillo catalan descalabro mayor: sus tropas fueron completamente acuchilladas,

y él, acribillado á balazos, hubo de salir por donde pudo, debiendo solo su salvacion á la velocidad de su caballo. Acometido poco despues de grave enfermedad, se encargó Miralles de las escasas fuerzas que se habian reunido.

En tanto que el general Rodil volvia á principiar en Extremadura otra série de movimientos muy semejantes á los que con tan mal éxito y reprobacion unánime habia verificado en Andalucía, y que Alaix se hallaba á su retaguardia en vez de encontrarse á la del enemigo, la expedicion de Gomez, dejando gran pánico en las provincias de Cáceres y Badajoz (1), algunos de cuyos pueblos se alzaron en favor del Pretendiente, se encaminó á la serranía de Ronda. Decidiéronle á ello la dificultad de pasar el Tajo, ocupados los pasos por los isabelinos, el rumor que se propaló de haber pasado Villareal el Ebro con catorce batallones y setecientos caballos con direccion á Madrid, y la consideracion de que podria fijar la guerra en aquel escabroso país. Vadeando el Guadalquivir (10 de Noviembre), entró en Ecija, y sin tropiezo alguno ocupó á Ronda (16 de Noviembre), evacuada por Ordoñez, con mil quinientos infantes y cien caballos.

Á todo ello la opinion pública, indignada por el proceder de Rodil y tampoco bien avenida con Alaix, que de aquel modo mantenian en inaccion sus considerables fuerzas, exigia un desagravio; y de ahí la destitucion de ambos, y la

---

(1) En esta ocasion publicó Rodil un bando ú órden del dia amenazando con la pena de muerte á todo guardia nacional que no se incorporase con él, y declarando la provincia en estado de sitio. La primera medida fué justamente censurada por la prensa y objeto de severas interpelaciones en el Parlamento.

comision confiada al diputado y teniente coronel D. Cayetano Cardero para el cuartel general. Rodil entregó el mando á D. Felipe del Ribero, y marchó en el acto á Madrid como se le prevenia, y la division de Alaix fué confiada al brigadier Narvaez, en quien se cifraban principalmente todas las esperanzas, como que á pesar de su inferior graduacion acordó el gobierno que prevaleciera en todo su opinion en caso de discordancias entre él y el general Ribero. Movieron sus fuerzas los caudillos de la reina, y sus movimientos obligaron á Gomez á salir de Ronda (19 de Noviembre) dirigiéndose á Gaucin, desde donde destacó dos batallones que escoltasen y pusiesen á salvo en Gibraltar á una porcion de sujetos que se habian incorporado con él. Pasó luégo á San Roque obligando á la columna de Ordoñez á ampararse bajo los cañones de la plaza inglesa, y al dia siguiente, caminando por la playa y sufriendo el fuego de varios buques españoles, ingleses y portugueses, llegó con parte de sus fuerzas á Algeciras (22 de Noviembre). En Alcalá de los Gazules supo la posicion de los jefes isabelinos que iban formando un círculo á su alrededor, y sin perder momento salió para los Arcos, donde estaba el brigadier Narvaez. En las alturas de Majaceite se encontraron ambas huestes (25 de Noviembre), y la carlista, derrotada y dispersa, pasó á pernoctar a Villamartin y el otro dia á Estepa, desde donde se trasladó á Cabra por el puente de D. Gonzalo y á la siguiente noche entró en Alcaudete. Allí se creia seguro Gomez habiendo tenido la habilidad de flanquear á Narvaez y de dejar á retaguardia las divisiones que le perseguian, pero fué sorprendido por la que otra vez mandaba Alaix, aclamado poco antes por sus soldados insurreccionados en Cabra. En la confusion de la sorpresa hubo pér-

didas por una y otra parte, y los carlistas, abandonando muchos efectos, se encaminaron á Bailen, resueltos ya sus caudillos á volver reunidos á las provincias del Norte, pues diseminándose, como habian intentado, su destruccion era segura por las grandes fuerzas que iban sobre ellos. Este fué el último choque de importancia que sostuvo la expedicion, la cual, miéntras el gobierno pensaba en exterminar la division de Alaix por su indisciplina, acabando al fin por no hacer nada, atravesó rápidamente el extenso territorio que la separaba del Ebro tiroteándose incesantemente su retaguardia con las avanzadas de Alaix, y pasó aquel rio por el puente de la Horadada (18 de Diciembre). Allí cesó en su persecucion el caudillo isabelino (1), y el carlista llegó á Orduña, término de la expedicion (20 de Diciembre), á los cinco meses y veinte y cuatro dias de haber salido del territorio vascongado, á la cabeza de unos cuatro mil infantes y setecientos caballos, los cuales escoltaban riquísimo botin en dinero, en pertrechos, en caballos y efectos de toda clase. Esta expedicion fué tan fecunda en gloria y en importancia para las armas carlistas como estéril en resultados positivos y trascendentales; en cambio cubrió de mengua á la mayor parte de los generales que salieron contra ella con fuerzas considerables sin haber acertado á destruirla (2).

---

(1) El gobierno le destinó entónces á Burgos para responder á los graves cargos que por su conducta se le hicieron, pero poco antes de un año se sobreseyó la causa.

(2) Gebhardt. *Historia general.*

II.

Espedicion de D. Cárlos.

Don Baldomero Espartero, á quien sus dolencias habian precavido de los peligros de la mala fortuna que afligió á otros generales durante las correrías de la expedicion de Gomez y mantuvieran en las inmediaciones del cuartel general al suceder la marcha de Córdoba á Francia, fué nombrado general en jefe del ejército de operaciones del Norte, virey de Navarra y capitan general de las Provincias Vascongadas, por haber sido relevado del primero de estos cargos el marques de Rodil (Setiembre). Como sus antecesores pidió hombres y dinero, y desde Vitoria dió sus primeras disposiciones para organizar el ejército, arreglar la administracion militar y prepararse para emprender la campaña, ya que el ministro de la Guerra le recomendaba no empeñarse en ninguna operacion ofensiva hasta que él terminara con la expedicion de Gomez.

Miéntras en las líneas de Navarra se combatia incesantemente, habiéndose frustrado una expedicion contra Estella, considerada como el cuartel general carlista en aquel reino, emprendida por la legion francesa y algunos batallones españoles (Noviembre), todo el interes de la lucha se concentraba en Vizcaya, pues otra vez la córte de D. Cárlos habia resuelto, obedeciendo principalmente los consejos del ministro Erro, poner sitio á la plaza de Bilbao. Así se acordó en una junta de generales tenida en Durango, y sin pérdida de

momento, bajo las órdenes superiores del general en jefe Villareal, se hicieron los necesarios preparativos, quedando establecidas las primeras baterias en los últimos dias de Octubre. Las numerosas tropas que á aquel punto se dirigian, el brillante material de sitio que las acompañaba, la presencia de D. Cárlos en Durango y la del infante D. Sebastian y la de los principales jefes en el campamento, todo indicaba que queria llevarse el sitio con extraordinario vigor y apurarse los medios de obtener buen resultado. D. Santos San Miguel mandaba en la plaza, á la que defendian cuatro mil trescientos hombres de guarnicion con más de setenta piezas, y tambien desde el primer momento del peligro se dispuso á conjurarlo excitando el conocido entusiasmo de los bilbainos por la causa liberal y reparando las fortificaciones.

Al amanecer del dia 25 de Octubre se rompió desde el campo sitiador el fuego de cañon contra los muros y la ciudad (1) al que contestaron los fuertes de la plaza. Al dia siguiente, descubiertas por los carlistas nuevas baterias, continuó el cañoneo, y aquella noche, abierta brecha, lanzáronse al asalto dos compañías de *argelinos* (2), que llegaron á alojarse en los parapetos. El denuedo de los cercados acabó, sin embargo, por arrojarlas al foso, y dejando en él muchos cadáveres, volvieron á su campo. Siguió el fuego al des-

---

(1) Los carlistas arrojaron entónces unos proyectiles llamados *carcasas*, invencion de un frances á quien los soldados apellidaban *Tutorras*, el mismo que se presentara en el cerco de San Sebastian; produjeron, sin embargo, como medios destructores escasos resultados.

(2) Dábase este nombre á algunas compañías extranjeras que servian á D. Cárlos.

puntar de la aurora, mas las lluvias sobrevenidas impidieron repetir la acometida, que los cercados esperaban animosos á pesar de las grandes pérdidas que habian experimentado: esto y la noticia de que Espartero habia salido de Vitoria en direccion á Villarcayo indujeron á Villareal á levantar, ó por mejor decir, á suspender el sitio (30 de Octubre), llevándose la artillería por el camino de Bermeo y alojando sus tropas en los alrededores.

Tales sucesos dieron lugar á murmuraciones contra el general en jefe, y por órden de D. Cárlos de 4 de Noviembre se encomendó la continuacion del sitio al conde de Casa-Eguía, quien, hallándose á la sazon en el cuartel del infante, deseaba que se le encomendase la empresa, y aun el mismo Villareal, que sentia por él respetuosa amistad, secundaba por su parte la idea. El conde, pues, con doce batallones y con las armas de artillería é ingenieros habia de sitiar la plaza de Bilbao hasta rendirla, y Villareal, más expedito y con ménos atenciones, á la cabeza de la fuerza restante cubrir dicha operacion y contener al enemigo en caso que intentase impedirla. Los bilbainos, que habian celebrado con campaneos y regocijos la momentánea retirada del ejército sitiador, vieron de nuevo aparecer sus batallones, sus trabajadores y su artillería delante de los puestos avanzados (8 de Noviembre); al dia siguiente se rompió el fuego de cañon contra el fuerte de Banderas, y sus defensores en número de sesenta se rindieron á los nueve disparos, dejando en poder del enemigo un cañon y otras armas y municiones.

Los puestos de Capuchinos, San Mamés, Burceña y Luchana experimentaron igual suerte; y los cercados quedaron reducidos al recinto de la plaza, excepto el punto del Desier-

to, en la ria, que se hallaba defendido por fuerzas marítimas inglesas. Contra esta posicion emprendió Eguía algunos reconocimientos, pero ya fuese que retrocediese ante sus formidables fortificaciones, ya que recelase que el ejército no tardaria en ir al socorro de la plaza, cambió de rumbo y dirigió sus ataques al recinto de la misma (14 de Noviembre).

El punto elegido fué el convento de San Agustin, guarnecido por los provinciales de Trujillo, Toro y Compostela. Terminados los trabajos, en los cuales demostraron los carlistas tener buenos ingenieros y ser secundados admirablemente por la gente del país, comenzó el fuego contra el convento (17 de Noviembre), mandándose luego el asalto por dos distintas veces; en ambas fueron los sitiadores rechazados, y de nuevo se apeló á las balas, granadas y bombas, entre un deshecho temporal de agua y granizo, que sin embargo no impidió los diligentes trabajos á que unos y otros se entregaban. El dia 22, con un fuego horroroso y una densa niebla que apénas permitia descubrir los objetos á distancia de una vara, volvieron las compañías carlistas al asalto del convento, pero con el mismo éxito que la vez anterior. Por fin, el dia 27 entró el enemigo en la codiciada posicion sorprendiendo á sus defensores, y en breve quedaron dueños de toda ella.

Inútilmente la valerosa guarnicion de Bilbao trató de recuperarla: con enorme pérdida hubo de desistir de su intento, en vista de lo cual el brigadier D. Miguel de Arechavala, que reemplazara á San Miguel en el mando desde la herida que éste y su segundo recibieran aquel mismo dia, mandó poner fuego al convento y á los edificios inmediatos, lo cual fué ejecutado denodadamente con jergones, paja suelta, alquitran

y cuanto combustible se halló más á mano. Desgraciadamente para los de la plaza, los carlistas pudieron permanecer en su posicion, logrando cortar el incendio. Al dia siguiente continuó el fuego contra la plaza, pero á poco fué interrumpido por un parlamentario enviado á ella, intimándole de nuevo la rendicion, y amenazándole en caso contrario con los horrores del asalto. La contestacion fué disparar contra el ayudante y el corneta que habian llevado el mensage, resultando ambos heridos, y persistir más que nunca en la resolucion de morir ó vencer. Abierta brecha en el muro de la puerta y convento de la Concepcion, corrió á ella un batallon carlista (29 de Noviembre), pero fué rechazado con pérdida de bastante gente.

Angustiosa y crítica iba haciéndose la situacion de los cercados á pesar de su ardoroso y nunca desmentido entusiasmo. Inutilizadas muchas piezas de artillería, experimentadas numerosas y sensibles pérdidas, atestados los hospitales, escasos los víveres, crudo el invierno, la miseria creciente cada dia, ofrecia la ciudad lastimoso cuadro de desolacion. Y no eran bastantes á desvanecer la ansiedad pública las cortas noticias que por el telégrafo se recibian prometiendo inmediato auxilio; sabíase que el ejército libertador estaba cerca; casi diariamente se oia el fragor de las luchas que se empeñaban; pero esto hacía comprender que se oponian á su paso obstáculos que iban presentándose invencibles, y se hablaba ya por algunos no de rendirse, pero sí de romper por donde se pudiese y encaminarse á Vitoria. Los sitiadores por su parte, aunque seguros de la conquista de la plaza, como que ya Don Cárlos dirigiera á Eguía las instrucciones á que habia de atenerse una vez tomada, tampoco se encontraban en situacion

muy halagüeña. La falta de piezas, de municiones y los demas medios necesarios para el primero y segundo período de todo sitio, habíales obligado á suplir por el arrojo y valor las ventajas que en dichos períodos se adquieren sobre los enemigos, pasando por lo tanto al tercer período, esto es, á batir en brecha teniendo la plaza enteros casi todos sus fuegos. De ahí resultaban grandes pérdidas de hombres en las baterías, inmensa dificultad en los asaltos, y suspension del fuego en momentos críticos, debiendo permitir al enemigo la construccion de nuevas baterías. El temporal hacía que los trabajos se llevasen con lentitud á pesar de los deseos de D. Cárlos, y ya era costoso, á consecuencia del mayor riesgo, hallar operarios que secundasen á la tropa que estaba de servicio. Á todo ello la insistencia del ejército de Espartero comenzaba á inspirar inquietudes, y fué preciso distraer algunas piezas del sitio para la defensa de la línea contra las operaciones que en aquel se sospechaban, resultando de todo ello que se adelantaba poco y que no se veia aún muy cercano el término de la empresa.

En efecto, el general en jefe isabelino habia marchado de Vitoria en auxilio de la heroica plaza, pues así se le habia mandado de real órden al solicitar del gobierno instrucciones terminantes. De Villarcayo se habia corrido Espartero á Villalázara, dominando así el valle de Mena, y se disponia á marchar a Portugalete.

Cambió, empero, de direccion, y por Villasana volvió á Villarcayo (8 de Noviembre) en observacion de los enemigos, que se hallaban en Oquendo, Amurrio y sus inmediaciones, á tres ó cuatro leguas distantes de su frente. Con muchos obstáculos habia de luchar Espartero: privado de recursos hasta

que se le enviaron dos millones en letras, escaso de tropas y éstas en lastimoso estado, descalzas y con pantalones de lienzo hechos andrajos, la insubordinacion de algunos cuerpos, la falta de raciones, el estado de desnudez de los hospitales, el mal tiempo que ponia intransitables los caminos, contribuian á hacerlos más y más graves. Así le vemos aún en el mismo punto de Villarcayo el 15 de Noviembre en comunicaciones con Lacy-Ewans, de quien solicitaba el envío á Portugalete de cuantas tropas pudiese disponer, y la cooperacion de los buques britanos para dejar expedita la ria de Bilbao. Púsose al fin en movimiento, recibido el refuerzo de algunas brigadas, y llegó á Castro-Urdiales (20 de Noviembre) á la cabeza de catorce batallones y dos escuadrones.

Entónces se cambió otra vez de plan; renunciando á la idea de atacar á Villarreal, decidióse en junta de generales pasar por mar á Portugalete, para lo cual se dió comienzo al embarque de las tropas (22 de Noviembre). El estado tempestuoso del mar hizo que el ejército se hallase dividido y en peligro durante tres dias, una parte en Portugalete y otra en Castro-Urdiales, hasta que se salió de esta penosa situacion encaminando por Somorrostro, á pesar de la falta de calzado, á las últimas divisiones, acabando todas por reunirse en Portugalete (26 de Noviembre).

Al dia siguiente se emprendió la marcha; con denuedo pasaron los liberales la ria del Galindo y ocuparon las posiciones del Cadagua, replegándose el enemigo, que no habia puesto gran empeño en defender estos puntos, al puente de Castrejana. Contra él avanzaron los isabelinos, pero despues de prodigios de valor retrocedieron ante el nutrido y constante fuego que diezmaba sus filas: abandonaron las márgenes

del Cadagua, y volvieron á Portugalete (28 de Noviembre).

El desgraciado éxito de la expedicion hizo que se pensase en otro plan, y en junta de generales se resolvió emprender el movimiento por Azúa, evitando de este modo el paso de la ria de Luchana.

Por fortuna para los bilbainos no aprovecharon los sitiadores por las causas que hemos indicado estas vacilaciones y rodeos. Los primeros dias del mes, en los cuales el tiempo seguia duro y tormentoso, se invirtieron en preparativos y disposiciones sin cesar el cañoneo por una y otra parte, si bien eran casi siempre superiores en número los disparos de la plaza. Los carlistas levantaron nuevas baterías, empezaron á minar con direccion al palacio de Quintana, rechazaron una salida de la guarnicion, entusiasmada por el fuego que se oia por la parte de Azúa (5 de Diciembre), y dieron comienzo á cerrar la ria por medio de una triple estacada con el fin de variar su curso. El telégrafo continuaba manteniendo las esperanzas de los sitiados, y les comunicó la importante noticia de la mina que se trabajaba. Inmediatamente se comenzó la contramina, y con tanto acierto se hizo, que tropezando con uno de los ramales de la contraria, fué ahumada esta y ahuyentados los minadores (21 de Diciembre), pasándose aquellos dias sin otro suceso de importancia y aumentando á cada momento la angustia de los cercados, á pesar de que el enemigo habia casi abandonado los trabajos de sitio para hacer frente al ejército liberal.

Este no habia sido más feliz en la derecha del Nervion de lo que lo fuera en la izquierda. Al llegar, dividido en tres columnas, á la orilla del Azúa (1.° de Diciembre), hizo alto, habiendo hallado tambien cortado el puente. Una batería fuer-

temente protegida impedia el paso, y Espartero dió la órden de repasar velozmente la ria, lo que se efectuó por la parte del Desierto (5 de Diciembre) sosteniendo vivísimos combates, resolviéndose entonces forzar otra vez el paso del Cadagua y avanzar hácia las posiciones enemigas de Burceña. Esta empresa, empero, tuvo el mismo resultado que las anteriores, y el general se retiró á Portugalete (16 de Diciembre). Los soldados murmuran y empiezan á sentir desaliento, el estado mayor no disimula su descontento, y el general se ve precisado á justificarse en una órden del dia explicando la causa de la nueva retirada, que no era de ninguna manera, decia, el abandonar la grande obra de salvar á Bilbao. Establecido un puente debajo de las canteras de Aspe hasta el Desierto y construidas tres balsas, comenzó el ejército un nuevo movimiento (20 de Diciembre), mientras algunos buques españoles y britanos combinaban su fuego con los del fuerte que defendian los ingleses contra las posiciones carlistas.

El ejército pasó el Galindo por un puente de pontones (23 de Diciembre), y despues de una noche de incesante fuego entre unas y otras baterías, amaneció el dia que habia de presenciar el ataque contra el puente de Luchana, que, aunque cortado y dominado por alturas formidables, se juzgó el punto más á propósito para un ataque decisivo (24 de Diciembre).

Oráa, jefe de la plana mayor, fué encargado de dirigir el combate á consecuencia de la dolencia que aquejaba al general en jefe, y en virtud del plan que formara aquel y aprobara este, rompióse el fuego contra el fortin de Luchana que dominaba la ria. Con brio contesta este á los disparos, y dos horas despues, á las cuatro de la tarde, ocho compañías de cazadores isabelinos, en medio de horrible tormenta de agua

y nieve y de espantosas descargas, se embarcaron en lanchas escoltadas por trincaduras y botes de guerra españoles é ingleses para tomar tierra en la orilla opuesta.

En el momento del desembarco arreció el fuego por una y otra parte, desde las baterías de tierra, desde los buques de la ria, desde todos los batallones, que procuraban con otros movimientos distraer al enemigo; los cazadores ocuparon los distintos puntos que se les habian asignado poniendo en fuga á los contrarios; otras fuerzas los siguieron, rehabilitóse el puente, y las tropas de la 2.ª division, conducidas por el baron de Meer, pasaron al otro lado con órden de apoderarse del monte de San Pablo, donde tenia el enemigo sus principales posiciones. Hasta aquí la sorpresa habia enervado los brios de los carlistas y debilitado su primera defensa; pero vueltos en sí, se arrojaron al combate con inaudita bravura, decididos á recuperar las posiciones perdidas y á defender las que todavía conservaban.

La refriega se encarniza; la accion, que fuera hasta entonces parcial, se generaliza por toda la línea, teniendo siempre el centro en el monte de San Pablo; la sangre corre á torrentes, los bramidos del huracan, las ráfagas de granizo y nieve solo contienen por un instante el furor de los combatientes, y en el conflicto en que se hallan las tropas de la reina, que empiezan á retroceder, sólo se salvan por la decision y pericia de sus jefes. Los sucesos habian precipitado la batalla hasta el punto de traspasar los límites del plan, segun el cual, despues del paso de Luchana debian permanecer las tropas en sus posiciones difiriendo el combate hasta el amanecer del dia siguiente. Las maniobras continuaban dirigidas por Oráa, y eran más de las doce de la noche cuando nada se habia decidido todavía.

En este estado, llegó al campo de la lucha la brigada de D. Rafael Ceballos Escalera, enviada por el general en jefe que permanecia en el Desierto, hasta que pasada media noche abandonó el jergon que le servia de cama y acudió á su vez al lugar del peligro con la brigada del coronel Minuisir. Su presencia comunica nuevo vigor á los soldados; él y Oráa se ponen al frente de dos columnas de ataque, y el cerro de Banderas, que servia de cuartel general al enemigo, es asaltado y tomado antes de despuntar la aurora. Alcanzado este triunfo las tropas fueron apoderándose de los otros puestos, y los carlistas retirándose, ya de dia, hácia Galdacano sin ser inquietados, por los puentes que habian establecido en San Mamés y Olaveaga. El ejército y Bilbao se habian salvado.

Esta victoria, debida principalmente al tenaz arrojo del soldado, fué comprada con raudales de sangre: al dia siguiente el general vencedor, al cual se dió el título de conde de Luchana, sentia amargado el triunfo por la pérdida de tantos valientes, y la nacion, conmovida y angustiada, celebró solemnes exequias por los que habian perecido en la sangrienta batalla. Más de mil hombres quedaron en el campo por una y otra parte, y los carlistas ademas dejaron á su retirada un centenar de prisioneros y muchas piezas de artillería (1).

Despues de una noche de indecible agitacion y desvelo, los bilbainos vieron entrar á sus libertadores con la entusiasta alegría que era natural despues de tantos padecimientos (25

(1) En las operaciones que precedieron á las del 24 de Diciembre se ha supuesto que los liberales tuvieron tres mil setecientas bajas y los carlistas dos mil trescientas.

de Diciembre). En Madrid y en las demas ciudades fué celebrada la victoria con fiestas y regocijos, y en todas se abrieron suscriciones para socorrer á las viudas, huérfanas y heridos. Las Córtes declararon que los defensores de Bilbao y el general y las tropas españolas é inglesas que hicieran levantar el sitio de la plaza habian merecido bien de la patria, y el gobierno, por medio del ministro de la Gobernacion Lopez, prometió nuevos triunfos y la destruccion completa de Oñate, córte del pretendiente, erigiendo en ella un trofeo como el que alzaran en Lion despues de su sangrienta victoria los republicanos franceses.

El levantamiento del sitio de Bilbao produjo en el campo carlista tanto asombro como confusion (1); mientras los jefes reunian dispersos, y los de los cuerpos facultativos trataban de recoger sus parques y útiles, y los infinitos curiosos que habian ido á presenciar el sitio difundian por las provincias la consternacion, Eguía volvia á Durango, Villareal dimitia un mando que le abrumaba, y el infante D. Sebastian Gabriel, única persona que se creyó de suficiente influjo en aquellos momentos críticos en que eran generales las murmuraciones y la desconfianza, recibia el nombramiento de general en jefe (29 de Diciembre). Villareal habia de ser su primer ayudante de campo, Moreno su jefe de estado mayor, y Elío su secretario militar de campaña.

---

(1) Mandóse abrir una sumaria en averiguacion de los culpables del desastre; pero aunque habian sido muy notables las faltas de algunos, en especial las del jefe encargado de defender el puente, á quien se arrestó, sobreseyóse en breve en la misma.

El nuevo general se consagró á la organizacion del ejército, indispensable despues del desastre sufrido y del regreso de las expediciones de Sanz, Gomez y García, que desde lo interior de España habian conducido á las provincias vascas cinco ó seis mil hombres de diferente origen: sus trabajos dieron pronto el apetecido resultado, favorecidos por la inaccion de los contrarios, y el ejército carlista quedó formado de treinta y dos mil infantes y mil quinientos caballos, mereciendo en especial la atencion del nuevo jefe los cuerpos especiales de artillería é ingenieros (1).

Á estos cambios militares acompañaron otros políticos de no ménos importancia; que siempre son las épocas de infortunio y descalabros aprovechadas por los partidos para llegar al triunfo de sus pretensiones. Suprimido el ministerio universal y relevado Erro de su despacho (10 de Enero de 1837), el partido llamado *provincial*, compuesto de todos los militares que se habian distinguido en las Provincias Vascongadas, quedó abatido y pujante su contrario: el *castellano*, dirigido por el obispo de Leon y formado por Moreno, Medina y cuantos jefes y personajes acudieron desde el centro de España al territorio alzado. Distinguíase este bando por su aficion á las formas del gobierno absoluto; así es que sus contrarios le llamaban fanático, como él daba á los suyos el epíteto de insurgentes. El partido castellano, pues, al que se dió tambien

---

(1) La creacion, los trabajos, la historia en fin, dice Pirala, de los cuerpos de artillería é ingenieros es notable, gracias á los instruidos generales y jefes que estuvieron á su frente y á sus subordinados. Las obras hechas por los artilleros carlistas en Oñate, añade, son el monumento de su gloria.

el nombre de *exaltado*, dominaba ahora la situacion: el obispo de Leon fué elevado al ministerio de Gracia y Justicia con la presidencia del consejo; D. Pedro Alcántara Diaz de Lavandero al de Hacienda, y el mariscal de campo D. José María de Medina Verdes y Cabañas al de Guerra, quedando en el de Estado D. Wenceslao de Sierra.

Extenuado parecia el ejército liberal con la costosa victoria alcanzada delante de los muros de Bilbao. Espartero solicitaba con urgencia el envío de víveres y recursos; el tiempo seguia horible como no se habia visto en muchos años, y era inútil que el gobierno de Madrid instara á su general para que, aprovechando su victoria, moviera sin descanso el ejército sobre el enemigo «hasta arrojarle del corazon de sus guaridas,» teniendo únicamente palabras de reprobacion para el sistema de «vergonzosa defensiva» á que se atuviera el caudillo anterior. Todo eran promesas de socorro y planes de operaciones, entre los cuales logró gran favor y fué adoptado el que propusiera el general Sarsfield. Ejercia este el mando en Navarra que le habia sido conferido por los pocos jefes de categoría que los sucesos políticos del año anterior habian dejado en aquel ejército, cuando la noticia del levantamiento del sitio de Bilbao habia venido á suspender los preparativos del anciano caudillo para amenazar al enemigo con nueve ó diez mil hombres por la parte de Urquiola. Entónces se dedicó á meditar el plan de un movimiento general al centro de los dominios carlistas, y comunicadas sus ideas á sus amigos, al gobierno y al mismo Espartero, hallaron en todas partes muy buena acogida; solo Lacy-Ewans, que habia de contribuir á su realizacion desde San Sebastian, y que se hallaba enemistado con el general en jefe, pareció conocer las

dificultades de llevarlas á cabo, si bien prometió su cooperacion. En Madrid sobre todo era donde el proyecto de Sarsfiel, de caer simultáneamente tres cuerpos de ejército al centro del territorio carlista, era mirado conveniente, oportuno y de éxito seguro; anuncióse á las Córtes que se iba á convertir en ruinas la hasta entónces inaccesible morada del cuartel general enemigo, y por nadie se sospechaba que pudiesen resistir los defensores de D. Cárlos á aquella irrupcion ni impedir la victoriosa reunion de los ejércitos de la reina.

Por esto menudeaban las comunicaciones al cuartel general para que se diese cuanto antes principio al ataque; se ordenaba á Ribero y á Narvaez (1) que con las divisiones de la guardia real y vanguardia, que respectivamanante mandaban, se dirigiesen por Villarcayo y Valmaseda á reunírsele, y al vizconde Das Antas que pasando á Medina del Pomar, entablara comunicacion con el cuartel general (2); pero pasaban dias y semanas, y como las tropas no se movian de sus cantones, comenzaba la impaciencia, y tras de ella las murmuraciones y los cargos.

Sin duda hizo esto que se enviaran á principios de Febrero dos diputados á córtes al lado del conde de Luchana y del general Sarsfield; más áun así transcurrió todo el mes sin

---

(1) Este caudillo, resentido al ver que seguia Alaix en el mando de su division, pidió en Burgos su licencia absoluta, y presentó su dimision, dirigiéndose luégo á Madrid, donde tuvo graves altercados con el ministro de la Guerra D. Francisco Rodriguez de Vera.

(2) La revolucion de Setiembre en Lisboa, á consecuencia de la de Agosto en la Granja, permitió regresar á las provincias de Norte la division auxiliar portuguesa.

emprenderse por los ejércitos de la reina operacion ninguna: Espartero continuaba luchando en Bilbao con la falta de metálico; Ewans reunia en San Sebastian tropas de la Coruña, Santander y Portugalete, y Sarsfield, en iguales apuros que el general en jefe por lo que toca á dinero, habia de vencer los inconvenientes de no abandonar la línea de Zubiri y los que le ofrecia el estado de desmoralizacion de los legionarios franceses, reducidos á unos dos mil hombres al mando del brigadier Conrad. Por fin salió de San Sebastian el ejército de la costa de Cantabria (10 de Marzo); en igual dia lo verificó de Bilbao el conde de Luchana con las tropas que formaban su cuerpo de operaciones, y en la mañana del 11 se puso Sarsfield en marcha desde Pamplona con once mil hombres, todos para dar comienzo al movimiento convergente en el cual se cifraban tan halagüeñas esperanzas.

Sabido era en el campo carlista el plan del enemigo, pues no se habia procurado en manera alguna tenerlo secreto, y pudieron tomarse las necesarias disposiciones para contrarestarlo. Ordenóse el alistamiento de todos los solteros, casados y viudos sin hijos de diez y ocho á cincuenta años, lo cual puso al ejército bajo un pié respetable; reforzáronse las guarniciones y puestos más amenazados; reunióse la division de Guipúzcoa, encargada de la defensa de la línea de Hernani hasta el Bidasoa, y D. Sebastian con una columna volante de ocho batallones, tres escuadrones y una batería de campaña, se dispuso á caer sucesivamente sobre los ejércitos invasores. Los carlistas miraban sin temor el proyecto de los enemigos, fiados en el apoyo del país; solo los pueblos pequeños y caseríos aislados eran presa de terror por el incendio y la desolacion que preveian.

D. Sebastian desde delante de Puente la Reina habia marchado á Irurzun para oponerse á Sarsfield, que habia llegado hasta allí despues de forzar los pasos de Sarasa y Erice; pero á su llegada ya el general isabelino, renunciando á continuar hasta Lecumberri por la inclemencia del tiempo, se habia replegado otra vez sobre Erice y Sarasa con sus tropas diezmadas por la *grippe*, y considerando el infante conjurado el peligro por aquella parte, voló á Guipúzcoa donde le llamaba la triunfadora marcha del general Ewans. Habia este ocupado fácilmente á su salida de San Sebastian los reductos y atrincheramientos de las alturas de Ametzagaña, y descendido hácia la carretera de Francia sosteniendo sangrienta accion en la altura de Antondegui. Los carlistas se presentaban imponentes en sus posiciones; pero cubiertos los liberales por una batería sobre la posicion de Ametzagaña, hizo Ewans que una brigada de la legion pasase el Urumea desalojando al enemigo del pueblo de Loyola y de sus inmediaciones, y estableciendo una série de puestos sobre una cordillera importante al otro lado de dicho pueblo (12 de Marzo). Logrólo perdiendo unos ochocientos hombres, y despues de tres dias de incesantes combates durante los que el mal tiempo retardó mucho las operaciones, juzgó indispensable por las noticias que recibiera del movimiento de Sarsfield, efectuar un ataque general contra las posiciones de Priamendi. Verificólo en dos columnas alcanzando completa victoria (15 de Marzo), y al amanecer del dia siguiente se dispuso á continuar el ataque contra Hernani. Llegó entónces la division de don Sebastian, y los carlistas así reforzados se precipitaron á recobrar las posiciones perdidas. La lucha fué reñida y sangrienta; cada posicion fué tomada á la bayoneta, y montones

de cadáveres de legionarios ingleses señalaban los puntos que con su proverbial constancia habian defendido. Cinco horas duró la refriega, pasadas las cuales el ejército liberal, dejando en el campo dos mil hombres, cañones, fusiles y pertrechos, estaba en completa derrota, y se alejaba perseguido por los vencedores.

Este suceso detuvo en su expedicion al conde de Luchana. Salido de Bilbao habian aventado á los carlistas de las alturas de Santa Marina y Galdácano, y entrado en Durango (12 de Marzo), peleando de nuevo con el enemigo que ocupaba el monte de Lemona. Siguió luego la hueste isabelina hasta Elorrio (16 de Marzo) con objeto de hacer un reconocimiento sobre Mondragon, pero recibida noticia de la derrota de Oriamendi se replegó hácia Zornoza, embarazada por numerosos enfermos y por el enemigo que de cerca le amenazaba, envalentonado con su victoria.

La falta de municiones fué causa de que no cayeran los carlistas sobre el ejército que se retiraba en medio de deshecho temporal de agua y granizo; amagábanle sí, desde las alturas, y sólo al salir la retaguardia de Zornoza se empeñó recia pelea, en la cual perdieron los isabelinos cuatrocientos hombres. Siempre fogueándose con el enemigo continuaron los liberales su penosa retirada, y por fin volvieron á Bilbao sin haber perdido cosa alguna del gran convoy que conducian. El famoso movimiento convergente habia concluido, sin más resultado que disminuir la fuerza material y moral de los ejércitos de la reina y acrecentar la de los carlistas, para quienes empezó muy prósperamente la campaña.

En tanto Zariategui, que habia sucedido á García en el mando de Navarra, se habia propuesto molestar de contínuo

á Iribarren, que reemplazara á Sarsfield durante su ausencia y la enfermedad que le aquejó despues. Los carlistas se apoderaron con inaudita audacia del fuerte de Larraga, á cuya guarnicion se llevaron prisionera, y á pesar de haberles dejado con sólo cinco batallones las sucesivas órdenes de D. Sebastian al hacer frente al movimiento que hemos explicado, se hallaron á fines de Marzo, despues de algunos encuentros sostenidos con varia fortuna, enseñoreados de Navarra.

La dura leccion que se acababa de recibir hizo que cambiase el conde de Luchana el plan de operaciones, y que abandonando la idea de los ataques combinados, adoptase el sistema de reunir la mayor parte de las fuerzas y dirigirlas de un golpe sobre un punto importante. La ocupacion de la frontera de Francia era, como várias veces hemos dicho, de gran interes para los liberales por los recursos de que habia privado al enemigo, y Espartero resolvió realizarla emprendiendo el ataque de la línea de Hernani. Para ello trasladó por mar á San Sebastian sus veintiocho batallones, y miéntras el jefe carlista reconcentraba sus fuerzas en el punto amenazado, dió comienzo á las operaciones con un reconocimiento por las cercanías de aquella plaza (11 de Mayo).

Dos dias despues empezaron á moverse las tropas, miéntras Das Antas procuraba llamar la atencion del enemigo por la parte de Arlaban, y al mismo tiempo que aquel dejaba muy desguarnecida la línea para atender á la importante expedicion que por entónces se ponia en camino; no por ello dejó de ser empeñada y sangrienta la refriega, y sólo con bastantes pérdidas llegaron á dominar los liberales en las alturas de Oriamendi, primera línea enemiga. La segunda, en Arricarte, fué tambien ocupada, miéntras Lacy-Ewans mar-

chaba sobre Hernani, cuyos defensores cejaron como se les tenía prevenido, y se retiraron á Urnieta, hasta donde los persiguió Espartero, arrollándolos por el camino de Andoain (14 de Mayo).

Evacuado Oyarzun, fué ocupado por las tropas de Ewans (16 de Mayo); éstas asaltaron á Irún, cuya evacuacion se habia mandado, pero no cumplido (17 de Mayo), lo mismo que la de la plaza de Fuenterrabía, que capituló el dia siguiente, cayendo en poder de los vencedores el arsenal y abundantes almacenes (1). Esto no obstante, aún tenía ánimo el enemigo para atacar en Urnieta al conde de Mirasol, que ocupaba el pueblo con la primera division, y para caer sobre el centro y el ala derecha empeñando sostenida accion que concluyó con su retirada. La pérdida de Lerin, llave de los puestos de la Ribera (26 de Mayo), enturbió algun tanto el regocijo con que fueron celebrados por los liberales estos gloriosos é importantes acaecimientos.

Sin embargo, miéntras así se emprendia un ataque contra el norte de las Provincias Vascongadas, los carlistas con numeroso y escogido ejército habian comenzado operaciones que pudieron ser decisivas, y las tropas de la reina que no se hallaban en los puntos convenientes para recibirlos con ventaja, hubieron de marchar á ocuparlos á toda prisa segun

---

(1) Al dia siguiente de esta conquista, el conde de Luchana publicó una alocucion á los generales, jefes, oficiales y demas individuos de las tropas enemigas, excitándolos á deponer las armas, y ofreciéndoles en nombre del gobierno el reconocimiento de sus empleos.

lo demandaba la urgencia del peligro y lo permitian las circunstancias.

Movióse, pues, el ejército del conde de Luchana sobre la nueva línea de Andoain (27 de Mayo) para volver á Navarra, miéntras Ewans amagaba á Tolosa, las demas divisiones pasaban el Orio sosteniendo empeñados combates, en uno de los cuales murió el general isabelino D. Manuel Gurrea: ganaban las alturas de Elizondo, y ocupaban el pueblo de Andoain, auxiliadas por la poderosa artillería británica. Siempre hostigadas por el enemigo, siguieron su marcha por quebradísimos montes, y despues de sostener rudo ataque en el puente de Hurto, llegaron á Gorriti y el dia siguiente á Lecumberri (1.º de Junio), donde de nuevo combatieron. En Muzquiz de Imoz empeñaron en auxilio de su retaguardia una accion de siete horas, y por último, así peleando sin tregua y perdiendo gente llegaron á la capital de Navarra, quedando los carlistas en Larrayoz y en la línea de Andoain. Sin embargo, á su llegada á Pamplona, la expedicion enemiga habia atravesado ya las líneas y se encontraba muy léjos.

Esta expedicion, uno de los sucesos más trascendentales de la pasada guerra, tuvo el mismo orígen que las anteriores, es decir, el deseo y la confianza de llevar la lucha á otras provincias de la monarquía: dábanle, empero, proporciones colosales y la elevaban á la categoría de un hecho decisivo la presencia del infante y de su córte, la deliberada intencion de marchar á Madrid, los tratos en que estaba D. Cárlos con varios personages extranjeros, especialmente con el marqués de La Grua, agente de Nápoles, y las tendencias que revelara la reina gobernadora.

Doña María Cristina, asustada despues de la revolucion

de la Granja por los peligros que veia para el trono de su hija, habia escrito á su cuñado diciéndole «que se echaria en sus brazos sólo con la condicion de que el primogénito de aquel se casase con su hija y fuesen perdonadas las personas que por ella se habian comprometido, para lo cual daria una lista.» Véase pues si habia de alimentar esperanzas la córte carlista cuando despues de inspeccionar las fortificaciones de Hernani se estableció en Estella á últimos de marzo, y dispuso todo lo necesario para marchar á Castilla; ya se creia instalada en la capital de España, y le halagaba la idea de ser reconocida por las potencias del Norte al primer decreto que expidiese desde ella, cobrando su causa gran prestigio y valor aunque sólo fuese momentánea su permanencia en Madrid. El gobierno de la reina sabia vagamente la expedicion que se preparaba, y verdaderamente alarmado al mirar desguarnecidas las provincias del interior, escribia al general en jefe para que impidiese á toda costa la salida de nuevos carlistas á Castilla. No era el mejor medio para conseguirlo llevar las tropas al norte de las provincias, y miéntras estas peleaban en Hernani, D. Cárlos, acompañado de D. Sebastian, de los generales más acreditados y de numeroso séquito de empleados y cortesanos pasaba sin tropiezo el Arga (17 de Mayo) á la cabeza de doce mil infantes y mil seiscientos ginetes, poseidos todos de entusiasmo y perfectamente vestidos y equipados. En Caseda publicó el infante una alocucion como despidiéndose en afectuosos términos y con magníficas promesas de los habitantes de Navarra, Alava y Vizcaya (20 de Mayo), y repartida la fuerza expedicionaria en cuatro divisiones y dada órden general á las tropas comunicándoles esta disposicion, avanzaron los expedicionarios con tal celeridad, que pasado

el Gállego encontráronse á poco en territorio de Huesca (24 de Mayo).

Iribarren habia recibido de Espartero el encargo de perseguir la expedicion ya que no habia sido posible detenerla, al mismo tiempo que se daba la voz de alarma á los generales Oráa y baron de Meer, que mandaban en Aragon y en Cataluña. Siempre á sus alcances, llegó Iribarren á la vista del enemigo en la mañana del 24 al tiempo que el infante entraba en Huesca dejando la infantería acampada fuera de la ciudad. El descuido con que se procedió en esta operacion inspiró al caudillo isabelino la idea de sorprender á sus contrarios, y se precipitó sobre ellos sin dar descanso á su gente. En las primeras cargas cayó cadáver el brigadier cristino Don Diego Leon y Navarrete, y á las pocas horas se replegaban desbandadas á Almudevar las tropas liberales, llevándose á su esforzado jefe mortalmente herido de una lanzada, y dejando en el campo cerca de dos mil hombres entre muertos, heridos y prisioneros. Tambien sus contrarios, que hubieron de combatir en las mismas calles de la ciudad, experimentaron numerosas pérdidas, y entre ellas la de muchos jefes superiores. Opinaba Moreno por avanzar á Almudevar en persecucion del enemigo, cayendo despues sobre la division que acaudillaba Oráa ó siguiendo por las fértiles márgenes del Ebro; mas prevaleció el dictámen de continuar por los áridos senderos del alto Aragon y reunirse con las fuerzas de Cataluña (1), grave yerro, á lo que sientan muchos escritores,

---

(1) Segun Pirala, uno de los principales motivos que hicieron adoptar este partido, fueron los destinos de consideracion que

producido por las rivalidades y malas pasiones que dominaban á algunos jefes y personages carlistas, y que hacía exclamar á Moreno:

«Cualquiera que abra en Europa una carta geografica, y vea la marcha que proyectamos á Barbastro, preguntará asombrado si al frente de los expedicionarios carlistas hay un general ó un cabo de escuadra.»

Tres dias permaneció la expedicion en Huesca procurando atraerse partidarios del ejército contrario por medio de halagüeños ofrecimientos, y en seguida por Quincena, Siétamo y Alcanadre llegó á Barbastro, frustrando todas las combinaciones de Oráa. Este, junto con las tropas de Buerens, sucesor de Iribarren, avanzó contra el enemigo ganoso de una batalla, que no deseaban ménos los vencedores de Huesca. Organizadas en tres divisiones formando un total de catorce mil hombres y dos baterías, las fuerzas isabelinas debian confluir, siguiendo líneas convergentes, sobre el nudo que forman los caminos de Berbegal y Tornillos en la direccion de Barbastro; adelantaron luego por la cordillera de la Torre de Gracia, y en la llanura inmediata á ella se empeñó la accion que tuvo para las tropas liberales el mismo funesto resultado que la anterior: unos mil hombres perdieron entre muertos y heridos, siendo uno de los primeros el brigadier Conrad, y en derrota tuvieron que replegarse á Berbegal.

La pérdida material fué tambien grande de parte de los carlistas por haber sido combatidos con artillería, arma de

---

habia que ocupar en Cataluña. Los consejeros de D. Cárlos, dice el mismo historiador, prefirieron á la utilidad de su causa el interes de sus amigos ó adeptos.

que carecian (2 de Junio). Prosiguió la expedicion su marcha dirigiéndose al Cinca, cuyas barcas no habian sido destruidas como dispusiera Oráa; tampoco el baron de Meer, por no contar con fuerzas para hacerlo, ocupaba los puntos de la orilla izquierda, y por lo mismo pudo pasar el rio casi sin oposicion (5 de Junio); solo por no haberse cumplido del todo las disposiciones de Moreno perdióse medio batallon de la retaguardia, víctima del fuego y del agua al presentarse Buerens en la márgen derecha.

Graves cargos se dirigieron á los generales isabelinos por no haber impedido á los carlistas el paso del rio, y en especial á Oráa, quien habia hecho experimentar á la marcha de sus tropas desde Berbegal injustificables dilaciones. Otra vez en el campo carlista se habia agitado la idea, despues de la batalla de Barbastro, de marchar al bajo Aragon para reunirse con Cabrera; pero tambien acabó por prevalecer la opinion de los personajes civiles que tenian interés en ir á Cataluña. Hácia el Principado, pues, se dirigió la expedicion, y una vez pasado el Cinca, tomó por Estada y Estadilla, Estaña, Estopiñan, Friluenga y Alós. Atravesó el Segre (10 de Junio), y aquella noche pernoctó el cuartel real en Seró y el general en Tudela. Antes, empero, de seguirla por el Principado conviene explicar lo que en él sucediera en los meses de este año transcurrido.

Los sucesos políticos de que fuera teatro Barcelona y que á su tiempo explicaremos, la enconada division de los liberales, el lenguage audaz de la prensa revelando que aquí como en ninguna parte se mostraba desmandada y exigente la revolucion, todo eran causas que contribuian á mantener y á fomentar la guerra. D. Francisco Serrano, que desempeñaba

interinamente esta capitanía general, organizó el ejército y cuerpos francos en cuatro divisiones señalándoles el terreno en que debian operar; pero esto no obstante, á principios del año en que ahora estamos, vemos á los carlistas, recobrados los antiguos brios, volver á sus incesantes excursiones aprovechando la muerte de Mina y la tardanza del baron de Meer, nombrado para sucederle. En los primeros dias de Enero el mariscal de campo D. Manuel Gurrea batió al Llarch de Copons, si bien no consiguió el objeto que se habia propuesto; Iriarte dispersó á Marcó en las montañas de la Riba y á Fagot en Riudecols, fusilando á varios frailes que hizo prisioneros; Novella venció á Tristany en la Fonellosa; el mismo cabecilla hubo de levantar con pérdida el bloqueo que pusiera á Calaf; pero en cambio los carlistas entraron en Suria fusilando á cuantos quintos no se unieron á su causa, y sitiaron en la rectoría de Fals á trescientos hombres, obligando al coronel Azpiroz á marchar á su auxilio. Zorrilla volvió á presentarse por la parte de La Bisbal alarmando á los pueblos de la costa de Levante del otro lado del Tordera; Tristany atacó á Torá y á Cardona (Febrero), entró en Sanahuja, y destrozó en la Panadella á la columna del coronel Oliver. Pero la empresa de más importancia emprendida por el canónigo fué la sorpresa de Solsona (21 de Abril), poniendo en grave apuro á la guarnicion, que se encerró en un convento resuelta á defenderse. Al saber el suceso el baron de Meer dió órden á Niubó y Azpiroz de dirigirse al punto amenazado, miéntras él lo hacía á la cabeza de una division de unos cinco mil hombres.

Esta separacion de fuerzas fué funesta al ejército de la reina: la columna de Niubó fué destruida en las cercanías de

Biosca con muerte de su caudillo por la traicion de uno de sus jefes; Azpiroz se vió obligado á torcer de direccion, y el general en jefe hubo de arrostrar mil peligros y experimentar considerables pérdidas al realizar su movimiento. Llegó por fin á Solsona (2 de Junio) cuando los batallones carlistas se habian dispersado para racionarse; pero no pudo hacer más que recoger á los valientes sitiados en el convento, y retirarse otra vez luego de desmantelada la plaza.

Habíase ya instalado la junta del Principado, y el comandante general D. Blas María Royo no escaseaba diligencia para introducir organizacion y disciplina entre aquellos jefes, dados á emprender por su cuenta las operaciones que consideraban mejores. Proyectaban apoderarse de una línea de fuertes que les sirviesen de puntos estratégicos para sus operaciones, y á este efecto quisieron los carlistas caer sobre Tremp, acometieron á Villanueva de Moyá (18 de Mayo), y bloquearon á Berga y a Ripoll. Así estaba la guerra al llegar á Cataluña la expedicion de D. Cárlos: sorpresas, encuentros, entre los cuales fué notable el de Puente de Ornin por la brillante defensa de un batallon liberal, la batida que dió el brigadier Ayerbe por las montañas de Miramar y Coll de Lilla, la refriega entre el brigadier Aznar y el cabecilla Walls que bloqueaba á Gratallops, la entrada de los carlistas en San Quintin y la excursion de Tristany á la comarca de Barcelona, constituian aquella lucha de partidas sin un plan general de operaciones, decayendo aun más su interés con la llegada de la expedicion: muchos cabecillas se unieron á ella, y los que no lo hicieron pudieron recorrer impunemente diferentes distritos, pues todas las tropas habian sido dirigidas contra el Pretendiente.

Poco lisonjeras habian debido ser para los expedicionarios las primeras impresiones que en el Principado recibieran. Veian el país cubierto de fortificaciones enemigas, y el ejército distaba mucho del estado en que lo pintaran las pomposas relaciones publicadas en las provincias del Norte. Los naturales estaban sin duda por ellos, pero la gran escasez de víveres, pues la junta no habia cuidado de hacer aprestos de ninguna clase, lanzó al soldado á excesos y tropelías, y en breve pudieron observarse en unos y otros visibles señales de descontento. Ademas, acompañaban la expedicion sin tener objeto, destino ni utilidad ninguna gran número de empleados de todas clases, eclesiásticos, criados, militares, paisanos y hasta mujeres, muchedumbre que entorpecia, cuando no imposibilitaba las operaciones, los suministros y alojamientos, é introducia el desórden, y de todo ello resultó que, extenuados los caballos, pasándose los hombres á las filas enemigas solo para comer y volver luégo á sus banderas, desprovistos de municiones, sin noticias exactas los jefes y con poco acuerdo entre sí, quedaron desvanecidas en cortos momentos las esperanzas que se sustentaban al llegar á Cataluña.

Por fortuna para la causa liberal no se repitieron aquí las escenas de Huesca y de Barbastro, sino que por el contrario el ímpetu del ejército carlista, muy disminuido con las privaciones, quedó bastante quebrantado al llegar á pelea, contra el parecer de Moreno, con las tropas de la reina en los campos de Grá, junto á Guisona. En ellos se presentó el baron de Meer que habia recibido de Oráa el refuerzo de algunas divisiones, á la cabeza de doce mil combatientes; algunos más contaban los carlistas por haberse reunido á ellos la

division del Ros de Eroles; pero esta inferioridad numérica de las tropas del baron era con exceso compensada por su mejor caballería, sus cañones, y sobre todo, por el estado deplorable á que entre el enemigo habia venido el soldado. Empeñada la batalla (12 de Junio), el general isabelino quedó dueño del campo, pero no en estado de poder perseguir al enemigo dentro de su territorio, y los carlistas se retiraron.....

Por Biosca y Castellfollit, los expedicionarios, algo rehechos de la pasada derrota, se encaminaron á Solsona. Don Cárlos y su córte verificaron su entrada en aquella ciudad con gran pompa y regocijo, entre muchedumbre inmensa que habia acudido de todas aquellas comarcas. El obispo, la junta catalana, las autoridades y corporaciones, y muchos particulares se presentaron á felicitarle; pero en tanto que esto pasaba, el ejército acampado en los campos de Llobera, sin tiendas y sin víveres, pasaba toda clase de trabajos y penalidades.

El ejército de D. Cárlos, despues de cinco dias de crueles privaciones, levantó el campamento de Solsona (19 de Junio), y se encaminó á la comarca de Manresa, miéntras Tristany y el brigadier Perez de las Vacas, comandante de la division castellana, amagaban á San Pedor, incendiaban sus arrabales y se retiraban ante la denodada resistencia de los defensores del pueblo. Este y otros movimientos tenian por objeto distraer en Cataluña las fuerzas del ejército de la reina para ocultar las verdaderas intenciones de los carlistas, que no eran otras que pasar el Ebro y reunirse con Cabrera, que insistia uno y otro dia en que se verificase aquella operacion, obligándose á protegerla. En efecto, nada omitió el caudillo tortosino así en la disposicion de sus fuerzas como en acopios de

municiones de boca y guerra para recibir dignamente al ejército de su soberano al otro lado del rio.

En la márgen derecha, junto á Cherta, se encontraba con sus batallones y algunas barcas que habia llevado por tierra desde San Cárlos de la Rápita; y miéntras los oficiales que le enviara el infante volvian al cuartel general, que iba avanzando, con la contestacion de Cabrera, de que, aunque inferior en fuerzas á las que le amenazaban, ó pereceria en el campo ó D. Cárlos y su ejército pasarian el Ebro, envió á uno de sus capitanes con ocho compañías á defender hasta morir los desfiladeros llamados Armas del Rey, á fin de impedir la reunion de Nogueras y Borso di Carminati, que se encontraban en Mora y en Tortosa. Él se quedó con seis batallones y dos escuadrones para hacer frente al segundo, y empeñado el combate en el pueblo y ermita de San Martin le obligó á replegarse (29 de Junio) al tiempo que pasaba el Ebro la vanguardia de la expedicion, acaudillada por Villareal. Borso se retiró combatiendo á Tortosa; y Nogueras, sin comunicaciones, pues el enemigo las habia interceptado, marchó á Gandesa para obrar como conviniese. El rio quedó libre; y D. Cárlos, que habia atravesado sin obstáculos los campos de Urgel, lo pasó por Tibenys, acompañado de Cabrera, que por aquellos dias era considerado por el infante y toda la córte como el salvador del ejército. El infante entró en Cherta bajo palio, y hubo fiestas y besamanos, miéntras los batallones comian los abundantes ranchos que tenian preparados.

Veamos ahora lo que habia sucedido en el reino de Valencia hasta la llegada de la expedicion.

Despues del desastre de Rincon de Soto, Cabrera quedó

enfermo en la casa parroquial de San Miguel de Almazan hasta los primeros dias de Enero de este año, en que volvió á su ejército con gran entusiasmo de los suyos. Empezó la campaña invadiendo la huerta de Valencia, de la que sacó gran botin en armas, víveres y dinero, y en las alturas de Torreblanca sostuvo porfiada accion con Borso di Carminati (20 de Enero), que acabó con la retirada de los carlistas al saber que su jefe habia sido herido. Por las Cuevas y la Jana se encaminó Cabrera á la Cénia con objeto de curarse; envió los voluntarios á *mudarse la camisa*, y los citó para el 1.º de Febrero en Horta, Valderobles y Cherta. Por rivalidades entre Borso y el coronel Iglesias, efecto de la falta de un general en jefe, quedaron las tropas de la reina en muy perjudicial inaccion, si se exceptúan pequeñas escaramuzas en diferentes puntos. En tanto Cabrera salió de nuevo al campo; por sus órdenes Llangostera y Forcadell se dirigieron á Utiel y vencieron en las cercanías de Siete Aguas á una columna de tres batallones y dos escuadrones procedentes de Buñol, cuyo jefe el coronel Crehuet y varios oficiales fueron hechos prisioneros y fusilados (17 de Febrero). Otro choque sostuvo Llangostera en los montes de Bordon, y en tanto Cabrera y sus oficiales seguian obteniendo ventajas y sacando abundantes recursos de las feraces comarcas que riegan el Júcar y el Guadalaviar. El general carlista hostiga de nuevo á Requena, y cuando más absorto y ocupado se le juzgaba en dar fin á la empresa, se le ve aparecer de improviso en el Plá del Pou, cayendo sobre las tropas que se hallaban en Liria reponiéndose del revés de Buñol (29 de Marzo). Desgraciada fué la jornada para los liberales: inútiles, aunque gloriosos, los esfuerzos de algunos cuerpos bizarros; el destrozo fué san-

griento, la mortandad horrorosa y los prisioneros muchos.

Los fugitivos llegaron á Valencia, y los asustados moradores de la ciudad pudieron ver el fusilamiento de gran número de oficiales y sargentos, mandado verificar por el vencedor fuera de los muros de Burjasot, miéntras invadian su campamento gran número de curiosos de aquellas comarcas, apuraban los soldados las provisiones que trajeran los paisanos, y tocaba una música de aficionados celebrando el triunfo (1). Poco ántes, en 26 de Febrero, Cabrera se habia dirigido á los capitanes generales de Aragon, Valencia y Cataluña, y á los gobernadores de Tortosa, Alcañíz, Morella, Castellon y Teruel, participándoles tener en su poder gran número de prisioneros, y proponiéndoles ponerlos en depósito con tal que se observase igual conducta con los suyos. «Desprecio la imputacion que de bárbaro se me hace, decia; no lo soy, ni es esta la inclinacion de mi corazon; no he podido ménos de ejecutar represalias justas, legítimas y reconocidas en todo el mundo. Yo quiero que todos se convenzan de mis sentimientos naturales; sólo deseo suavizar los rigores de esta sangrienta lucha. Á nadie cedo en clemencia y generosidad; y si los jefes de ese ejército no aceptan la convencion que les ofrezco, las víctimas de mi justicia deberán quejarse de sí mismas y de la pertinacia de sus jefes.»

A los triunfos que obtenia Cabrera se añadian los de Forcadell, quien con mil cuatrocientos hombres corria la tierra

---

(1) Esto dió lugar á las noticias de festines y báquicas escenas con que se supuso haber acompañado Cabrera el fusilamiento de aquellos infelices.

de Murcia. Arrollando destacamentos de nacionales, únicos enemigos que encontró á su paso, entró en Orihuela (27 de Marzo) entre el regocijo de los partidarios que contaba en la ciudad la causa carlista: pasó á Elche y á Villena sin que la columna del coronel Hidalgo se atreviese á empeñar batalla; se apoderó cerca de Almansa de un rico convoy de paños, y marchó hácia el Júcar (3 de Abril), cuando ya iban á su alcance Alvarez, Nogueras é Hidalgo para cortarle la retirada. En Siete Aguas empezó el fuego entre unos y otros, y hasta Chinchilla fué Forcadell disputando el terreno y retirándose por escalones de posicion en posicion. Allí, empero, perdió muchos reclutas y gran parte del convoy, mas en Losa del Arzobispo se unió con Cabrera, quien habia contramarchado hácia Valencia para proteger la retirada de los expedicionarios.

Atendia por fin el gobierno de la reina á reorganizar el ejército del centro, y con gran aplauso de los pueblos fué nombrado para acaudillarlo D. Marcelino Oráa, con el mando de las capitanías generales de Aragon, Valencia y Murcia (4 de Marzo). Su primer cuidado fué poner coto á los desórdenes é indisciplina que devoraban á la hueste, y en seguida tomar las disposiciones necesarias para asegurar la ejecucion de su plan de campaña, consistente en reducir á los carlistas al círculo de sus operaciones empujándolos á la parte más escabrosa de los montes. En los primeros dias de su mando no se mostró propicia la fortuna al nuevo general. Cabañero y Aznar sorprendieron á Cantavieja (25 de Abril), apoderándose de muchos cañones, armas y municiones, y el fuerte de San Mateo, sitiado por Cabrera y Forcadell, se rindió ántes que Oráa pudiese llegar á salvarlo; en cambio este caudillo

llevó casi siempre lo mejor en las repetidas escaramuzas que hubieron de empeñar sus tropas al conducir á Morella un crecido convoy de víveres y municiones, y aventó de Chelva á Miralles obligándole á abandonar algunos heridos y prisioneros.

Por cuarta vez sitió Cabrera á Gandesa, en cuyo auxilio acudió el brigadier Nogueras. Los sitiadores se retiraron despues de cinco dias de continuos ataques, y el brigadier entró en la heroica poblacion entre el indecible alborozo de sus moradores (Junio). El sitio de Caspe por Llangostera, levantado por la llegada de Oráa, fué la última operacion de alguna importancia emprendida por los carlistas en aquellas comarcas ántes de la llegada de la expedicion del infante; los preparativos para recibirla ocuparon casi exclusivamente al general carlista, y á ella unió, luégo que hubo pasado el Ebro, la flor de sus batallones.

Alegres los expedicionarios por el buen éxito de sus operaciones en aquel rio, anunciaban confiados su próxima entrada en Madrid. Tambien Cabrera participaba del general ardor; pero ya desde los primeros momentos pareció haberle disgustado la mucha gente inútil que acompañaba al ejército. «Para caer sobre Madrid, decia, no basta correr; es preciso volar. El que no pueda seguir la marcha de la expedicion, que se quede en Cantavieja; presentarse en la puerta de Atocha el mismo dia que sepan allí que hemos salido de Cherta: esto debíamos hacer.» No se hizo, sin embargo, y siete dias despues no habia pasado la expedicion de Villareal de la Plana. Cabrera amagó inútilmente á Castellon (8 de Julio) miéntras Sanz se apoderaba de Burriana; y el grueso de las fuerzas, despues de llegar hasta las mismas puertas de

Valencia, fué á descansar á Cheste y á Chiva (14 de Julio). De esta tardanza se aprovechó Oráa para salir de su crítica situacion y reunir sus diseminadas tropas; con diez mil quinientos peones, seiscientos ginetes y cuatro piezas se dirigió al encuentro del enemigo, cuyo ejército constaba de quince mil infantes y mil doscientos caballos, y le acometió en el pueblo de Chiva y sus inmediaciones (15 de Julio).

Desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde duró la accion, que el arrojo de unos y otros mantuvo por mucho tiempo indecisa, mas por último se declararon los carlistas en retirada, acosados por las columnas vencedoras; sólo la noche puso fin á la persecucion. La pérdida de ambas partes en esta jornada, que destruyó la confianza en que estaban los expedicionarios de que su union con las fuerzas de Cabrera los hacia invencibles, fueron de unos mil cuatrocientos hombres, contándose entre la de dos vencidos cuatrocientos prisioneros.

Todo eran planes en el real de D. Cárlos despues del desastre de Chiva, hasta que se decidió marchar á Cantavieja para mejor reponerse. El Pretendiente entró en dicha ciudad (30 de Julio), de la cual salió á los pocos dias; en Horcajo estableció una junta superior gubernativa de Aragon, Valencia y Murcia, y en tanto el ejército iba avanzando por el bajo Aragon fraccionado en columnas, con objeto de encontrar más fácilmente subsistencias. Á poco la fortuna reparó cumplidamente para D. Cárlos la desgracia que sufriera en Chiva. Intentaba pasar entre Cariñena y Daroca y se hallaba en Herrera cuando le salió al encuentro Buerens, comandante de la tercera division del Norte que habia quedado como auxiliar del ejército del Centro (24 de Agosto). Completa fué la der-

rota de los liberales, y destrozados sus cuadros por la metralla y la caballería, experimentaron pérdidas inmensas. Más de dos mil hombres quedaron muertos, heridos ó prisioneros, y la artillería y más de cinco mil fusiles pasaron á poder del vencedor, quien por su parte perdió á algunos caudillos de cuenta, entre ellos el brigadier Quilez y el coronel Manolin. Alentada la expedicion por este triunfo, con atrevidas y aceleradas marchas por entre sus perseguidores, entró en Castilla la Nueva y tomó la direccion de Madrid.

En este tiempo el conde de Luchana, excitado por incesantes comunicaciones del gobierno, habia dejado el desmembrado ejército del Norte á Ceballos Escalera, y corrídose desde Pamplona á Logroño, y luégo hácia Aragon (Julio), sin verse ahora ni despues empeñado en un lance decisivo. La falta de recursos, las contestaciones que se elevaron entre él y Oráa á causa de las ámplias atribuciones conferidas al general en jefe del ejército del Norte, todo contribuyó á que por aquel entónces los carlistas pudiesen llegar hasta las puertas de Madrid, como iremos viendo, operar, por decirlo así, á su gusto, y unirse despues con la expedicion que, capitaneada por D. Juan Antonio Zaratiegui, saliera de Navarra, poco despues de haberlo verificado las tropas de Espartero. Componíase de seis batallones y dos escuadrones; y luégo de haber pasado el Ebro, triunfando en el pueblo de Cembrana del vizconde Das Antas y Zurbano, que quisieron ponérsele delante (21 de Julio), se encaminó á Villafranca y Montes de Oca para caer despues sobre Belorado. Tambien el brigadier Goiri, con dos batallones y un escuadron, pasó el Ebro por Cillaperlata, justificando casi lo que habia dicho Zaratiegui á sus soldados de que no existia ya aquel rio para

los carlistas, y se reunió en Montes de Oca con la anterior expedicion. Juntas las dos en número de cuatro mil quinientos hombres, sin que Escalera pasara de Villafranca, y sin que Mendez Vigo, capitan general de Castilla la Nueva, que habia salido con su columna de Lerma, quisiera empeñar batalla, entraron en Peñafiel, y se presentaron delante de Segovia (4 de Agosto), cuya guarnicion capituló despues de alguna resistencia en el alcázar.

Grandes recursos encontraron los carlistas en la ciudad, en la cual permanecieron algunos dias; y de ella salieron, aunque sin abandonarla del todo, para el real sitio de San Ildefonso (9 de Agosto), y á su vista se retiró la guarnicion liberal, pasándose la mitad de su gente á las filas enemigas. Los expedicionarios marcharon á las Rozas, posicion ocupada por las tropas de Mendez Vigo, la última que les impedia acercarse á Madrid, y despues de prolongada refriega regresaron á pernoctar á Torrelodones, (12 de Agosto), retrocediendo en seguida á Guadarrama y concentrando en Segovia todos los destacamentos, por propalar la voz pública la próxima llegada de Espartero. En esto, repuesta la capital de sus temores, se dispuso que las fuerzas reunidas en las Rozas al mando de Mendez Vigo saliesen de sus atrincheramientos y siguiesen la direccion del enemigo; mas Zaratiegui pudo continuar su penosa marcha á Segovia sin otro percance que un ataque á su retaguardia sostenido admirablemente por sus infantes, suspendiendo los liberales la persecucion en Abades.

Los carlistas acantonados en la ciudad ascenderian á cinco mil infantes incluso el nuevo batallon de voluntarios que se estaba organizando, y cuatrocientos caballos. Solo habia en ella subsistencias para seis dias, y tampoco abundaban las

municiones de guerra: en este estado, el consejo de guerra reunido al efecto opinó por abandonar la plaza á pesar de los vehementes y generales deseos de defenderla; las fuerzas acantonadas en Abades se disponian á avanzar, y Espartero con gran tren de artillería iba á caer sobre la Granja.

Los momentos eran preciosos: con gran celeridad sacaron los expedicionarios de la ciudad hasta el último soldado, su artillería y municiones, inutilizando lo que no pudieron llevarse, y la caballería liberal llegó á tiempo de escaramuzar con la retaguardia enemiga. Hasta llegar al Duero corrió Mendez Vigo en pos de Zaratiegui; aquél regresó entónces á Aranda, y éste se acantonó en Peñaranda y Coruña. En negociaciones estaban los carlistas con sus contrarios para saber de ellos si trataban ó no de guardar el convenio de Elliot, cuando atacaron y rindieron el fuerte de Salas de los Infantes, y empeñaron en Nebreda tenaz y porfiada lucha que causó á sus contrarios numerosas pérdidas, acabando ellos, empero, por ceder el campo (28 de Agosto); redujeron luégo por capitulacion el fuerte del Burgo de Osma, y entraron por fuerza de armas en la villa de Lerma, sin que las tropas liberales se atreviesen á salir de Aranda; éstas se replegaron luégo hácia Somosierra y seguidamente á Buitrago, conociéndose que el general Lorenzo, sucesor de Mendez Vigo, abandonaba al enemigo Castilla la Vieja para conservar la Nueva.

Zaratiegui qnedó, pues, completamente libre en sus movimientos y supremo árbitro en la provincia; los mozos acudian en tropel á alistarse, abundaban las provisiones de todo género, y el general carlista, dejando en Lerma á Goiri, nombrado comandante general de la provincia de Burgos con todos los nuevos cuerpos que se iban organizando, pudo salir

á campaña y tomar la ofensiva con nueve batallones distribuidos en tres brigadas, cuatro escuadrones y una batería de campaña. Encaminóse á Tudela de Duero con ánimo de atacar á Valladolid para dominar en la capital de Castilla; pero á su aproximacion habíala abandonado el general Espinosa con la tropa que la guarnecia, dejando únicamente ochocientos hombres en el fuerte de San Benito, y el obispo y el ayuntamiento recientemente nombrado se apresuraron á salir al encuentro de los expedicionarios (17 de Setiembre).

Zaratiegui tomó las necesarias disposiciones para que por ninguno de los suyos se faltase á la más severa disciplina, y entró en la ciudad á la cabeza de sus tropas, siendo su primer cuidado circunvalar el fuerte de San Benito, al tiempo que envió distintos destacamentos á varios puntos de la provincia para recoger armas, requisar caballos y promover el alzamiento del país.

Al acaecer en Castilla la Vieja lo que acabamos de referir, en Castilla la Nueva se habian verificado otros importantes sucesos. El conde de Luchana, que se encontraba en Daroca, habia sido llamado á la córte en los primeros dias de Agosto para hacer frente á Zaratiegui. Dejó, pues, aún más libre por entónces á D. Cárlos, y por Maranchon y Guadalajara llegó á las cercanías de Madrid, cuyas autoridades declarando el distrito en estado de sitio, formando compañías de ciudadanos honrados y tomando otras disposiciones, se aprestaban á rechazar al enemigo. La entrada del conde (12 de Agosto), precedida de la insurreccion de Pozuelo de Aravaca que produjo la caida del ministerio, aumentó el aliento de todos, mayormente cuando hubieron desfilado ante el regio alcázar los once batallones que le seguian. Emprendida la retirada por Za-

ratiegui, salió el conde de Madrid para operar de nuevo contra las tropas del infante, y despues de detenerse en Colmenar para dirigir una exposicion á la reina gobernadora pidiendo el perdon de los insurrectos oficiales de la Guardia (18 de Agosto), avanzó á Torrelaguna y en seguida á Cogolludo y á Jadraque (28 de Agosto), desde donde dió una proclama á sus tropas, de la cual son notables los siguientes párrafos:

«Ellos (los carlistas) deberian haber desaparecido ya del suelo que han manchado con sus crímenes; mas los partidos los sostienen: esos partidos que, con diferentes formas, aspiran al poder, y, sin reparar en consecuencias, quieren desunirnos y arrastrarnos hácia sí para llenar su ambicion. Creedme, tales partidos no son otra cosa que los agentes del príncipe rebelde..... Soldados; sed obedientes á vuestros superiores, llenad vuestro deber, que la disciplina sea vuestro norte. Entre vosotros no haya más que una divisa: Isabel II, reina gobernadora como regente, y constitucion del año 1837.» Llegado Espartero á Daroca (1.° de Setiembre), punto de su partida, dió otra vez principio á sus movimientos, á pesar de la desnudez en que se encontraba el soldado; atinadamente se corrió hácia Cuenca adivinando la contramarcha de los carlistas, pero tampoco esta vez logró alcanzarlos.

El infante pasó el Tajo, y llegó á Arganda entre los plácemes del clero y de los ayuntamientos de los pueblos que atravesaba (12 de Setiembre), saludando las tropas con gritos de alegría las torres de la capital. Espartero, forzando marchas, entró en Alcalá de Henares y luégo en Madrid (13 de Setiembre), donde era esperado con gran ansiedad: el conde comenzaba ya á ser el supremo árbitro, así para decidir las cuestiones de guerra como las no ménos ardientes de la política.

Triste é imponente aspecto presentaba la capital de la monarquía ántes de llegar á ella el general: las tiendas cerradas, las calles casi desiertas, la escasa tropa y los nacionales coronando las tapias que rodean la villa, y algunas guerrillas tiroteándose ya con los ginetes de Cabrera.

Por la mañana del dia 12 el infante D. Francisco habia recorrido á caballo toda la línea, y por la tarde verificó lo mismo, con gran entusiasmo de la genta armada, la reina gobernadora, pues habia variado por completo sus anteriores ideas, efecto quizás del cambio sobrevenido por el suceso de Pozuelo de Aravaca, ó de desconfianza en sus parientes, dudando de que pudiera conseguirse en la familia la reconciliacion apetecida. Al llegar á Arganda sabia ya D. Cárlos que sus esfuerzos habrian de ser los únicos que le proporcionasen la entrada en la córte, faltándole las poderosas influencias con que habia contado; pero confiaba aun con un levantamiento en su favor por parte de los numerosos partidarios que en la ciudad tenia. Sin embargo, los anteriores tratos que habian mediado revelábanse en las repetidas recomendaciones que dió al cuerpo de vanguardia para tratar con todo respeto á las personas de la familia real y á cuantos las rodeaban, y en la proclama dirigida á los castellanos por la junta carlista establecida en Madrid. Cabrera, se decia en ella, ocupará muy en breve esta córte; pero nada hay que temer: «todo está definitivamente arreglado por la mediacion de las potencias del Norte: el príncipe de Asturias empuñará el cetro español que su augusto padre le cede, conservando el gobierno de la monarquía; la hija de Fernando VII será su esposa, y la augusta viuda marchará á Italia á disfrutar lo que de derecho le corresponde... Una sola bandera tiene Es-

paña, rey, religion, y pátria, y bajo ella pueden acogerse todos los hombres amantes de la prosperidad nacional. El rey convocará las antiguas Córtes de España, y las necesidades políticas de la época serán satisfechas con el tino y la circunspeccion que requieren las reformas sociales. Los tiempos de la Inquisicion y del despotismo pasaron ya, y no han pelcado por entronizar al uno ni lo otro los invictos navarros y vascongados, ni los heróicos aragoneses y catalanes

»No, unos y otros combaten por las leyes, por la justicia, por su felicidad: una inmensa mayoría del partido cristino pelea por la misma causa; discordábamos en los medios, pero ya nos entendemos, ya cesaron nuestras sangrientas discordias, y de hoy más todos seremos dignos del nombre español ultrajado por unos pocos que no escaparán de la justa venganza de las leyes.» La última esperanza de Don Cárlos quedó tambien frustrada: á pesar de la incertidumbre y desconfianza que manifestaban las autoridades de la córte hablando siempre en sus proclamas de los proyectos de los desleales, la insurreccion no tuvo lugar, ya fuese por no contar con suficientes fuerzas para el triunfo, ya retrocediese espantada ante las amenazas del capitan general Quiroga, y el infante, que tenía algunos batallones en el portazgo de Vallecas y á quien se presentaban incesantemente mozos, haciéndolo muchos de ellos con armas y uniforme de nacionales, resolvió no intentar cosa alguna y, sin esperar al conde de Luchana, retirarse. En vano propuso Don Sebastian caer repentinamente sobre el flanco de las tropas que conducia aquel caudillo, lo que creia fácil desde las posiciones que él ocupaba; en la madrugada del 13 de Setiembre se emprendió la retirada á Mondejar con descontento é indignacion de las tropas que hablaban

altamente de ineptitud y de traicion, quedando la division de Cabrera en Pastrana: la empresa habia fracasado. Grandes yerros militares se cometieron entónces por los que dirigian los movimientos de la expedicion; Cabrera, vivamente disgustado, no condescendió, segun se asegura, á reemplazar á Moreno como le propuso Don Cárlos, aumentando con su negativa el desaliento de la tropa, y resultado de aquellas faltas fué despues de la evacuacion de Guadalajara la vergonzosa dispersion de Aranzueque ante los batallones de Espartero, siendo muchos los heridos y prisioneros y no pocos los presentados (19 de Setiembre).

Desde aquel momento reinó gran desórden en la expedicion: Cabrera se separó de ella, despechado por las intrigas en que hervia la córte y por lo que llamaba cobardle prudencia de los jefes castellanos, y por Ontava y Moratilla se dirigió á Cuenca; otras divisiones vagaban perdidas, de modo que al pernoctar en Brihuega (20 de Setiembre) el ejército que contaba poco antes doce mil infantes y mil trescientos caballos, apenas pudo revistar cuatro mil hombres, cansados de pelear y padecer sin fruto.

Gran contraste ofrecia con ellos la brillante y entusiasmada division de Zaratiegui, la que por órden de D. Cárlos y para evitar que cayeran sobre ella las fuerzas que destacadas del ejército del Norte llegaran á Burgos al mando del baron de Carondolet, sucesor de Escalera, habia evacuado á Valladolid (24 de Setiembre). Su retaguardia trabó una accion poco empeñada con aquella hueste, y el grueso de la division pernoctó en Tudela de Duero. Siguió luego á Roa, y ocupando antes que el general Lorenzo el puente de Aranda, sostuvo el ataque de los liberales, y duraba aún la pelea

cuando llegó la espedicion del infante (28 de Setiembre), retirándose Lorenzo sin ser perseguido. Tales sucesos y la vuelta á las filas de jefes y compañías perdidas devolvieron algun brío á la trabajada hueste, y despues de algunos dias de descanso en Covarrubias, atacó en Retuertas (5 de Octubre) á las fuerzas del conde de Luchana que le seguian el alcance, en union con las de Lorenzo y del baron de Carondolet. Empeñóse la batalla en una línea de media legua, y por una y otra parte se peleó con admirable bizarría: los carlistas fueron los primeros en abandonar el campo, pero unos y otros se atribuyeron la victoria por haber sido sus pérdidas casi iguales.

Es indudable, sin embargo, que en la situacion de los expedicionarios habia de empeorarla todo lo que no fuese un triunfo decisivo, y así fué que crecieron la indisciplina y la desercion, y que sin cesar, especialmente entre los navarros, se oian los gritos *á casa! á casa! mueran los traidores!* La retirada á las Provincias Vascongadas era ya evidente: dividido el ejército en dos cuerpos, el uno á las órdenes de Don Cárlos y Moreno, y el otro á las de D. Sebastian y Zaratiegui, avanzó el primero á Huerta del Rey, donde su caballería fué fácilmente acuchillada, y luégo á Ontoria (13 de Octubre), miéntras el segundo lo hacía desde Peñaranda á Arauzo de Gumiel. Unidas ambas divisiones en Quintanar de la Sierra (16 de Octubre), se separaron de nuevo, y el conde de Luchana, que iba en persecucion de la primera, se interpuso entre las dos impidiendo su comunicacion. De ahí haber aumentado el desórden: D. Sebastian y Zaratiegui, que habian ido hácia Villafranca de Montes de Oca, repasaron el Ebro por los vados de Revenga (19 y 20 de Octubre), seguidos por

Lorenzo. D. Cárlos tomó la direccion de Herrera, pero cada vez más estrechado, vadeó el Ebro por los Pontones de la Poblacion, avanzó á Gayangos, y llegó por último á Arciniega (26 de Octubre), sin haber tenido choque formal con las tropas que le perseguian.

Tal fué la expedicion del infante que durante ciento sesenta dias pasó por Aragon, Cataluña, Valencia, las dos Castillas, la Mancha, la Alcarria y Álava; tal fué la gran empresa en que tantas esperanzas y temores se cifraran y que habia de ser como el principio de muy tristes acaecimientos para la causa carlista.

Detalles de la guerra civil.

1838 á 1839.

Empezaron las operaciones del genesal tortosino con una inutil tentativa contra la villa de Falset, en Cataluña (11 de Enero), y con la toma de Benicarló (27 de Enero), venciendo la heróica resistencia de la tropa y nacionales, fortificados en la iglesia. Considerable fué el botin en ella recogido, mas la conquista que por aquel tiempo hizo subir á su más alto punto el entusiasmo de los carlistas fué la de la importantísima plaza de Morella, realizada con inaudita audacia en medio de la oscuridad de la noche, por cierto Alió y otros que, resueltos, asaltaron el muro (25 de Enero). La guarnicion despavorida al ver á los carlistas, emprendió la retirada abandonando la plaza, y al amanecer del dia siguiente la ocuparon las fuerzas bloqueadoras. Cabrera hizo en ella una entrada triunfal (31 de Enero), y desde entónces fué Morella el baluarte de los carlistas en el Maestrazgo, donde sin rival dominaba aquel caudillo, limitándose el ejército isabelino á permanecer en las fronteras de aquel territorio.

Al compás de las súplicas de Oráa para que se le enviaran hombres y recursos, sin los cuales, decia, «quedan comprometidos los pueblos y yo, espectador pasivo de las desgracias, tal vez reducido á un simple comandante de un fuerte,» y de los clamores que elevaban las autoridades liberales de la comarca, lanzábanse los carlistas á mayores empresas. Cabrera marchó á sitiar á Gandesa, y en tanto que tenian lugar en diferentes puntos pequeñas escaramuzas, Cabañero con dos mil doscientos infantes y unos trescientos caballos, al mando estos del frances L'Espinasse, se acercó á Zaragoza, resuelto á entrar por sorpresa en la ciudad. Al amanecer del dia 5 de Marzo, miéntras la poblacion descansaba descuidada, penetraron aquellas fuerzas por la puerta del Cármen, que abrieron á hachazos, y entre vítores á D. Cárlos y á Cabañero ocuparon algunas posiciones.

Sin embargo, los zaragozanos, vueltos en sí del primer estupor, acuden á las armas; la milicia, los ciudadanos de todas clases, las escasas tropas que habia en la ciudad se lanzan al combate; hostilizan á los invasores desde las casas con piedras, agua y aceite hirviendo, y los obligan al fin á emprender la retirada con gran pérdida de muertos, heridos y prisioneros. Esta señalada victoria, que mereció con justicia á Zaragoza el título de Siempre Heróica, fué por desgracia manchada con el asesinato del general D. Juan Bautista Esteller, á quien acusó la voz pública de estar en connivencia con el enemigo. Preso por ello en el edificio de la Inquisicion, el populacho le sacó de su encierro y le fusiló en la plaza de San Francisco debajo de la lápida constitucional (7 de Marzo). Del revés que sufriera en la capital de Aragon desquitóse Cabañero corriendo las provincias de Cuenca y Guadala-

jara, y destruyendo á la guarnicion de Molina que habia querido sorprenderle (20 de Marzo).

De regreso al Maestrazgo se propuso Cabrera atacar de nuevo á Lucena, cuya posesion codiciaba. Forcadell se adelantó á establecer el bloqueo, y cuando con la llegada de Cabrera se formalizó el sitio á mediados de Marzo, presentáronse en auxilio de la villa las divisiones de Borso di Carminati y de D. Bartolomé Amor. Simularon los carlistas una retirada con objeto de atraer á sus contrarios á posicion conveniente, y despues de dos dias de combates (21 y 22 de Marzo), volvieron á estrechar el sitio de la villa, cuyos moradores no habian perdido todo el ánimo por la infructuosa tentativa de Borso. Oráa marchó á su socorro, y aunque Cabrera presenció su movimiento, no pudo ó no se atrevió á estorbarlo: el general isabelino entró en Lucena (5 de Abril), y destruyó las abandonadas líneas enemigas, y Cabrera, salvando su artillería y ordenando á sus subalternos diferentes excursiones, se encaminó á Morella.

De allí salió para atacar á Calanda, de que se apoderó despues de alguna resistencia (18 de Abril); entró en Alcorisa abandonada por la poblacion (27 de Abril), y rindió por capitulacion á los defensores de Samper (30 de Abril). No fué tan afortunado en Alcañiz; si bien pisaban ya sus soldados las calles de la poblacion, la tropa y los nacionales los rechazaron valientes, y la aproximacion de Oráa obligó á los carlistas á replegarse hácia Castellserá (7 de Mayo).

En tanto que los capitanes de Cabrera sostenian diferentes combates con éxito vario con las tropas de la reina en Onda, en la Yesa, en Benaguacil, en Muniesa, en Azuebar y en Lucena, aquel general, dando tregua durante la prima-

vera á las operaciones ofensivas, se ocupaba en recorrer los principales puntos de su línea y en levantar fortificaciones; en union con la junta organizó el gobierno y la administracion del país; instaló tribunales; regularizó los ramos de secuestros, seguridad pública, suministros, comisarías de guerra, diezmos y hospitales; dictó severas penas contra los atropellos de la soldadesca, y con todo ello llegó á adquirir en aquellos pueblos, donde reinaba la abundancia, un prestigio que rayaba en entusiasmo y adoracion. Tambien el general Oráa se dedicaba principalmente á hacer aprestos y preparativos para la empresa que meditaba, para la reconquista de Morella, que junto con la de Estella, Solsona y Berga, habia de ser terrible golpe para la causa carlista. Veintidos batallones, doce escuadrones y veinticinco piezas fraccionados en tres divisiones al mando de Borso, de Pardiñas y de Don Santos San Miguel, salieron respectivamente de Castellon, de Teruel y de Alcañiz á mediados de Julio, yendo con la segunda y la reserva el general en jefe.

No se habia descuidado Cabrera: sus aprestos habian sido proporcionados al peligro que le amenazaba, y dejando en la plaza una aguerrida guarnicion de cinco batallones, habia reunido en la comarca las columnas de Forcadell, de Llangostera, de Arnau y la castellana de Merino, en número de quince batallones, que flanqueando y ostigando incesantemente á las tropas liberales y haciendo penosísima su marcha, se habian acercado junto con ellas al territorio de Morella. Borso se incorporó con Oráa en Villafranca (27 de Julio), y San Miguel verificó lo mismo al dia siguiente, avanzando todos á pesar de los enemigos, hasta llegar á la vista de la plaza á que iban á poner sitio. Propúsose su caudillo

ocupar las alturas inmediatas á ella, mientras San Miguel volvia á Alcañiz en busca de la artillería y de un convoy de víveres: veinte y un combates se sostuvieron aquellos dias entre liberales y carlistas con grandes pérdidas de unos y de otros, hasta que ya delante de Morella todas las fuerzas sitiadoras (9 de Agosto), dispuso Oráa romper el fuego contra la plaza al amanecer del 14. Critica en estremo era la posicion del general isabelino entre una plaza provista, defendida y fortificada y un cuerpo enemigo á retaguardia, en un país talado y yermo, careciendo de víveres y con pocas municiones: á la verdad no podia decirse quién, de Oráa ó de Cabrera, era realmente el sitiado. El relato de las fatigas que sufrieron las tropas de la reina delante de aquellos muros, siempre con las armas en la mano para rechazar á Cabrera ó al conde de Negri, comandante de la línea exterior carlista, pareceria fabuloso: el denuedo de unos y otros excedió á toda ponderacion. Roto el fuego para batir el muro comprendido entre la puerta de San Miguel y la Torre Redonda, al dia siguiente se abrió brecha, que reconocida fué juzgada practicable, más á los ojos del arrojo que á los del acierto.

Aquella misma noche marcharon tres columnas al asalto; pero despues de mortífera pelea hubieron de retirarse de la brecha, convertida por los sitiados en ardiente volcan, los pocos que habian llegado hasta ella, y volver al campamento. Sin cesar la lucha exterior de que era objeto cada convoy dirigido á los sitiadores, continuó el cañoneo contra la plaza á fin de ensanchar la brecha, y al amanecer del 17 intentóse un segundo asalto combinándolo con una escalada por tres distintos puntos. Preparado el enemigo en todas partes, fué

imposible seguir adelante, y los sitiadores retrocedieron otra vez dejando en los fosos á muy buenos capitanes. No habia decaido aún á pesar de tantos desastres la moral del soldado: pero Oráa, que sabia el crítico estado del ejército y los escasos recursos con que para su subsistencia contaba, reunió á sus caudillos en consejo de guerra para exponerles los inconvenientes que presentaba la continuacion del cerco. Por unanimidad se decidió levantarlo, y en la noche del 17 se efectuó bajo los fuegos de la plaza la difícil operacion de desarmar las baterías. Miéntras Cabrera entraba como triunfador en la ciudad libertada, siendo acogido con jubiloso entusiasmo, Oráa, triste y abatido, emprendió con órden la retirada, que le acreditó otra vez de uno de los más entendidos generales del ejército español (19 de Agosto). Todos los caudillos carlistas cayeron sobre la hueste liberal, la que, sin embargo, llegó á Alcañiz (22 de Agosto) sin perder sus enfermos y heridos, su artillería ni sus efectos de campamento. San Miguel con su division volvió á Zaragoza; Pardiñas con la suya marchó á proteger el bajo Aragon; Borso se encaminó á la Plana, y Oráa con la reserva salió de Alcañiz para Hijar y Lécera. Mas de tres mil hombres entre muertos y heridos fueron las bajas de sitiados y sitiadores en estos sangrientos sucesos.

El levantamiento del sitio de Morella tuvo eco en toda Europa, é infundió nuevo aliento á la córte carlista, igual al estupor que produjo entre los liberales. Las aspiraciones del estudiante tortosino se habian cumplido: elevado á teniente general, conde de Morella, felicitado por su soberano y por los primeros personajes de su partido, llegó al apogeo de su gloria, su nombre *hacia ruido en el mundo*. A Oráa en cam-

bio, atacado rudamente por la prensa y la pública opinion, no le valió ser defendido por algun periódico extrangero y por varios militares, quienes demostraron que la falta de subsistencias habia sido la única causa de las desgracias ocurridas: separado del mando del ejército del Centro y de la capitanía general de los reinos de Aragon, Valencia y Murcia, fué destinado de cuartel á Madrid, sucediéndole en aquellos cargos el mariscal de campo D. Antonio Van-Halen, particular amigo del conde de Luchana y jefe de estado mayor que fuera del ejército del Norte (26 de Setiembre).

El Tribunal superior de guerra y marina instruyó sumaria informacion sobre el levantamiento del sitio de Morella, mas se sobreseyó en ella por falta de méritos para continuarla.

No habian acabado los infortunios para la causa constitucional. Aun se creia á Cabrera en Morella ocupado en celebrar su triunfo, cuando se presentó á diez leguas de allí, á las puertas de Valencia, difundiendo en toda la comarca el espanto y la consternacion. Durante tres dias nadie pudo salir de la capital, y el general carlista volvió á Morella con inmensos ganados, crecidas sumas de dinero y recuas cargadas de frutos y efectos (31 de Agosto).

Llangostera fué enviado á Bellmunt, en las cercanías de Falset, para ocupar el depósito de mineral de plomo que allí existia, y Pardiñas se movió de Alcañiz á Calaceite para perseguir á las fuerzas carlistas que habian realizado con buen éxito su expedicion.

Súpolo Cabrera, y saliendo de Morella reunió en Valdealgorfa tres mil infantes y quinientos caballos con ánimo de caer sobre Pardiñas (30 de Setiembre). «Mañana, dijo á sus

soldados, dejará de existir la division del *Ramillete* (1) y su caudillo habrá muerto.» Al amanecer del 1.° de Octubre hallábanse ambas huestes una en presencia de otra en las cercanías de Maella; componíase la liberal de cinco batallones y tres escuadrones, y á pesar de la superioridad de sus fuerzas encontró en sus enemigos un muro de bronce. Por mucho tiempo permanece indecisa la victoria.

Cabrera, que habia abandonado el palo con que acostumbraba á entrar en fuego para desenvainar la espada, es herido en un brazo; muchos jefes liberales pierden la vida; los suyos ceden; Pardiñas cae cadáver atravesado de una lanzada, y las columnas liberales quedan en todos los puntos derrotadas y dispersas, presas de invencible pánico. Toda la division quedó destruida; de sus cinco batallones apénas se salvaron dos, y más de tres mil hombres fueron hechos prisioneros; los carlistas habian perdido trescientos hombres entre muertos y heridos. La órden dada por Pardiñas al principio de la accion de no dar cuartel, produjo sangrientas represalias de parte de los vencedores.

Indecible consternacion causó este suceso en los pueblos aragoneses, y hasta la misma ciudad de Zaragoza, y las provincias de Sigüenza, Cuenca y Guadalajara temieron verse invadidas por los carlistas entusiasmados.

Sentidas exposiciones se dirigieron al general en jefe del ejército del Centro, al gobierno, á la reina y á las Córtes, solicitando auxilios; Van-Halen, despues de dictar rigurosas

---

(1) Así se llamaba la del general Pardiñas, por ser la mejor del ejército.

medidas contra los que habian escapado de la fatal jornada, dispuso en Teruel excepcionales medidas, y en Zaragoza, y despues en Valencia y en otras partes, se proclamó la ley de represalias, cometiéndose los tristes excesos que en otro lugar explicamos. Ya Llangostera habia hecho teatro de horrores las riberas del Jalon, superando á todos los que tuvieron lugar en Urrea, á cuatro leguas de Zaragoza, cuya poblacion fué incendiada y sus nacionales pasados á cuchillo; entró en Caspe (14 de Octubre), y batia aun el recinto fortificado cuando acudió en su auxilio Cabrera, que abandonara para ello los trabajos de organizacion de nuevas fuerzas á que por entónces se entregaba. La aproximacion de Van Halen obligó á ambos caudillos á levantar el cerco, como lo verificara Forcadell que combatia á la guarnicion de Jérica, al acercarse Borso di Carminati (15 de Octubre).

La guerra haciase á cada momento con mayor y desnaturalizado encono. Noventa y seis sargentos liberales prisioneros en Maella fueron fusilados bajo pretexto de que conspiraban (17 de Octubre), é igual suerte experimentaron los defensores del castillo de Villamalefa, en el que entraron los carlistas por sorpresa (25 de Octubre), despues de haber visto frustradas sus tentativas contra Alcañiz y Peñíscola. El mismo resultado dió la que hicieron contra el fuerte de Villafamés (29 de Octubre), de cada dia más audaces, y miéntras Llangostera ocupaba otra vez á Caspe y combatia de nuevo, inútilmente á los defensores del fuerte, Cabrera recorria triunfante las riberas del Ebro, del Jiloca y del Jalon, y Forcadell, Arnau y otros jefes hacian lo mismo en las del Mijares, del Turia y del Júcar, recogiendo abundante botin. Cabrera entró en Calatayud (16 de Noviembre), y Van-Halen, aban-

donando entónces sus trabajos defensivos, se concertó con Ayerbe para dirigirse contra él.

El general carlista quiso esperarle; pero, enfermo, hubo de retirarse á Cantavieja (24 de Noviembre), poniéndose así término en aquella parte por lo que resta del año á importantes operaciones de guerra. En Valencia la accion de Cheste (2 de Diciembre), en la cual fue rota la retaguardia de Forcadell por cuatro escuadrones de Borso, levantó algun tanto el ánimo de los liberales, caido y postrado por tantas calamidades.

Estas habian ejercido natural influencia en la fortuna de la guerra en las demas comarcas de España en que se sustentaba. El país de Castilla sobre todo continuaba en muy triste situacion, asolado por partidas de facinerosos que vivian á la sombra de las más numerosas acaudilladas por los jefes carlistas. La derrota de Jara en los campos de Yébenes por las tropas del brigadier Flinter (18 de Febrero), y las de mayor ó menor importancia que sufrieron Palillos, Orejita y otros cabecillas, luego de dispersada la expedicion de D. Basilio, en nada disminuyeron el aliento de los alzados, quienes se atrevieron á embestir formalmente, aunque sin fruto, á Ciudad-Real (27 de Mayo), causando luego horrible destrozo en las fuerzas que de la plaza salieron en su persecucion. La llegada de las tropas del ejército de reserva mandadas por Narvaez y el sistema de rigor inaugurado por este general con aplauso del bando exaltado, devolvieron la confianza á los liberales del país, y mientras en la Mancha sufrian las partidas activa persecucion, siendo fusilados sus cabecillas, presentándose otros á indulto y corriéndose otros á Aragon pa-

ra ponerse al abrigo de aquel ejército, experimentó Castilla los saludables efectos de la tranquilidad.

Retiradas, empero, las tropas de Narvaez á primeros de Octubre, volvieron los carlistas á levantar la frente, tanto mas en cuanto Merino, al separarse de Cabrera despues de las jornadas de Morella, habia vuelto á su antiguo teatro de operaciones, poniendo en alarma á los mismos habitantes de Valladolid, cuya ciudad fué evacuada por el general, la tropa y los nacionales (Setiembre). Sorprendido y derrotado cerca de Quintanar de la Sierra, Merino pasó el Ebro por San Martin de Lines y volvió á las Provincias Vascongadas (Octubre). De allí regresó con mil quinientos infantes y cien caballos, á últimos del mismo mes, dirigiéndose á los pinares de Soria; pero dispersadas en breve sus fuerzas por D. Isidoro Hoyos en el monte de Bilbiestre, regresó á las Provincias sin haber realizado cosa de provecho. Tambien Balmaseda habia corrido la tierra castellana, cayendo de sorpresa sobre Ontoria del Pinar (20 de Mayo), donde destrozó á la columna del coronel Mayols. Merodeó en seguida por el país rindiendo destacamentos y sosteniendo encuentros más ó ménos porfiados, y en Setiembre volvió á las Provincias, de las cuales volvió á salir para regresar á poco tiempo, no habiendo ofrecido á la historia hechos dignos de referirse.

Hasta en Galicia se experimentó la influencia de la prosperidad de Cabrera. El sistema de contemplacion inaugurado allí por el general Manso no produjo los buenos efectos apetecidos; las partidas tomaron incremento, y el cabecilla Guillade se atrevió á sorprender la ciudad de Tuy, donde permaneció algunas horas (Abril). D. Jerónimo Valdés que sucedió á aquel general, adoptó disposiciones rigurosas y puso á pre-

cio la cabeza de los principales cabecillas; mas no por esto ni por la muerte de algunos de ellos mejoró visiblemente la situacion de la provincia, que sus diputados pintaron en las Córtes con muy negros colores al terminar el año en que ahora estamos.

Cabrera salió enfermo todavía de Mora de Ebro al saber lo que ocurria por la agitacion del país (26 de Abril), y se encaminó á la Cenia y á Chert, donde se presentó á las tropas, que, por haberle creido muerto, le recibieron con extraordinario entusiasmo. En seguida hizo una excursion á Morella, reprimiendo en todas partes los excesos á que se entregara la soldadesca durante su ausencia, y volvió á la Cenia para hacer frente al enemigo. Éste, continuando su marcha victoriosa, habia batido á Arnau en Vall de Lladres, entrado en Cantavieja, incendiada y abandonada (11 de Mayo), y ocupado con igual facilidad los pueblos de Villahermosa, San Mateo, Benicarló, Galera y Ulldecona, dominando así la derecha del Ebro desde Mora y Flix, las líneas de Teruel á Sagunto, de Cantavieja á Alcañiz y de Castellon á Tortosa. No podia restablecer la fortuna de las armas carlistas despues de semejantes reveses la diversion hecha por Balmaseda (1) en la retaguardia isabelina con el sitio é incendio de Monreal del Campo, ni el ataque intentado por la Coba contra el pueblo de Onda, y en las alturas de Cenia acabó de palidecer la estre-

(1) Este caudillo, con la mayor parte de la caballería, que de nada servía ya á Cabrera en el escabroso terreno á que estaba reducido el teatro de la guerra, fué enviado por el general á las provincias de Cuenca y de Guadalajara para que pudieran sostenerse los fuertes de Beteta y Cañete, que áun conservaban los carlistas.

lla del capitan tortosino. Lívido, atado más bien que cabalgando en una mula, animó por mucho tiempo á su gente, reforzada por las guarniciones de los puntos abandonados, y la hizo resistir con bravura las embestidas del cuerpo de ejército que acaudillaba D. Leopoldo O'Donnell (20 de Mayo); en lo más empeñado del lance cayó sin sentido, y en una camilla tuvieron que sacarle del campo de batalla, ya perdido y cubierto de numerosos cadáveres de uno y otro bando. Dos dias despues Azpiroz conquistó el fuerte de Begis, cuando las tropas liberales, acaudilladas por el general en jefe, llegaban delante de Morella, el último y formidable reducto que quedaba en el país á la causa de D. Cárlos. El fuerte exterior de San Pedro Mártir se rindió despues de alguna resistencia; el reducto de la Querola imitó este ejemplo, aunque trató de impedirlo con una salida de la guarnicion de Morella, y contra la plaza se dirigió desde entónces el fuego de las baterías de sitio, sembrando un mortífero bombardeo el espanto en la poblacion. Algunos pasados proporcionaron al duque de la Victoria exacta cuenta del estado de las fortificaciones; y merced á estas noticias, pudo dirigirse con gran acierto el ataque. Más de siete mil proyectiles habian sido arrojados á la plaza en la mañana del 29 sin que amenguara el esfuerzo de la guarnicion; pero incendiado el depósito de municiones con gran destrozo de personas y edificios, no le quedó más recurso que intentar una salida nocturna, y rompiendo por entre los enemigos unirse al ejército de Cabrera, resistiéndose en tanto la guarnicion del castillo hasta que la necesidad la hiciera capitular con honra. No se varió este acuerdo á pesar de haberse pasado al enemigo uno de los oficiales que lo tomaran: y aquella noche, al ponerse en marcha la guarnicion,

seguida de gran tropel de gente, hombres, mujeres y niños, religiosos, ancianos y monjas, llevando cada uno lo que de más precio tenía, pues casi nadie habia querido quedarse en la plaza á pesar de las excitaciones del gobernador D. Pedro Beltran, halló á los sitiadores vigilantes y puestos en armas. Roto el fuego, al que siguió un sangriento combate á la bayoneta, hubieron de retroceder todos á la plaza; el castillo hizo fuego contra ellos tomándolos por enemigos, y el puente levadizo se rompió bajo el peso de tanta gente: inmenso fué el número de muertos y heridos entre aquella muchedumbre desarmada; y por fin, abiertas las puertas, pudieron volver á sus hogares. Sólo el gobernador con algunos oficiales y voluntarios habia logrado rebasar la línea enemiga: quinientos prisioneros quedaron en poder de los vencedores. Aterrorizado por semejante catástrofe el jefe en quien recayera el mando pidió capitulacion á la mañana siguiente; no se la concedió Espartero, y sólo sí facultad á la guarnicion para salir con armas, quedando luégo prisionera; y aquel mismo dia se verificó la entrega. Dos mil setecientos treinta y un hombres, inclusos jefes, oficiales y tropa, empleados y eclesiásticos, fueron hechos prisioneros; el duque de la Victoria añadió á sus títulos el de conde de Morella.

La pérdida de esta plaza ponia á Cabrera en la precision de correrse á Cataluña; y de acuerdo con sus principales capitanes, se encaminó al Ebro. Sin obstáculo pasó este rio por los vados de Mora (2 de Junio), á pesar de várias demostraiciones hostiles de O'Donnell y Schelly; y esto dió lugar á rumores de inteligencia entre Espartero y el caudillo carlista; sospechóse que este último habia cedido á las proposiciones del general enemigo, y que su paso por el Principado no fué

sino para llevarse á Francia los batallones catalanes: esta opinion, empero, no se ha acreditado de un modo conveniente, y sólo se justifica en parte por el descuido del general isabelino en dejar libre el paso del rio, cuando tanto le interesaba cerrarlo, y en la posterior conducta del caudillo de Don Cárlos. Seis mil hombres se hallaron reunidos alrededor de éste á la izquierda del Ebro: tanto habian disminuido á aquel ejército los combates, las enfermedades y la desercion; y su general, convocando á sus subalternos, les dirigió éstas ó parecidas palabras: «No necesito explicar á ustedes en qué estado nos encontramos; pues por desgracia es bien notorio. Creo imposible continuar la guerra en este país; y mi intencion es reunirme á las fuerzas de Cataluña, y sostenernos allí miéntras podamos. Si la suerte de las armas es propicia, volveremos á este territorio. Ven ustedes tambien el estado de mi salud que no me permite continuar ni ejecutar ninguna operacion; si alguno de ustedes se ve con fuerzas y medios para seguir aquí la guerra, desde luégo le autorizo, y me ofrezco á pelear como simple voluntario.» Al dia siguiente los paisanos armados del corregimiento de Tortosa y las compañías de miñones de Mora retrocedieron á la derecha del Ebro para reunir los dispersos, recoger lo que fuera posible del castillo de Miravet, abandonado en medio de aquel desórden, y operar en combinacion con D. Pedro Beltran, quien quedó con algunas fuerzas en el bajo Aragon, las cuales no tardaron en dispersarse, presentándose su jefe á las autoridades de la reina. Las demas tropas, con Cabrera á la cabeza, se encaminaron sin dilacion á Berga.

Así quedaban libres de carlistas el bajo Aragon y el Maestrazgo, en cuyo último territorio Azpiroz ocupó el castillo de

Villamalefa, abandonado por la guarnicion, y recogió á multitud de presentados, no tardando en ser cogidos y pasados por las armas los pocos que se atrevieron á seguir luchando fiados en la aspereza de la tierra. En seguida marchó aquel caudillo á la provincia de Cuenca, donde áun merodeaban algunas columnas carlistas al abrigo de Cañete y de Beteta; pero era grande su desaliento; y al aproximarse los liberales al primer castillo, huyeron sus defensores, y el fuerte fué sin dificultad ocupado (17 de Junio). Siguió Azpiroz su marcha hácia Beteta; pues D. Manuel de la Concha, á quien su conquista fuera primeramente encomendada, habia sido distraido por el viaje de la familia real y por la persecucion de Balmaseda y Palacios, y llegó delante de aquella respetable fortaleza (20 de Junio), cuya guarnicion pareció en un principio dispuesta á la resistencia. Sin embargo, al dia siguiente, despues de algunas horas de fuego, se rindió sin condiciones en número de unos ciento treinta individuos; y el caudillo liberal, pacificada ya la provincia de Cuenca, marchó sobre Molina á unirse con el ejército de O'Donnell, encargado por el duque de la Victoria de limpiar de enemigos la derecha del Ebro.

Balmaseda en tanto, internado en Castilla, hacía la guerra á sangre y fuego á las indefensas poblaciones y á los destacamentos aislados, últimas convulsiones de un cuerpo que perece. Incendió y redujo á cenizas á Nava y á Roa sin haber podido vencer el heroico valor de los defensores del último pueblo, fortificados en la Iglesia (2 de Junio), y se detuvo en el país algunos dias aguardando que de Beteta, donde se iban juntando en gran número los carlistas del bajo Aragon que no habian podido incorporarse á Cabrera y seguir su marcha,

le llegasen los refuerzos que acaudillaba Palacios. La accion de Olmedilla vino á frustrar sus proyectos; mas, reforzado algun tanto con los restos de la division derrotada, formando una hueste respetable de unos tres mil infantes y más de mil caballos, se encaminó al Ebro y lo pasó por Pontelar (21 de Junio), sin que las tropas perseguidoras de Concha ni las de Rivero, que operaban en la márgen opuesta, pudieran evitarlo. Concha pasó tambien el rio y avanzó hasta Vitoria, y los carlistas, por el valle de Cuartango y la sierra de Arlaban, se dirigieron á Salvatierra. Esperaban que el país, al mirar de nuevo la bandera á la que tanto habia amado, se levantaria de nuevo en su defensa; pero no sucedió así; aquellos habitantes, bien avenidos con la paz, en ninguna parte contestaron á su llamamiento, sino que se les manifestaron contrarios; y esto, y las pérdidas que sufrieron en el campo de Pozuelo, término de Tafalla, al ser acometidos por Concha, les determinaron á abandonar la partida. Balmaseda, con muchos de los suyos, entró en Francia por el valle de Salazar (28 de Junio); otros se presentaron á las justicias de los pueblos; y Palacios, que vagaba por los montes, fué apresado, hambiento, en la Burunda.

La guerra quedaba, pues, limitada á Cataluña. En el Principado, Sagarra, que ejercia el mando por la muerte del conde de España, se mezcló muy poco en las operaciones militares en los primeros meses del año, y no se le vió dirigir, á lo que se supone por acuerdo de la junta que no queria menoscabar el prestigio de su predilecto general, ni la accion sostenida en las alturas de las Timbas, en el Ampurdan, ni la empeñada por Azpiroz para la toma del puente de Alentorn, ni tampoco otras ménos notables que tuvieron lugar á la vez

en diferentes puntos. Pero su ausencia fué sobre todo singular en los sangrientos combates que en los primeros dias de Febrero se empeñaron en el camino de Solsona al dirigirse el general Buerens, que en reemplazo de Valdés ejercia interinamente el mando, á proveer la guarnicion de aquella plaza. D. Ignacio Brujó mandaba á los carlistas, fraccionados en tres divisiones; y aunque sus medidas militares no fueron las más acertadas, el arrojo de los soldados y las malas posiciones de los liberales hicieron que éstos, áun cuando continuasen su marcha, lo hiciesen en gran desórden, entrando á bandadas en Solsona. Á su regreso se repitió la lucha, que duró con vicisitudes varias hasta llegar al Estany, perdiendo unos y otros algunos miles de hombres; entre los liberales fueron heridos el brigadier Durana, el coronel Prim y otros jefes.

Siguieron á este suceso una frustrada tentativa de Balmaseda, en union con varios caudillos catalanes, contra Benavarre, en el alto Aragon (27 de Febrero), y la toma por Carbó de Alpens y Vidrá, venciendo alguna resistencia (10 de Marzo, cuando ya el general Van-Halen se habia encargado en Cervera del mando del ejército liberal (1.° de Marzo), bajo las inmediatas órdenes del duque de la Victoria. Entónces comenzaron con gran sigilo negociaciones entre él y Sagarra, cabeza del partido que en el campo carlista queria repetir en Cataluña el abrazo de Vergara. Mediaron entre ellos escritos, de los que se daba conocimiento al ministro de la Guerra; en las negociaciones se mezcló tambien Aviranete, pero durante ellas y quizás para obtener en las mismas mejor resultado, se apresto el jefe carlista á reunir sus fuerzas para combatir á los isabelinos, que de nuevo se disponian, con el bélico aparato de costumbre, á llevar un convoy á la plaza de Solsona. Las

alturas de Peracamps iban á ser nuevamente y por última vez teatro de sangrienta pelea. Á la cabeza de diez y ocho batallones y setecientos caballos con algunas baterías rodadas y de á lomo, Van-Halen llegó á la vista de Peracamps (23 de Abril), habiendo dejado en Biosca las novecientas acémilas que llevaban el convoy. Esta disposicion, que no se habia tomado hasta entónces, contrarió los planes de Sagarra; y despues de empeñada accion de nueve horas, hubo de pronunciarse en retirada, quedando en poder de los liberales sus posiciones. El general carlista fué herido; D. Antonio Azpiroz recibió una herida mortal, y las pérdidas de una y otra hueste fueron considerables. Retrocedieron los vencedores á Biosca á tomar el convoy y dejar los heridos y la artillería rodada (25 de Abril), y al dia siguiente emprendieron otra vez la marcha á Solsona, hallando de nuevo al enemigo en las mismas posiciones que perdiera poco ántes. No fué, sin embargo, el pelear tan bravo como la vez pasada; y aquella misma tarde, al són de las músicas, entró en Solsona el ejército de la reina. Á su regreso (28 de Abril) se renovó el combate, que los liberales sostuvieron por escalones hasta llegar al Estany, siendo tambien grande por una y otra parte el número de muertos y heridos. Entre estos últimos se contó el mismo general Van-Halen, quien fué honrado por estas acciones con el título de conde de Peracamps.

Estas jornadas hicieron entrar más y más á Sagarra por las vías de la transaccion; para él, como dijo despues, la lucha no tenía ya esperanzas; pero como no halló en los suyos buena disposicion para secundar sus planes, y supo la próxima llegada de Cabrera, fuerte y amenazador, encontróse en situacion muy crítica, de la cual sólo pudo salir marchando

de Berga solo y escapando á uña de caballo para presentarse á las autoridades de Vich.

Á poco, Cabrera entró en Berga con sus ayudantes y escolta, siendo recibido con salvas de artillería y campaneo (8 de Junio), siguiéndole su ejército, á quien, previniendo lo que podia suceder, dijera poco ántes que quizás tendria que hacer uso de las armas para abrir unas puertas que les cerraban la intriga y la traicion. No sucedió así; reconocido por general en jefe de todas las fuerzas carlistas, pudo presentarse como vengador del conde de España, encastillando á varios individuos de la junta, y fusilar á algunos jefes partidarios de la transaccion. Estas medidas fueron anunciadas á la tropa en una belicosa proclama, llena de animosas promesas; pero ya fuese conviccion de la inutilidad de la resistencia, ya influyesen en él la creciente desmoralizacion del ejército, el odio que de muchos se atrajo por sus rigurosas disposiciones, y sobre todo el estado del país, que miraba á los carlistas con un despego igual al cariño que les profesara, efecto natural del infortunio; ya fuese en fin que obedeciera á otros motivos ocultos, es lo cierto que los sucesos no tardaron en manifestar que el general tortosino no tenía intencion de pelear más. Al presentarse delante de Berga la vanguardia del duque de la Victoria (4 de Julio), Cabrera, despues de corta pero brillante resistencia por aquellas sierras, emprendió un movimiento retrógrado, favoreciéndolo y sosteniéndolo valientes algunas fuerzas, que con tal ardor peleaban, que ni oian los toques de retirada ni querian abandonar su puesto; el mismo Cabrera tuvo que ir á mandárselo en persona. Al dia siguiente, ocupada por los liberales la plaza de Berga, se hallaba el ejército carlista en Castellot de Nuch, y de allí siguió la subida del

Pirineo, revelándose la ira y el dolor de todos en algunos excesos contra los pueblos del tránsito. Cerca ya de la frontera, el general reunió á los oficiales y les comunicó su intencion de buscar un asilo en territorio frances. «Esta es mi opinion, les dijo; pero si alguno de ustedes cree posible continuar la guerra con ventaja, estoy pronto á entregarle el mando de las tropas. Yo creo haber cumplido siempre con mi deber; si cualquiera de ustedes quiere hacerme cargos, este es el momento. Aun pisamos el suelo español, y no quiero que se me juzgue como á general, sino como á simple voluntario, pues ántes prefiero sufrir que emigrar con ignominia.» Lloraba Cabrera al decir estas palabras, y sus capitanes, despues de largo silencio, interrumpido por los sollozos de muchos, contestaron todos conformarse con su indicacion y con el destino que les señalaba el cielo, La retirada á Francia quedó decidida, y esta noticia se propaló entre las tropas que ya la presentian; algunos se suicidaron ántes de abandonar la patria, y el dolor, la vergüenza y la indignacion se descubrieron en otros actos tiernos y sublimes. Aquella noche llegó un oficial frances con las órdenes de su gobierno y las garantías que ofrecia á los vencidos (1), y en la madrugada del 6 de Julio

---

(1) Eran éstas:

1.ª Que los generales, jefes, oficiales y soldados serian destinados á los depósitos que señalara el gobierno y recibirian los mismos subsidios que otros emigrados por causas políticas.

2.ª Que serian recibidos, tratados y respetados como refugiados.

3.ª Que todos tendrian derecho á residir en Francia ó pasar á otro país, segun les conviniere.

4.ª Que entregarian las armas y caballos, exceptuando los de

penetró Cabrera en el vecino reino á la cabeza de dos batallones. En Palau fueron recibidos por dos compañías francesas; y despues de formar pabellones, desfilaron sin armas hácia Perpiñan, pasando por Prades; contra lo convenido, Cabrera y varios jefes fueron despojados de sus caballos y equipajes, siendo todos tratados poco ménos que como prisioneros. Á poco Cabrera hubo de despedirse de sus compañeros, que lo hicieron con vítores y lágrimas, para marchar á una fortaleza hasta quedar asegurada la paz de la Península.

Durante el mismo dia 6 de Julio fueron pasando la raya, á la que iban llegando ya las tropas de la reina, las demas fuerzas carlistas. Triste espectáculo para todo pecho generoso habia de ser el de aquellos valientes despidiéndose de la tierra natal; jefes hubo que dieron muerte á sus caballos de guerra; los oficiales rompian sus espadas, y los soldados, por no entregarlos al extranjero, inutilizaban y tiraban por los campos sus fusiles y daban fuego á las municiones. Maltratados por los pueblos franceses, acamparon todos, en número de unos veinte mil hombres, junto á los muros de Perpiñan, donde el general frances Castellane se esforzó con magníficos ofrecimientos en hallar reclutas para la legion argelina. Muy pocos los aceptaron á pesar de la miseria general, y fueron dirigidos á diferentes depósitos, sufriendo, por parte de los agentes del gobierno de Luis Felipe, privaciones y vejámenes, que eran noblemente compensados con la generosa y cordial hospitalidad que hallaron muchos en las casas y palacios de los legitimistas franceses.

---

los generales, jefes y oficiales, por ser de su propiedad particular, así como las acémilas y equipajes.

Algunas fuerzas carlistas se habian detenido en actitud hostil en el valle de Andorra; mas por las enérgicas reclamaciones del general Carbó á las autoridades de la república, entregaron las armas. Tambien Tristany, quien despues de llegar hasta la frontera habia regresado con los que quisieron seguirle á los montes que fueran teatro de sus correrías, tuvo que desistir de su empeño y emigrar. Lo mismo hicieron otros jefes de cuerpo que vagaban sueltos, reuniéndose todos con sus compañeros delante de Perpiñan.

El duque de la Victoria distribuyó su ejército de la manera conveniente para que, operando en el radio que á cada division se designase, limpiara por completo de enemigos el país; y desde su cuartel general de Berga, en una proclama á su ejército reseñando las últimas operaciones, decia ser llegado el suspirado término de la guerra civil (7 de Julio).

Habia acabado ésta con la derrota de la causa que abrigara en su seno los antiguos principios de la sociedad española; mas no se crea que por el vencimiento, por la desecha borrasca que acababan de atravesar naufragaran y descendieran aquellos al fondo del abismo. Arraigados profundamente en el país, con extensísimas ramificaciones, constituyendo, por decirlo así, su vida y su fisonomía, ellos, que al través de los azares de la lucha y de las borrascas de la política, cuando la nacion entera estaba asentada, segun expresion de Balmes, como pirámide sobre su vértice, inspiraron suficiente cordura al pueblo español para no secundar ni aprobar algunos crímenes atroces, ni hacer ninguno de aquellos horribles movimientos en que los pueblos se levantan en masa y se precipitan como una inmensa mole sobre las leyes é instituciones, aniquilando de un golpe el órden social y ofreciendo las ter-

ribles catástrofes de que nos presentan funestos ejemplos naciones vecinas; ellos, repetimos, si pudieron con la derrota perder fuerza en cuanto eran el apoyo de una determinada forma de gobierno ó se proponian entronizar una familia, quedaron vivos y robustos como principios morales y sociales; y este pueblo, á quien algunos han querido pintar tan indiferente, apático y abatido, y que sin embargo es tan tenaz é indócil cuando se le quiere manejar contra su voluntad, cuando se le quiere imponer la ley á la fuerza, no dejó de considerarlos como el áncora salvadora, como los únicos sobre los cuales podian fundarse las instituciones que habian de gobernarle. Impávidas entre el torbellino de las pasiones y de los partidos, la religion católica y la monarquía aparecieron firmes aun sobre la superficie del tormentoso piélago; ellas, como los dos polos en torno de los cuales debia de girar la nacion española, ofrecian aún una tabla de salvacion, y en medio de las pasadas desgracias llenaban de consuelo al alma con lisonjeras esperanzas (1).

---

(1) Gebhardt, *Historia general.*

Estado del país.—Coalicion carlo-progresista.—Insurreccion en Guipúzcoa y Navarra: Elío; Alzáa: su muerte.—Proclama de Cabrera.—Su entrada en España.—Alocuciones.—Sus primeros actos.—Invasion de Extremadura: Royo y Peco.—Partidas en Andalucía y Santander.—Conatos republicanos.—Conspiracion carlista en Madrid.

La situacion política de España era de las más críticas y angustiosas por que ha pasado desde el comienzo de la revolucion. Suspensas las garantías constitucionales; sujeta la nacion á un régimen excepcional basado en terror; imperando la ordenanza militar, constituia todo un órden de cosas que pudo decirse se habia erigido en sistema fijo de gobierno. Vencida la revolucion, se vió fuertemente encadenada; y en verdad que, si aquélla se mostró tan poco imponente en la lucha, no era muy lógico presentarla más temible cuando habia sucumbido. Se la vió lanzarse á la pelea, y se la esperó con entera confianza; se la venció; y así como se destroza la presa, se trató de exterminarla sin tregua ni consideracion.

El partido que pretendió vencer en las barricadas tuvo que ceder de su empeño. Veíase el gobierno libre de este enemigo; pero surgia otro de su mismo seno con circunstancias más trascendentales. El mal escogido palenque de las calles se trasladaba al campo, donde iba á encenderse la grande hoguera de muchos combustibles tan heterogéneos como inflamables. Pretendióse que opuestos partidos lucharan man-

comunadamente; y sobre esta coalicion, de que tanto se ha hablado, vamos á ser tan explícitos como lacónicos: escribimos para la historia, y la debemos la verdad, á la cual rendimos respetuoso homenaje.

Vencida por el gobierno, como hemos dicho, la revolucion armada, se creia invulnerable, y cual otro Aquiles, si desconcertaba al partido montemolinista. Al efecto trató de ganar á su jefe con halagadoras promesas, de que eran portadores algunos de los que defendieron á su padre. Diéronse estos mismos pasos cerca de casi todos los generales; y sólo alguna insignificante excepcion, que sirvió para demostrar más y más la arraigada fe de los constantes defensores de Montemolin, fué el resultado de tanta ida y venida y comisiones y correos.

Montemolin en tanto debia aprovechar el estado de la Europa y el descontento que reinaba en la Península. Allende los Pirineos estaban ademas valientes militares emigrados de su patria, hácia la que tendian sus miradas con el anhelo de gozar de su ambiente. El enemigo de todo era el poder; derribarle era su sueño más dorado: la ocasion no podia ser más oportuna: y los soldados de Montemolin, á la órden de los jefes liberales, formarian un ejército invencible, cuya marcha á Madrid sería triunfal. La cooperacion de estos generales convenia pues al conde, y pensó sériamente en ella; no porque desconfiase de los suyos, sino porque hacian aquellos cuestion de dias lo que de otro modo lo sería de mucho tiempo, y éste incierto y áun desastroso si le combatian los que queria atraer á su favor.

Llegó por este tiempo á Lóndres el Sr. Olózaga; y al anunciar su arribo con elogio el *Morning-Post*, le titulaba el *Berryer español*. Esto, y los antecedentes expuestos, dieron

ocasion á que parte de Madrid tuviera por efectuada la coalicion de que se trata, considerando que se ponia á Olózaga en la línea política de aquel orador, el primero de los del partido legitimista.

Tal coalicion sin embargo no existia. Si algunos, con mejores deseos que prudencia, prestaron oidos á ciertas ofertas desinteresadas, vieron en su mismo abandono lo peligroso de la empresa, que no por esto dejaba de ser algun tanto popular; pues sólo guiándose el vulgo por los extremos, y tan dispuesto á perdonar como á vengarse, se coaligaria gustoso con los absolutistas, perdonándoles por vengarse de los moderados. Pero no creemos sea el vulgo el mejor barómetro para saber apreciar las necesidades de la nacion: lo será de la opinion reinante, pero ya sabemos cómo se falsea ésta.

Los jefes y la prensa del partido progresista rechazaron la coalicion como imposible, si bien tampoco se proponian resistir al que fuera su más encarnizado enemigo. No esperaban de él mayores persecuciones y males que los que les agobiaban los que habian militado con ellos y se mostraban impasibles ó indiferentes.

La palabra coalicion despertaba en el partido progresista dolorosos recuerdos: vigentes están los efectos de los que la admitieron con una nobleza tan ingratamente pagada: el errar una vez es disculpable, dos no; y en materias políticas se suelen pagar tales errores con la vida.

No existia pues la coalicion carlo-progresista: más adelante veremos combatir juntos á los progresistas y montemolinistas; pero no en virtud de coalicion alguna, como lo demostraremos.

Grande era la satisfaccion del gobierno al ver no existia

tan peligrosa amalgama, que, por lo mismo que la creia, la temia. Sabía que los extremos se tocan; y si así lo hubieran hecho los montemolinistas y progresistas, su triunfo era seguro, como lo hemos insinuado más adelante al hacernos cargo de los elementos que componen ambos partidos, que verdaderamente pueden llamarse tales en España por su fuerza numérica y por sus ideas propias.

Causas eran todas estas que favorecian extraordinariamente á Montemolin; así que, contando con la indiferencia, ya que no con ayuda del agraviado partido progresista, formula su nuevo plan de campaña y apresta á sus generales al combate. La invasion simultánea en várias provincias distraeria la atencion del gobierno á otros tantos puntos; diseminaria sus fuerzas, y daria lugar al levantamiento de los antiguos defensores de D. Cárlos y á su pronta organizacion. Combinado así todo; nombrados los jefes para cada punto; formados en Francia y Portugal los núcleos de las fuerzas invasoras; bien uniformadas y bien pagadas, sólo esperaban la convenida señal para pisar el territorio español. Á esta señal habian de ser invadidas las Provincias Vascongadas, antiguo teatro de gloriosos hechos, las provincias de Santander, Extremadura, Andalucía, el Maestrazgo y Cataluña.

Para la campaña de Navarra y Provincias Vascongadas no habia jefe más á propósito que el jóven D. Joaquin Elio, cuyo primer acto fué extender una valiente proclama.

Una sola cosa dejaron de tomar en cuenta los montemolinistas: la vigilancia de las autoridades política y foral; y este solo descuido bastó para hacer abortar todos sus proyectos.

El jefe político y la diputacion foral vigilaban tiempo ha-

bia, segun estas mismas autoridades aseguraron; y sabedoras de la existencia de la conspiracion, meditaron con calma las providencias que convendria adoptar á fin de conjurar la tempestad que amenazaba. No quisieron ser las primeras en alarmar al país, en cuya lealtad y sensatez tenian completa confianza; y por lo mismo prefirieron, á hacer suspender el partido aplazado, el tomar medidas de precauciones tales que, sin alarmar á los pacíficos habitantes, fuesen bastantes para hacer conocer á los rebeldes que estaban vigilantes. Puestas de acuerdo las autoridades civiles con el comandante general de la provincia, que tambien se hallaba en Tolosa, se situó una compañía de granaderos en Irura, que dista un cuarto de legua de esta villa; se reunieron en el cuartel las dos compañías de guarnicion con sus respectivos oficiales; y despues de cubiertos con piquete de migueletes la casa de la diputacion y su tesorería, se trasladó el resto de esta fuerza al juego de pelota. Estas disposiciones bastaron para que los montemolinistas, armándose de prudencia, desistiesen de su intento.

Frustrado así el primer golpe, y desquiciados por su base tan gigantescos proyectos, la posicion de Alzáa, que á la sazon estaba oculto en las inmediaciones de Tolosa, se hizo sumamente crítica. Pudo palpar prácticamente que, á pesar de las seguridades que se le habian dado de que se le reunirian hasta seiscientos mozos, no lo verificaron más que una veintena de antiguos oficiales carlistas, no obstante que se les presentaba la ocasion más á propósito y más disimulada posible de reunirse con la gran concurrencia que acudió al partido: pudo personalmente desengañarse que era ardua empresa, si no imposible, la de sublevar un país donde habia teni-

do efecto el grandioso acto de la reconciliacion de Vergara; país que áun miraba la guerra como una calamidad, y que, al recorrerle nosotros, nos hemos enternecido con aquellos sencillos habitantes al contemplarles rodeados de sus familias, á las cuales referian con los ojos humedecidos por las lágrimas los estragos que causara la guerra en sus escasos bienes, presentando sus efectos como el verdadero azote del Señor.

Una circunstancia ocurrió aquel dia que, por su mucha gravedad, y por lo que aboga en favor de estos naturales, no puede pasarse en silencio. Un partido de pelota es la diversion que más concurso acarrea en estas provincias, donde todo el mundo conoce las reglas é incidentes de este juego; así es que generalmente acontece que, concluido el partido, las gentes se retiran á comer, y las conversaciones sobre las jugadas más críticas suelen dar lugar á largas y acaloradas discusiones, que se prolongan comunmente hasta bien entrada la noche; nada de esto sucedió el dia 27 en Tolosa, á pesar de haberse jugado uno de los mejores partidos, y de haberse competido en términos que, despues de igualarse por tres veces, hubo que suspender el juego sin que quedasen vencedores ni vencidos; la concurrencia, que no fué escasa, se disipó como por encanto, en términos que á la hora de concluido aquél no se veia un aldeano por las calles, ni se oia el menor ruido en las posadas ni tabernas. La causa de esta repentina y desusada desaparicion es significativa.

Los amigos de Alzáa en tanto redoblaron, aunque inútilmente, sus esfuerzos en la parte alta de Guipúzcoa, con el fin de hacer prosélitos para dar el golpe sobre la fábrica de armas de Placencia; pero tambien fracasaron como en Tolosa. Todos sus esfuerzos no obtuvieron otro resultado que el de reunir en

la barriada de los Mártires, punto distante un cuarto de hora de Placencia, treinta y seis hombres, de los que más de veinte eran oficiales carlistas, mandados por un ebanista de Oñate, antiguo capitan carlista, llamado D. Saturnino Ramirez, hombre ya de edad algo avanzada. Al verse en tan escaso número, prefirieron esperar la llegada de más comprometidos ántes de aventurarse con tan poca gente á dar el golpe premeditado.

Entretanto se tuvo noticia en Placencia de lo ocurrido en los Mártires, y esto bastó para que el director de la fábrica se preparase á la defensa, á la que se prestó espontáneamente el vecindario; así es que desde el momento quedó tambien frustrado este golpe de mano, ó sea la segunda parte del plan de campaña.

No fueron más felices en la tercera, relativa á la ocupacion del fuerte de Santa Bárbara. La diputacion foral tuvo noticia de este proyecto, lo puso inmediatamente en conocimiento del jefe político, y esta autoridad dió aviso al punto por el telégrafo al comandante general á San Sebastian, y á las pocas horas se procedió al relevo de la guarnicion del fuerte con tal oportunidad, que á la sazon se hallaban á la inmediacion de Santa Bárbara Alzáa y Arrondo con 24 hombres, á los que se reunió el oficial que mandaba la fuerza que iba á ser relevada. Los montelinistas se vieron obligados á abandonar aquellas inmediaciones, y se dirigieron á Arano, primer pueblo de Navarra por esta parte.

Informada la autoridad militar por los civiles del movimiento de los montemolinistas, destacó al punto desde Tolosa una compañía á Azpeitia y otra á Villafranca, y el jefe político y la diputacion foral dispusieron tambien que la fuerza de guardia civil y los migueletes saliesen en direccion á Villa-

real, que consideraron el punto más á propósito para base de operaciones.

Miéntras el enemigo permanecia en Elosua, llegó á aquel punto, á las cinco de la tarde del dia 28, la seccion de guardia civil de Elgoibar, con fuerza de seis hombres, en direccion á Villareal, á reunirse con la seccion de su arma en este punto; y aunque de improviso se encontró con aquélla, tan superior en número, se retiró en órden hácia Azcoitia, despues de hacer algunos disparos. Esto bastó sin embargo para que Ramirez con su gente se pusiera en movimiento; corrióse por la cima de la cordillera, atravesó el camino real en el alto de Descarga, y fué á pernoctar en unos caseríos de Gazpia.

El capitan general, al recibir el aviso de las autoridades de Vergara, envió inmediatamente uno de sus ayudantes con un batallon y algunos caballos á las órdenes del coronel Damato; y esta columna, despues de descansar algunas horas en Mondragon, continuó por Oñate á Telleriarte, direccion que llevaba la faccion.

La fuerza de migueletes y guardia civil, que habia salido de Tolosa el 28, se hallaba en la mañana del 29 en Villareal; y sabedor su comandante de la operacion efectuada por Ramirez, salió en su persecucion en dos direcciones; los migueletes se encontraron con los insurrectos en la inmediacion de Telleriarte, dispersándoles y cogiendo un prisionero, que fué entregado al coronel Damato, quien lo hizo fusilar; la guardia civil apresó otros cinco, que habiendo manifestado iban á presentarse, fueron entregados en la cárcel de Vergara.

La persecucion que sufrieron en este dia y en el siguiente fué tal, que muchos individuos se presentaron á indulto, á excepcion de algunos oficiales que pudieron reunirse á Alzáa.

Considerando muy probable el capitan general el que se encendiera con fuerza la guerra, dispuso, en una órden general del 28 del citado, que todos los destacamentos del distrito formaran columnas móviles para operar dentro del país de su demarcacion ó fuera de él; que la guarnicion de Estella, al mando de su comandante general, el excelentísimo señor brigadier D. Francisco Ortigosa, formara una columna, dejando en el expresado punto la fuerza competente para custodia del cuartel; operando tambien, bajo la dependencia de dicho brigadier, las dos compañías que se hallaban en las Amescoas. Prescribia las operaciones que habian de efectuar los destacamentos de Tafalla, Puente la Reina, Echalar y Echarri Aranaz, Sangüesa, Lodosa, Tudela y los de la línea de la frontera, ocupando y vigilando con esmero los puntos de Vera, Urdax y demas fronterizos, y terminaba con unas *instrucciones generales* que se limitaban á expresar la conducta que debian observar los jefes entre sí, con relacion á las operaciones, al enemigo, á los pueblos y al soldado, sin olvidar la parte que correspondia á éste, recomendando la más severa disciplina, cuya infraccion mandaba castigar con la prontitud y rigor que exige la ordenanza.

En tanto que esto sucedia, la partida capitaneada por Alzáa y Arrondo, hostigada y perseguida por la columna que desde San Sebastian salió con este objeto á las órdenes del brigadier Zapatero, pasó desde Areno al monte Aralar, en cuyas intrincadas espesuras y encumbradas breñas pensaba sin duda rehacerse de los pasados descalabros; pero Alzáa no pudo descansar un solo instante, y, vivamente perseguido durante tres largos dias, se vió obligado á tomar las alturas de San Miguel de Excelsis.

El coronel Damato tuvo noticia exacta de este movimiento en 1.° de Julio hallándose en Atau; inmediatamente se puso en comunicacion con las fuerzas de Navarra, y un oportuno movimiento hecho por las que se hallaban en Echarri Aranaz, obligó á los rebeldes á contramarchar sobre Guipúzcoa y á internarse en el monte Aralar. Con este conocimiento, el coronel Damato, que habia hecho venir á Ataun, caminando de noche, la fuerza de guardia civil y migueletes, dispuso bajar con su columna al punto de Lezcano, y subir en seguida por las vertientes de Zaldivia y Amezqueta hácia la cumbre de Aralar, encargando al comandante de la guardia civil que, despues de dar algun descanso á su gente en Ataun, concurriese al movimiento sobre Aralar por aquella parte. Alzáa, que huyendo de la columna Echarri bajaba hácia Zaldivia, observó el movimiento de Damato; y persuadido por lo que sus atalayas le habian informado, que no habia fuerzas hácia Ataun, retrocedió en esta direccion, y vino de este modo á encontrarse con la fuerza de guardia civil y migueletes; apénas fué divisado, emprendieron su persecucion con empeño, siendo el resultado la prision del desgraciado D. Joaquin Julian de Alzáa, quien, extremadamente fatigado é imposibilitado materialmente de andar, fué hecho prisionero á las dos de la tarde del dia 2 de Julio por un miguelete de la diputacion, y llevado al pueblo de Zaldivia, donde, por disposicion del coronel Damato, fué fusilado á las ocho de la mañana del dia siguiente. La captura y fusilamiento del general Alzáa tuvo inmensa importancia, y puede decirse fué de un efecto decisivo. Alzáa era uno de los jefes más honrados, más populares, más pundonorosos y brillantes que tuvo el antiguo ejército vasconavarro.

Hijo de una de las primeras familias del país, se dedicó en su juventud á la carrera de las leyes; recibió el doctorado en ambos derechos, y abrió su bufete en la villa de Oñate, de donde era natural. Allí le cogió la guerra civil de 1833, y comprometido, más bien que por sus estudios y opiniones personales, por obligaciones de atencion y gratitud que debia su casa al jefe de la segunda rama de nuestra real familia, se lanzó á defenderla con el denuedo y lealtad que allí se consagran á todas las causas que una vez se abrazan.

Su valor y su capacidad le hicieron llegar ántes de concluirse la guerra al distinguido puesto de general. D. Joaquin Julian Alzáa tendria ahora cuarenta años. Era alto, derecho, de noble figura y continente. Su carácter dulce y fino trato cautivaban. Durante la guerra, fué el protector, y no, como algunos otros de sus compañeros, el azote de los pueblos. Por eso éstos le amaban con pasion, y se hubieran, hace pocos años, sacrificado por él. Esto, sin embargo, no bastó para salvarle de un fin tan trágico, y ordenado por quien fué su antiguo amigo y compañero de armas.

Las causas á que se atribuyó el desgraciado éxito de la pequeña insurreccion guipuzcoana son tantas y tan contradictorias, que sería colosal empresa hacernos cargo de ellas; pero una sola creemos cierta: la aversion del país á la guerra. Existentes aún los males causados por la anterior, no eran el mejor estímulo para lanzar al campo á la juventud, que oye diariamente á sus padres la triste narracion de recientes desastres. Y bien puede asegurarse existe tal aversion, cuando no pudo Alzáa, con su inmenso prestigio, renovar la guerra. Añádase á esta creencia de fe y entusiasmo la falta de armas; este elemento, tan abundante en 1833, por poseerle los vo-

luntarios realistas, y se comprenderá exactamente la causa del mal resultado de la insurreccion.

Esto que decimos de Guipúzcoa, entiéndase igualmente de Navarra, no obstante haber más fanatismo en este país y ser más belicoso el carácter de sus habitantes. Por esta causa tuvo más próselitos la de Montemolin en este punto, y comenzó con más ardor que en las montañas.

Los anuncios que tuvo el capitan general casi desde su llegada á esta provincia de que se intentaba encender la guerra civil en sus montañas, le hicieron tomar algunas medidas de precaucion y variar la situacion de las tropas. Se acercaba la época para que estaba fijada la realizacion de los planes, muy de antemano fraguados, segun un paquete de correspondencia cogido á los enemigos en el campo: y reforzando hasta donde le fué posible la línea de la frontera de Francia, el 27 de Junio se dirigió á Elizondo, tanto para hacer en la situacion de las tropas las modificaciones que le aconsejara el conocimiento práctico del terreno, cuanto para estar dispuesto á emprender operaciones contra las gavillas de emigrados carlistas que pudieran penetrar de la nacion vecina.

El 28 llegó á aquel punto, y desde luégo expidió las órdenes convenientes para que las fuerzas situadas en los diferentes cantones de que se compone esta capitanía general, se constituyeran en columnas móviles que empezasen á recorrer sus respectivas demarcaciones. Esta órden fué obedecida con toda puntualidad, y ántes de que aparecieran las facciones, cuyo levantamiento tuvo lugar á un mismo tiempo en muchos puntos, las tropas se hallaban ya operando con sujecion á las instrucciones del general, y aquéllos, sin conseguir hacer sorpresa alguna, lo cual era muy de temer en los primeros

momentos, hubieron de refugiarse en las escabrosidades de las montañas.

Villalonga entretanto se mantenia sobre la frontera de Francia con ánimo de impedir la entrada de los emigrados ó de marchar sobre ellos si conseguian penetrar por alguno de los muchos puntos que la escasez de fuerza no permitia tener ocupados.

Al primer grito de guerra se fugaron de Pamplona varios jefes superiores, muchos oficiales de los amnistiados y bastantes mozos, pertenecientes todos á las antiguas tropas de D. Cárlos, entrados la mayor parte en España á consecuencia del decreto de 17 de Abril. De Villalba salieron tambien veinte mozos, y otros tantos de cada uno de los pueblos inmediatos, y de Puente la Reina, Mendigorría y otros. Formaron cinco ó seis partidas que operaban de acuerdo, siendo su principal fin ir pronunciando el país y reclutando fuerzas. No eran pocos los jóvenes que respondian al llamamiento; pero carecian de armas, y esto hacía ineficaz su presentacion y retraia á los demas. Nada habia de cierto en los armamentos que cada dia publicaban los periódicos se aprestaban en Inglaterra, señalándose su número y hasta el buque conductor; y en verdad que el no serlo estas noticias fué la pérdida de la causa de Montemolin. En Navarra tenía hombres, dinero tambien; pero fusiles no; pues eran escasos los que entraban en España las pequeñas partidas procedentes del vecino reino, donde se organizaban.

En los primeros dias de Julio los grupos de montemolinistas unidos se hallaban situados, unos en la parte de Roncal, y otros en Salinas de Oro, Lezaur, una de las Amezcoas, y faldas de la Sierra de Andía.

El 1.° de Julio recibió Villalonga la noticia de las novedades ocurridas en el interior; y dejando encargada al coronel D. José Ortíz, jefe de la línea, la mayor vigilancia sobre la frontera, se dirigió el 2 á Pamplona con objeto de mandar imprimir y firmar despues un bando declarando la provincia en estado de sitio. Hecho todo esto el dia 3, en que llegó á aquella plaza, y avisado por sus confidentes de que el movimiento principal debia ser en la merindad de Sangüesa, en la cual estaba ya todo preparado para recibir á Elío, se encaminó el 4 á Lumbier con su escolta, y desde allí pasó el 16 á Sangüesa, moviendo en combinacion con la columna de aquel canton y la de Tafalla con el fin de imponer al país y de acosar á las facciones acaudilladas por Zabaleta y Monreal, las cuales habian escogido por base de sus operaciones el monte Leache con toda su cordillera.

La diputacion provincial de Navarra se encargó de formar cinco compañías de francos con el nombre de Voluntarios de Navarra, que costearia y mantendria, una destinada á Estella, y cuatro á la montaña y valles de Azcona, Salazar y Roncel.

El brigadier Ortigosa, con la columna de Estella, en combinacion con la de Echarri Aranaz, mandada por el comandante Mas y Mir, con la de Puente la Reina, á las órdenes del comandante Barutell, y las fuerzas que habian salido de Pamplona á las del coronel Macías, operaban activamente sobre las Amezcoas y Valle de la Barranca; y aunque los enemigos rehuian los encuentros, ni la celeridad de sus marchas ni lo escabroso del país habian podido librarlos de verse siempre acosados muy de cerca; debiendo más de una vez su salvacion al sistema de dispersiones, que, si no proporcionaba

sobre ellos ventajas materiales, se conseguia al ménos la de cansarlos é impedir su organizacion. Otro tanto hacía el coronel Ortíz en la frontera, y el coronel D. Ciriaco Iriarte, encargado de la persecucion del brigadier Zubiri, y de estar á la mira de la fábrica de Orbaiceta, sobre la cual tenian fija la vista los montemolinistas.

Nada se sabía de la entrada de Elío, al paso que se veia que el grueso de las fuerzas rebeldes continuaba reunido en las Amezcoas, y que en Estella se observaba bastante efervescencia. Esto decidió al general á marchar en aquella direccion; y dejando encargado al jefe de la columna de Sangüesa que operase principalmente sobre esta parte, poniéndose en comunicacion con el coronel Iriarte, salió el 8 de Sangüesa, marchando á pernoctar á San Martin de Uriz, desde cuyo punto pasó el 9 á Tafalla, donde encargó á un oficial muy conocedor del país de la persecucion de los rebeldes Zabaleta y Monreal, trasladándose el 10 á Estella.

En los tres dias de marcha referidos supo que el brigadier Ortigosa habia batido en las Amezcoas á la faccion acaudillada por Ilzarbe; que otro tanto habia hecho el capitan de carabineros Artola, dependiente de la columna Iriarte, con la faccion Zubiri en Elzaburu, y que los brigadieres Eguilaz y Zapatero habian entrado en esta provincia con fuerzas de los vascongados, operando el primero sobre las Amezcoas y sobre Lumbier el segundo.

No bien hubo llegado á Estella supo por el brigadier Ortigosa que los enemigos se habian dividido, marchando Ilzarbe hácia el valle de Ulzama, suponiéndoles la intencion de reunirse con los brigadieres Zubiri y Ripalda, cuyas fuerzas componian un total de cuatrocientos hombres, despues que

marcharon en su persecucion todas las columnas, quedando Villalonga en Estella, tanto para operar sobre las Amezcoas cuanto para publicar, como lo hizo el 11, un bando de indulto, en el que, demostrando saber que muchos de los jóvenes que se habian unido á los rebeldes reconocian su error, y deseaban abandonarlos y restituirse al seno de sus familias, lo que no habian verificado temerosos de no ser bien acogidos por las autoridades, concedia en nombre de S. M. indulto de toda pena á los individuos no pertenecientes á las clases de jefes y oficiales que se presentasen en el término de veinte dias; indultaba de pena capital á los jefes y oficiales, exceptuando de esta gracia á los que mandaban partidas, y á los que, por consecuencia del Convenio de Vergara, ó de indultos y disposiciones oficiales, hubiesen obtenido la revalidacion de sus empleos. Terminaba condoliéndose del derramamiento de sangre de los seis desgraciados que fusiló el 9 en Estella, é inducia á los navarros á que permanecieran tranquilos para que él no tuviera que hacer uso de las medidas enérgicas que emplearia en caso de necesidad sin consideracion de ninguna especie.

Trasladémonos ahora á Cataluña, donde ya se halla Cabrera, á quien habremos de dejar para ocuparnos de otros jefes cuya aparicion en el teatro de la guerra fué como la de un verdadero actor en la escena.

En virtud del plan de invasion general, dispúsose Cabrera á penetrar en Cataluña, donde habia á la sazon mayor número de fuerzas, para que, puesto á su cabeza, las diera vigoroso impulso su genio organizador. Al efecto, y siendo costumbre dirigir la palabra para entusiasmar á quienes se trata de hacer combatir, publicó, ántes de su entrada en España, una entusiasta alocucion.

El 27 pernoctó en Ayguafreda, donde se le fueron uniendo algunas partidas, con las cuales comenzó ya á operar al dia siguiente, que tuvo ún encuentro cerca del pueblo de Samalus. No se creyó, sin embargo, seguro en estas ventajosas posiciones, y emprendió su retirada, situándose en las casi inaccesibles de Prades, que sostuvo con valerosa tenacidad, como todas las restantes que á cada cien pasos le ofrecia el asperísimo terreno; que no por eso impidió á las fuerzas liberales que iban en su persecucion continuar constantes en ella desde las tres y media de la tarde hasta las diez de la noche.

La principal y más fuerte resistencia de Cabrera fué en la última posicion, haciendo brillar con un valor desesperado el que los soldados de la reina desplegaron en esta jornada; pues las guerrillas, que en aquellas espinosas breñas no podian ir con regular formacion, rechazaron tranquilamente el ataque brusco que ejecutaron en una pequeña esplanada cuarenta caballos, apoyados por una masa de infantería titulada *Compañía Sagrada*, causándoles la pérdida de cinco caballos y algunos muertos. El batallon de cazadores de Alba de Tormes, con su primer jefe á la cabeza, secundado por las compañías del regimiento del Rey, mandadas por su teniente coronel, D. Cárlos María de Fanch, los despojó de sus primeras posiciones, distinguiéndose en el ataque el capitan D. Francisco Pulgar, que con un valor ejemplar subió con su compañía sin disparar un tiro á un cerro defendido con una obstinacion heroica, dirigiendo tambien las guerrillas con acierto y valor el teniente de reemplazo D. Miguel Valleorba, conocedor práctico del terreno.

La pérdida total de estas escaramuzas fué por parte de los montemolinistas, de doce muertos y los cinco caballos cita-

dos, y diez y seis á veinte heridos, teniendo las tropas de la reina cinco oficiales tambien heridos, diez de tropa, é igual número de muertos de esta última clase.

De resultas del encuentro del 28, se dirigió Cabrera hácia Hostalrich; pero tuvo que retroceder por encontrar aquel punto ocupado por la columna del coronel Ruiz, que le persiguió, aunque de léjos. Encaminóse á Viladran, y le salieron al encuentro las columnas reunidas de Santa Coloma de Farnés y de San Hilario, haciendo lo mismo la de Vich, cuando se dirigió á Osormot. Intentó entónces pasar el rio Ter por Rupit, y encaminarse á las Guillerias; pero el general Enna, que de antemano le esperaba en aquel paso, se le echó encima, causándole alguna pérdida, y persiguiéndole hasta Vidrá.

Uno de los primeros cuidados de Cabrera fué organizar una respetable fuerza de caballería, porque su principal pensamiento era correrse al Maestrazgo, donde necesitaba de aquella arma. Por esto la mayor parte de los jefes de partidas se ocupaban en requisar caballos. Sabedor de ello Pavia, publicó una órden en 30 de Junio, en la cual mandaba que desde el dia de la fecha todos los particulares que tuvieran en su poder monturas y demas arreos de caballo, las depositaran en las casas-fuertes ó puntos fortificados, entregándolas al respectivo jefe militar, ó á la persona que éste designase, bajo recibo circunstanciado, para que, cuantas prendas entregasen, pudieran ser devueltas cuando las circunstancias lo permitieran. Imponia una multa de cuatro mil reales por cada silla de montar que fuese entregada voluntaria ó forzosamente á los montemolinistas; y á los dueños ó tenedores de caballos y yeguas que pudieran servir para montar,

ya se emplearan en este uso, en los tiros de diligencias, correos ó en cualquiera otro, les hacía responsables de su conservacion, y en caso de que los vendiesen ó entregasen á los montemolinistas, forzosa ó voluntariamente, deberian aquéllos ser presos y á disposicion del general, para dictar la providencia que juzgase conveniente, atendidas las circunstancias de cada caso.

El aspecto que iba presentando Cataluña nada tenía verdaderamente de lisonjero. Cabrera reunia y organizaba las partidas que andaban dispersas y fugitivas, y aunque no lograban obtener ventaja alguna, comenzaba ya á hacer frente á las tropas que le perseguian, y les causaba algunas pérdidas.

Á la aparicion de Cabrera en España siguió la de otros jefes, que, aunque de menor graduacion, no eran de ménos importancia, ya por su actividad, por lo peritos que eran en el terreno, y sobre todo por su entusiasmo.

Plan era tambien de Cabrera interesar á cierto partido político en la guerra, cuya cooperacion le importaba mucho, y tratando de conquistarle publicó una alocucion en que, lisonjeándose con que tocaba á su término la era «de libertad ficticia, y asomaba la aurora de un porvenir próspero y fecundo, estimulaba á los catalanes á la union, invitándoles á que cesaran las intestinas querellas que habian ido entronizando el despotismo, y que á la voz de union, libertad, ley sálica y patria, rompiesen la coyunda que les tenía unidos al ominoso carro de la tiranía, salvando por un voto unánime la patria y sus más caros intereses.» Alentábales para que se levantaran en masa: les recordaba para ello las quintas, el sistema tributario, el lujo de la córte, recargando de tintas fuertes cuanto

habia sustituido á los privilegios que les decia gozaban anteriormente. Presentábales el ejemplo de sus vecinos los franceses, para que se alzaran como ellos para conquistar sus derechos, y se estrecharan en torno de la bandera que se enarbolaba, bandera que llamaba de salud y que llevaba por lema la religion, la verdadera libertad, la paz y la ley.

Tal era el espíritu de la proclama dirigida á los catalanes y repartida profusamente entre ellos, sin firma, fecha ni lugar, como otras tantas que se esparcian, impresas unas en Barcelona, en Madrid otras, y la mayor parte en Francia.

En los primeros dias de Julio ya estaba Cabrera al frente de ochocientos infantes y cerca de cien caballos; con esta fuerza estuvo el 4 en Montagut, convocando á varias personas, á quienes manifestó el sistema de guerra que pensaba seguir, el cual les tranquilizaba sin duda, pues nada era en él de temer, garantizando sus palabras la rigurosa disciplina que observaban los soldados, quienes no osaban cometer el menor exceso.

Aunque iban aumentándose las fuerzas de Cabrera, no eran bastantes á hacer frente á las columnas que le perseguian, y de acuerdo con Marsal, Posas, Grao y otros, se distribuyeron sus soldados para operar en distintas direcciones, si bien con arreglo al plan fijo eludian mejor de este modo la persecucion que sufrian, y obtenian en detall ventajas, que, repetidas, llegaban á ser de consideracion. Reuníanse tambien para hacer frente desde favorables posiciones á las columnas que les iban al alcance, cual sucedió el 11.

El brigadier Paredes salió de Berga el 10 con direccion al pueblo de Castell del Areny, y cuando llegó al molino de este nombre, que está situado á media hora del referido pueblo,

Cabrera, Forcadell, Masgoret, Castells, Borges, Zaragatal y otros varios], con más de ochocientos hombres, partieron para San Jaime de Frontañá. Permanecieron allí hasta las dos de la madrugada, y despues se dirigieron á un bosque que está inmediato al molino de Terradellas, y que dista del pueblo de San Jaime media hora escasa. Tomaron sus posiciones y se quedaron allí ocultos aguardando la columna.

El brigadier pernoctó en Borredá, y la columna de Prats de Llusanés lo verificó en Viladrá.

En la mañana siguiente se reunieron entrambas columnas y salieron á cosa de las ocho para San Jaime, habiendo ordenado Paredes que una partida de los de la seguridad pública, con dos compañías de la columna de Prats flanqueasen por la izquierda, miéntras él con toda la demas fuerza iba por el camino real. Así se efectuó, y al llegar cerca del bosque donde estaban ocultos los montemolinistas, vió un corneta casualmente á un hombre asomar la cabeza por detras de una peña, y avisándolo al subteniente de infantería D. Miguel Margall, comisionado de apremios, que habia salido con la tropa á cumplir su comision en algunos de los varios pueblos que tiene encargados, volvió éste la cabeza y vió á unos cuarenta pasos dos ó tres más. Dió á seguida parte de ello al señor brigadier; pero apénas tuvo tiempo éste de disponer nada, cuando ellos, viéndose ya descubiertos, dispararon tal descarga, que á no ser por su ilimitada serenidad y de toda la oficialidad, hubiera habido grandes apuros, pues ya se habia metido la confusion entre toda la tropa, de suerte que hubo un momento de crísis. Entónces el referido Margall, como práctico en el país, prestó muy buenos servicios; y á las voces del brigadier comandante Roure, comandante de la

columna de Prats y de varios oficiales, se incorporaron los soldados y se lanzaron á ellos como leones. Estuvieron mezclados por espacio de media hora, durante el cual las bayonetas y sables se cruzaban, y á culatazos y pedradas se atontaban, sin cesar por esto el tiroteo, que fué una descarga continua. El comandante de Prats fué cogido dos ó tres veces y sus cazadores le rescataron. En fin, tanto era el encarnizamiento con que se batian, que si dura aquel barullo medio cuarto de hora más, la mitad de unos y otros queda en el campo; pero nuestras tropas, á pesar de su extraordinario valor, en atencion á que combatian con fuerzas muy superiores, tuvieron que retirar y reunirse para tomar alguna posicion. Apénas se habian reunido, cuando aparecieron allí las dos compañías que habian ido por el flanco izquierdo, y viéndolas los enemigos, principiaron á desfilar en retirada, sin embargo de contar á lo ménos doscientos hombres más que la tropa, que se les echó otra vez encima, y desalojándolos de todos los puntos que tenian ocupados, les puso en precipitada y desordenada fuga, siguiéndoles por espacio de dos horas haciendo fuego. Es decir, que entre todo, la accion duró cerca de tres horas.

La pérdida por parte de la tropa de la reina consistió en nueve ó diez muertos, treinta heridos, un oficial y tres soldados prisioneros y un caballo muerto y dos más heridos, y por la de los montemolinistas en quince ó diez y seis muertos, y tambien unos treinta heridos. Entre los muertos de éstos se contaba al comisario de Cabrera; siendo la mayor parte de los demas oficiales, y entre los heridos al coronel Zaragatal; el físico de la columna de Prats recibió un balazo en el brazo en el acto de curar á un herido.

Estos encuentros, que iban haciéndose repetidos y muy sérios, infundian la alarma en el país y daban osadía á los montemolinistas, porque se hacian respetar de sus contrarios; pues los que empezaban por resistir con tal desesperacion, acabarian por vencer. No era este aún el ánimo de Cabrera, cuya principal mira se encaminaba á formar un ejército fuerte y entusiasta. Así lo comprendió Pavía, y se propuso impedirlo; pero sin perjuicio de las medidas que habia tomado anteriormente, veremos que no tuvo un éxito felíz en las que de nuevo adoptó; y que léjos de atemorizar á los enemigos, tenian éstos la temeraria osadía de llegar á las puertas de Barcelona, y no en pequeño número, más fácil de sustraerse á cualquiera persecucion, sino con más de quinientos hombres. Apostáronse trescientos en el *Torrent del Olla*, entre Gracia y Barcelona, doscientos en otros puntos inmediatos, y cincuenta penetraron entre nueve y diez de la noche en el paseo, y se estuvieron tiroteando con los carabineros inmediatos á la puerta del Ángel, de la ciudad.

El plan de los montemolinistas era, segun parece, hacer salir á las tropas de Barcelona, sorprenderlas en las emboscadas que tenian, desarmarlas y apresar á varios fabricantes.

En otros puntos comenzaban los montemolinistas á bloquear las poblaciones que no aprontaban en breve el contingente de contribucion que les pedian. Bloquearon á Cardona, hasta que pagaran 20.000 reales, y cuantos se dirigian á ella eran detenidos. Lo mismo que en Cardona sucedia en otros varios puntos. Estas exacciones, organizadas en algunos pueblos por Cabrera, no lo eran en mucha parte del territorio, invadido por hordas más bien que por defensores de ninguna causa que no fuera su interés. Contábase entre éstos el cabe-

cilla Grau, que con muy insignificante número de secuaces, tan bandidos como él, cometia todo género de violencias y depredaciones.

Continuaba Cabrera en su propósito de reunir y organizar fuerzas; éste era el objeto que más le desvelaba. Sabia muy bien que con solo los ardientes defensores de Montemolin no formaria muchos batallones, y ménos aún con aquellos fanáticos partidarios de añejos usos, que á fuerza de sufrimientos y desengaños habian visto apagarse la voraz llama que les impelia á arrostrar hasta la misma muerte con placer, en obsequio de sus arraigadas creencias; y era preciso por lo tanto reemplazar con otros hombres el vacío que éstos dejaran en sus filas; vacío de importancia y trascendencia, porque justamente los defensores del carlismo han sido y áun son los que profesan más sinceras convicciones por su causa, y el dia que carezcan de ellas morirá para siempre el partido, pues son su única base.

Pensó Cabrera en los disidentes del partido progresista, en los cuales veia arrojo y entusiasmo, y para darles una garantía, ó más bien, para estimularlos, les dirigió tambien una alocucion, en la que, bajo el carácter de jefe de las fuerzas de Aragon, Valencia y Murcia, se presentaba como amigo protector de las personas é intereses de los españoles, observando en ello extrictamente las superiores instrucciones que recibiera de Montemolin, las cuales constituian la norma de su conducta, mostrándose sólo severo con los que las interpretaran ó tergiversaran para eludir su cumplimiento. El era el representante, decia, de la política que habia adoptado el conde, por la cual desaparecian todos los partidos y sólo existian españoles; quedaban los odios extinguidos, y una dichosa re-

conciliacion, fundada en el completo olvido de los desmanes de la lucha pasada, prometia la era de paz y ventura por que suspiraba España. Como prueba de sus buenos y leales sentimientos, recomendaba que ninguno abandonara sus hogares ni se desviara de sus tareas ordinarias; que serian respetadas sus casas, y justa y prontamente atendidas y juzgadas sus reclamaciones. Declaraba que sólo haria la guerra al gobierno de Madrid, que llamaba enemigo comun, y á los que de su órden fueran á resistirle; pero estos mismos, una vez vencidos ó rendidos, serian tambien sus amigos, así como los oficiales de todas graduaciones y los sargentos conservarian sus empleos y antigüedad, y los soldados incorporados en las filas, si lo pedian, ó, en caso contrario, puestos en libertad para que se dirigieran donde les conviniese. Que no haria represalia y otros hechos que *una experiencia de muchos años le hacia condenar en su corazon y en su conciencia.*

Terminaba llamando á las armas á los habitantes de las tres provincias de su mando, despues de estimularles á una completa union, presentándoles de un modo sumamente lisonjero las cualidades que adornaban á Montemolin, y la halagüeña perspectiva que ofrecia su mando en esta nacion que necesitaba y debia ser independiente para ser felíz.

El lenguaje y los sentimientos que se expresaban en estos documentos llamaban la atencion, como no podian ménos de hacerlo: ellos comprobaban el nuevo carácter que, como ya hemos dicho, tenía esta guerra, que sólo se parecia á la anterior en tener algunos de sus jefes; pero tan trasformados, que puede asegurarse que sólo conservaban el nombre, sin convenirles en manera alguna los adjetivos con que se le acompañaba ántes.

No diremos que hicieran estas alocuciones el efecto que su autor deseaba; pero si bien eran desdeñadas por las personas pensadoras del partido liberal, la masa popular, que suele admitir sin exámen cuanto la lisonjea, oia gustosa las halagüeñas palabras que la dirigia su anterior enemigo, é iba acortando la distancia que dividia á los defensores de Cárlos VI, y á los que combatieron á Cárlos V. La buena fe, que hace crédulo generalmente al pueblo, no le hacía desconfiar de las palabras del héroe tortosino, al ménos por el pronto, pues necesitaba indudablemente amigos, y debia agradar á cuantos quisieran serlo, sin reparar en antecedentes; por esto corria de boca en boca el buen recibimiento que tenian de parte de Cabrera los que llegaron á presentársele para militar á sus órdenes. Veíase tambien en Cabrera un genio organizador, y esto entusiasma siempre, aunque sea enemigo el que lo posea; esta simpatía que se capta, predispone favorablemente á olvidar, no sólo los errores, sino hasta las ofensas, máxime cuando recae en persona que se considera necesaria, y no hay quien la reemplace.

Organizaba Cabrera sus fuerzas entre Vidrá y poblaciones limítrofes, y á pesar de las tres ó cuatro columnas que le perseguian, no le hicieron nunca abandonar completamente aquel terreno. El 18, al medio dia, se presentó en Villanova de Sau, en su persecucion, la columna de este punto, con la que tuvo una pequeña é insignificante escaramuza.

Posas con su gente se hallaba al mismo tiempo en la Garriga, en combinacion con Cabrera. Habíanse unido á Posas, Llorens, Martorell y algun otro jefe, cuando D. Luis María Adriani, comandante del 2.º batallon del regimiento de San Quintin, con su columna, compuesta de tres compañías del

citado cuerpo, al mando de los capitanes Araoz y Morales, salió de San Celoni, dirigiéndose á San Estéban, sin embargo de la inferioridad numérica de sus fuerzas respecto á los montemolinistas, los atacó y desalojó del citado pueblo y de cuantas posesiones quisieron defender, al solo grito de ¡viva la reina! hasta que se dispersaron, dirigiéndose al *Plá de la Calma.*

De acuerdo D. Mariano Peco en el plan general de invasion, y despues de quince meses de permanecer en Portugal, recibió órden de formar un escuadron, y lo hizo bien incompleto, por no tener más que ocho mil duros, que gastó de su bolsillo. En Mayo de 1848, que fué Royo á Portugal, le dió cincuenta mil reales, únicos fondos que habia recibido de Montemolin. Empleáronse estas cantidades demasiado cortas para el fin que se proponian, y de acuerdo ambos jefes, penetraron en España á fin de Junio, con treinta y cinco caballos, por entre Badajoz y el castillo de Alburquerque.

Salió Peco en el dia 3 de Julio para Campanario, adonde habia ido ántes Royo; llegó de tres á cuatro de la tarde, y permaneció recogiendo los caballos y fondos del pueblo, en cuya operacion gastó dos horas, durante las cuales dormia Royo. Descansaron luégo los demas, y tuvieron aviso de la aproximacion de una partida de veinticuatro civiles de á caballo, con otros tantos carabineros y paisanos. Las fuerzas eran iguales, y se echaron los montemolinistas fuera del pueblo á esperarles; se formaron en una esplanada; cargaron á la guerrilla que se presentó, rechazándola; mas súbitamente, y sin motivo justificable, Royo, que estaba á la cabeza de la demas fuerza, se puso en retirada á todo escape, resultando en esta carrera la caida de siete ginetes que fueron acuchillados por las tropas que perseguian á los azorados fugiti-

vos. Entre estos siete ginetes estaba D. Antonio Gonzalez, que hacía de comisario, el recaudador Infantes, el coronel de infantería D. Bernardino García, el comandante de la misma arma D. Eusebio Fernandez, el teniente Díaz y D. Miguel Hortelano, que, criado con Montemolin desde su niñez, se separó de él en Lóndres para defender su causa en el campo de batalla como verdadero amigo; lo cual acreditó peleando hasta perder la última gota de sangre.

Retrocedieron los montemolinistas para Malagon, dos leguas del anterior punto; sacaron cuatro caballos y algunos fondos de contribuciones, y permanecieron hasta las dos de la tarde, que se presentó una compañía de infantería del regimiento de Granada, que salió hasta tres cuartos de legua persiguiéndoles inútilmente; pues ni áun les impidió pernoctar en la venta de la Zarzuela, camino de Toledo. Aquí se separó Royo con cuatro hombres montados á pretexto de estar cansado y no poder soportar aquel género de guerra. Á latos comentarios se presta este acontecimiento; pero no tratando nosotros de ocuparnos de ciertos puntos ni sernos dable interpretar sentimientos, renunciamos á ocuparnos detenidamente de este hecho, que tuvo gran trascendencia, como veremos al fin, por los efectos que de él surgieron.

Quedó Peco autorizado para todo; y procediendo de su propia cuenta y bajo su responsabilidad, se dirigió á Urda, sacó tres caballos, ocho armas de fuego, y se le presentaron ocho individuos.

Variando su plan de campaña, marchó á Yébenes, cuyo ayuntamiento salió á suplicarle no entrara en la poblacion; y fué entónces á Marzaleja, donde se racionaron los catorce caballos que llevaba, que eran á los que habia quedado reduci-

da su partida: valientes todos; pero en tan pequeño número, que no prometian grandes progresos.

Hallóse esta fuerza con unos veinte hombres de la guardia civil; y sin embargo de ser mayor el número de éstos, presentó Peco la accion que se trabó, dando una carga los civiles que fué esperada á pié firme y resistida; la secundaron con mayor denuedo, y con imponente calma fueron tambien esperados y áun rechazados, teniendo lugar combates parciales en que se mostró de una y otra parte heróico valor. El mismo Peco se distinguió en uno de éstos. Hallábase frente á frente del jefe de los civiles; y disparándole con su bocamarta un tiro, que erró, se la arrojó luégo, lastimándole en los riñones; echó en seguida mano á la espada, y se defendió con ella de catorce hombres sin que le causaran la más leve herida.

Desvióse una y otra fuerza, y Peco marchó á Molinillo, donde le cargó una columna de cien infantes y cincuenta caballos en el momento en que estaba reparando los herrajes. Lleváronle en retirada hasta las inmediaciones de los cortijos de Malagon, donde llegó con los caballos completamente aspeados y sin poder moverse. De los mismos cortijos salió otra columna de frente, y en tan crítica y angustiosa situacion sólo le salvó á Peco el ser consumado conocedor del terreno, que le hizo tomar una vereda, diez años hacía no frecuentada, retirándose por ella pié á tierrra y con los caballos por delante, arreándoles con varas. Dejó así burladas á las dos columnas, que estuvo en poco se chocaran, las cuales contaban ya seguro el completo exterminio de aquella pequeña partida que hacía inútiles los esfuerzos y actividad de sus operaciones.

No pararon aquí los sustos de Peco; bajando el monte, se

encontró con otra columna que llevaba la direccion de la venta de en medio; y para salvarse entónces de este nuevo é inminente peligro, mandó abandonar los caballos medio moribundos, y siguieron los ginetes con sus carabinas sorteando á las nuevas fuerzas que se les presentaban.

Sólo dando tan exactos detalles puede concebirse la historia casi fabulosa de esas partidas de guerrilleros, tan pronto exterminadas, como pujantes y osadas. Sólo la constancia de nuestros guerrilleros puede comprobar estos hechos increibles en cualquiera narracion que no tuviera la garantía de los comprobantes de que hacemos uso para esta historia, que se ha valido en muchos casos de los mismos actores de las extraordinarias escenas que refiere.

Libre ya Peco de tales apuros, merced á su valor y pericia, volvió al siguiente dia á buscar los caballos, que, como esperaba, los halló tumbados en el mismo sitio en que los abandonaron. Comenzó á cuidarlos, y á poco los tuvo ya útiles para nuevas fatigas.

Aquí comienza ya otro período que se presentó más favorable á las fuerzas invasoras de Extremadura. Diseminó Peco su fuerza en cuatro grupos que permanecieron así catorce dias para evitar la activa persecucion de las muchas columnas que les acosaban. Peco invirtió estos dias en recorrer la línea de Extremadura, organizando una partida de diez caballos.

En Madrid se dió ya por efectuada la destruccion de Peco; y no fué pequeño el asombro que causó el saberse que se hallaba en la Gargantilla al frente de cuarenta caballos que habia ya organizado; y no era mucho más considerable el número por frustrársele el plan que debia efectuarse, y para el

que contaba con seguridades: doce caballos con sus ginetes y algunos infantes se le unieron entónces.

Otro proyecto suyo de tamaña trascendencia vió tambien inutilizado al presentarse en Almodóvar del Campo, á cuyo pueblo ya habia acudido el comandante general de la Mancha. Retrocedió entónces para Agudo; se retiró al saber su aproximacion una columna de setenta infantes qee no osó hacer frente á las nuevas fuerzas del infatigable Peco. Dirigiéronse éste y los suyos á Castilblanco; la noche estaba lluviosa; y cuando les iba sonriendo la fortuna, pareció cambiar de aspecto; pues en tan horrible noche se vieron sin caballos, que escaparon asustados por los lobos; pero los recobraron al amanecer en el pueblo.

Púsose Peco en combinacion con algunas poblaciones; y entre otros, preparó un gran golpe en Ciudad-Real, que albergaba á la sazon seiscientos caballos de remonta: contaba casi de seguro con ellos, cuando, trasluciéndose algo sin duda, llegó una órden para que se trasladasen los potros cerca de Madrid, lo cual frustró el plan; pues sólo consiguió extraer catorce caballos que sacaron siete hombres del diestro. De Liar sacó luégo tres caballos y cuatro mil reales; de Muelas dos de los primeros y algunos efectos de guerra, y de Sevilleja, Villorta y Lechosa de ocho á diez caballos é igual número de hombres.

Peco se hallaba ya entónces al frente de setenta buenos caballos completamente equipados: ofició á Royo; se presentó éste en la casa del Campillo; permaneció tres dias sin tomar la menor determinacion, y se retiró nuevamente, sin otra causa que el «no querer continuar aquel género de guerra.»

En vista de tan incomprensible conducta, reunió Peco to-

das las partidas sueltas, y se halló con ciento diez caballos y cuarenta infantes, formada esta ya respetable fuerza como por encanto, debiendo á él su organizacion. Distribuyóla en pequeñas partidas en puntos convenientes, en tanto que el mismo Peco, en combinacion con personas de influencia en diferentes grandes poblaciones, preparaba un nuevo plan, que, enterados de él, no dudamos de la infalibilidad de su éxito, á no mediar lo que siempre media en las conspiraciones descubiertas.

Echados así por tierra los planes de Peco, se halló completamente aislado; pues sin darle el menor parte, ni saber cómo, fueron presentándose á indulto las partidas que envió á Extremadura, que eran cuarenta caballos al mando de los Cuestas, y la que ocupaba la línea de la Mancha y de Extremadura de veinte caballos, cuyas partidas eran la base de las operaciones de Peco.

Este, aburrido, reunió los pocos que le quedaban, y presentose entónces Royo á manifestarle la imposibilidad de continuar la guerra, dándole una órden en que decia tener que marchar á Lóndres con Peco á expresar cuanto habia ocurrido, y mandaba á sus subordinados se retiraran donde mejor les pareciese.

Á poco vióse á Royo paseando las calles de Madrid, y á Peco en las prisiones de San Francisco, sin que este segundo jefe viera disminuido en nada el prestigio de sus subordinados, que vieron siempre la lealtad y franqueza con que procedió en todas sus acciones.

Tal fué la invasion de Estremadura, parecida á una representacion teatral con sus dramáticas peripecias.

La Andalucía era otro de los puntos que, dándose la mano

con la Extremadura por un lado, y con el reino de Valencia por el otro, preparaba un levantamiento que, de acuerdo con los de Cataluña, Provincias Vascongadas, Galicia y Castilla, iba á partir de la circunferencia al centro, acudiendo todos á la córte á un tiempo dado.

Para jefe de Andalucía fué nombrado el general D. Miguel Gomez, de segundo comandante general D. José María Arévalo, y á sus inmediatas órdenes D. Félix Calvente. Éste, con nueve oficiales generales y un capellan, salió de Inglaterra á bordo del bergantin *Queely Quihel*, con destino á Oporto, teniendo que variar de suerte é ir á Gibraltar, en cuyo punto obrarian de acuerdo con las instrucciones que recibieran del general, ó en su defecto secundasen las medidas que Calvente tomara para su entrada en España.

Llegaron, en efecto, á Gibraltar; no hallaron al general que debia instruirles de lo que debian hacer: estaban tambien obstruidas todas las relaciones particulares con que contaban en la plaza; las autoridades prevenidas y alarmadas contra ellos. Hallábanse, pues, aislados, sin recursos pecuniarios, con comunicaciones misteriosas y sin saber qué partido tomar, continuando á bordo del bergantin. Mediaron latas y hasta sérias contestaciones entre Calvente y Arévalo, que al reproducirlas nosotros se veria en ellas una prueba palpable del más raro y extraño desconcierto en que puede hallarse partido alguno. Todos se culpaban mutuamente; culpaban á Montemolin, á los que en Lóndres le rodeaban, y el resultado, en fin, fué el de dirigirse cada uno adonde mejor pudo, maldiciendo su credulidad y las intrigas de que eran víctimas. Tal sucedió á la pretendida invasion de Andalucía, que enagenó á Calvente del partido montemolinista, rompiendo de un modo

ruidoso, y que hacía poco honor á Montemolin, como alguna vez tendremos ocasion de expresarlo detalladamente, pues los límites de este libro no nos lo permiten ahora. Lástima dá, verdaderamente, ver los indisculpables errores que cometen con tanta frecuencia los partidos; errores que llevan en sí una total ruina que se prefiere á miserias y caprichos individuales; pero *ipso facto et ista sunt.*

Aunque hubiérase efectuado la invasion de Andalucía, podria calcularse desde luégo su resultado por las pocas simpatías con que cuenta el montemolinismo en las provincias meridionales, sin que se crea por esto que deje de tener partidarios, y áun en mayoría numérica en algunas poblaciones de abundante clero. De todos modos, no ha contado ni D. Cárlos ni Montemolin con muchos soldados andaluces. Casi al mismo tiempo que en las bellas cercanías del Guadalcanal habia aparecido una pequeña partida montemolinista, se trataba de probar fortuna enarbolando la misma enseña en la provincia de Santander, sin embargo del carácter pacífico de sus habitantes. En la madrugada del 19 de Julio se presentaron veintiun hombres con boinas encarnadas y bien uniformados y armados, proclamando á Cárlos VI en la venta de Calera, Baldicio, Calzona y Quintana, del valle de Soba, partido judicial de Ramales. Distribuian armas y uniformes á los mozos que se les agregaban, é imponian contribuciones que cobraban en dinero y especies, en aquellos puntos donde no podian hacerles frente.

Los carabineros de la costa inmediata al sitio de la insurreccion se pusieron al instante en movimiento; la alarma y la consternacion cundia por todo el valle, y hasta el brigadier Andechaga, destacado con cuarenta hombres en las Encarta-

ciones de Vizcaya, pernoctó aquel dia en La Nestosa, dispuesto á dar una batida á los montemolinistas que se albergaban entre las breñas; pero al saber que el 20 habian penetrado dos ó tres compañías de tropa y carabineros en este valle, procedentes de Santoña y Villarcayo, regresó el expresado jefe á su acantonamiento de Carranza.

Vióse con el alcalde, y dispuso se prendiese al herrador Lecanda, el cual fué puesto en seguida en la cárcel pública. Registró cuidadosamente el meson que habitaba Lecanda, y parece no encontró lo que buscaba. Se susurraba que este antiguo subalterno del ex-realista Andechaga habia recibido doscientas onzas de oro para dar una á cada individuo que entrase al servicio de Montemolin.

En la misma noche habian ido algunos comandantes de la comandancia de Bilbao á las órdenes de su comandante el señor Camison, á prender al brigadier D. Fulgencio Carasa y á los oficiales Vierna, Igual y cuatro más, todos carlistas, que vivian en Bárcena de Cicero, Veranga y otros pueblos de la Trasmiera, pero á ninguno hallaron.

Emprendiéronse las operaciones, y perseguida vivamento esta partida, que carecia de simpatías en el país, sucumbió, entregándose casi todos los insurrectos.

Sumamente crítico era el estado del partido progresista, á consecuencia de los deplorables sucesos de 26 de Marzo y 7 de Mayo. Diezmadas sus filas por las prisiones y el ostracismo, no es de extrañar que, los que se hallaban en este último caso, trataran de volver á su patria y conspiraran: el conspirar es comunmente la consoladora ocupacion de los desterrados. Muchos de los proscritos, sobreexcitados por la influencia de las ideas dominantes en Francia, pretendian importar á Es-

paña la forma republicana, desconociendo las tendencias de la gran masa de esta nacion; porque nada hay más falible que el prisma de la desgracia, y al través de él se confunde el deseo con las probabilidades y la apariencia de las cosas con su fondo y realidad.

Olvidaban tambien que el gobierno, fuerte con la victoria, y rodeado de elementos, podia sofocar cualquier tentativa; y no acertaban tampoco á comprender que los partidos se desconstituyen y disuelven cuando se dividen en la derrota.

Esta division del partido progresista era un hecho que se engrandecia más de dia en dia; y como las causas existentes eran ya tan conocidas, se empezó á circular una carta en que se invocaban los principios democráticos.

Esta carta estaba suscrita en París por A. T., que no dudamos sea uno de los más constantes adalides del republicanismo español, por el que años ántes sufriera continuas persecuciones y confinamientos á pesar de su corta edad.

Dirigíase en ella á los republicanos españoles, á los que, estimulando á la union, y estrechar sus filas, y á declararse francamente para saber quiénes eran republicanos, les iba exponiendo los principios que consideraba útil inculcar á fin de que se fueran propagando. Principios expone generosos; porque no hay necesidad para ser república de alimentar odios de ninguna especie, y mucho ménos en perjuicio de hombres que deben merecer de los republicanos compasion, si no desprecio, en vez de odio. *El hombre moral y justo*, dice, *es el mejor republicano;* y no creemos sea el odio una cualidad moral. El republicanismo no es compatible con las pasiones, á no ser la de la humanidad, interes por la patria y un caudal de virtudes que no se limitan á la teoria, para no contraer asi los

defectos inherentes á los demas partidos, de los que hasta ahora no está exento el republicano.»

La carta, en fin, pasó, puede decirse, desapercibida; y en verdad que, ademas de no decirse en ella nada de nuevo, es una exposicion de ideas rancias y en desuso, y que no demuestran gran tacto político en quien se dirigia á los republicanos españoles en tan solemne momento.

Escusado es decir el ningun efecto de esta tea que se arrojaba en nuestro suelo. Era preciso apelar á otros medios: ardia la guerra en Cataluña, y aquel era el mejor campo para enarbolar el pendon republicano; pensóse en ello, y ya veremos el resultado de los planes que se fraguaban allende los Pirineos, los cuales temia más el gobierno, porque eran el fruto de la desesperacion; que aunque suelen ser temerarios, triunfa la temeridad muchas veces.

El gobierno se hallaba sobre un verdadero volcan; pudiendo muy bien aplicársele aquellos versos de Horacio:

. . . *Incendo per ignes*
Luppositos sineri doloro (1).

Eran los postreros dias de Junio, y se preparaba en Madrid una conspiracion montemolinista que debia estallar prontamente. Noticiosos de ella el capitan general y jefe político, pusiéronse de acuerdo para frustrarla, poniendo en juego sus omnímodos recursos.

Reducíase el plan de los conspiradores á organizar una partida, compuesta de las personas que pudieran reunir en la

(1) . . . . . Vas pisando sobre ascuas
Cubiertas de ceniza engañadora.

córte y en el inmediato pueblo de Vicálvaro, alzar el grito de rebelion en favor de Montemolin, procurarse las armas y caudales necesarios, y marchar á engrosar las filas de Cabrera.

Madurado el plan en nocturnas y frecuentes reuniones en el paseo de Recoletos, les delataron; y al reunirse en la noche del 26, se encontraron con las autoridades, y fueron capturados y conducidos á la cárcel de córte en completa incomunicacion.

Un comisario de policía con alguna fuerza marchó á las doce de la noche á Vicálvaro, donde prendió siete individuos de los once que allí habian estado conspirando con los de Madrid, y que tambien habian concurrido á las reuniones de Recoletos. Este fué el fin de esta desgraciada conspiracion (1).

---

(1) *Teatro de la guerra.—Cabrera y los montemolinistas*, t. II.

INDICE DEL TOMO SEGUNDO.

PÁGINAS.

LIBRO TERCERO.

(1854-1860.)

CAPÍTULO PRIMERO.

CAPÍTULO II.

CAPÍTULO III.

CAPÍTULO IV.

CAPÍTULO V.

LIBRO CUARTO.

(1860-1870.)

CAPÍTULO PRIMERO.

CAPÍTULO II.

CAPÍTULO III.

CAPÍTULO IV.

CAPÍTULO V.

CAPÍTULO VI (1).

CAPÍTULO VII.

(1) La numeracion de los capítulos está equivocada en el texto, como habrán visto nuestros lectores.

CAPÍTULO VIII.

CAPÍTULO IX.

CAPÍTULO X.

CAPÍTULO XI.

CAPÍTULO XII.

CAPÍTULO XIII.

CAPÍTULO XIV.

CAPÍTULO XV.

CAPÍTULO XVI.

CAPÍTULO XVII.

CAPÍTULO XVIII.

CAPÍTULO XIX.

APÉNDICE.

ADICIONES.

PLANTILLA

PARA LA COLOCACION DE LÁMINAS.

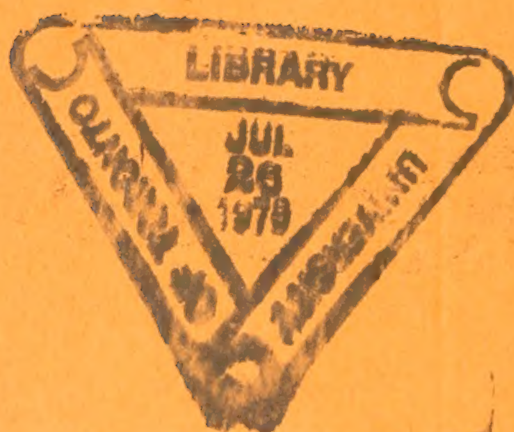
TOMO PRIMERO.

PLANTILLA

PARA LA COLOCACION DE LÁMINAS.

TOMO SEGUNDO.




LIBRARY
JUL

